

UNIVERSIDAD DE MURCIA  
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

# ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA  
ANTIGÜEDAD TARDÍA

XXIX



REALIDAD, FICCIÓN Y AUTENTICIDAD EN  
EL MUNDO ANTIGUO:  
LA INVESTIGACIÓN ANTE DOCUMENTOS  
SOSPECHOSOS

2012 (Ed. 2014)



UNIVERSIDAD DE MURCIA  
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO  
MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA  
Serie dirigida por el Dr. D. Rafael González Fernández

XXIX

Editores:  
Isabel Velázquez  
Javier Martínez

REALIDAD, FICCIÓN Y AUTENTICIDAD EN EL  
MUNDO ANTIGUO:  
LA INVESTIGACIÓN ANTE DOCUMENTOS  
SOSPECHOSOS

2012 (Ed. 2014)

## REVISTA ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

Nº 29

AÑO 2012

La revista Antigüedad y Cristianismo es una revista científica, internacionalmente respetada, especializada en la Antigüedad Tardía y publicada anualmente por la Universidad de Murcia. Fundada en 1984 por el catedrático Antonino González Blanco, a lo largo de sus años de existencia ha evitado los trabajos de síntesis o meramente descriptivos y ha acogido una amplia diversidad de monografías, artículos, noticias y contribuciones siempre originales en todos los campos de la Tardoantigüedad (cultura material, fuentes literarias, mentalidad, historiografía, repertorio de novedades y crítica de libros). Esta dimensión de amplio espectro no implica, llegado el caso, una desatención de las investigaciones en zonas geográficas concretas abordando aspectos históricos en su manifestación regional, con la misma exigencia de hacer aportaciones en temas originales y no reelaboraciones o síntesis. Esta revista está abierta a todos los planteamientos y orientaciones metodológicas que superen el estricto examen del consejo de redacción, pero a la vez se puede plantear un tema central de discusión o incluso monografías que sirva de marco conceptual y temático a los originales. El rasgo distintivo de la línea editorial de esta revista es su búsqueda de aportaciones originales, claras, de carácter inédito, que vayan a hacer una aportación nueva, profesional y metodológicamente solvente, que sea significativa en el ámbito de los estudios de la Tardoantigüedad. La veracidad y honestidad son las señas de identidad más apreciadas para la revista Antigüedad y Cristianismo.

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT.HH.  
Área de Historia Antigua  
Universidad de Murcia

DIRECTOR: Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)  
SECRETARIO: José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

CONSEJO DE REDACCIÓN: María Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza), Santiago Fernández Ardanaz (Universidad Miguel Hernández, Elche), Antonino González Blanco (Universidad de Murcia), Sonia Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante), Jorge López Quiroga (Universidad Autónoma de Madrid), Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia), Artemio M. Martínez Tejera (Institut de Recerca Històrica, Universitat de Girona), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá), Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense), Gisela Ripoll López (Universidad de Barcelona).

COMITE CIENTÍFICO: Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante), Alejandro Andrés Bancalari Molina, (Universidad de Concepción, Chile), Pedro Barceló (Universität Potsdam), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia), Juan José Ferrer Maestro (Universidad Jaime I), Pietro Militello (Universidad de Catania), José Carlos Miralles Maldonado (Universidad de Murcia), Iwona Mtrzewsky-Pianetti (Universidad de Varsovia), Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante), Isabel Rodá de Llanza (Instituto Catalán de Arqueología Clásica), Klaus Rosen (Universität Bonn), Sabine Schrek (Universität Bonn), Juan Pablo Vita Barra (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza).

La correspondencia de carácter científico habrá de dirigirse al Secretario de la revista (Facultad de Letras, Campus de la Merced, 30001, Murcia). Los pedidos e intercambios, al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, c/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, Murcia.

Correo electrónico de la revista: rafaalg@um.es

URL: <http://www.um.es/cepoat/antiguedadycristianismo>

Portada: Evangelio de la esposa de Jesús por cortesía de Karen King (Harvard Divinity School)

I.S.S.N.: 0214-7165

Depósito Legal: MU-416-1988

Fotocomposición: CEPOAT

Impresión: EDITUM

## ÍNDICE:

La investigación moderna ante documentos sospechosos: Cuestiones de ficción, falsificación y autenticidad	9
<i>Javier Martínez e Isabel Velázquez</i>	
PROLEGÓMENOS	
La representación digital y la falsa historia	19
<i>Mercedes Farjas, Teresa Mostaza y Julio Zancajo</i>	
Problemas en la detección de plagios antiguos y modernos	35
<i>Javier Martínez</i>	
La definición del plagio literario de Jakob Thomasius	47
<i>M<sup>a</sup> Asunción Sánchez Manzano</i>	
Falsos arqueológicos y falsos artísticos en las colecciones de los museos municipales de Madrid	61
<i>Salvador Quero Castro</i>	
Falsificando nuestros orígenes	75
<i>Patricia Ríos, Ana Escobar e Irene Ortiz</i>	
EPIGRAFÍA	
<i>Flaminium Litabrum</i> en una inscripción falsa de la Sierra Norte de Madrid	101
<i>Armin U. Stylow</i>	
El lápiz rojo del P. Fita	107
<i>Joaquín L. Gómez-Pantoja y Félix García Palomar</i>	
Sobre algunas inscripciones romanas, falsas, de Alcañiz (Teruel): la lucha entre la verdad y la gloria	117
<i>María del Rosario Hernando Sobrino</i>	
Falsos de Toledo: piezas inventadas para la construcción de un ideal cívico	141
<i>Jesús Carrolles Santos y Jorge Morín de Pablos</i>	

La inscripción apócrifa a los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta de Talavera la Vieja (Cáceres): un ejemplo de falsificación epigráfica <i>César Pacheco Jiménez</i>	159
HISTORIOGRAFÍA	
Épica y falsificaciones documentales en la castilla medieval <i>Julio Escalona</i>	175
Lucas de Tuy, Falsificador <i>Emma Falque</i>	189
La fíbula de Preneste y su difusión en España. Historiografía de la lingüística latina a comienzos del siglo XX <i>Francisco García Jurado</i>	199
A vueltas con los “falsos” cronicones <i>Antonino González Blanco</i>	215
Mistificaciones en torno al cónsul Espurio Cassio Vecellino <i>José Ignacio San Vicente González de Aspuru</i>	227
Parcialidad en el relato histórico: Aníbal <i>Almudena Zapata Ferrer</i>	239
El Evangelio <i>místico</i> de san Marcos <i>Scott G. Brown</i>	251
Visicitudes de un geógrafo: El papiro de Artemidoro y la discusión acerca de su autenticidad <i>Irene Pajón Leyra</i>	271
Il cosiddetto “papiro di artemidoro”. Dalla parte degli scettici Luciano Bossina	285
Las islas: ¿comedia aristofánica o comedia media? <i>Mikel Labiano</i>	321
La elegía <i>Amores</i> III 5: posible indicio del perfeccionismo de Ovidio <i>Cristina Martín Puente</i>	337
El tópico del manuscrito reencontrado en la encrucijada entre tradición grecorromana y cristianismo en la Antigüedad Tardía <i>Mireia Movellán Luis</i>	347

La atracción de la falsa palabra y del código prohibido en Margaret Atwood: Nolite te bastardes carborundorum <i>M<sup>a</sup> Teresa Muñoz García de Iturrospe</i>	357
NOTICIARIO CIENTÍFICO	
La Prefectura del Pretorio: Auge y “declive” de un cargo militar romano <i>Pedro David Conesa Navarro</i>	375
RECENSIONES	
Piñero, Antonio: <i>Año I; Israel y su mundo cuando nació Jesús</i> , por David Villar Vegas	409
Sobre las excavaciones arqueológicas en la domus <i>Tancinus</i> (2004-2008) y la <i>Conimbriga</i> tardo-antigua y medieval, por Jorge López Quiroga y Artemio M. Martínez Tejera	413
Ward, Aengus: <i>History an Chronicle in Late Medieval Iberia. Representations of Wamba in Late Medieval Narrative Histories</i> , por José Angel Castillo Lozano	431
Sánchez Medina, Esther, <i>La reinención de la barbarie africana durante la Antigüedad tardía: Africanos y romanos en conflicto con el poder bizantino</i> , por Pedro David Conesa Navarro	435



## **LA INVESTIGACIÓN MODERNA ANTE DOCUMENTOS SOSPECHOSOS: CUESTIONES DE FICCIÓN, FALSIFICACIÓN Y AUTENTICIDAD**

Javier Martínez & Isabel Velázquez

In the end, forgery is a sort of crime. Let us then examine the three circumstances that need clarification when any crime, human or literary, is to be investigated: motive, means, and opportunity.

A. Grafton *Forgers and Critics* 37

Se podría pensar que en pleno siglo XXI el tema de las falsificaciones y falsificadores de la Antigüedad no serviría titulares a la prensa diaria, y, sin embargo, el 10 de abril de 2014, el New York Times se hizo eco de un reciente y acalorado debate académico. La noticia anunciaba “Papyrus referring to Jesus’ Wife is more likely ancient than fake, scientists say”, es decir “El papiro relativo a la esposa de Jesús es más probablemente antiguo que falso, a decir de los científicos”<sup>1</sup>. El papiro en cuestión fue dado a conocer al público en 2012, en un congreso en Roma, donde Karen King de la Harvard Divinity School, de modo algo provocativo, denominó el fragmento de texto —un trozo de papiro rectangular de aproximadamente unos 4 × 8 cm.— como “*Evangelio de la esposa de Jesús*”.

A raíz de la publicación de esta noticia, se emitió un documental de una hora, realizado por el Smithsonian Channel, donde se ofrecían diversos detalles sobre el papiro. No obstante, la grabación no se encontraba todo lo actualizada que sería de esperar, pues, en realidad, había sido filmada en 2012, poco después de la presentación realizada por King en Roma, y, posteriormente, puesta en “cuarentena informativa” durante casi dos años, debido presumiblemente a que los productores consideraron que el contradictorio y sorprendente pedacito de evidencia textual relativo a uno de los solteros más famosos de la historia debería ser revisado y contrastado en profundidad antes de hacerlo público.

La cadena de acontecimientos no paró aquí, sino que, pocas semanas después<sup>2</sup>, se dieron a conocer nuevas objeciones a la autenticidad del fragmento por parte de Christian Askeland, profesor de la Universidad eclesiástica de Wuppertal (Alemania), quien señaló similitudes en los trazos con los de otro fragmento del llamado *Evangelio de Juan*, que es a todas luces una falsificación producida a partir de un documento copto original encontrado en 1923, dentro de una vasija hallada en las excavaciones de Qau el Kebir.

Traemos a colación esta controversia —que parece estar lejos de resolverse en el momento de publicación de este volumen—, no para tomar partido, sino para mostrar la actualidad e interés que pueden llegar a suscitar modernamente cuestiones relativas a la falsificación, e incluso a la

---

1 Cf. <http://www.nytimes.com/2014/04/10/science/scrap-of-papyrus-referring-to-jesus-wife-is-likely-to-be-ancient-scientists-say.html> [visto el 6-5-2014].

2 Cf. el New York Times del 4-5-2014, “Fresh Doubts Raised About Papyrus Scrap Known as ‘Gospel of Jesus’ Wife”, <http://www.nytimes.com/2014/04/10/science/scrap-of-papyrus-referring-to-jesus-wife-is-likely-to-be-ancient-scientists-say.html> [visto el 6-5-2014].

ficción, de documentos antiguos. En efecto, en el caso de este “evangelio”, el elemento de ficción se añade a la discusión de la falsificación de manera absolutamente necesaria, pues, el New York Times, a la vez que informaba sobre el anuncio inicial de King en 2012, reconocía que el descubrimiento sonaba a ficción barata, y finalizaba con sequedad<sup>3</sup>:

The notion that Jesus had a wife was the central conceit of the best seller and movie “The Da Vinci Code.” But Dr. King said she wants nothing to do with the code or its author: “At least, don’t say this proves Dan Brown was right”.

La idea de que Jesús tuvo una esposa era el asunto principal del *best seller* y de la película *El código Da Vinci*. Sin embargo, la Dra. King afirmó que no quería ser relacionada con El código o con su autor: “Al menos no digan que esto demuestra que Dan Brown tenía razón”.

Esta referencia a *El código Da Vinci*, fárrago absurdo de Dan Brown en torno a una conspiración de dos mil años con el fin de ocultar el estado civil de Jesús de Nazaret, pone de manifiesto los elementos que suscitarían el interés general del público en un fragmento papiráceo similar. Las transgresiones literarias, o desvaríos, de Brown comienzan ya con el título, al dar a suponer que “Da Vinci” hace referencia al apellido de Leonardo, y plantea la cuestión de por qué no tituló el libro llanamente *El Código de Nazaret*.

En lo que se refiere a un campo más científico, con los trabajos de Speyer, Grafton (especialmente su *Forgers and Critics* de 1990), y el más reciente de Ruthven, pero también algunos otros<sup>4</sup>, se ha ido creando en las últimas décadas un ambiente académico muy propicio para un estudio del fenómeno de la falsificación textual y literaria diferente al tradicional. Asimismo, los nuevos tiempos de la postmodernidad han alentado un sentimiento distinto sobre la labor del falsificador. Hasta hace poco toda esa “actividad creadora” era denostada, postergada y criminalizada en cuanto se descubría el engaño. Sin embargo, desde hace algún tiempo muchas de esas obras preteridas y arrinconadas vuelven a adquirir interés para los estudiosos y a recuperar sus valores latentes, no sólo literarios, pues permiten explicar determinadas circunstancias políticas, sociales, culturales que han interactuado en precisamente esa creación. En efecto, estos textos pueden, y en muchos casos deben, ser considerados como miembros de pleno derecho de una tradición literaria, y estudiados con una sensibilidad más acorde al hilo de los nuevos tiempos y los nuevos enfoques de la filología y la crítica literaria.

Del mismo modo, debemos añadir que la falsificación no se circunscribe exclusivamente al ámbito literario o textual, pues, en efecto, también se producen falsificaciones en el arte, en los testimonios arqueológicos, en las tradiciones o relatos —orales o escritos—, sobre la historia o historias pasadas, sobre hechos trascendentales, relevantes o, incluso, anecdóticos,... es decir, en cualquier elemento que constituya parte de la tradición cultural y se insertan en ella de forma fehaciente junto a manifestaciones que han superado con éxito cualquier análisis crítico o que se

---

3 Cf. el New York Times del 18-9-2012, “A Faded Piece of Papyrus Refers to Jesus’ Wife”, <http://www.nytimes.com/2012/09/19/us/historian-says-piece-of-papyrus-refers-to-jesus-wife.html> [visto el 6-5-2014].

4 W. SPEYER, *Die literarische Fälschung im heidnischen und christlichen Altertum: ein Versuch ihrer Deutung*, München 1971; A. GRAFTON, *Forgers and Critics. Creativity and Duplicity in Western Scholarship*, Princeton/New Jersey 1990, “Fälschungen”, *Der Neue Pauly* 4 (1998) 394/97, “Correctores corruptores? Notes on the Social History of Editing”, en *Editing Texts-Texte edieren*, ed. G.W. MOST, Göttingen 1998 (= *Apoemata* 2): 54–76; “Forgery”, en *The Classical Tradition*, ed. A. GRAFTON / G.W MOST / S. SETTIS, Harvard 2010: 361–364; K.K. RUTHVEN, *Faking Literature*, Cambridge 2001. Cf. además A. GUZMÁN GUERRA, “Pseudo-literatura, falsificación y canon: una perspectiva programática”, en *Actas del XI Congreso Español de Estudios Clásicos*, ed. A. Alvar, Madrid 2005: 1. 177–216.

consideran razonablemente auténticas.

A tenor de la cita que encabeza esta introducción, es factible considerar cualquier tipo de falsificación que queramos investigar como “una especie de crimen” cuya resolución necesita una investigación exhaustiva de las circunstancias que la motivaron, aunque nuestra finalidad como estudiosos, ajenos a cualquier juicio moral, no es estigmatizarla ni nuestro cometido es requerir “daños y perjuicios” ni desterrarla por completo del acervo cultural colectivo en función de criterios extraliterarios o estudios rigurosos científicos que demuestren su falsedad. Tratarla para su estudio como si fuera un crimen no significa en modo alguno considerarla un crimen<sup>5</sup>. En efecto, nuestro objetivo debe ser fijar nuestra atención sobre los diversos aspectos que afectan la actividad falsificadora para ganar conocimiento sobre esas propias circunstancias creadoras y llegar a comprender las causas del “crimen”, pues este tipo de textos y materiales anticanónicos o colaterales que la tradición ha considerado dignos de ser transmitidos no pertenecen indefectiblemente a una literatura de segundo orden, y han conseguido pervivir a la tensión que existe entre lo que la tradición considera autoridad, es decir, canon, y la libertad que parece consustancial a cualquier creación literaria.

Desde muy pronto se hicieron intentos por sistematizar las diversas razones que motivan a un autor a presentar una invención propia, pues esto es en definitiva la falsificación, a renunciar a su propiedad (*scil.* autoría) y a ponerla bajo nombre de otro. Dentro de los diversos intentos, uno de los más antiguos es de gran interés por su concisión y sencillez: se trata del análisis de David, oscuro comentarista del s. VI, en cuyas precisiones sobre la *Isagoge* de Porfirio<sup>6</sup>, divide las obras falsas en cuatro tipos (γίνεται δὲ νόθον σύγγραμμα κατὰ τέσσαρας τρόπους). El primer tipo se produce por homonimia (δι’ ὁμωνυμίας), que puede ser por causa de la coincidencia del nombre del autor (δι’ ὁμωνυμίαν τῶν συγγραψαμένων) o por coincidencia del título de las obras (δι’ ὁμωνυμίαν τῶν συγγραμμάτων). Un segundo tipo se produce por ambición o vanidad (διὰ φιλοτιμίαν ἤτοι κενοδοξίαν). Un tercer tipo se produce por un desmesurado deseo de ganancia (δι’ αἰσχροκέρδειαν). Finalmente el cuarto tipo surge por el afecto del discípulo (δι’ εὐνοίαν τοῦ οἰκείου διδασκάλου) y David explica en este punto que muchos adscriben sus propios escritos a su maestro y pone como ejemplo a los pitagóricos (καὶ γὰρ πολλοὶ ποιοῦσι συγγράμματα καὶ διὰ τὴν εὐνοίαν τὴν πρὸς τὸν διδάσκαλον τὸ ὄνομα τοῦ οἰκείου διδασκάλου ἐπιγράφουσιν, ὅπερ καὶ οἱ Πυθαγόρειοι ἐποίησαν· καὶ γὰρ οὗτοι ἐποίησαν τὰ Χρυσᾶ ἔπη καὶ πρὸς τιμὴν τοῦ οἰκείου διδασκάλου ἐπέγραψαν τὸ ὄνομα αὐτοῦ). Sus palabras finales no pueden ser más apropiadas, pues acaba dejando claro que “es sabido por todo el mundo que escritos falsos hay muchos” (ἐπειδὴ οὖν, ὡς εἴρηται, πολλὰ εἰσι νόθα συγγράμματα).

De estos tipos generales, uno de los de mayor dificultad de detección es el cuarto por la propia naturaleza del conocimiento interno que se supone. Otros como el primero presentan bastante dificultad y son muchas veces imposibles de resolver, póngase el recurrido caso de los diversos Filóstratos. Los tipos restantes son los predominantes en la literatura. En el tercero, el motivo y la fuerza que han movido al falsificador han sido puramente económicos, en el cuarto la búsqueda de honor y estima, motivo que, en el fondo, subyace siempre. Dentro de un plano estrictamente literario/textual/artístico, la fuerza motivadora es la misma que la del cuclillo en

---

5 Es interesante la posición casi inquisitorial de Robert S. López quien recomienda a sus colegas medievalistas seguir una estrategia singular. Frente al *in dubio pro reo*, Lopez sugiere que un documento sin procedencia clara debería ser siempre considerado como “culpable hasta que se demuestre su inocencia” (guilty until proved innocent), cf. R.S. LOPEZ, “The Case Is Not Settled”, in *The Proceedings of the Vinland Map Conference (PVMC)*, ed. W.E. WASHBURN, Chicago, 1971: 31.

6 Dav., in *Isag.* 81 s.

el plano natural, la pervivencia de las creaciones propias bajo un techo protector ajeno, que, por su situación dentro del *establishment* literario o por gozar de estima y respetabilidad suficiente como para poder dar relumbre a algo adherido inadvertidamente, sirve a ojos del falsificador como manto protector de su “progenie” para la posteridad. Desde esta perspectiva, se debe considerar la relación entre auténtico y falso como una relación necesaria, casi un binomio que surge de modo dialéctico, pues probablemente el afán o la necesidad de destacarse del resto y la consecución de esta meta, acaban por atraer de manera fatal a otro que quiere aprovecharse de la situación privilegiada de la obra ajena. De este modo, es posible coincidir con Mülke en que “Verfälschung negiert nicht die Autorschaft, sondern setzt sie voraus und stärkt sie”<sup>7</sup> y hacerlo extensivo a la falsificación *Fälschung*, y no sólo restringido a la adulteración *Verfälschung*.

Dentro de un plano cultural más amplio, como el que en este volumen pretendemos ofrecer, las motivaciones de la falsificación siguen siendo similares a las descritas y no ajenas a una circunstancia fundamental: la voluntariedad o involuntariedad de la falsificación. Cuando la falsedad viene dada por el paso del tiempo y la persistencia de un error cometido y, a su lado, el avance del olvido que nos impide conocer al autor y el origen mismo de la falsificación, se produce una situación que puede incluirse dentro del primer supuesto de David y en el que podríamos incluir muchos de los “falsos” históricos, literarios, documentales o arqueológicos que conocemos, independientemente de que seamos capaces o no de restablecer su causa y origen.

Junto a este grupo de falsos, producidos sin intención de engaño, se hallan las demás falsificaciones motivadas voluntariamente por ambición o vanidad, por motivos económicos, por deseos de honor o gloria, por afán de pervivencia en la posteridad o por razones políticas, estratégicas... por cualquier razón que a ojos del falsificador resultara suficientemente alentadora y justificadora de su acción.

Anécdotas y documentación sobre la falsificación textual o documental son innumerables y ya pueden encontrarse desde finales de la literatura griega arcaica, coincidiendo (no casualmente) con la introducción y generalización de la escritura, en el mismo momento en que el autor adquiere conciencia de su identidad y se presenta orgulloso de su creación ante el público. Uno de los primeros testimonios de ese nuevo sentimiento aparece en el *Himno a Apolo* 3.170 ss., donde el autor dedica unos versos a poner de relieve su “incomparable” calidad y a ofrecer un detalle inconfundible de su identidad:

ὦ κοῦραι, τίς δ' ὑμῖν ἀνὴρ ἥδιστος ἀοιδῶν  
 170 ἐνθάδε πωλεῖται, καὶ τέφ' ἑρέπεσθε μάλιστα;  
 ὑμεῖς δ' εἴ μ' ἄλλα πᾶσαι ὑποκρίνασθαι ἀφήμωσ·  
 τυφλὸς ἀνὴρ, οἰκεῖ δὲ Χίῳ ἐνὶ παιπαλοέσση  
 τοῦ μᾶσαι μετόπισθεν ἀριστεύουσιν ἀοιδαί.

Muchachas ¿quién es el más dulce varón de los aedos que aquí os visitan y con el que más os deleitáis?

Vosotras todas responded elogiosamente:

“Un ciego. Habita en la abrupta Quíos.

Todos sus cantos son por siempre los mejores”.

A partir de ese momento en el que aparece con claridad el concepto de autoría y

---

<sup>7</sup> M. MÜLKE, *Der Autor und sein Text. Die Verfälschung des Originals im Urteil antiker Autoren*, Berlin/New York 2008, 263.

emerge la personalidad del autor bien definida enfrentándose a los demás, cualquier creación es susceptible de ser emulada dentro de los cauces de mimesis creativa habitual en el proceso de creación literaria griego, pero, del mismo modo, cualquier autor de prestigio puede ser objeto del falsificador, quien, en un proceso de creación mimética absoluta, llega a modificar sustancialmente la obra del modelo o a poner bajo nombre ajeno una obra totalmente nueva.

La paulatina expansión del uso de la escritura como cauce de divulgación literaria no puso freno a la actividad de los falsificadores, como tampoco les han puesto freno en época moderna las nuevas tecnologías. Paradójicamente, la introducción de cualquier novedad en el largo proceso de transmisión, como nuevos materiales o nuevos medios de transmisión, parece alentar esta actividad, y da la sensación de que los falsificadores encuentran un buen y cómodo espacio de trabajo con la aplicación de técnicas y medios más modernos. No deja de ser un hecho notable y digno de admiración que un falsificador alejado históricamente de su objeto no sólo produzca algo en un plano de igualdad literario y además pase desapercibido a los críticos, sino que también sea capaz de demostrar maestría suficiente como para hacer pasar materiales modernos por antiguos. Con todo, en la Antigüedad, la cuestión relativa a la manipulación de materiales no era tan decisiva como lo es hoy en día, lo cual no quiere decir que no estuviera latente. Sin embargo, en lo que se refiere al propio texto, al igual que en la actualidad, el autor sentía su obra como propia y luchaba activamente contra todo intento de manipulación de su trabajo. Un ejemplo que ilustra perfectamente esta tensión se encuentra en transmitido por Rufino, quien en su *De adulteratione librorum Origenis* adjunta una carta de Orígenes a sus seguidores preocupado por las noticias que tenía sobre la adulteración de sus escritos<sup>8</sup>:

talia ergo quaedam uideo etiam nobis accidere. nam quidam auctor haereseos, cum sub praesentia multorum habita inter nos fuisset disputatio et descripta, accipiens ab his qui descripserant codicem, quae uoluit addidit et quae uoluit abstulit, et quae ei uisum est permutauit, circumferens tanquam ex nomine nostro, insultans et ostendens ea quae ipse conscripsit. pro quibus indignantes fratres qui in Palaestina sunt, miserunt ad me Athenas hominem qui acciperet a me ipsa authentica exemplaria. quod ne relectum quidem uel recensitum a me antea fuerat, sed ita neglectum iacebat ut uix inueniri potuerit. misi tamen, et sub Deo teste loquor quoniam, cum conuenissem illum ipsum qui adulterauerat librum, arguens quare hoc fecisset, uelut satisfaciens mihi respondit: quoniam magis ornare uolui disputationem illam atque purgare. uidete quali purgatione disputationem nostram purgauit. tali nempe, quali purgatione Marcion Euangelia purgauit uel Apostolum; uel quali successor eius post ipsum Apelles.

Veo que algo similar también nos ha sucedido. Un cierto promotor de herejías, tras tener lugar una discusión entre nosotros en presencia de muchas personas y haber sido puesta por escrito, tomó el código de los que lo escribieron, añadió lo que quiso, y omitió lo que quiso, y cambió lo que le pareció, y lo hizo circular por todas partes bajo mi nombre haciendo ostentosa gala precisamente de aquello que él mismo había añadido. Unos hermanos que estaban en Palestina, indignados ante esto, me enviaron un hombre a Atenas para que recibiera de mí un ejemplar auténtico de este escrito, que hasta ese momento ni había vuelto a leer ni a tocar, sino que permanecía tan arrinconado que a duras penas pude dar con él. Con todo, lo envié y —Dios es testigo de que digo la verdad— cuando volví a encontrarme con el mismo que había adulterado el libro, y

---

8 CCL 20, 11 ss. Véanse éste y similares ejemplos en M. MÜLKE, *Der Autor und sein Text*, 39 ss.

le pregunté por qué había hecho tal cosa, me respondió, como haciéndome un favor: “porque quería darle mejor forma a esa discusión y corregir errores”. Fijaos con qué correcciones mejoró nuestra disputa, las mismas que aplicó Marción a los *Evangelios* o al Apóstol, o las mismas que las de su sucesor Apeles después de él.

Para Orígenes no deja de ser paradójico que su disputa con el “*haereseos*”, que había tenido lugar en público y además registrada por escrito (*sub praesentia multorum habita inter nos fuisset disputatio et descripta*), pueda ser utilizada por el contrincante, que se vale de ese mismo escrito para alterarlo y modificarlo a su voluntad (*quae uoluit addidit et quae uoluit abstulit, et quae ei uisum est permutauit*), para posteriormente ponerlo en circulación bajo el nombre de Orígenes (*circumferens tanquam ex nomine nostro*). Parece que unos hermanos en Palestina sospecharon de estos escritos (alterados) que les habían llegado y se pusieron en contacto con Orígenes, del que recibieron las copias originales del texto (*acciperet a me ipsa authentica exemplaria*). Finalmente, Orígenes toma cartas en el asunto y se dirige al *adulterador* (*cum conuenissem illum ipsum qui adulterauerat librum*), y, al pedirle explicaciones, éste le respondió que sus cambios habían mejorado la disputa y corregido errores en el texto.

Este pasaje pone en evidencia además un tercer elemento crítico en discordia, que por lo general, suele ser obliterado: el público. Precisamente a instancias de los destinatarios de la obra, el público interesado, se expone el engaño. En este caso unos hermanos indignados *indignantibus fratres* cuando leyeron el texto, debieron percibir que su contenido no era correcto, probablemente porque no concordaba con las enseñanzas recibidas, y mandaron un emisario a Orígenes para informarle del asunto. Es evidente que estos hermanos no estaban dispuestos a dejarse engañar, frente a la supuesta predisposición del público a ser engañado<sup>9</sup>, y colaboraron proactivamente en el desenmascaramiento del fraude. En este punto debemos asumir las palabras de Ehrman al tratar la cuestión de la literatura pseudoepigráfica:

People in the ancient world did not appreciate forgeries any more than people do today. There are numerous discussions of forgery in ancient Greek and Latin sources. In virtually every case practice is denounced as deceitful and illspirited, sometimes even in documents that are themselves forged<sup>10</sup>.

Es obvio que los efectos de la falsificación afectan tanto al autor original como al falsificador, pero también al público en tanto que destinatario final del objeto literario en cuestión, porque es en definitiva la aceptación de éste lo que permitirá a lo falso pervivir e incluso echar raíces dentro del espacio literario. Desde esta perspectiva, la relación falso-auténtico o la de falsificador-autor adquiere una nueva dimensión indispensable la del destinatario final que es quien puede ser engañado *velis nolis*, pero asimismo puede ser capaz desenmascarar el engaño.

Hay aún una puntualización necesaria que ha de hacerse en lo que atañe al destinatario o público receptor de la falsificación. En no pocas ocasiones la actitud de la sociedad o el clima creado en ella ante algunos acontecimientos misteriosos o sorprendentes o ante hallazgos extraordinarios genera una cierta impaciencia por encontrar explicaciones o justificaciones de los mismos y, en diversa medida, provoca a veces la necesidad de satisfacerlas de forma

---

9 Sobre la proverbial máxima *mundus ult decipi*, cf. J. MARTÍNEZ, *Mundus vult decipi*, Madrid, 2012, p.9 ss. y *Fakes and Forgers of Classical Literature · Ergo decipiatur!*, Leiden 2014, p. xii, n. 7. Probablemente la frase se deba a Sebastian BRANT, *Narrenschif*, Basel 1494, 65, l. 68, aunque no aparece en la versión latina a cargo de Jakob LOCHER bajo el título de *Stultifera navis* (Straßburg 1497). La primera cita latina se debe probablemente a Lutero en 1529, cf. WA 39.40.5, cf. *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, Berlin 2002: 13 s.u. *Welt*, 58.

10 B.D. EHRMAN, *Lost Christianities: the battles for scripture and the faiths we never knew*, Oxford 2005: 10.

rápida o inmediata. Esos anhelos por averiguar la verdad con premura, una verdad al menos suficientemente satisfactoria, cuando no tranquilizadora, han contribuido más de una vez a que surjan versiones *ad hoc* promovidas por determinadas personas con mejor o peor intención, pero que siempre acaban con una verdad a medias, realmente susceptible de transformarse en un engaño.

Todas estas consideraciones previas suscitan desde la perspectiva de la investigación nuevas cuestiones sobre la naturaleza y motivos de la falsificación, pero también desde una perspectiva más moderna, sin trabas ideológicas anteriores, surgen ante nosotros nuevas cuestiones de indudable interés como el estudio del contexto cultural e ideológico en que se originaron las falsificaciones.

Si los prejuicios epistemológicos han llevado a descartar del canon textos admirados incluso venerados durante generaciones, podemos preguntarnos si es la simple intencionalidad lo que los invalida ¿No debería ocupar muchas veces la falsificación un puesto digno en la literatura, como así seguiría siendo si no se hubiera descubierto el engaño? ¿Se debe relegar al olvido un texto valioso y con indudable valor literario (además de social, cultural, etc.) sólo porque su autor haya utilizado medios “no canónicos” para mantenerse en el canon?... Si se contrasta y confirma la falsedad de un documento o la falsificación de un objeto arqueológico o de una inscripción, si se averigua que unas noticias son parcialmente falsas o han sido manipuladas ¿deben por ello olvidarse y no estudiar a fondo los motivos sobre los que se construyó la falsificación o la forma en que se modificaron o tergiversaron los textos, datos u objetos originales?

Teniendo en mente todas estas nuevas ideas y concepciones de lo falso y de la ficción como herramienta falsificadora, hemos invitado a diversos autores para que aporten su especial visión particular o general del fenómeno sin restricciones y de ello ha surgido este volumen colectivo, donde se ha intentado mostrar parte del amplio espectro de posibilidades que se ofrecen en la actualidad a la hora de estudiar el fenómeno de la falsificación.

En el marco de las actividades interdisciplinares de dos grupos de investigación de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Oviedo, que colaboran en diversas áreas transversales de sus respectivos campos de trabajo, planteamos una obra común, en vinculación con diversos proyectos de investigación y finalmente resultó este libro como fruto de discusiones y debates planteados entre los editores y los propios autores —miembros de los equipos respectivos en unos casos e investigadores de otras universidades fuera de España.

Dentro del marco institucional, este libro se encuentra adscrito a los Proyectos de investigación: FFI2013-41170-P y FFI2012-34719 del Ministerio de Economía y Competitividad, así como del FFI2009-09465 del Ministerio de Ciencia e Innovación y S-2007-HUM0543, Proyecto de Redes del IV PRICYT de la Comunidad de Madrid, y para su elaboración ha contado con ayudas del Gobierno del Principado de Asturias a través del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Asturias (FICYT).

No deseamos cerrar estas páginas sin dar nuestro agradecimiento a todos los colaboradores por su buena disposición y las estupendas contribuciones que enriquecen esta obra. Asimismo debemos agradecer de manera especial a Rafael González Fernández, de la Universidad de Murcia, el que haya aceptado este volumen para someterlo a revisión externa y, tras las evaluaciones pertinentes, haber aceptado y facilitado su inclusión dentro de la prestigiosa serie *Antigüedad y Cristianismo*, que se publica bajo su dirección.



# PROLEGÓMENO



## **LA REPRESENTACIÓN DIGITAL Y LA FALSA HISTORIA**

MERCEDES FARJAS  
Universidad Politécnica de Madrid  
m.farjas@upm.es

TERESA MOSTAZA  
Universidad de Salamanca  
teresamp@usal.es

JULIO ZANCAJO  
Universidad de Salamanca  
jzancajo@usal.es

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

El objetivo del presente trabajo es cuestionar lo fácil que es hoy en día obtener datos, y por otro lado plantear la necesidad de que el historiador intervenga en el proceso de documentación e interpretación de los documentos digitales. Como especialista científico debe convertirse en un gestor de tecnología, determinando tanto las necesidades de documentación digital como proponiendo modelos de registro, documentación y divulgación de la información histórica. Hoy en día el historiador está confiando demasiado en la tecnología, quizás olvidando su principal función en el proceso obviando temas tales como el control de la fiabilidad interna o externa de los modelos.

### **PALABRAS CLAVE**

Escaner 3D, cartografía, artefactos, divulgación, documentación.

### **ABSTRACT**

The aim of the present paper is to question the ease with which we obtain data nowadays and also to consider the need for historians to take part in the documentation and interpretation process of digital documents. As a scientific specialist, he must become an expert in technology in order to determine both the needs of digital documentation and to propose models for the

---

<sup>1</sup> Este trabajo se realiza dentro del proyecto PADCAM-El Patrimonio Arqueológico y documental de la Comunidad Autónoma de Madrid: Sistematización, gestión, puesta en valor y difusión desde el ámbito local del marco europeo (CM), financiado por la Consejería de Educación, Comunidad de Madrid; del proyecto HAR2010-21976, “Segeda y Celtiberia: Investigación Interdisciplinar de un Territorio” financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y del proyecto I+D: HAR2012-36549 “Segeda y la Serranía Celtibérica: de la Investigación Interdisciplinar al Desarrollo de un Territorio”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y los fondos FEDER.

registration, documentation and diffusion of historical information. Perhaps historians rely a little too much on technology nowadays and are forgetting their most important function in the process by ignoring topics such as the control of the internal and external reliability of the models.

## **KEY WORDS**

3D scanning, mapping, artefacts, dissemination, documentation

## **INTRODUCCIÓN**

Al hablar de historia volvemos la vista al pasado desde el presente, para intentar reconstruir lo que aconteció. Nuestro trabajo plantea la necesidad de introducir una nueva variable en este análisis, variable que podríamos denominar “perspectiva tecnológica”. Defendemos que en el proceso de interpretar los hechos y vestigios encontrados, estamos construyendo una imagen, en la que la tecnología y los agentes humanos implicados, introducen ruidos que pueden alterar la verdadera historia.

La tecnología como parte de la investigación histórica, se plantea en este documento, desde dos aspectos. El primero de ellos es la posible inadecuación de aplicación de los nuevos equipamientos y metodologías a elementos, objetos o lugares históricos, ya sea por el peso de su importancia histórica, o por la inadecuación entre objetivos de documentación y tecnologías disponibles. Elementos muy importantes desde el punto de vista histórico no cuentan con tecnologías (por problemas de presupuestos, por ej.), y otros que sí disponen de ellas, aplican la última novedad indiscriminadamente (en ocasiones un dibujo o una fotografía son el sistema óptimo de documentación, y sin embargo se aplican sistemas láser escáner de alto coste respondiendo a modos y tendencias comerciales).

El segundo aspecto que queremos poner sobre la mesa es la relación y el modo en que los tecnólogos están incorporados a los equipos de investigación. Se habla de equipos inter y multidisciplinares, pero la práctica está lejos de las evoluciones dialécticas. El especialista es invitado a aplicar una determinada tecnología con apenas rango de decisión, sin conocer los aspectos de la investigación, sus argumentos y sus objetivos. Aplicada la técnica desaparece de nuevo del grupo. En este sentido la escasa contribución a la reconstrucción histórica no es lo más importante, para nosotros lo es más el hecho de que la tecnología vaya divulgando y creando historia, sin que los propios historiadores sean conscientes de este flujo paralelo.

## **PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN**

El presente trabajo observa la historia desde la tecnología, con una formación en ingeniería, y sin conocimientos específicos para analizar lo sucedido en el tiempo, nos incorporamos a los equipos de investigación y son ellos los que ponen en nuestras manos artefactos, objetos o entornos geográficos, abriéndonos la puerta a este fascinante campo científico. Nuestra labor consiste en la digitalización de los espacios mostrados, de sus elementos patrimoniales, para contribuir con representaciones cartográficas y soportes espaciales al proceso de documentación

e investigación histórica.

En los procesos de representación digital podemos citar levantamientos 2D y 3D de emplazamientos arqueológicos: *Atapuerca*, Spain (Farjas et al. 2009a); *Recópolis*, *Segeda*, Spain (Rejas et al. 2006, 2008, 2009a) (Farjas et al. 2004); Oukaimeden (Ruiz—Galvez et al. 2011) y *Valle de Tamanart*, Marruecos; Honduras (Rejas et al. 2009b); Al Madam (Farjas 2003b), Jebel Buhais, (Farjas et al. 2011a) en Emiratos Árabes; etc. A nivel metodológico se ensayó en levantamientos con estaciones totales sin prisma (Alonso et al. 2002); y desde el año 2003 se utilizan los sistemas láser escáner en España (Farjas and Sardiña 2003); su aplicación se generaliza (Farjas 2007, Farjas and García Lázaro 2008), y conforma un lugar propio como una tecnología de documentación (Farjas et al. 2010a, Farjas et al. 2012, Lerma and Biosca Tarongers 2008).

El primer contacto con las tecnologías digitales produce fascinación (Fig. 1) tanto por la captura masiva de puntos y la facilidad de adquisición de datos, como por los modelos digitales que se crean y en los que el especialista se mueve con facilidad. Los problemas tecnológicos se van superando en poco tiempo, se aumenta la velocidad de procesado, la intercambiabilidad de formatos, la facilidad de manejo de software, etc., y se abre un nuevo abismo: datos, modelos de los que se desconoce en qué medida se ajustan y responden a las necesidades del análisis histórico, y cómo van a ser utilizados por los historiadores.

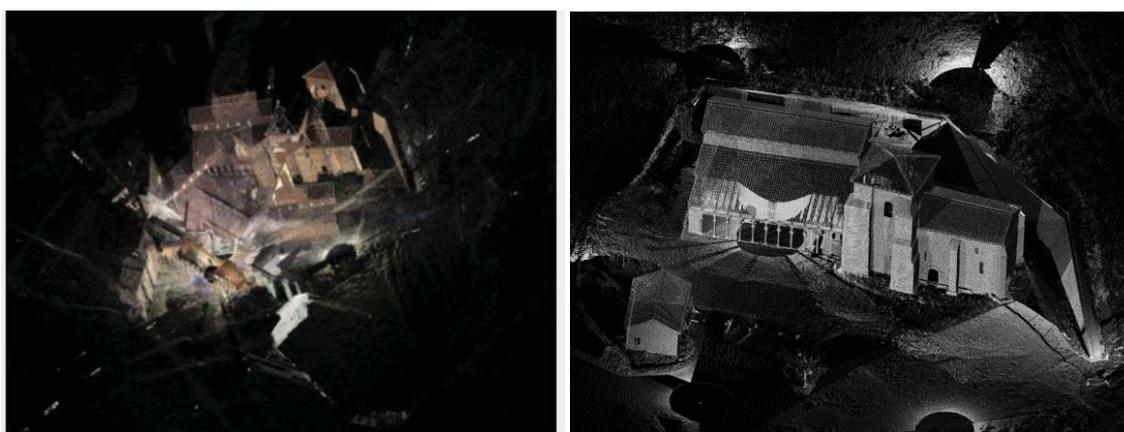


Figura 1. Nubes de puntos antes y después de efectuar el proceso de fusión o alineamiento en el levantamiento láser escáner del Monasterio de Escalada (Expósito García 2009)

El planteamiento crítico a un enfoque puramente tecnológico se inició analizando el proceso que lleva de la nube de puntos al documento analítico relacionando el papel de la realidad virtual en el análisis científico (Farjas et al. 2011b), trabajo que enfrenta la modelización 3D del claustro de la catedral de Sigüenza por métodos tradicionales (Peces Rata 2007), al levantamiento láser escáner del Monasterio de Escalada (Expósito García 2009). Un segundo eslabón es cuestionarse la aplicación real de la cartografía, como ciencia que a través de representaciones digitales en dos o tres dimensiones (Fig. 2) permite introducir métrica en la documentación (Farjas et al. 2010b). La topografía en cuanto que geometría comprobada (Thomas 1958) se sometía a un control métrico, de modo que la redundancia iba dirigida a permitir comprobaciones geométricas en gabinete, este aspecto apenas se incorpora a las nuevas modelizaciones digitales.

Se está trabajando en valorar la relación existente entre el modelo y la realidad a la que

representa, describir los posibles parámetros de estudio (Farjas et al. 2010c) o su relación con los procesos metodológicos de documentación métrica (Farjas and García Lázaro 2011).

La historia se nos muestra como una ciencia rodeada de aventura. Algunos descubrimientos han sido, tal como con frecuencia se ha contado, algo fortuito, fruto de la casualidad, y otros al contrario el resultado de un trabajo previo, largo e intenso. En muchas ocasiones incluso se llega a cuestionar la originalidad de los hallazgos. Se trata de una ciencia que contemplando hechos acontecidos en el pasado, susceptibles de diversas interpretaciones, y apoyándose en los procesos de documentación y registro, va dejando a la luz nuestro pasado. Este documento quiere ser una reflexión sobre todo ello y en concreto sobre la facilidad de recopilar datos, pero también sobre la facilidad de interpretarlos de diferente manera e incluso alterar los procesos y los resultados. En este contexto, se presentan los modelos de representación y documentación obtenidos en el estudio de un capitel arquitectónico. Se trata de la “Historia de un Capitel a través de las Nuevas Tecnologías”.



Figura 2. Resultados en el proceso cartográfico tradicional en dos dimensiones

Al localizar el capitel se efectuó su georreferenciación y se complementó la información recogida con la cartografía de los alrededores. Se utilizaron metodologías fotogramétricas para obtener su definición métrica y también la tecnología láser escáner. Con la representación real, la definición métrica y el modelo virtual se diseñan otras formas de divulgación y se lanza la cuestión de dónde está su identidad real con dos miradas al objeto digitalizado: su fiabilidad espacial y el subjetivismo del autor de la representación digital.

## **DOCUMENTACIÓN DIGITAL DEL CAPITEL**

La historia comienza con un capitel (Fig. 3) en nuestro laboratorio. El capitel, objeto de nuestro estudio, tiene unas dimensiones de 39 cm × 26 cm × 24 cm, es de estilo corintio y está rodeado de figuras de hojas de acanto. El estudio geológico determinó que se composición era de caliza secundaria resultante de una precipitación por origen químico.

Las tareas comenzaron con la localización de la situación geográfica del lugar del hallazgo, efectuando cartografía a distintas escalas de la zona y enlazando mediante tecnología de posicionamiento por satélite, con el sistema de coordenadas geodésico nacional.



Figura 3: Capitel en el lugar del hallazgo.

### **1. 1. FOTOGRAMETRÍA**

La primera metodología de modelización tridimensional consistió en su levantamiento fotogramétrico, como prototipo para analizar las posibilidades de esta técnica en representaciones de piezas arqueológicas de precisión milimétrica (Del Amo, 1996).

Los objetivos concretos de este proyecto consistían en la obtención de un modelo digital tridimensional del capitel, aplicando métodos de fotogrametría de objeto cercano, con

una precisión final en las coordenadas del objeto de  $\pm 2,5$  mm, obteniendo una metodología que fuera precisa y factible de ser usada en campo con comodidad de transporte y aplicación. Este modelo digital podría ser incorporado en la reconstrucción del entorno arqueológico, en la reconstrucción de la pieza si estuviera en mal estado, en la obtención de perfiles y cortes transversales, así como para ser integrado en aplicaciones multimedia con distintos acabados y secuencias de visualización.

Las características físicas del capitel nos situaban en uno de los casos de mayor dificultad que pueden aparecer, al tratarse de un objeto artificial de formas irregulares muy deteriorado, que hace difícil la definición de detalles y el posado estereoscópico en su superficie, por el material del que está construido.

El lugar elegido para realizar las observaciones de los puntos de apoyo y las tomas fotográficas fue un aula con buena iluminación, tanto natural como artificial y lo suficientemente amplia para poder emplazar las estaciones totales a una distancia superior al doble del enfoque mínimo, para poder realizar la colimación recíproca entre ellas. Las posibles vibraciones de la estructura del edificio que pudieran afectar a la estabilidad posicional de los puntos de apoyo, se manifestaron despreciables en el transcurso de las observaciones.

Se observaron dos tipos de puntos: los puntos de apoyo y los puntos auxiliares. Para los puntos de apoyo se usaron señales esféricas de 4 mm de diámetro que permitían una buena puntería con cualquier ángulo de incidencia de la visual. Los puntos auxiliares los materializamos con dianas adhesivas de forma circular, teniendo cuidado con los ángulos con los que incidían las visuales.

Los puntos de apoyo se situaron en una estructura de apoyo metálica, en forma de mesa invertida de 50 cm  $\times$  60 cm, con patas de 40 cm de longitud aproximadamente. Se distribuyeron los puntos de apoyo situando tres en cada pata a tres alturas: una sobre el suelo de la misma, otra a unos 20 cm y otra en la parte superior de las patas; y 4 más, uno en cada lateral de la estructura, en su mitad. Estos puntos de apoyo fueron los utilizados para la calibración de los fotogramas y para todo el proceso de orientación de los mismos. En total se colocaron en la estructura de apoyo 16 puntos de apoyo.

Los puntos auxiliares se colocaron detrás de las estaciones en el suelo y en las paredes de la habitación, a distintas alturas, para cubrir un amplio rango de lecturas cenitales. En total se disponía de 13 señales.

Para dar escala al modelo, se utilizó la regla patrón de la casa Leica, de una longitud de 899,867 mm, con una desviación estándar de  $\pm 0,001$  mm según el certificado de calibración realizado por el Institute of Geodesy und Photogrammetry de Zúrich. Esta regla se colocó en el lateral de la estructura de apoyo fuertemente ligada a la misma. Se observaron las señales de los extremos de la regla desde dos de las estaciones, de tal manera que una vez obtenidas sus coordenadas mediante cálculos de gabinete se pudo dar escala al conjunto de puntos.

Para realizar las observaciones se dispuso de tres estaciones totales TC 1610 de la casa Leica con equipo de estacionamiento y estrellas rígidas. Las observaciones se realizaron simultáneamente con tres operadores, reduciendo los tiempos de observación y los problemas que éstos conllevan.

El método de observación consistió en realizar la colimación recíproca entre dos de las estaciones, y desde la tercera se tomaban lecturas de los puntos de apoyo, puntos auxiliares y regla patrón. La colimación recíproca entre las estaciones se llevó a cabo para dar una mayor consistencia a la red de puntos, al permitir la introducción de ecuaciones de observación entre los

puntos de estación. Se iniciaba la observación tomando una referencia lejana y luego se procedía a observar los puntos de apoyo y puntos auxiliares tomando lecturas horizontales y verticales con una vuelta de horizonte en círculo directo y en círculo inverso.

Para el cálculo de los puntos de apoyo se usaron los programas *Topmodel* (ajusta la posición relativa de un haz de visuales de teodolito con respecto a otro haz, basándose en la condición de coplaneidad entre cada dos visuales a un mismo punto y la base formada por los teodolitos), *Hel3d* (permite realizar transformaciones espaciales de semejanza reduciendo a un solo sistema de coordenadas los ficheros), *Excel 4.0* (para la realización de los cálculos matriciales). Los dos primeros han sido desarrollados por el profesor Francisco García Lázaro, así como los programas *coplana*, *resectio* y *DLT* empleados en el ajuste fotogramétrico.

En el proceso de cálculo en primer lugar se realizó la orientación relativa analítica de las estaciones de teodolito, para obtener las coordenadas de los puntos comunes observados desde las estaciones pero con una escala y orientación arbitrarios. Las cuatro nubes de puntos independientes con escalas y orientaciones diferentes, se fundieron en un único sistema de referencia mediante transformaciones espaciales de semejanza.

Para el proceso fotogramétrico del proyecto se decidió utilizar una cámara tipo reflex, no métrica, desconociendo sus parámetros internos. Este tipo de cámara tiene la ventaja de ser más barata, manejable y fácil de usar, además de utilizar unas películas más baratas y fáciles de procesar. Al no estar calibradas, se hace necesario la determinación de los parámetros para cada toma lo que supone un cierto incremento del trabajo en el proceso. La cámara empleada fue una Yashica de focal 35-50-60-70 mm que utiliza negativos de tamaño 24 × 36 mm, de diafragma manual y aberturas posibles 3,5-5,6-8-11-16-22. Como equipo auxiliar se utilizó un flash automático, dos focos y un cable disparador.

La experiencia y estudio de otros trabajos similares aconsejó el uso de la focal  $f=35$  mm y  $n^{\circ} f=22$ . Se calculó que la base de las tomas había de ser de 30 cm y el alejamiento de 90 cm. Se tomaron las fotografías de cada cara del capitel de manera que se obtuvieron un par en cada una de ellas, repitiendo las fotografías para poder disponer de dos juegos de cada cara y elegir el mejor de ellos. Una vez efectuado el revelado y obtenidas las copias en papel, se seleccionaron las fotografías para el trabajo. Para trabajar con el restituidor digital se escanearon los negativos con el escáner Horizon Plus de la marca AGFA.

El proceso fotogramétrico de calibrado y orientación de los pares constó de las siguientes fases:

- Medida previa para la determinación de los parámetros de orientación interna de cada fotograma
- Determinación de los parámetros de orientación interna de la cámara.
- Orientación interna de cada cámara.
- Orientación relativa de cada par de fotogramas
- Orientación absoluta de cada par de fotogramas.
- Verificación del ajuste.

La restitución del capitel se llevó a cabo bajo el entorno *Microstation* que soporta el restituidor digital. El modelo digital se formó con puntos y líneas obtenidos mediante el posado estereoscópico en las imágenes epipolares obtenidas. En cada modelo se capturaron tantos puntos como fueron necesarios para tener una buena distribución a la hora de triangular el modelo digital. Las aristas y detalles bien definidos se restituyeron mediante líneas, mientras que las

zonas uniformes o con un nivel de detalle menor se restituyeron por puntos (Fig. 4). La nube de puntos obtenida se trianguló mediante el programa de modelización de Intergrah.

Desde el punto de vista métrico el proceso de modelización puede darse por concluido con la generación de la malla de triángulos con la que se representa la superficie del objeto mediante un conjunto de elementos superficiales finitos (los triángulos). Pero desde el punto de vista de la representación los resultados pueden mejorarse aplicando texturas a los elementos superficiales que se asemejan a las del material constitutivo del objeto, simulando luces de distintos efectos y obteniendo representaciones sombreadas del objeto desde distintos puntos de vista, que incluyen imágenes estereoscópicas y animaciones en movimiento.

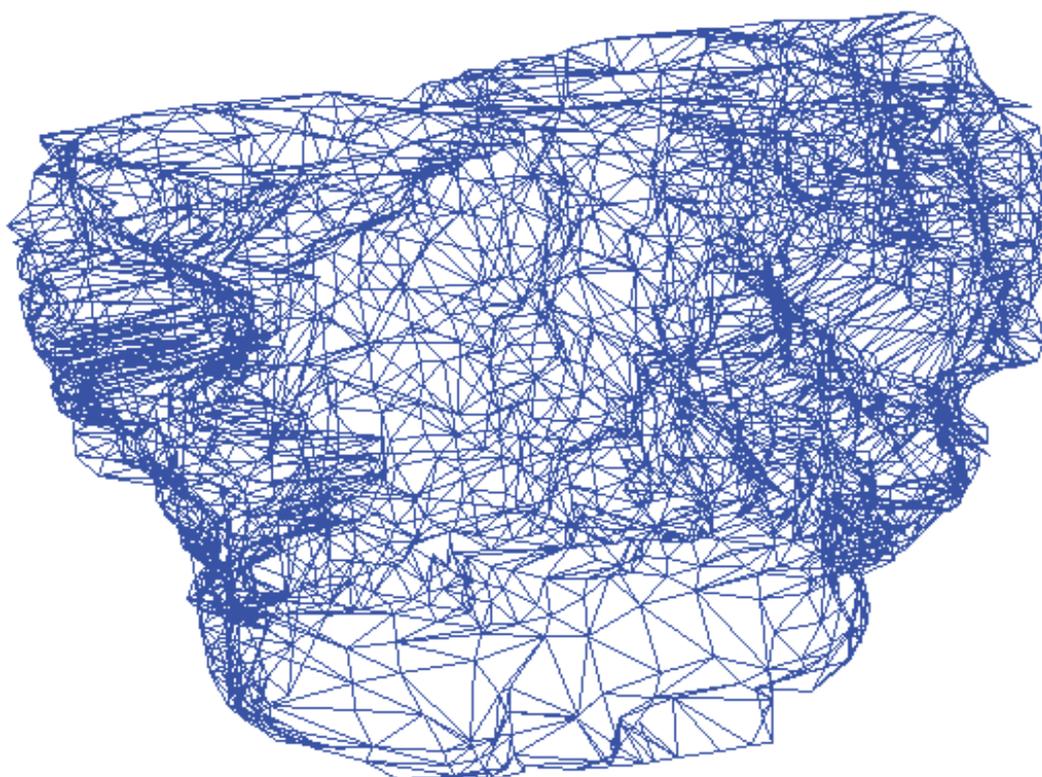


Figura 4: Triangulación del modelo

Aunque esto excedía los objetivos del proyecto se realizaron algunas de esas representaciones. La asignación de materiales se llevó a cabo definiendo una textura obtenida por escaneo de una fotografía en color del propio capitel, textura que se ha aplicado a los elementos finitos de superficie con los que se representa. Después se ha generado una animación de veinte imágenes del capitel construidas alrededor del mismo con simulación de estereoscopia. Las precisiones obtenidas en puntos restituidos se encuentran dentro de los  $\pm 2,5$  mm requeridos en el trabajo.

## **1. 2. ESCANEADO LÁSER ESCÁNER**

Nuestra experiencia con la estación Leica TC 305 (de medida directa sin prisma) nos

había permitido trabajar con haces de puntos discretos, interconectados mediante ajustes mínimo cuadráticos. El equipo Cyrax nos permitía continuar con esta línea de estudio con secuencias de puntos continuas, y por ello, con el equipo Cyrax 2500 de Leica Geosystem, decidimos aplicar la tecnología láser 3D a piezas arqueológicas, y en concreto al capitel objeto de nuestra investigación (Fig. 5).

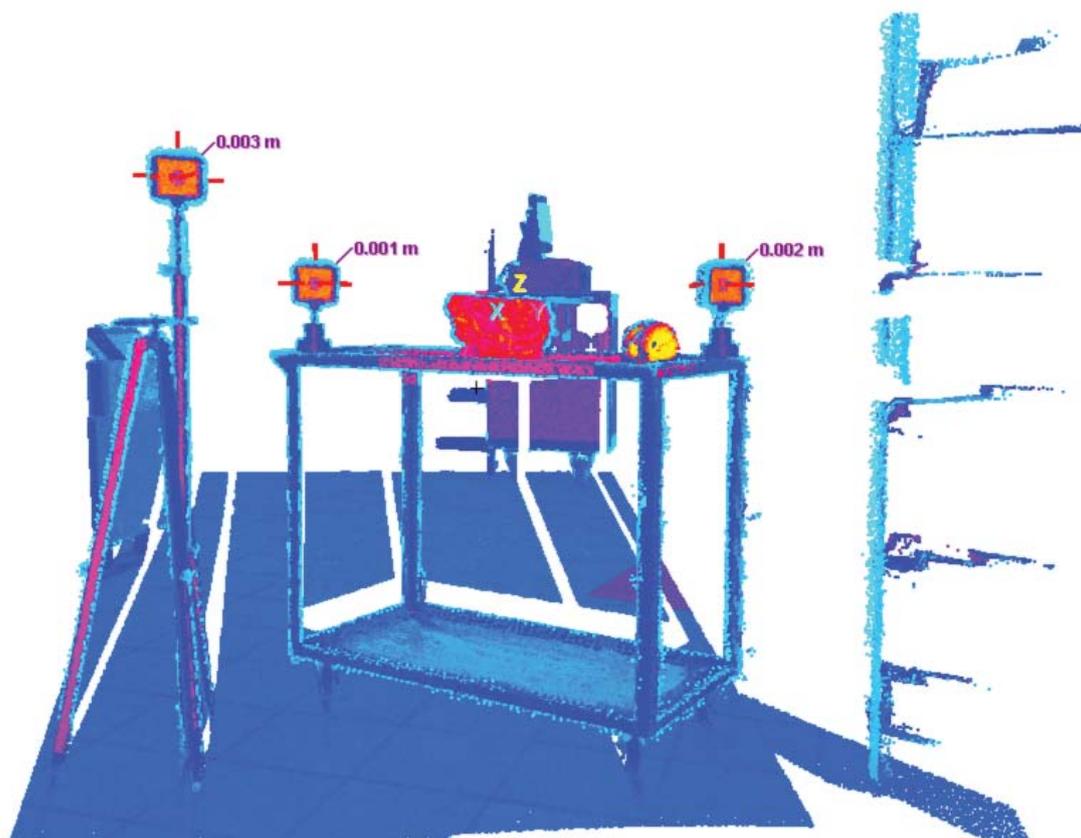


Figura 5: Toma de datos con el equipo láser escáner

El proceso metodológico consistió en situar el escáner sobre un trípode y conectarlo a un ordenador portátil. Una vez orientado hacia el objeto del levantamiento se seleccionó la zona a levantar mediante un rectángulo en pantalla, y se dio comienzo a la adquisición de datos. El equipo necesitó quince minutos para completar la adquisición del haz perspectivo desde el punto de estación permitiendo en tiempo real la obtención de las nubes de puntos y de la malla de triángulos.

En la radiación de un punto se obtuvo una precisión en distancias de  $\pm 4$  mm y de  $\pm 60$  micro radianes en ángulo. La capacidad de captura de datos alcanzó los 1.000 puntos por segundo, lográndose una precisión interna en el haz de 1,2 mm.

La nube de puntos se trató dentro del software de Leica denominado *Cyclone*, que cuenta con módulos de cálculo y modelización en dos y tres dimensiones. Como cuarta coordenada se registró la intensidad luminosa.

Las fotografías para las texturas se tomaron desde un trípode, procurando que el eje de colimación de la cámara fuera lo más perpendicular posible al plano fotografiado. Se tomaron

imágenes de todas las caras con distintas focales e iluminación.

Partiendo de la nube de puntos se realizó la triangulación del modelo digital del capitel, imponiendo los siguientes algoritmos:

- Todos los puntos disponibles han sido incluidos en la red triangular.
- Los triángulos no se solapan.
- Los lados de los triángulos son de la misma longitud.
- Los triángulos son lo más equiláteros posibles.

Con el modelo del capitel se procedió a efectuar un suavizado de malla para que las superficies adquirieran un aspecto más uniforme. Las texturas se retocaron con el programa de tratamiento fotográfico Adobe Photoshop 5, procediendo a ejecutar el mapeado del modelo utilizando las opciones de cilíndrico, plano, caras y ajuste con tracción. Para dotar de coordenadas de mapeado se asignó a cada uno de los elementos un material teniendo en cuenta su tamaño, así como la ubicación de la fotografía.

Una vez obtenida una representación realista del capitel se procedió a llevar a cabo la animación del modelo, localizando la posición de las cámaras y determinando sus características de focal, rango de entorno, planos de corte y trayectorias. Para que el resultado fuese el deseado se tuvo en cuenta la iluminación del ambiente, situando luces de distinta intensidad y color.

La animación de la cámara se realizó describiendo la trayectoria tridimensional de desplazamiento. Con la cámara ya animada se efectuó una concatenación de imágenes (*frames*) para simular el movimiento aparente al proyectar imágenes consecutivas a una alta velocidad. Finalmente se incorporó el sonido.

Por otra parte el MDT fue enviado a grupos de investigación en informática para su tratamiento en juegos y puzzles informáticos 3D.

### 1. 3. APLICACIONES MULTIMEDIA

Para dar a conocer y representar la información arqueológica del capitel, decidimos aplicar técnicas multimedia, para con un acceso claro y sencillo, dirigir la información a todo tipo de usuario, pensando en mercados educativos, domésticos, lúdicos, técnicos y profesionales.

Las diferencias en el proceso de edición multimedia con respecto a la edición en papel son los diferentes medios integrados, la componente de desarrollo y programación, la necesidad de crear un guión no lineal, y de establecer los adecuados niveles de interfaz de usuario e interactividad. Con este objetivo optamos por el software *Macromedia Freehand 8.0*, *Photoshop 5.0*, *Microsoft Word* y *Director 8.0*. El resultado final iba a ser un documento capaz de autoejecutarse y de mostrar todo su contenido, gráfico, textual y audiovisual.

Recopilada y tratada la información arqueológica del capitel se procedió a confeccionar la aplicación multimedia integrando toda la documentación con el programa Director 8. Esta herramienta permite trabajar de una forma muy intuitiva y eficiente, utilizando la metáfora de asimilar la creación de la aplicación a una película cinematográfica, donde el autor de la aplicación es el director que coloca a los actores en las distintas secuencias controlando su aparición y desaparición en escena, y sus movimientos. Se utilizó el módulo LINGO, que programa asociando a los elementos interactivos de nexos con el usuario, unos comandos que evalúan en todo momento el estado de la aplicación y el posicionamiento dentro del nivel de la información (Fig. 6).

La información utilizada fue cartografía, textos, imágenes, sonidos, vídeos. La información textual y gráfica puede ser facilitada por la Administración y por el equipo de excavación, y complementada con material bibliográfico. El texto ayuda a mostrar lo que con planos e imágenes unicamente no podría ser interpretado, relatando parte de la historia, interpretando el significado de un botón o navegando por distintas pantallas. El contenido de los textos fue sencillo, conciso y directo para conseguir comunicar de forma clara lo pretendido, habiéndose seleccionado el estilo, el tamaño y el color en cada caso particular. Los gráficos se utilizaron en la representación espacial del capitel para mostrar sus características descriptivas. Las imágenes por otro lado, ofrecen la posibilidad de animación. De ellas depende una mayor percepción y retención visual de la información. Del vídeo se aprovechó que la interacción en sus secuencias ofrece un gran potencial descriptivo. Y finalmente el audio se utilizó para ambientar y realzar la pieza arqueológica. El registro de sonido se produjo a partir de discos compactos (CDs) y archivos informáticos de sonido.

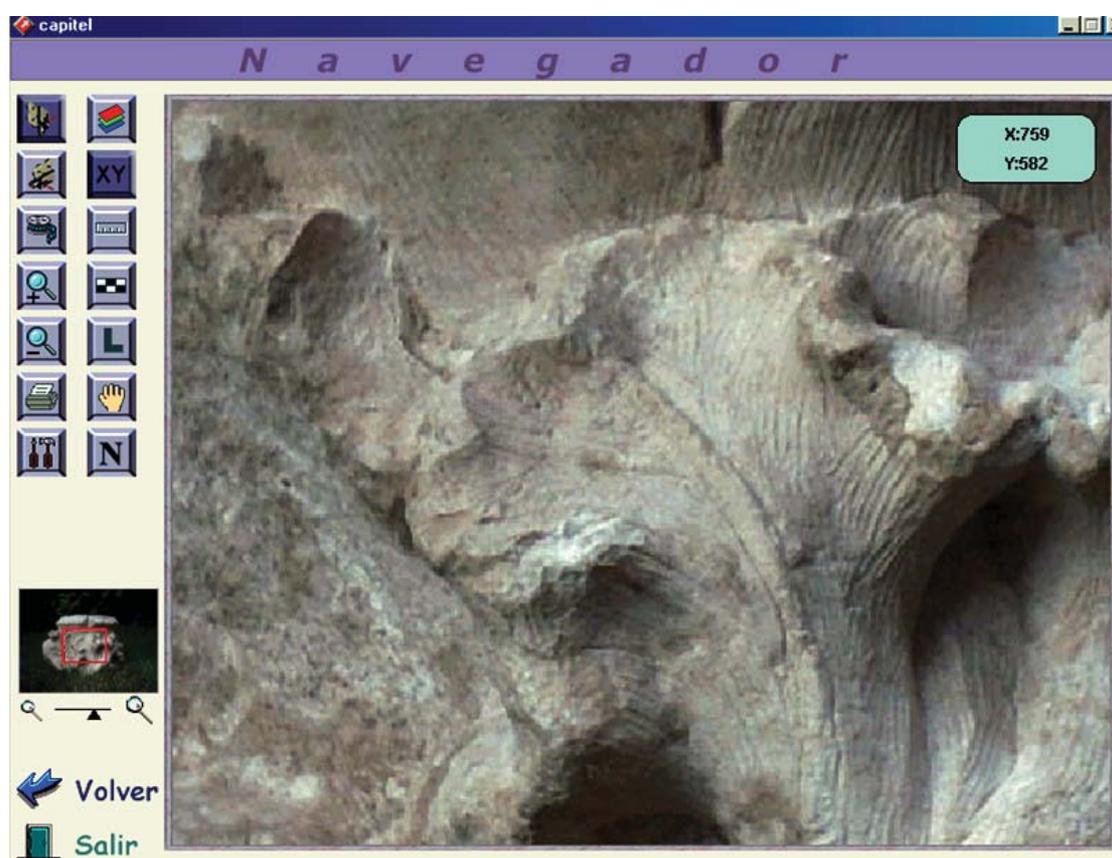


Figura 6: Aplicación multimedia

El movimiento del capitel en la pantalla se puede realizar con desplazamientos pequeños utilizando las flechas hacia arriba, hacia abajo, hacia la derecha y hacia la izquierda, o mediante desplazamientos mayores en el pequeño croquis en el que aparece un cuadrado que muestra la zona que se está visualizando y se puede desplazar al lugar deseado. También lleva integrada una función de zoom que no implica un cambio de escala sino sólo una mejor visualización del objeto arqueológico. Una característica fundamental de la aplicación es que permite realizar

análisis métricos en tiempo real.

La aplicación tiene una estructura de árbol que permite la navegación por el programa pasando por diferentes menús y submenús para poder acceder a un nivel de información de detalle. Para facilitar esta navegación se creó la pantalla de ayuda a la que se puede acceder desde cualquiera de las pantallas y un localizador que indica el nivel de información en el que nos encontramos, permitiendo el paso a pantallas que se encuentran en el mismo nivel de información sin necesidad de tener que regresar a ningún menú o submenú.

#### 1. 4. OTRAS FORMAS DE DIVULGACIÓN

Tras todo el recorrido computacional descrito, decidimos enfrentarnos a la realidad de que en nuestro trabajo subyacía considerar un único punto de vista: “el objeto como modelo tecnológico”; y decidimos romper con él planteándonos un nuevo principio: “el objeto como modelo de arte”.

La documentación métrica del capitel es sin duda muy importante, pero en su problemática de registro no pudimos dejar de cuestionarnos un “hasta dónde”, y un “por qué no de otro modo”.

El primer eslabón en este sentido, consistió en recuperar el objeto en sí, y solicitamos la colaboración del fotógrafo profesional D. Jaime López, para la elaboración de postales tradicionales (Fig. 7). Postales que puedan trasladar “el qué” al observador sin obligarle a realizar planteamientos colaterales.



Figura 7: Fotografía en tonos sepia

En esta misma línea, retrocediendo un poco más en el tiempo, trasladamos el capitel al

taller de arte *Látelier* ([www.latelier.es](http://www.latelier.es)). Allí fue utilizado como modelo en las clases de pintura y dibujo que se impartían. Surgieron nuevas formas de expresión de esta experiencia, modelos que superan en mucho cualquier representación virtual o modelo digital.

Nuestros trabajos no quedaron ahí, y lanzamos el reto de incorporar la interpretación videográfica a D. Martín Carrils, poniendo a su disposición la representación virtual obtenida con el sistema de escaneo 3D. Entre sus obras destacan:

- “El Reflejo en el Agua”
- “La Danza del Meteorito”
- “La Soledad de la Piedra”
- “Las Cuatro Lunas”
- “La Piedra Vegetal”

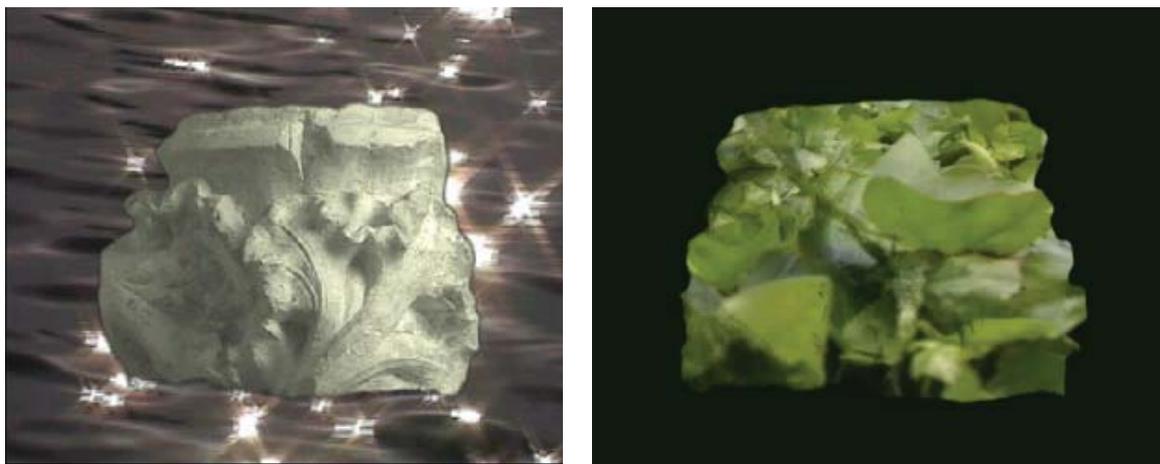


Figura 8: Escena de la animación “El Reflejo del Agua” y “La Piedra Vegetal”

Todas ellas son otra forma de interpretar la realidad del objeto, dotándola de escenografía y sonido. En la Figura 8 se muestra una escena de la animación “El Reflejo en el Agua”. Con esta imagen podemos cerrar un círculo de análisis métrico y de divulgación en que hemos estado indagando, recordando el momento en que pudo haberse encontrado el capitel en el cauce del río, y cómo pudo ser así el instante en que el capitel surgió del agua para convertirse en protagonista de nuestra historia.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A lo largo de la exposición hemos ido mostrando diferentes técnicas que sirven para documentar y registrar objetos de interés histórico. Podemos dotar al objeto de coordenadas en un sistema de referencia geodésico, cartografiar todo su entorno, incorporarlo a una historia, milimetrar su representación física y describirlo geomorfológicamente, obtener su modelado digital y su representación virtual. No podemos dejar en el aire la cuestión de hasta qué punto, mientras realizábamos todo ello, hemos perdido la realidad.

El capitel es nuestra estrella, pero ¿lo es del pasado o seremos nosotros quienes consigamos que lo sea del futuro?, ¿en qué ha intervenido el historiador?, ¿qué se desea saber de

la pieza?, ¿cuál es el límite entre la técnica y el arte?, ¿se complementan?, ¿muere la historia en el proceso?, ¿qué debe ser divulgado?, ¿a quiénes?, etc.

La historia sin el historiador puede ser sometida a todo tipo de tecnologías, como hemos venido mostrando a lo largo de la exposición. Insistimos en que quien conecta el pasado con el futuro, a través de los hallazgos, debe ser el historiador. La tecnología queda como un complemento, que él debe hacer utilizar, dirigiendola hacia objetivos reales de investigación.

## REFERENCIAS

- ALONSO, M., / LÓPEZ MAZO, A., / FARJAS, M., / AYORA F. (2002). Levantamiento de la cúpula de la Basílica del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Aplicación experimental de la estación total de lectura directa. *Topografía y Cartografía* 29 (mayo junio): 19–33.
- DEL AMO, J. (1997). Topografía Arqueológica. Obtención de un modelo digital 3D de un capitel por métodos fotogramétricos. *BEng. Diss.* Universidad Politécnica de Madrid.
- EXPÓSITO GARCÍA, M. (2009). Levantamiento mediante laser escaner 3D del monasterio de San Miguel de Escalada. *BEng. Diss.* Universidad Politécnica de Madrid.
- DEMIR, N., BAYRAM, B., / Z. ALKIŞ / C. HELVACI/ T. VÖGTLE, (2004). *Laser scanning for terrestrial photogrammetry, alternativa system or combined with traditional system?* Presented at International Society for Photogrammetry and Remote Sensing, Istanbul. Comisión V, WG V/ ISPRS Estambul.
- EXPÓSITO GARCÍA, M. (2009). Levantamiento mediante laser escaner 3D del monasterio de San Miguel de Escalada. *BEng. Diss.* Universidad Politécnica de Madrid.
- FARJAS, M. (2003). Las ciencias cartográficas en la arqueología: la búsqueda de la métrica en los modelos de divulgación científica. *DATUM XXI* Año II-3: 4–12.
- FARJAS, M. (2007). *El registro en los objetos arqueológicos: Métrica y Divulgación.* Madrid.
- FARJAS, M., GARCÍA LÁZARO, F.J. (2008). *Modelización Tridimensional y Sistemas Láser Escáner.* Madrid.
- FARJAS, M., GARCÍA LÁZARO, F.J. (2011). Modelización 3D: nada que ocultar. Paper presented at Semana de la Ciencia 2011, *Descrifando misterios: tecnologías para la investigación del patrimonio arqueológico y documental.* Madrid, 17–19 noviembre.
- FARJAS, M., GARCÍA LÁZARO, F.J., JIMÉNEZ, D., BONDIER, J., ZANCAJO, J., MARTÍNEZ MORENO, J. (2009). Geodesic Approach to an Artefact 3D Scanner Virtual Modeling Versus Archaeological Tracings (First Part). In Proceedings of the *15th Internacional Conference on Virtual Systems and Multimedia, VSMM 2009*, September 9–12, ed. R. SABLATNIG, M. KAMPEL and M. LETTNER: 52–57, Vienna, Austria: IEEE Computer Society Order Number P3790.
- FARJAS, M., GARCÍA LÁZARO, F.J., ZANCAJO, J. MOSTAZA, T. (2009). Automatic Point Cloud Surveys in Prehistoric Sites Documentation and Modelling. Paper presented at the *CAA 2009, Making History Interactive*, Williamsburg, Virginia

- USA March 22–26. <http://www.caa2009.org/PapersProceedings.cfm>
- FARJAS, M., GARCÍA LÁZARO, F.J., ZANCAJO, J. MOSTAZA, T. (2010). Cartografía en Patrimonio: la métrica en la documentación. ¿Una realidad pendiente?. Paper presented at Jornadas *La Documentación gráfica del Patrimonio – Presente y Futuro*. Madrid, Spain: 80–89, 15–17 de Noviembre. Available from <http://www.calameo.com/read/0000753358b142b1c934c>
- FARJAS, M., GARCÍA LÁZARO, F.J., ZANCAJO, J. MOSTAZA, T., QUESADA, N. (2010). Virtual Modelling of Prehistoric Sites and Artefacts by Automatic Point Cloud Surveys. In *Virtual Technologies for Business and Industrial Applications. Innovative and Synergistic Approaches*, ed. R. RAO, 201–217. Hershey.
- FARJAS, M., MORENO, E. GARCÍA LÁZARO, F.J. (2011). La realidad virtual y el análisis científico: De la nube de puntos al documento analítico. *Revista Científica VAR-Virtual Archaeology Review* 2.4: Accessed May, 2011: [http://www.varjournal.es/doc/varj02\\_004\\_15.pdf](http://www.varjournal.es/doc/varj02_004_15.pdf)
- FARJAS, M., QUESADA, N., ALONSO, M., DÍEZ, A. (2010). New technologies applied to artefacts: seeking the representation of a column's capital. In *Beyond the artifact. Digital interpretation of the past*. Proceedings of CAA2004, Prato 13–17 April 2004. Ed. F. NICCOLUCCI and S. HERMON, 21–28. Budapest.
- FARJAS M., REJAS, J.G., GÓMEZ, J.A., DE MIGUEL, L.E., FERNÁNDEZ-RENAU, A. (2004). Airborne Multispectral Remote Sensing Application In Archaeological Areas". In *Enter the Past. The E-way into the Four Dimensions of Cultural Heritage*. CAA 2003. Computer Applications and Quantitative Methods in Archaeology. Proceedings of the 31st Conference. Vienna, Oxford 1227.
- FARJAS, M., SARDIÑA, C. (2003). Novedades Técnicas: Presentación del equipo Cyrax 2500 de Leica Geosystem. *Topografía y Cartografía*, 20–116: 70–71.
- FARJAS, M., JASIM, S., SÁNCHEZ, P., DEL RÍO, J., DE LA PRESA, P., ZAZO, A., PÉREZ, V. MEGIAS, E. (2011). Cutting-Edge Cartography at Jebel Al-Buhais, UAE. In *Proceedings of DMACH 2011 Conference*. Amman, Jordan, 13–15 March, 2011-05-23. The Second International Conference on Digital Media and its Applications in Cultural Heritage, ed. J. AL-QAWASMI / Y. ALSHAWABKEH and F. REMONDINO, 219–236. Amman.
- FARJAS, M., MORENO, E., GARCÍA LÁZARO, F.J., (2011). La realidad virtual y el análisis científico: De la nube de puntos al documento analítico. *Revista Científica VAR-Virtual Archaeology Review* Volumen 2.4: Accessed May, 2011, [http://www.varjournal.es/doc/varj02\\_004\\_15.pdf](http://www.varjournal.es/doc/varj02_004_15.pdf)
- FARJAS, M., ZANCAJO, J., MOSTAZA, T. (2012). The Hidden World: Reality seen through laser scanner technologies; documentation and interpretation, a critical approach. In *Laser Scanner Technology*, ed. J.A. MUÑOZ RODRÍGUEZ, 151–182. InTech Open Science– Open Access Publisher: <http://www.intechopen.com/books/laser-scanner-technology/the-hidden-world-reality-through-laser-scanner-technologies-a-critical-approach-to-documentation-and>
- LERMA, J.L., TARONGERS, B. (2008). *Teoría y práctica del Escaneado Láser Terrestre. Material de aprendizaje basado en aplicaciones prácticas. Preparado por el proyecto Herramientas de aprendizaje para el levantamiento tridimensional avanzado en la conciencia de riesgos (3DRiskMapping)*. Versión 5: <http://www>.

heritagedocumentation.org/3Driskmapping/Tutorials/Leonardo\_Tutorial\_Final\_vers5\_SPANISH.pdf

- PECES RATA, S. (2007). Levantamiento topográfico del claustro de la catedral de Sigüenza a escala 1/2002. *BEng. Diss.* Universidad Politécnica de Madrid.
- REJAS, J.G., BURILLO MOZOTA, F. LÓPEZ, R., FARJAS, M. (2006). Hyperspectral remote sensing application in the celtiberian city of Segeda. Paper presented at the *2nd International Conference on Remote Sensing Archaeology*, Rome, Italy, 4–7 December 2006, BAR International Series 1568.
- REJAS, J.G., FARJAS, M., BURILLO, F., LÓPEZ, R., CANO, M.A., SÁIZ, M.E., MOSTAZA, T., ZANCAJO, J.J. (2008). Comparative archaeometric analysis through 3d laser, short range photogrammetry, and hyperspectral remote sensing applied to the celtiberian city-state of Segeda. Paper presented at the *37th International Symposium on Archaeometry*, Siena.
- REJAS, J.G., BURILLO, F., LÓPEZ, R., CANO, M.A., SÁIZ, M.E., FARJAS, M., MOSTAZA, T., ZANCAJO, J.J. (2009). Teledetección pasiva y activa en arqueología. Caso de estudio de la ciudad celtíbera de Segeda. Paper presented at the *XIII Congreso de la Asociación Española de Teledetección*. Calatayud.
- REJAS, J.G., PINEDA, M.C. VÉLIZ, S.V., EURAQUE, D., MARTÍNEZ, E., RODRÍGUEZ, J.R., MARTÍNEZ, R., FARJAS, M. (2009). Archaeological remote sensing approach in Honduras. A project for cultural Heritage and human habitats protection. Paper presented at *III International Conference on Remote Sensing in Archaeology, Space Time and Place*. Tiruchirapalli.
- RUIZ-GÁLVEZ, M.C., NIETO, J., DE TORRES, Y., BOKBOT, A., OUJAA, E., GALÁN, H., COLLADO, M., EL GRAOUI, M., FARJAS, M., DE LA PRESA, P., SEÑORAN, J.M., DURÁN, J.J., RUIZ, B., GIL, M<sup>a</sup>. J., RUBINOS, A. (2011). Informe de la campaña de campo 2009 en el Agdal de Oukäïmeden, (Alto Atlas, Marruecos). *Informes y Trabajos 5*. Excavaciones en el Exterior 2009, Madrid.
- THOMAS, N.W. (1958) *Surveying*. London.

## **PROBLEMAS EN LA DETECCIÓN DE PLAGIOS ANTIGUOS Y MODERNOS**

JAVIER MARTÍNEZ  
Universidad de Oviedo  
martinez@uniovi.es

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

Este artículo trata sobre el plagio desde la Antigüedad y centra su interés en las dificultades de las aplicaciones informáticas usados para la detección de plagios.

### **PALABRAS CLAVE**

Plagio, Plagio estructural, Comedia ática, buscadores de internet, metabuscadores, algoritmos de búsqueda, caso Karl-Theodor zu Guttenberg

### **ABSTRACT**

This paper examines questions of plagiarism from Antiquity, focusing especially on the difficulties of plagiarism detection using software.

### **KEY WORDS**

Plagiarism, Structural Plagiarism, Attic Comedy, Internet Searchers, Metasearch Engine, Search Algorithms, Karl-Theodor zu Guttenberg case

## **1. INTRODUCCIÓN**

Como es habitual en la Antigüedad clásica, el plagio también transcurrió por una fase oral, previa a la fijación por escrito de los textos. El plagio es inherente a la conciencia de identidad y en los albores del s. VII, el anonimato habitual en las composiciones épicas empieza a ceder paso a la expresión manifiesta de la personalidad del autor. Es entonces cuando el poeta hace valer por entero una posición de autoridad. De este modo, el poeta del *Himno a Apolo* 3.170 ss. pone de relieve un detalle inconfundible de su identidad:

---

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Falsificaciones y falsificadores de textos clásicos” (FFI2013-41170-P).

170 ὧ κοῦραι, τίς δ' ὕμιν ἀνήρ ἥδιστος ἀοιδῶν  
 ἐνθάδε πωλεῖται, καὶ τέω τέρπεσθε μάλιστα;  
 ὑμεῖς δ' εὔ μάλα πᾶσαι ὑποκρίνασθαι ἀφήμως·  
 τυφλὸς ἀνήρ, οἰκεῖ δὲ Χίῳ ἐνὶ παιπαλοέσση  
 τοῦ μᾶσαι μετόπισθεν ἀριστεύουσιν ἀοιδαί.

“Muchachas ¿quién es el más dulce varón de los aedos que aquí os frecuentan y con el que más os deleitáis? Vosotras todas responded elogiosamente: Un ciego. habita en la abrupta Quíos. Todos sus cantos son de siempre los mejores”.

A partir de esta temprana fecha, la autoría empieza a tener una gran importancia y ya suenan con decisión los nombres propios de los poetas líricos, a la par que en las artes plásticas empiezan a aparecer los primeros vasos firmados<sup>2</sup>.

## PLAGIOS ANTIGUOS

No obstante, hay que esperar algo más para toparnos con plagios bien definidos tal como se encuentran en el s. V dentro del género de la Comedia ática, bien estudiados por Sonnino<sup>3</sup>. Para una fecha donde la escritura ya era algo común, no deja de sorprender que las acusaciones de plagio aparezcan en un contexto donde es imposible verificarlas con exactitud y se apele a la memoria colectiva. En efecto, dado que las comedias se ponían en escena para las fiestas de cada año y se concebían expresamente sólo para esa festividad, ¿cómo iba a ser efectiva de cara al público una acusación —sea chanza o no— si las personas presentes no iban a acordarse de lo que se había dicho en representaciones anteriores ni de la forma en había sido escenificado?

Hay un par de pasajes bastante elocuentes al respecto: Un fragmento transmitido por los escoliastas de *Caballeros* permite apreciar que Cratino en su *Botella*, presentada para las Grandes Dionisias del 423, pretende desprestigiar a Aristófanes por copiar a Éupolis:

*schol. Ar. eq. 531a*: Ταῦτα ἀκούσας ὁ Κρατῖνος ἔγραφε  
 τὴν Πυτίνην, δεικνὺς ὅτι οὐκ ἐλήρησεν· κακῶς λέγει τὸν  
 Ἀριστοφάνην ὡς τὰ Εὐπόλιδος λέγοντα.

Al oír esto, Cratino compuso *La Botella* y mostró que no chocheaba. En ésta denosta a Aristófanes por decir las cosas de Éupolis.

En otra obra se pone también de manifiesto por una parte que —según Aristófanes— Éupolis copia/plagia de mala manera en *Marica* a sus *Caballeros*, pero, al mismo tiempo, añade

2 Cf. W. SPEYER, *Die literarische Fälschung im heidnischen und christlichen Altertum: ein Versuch ihrer Deutung*, München 1971, p. 15. Con carácter general, se pueden consultar L. ADAM, *Über die Unsicherheit literarischen Eigentums bei Griechen und Römern*, Düsseldorf 1906; H. PETER, *Wahrheit und Kunst, Geschichtschreibung und Plagiat im klassischen Altertum*, Leipzig/Berlin 1911; E. Stemplinger, *Das Plagiat in der griechischen Literatur*, Berlin 1912, así como K. Ziegler, S.v. “Plagiat”, RE 20.2, 1959. Más recientes son F. ROSCALLA, *L'autore e l'opera: attribuzioni, appropriazioni, apocrifi nella Grecia antica*, Roma 2006. Sobre el plagio en la literatura latina, vid. el reciente S. MCGILL, *Plagiarism in Latin Literature*, Houston 2012, con bibliografía abundante y actualizada. M. SONNINO, “L'accusa di plagio nella commedia attica antica”, en *Furto e plagio nella letteratura del Classicismo*, Roberto Gigliucci (ed.), 423. Roma, 1998, pp. 19–51; y, más recientemente, con bibliografía actualizada, M.F. Silva, “O plágio: um mal da comédia grega do séc. V a.C.?” en *Mundus vult decipi*, Javier Martínez (ed.), Madrid 2012, pp. 379–388.

3 M. SONNINO, “L'accusa di plagio nella commedia attica antica”, en *Furto e plagio nella letteratura del Classicismo*, Roberto Gigliucci (ed.), 423. Roma, 1998, pp. 19–51; y, más recientemente, con bibliografía actualizada, M.F. SILVA, “O plágio: um mal da comédia grega do séc. V a.C.?” en *Mundus vult decipi*, Javier MARTÍNEZ (ed.), Madrid 2012, pp. 379–388.

que no sólo él es objetivo de plagio, pues Éupolis también habría tomado un personaje de Frínico.

ὡς δὲ σῶφρων ἐστὶ φύσει σκέψασθ'· ἦτις πρῶτα μὲν  
οὐδὲν ἦλθε ῥαψαμένη σκυτίον καθειμένον  
540 ἐρυθρόν ἐξ ἄκρου παχύ, τοῖς παιδίοις ἴν' ἧ γέλως·  
οὐδ' ἔσκωψε τοὺς φαλακρούς, οὐδὲ κόρδαχ' εἴλκυσεν,  
οὐδὲ πρεσβύτης ὁ λέγων τᾶπη τῇ βακτηρία  
τύπτει τὸν παρόντ' ἀφανίζων πονηρὰ σκώμματα,  
οὐδ' εἰσηῖξε δᾶδας ἔχουσ', οὐδ' ἰοῦ ἰοῦ βοᾶ,  
545 ἀλλ' αὐτῇ καὶ τοῖς ἔπεσιν πιστεύουσ' ἐλήλυθεν.  
κἀγὼ μὲν τοιοῦτος ἀνὴρ ὢν ποιητῆς οὐ κομῶ,  
οὐδ' ὑμᾶς ζητῶ ἔξαπατᾶν δις καὶ τρις ταῦτ' εἰσάγων,  
ἀλλ' ἀεὶ καινὰς ιδέας ἐσφέρων σοφίζομαι,  
οὐδὲν ἀλλήλαισιν ὁμοίας καὶ πάσας δεξιᾶς·  
550 ὃς μέγιστον ὄντα Κλέων' ἔπαισ' ἐς τὴν γαστέρα,  
κοῦκ ἐτόλμησ' αὖθις ἐπεμπεδῆσ' αὐτῷ κειμένῳ.  
οὔτοι δ', ὡς ἄπαξ παρέδωκεν λαβὴν Ὑπέρβολος,  
τοῦτον δειλίου κολετρῶσ' ἀεὶ καὶ τὴν μητέρα.  
Εὐπολις μὲν τὸν Μαρικᾶν πρότιστον παρεἴλκυσεν  
555 ἐκστρέψας τοὺς ἡμετέρους Ἴππέας κακὸς κακῶς,  
προσθεὶς αὐτῷ γραῦν μεθύσῃν τοῦ κόρδακος οὔνεχ', ἦν  
Φρύνιχος πάλαι πεποίηχ', ἦν τὸ κῆτος ἦσθιεν.  
εἶθ' Ἑρμιππος αὖθις ἐποίησεν εἰς Ὑπέρβολον,  
ἄλλοι τ' ἤδη πάντες ἐρείδουσιν εἰς Ὑπέρβολον,  
560 τὰς εἰκοὺς τῶν ἐγγέλεων τὰς ἐμὰς μιμούμενοι.  
ὅστις οὖν τοῦτοισι γελᾷ, τοῖς ἐμοῖς μὴ χαιρέτω...

Observad qué discreta es ella de natural: lo primero es que viene aquí sin haberse cosido un trozo de cuero, basto, rojo en el extremo, para hacer reír a los niños; no se burla de los calvos ni se contonea en danzas lascivas [540], ni hay un viejo que a la vez que recita los versos sacude bastonazos a otro personaje para que no se note lo malísimos que son los chistes; tampoco ha hecho irrupción en escena con antorchas en las manos, ni grita «¡huy, huy!», sino que ha entrado confiada sólo en sí misma y en sus versos. Y yo, pese a ser un poeta de tal categoría, no voy por ahí presumiendo de melena, ni intento engañaros a vosotros, repitiendo un argumento dos y hasta tres veces, sino que siempre estoy inventando nuevos temas que presento ante vosotros, temas completamente distintos entre sí y siempre ingeniosos. Cuando Cleón era el amo, yo le golpeé en el vientre, y cuando cayó, no tuve estómago para cebarme en él [550]; mis rivales, en cambio, en cuanto Hipérbolo les dio ocasión de cogerle, no han parado de ponerle verde al infeliz, y también a su madre: el primero fue Éupolis, que puso en escena su Marica, repitiendo de mala manera mis *Caballeros* y añadiéndole una vieja borracha por culpa de la danza del córdax —un personaje que ya antes había creado Frínico— a la que se comía un monstruo marino. Luego fue Hermipo el que escribió una comedia contra Hipérbolo y luego ya todos se meten con Hipérbolo, imitando mi comparación de las anguilas. Que no se divierta con mis comedias el que se ríe con las de éstos ... (trad. L. Macía)

Aun teniendo en cuenta el *topos* que constituye esta acusación en la comedia ática, que Heath incluye dentro del “sistema de insultos ritualizados”<sup>4</sup>, no deja de ser chocante el elevado número de acusaciones y contra acusaciones del mismo tenor que han sido recogidas por los propios autores y por los escoliastas. Otro aspecto interesante de la pulla de Aristófanes es la concepción tan moderna que manifiesta tener del plagio, pues no sólo toma en consideración la mera copia de texto, sino también la presentación de ideas ajenas como si fueran propias, con independencia de las palabras exactas o construcciones específicas que hayan servido para la expresión de esa idea.

Es evidente que el concepto de autoría y de propiedad (intelectual) ya habrían evolucionado lo suficiente en estas fechas como para que el plagio fuera una acusación manifiestamente seria y pudiera servir para humillar y rebajar la calidad “poética” del contrincante, y, pese a todo, este proceso no contaba con las garantías documentales de las que nosotros esperaríamos disponer hoy en día para que se pudiera realizar una comparación o verificación correcta.

En esta misma época el mercado librero en Atenas empieza a florecer y, con él, pese a lo que se pudiera suponer, no disminuye el plagio, sino que, antes bien, aumenta e incluso se ve facilitado gracias al rápido intercambio y propagación de los textos. En este sentido, sucede igual en nuestro tiempo, donde las herramientas de búsqueda parecen facilitar la detección de copias, pero, al mismo tiempo, las propias tecnologías facilitan la transmisión, o tal vez mejor sería decir, dispersión, de materiales susceptibles de ser plagiados.

Es un hecho constatable, que las noticias de plagio empiezan a ser cada vez más abundantes e, incluso, más espectaculares. A modo de ejemplo se encuentra reseñado en Diógenes Laercio (2.60) que Menedemo de Eretria afirmaba que la mayoría de los diálogos de Esquines eran en realidad de Sócrates, cuya mujer, Jantipa, se los había dado una vez muerto éste. De igual manera, también otros autores albergaban dudas sobre la autoría de estos textos y así, Perseo los atribuye en su mayoría a Pasifonte de Eretria, etc. (DL “.61). Otra anécdota espléndida aparece igualmente transmitida por Diógenes Laercio (2.57):

λέγεται δ' ὅτι καὶ τὰ Θουκυδίδου βιβλία λανθάνοντα  
ὑφελέσθαι δυνάμενος αὐτὸς εἰς δόξαν ἤγαγεν.

Por lo que cuenta nuestra fuente, parece que Jenofonte fue el albacea literario de Tucídides y que bien pudo hacer pasar por suyos los escritos de aquel, pues tras su muerte se encontraban “escondidos” λανθάνοντα y fue por su propia voluntad que los sacó a la luz para gloria (εἰς δόξαν) de Tucídides. En este pasaje, se debe reseñar el uso de λανθάνοντα, que resulta muy significativo, pues sabemos por Dioniso de Halicarnaso (Th. 16) ὃν προνοούμενος ἔοικεν ἀτελεῖν τὴν ἱστορίαν καταλιπεῖν, esto es, que Tucídides había dejado inacabada la *Historia*. En efecto, si Tucídides hubiera estado activo, no estarían λανθάνοντα, con lo que el propio Jenofonte se preocupó generosamente de publicarlos y también les dio continuación con sus propios escritos.

De todo ello se desprende que el modo más rápido de realizar un plagio en la Antigüedad era simplemente el de poner cualquier creación literaria bajo un nombre distinto al del propio autor. El propio formato del rollo facilitaba la “labor”, pues título y autor solían ir consignados al final, aunque no era raro que también se encontraran esos datos en algún pasaje en medio del texto. Lo habitual era, con todo, que nombre de la obra y del autor constasen en el *titulus* o *index*

---

4 Cf. M. HEATH, *Political Comedy in Aristophanes*, Göttingen 1987, p. 152.

(σίλλυβος ‘índice’ o σίττυβος ‘banda de piel’)<sup>5</sup>. Bastaba, por tanto, con remplazar o modificar la banda de pergamino para que el texto tuviera de inmediato un autor diferente.

Del mismo modo, un autor podía apropiarse de partes más o menos extensas de una obra e incluirlas en algún escrito suyo. Evidentemente —al igual que sucede con la falsificación— también existen diferentes grados de plagio. En todo caso, era tan fácil adueñarse de un libro en la Antigüedad, que no resulta raro que algunos autores hagan especial hincapié en la paternidad de su producción, según se aprecia en un pasaje de Vitrubio (*De Arch. 7 praef.*):

3. Itaque quemadmodum his gratiae sunt agendaae, contra, qui eorum scripta furantes pro suis praedicant, sunt uituperandi,... 10. Ego uero, Caesar, neque alienis indicibus mutatis interposito nomine meo id profero corpus ...

“3. Y así como debemos dar gracias a a éstos, por el contrario, se debe vituperar a los que robaron las obras de aquellos y las hacen pasar por propias...10. Por mi parte, César, en verdad no publico esta obra en nombre mío, siendo ajena.”

Otro tipo de plagio completo aparece más adelante en época cristiana, cuando la literatura hagiográfica proliferaba y se necesitaban muchas vidas de santos para saciar la curiosidad de los fieles<sup>6</sup>. En multitud de casos se cambiaba el nombre del santo y se dejaba por lo demás el mismo contenido. En estas ocasiones, el autor de la “nueva” obra se apropiaba directamente del texto ajeno, aunque no es raro encontrarse con autores que reciclan sus propias obras, produciendo entonces un autoplagio, proceso que ya existía previamente —aunque no tan mecanizado—, si nos atenemos al manifiesto de los versos previos de Aristófanes (v. 547) οὐδ’ ὑμᾶς ζητῶ ἕξαπατᾶν δις καὶ τρις ταῦτ’ εἰσάγων”ni intento engañaros a vosotros, repitiendo un argumento dos y hasta tres veces”.

## PLAGIOS MODERNOS

En época moderna, el plagio sigue siendo una actividad generalizada en todos los ámbitos culturales, aunque, dependiendo de cada uno de ellos, es repudiado de manera desigual. A modo de ejemplo, el plagio es una actividad condenada en el mundo académico y, en menor medida, en el periodismo<sup>7</sup>. Sin embargo, en las artes constituye frecuentemente una parte esencial del proceso creativo, como sucede en la música o en la pintura. En lo que afecta particularmente a la actividad literaria, el plagio es denostado sin contemplaciones, aunque a veces el propio proceso creativo se ve enriquecido por el uso de “fuentes ajenas”, scil. intertextualidad.

Por otra parte, la tipología del plagio literario apenas ha sufrido variación, salvo en los formatos, sin embargo, sí han variado considerablemente los métodos de búsqueda del plagio, convertida en una persecución de la fuente y del interés subyacente, que, salvo los consabidos problemas de lucha por ingresar en el canon, en la mayoría de los casos es puramente económico.

---

5 Al respecto, cf. W. SPEYER, op.cit. p. 45 s.

6 Cf. W. SPEYER, op.cit. p. 14.

7 Sobre todos estas cuestiones previas, cf. P.C. WANKAT / F.S. OREOVICZ, *Teaching engineering*, New York 1992; R.A. HARRIS / V. LOCKMAN, *The plagiarism handbook*, Los Angeles 2001; B.E. WHITLEY / P. KEITH-SPIEGEL, *Academic dishonesty: An educator's guide*, New York 2001, así como “Academic Integrity as an Institutional Issue”, *Ethics and Behavior* 2001, 11 (3): 325–342; R.M. HOWARD, *Standing in the shadow of giants: Plagiarists, authors, collaborators*, New York 1999, así como “Understanding ‘Internet plagiarism’”, *Computers and Composition*, 2007, 24(1), 3–15.

## TIPOS DE PLAGIO

La detección de plagios literarios (scil. textuales) ha avanzado enormemente gracias al uso de las nuevas tecnologías, sin embargo, la empresa no es fácil pues, teniendo en cuenta que se distinguen dos tipos fundamentales de plagio: el literal, que puede incluir variaciones y mejoras, y el conceptual, que —siendo incluso posible de detectar— es realmente difícil de probar.

Recientemente Weber Wulff / Wohnsdorf han confeccionado una clasificación de los distintos tipos de plagio<sup>8</sup>, necesaria para comprobar la efectividad de los sistemas y programas existentes destinados a la detección de plagios. Un primer *caveat* se produce con la traducción, pues ningún programa es capaz de detectar un plagio resultante de un proceso de traducción. En este sentido los humanos están en una posición de ventaja, ya que en el proceso cognoscitivo son capaces de determinar incluso la lengua materna del escritor, mientras que los programas sólo pueden determinar el idioma en que el texto está escrito<sup>9</sup>.

Los tipos de plagio ordenados por grado de dificultad involucrada en el proceso son cuatro:

1. Plagio estructural, que es el más difícil de determinar y sólo puede ser detectado por personas. Es posible ver las ideas que se presentan en un orden determinado, o, incluso, la disposición de citas y notas, pero como el plagio ocurre a un nivel semántico (yo diría conceptual) y, no a un nivel sintáctico.
2. *Patchwriting*, que Howard describe como “copia de una fuente textual, a la que se borran algunas palabras, se alteran las estructuras gramaticales o se intercambian sinónimos”. El plagiario toma uno o más pasajes de texto como base, y luego se edita un poco: los adjetivos se borran, se cambian y se sustituyen por sinónimos; se reajustan los tiempos verbales, se reordenan listas, se eliminan o insertan oraciones. Este tipo de plagio puede ser detectado por algunos sistemas que utilizan un algoritmo de coincidencia “difusa” (en inglés “*fuzzy matching algorithm*”) y funciones de distancia dentro del conjunto de palabras para determinar la similitud.
3. “copia, agita y pega” (“copy, shake & paste”) es un tipo de plagio menos interesante para nosotros, y toma su nombre a partir de un producto llamado “Shake’n bake”, en el que se pone en una bolsa de especias, diversos trozos de pollo, se agita todo bien, y luego, tras tomar los trozos en orden aleatorio, se colocan en una bandeja para hornear. El producto de este procedimiento es claramente detectable por los cambios de estilo marcados y abruptos.
4. “copia y pega” (“copy & paste”) es el tipo más simple de plagio, y, en teoría, es el más fácil de detectar para cualquier programa.

En el “Portal Plagiat” (<http://plagiat.htw-berlin.de>), surgido dentro de un Proyecto de Investigación de la Universidad para Técnica y Economía de Berlín, se detallan con carácter general una serie de indicios que deberían levantar sospechas de que nos encontramos ante un plagio:

---

8 D. WEBER-WULFF / G. WOHNSDORF, “Strategien der Plagiatsbekämpfung”, en *Information: Wissenschaft & Praxis* 57.2, 2006, pp. 90–98.

9 Al respecto, cf. M. Haase, “Linguistic Hacking. How to know what a text in an unknown language is about?”, en *24th Chaos Communication Congress*, 2007, vid. [http://events.ccc.de/congress/2007/Fahrplan/attachments/1026\\_LingHack-Slides.pdf](http://events.ccc.de/congress/2007/Fahrplan/attachments/1026_LingHack-Slides.pdf).

- 1) Texto excesivamente bien escrito (de un autor que no suele presentar esa calidad);
- 2) Cambios de estilo, un cambio de estilo en el centro de la obra es un indicio significativo de que algo se ha “tomado prestado”. En este apartado deben considerarse incluso los estilos de formato, fuentes, espaciado, etc;
- 3) Uso de barbarismos, solecismos, uso raro o impropio de términos poco frecuentes;
- 4) Aparición de errores ortográficos y gramaticales, pues quien ha sido perezoso y echa mano de otros trabajos, suele seguir siendo tan perezoso como para someter el texto a una corrección ortográfica, aunque ésta sea relativamente fácil de obtener mediante los editores de textos convencionales. Los gazapos interesantes son síntoma de plagio. A veces se da el caso de que hay gazapos en el original, y al adoptar el texto se mantienen en la creencia de que son términos técnicos o, teniéndolos por una *lectio difficilior* en el subconsciente;
- 5) Gazapos en nombres propios, pues estos no suelen ser tenidos en cuenta por los programas de corrección ortográfica y suelen ser señal de que el texto se ha tomado de varias fuentes.

## **PLAGIO, INTERNET Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Internet es una gran ayuda en la detección de plagios, pues permite localizar plagios literales utilizando cualquiera de los motores de búsqueda al uso y buscando en ellos determinadas palabras raras que aparezcan en el texto o incluso secuencias muy precisas de palabras. Del mismo modo, existen metabuscadores, que dan amplitud y profundidad a la búsqueda, ya que recopilan información de un número mayor de buscadores e incluso acceden a buscadores más especializados.

Pese a que el uso de internet facilita enormemente la localización de plagios, la necesidad (comercial y académica) de mayor precisión en la detección de plagios ha impulsado la creación de programas específicos. En ningún caso son una panacea, aunque el halo misterioso que envuelve todo lo tecnológico nos podría hacer creer que una vez introducido un texto, el programa nos dirá en cuestión de minutos si se trata de un plagio o de que partes del documento no son originales, y, yendo más allá, que la aplicación podría incluso determinar el verdadero autor mediante el análisis textual del contenido.

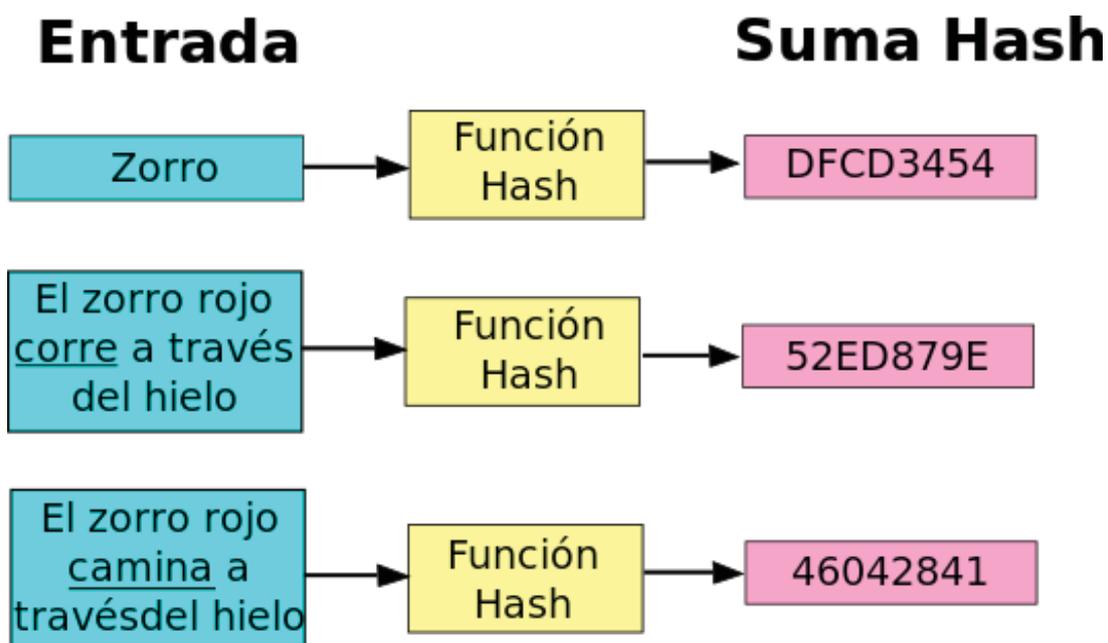
Las probabilidades de que alguna vez tengamos un programa o conjunto de ellos que permitan tan sólo “sospechar” de unos datos cualquiera son bastante reducidas, pues la sospecha es una habilidad humana muy difícil de programar. Lo más fácil de conseguir son aquellos programas que permiten detectar la literalidad, considerando incluso un amplio grado de variación en ella.

No obstante, considero de utilidad tratar los diversos tipos de programas existentes para ver las posibilidades reales de detección que ofrecen. La mayoría de las aplicaciones están destinadas a la búsqueda de plagios académicos, pero, siendo su base fundamentalmente textual, también pueden servir para la detección del plagio literario, pues, en efecto, la creación literaria no opera de manera muy distinta a la académica, aunque tiene una diferencia fundamental: el uso de la intertextualidad, que da profundidad y riqueza a lo literario, pero que desdora lo académico, al pretender mantener en secreto lo que se toma prestado.

El software del que disponemos en la actualidad sólo puede aspirar a comparar la sintaxis a nivel de letras (caracteres) o palabras, y determinar la similitud entre textos comparados. Hay

algunos trabajos experimentales en el ámbito del reconocimiento semántico, pero sólo tienen éxito con textos muy estructurados, como en los códigos de programación.

La cuestión fundamental en la localización de un plagio radica en el modo de determinar la similitud entre dos textos, el T1 (sospechoso de plagio) y T2 (presunto fuente original). El caso más sencillo es cuando se trata de copias exactas de cada uno, pues tendrán la misma longitud, y serán idénticos en cuanto a sus caracteres. Calcular un valor *hash* de cada texto se traducirá en el mismo valor. Pero si se han realizado cambios, los textos ya no son idénticos, aunque muy similares.



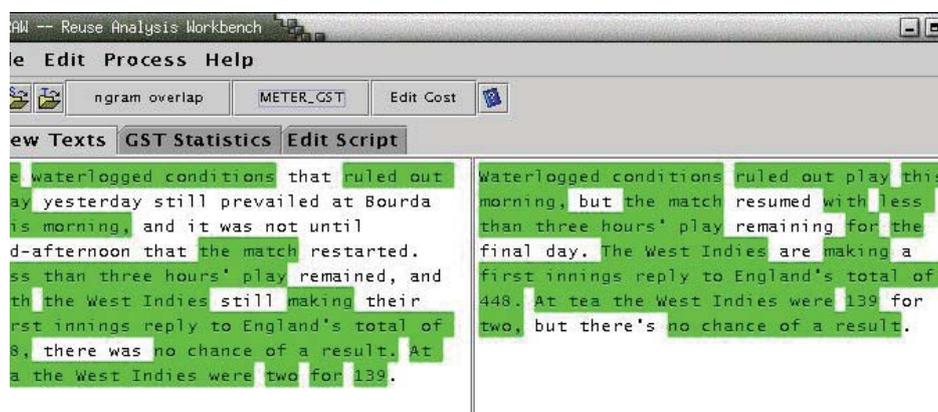
Fuente: Wikipedia

Un texto es una secuencia de caracteres, agrupados en palabras o subsecuencias de caracteres, separados a su vez entre sí por espacios en blanco o símbolos de puntuación. Una medida de similitud puede surgir al determinar la subsecuencia más larga de caracteres compartidos por dos textos.

Con este fin, se selecciona una parte de la T1 y se compara con T2 utilizando las variaciones algorítmicas conocidas, como la de Knuth-Moritz-Pratt o la de Boyer-Moore (algoritmo de búsqueda de cadenas). Para comprobar todo el documento T1 frente a T2, habría que probar todas las subcadenas plausibles de T1 frente a T2. Esto se efectúa en una sola fuente documental, pero los motores de búsqueda tienen miles de millones de datos almacenados de archivos que podrían ser igualmente potenciales T2. Por esa razón cuando se realizan estas operaciones, es aconsejable hacer primero una búsqueda de palabras clave de la T1 con el fin de obtener un subconjunto razonable de archivos que sean candidatos plausibles.

Otro método consiste en crear una base de datos que incluya archivos de indexación adicionales. El texto se divide en palabras, los caracteres de puntuación se eliminan y se recuperan de la base de datos aquellos documentos que contienen un gran número de las palabras restantes. Luego se calcula la proximidad de las palabras entre sí en T1 y en T2. Finalmente,

aquellos documentos con tienen determinadas palabras con una proximidad similar se les otorga una puntuación más alta como candidatos sospechosos. A menudo, se emplea una combinación de subsecuencias comunes y proximidades para dar esa puntuación.



Fuente: <http://ir.shef.ac.uk/cloughie/software.html>

En definitiva, todos estos programas utilizan algoritmos para comparar pasajes del texto “sospechoso” con otros textos. En este aspecto surgen algunos problemas, pues muchos programas tienen como fundamento una base de datos construida ad hoc y cada texto que examinan es incorporado a ella. Es necesario incidir sobre el hecho de que en todos estos casos sólo se pueden encontrar coincidencias si la fuente original se encuentra digitalizada previamente en la base de datos. Y, del mismo modo, cualquiera de estas aplicaciones tampoco reconocería un texto plagiado que haya sido profundamente reformulado o donde se presenten con otras palabras ideas calcadas.

Impurity assessment	Decomposition strategy	Style model construction	Outlier identification	Outlier post-processing
Document length analysis	Uniform length	Lexical character features	One-class density estimation	Heuristic voting
Genre Analysis	Structural boundaries	Lexical word features	One-class boundary estimation	Citation analysis
Analysis of issuing institution	Text element boundaries	Syntactical features	One-class reconstruction	Unmasking
	Topical boundaries	Structural features	Two-class discrimination	Qsum
	Stylistic boundaries	Language modeling		Batch means

Fuente: B. Stein / N. Lipka / P. Prettenhofer, 2011<sup>10</sup>.

No obstante, parece que se atisba una solución a este tipo de problemas con una nueva técnica denominada “verificación de autor” (*Authorship verification*). Este concepto se desarrolló su originalmente para determinar la autoría de documentos dudosos mediante el uso

<sup>10</sup> B. STEIN / N. LIPKA / P. PRETTENHOFER, “Intrinsic Plagiarism Analysis”, *Language Resources and Evaluation (LRE)*, 2011, 45(1), pp. 63–82.

de perfiles lingüísticos. Por ejemplo para saber si Shakespeare realmente escribió él mismo todos sus sonetos.

Este tipo de algoritmos son mucho más complejos, y su éxito radica en que haya un texto base, cuya autoría esté fuera de toda duda. Este documento se verá descompuesto en sus componentes fundamentales y toda su estructura se irá analizando por completo hasta que se pueda definir una huella lingüística del autor. Esta huella tiene en consideración diversos factores como la elección de palabras, la estructura de la oración, la gramática, la complejidad y todo tipo de rasgos lingüísticos. La aplicación de este algoritmo permitirá observar en el documento sospechosos pasajes que son casi con toda seguridad del autor y otros que no lo son (o no lo son tanto). Estos, a su vez, pueden volver a ser analizados con otros parámetros o programas.

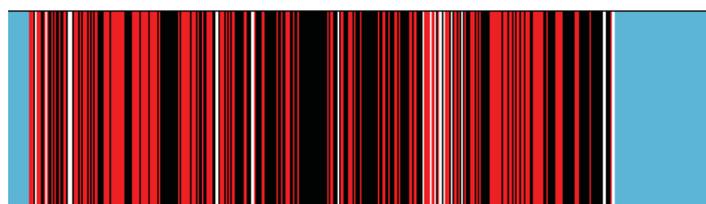
Una ventaja fundamental de este tipo de algoritmos es que no necesitan tener una base de datos previa con textos de referencia para efectuar la detección, sino que sólo interactúan con el documento de destino, de ahí que se les denomine “análisis de plagio intrínseco”.

## CONCLUSIÓN

Para ejemplificar lo que se ha dicho en las páginas anteriores, basta con traer a colación un asunto tan conocido como el del famoso plagio detectado en la tesis doctoral de un ministro alemán, cuya meteórica carrera política se vio truncada por un asunto tan espinoso.

En cuanto se levantaron las primeras sospechas de plagio, la tesis presentada fue sometida a un despiadado escrutinio por numerosas personas que de manera “altruista” contribuyeron a la detección de todos los textos copiados en “corta y pega”, en un trabajo detectivesco organizado por las wikis establecidas al efecto. En este caso, la tediosa tarea de copiar y pegar, o la penosa consulta con otras fuentes, son labores que se han dividido entre muchos colaboradores (¿desinteresados?). Precisamente estos escándalos “político textuales” han puesto en primera línea de atención los programas informáticos de detección de plagios y han suscitado serias dudas sobre su calidad.

1218 Plagiatsfragmente aus 135 Quellen  
auf 371 von 393 Seiten (94.4%)  
in 10421 plagierten Zeilen (63.8%)



50 100 150 200 250 300 350 400 450

Stand: 03.04.2011 11:55 Uhr

Fuente: [http://de.guttenplag.wikia.com/wiki/GuttenPlag\\_Wiki](http://de.guttenplag.wikia.com/wiki/GuttenPlag_Wiki)<sup>11</sup>

<sup>11</sup> En el gráfico anterior se observan marcadas en negro las páginas que contienen plagios, en rojo cuando los plagios proceden de diversas fuentes, en blanco las páginas que hasta el momento parecen encontrarse libres de plagio.

En la imagen siguiente, extraída de una wiki colaborativa, se puede apreciar los plagios detectados en el volumen presentado como tesis doctoral. En la búsqueda de plagios se han localizado 1.218 fragmentos plagiados de 135 fuentes distintas y repartidos en 371 páginas de un total de 393. La representación por colores hace más patente el método de “copia y pega”:

En la tesis del ministro zu Guttenberg, una búsqueda automática de pasajes plagiados no habría ofrecido ni una mínima parte de lo que ha producido la meticulosa exploración llevada a cabo por el ojo humano y la capacidad relacionadora de la mente, que se constituyen así en elementos esenciales (todavía por mucho tiempo) en la detección de pasajes y en la exposición de plagios.

En definitiva, cuando los algoritmos informáticos vayan más allá de diferenciar las correspondencias textuales y den el salto de confianza, que se permite un humano, en el análisis documental, entonces tal vez la actividad intelectual humana sea algo obsoleto. En este sentido, la afirmación de Housman en su ensayo sobre “La aplicación del pensamiento a la crítica textual” adquiere nueva relevancia: “Knowledge is good, method is good, but one thing beyond all others is necessary; and that is to have a head, not a pumpkin, on your shoulders and brains, not pudding, in your head<sup>12</sup>”.

---

Hay que notar que para este “estudio colaborativo”, los índices (pp. 1–14) y los anexos (desde p. 408) de la tesis no se han tenido en consideración (marca azul en el gráfico).

12 “El conocimiento es bueno, el método es bueno, pero es necesaria una cosa más allá de todo lo demás, y es tener cabeza, no una calabaza, sobre tus hombros, y cerebro, no natillas, en tu cabeza”. Cf. A.E. HOUSMAN “The Application of Thought to Textual Criticism”, en *The Classical Papers of A.E. Housman*, Volume III: 1915-1936, J. Diggle / F.R.D. Goodyear (eds.), Cambridge, 1972, p. 1069. Sobre la relación de crítica textual e internet, cf. el prefacio de J. MARTÍNEZ en *Mundus vult decipi*, Javier Martínez (ed.), Madrid 2012, pp. 9–15.



## LA DEFINICIÓN DEL PLAGIO LITERARIO DE JAKOB THOMASIIUS

M<sup>a</sup> ASUNCIÓN SÁNCHEZ MANZANO  
Universidad de León  
asanm@unileon.es

### RESUMEN

La *Dissertatio philosophica de plagio* de Thomasius es un tratado detallado sobre el plagio. De particular interés para los historiadores es la descripción de los problemas. Dentro de su marco filosófico académico, más allá de los estrechos límites de las declaraciones de otros estudiosos, Thomasius trató precisamente el concepto, que fue especialmente relevante en los inicios de la Ilustración.

### PALABRAS CLAVE

*Dissertatio philosophica*, Thomasius, plagio, ilustración.

### ABSTRACT

Thomasius' *dissertatio philosophica de plagio* is an advanced report about the plagiarism. Of particular interest to historians is the description of problems. In its academic philosophical frame, exceeding the narrow limits of other scholars' utterances, Thomasius elaborated on precisely the concept, which was especially relevant at the outset of Enlightenment.

### KEY WORDS

*Dissertatio philosophica*, Thomasius, plagiarism, Enlightenment.

## 1. INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XX se ha ido desarrollando la investigación sobre la autoría de los textos con metodología cada vez más consolidada.<sup>1</sup> El elegante premio de la Königlich

---

1 La actualidad de estos estudios es patente en nuestro país. Acerca de la autoría en la literatura española en textos del Siglo de Oro, y de la Ilustración hasta el Romanticismo: Javier BLASCO (ed.), *Hos ego versiculos feci. Estudios de atribución y plagio*, Madrid, 2010. Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS (ed.), *Imposturas literarias españolas*, Salamanca, 2011. En la literatura francesa del Romanticismo cf. Jean-Louis CORNILLE (ed.), *Plagiat et créativité (treize enquêtes sur l'auteur et son autre)*, Amsterdam, 2008. Pierre TOUBERT / Pierre MORET, *Remploi, citations, plagiat: conduites et pratiques médiévales (Xe-XIIe siècle)*, Madrid, 2009. Les había precedido el trabajo más general de Hélène MAUREL-INDART *Le plagiat littéraire*, Tours, 2002. En la literatura italiana, Roberto GIGLIUCCI, *Furto e*

Bayerische Akademie der Wissenschaften en Múnich, Eduard Stemplinger *Das Plagiat in der griechischen Literatur* podía considerarse el comienzo de los estudios contemporáneos sobre los problemas de autoría y plagio. Su referente era la cultura humanista. Stemplinger supo entender la aportación de los humanistas para renovar la traducción, la imitación creativa, la paráfrasis y otras formas de relación literaria con modelos preexistentes. En la base de su estudio se reconoce una reflexión sobre la tradición literaria desde la Antigüedad, de enorme valor filológico e histórico.<sup>2</sup> La perspectiva de esta obra concentra los estudios a partir de las fuentes que ofrecían datos sobre las investigaciones de autoría de los antiguos, las explicaciones en escolios, los textos pseudoepigráficos, y las polémicas filosóficas y religiosas. Pero completaba estos aspectos con la explicación del desarrollo de la técnica literaria por medio de la retórica, la crítica, la imitación y la paráfrasis, así como a través de las referencias, resúmenes comentarios, prólogos introductorios, epílogos explicativos, y préstamos de otras literaturas. En la presentación de esta obra, el autor refería observaciones recogidas a través de lecturas de los humanistas más destacados y tras ellos recordaba la contribución de Jakob Thomasius.<sup>3</sup> Su juicio sobre este tratadista alemán inscribe su actividad compiladora en la recogida de noticias eruditas de diversas fuentes y noticias, el intento de definición en el plano ético de estas prácticas y un catálogo de plagiarios, que incrementarían los eruditos posteriores. Stemplinger no valoraba la perspectiva de Thomasius, que nos permite observar a través de su obra el momento cultural que se vivía entonces en Europa, la variedad de sus noticias, o el intento de exactitud en la definición. Tampoco reparaba en la dificultad de considerar varios fenómenos relacionados sin una clara perspectiva histórica. Para Stemplinger, Thomasius era solo un pionero de estos estudios.

Sin embargo, con la perspectiva de hoy, podemos reconocer la importancia de que el profesor de Leipzig Jakob Thomasius (1622-1684) dedicara una de sus disertaciones académicas, ciertamente amplia, al plagio literario.<sup>4</sup> Este profesor de Filosofía, maestro y amigo de Leibniz,

---

*plagio nella letteratura del classicismo*, Roma, 1998. En la literatura inglesa Tilar J. MAZZEO, *Plagiarism and Literary Property in the Romantic Period*, Philadelphia, 2006; Reginald MC GINNIS, *Originality and Intellectual Property in the French and English Enlightenment*, Nueva York, 2009.

2 Eduard STEMPLINGER, *Das Plagiat in der griechischen Literatur*, Leipzig-Berlin, 1912. Fabio Roscalla editó los trabajos de un congreso celebrado en Pavia en 2005 continuando esta línea: *L'autore e l'opera: attribuzioni, appropriazioni, apocrifi nella Grecia antica*, Pisa, 2006. C. MERCER, "Leibniz and His Master: The Correspondence with Jakob Thomasius", en D. LODGE, *Leibniz and His Correspondents*, Cambridge, 2004, pp. 10-46. La correspondencia entre ambos fue publicada por Richard BODÉÛS (ed.), *Leibniz Correspondance 1663-1672*, París, 1993.

3 STEMPLINGER, *Das Plagiat* p. 3. "All diese gelegentlichen Vorwürfe fasste schliesslich Jac. Thomasius in seiner umfangreichen *dissertatio philosophica de plagio literario* (Lips, 1673, 2. Ausgabe 1692), gestützt auf die Vorarbeiten früherer, die er (in 4) gewissenhaft verzeichnet zusammen. Das Thema ist bei ihm in der breitspurigen Gelehrsamkeit jener Tage in einem theoretisch-historischen und praktischen Teil ausgearbeitet. Mit grossen Fleiss sind zunächst die etymologischen Fragen zusammengestellt, dann ganz von moralisch-ethischem Standpunkt aus die verschiedenen Formen der Entlehnung besprochen, immer im Hinblick auf das 6. Gebot. Das Hauptinteresse beanspruchen aber die 176 Plagiarii, unter ihnen zahlreiche antike Autoren, die an den Pranger gestellt sind. Thomasius eröffnete mit seiner Arbeit ein Feld, das verschiedene Nachfolger zu Berichtigungen und Ergänzungen lockte".

4 Citaremos a lo largo del artículo la edición revisada de la obra por el propio autor y publicada seis años después de la fecha en que se data la disertación, con adiciones ('accessiones') que completaban algunas noticias y esquemas de la parte teórica [BNE 7/16113(1)]: DISSERTATIO PHILOSOPHICA/ DE/ PLAGIO/ LITERARIO/ *Quam/ Consentiente Incluto Philosophorum/ Senatu/ IN ALMA PHILUREA / sub Praesidio M. Jacobi/ Thomasii,/ Eloq. Prof. Publ. Facult. Philosoph. Assessoris,/ & Minoris Principum Collegii Collegiati/ d. 9. Augusti Anno 1673./ In Acroaterio Majoris Principum Collegii/ consuetis horis matutinis/ respondendo publice defendit/ Joh. Michael Reinelius,/ Gefr. Francus, Sereniss. Elect. Saxon. Alumnus: / nunc recusa/ & sex Accessionibus locupletata./ Sumtibus CHRISTOPH-ENOCH. Buchta/ Anno M. DC. LXXIX/ Impressum Leucopetrae Literis JOH. BRÜHLII./ Augustaei Typographi. La edición precedente de esta ha sido reproducida en facsímil por Walter Sparr (ed.) *Gesammelte Schriften*, Band. 7, Hildesheim, 2008, pero no tiene introducción ni notas aclaratorias. Es la mera reproducción de la impresión antigua sin*

mostró a lo largo de su vida académica un interés incesante por los cambios que se producían en la comunidad científica. Por la publicación de sus disertaciones, disputas y discursos podemos acceder a un gran número de temas filosóficos muy representativos de las corrientes culturales europeas de la época.<sup>5</sup>

En la lectura de esta obra se advierte que disponía de una biblioteca nutrida en las disciplinas filosóficas y como teólogo luterano manejaba los repertorios para el estudio de la Sagrada Escritura, así como los comentarios de los primeros autores cristianos. A primera vista puede sorprender a un lector actual esta clase de erudición cuando nos parece que se está tratando un problema que afectaba directamente al estudio de la literatura. Por otro lado, la actitud de Thomasius es la de un compilador, acostumbrado a reunir y organizar datos, como lo serían después los grandes ilustrados. El perfil de su obra es más erudito que enciclopedista, pero tiene una exigencia de claridad y de rigor en las referencias que recogía, muy acordes con el asunto que estaba tratando.

En efecto, para un estudioso de la cultura de ese momento, la autoría de una obra era un dato fundamental. La bibliofilia humanista, por la que un hombre culto debía tener como signo de distinción una biblioteca selecta y bien catalogada había suscitado un gran comercio del libro. El conocimiento de las obras tanto manuscritas como impresas no era solamente parte de la competencia del librero o del impresor. Por eso se confeccionaron catálogos de libros cada vez más copiosos para toda clase de materias. Tras el estallido de la gran fractura cultural de la Reforma, los catálogos de libros habían servido de guía a los examinadores y censores. El mejor ejemplo y el más significativo fue el de Conrad Gessner, pero Thomasius se servía también para su catálogo histórico de la *Bibliotheca bibliothecarum* de Philippe Labbé<sup>6</sup> y de otras bibliografías semejantes.

Por otro lado, el debate de la Reforma para la restauración de los textos que componían la Biblia había dejado al descubierto antiguos problemas de transmisión y dudas sobre los criterios de interpretación. Al reconocimiento de la diferencia entre la paráfrasis y la traducción en los textos bíblicos se añadía la perspectiva de respeto al original, que aportaba el nuevo concepto de traducción humanista. Todavía en la época de Thomasius no podían conocer la complejidad de la tradición de los distintos libros que componían las Sagradas Escrituras, y después se suscitaban todavía más dudas sobre la autenticidad de las atribuciones, a partir de la crítica de la autoría. Pero la lectura de las cartas y escritos polémicos de los primeros autores cristianos había hecho dudar a muchos sobre la alteración e interpolación de los textos bíblicos, de la que se culpaba a judíos y a herejes.

La autoridad de los principales apologistas cristianos había sido reconocida durante siglos, y siempre había habido escritores y polemistas interesados en aprovecharla al servicio de sus intereses. Esta circunstancia ofrecía a un investigador de la historia eclesiástica, como

---

paginar de la *dissertatio*. DISSERTATIO PHILOSOPHICA/ DE/ PLAGIO/ LITERARIO/ Quam/ Consentiente Incluto Philosophorum Senatu/ IN ALMA PHILUREA / sub Praesidio/viri/ excellentissimi atque praeclarissimi/ Dn. M. Jacobi/ Thomasii,/Eloq. Prof. Publ. Celeberrimi, Facult. Philosoph. Adcesso-/ris gravissimi, & Minoris Principum Collegii/ Collegiati longe dignissimi, & c./Dn. Praeceptoris, Fautoris et Promotoris/cum observantia aetatem devenerandi/ Ad d. 9. Augusti A. M.DC. LXXIII/ In Acroaterio Majoris Principum Collegii/ consuetis horis matutinis/ publice respondendo tuebitur/ Johann Michael Reinelius,/Gefr. Francus, Sereniss. Elect. Saxon. Alumnus/ Sumtibus CHRISTOPH. ENOCH. Buchta. Esta edición está reproducida también por Google a partir de un ejemplar de la Biblioteca de Múnich que tiene algunos subrayados y manchas de tinta.

5 *Allgemeine Deutsche Biographie*, Band 38 (1894) pp. 107–112.

6 Conrad GESSNER, *Bibliotheca universalis sive catalogus omnium scriptorum locupletissimus in tribus linguis Latina, Graeca & Hebraica*, Osnabrück, 1966. Philippe LABBÉ, *Bibliotheca bibliothecarum*, París, 1664.

era Thomasius, un campo de trabajo ubérrimo. Su perspectiva de historiador no penetraba los entresijos del texto como lo haría un filólogo, sino que se movía con soltura revisando los indicios, tirando del hilo de las referencias que remitían a otras referencias más antiguas, y afrontando los problemas que esa erudición planteaba. Con espíritu crítico trataba de conocer con certeza qué había detrás de cada cita, avisando al lector de las anotaciones infundadas o incompletas. Estaba muy atento a todas las informaciones que le llegaban sobre nuevos libros y noticias de los antiguos.

Por último, conocía las actividades filológicas de los humanistas, para los que el prestigio intelectual era garantía de futuro. De la lectura de la epistolografía humanista escogió algunas historias de enfrentamiento entre ellos por las distintas opiniones sobre la autoría de los textos que se iban recuperando de los clásicos, y sobre su autenticidad y datación. Algunas veces dejaban constancia de sus quejas contra cuantos hacían negocio con las obras que ellos componían, ya fueran copistas, imitadores, impresores. El ejemplo de unas correcciones de Justo Lipsio al texto de Tácito y la sospecha de plagio de Mureto le sirve para ilustrar esas continuas suspicacias que tenían los filólogos, cuando trataban de fijar un texto durante mucho tiempo, y con mucho esfuerzo.<sup>7</sup> En la *dissertatio* se hacía eco de algunas polémicas entre humanistas, como la que recuerda que hubo entre Jan Dousa y Hubert van Giffen.<sup>8</sup> Los rumores eruditos encontraban eco en la impresión de los epistolarios humanistas, como el de Joachim Camerarius al que se refería el profesor que había hecho su elogio en Leipzig.<sup>9</sup> En una de las cartas en él contenidas de Euricio Cordo a Camerarius se calumniaba a Curio Lancelotus,<sup>10</sup> oniendo en duda que fuera el autor de su gramática latina. El plagiarlo difícilmente podía atentar contra la fama adquirida por el autor perjudicado, pero sí podía restarle en la que habría podido adquirir en adelante.

Lo que no podíamos esperar en el ambiente de Thomasius era un planteamiento de la propiedad intelectual como derecho; solamente como una práctica condenable. En efecto, en su tiempo la impresión de un libro a veces conseguía un privilegio para publicarlo durante un tiempo en exclusiva; pero no se concebía el derecho del autor sobre su obra tal como lo entendemos ahora. El privilegio era concedido por un gobernante, pero el autor no tenía el derecho a preservar su propio producto tal como se hace hoy. De ahí la novedad de la disertación del profesor de Leipzig al intentar definir como un solo problema lo que era diverso en su casuística y circunstancias. Para él las dudas en atribución de autoría constituían un impedimento en la labor que había emprendido para la compilación de la historia literaria y eclesiástica, pero en la medida en que la cultura era un medio de vida para un número creciente de intelectuales, la usurpación de obras era algo más que una cuestión erudita, según veremos.

## 2. ESTUDIOS ANTERIORES SOBRE EL PLAGIO LITERARIO

Thomasius recogía al comienzo de su disertación algunos pasajes de obras y cartas anteriores que le sirvieron de fuente. Realmente no se había producido un planteamiento

---

7 *Dissertatio* pp. 49–51, parr. 115–117; pp. 92–93, parr. 222; p. 214, parr. 487.

8 *Dissertatio* p. 195, parr. 445.

9 “*De laudibus Joachimi Camerarii*”, *M. Jacobi Thomasia Praefationes sub auspicio disputationum suarum in academia Lipsiensi recitata, argumenti varii*, Lipsiae, Sumpt. Heredum Friderici Lanckisii, Typ. Christophori Güntheri, MDC LXXXIII, (BNE 3/65307) pp. 487–492.

10 Curius LANCELOTUS PASIUS, *De arte grammatica libri octo*, Argentorati, Schurerius, 1518 *Dissertatio* p. 212, parr. 481.

sistemático del problema. Las dudas que mostraba en una aplicación adecuada de la denominación de plagio y el tratamiento que daba a las usurpaciones de autoría denotaba un avance en la consideración de la actividad del escritor. Por eso rechazaba integrar en esta categoría la práctica de imitación y emulación literaria de la literatura antigua. Así en la parte del catálogo, la disertación de Thomasius recogía la acusación antigua a Virgilio de traducir versos de Homero.<sup>11</sup>

Ahora bien, en las aproximaciones primeras al asunto que trataba de definir, cita la autoridad de ‘Raynaudus’, entre otras fuentes. La obra de Thèophile Raynaud (1583-1663) contribuía perfilar varios aspectos importantes de esta disertación.<sup>12</sup> Raynaud era un erudito jesuita que había escrito una obra para la censura de libros, intentando explicar los motivos que la justificaban. La actitud del censor no se dirigía frontalmente contra ninguna clase de libros en particular. Exponía los motivos por los que unos libros podían ser malos, porque estaban escritos con intención de confundir y hacer daño, o malos por inútiles, o bien indiferentes, incluso en materias resbaladizas en cuanto a la moral y las costumbres.

Raynaud enfocaba su obra sobre todo hacia la defensa de la claridad en la doctrina de los escritores cristianos antiguos, de la transmisión de la Sagrada Escritura y de sus comentarios. Por supuesto, se calificaban los libros de magia o los libros obscenos, pero estos no interesaban a Thomasius para su propósito. De la obra de Raynaud consideraba solamente la distinción décima, o ‘*Erotema*’ décimo. Esta sección presentaba algunos problemas concernientes al plagio, no con una aspiración a definirlo, ni para castigarlo, sino para apercibir al lector de las prácticas que intentaban ofrecer mercancía nueva bajo los títulos y con el nombre de autores ya bien conocidos y prestigiosos.

Por tanto, esta obra daba ocasión a Thomasius para redirigir los argumentos a su objetivo, y polemizar precisando las definiciones. Al mismo tiempo, la obra de Raynaud le ofrecía anécdotas que incorporar a su fichero. En lugar de *Erotemata*, el profesor luterano estructuraba su parte teórica en *Theoremata*, tal vez por la estima de la filosofía de su tiempo al método geométrico. Los teoremas de Thomasius eran las precisiones con que pretendía abarcar los aspectos pertinentes a la definición de manera ordenada y sucesiva. De este modo tenía ocasión de discutirlos o criticarlos con el apoyo de las referencias oportunas. De otra parte, comentaba y citaba una obra de comienzos del siglo XVII de otro jesuita, Daniele Bartoli, originalmente escrita en italiano, que leía por una traducción alemana (que según se dice en el título, fue realizada por un miembro de la sociedad de los amantes del arte).<sup>13</sup>

Las fuentes de la obra sobre el plagio nos presentan también el recuerdo de la formación que el ya profesor de Leipzig tenía de su etapa de estudiante en Wittenberg; en esa universidad debió conocer obras como la del jurista Eberhard Speckhan, a la que recurría para determinar la calificación del plagio en términos legales.<sup>14</sup> La amistad de Thomasius con el catedrático de Derecho Friedrich Geisler era reconocida también en las primeras páginas de la disertación. Es

---

11 *Dissertatio* p. 253, parr. 576.

12 *R. P. Theophili/ Raynaudi,/ ex Soc. Iesu/ Erotemata/ de/ malis ac bonis libris,/ deque iusta aut iniusta,/ eorumdem confixione./ Cum indicibus necessariis./ Lugduni/ Sumptibus Ioan. Antonii Huguetan,/ & Marci Antonii Ravaud./ M.DC.LIII./ Permissu superiorum.* (BNE 2/616).

13 *Verteidigung der Kunstliebenden und Gelehrten anständiger Sitten. Aus dem Italianischen gedolmetschet von einem Mitglied der Hochlöblichen Fruchtbringenden Gesellschaft den Kunstliebenden, Nürnberg*, fue la primera edición alemana del texto en italiano *Dell’Huomo di lettere difeso* del jesuita Daniele Bartoli.

14 *Quaestionum iuris Caesarei, pontificii et Saxonici centuria*, fue publicada en Helmstadt en 1590, pero también en Wittenberg en 1620, que debió ser la más difundida y la que siguió Thomasius (quaestio 88, p. 375), que la citaba en el p. 15, parr. 36. El precedente de Etienne Forcadel no se tenía en cuenta porque no ofrecía un catálogo de plagiarios.

posible que Thomasius tomara la idea para esta investigación académica de una obra de este autor aparecida en 1669: *Disputatio de nominum mutatione et anonymis scriptoribus*. Esta obra era mencionada en el *Lexicon pseudonymorum*, cuyo autor, Emile Weller, relatava la historia de los principales tratados precedentes de su catálogo en la introducción que abría la obra.<sup>15</sup> Entre los eruditos que aparecían en el círculo de amistades de Thomasius y del propio Leibniz, estaba el profesor de filosofía práctica y elocuencia Vincent Placcius, que escribió también tratados para la localización de escritos anónimos o publicados bajo pseudónimo.<sup>16</sup> Johann Christoph Mylius continuó la obra de Placcius en su *Bibliotheca anonymorum et pseudonymorum* publicada en 1740. En 1745 aparecería en Leipzig una obra modélica en otro aspecto: el *Allgemeine Gelehrtenlexicon* de Christian Gottlob Jöcher. Por tanto, el tema estaba en el ambiente de los círculos académicos.

Ciertamente, la búsqueda de los verdaderos autores de las obras se hacía necesaria en un contexto de polémicas culturales y cruce de opiniones. En efecto, el profesor lipsiense a lo largo de la disertación comentaba algunas motivaciones que los autores tenían para ocultar su autoría o para difundir sus obras de manera anónima. Los nombres figurados eran un recurso de defensa cuando el autor sabía que su obra iba a resultar poco adecuada a las normas del decoro, por motivos morales o sociales; igualmente cuando eran instrumento de polémica contra las opiniones de otros eruditos participantes por lo común en el mismo círculo cultural. Con más razón se hacían necesarios los catálogos de pseudónimos cuando una polémica intelectual salía de los círculos locales y los escritos eran recibidos en otros lugares donde faltaban datos sobre las condiciones en que habían sido escritos. Jakob Thomasius reaccionó con un escrito polémico contra una obra anónima que llegó a sus manos y que solo años después descubrió que había sido escrita por el filósofo Baruch Spinoza.<sup>17</sup> El escrito se publicó tres años antes de la primera edición de la disertación *De plagio literario*.

Thomasius se servía también para extraer sus datos del catálogo publicado por Andreas Schott (que apareció bajo el pseudónimo de Valerio Andrea Taxander) *Clari Scriptores Hispaniae*, que le ofrecía noticias eruditas sobre autores españoles y su relación con otros humanistas.<sup>18</sup> Con el pseudónimo de Thomas Crenius, Thomas Theodor Crusius publicó otra *dissertatio* (que

15 Emile Weller, *Lexicon pseudonymorum, Wörterbuch der Pseudonymen aller Zeiten und Völker, oder Verzeichniss jener Autoren, sie sich falschen Namen bedienen*, Regensburg, Copenrath, 1886.

16 *De scriptis et scriptoribus anonymis atque pseudonymis syntagma*, publicado en Hamburgo en 1674 y *Theatrum anonymorum et pseudonymorum*, que llegó a tener quince ediciones en diversas lenguas entre 1708 y 1718. En la edición de 1708 en el capítulo noveno, p. 38 recogía una sección titulada Jesuitica & Anti-Jesuitica. Otro autor que les servía numerosos datos era Peter Scriverius (1576-1660) al que conocían porque pertenecía al círculo erudito de Hugo Grocio. Una obra que surgió en el mismo ambiente *De scriptis adespotis, pseudoepigraphis et supposititiis conjecturae*, de Johann Deckherr tuvo su tercera edición en 1686 en Amsterdam.

17 M.J. SOLÉ, *Spinoza en Alemania (1670-1789) Historia de la santificación de un filósofo maldito*, Córdoba (Argentina), Brujas, 2011. Pp. 56–57: “El 8 de mayo de 1670 Jakob Thomasius, profesor de Filosofía moral en la Universidad de Leipzig, pronunció su ‘Discurso contra el anónimo acerca de la libertad de filosofar’. Se trata de un esmerado análisis y de una aguda crítica de aquel escrito. Thomasius considera la demanda de la tolerancia religiosa y libertad de filosofar como un mero pretexto para el libertinaje y la intención sediciosa de su anónimo autor. Pues según él, el desconocido pretende imponer esta libertad —que él caracteriza como una verdadera “caja de Pandora” no solo en los ámbitos de las escuelas filosóficas sino también dentro de la teología. (...) Este primer texto refutatorio del spinozismo surgido de la pluma de un profesor alemán estableció la tónica de las críticas que, prontas y numerosas, surgieron durante los años siguientes”.

18 *Catalogus clarorum Hispaniae scriptorum qui latine disciplinas omnes Humanitatis, Iurisprudentiae, Philosophiae, Medicinae, Theologiae illustrando etiam trans Pyrineos evulgati sunt, opera et studio Valerii Andreae Taxandri, Moguntiae, ex Typographeo Balthasaris Lippij, 1607*. Thomasius lo citaba por ejemplo en *Dissertatio* p. 257, parr. 583.

llamaba ‘epistolica’) titulada *De furibus librariis*, en la que los ejemplos de plagio estaban más extensamente comentados y con más abundantes detalles bibliográficos.<sup>19</sup> El continuador del catálogo thomasiano había sido Johann Albert Fabricius en su *Decas Decadum*.<sup>20</sup>

Por otro lado, en la época en que se compuso esta disertación había cierto interés por la literatura escrita por mujeres, y en ocasiones era difícil localizar a las autoras, bien porque cambiaran de apellido después de su matrimonio, o porque escribían con un pseudónimo.<sup>21</sup>

### 3. LA DEFINICIÓN EN UN ESCRITO ACADÉMICO

La *dissertatio* era una forma académica de presentar una investigación, a manera de ensayo, con cierto desarrollo. Porque era una forma académica, debía declarar el método que había aplicado, y que quedaría patente a lo largo de la exposición. La filosofía como disciplina parecía asumir entonces la tutela de un debate académico cuando todavía no se habían dispuesto métodos históricos específicos. Además implicaba la exigencia de un uso preciso del lenguaje y la consideración de los estudios previos sobre el tema. En cuanto a lo primero, el autor distribuía la exposición en una parte teórica y otra histórica. La parte teórica tenía como objetivo principal la definición del concepto de plagio, examinando los diferentes aspectos que presentaban los casos que se habían producido; la parte histórica consistía en un catálogo alfabético de autores que habían sido acusados de plagio o cuyas obras habían sido aprovechadas por otros, adjuntando a la anécdota el denunciante siempre que se conociera.

Por otro lado, Thomasius observaba el problema desde el punto de vista de una sociedad muy controlada por las reglas de lo oportuno y lo decente. Él en particular, como tal teólogo, deseaba dar pautas seguras para una mejor organización del saber. Por eso aquí y allá buscaba infructuosamente en los tratados jurídicos una especie de tipología penal para el delito de apropiación de un bien literario.<sup>22</sup> Pero esta responsabilidad pública respecto de lo que estimaba delito, correspondía a una culpa de las personas, que había que calificar en el plano de la ética. En cambio, en el aspecto de una moral social, había que rechazar esas prácticas, pero solamente cuando había denuncia y demostración de la culpa.

Desde esos aspectos, la forma de la disertación se adaptaba a la definir clara y rigurosamente el plagio, porque el método filosófico exigía un avance del género a las especies y a los casos concretos, y la necesidad de establecer unas conclusiones. La definición recogía la calificación respecto a la moral del individuo, la condena social porque el plagio era injusto, y el perjuicio que el plagio causaba a la comunidad intelectual.

---

19 Que se puede leer en *Thomae Crenii/ de/ Furibus/ Librariis/ Dissertatio/ Epistolica I/ad/ Eximii & singularis ingenii, doctrinae/ virtutis & elegantiae Virum/ Fr. Danielelem Knochium/ Moeno-Francofurtanum elegantioribus/ studiis operam navantem/ Editio secunda, auctior & emendatior/ Lugduni Batav. / Ex Officina Abrahami vnder Mij/ MDCCXVI.*

20 *Decas Decadum sive Plagiatorum et Pseudonymorum Centuria*, Leipzig, 1689 en cuyo prólogo al lector reconocía que su afición bibliográfica le había hecho exceder lo que correspondía estrictamente al tema del plagio.

21 En la edición de 1708 del *Theatrum anonymorum et pseudonymorum de Vincent Placcius (Hamburgi, Sumptibus Viduae Gothofredi Liebernickelii, Typis Spieringianis)* p. 41 encontramos también noticia de un libelo burlesco contra las mujeres, de cuyo autor se ofrecen varias conjeturas. Se titulaba “*Mulieres non esse homines*”.

22 Por ejemplo, comienza la revisión por uno de los libros recientes de gran prestigio en su tiempo, la obra de J. VON FELDE *Elementa juris universi et in specie publici Justiniani* (Francofurti, Gerlach & Beckenstein, 1664) que citaba en la p. 8, parr. 23 para sostener la opinión de que el plagio propiamente dicho es un hurto.

#### 4. MODOS DE TRATAR EL PROBLEMA DEL PLAGIO EN LA DISSERTATIO

En la primera página se muestra una cierta definición preliminar del plagio: recoger una parte de una obra de alguien para hacerla pasar como propia, con la usurpación de la autoría.<sup>23</sup>

En las primeras aproximaciones al asunto, comienza a exponer el problema desde la perspectiva del autor y tomando en consideración la pérdida que suponía cualquier duda acerca de ella. Calificaba de *crimen turpissimum* esta práctica y la explicaba por la finalidad de alcanzar una gloria merecida por la estima social a la producción intelectual de alguien. Reconocía así el valor de las obras, en la medida en que proporcionaban gloria a su autor, pero esta estima tenía que ser pública, una vez demostrada su calidad con signos evidentes ante un grupo numeroso, y no tributada por un grupo reducido de amigos. Además esa gloria debe perdurar en el tiempo, por lo que el medio escrito parece el más idóneo.<sup>24</sup> Entre las costumbres antiguas recordaba los certámenes en que los autores declamaban sus obras y recibían una estima que no habrían merecido en caso de usurpación.<sup>25</sup>

Tomando la dimensión espacio-temporal para considerar la problemática de la transmisión de las obras clásicas, conjeturaba difícil una usurpación de autoría, porque aunque se podría haber borrado el nombre del autor en alguna copia de una obra, no se habría perdido totalmente la memoria del verdadero autor con ello. Obsérvese que todavía Thomasius en este pasaje no consideraba la posibilidad de que un autor deliberadamente dejara una obra anónima porque se estaba refiriendo a obras antiguas, en las que solamente cabía esa posibilidad en el contexto de las controversias sobre los textos cristianos antiguos.<sup>26</sup>

En cambio, abandonaba el comentario que había iniciado para seguir un orden exigido por una disertación académica, partiendo de la propiedad de los términos con que se designa y se explica el plagio. Pero la manera de iniciar esta ‘demostración geométrica’ por teoremas se manifiesta con una sentencia enigmática: *Plagium literarium non est plagium proprie dictum*.<sup>27</sup> Revisaba en este apartado, por indicación de una referencia de Lutero, los términos antiguos griegos de *psychagogos* y *andrapodidses*. Pero no le satisfacían para definir al plagiario, porque en un caso le remitían a las prácticas de manipulación de sentencias y dichos habituales entre los sofistas, y en otro a la captación de los esclavos. Tampoco le complacía el término *plagium* porque es traslaticio, metafórico y no una palabra propia, según los lemas de los diccionarios de Perotti, Calepino y Voss. Prefería una nota de *Suidas*, de la que deducía una relación con el fraude o la mentira. Esta acepción de engaño le convencía bastante, y la defendería después con argumentos. Uno de ellos consistía en advertir que el hurto implica algo material, mientras que una autoría no lo es, por lo que no encajaba en la tipología de este delito. Por eso preparaba la sentencia

---

23 *Dissertatio* p. 1, parr. 1. (...) *quo quis (...) quae mittit in vulgus, ex aliorum libris decerpens, horum tamen, e quibus profecit, dissimulato nomine videri vult e suo peperisse ingenio, quae aliis clam subtrahit*. Algo más adelante (*Dissertatio* p. 6, parr. 19) ofrece otra expresión: *quovis alienis plumis nec alio nisi evellendi sibique aptandi labore quaesitis*.

24 *Dissertatio* p. 4, parr. 8–12.

25 *Dissertatio* p. 5, parr. 15.

26 *Dissertatio* p. 5, parr. 13. Recuérdese, a modo de ejemplo, la cantidad de anónimos que encontramos en el catálogo de Nicolás Antonio, o la práctica de eliminar el título en las copias de obras de devoción, cuando el autor había tenido problemas de censura o Inquisición, o bien los textos truncados, a falta de alguna página, que se catalogaban como obras distintas. Un ejemplo que consigna en su catálogo es el de Burkhard Urspergens, del que proclama la identificación con Conrad LICHTENAU, conocido hasta entonces por sus crónicas históricas *Dissertatio* p. 259, parr. 589. La edición de la obra cronística de 1609 (Argentoati, Zetner) fue prologada por Philipp Melanchthon.

27 *Dissertatio* p. 7, theor. 1.

expresada en el teorema tercero “*Plagii literarii genus proximum in definitione philosophica est mendacium justitiarium seu falsum justitiae particulari & quidem commutativae oppositum*”.<sup>28</sup> Esta es la definición que iba a defender en adelante, contrastándola con las opiniones de otros, y sobre todo, con las cautelas expresadas por Raynaud.

Este jesuita distinguía el plagio parcial del plagio total. En el primer tipo, anotaba el caso de la alteración de un texto, introduciendo sentencias o comentarios que no correspondían. El texto resultante no podía ser considerado una obra de un autor, pues la interpolación determinaba que en rigor lo fuera del autor y del interpolador. De este modo se podía ocasionar la enajenación de la obra o podía quedar anónima. Raynaud asociaba este proceso con los predicadores, que alteraban las obras de los escritores cristianos comentaristas de la Biblia<sup>29</sup>. Otro caso era el de aquellos autores que declinaban firmar sus obras con su propio nombre por distintas razones.<sup>30</sup> A partir de esta decisión de declinar la autoría se llegaba a poner las obras bajo un nombre seguro, una autoridad consagrada, no con ánimo de restarle gloria en absoluto<sup>31</sup>. La equivocación es un supuesto no malintencionado de falta de autoría o error en la designación del autor verdadero<sup>32</sup>.

El caso de una deliberada intención de usurpar una obra era comparado por Raynaud con los apócrifos. La frecuencia de los plagios no conocía época, porque en todas se producía, pero destacaba la práctica en la Antigüedad. Por esta circunstancia aludía después al problema de la traducción de las obras, bajo el aspecto de un plagio ‘disimulado’.<sup>33</sup> Raynaud estimaba que la generación de un comentario a partir de los comentarios anteriores es habitual, y a partir de ese caso pasaba al de los compiladores y enciclopedistas, entre los que cita en concreto a Isidoro y a Vicente de Beauvais.<sup>34</sup> Pero para el plagio que había definido Thomasius, por la apropiación de una obra, Raynaud tampoco escatimaba descalificaciones<sup>35</sup>.

En cualquier caso, la búsqueda del sentido de los términos a través de los diccionarios le resulta poco fiable para un filósofo que pretendía conocer el género y la diferencia específica. Por eso le parecía más adecuado relacionarlo con plaga “golpe” y elegir el adjetivo *literarium* como diferencia específica<sup>36</sup>. Para justificarlo accedía también a denominarlo ‘hurto’ atendiendo a la denominación más común en el teorema cuarto<sup>37</sup>. En ese sentido recordaba más adelante una

---

28 *Dissertatio* p. 15.

29 *Erotemata* p. 116.

30 *Erotemata* p. 117 y en 118 consideraba las retractaciones.

31 *Erotemata* p. 119. Tomaba un pasaje de MARCIAL, *Epigramas* X, 3. Remitía también la queja por los plagios formulada por Juan Luis Vives en el libro quinto *De tradendis disciplinis* en *Erotemata* p. 169.

32 *Erotemata* p. 121. Le parecía que la notación abreviada de las obras en una biblioteca podría dar lugar a la confusión entre autores del mismo nombre como los Hugos (de San Víctor y de Foliet).

33 *Erotemata* p. 166 *palliatum* es el término que usaba. No entraba a considerar si el arte del vertere entre los antiguos podía implicar una imitación por traducción libre o por paráfrasis, sin ninguna relación con el plagio, sino como tributo rendido a la obra de un autor estimable e importante en el género en que se escribía.

34 *Erotemata* pp. 167–169.

35 *Erotemata* p. 179 *Omne genus probri in huiusmodi factum concurrere, facile est demonstratu; est enim in plagio, aperta violatio iustitiae, & tetrior quam si divitiae sublegerentur: est conculcatio humilitatis, ac temperantiae, quandoquidem honor per dedecus, & cum alieno damno captatur. Est ignavia & pusillitas animi, cum fortitudinis deiectione. Nemo enim excelsi, ac nobilis animi, eo usque se deiiciat.* Thomasen descartaba para su definición el error involuntario que sí había tomado en cuenta Raynaud (*Dissertatio* p. 22, parr. 55), porque su disertación se dirigía contra lo que ha denominado crimen, producto de la voluntad, en tanto que la equivocación era fruto del intelecto, que no estaba en cuestión.

36 *Dissertatio* p. 14, *theor.* 2 y parr. 35.

37 *Dissertatio* p. 29, *theor.* 4 y parr. 72. Por eso dejando a un lado el método ‘filosófico’ que debía mantener en la disertación, hacía una concesión a la creencia vulgar: *Quaerenti ergo plebejo: quid sit plagium literarium? Non male respondeas, esse quasi speciem quandam furti.* E. STEMLINGER, *Plagiat* p. 3 defendía que el origen de la acepción

queja de Marc-Antoine Muret, que lamentaba la sustracción de un códice de Plauto que llevaba anotando más de veinte años, y de algunos folios de un escrito.<sup>38</sup> Sin embargo, Thomasius recurría a la posibilidad de que el plagio sea una clase de hurto, como se cree, para darle filosóficamente la esencia que podía tener un concepto, si se le asignaba un género y una especie.

Sin duda que en la Antigüedad ningún autor daba más noticias de los procesos que permitían la difusión de las obras que Marcial. Thomasius recordaba algunos versos en los que el poeta se quejaba de las vicisitudes de sus composiciones, leídas y criticadas por sus amigos, que no siempre eran merecedores de confianza.<sup>39</sup> Y es que los casos de usurpación de obras habían sido constantes desde el inicio de la literatura, tanto oral como escrita. Una vez que se expresa un pensamiento, un enunciado, quien lo escucha puede hacer uso de él. Esta experiencia tenía mayor trascendencia en el texto escrito. Por eso era obligado reconocer que el plagio más frecuente era el plagio literario.<sup>40</sup> Esta realidad es asumida en el teorema sexto, donde, para continuar el método filosófico, concedía a los ‘literatos’ la función de causa eficiente del plagio, tanto si ha habido una transmisión escrita como si se ha tomado la referencia en una declamación oral.<sup>41</sup> Después comparaba los términos ‘*literati*’ y ‘*eruditi*’, cuya sinonimia aceptaba en sentido laxo, a la manera vulgar, para referir la diferencia siguiente entre los verdaderamente eruditos, y los que lo eran solo en apariencia. Con esos datos configuraba la definición popular, que refinaría después todavía en la filosófica. Así, dada ya la materia (la obra privada y su verdadera autoría), presentaba una precisión todavía mayor en su definición progresiva del asunto mediante la ‘forma’ que requería la doctrina aristotélica.<sup>42</sup>

De este modo conseguía dar un giro a la perspectiva, que se había situado hasta entonces en el hecho en sí y en su causa eficiente, para observar el efecto de tal práctica: la erudición fingida. Thomasius fue en su tiempo un erudito preocupado por la exactitud.<sup>43</sup> Se demuestra en

---

metafórica de *plagium* a partir del prefacio al libro segundo de *Elegantiae* de Lorenzo Valla, y de *plagiarius* a partir de un escrito de Tertuliano (Adv. Marc. 1, 23) citados por Thomasius, pero añadía la introducción del término *plagiat* en francés en el siglo XIX y en alemán en 1813.

38 *Dissertatio* p. 40, parr. 86, Muret, vol. 2, liber IV Epist. 29 (pp. 235–236 de la ed. De Thomasius): *Volo te, mi Sacrate, miseriarum mearum paticipem facere, ita enim leviores videntur fore, si eas in amicissimi hominis sinum deposuero. Accidit mihi his diebus quiddam, quod me prope ad insaniam adegit (...) Eorum quidam, (quis fuerit, suspicari possum, pro certo adfirmare non possum) [quos in Bibliothecam meam admittere soleo], nuper data occasione Plauti librum, in quo emendando viginti quinque annos & eo amplius insudaveram, furto subripuit, & una, cum eo alios aliquos libros, quorum jactura minus me movet, quia similes alios, pecunia parare possum. (...) Idem ille plagiarius, quisquis est, septem folia libelli mei, quae tu ad me miseris, abstulit.* Jakob Thomasius había editado algunas obras de Marc-Antoine Muret, como todavía constaba en una edición del siglo XVIII: *Marci Antonii/Mureti/presbytero, et J. C. civis Romani/orationes, et epistolae./ necnon praefationes/ Quae extant in Jacobi Thomasii editionibus./ ad usum/ scholarum selectae, atque in duos tomos distributae./ Accedit insuper Novus in quemque Tomum index./ atque orationi cuilibet superadjecta synopsis./ Tomus I continens orationes/ Venetiis, Typis Francisci ex Nicolao Pezzana/ MDCCLXXXII/ cum facultate, ac privilegio.*

39 *Dissertatio* en la explicación del teorema quinto. MARCIAL, *Epigramas*, I, 53.

40 *Dissertatio* p. 40, parr. 84 *At hodie sic assuevimus plagii vocabulo, ut omnem ea catachresis durtiem, licet nulla ipsam allegoria circumsistat, in auribus nostris posuerit. Ac nescio, an non plagium aliquis audiens citius cogitet de literario illo, quam de proprie dicto; nempe quia rara vel nulla sunt apud nos plagia proprie dicta; literariis contra nihil frequentius.*

41 *Dissertatio* p. 40 *Erit ergo integra definitio haec: Plagium literarium est furtum eruditorum, seu eruditum proprium.* Y en p. 42, parr. 88 *Nec enim plagium committitur, nisi ab eo, qui se vel scribendo libro, vel habendo publice sermone docto (quibus rebus metiri solet eruditionem vulgus) eruditum demonstrat.*

42 *Dissertatio* p. 42, parr. 90, y en el parr. 92: *furtum* (género) *eruditorum, seu eruditum proprium* (diferencia específica) *h. e. quod committatur ab eruditis* (causa eficiente) *qua talibus, puta, quatenus eruditionis suae, sive verae, sive apparentis, externa edunt signa.*

43 Cf. I. HUNTER, *Rival Enlightenment: civil and Metaphysical Philosophy in Early Modern Germany*,

sus obras impresas un deseo de corregir y ampliar el texto, con multitud de notas, que procuraba obtener en su biblioteca o en la de sus amigos, a los que agradecía la consulta.<sup>44</sup> Cuando escribió esta disertación ya era un profesor muy reconocido, que contaba con buenas relaciones que le permitían estar bien informado. Lo demostraba sobre todo a lo largo de la sección dedicada al teorema séptimo, que encabezaba con la definición filosófica. Por si no quedara clara, la explicaba en un esquema, y detallaba en distintos párrafos algunos puntos: *Plagium literarium est mendacium justitiae commutativae oppositum, quo quis debitam alteri opinionem eruditionis, cogitata ejus peculiaria quomodocumque ad se delata, maligne proferendo pro suis, mentionem alterius, ubi ea fieri debebat, intermittendo, quaerit*. Dos causas externas (eficiente y final) dos internas (materia y forma), pero la materia no era ni *ex qua* ni *in qua*, sino *circa quam*, mientras que la forma se entendía en acto. Esta materia *circa quam* correspondía al objectum del plagio, que se entendía también de dos maneras: *personale* (el erudito afectado por el plagio de su obra) y *reale* (*primarium* la fama u opinión de su erudición, de la que se le privaba) y *secundarium* la opinión literaria, que habría podido quedar como patrimonio del autor).<sup>45</sup>

Sin embargo, no estimaba que todos los implicados estaban comprendidos en esta descripción, sino que faltaban en ella los editores e impresores. En esa situación, los que captaban el privilegio de publicar, podían incluso fácilmente plagiar a autores que habían fallecido, y cuya fama todavía les producía cierto rendimiento económico.<sup>46</sup> Recordaba también reclamaciones como la de Philippe Labbé al teólogo Johann Gerhards sobre una patología, cuando el autor había fallecido y había hecho copia de la obra *nullo efendi proposito in privatos usus*.<sup>47</sup>

Pero incluso, por la confusión que se producía, imaginaba al plagiario (mediato) que plagiaba a otro tal (inmediato). Y el hecho se podía observar también en el aspecto de la multitud de lectores engañados por esas prácticas. La confusión que podía producir distorsionaba la valoración de otros autores comparables, que quedaban calificados de manera relativa a ese fraude.<sup>48</sup>

Las confusiones y acusaciones de plagio no son raras cuando se trata de antologías, sobre todo en aquellas en las que se recogen textos breves, como la de Joseph Lang.<sup>49</sup> Thomasius seguía a Raynaud cuando no estimaba plagio en las quejas del Tudense de que San Isidoro tomaba textos de Gregorio Magno. Destacaba también que Hilario de Poitiers había traducido (*ut sensuum magis quam verborum curam habens indicaba Thomasius*) *Salvos* y homilias a partir de las versiones de Orígenes sin citarlas.<sup>50</sup> En ese sentido, Juan Luis Vives parecía más inteligente al comprender el valor de las referencias que Isidoro daba de otros autores cuyas obras

---

Cambridge, 2004, p. 219.

44 *Dissertatio* p. 3, A2r se lo agradece a Friedrich Geisler y a J. O. Friedrich Falkner.

45 *Dissertatio* p. 45, parr. 100.

46 *Dissertatio* p. 45, parr. 101 y p. 46, parr. 103.

47 *Dissertatio* p. 192–193, parr. 441. Johann Gerhards (1572-1637) era autor de varias obras en para las que comentaba los textos patrísticos, entre las que destacaba el *Tractatus de legitima Scripturae Sacrae interpretatione* de 1610.

48 *Dissertatio* p. 49, parr. 114.

49 *Dissertatio* p. 213, parr. 482. Joseph Lang, *Novissima Plyanthea: In Libros XX Dispertita Opus praeclarum, suavissimis floribus celebriorum sententiarum, cum Graecarum, tum Latinarum refertum, Primum quidem a Dominico Nano Mirabellio, Bartholomaeo Amantio, Francisco Tortio, ex Auctoribus tam sacris quam profanis, vetustioribus & recentioribus collectum. Studio & opera, Josephi Langii Caesaremontani*, Francofurti, Zetnerus, 1617 tuvo una gran difusión.

50 *Dissertatio* p. 207, parr. 466.

conocía pero que después se perdieron.<sup>51</sup> En época más cercana a la suya, recogía la anécdota del *Léxico Filosófico* de Rudolph Goclen, que aprovechaba el de Lutero.<sup>52</sup> Otro caso semejante que comentaba era el de Étienne Dolet, cuyos comentarios a la lengua latina aprovechaban las *Elegancias* de Valla y fueron continuados por Bartolomeo Ricci. Thomasius juzga que acusar a Dolet de plagio implicaría también hacer semejante juicio de las obras de Erasmo, Buddé, o Poliziano.<sup>53</sup> De modo semejante, tomaba una noticia de Lipsio sobre si Platón tomó de la obra *De mundi anima* de cierto pitagórico Filolao algunas partes para su *Timeo*.<sup>54</sup> Todavía dudaba sobre la distribución de contenidos de las obras de Julio Solino y de Plinio, que eran comprensibles en obras tan amplias y del carácter compilatorio que señalamos.<sup>55</sup>

Por eso en el teorema octavo, dejaba a un lado la división filosófica para pasar al plano moral, en el que denuncia el plagio por ambición, ira o desidia, tres defectos censurables para un profesor de Ética.<sup>56</sup> Con todo, profundizaba ya en los accidentes del hecho, conforme a los que el plagio podía ser manifiesto o bien oculto, en el teorema siguiente. Las artes de los plagiarios servían al propósito de que el delito quedara impune, y para ello a veces secuestraban la obra original, o bien difundían con su nombre una obra poco divulgada con anterioridad en un ámbito determinado, o interpolaban una obra existente.<sup>57</sup> El rechazo crecía ante la vista de tales detalles, y no dudaba en pedir para este delito una condena mayor que para el hurto.<sup>58</sup> Incluso pretendía, no ya la condena en el foro ético de la moral pública, sino como una cuestión política.<sup>59</sup> En esta sentencia reside la novedad de Thomasius y el sentido profundo de su disertación: en un momento en que los catálogos, léxicos, antologías y compilaciones de todo género eran muy bien recibidas en las bibliotecas, se podría pensar que todo estaba permitido, pero precisamente por eso había que definir el plagio punible para estrechar sus límites. De ahí que admitiera la reclamación privada ante un juez externo en los casos menos claros, e incluso un resarcimiento.<sup>60</sup> Al menos de este modo el plagiario no habría conseguido lo que pretendía y habría sufrido un detrimento considerable en su reputación por tal maniobra.<sup>61</sup>

Por eso de manera coherente con la exposición teórica, proseguía con la parte que había denominado histórica y que contenía el catálogo de anécdotas sobre plagios, pero con buen cuidado de citar sus fuentes. Con toda prudencia, cuando no estaba seguro de que hubiera habido un plagio intencionado, lo indicaba también.

La sección última, *caput practicum*, pretendía dar cuatro normas (*regulae*) para prevenir estos comportamientos y consolar a los afectados con el amor a la virtud, para la gloria divina

---

51 *Dissertatio* p. 210, parr. 474: Juan Luis Vives, *De tradendis disciplinis* III, 323: *Adfert nonnulla ex antiquis hausta, haud prorsum adspersanda, praesertim quod fontes illi non pervenerunt ad hanc aetatem.*

52 *Dissertatio* p. 200–201, parr. 449–450. Thomasius recogía la identificación del *De nominibus propriis Germanorum* de Lutero entre las páginas del léxico de Goclen, si bien concedía la posibilidad de que no encontrara un ejemplar con el nombre del autor. En ese caso decía que Goclen debería haber señalado lo que no era suyo.

53 *Dissertatio* p. 176–177, parr. 409–411.

54 *Dissertatio* p. 232–233, parr. 131, que citaba *Manuductio ad Stoicam Philosophiam*, I, dis. VI, pp. 18–19.

55 *Dissertatio* p. 243, parr. 543, y en 544 se justificaba diciendo: *Quanquam autem temporibus eum suis accurate alligare nequidem hodie, quod meminerim, sciant eruditi: consentiunt tamen, uno alterove seculo vixisse post Plinium.*

56 *Dissertatio* p. 108, condena que repetía en el teorema duodécimo, antes del p. 128.

57 En el teorema décimo, *Dissertatio* p. 121 y en el parr. 288.

58 En el teorema undécimo, *Dissertatio* p. 123.

59 En el teorema décimo tercero *Dissertatio* p. 130.

60 Teorema décimo cuarto, *Dissertatio* p. 137. En esta iniciativa tenía el precedente de la obra É. FORCADEL *Prometheus, sive de raptu animorum dialogus festivissimus, alienae inventionis praedones & ineptos imitatores incessans*, Steph. Forcatulo jurisconsulto autore, Parisiis, apud Gulielmum Chaudière, MDLXXVIII.

61 Teorema décimo quinto, *Dissertatio* p. 141.

y no humana<sup>62</sup>. A este cuidado de la rectitud moral añadía en la edición posterior (de 1679) la preocupación erudita por precisar y aumentar sus datos con “accessiones”, que insistían en su propuesta. Así la cuarta de ellas pretendía ser un resumen de la disertación teórica<sup>63</sup>, y la segunda comparaba sus noticias sobre los comentaristas antiguos de la Sagrada Escritura con los datos que le presentaba el libro *De divina Psalmodia* de Giovanni Bona, cardenal cisterciense.

Por tanto, el trabajo más significativo de la disertación se recogía en la parte teórica y en el catálogo, en el que los ejemplos estaban ordenados por orden alfabético de sus protagonistas, sin distinguir por una parte los que eran problemas de Sagrada Escritura, problemas en la transmisión de los textos clásicos, o casos más recientes de usurpación o de textos anónimos. El resumen final en la última versión de la definición no le resultaba suficiente para aclarar la variedad de estos casos bajo un mismo nombre de plagio. Pero a la vista de la cautela con que se avanzaba con seguridad en la explicación en la parte teórica, el lector podría haber esperado una distinción de las etapas culturales, que facilitara la comprensión de cada comportamiento en su contexto.

## EL ESTUDIO DE JOHANN CONRAD SCHWARZ: LA CONTINUACIÓN DE LA INICIATIVA DE THOMASIVS

Parece adecuado conocer si tuvo continuidad la aportación de la obra de Thomasius, que cuidaba una cierta tutela moral y su propuesta de consideración en el ámbito de las leyes.

La obra de Schwarz está publicada en 1705, cuando el trabajo de Thomasius todavía no se había olvidado. Sin embargo, frente a las colecciones de noticias sobre plagios y plagiaros que tuvieron mejor fortuna en adelante, este trabajo insistía en el intento de definir la variedad de actitudes inadmisibles que se denominaban plagio en general. Schwarz citaba con frecuencia la disertación del antiguo profesor, pero ya no necesitaba justificar el tema, ni la denominación de plagio. Su definición le parece más clara desde la caracterización del plagiario: *Plagiarii appellantur ii, qui aliena cogitatu peculiaris vel ignotiora pro suis maligne venditant nec auctorum nomina libenter & prudenter celebrant*.<sup>64</sup> Lo importante era entonces la falta de reconocimiento y la obtención de un beneficio económico. La perspectiva inicial de este estudio presentaba un capítulo sobre el origen y el significado del término, a partir de los mismos datos aducidos por Thomasius, añadiendo la posibilidad de una expresión hebrea, que hubiera podido corroborar la evolución semasiológica del vocablo.<sup>65</sup> Sin embargo, recogía otras observaciones que serían indicativas de una nueva sensibilidad ilustrada: el interés por la historia cultural, al remontarse a las primeras comunidades humanas y a sus dificultades para respetar y defender la propiedad; referencias a la cultura francesa con preferencia y al diccionario de Pierre Bayle a pie de página como fuente reconocida; advertencia de la semejanza del plagio literario con el de las obras de artes plásticas y con los inventos científicos.<sup>66</sup> Añadía a las precisiones de Thomasius una

---

62 *Dissertatio* pp. 265–283.

63 *Dissertatio* pp. 39–49.

64 J.C. SCHWARZ, *De plagio literario liber unus*, Lipsiae apud Jakobus Fritsch, anno M DCCV p. 8, parr. XII del cap. I.

65 J.C. SCHWARZ, *op. cit.* pp. 4–5, parr. 7.

66 J.C. SCHWARZ, *op. cit.* p. 29 del cap. tercero con la referencia de Bayle (1647-1706): *Dictionnaire historique et critique*, publicado por primera vez en 1697, precedente de la *Encyclopedie* francesa. Sobre la pintura p. 65, o sobre los descubrimientos de las propiedades del magnetismo pp. 73–74. En este aspecto aclaraba que no consideraba plagio la mejora o aplicación de un invento o conocimiento científico p. 14, parr. XVI. Criticaba a los cartesianos, que no podían

colección de categorías en los tipos de plagio.<sup>67</sup> Mantenía en general una orientación de crítica de costumbres por la búsqueda de causas del plagio en la perturbación de la voluntad o de la inteligencia humanas. Trataba de calificar el delito de plagio respecto de otros comparables, las técnicas para ocultar el delito y los medios de demostrarlo. Profundizaba sobre la observación de Thomasius de que el plagio era propio de los eruditos.<sup>68</sup> En esa descripción señalaba como motivo de plagio el interés por conseguir el patrocinio de algún mecenas,<sup>69</sup> en la duda o ignorancia entre la multitud de los autores, pero registraba el incremento de plagios por traducción, que se hicieron más frecuentes en esa fase cultural de intercambio entre las literaturas europeas.<sup>70</sup>

## CONCLUSIÓN

La disertación de Thomasius parece contribuir a centrar el problema de las atribuciones de las obras literarias, intentando crear una conciencia de moral pública en contra de estas prácticas, que definía y asociaba a esta denominación de plagio. Aunque el mundo del libro fue evolucionando (sobre todo en la actividad de catalogación y en la publicación de antologías, traducciones, y apareció la enciclopedia) su aportación llegó a ser un punto de referencia inicial: a) por reunir las noticias dispersas en publicaciones de diversa temática (literatura patristica, catálogos bibliográficos, epistolografía humanista, noticias eruditas de su ámbito cultural); b) por facilitar la descripción de comportamientos peligrosos para el desarrollo de una cultura científica en la que pudiera haber una responsabilidad de las propias ideas y producciones y una adecuada remuneración de ella. En cierta medida, la tolerancia y la objetividad de la que hacía gala Thomasius y su círculo facilitaron la sana crítica y la libre expresión de las ideas en adelante.

---

reconocer la propiedad en el pensamiento ni en la invención, porque todo conocimiento emanaba del mismo Dios pp. 11–12.

67 Tipos de plagio en el capítulo segundo J.C. SCHWARZ, *De plagio literario*. pp. 17–20: *grave/leve; manifestum/ occultum; totale/partiale; parvum/ magnum; crassum/ subtile; vestitum/ togatum/ denudatum; plagiarius veterum/ recentiorum plagiarius; plagiarius gentis alienae/ plagiarius gentis suae*.

68 J.C. SCHWARZ, *op. cit.* pp. 80–163 En los capítulos séptimo a décimo.

69 J.C. SCHWARZ, *op. cit.* p. 28 del tercer capítulo “*De origine plagii ex perversitate humanae voluntatis*”.

70 J.C. SCHWARZ, *op. cit.* p. 15, parr. XVI.

## **FALSOS ARQUEOLÓGICOS Y FALSOS ARTÍSTICOS EN LAS COLECCIONES DE LOS MUSEOS MUNICIPALES DE MADRID**

SALVADOR QUERO CASTRO  
Museo de San Isidro (Madrid)  
querocs@madrid.es

### **RESUMEN**

Las falsificaciones no siempre se han realizado con ánimo de engañar, la mayor parte de las veces era el deseo de emulación o de sacar copias lo que llevaba a imitar los originales. En los museos del Ayuntamiento de Madrid hay diferentes ejemplos de copias realizadas desde la Prehistoria hasta época romana. También hay ejemplos de falsificaciones dolosas de ídolos placa, cerámicas y fibulas vendidas al coleccionista del siglo XIX don Emilio Rotondo. Hay piezas con reintegraciones excesivas que si no llegan a falsear totalmente los objetos sí los desvirtúan en buena parte, este es el caso de la colección Lorant del Museo de San Isidro. Hay documentación referente a auténticas falsificaciones de joyas visigodas algunas de las cuales fueron vendidas en Alemania y por las que se interesaron los miembros de la Ahnenerbe. Por otra parte se da la circunstancia de que al limpiar una obra en el Museo de Historia de Madrid considerada falsa se encontró debajo una magnífica pintura de Lucca Giordano.

### **PALABRAS CLAVE**

Falsificaciones, copias, Museos de Madrid, Emilio Rotondo, Alemania, Ahnenerbe.

### **ABSTRACT**

The falsifications had not been always made with the idea of fraud, generally it was the desire of emulation or to obtain copies what moved people to imitate the original objects. In the museums of Madrid Municipality there are several examples of copies from the Prehistory to the roman times. There are also fraud copies of plaque idols, pottery and fibles sold to Emilio Rotondo, a collector of the XIX century. There are also pieces with excessive reintegrations where the objects are not completely false but have been changed in such a great part that they have been despair. That is the case of the Lorant collection housed in the San Isidro museum. There are also documentation related to real falsifications of Visigoth jewels that were sold in Germany and that the Ahnenerbe members were interested by them. On the contrary it has happened that when cleaning a picture considered false in the Historic Museum of Madrid it appeared a wonderful one of Lucca Giordano.

## KEY WORDS

Falsifications, copies, museums of Madrid Municipality, Emilio Rotondo, Germany, Ahnenerbe.

El duplicado, la copia e incluso la recreación de piezas nuevas partiendo del estilo de una época o de un artista no ha sido siempre una actividad dolosa. En la Prehistoria ya se imitaban piezas de materias caras o difíciles de obtener con arcilla como es el caso del brazalete de arcilla de la sepultura neolítica de Valdivia en Madrid depositado en el Museo de San Isidro que imita brazaletes similares realizados con piedras metamórficas.

Los romanos comenzaron primero a copiar las esculturas griegas de los siglos V y IV a. de C y después a realizar esculturas a la manera griega. Los patricios romanos y el boato oficial tenían una gran necesidad de manifestar su poder y su riqueza decorando las lujosas residencias y los edificios públicos con las mejores esculturas conocidas. Existía además una necesidad de dar a conocer la efigie del emperador y demostrar la presencia del poder de Roma en todos los rincones del imperio, para ello se realizaron numerosos moldes de los retratos oficiales (Luzón Nogué, 2002). Esta actividad generó un lucrativo comercio de los talleres itálicos.

En la Edad Media el objeto de interés no eran las obras de la antigüedad, sino las reliquias de los santos. Hubo un comercio muy activo de reliquias auténticas y falsas en toda la cristiandad. En la Península Ibérica ese comercio fue más activo por las necesidades de la repoblación cristiana en las tierras arrebatadas a los musulmanes que requerían fundaciones de órdenes religiosas y de municipios cuyas iglesias necesitaban reliquias para las aras de sus altares.

En el Renacimiento los talleres florentinos y romanos vuelven a desarrollar una intensa actividad de copia de originales antiguos. En 1506 se encuentra el Laocoonte y las monarquías europeas quieren manifestar su legitimidad y poderío mediante complejos programas iconográficos en las nuevas residencias reales, Francisco I de Francia encarga a Italia numerosos vaciados de esculturas que se trasladan a materiales nobles. El mismo encargo lo realiza Velázquez para Felipe IV en su segundo viaje a Italia, trae un Laocoonte y obras de la colección Farnese y de la villa Médicis. La demanda de antigüedades falsas o auténticas llegó a ser tan importante que los Estados Pontificios hubieron de establecer limitaciones y fue necesaria licencia para sacarlas de Italia.

En el siglo XVIII la publicación de las excavaciones de Pompeya y Herculano profusamente difundidas por toda Europa contribuyeron al nuevo gusto por la antigüedad y a la extensión del neoclasicismo.

Las familias acomodadas inglesas y de otros países incluían en el programa formativo de sus jóvenes un viaje por Europa en el que la parte más importante era el viaje por Italia donde entraban en contacto con los restos de la Antigüedad clásica. Estos viajeros llevaron noticias de sus viajes, se publicaron guías viajeras y en sus equipaje volvían con piezas adquiridas de forma legal o no en Italia (Marcos Pous 2002). Este nuevo gusto por lo clásico generó un activo comercio de antigüedades que alimentó los talleres de copiado o ejecución “ex novo” a la manera clásica de todo tipo de obras de arte.

La creación en el siglo XVIII de las academias hizo que se realizaran grandes cantidades de vaciados de las obras antiguas para ellas y contribuyó también a este floreciente mercado

Hasta el siglo XVIII la copia o falsificación no se realizaba con ánimo de engañar, el comprador sabía perfectamente que lo que compraba era una copia o una obra realizada al estilo o la manera de los antiguos. Es en el siglo XIX cuando se generaliza la copia y falsificación con ánimo de engañar. En esta época es cuando surgen los museos de reproducciones artísticas en Berlín, París, Madrid y otras ciudades europeas.

El nacimiento de los nuevos museos impulsa los viajes oficiales por el Mediterráneo a la busca de las ansiadas antigüedades. En 1871 se crea en España la Comisión Arqueológica de Oriente, dirigida por Rada y Delgado, que viaja a bordo de la fragata Arapiles para adquirir antigüedades por el antiguo imperio otomano. De esa expedición proceden gran parte de los restos egipcios que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional.

En la actualidad es muy común que cuando viajamos a los países de Oriente Próximo y de América nos ofrezcan al visitar los yacimientos arqueológicos antigüedades auténticamente falsas llegando incluso a ofrecernos certificados de autenticidad, claro que emitidos por los propios falsificadores. La reproducción de piezas artísticas o arqueológicas sin ánimo de engañar se ha convertido en un complemento importante de la industria turística.

Lo realmente importante en la cuestión no es la falsificación de objetos, sino la manipulación o falsificación de la realidad histórica con fines legitimadores de la permanencia de determinadas dinastías o de justificación de conquistas. Desde los frisos de los palacios orientales a la columna trajana en Roma asistimos a una continua manipulación de la historia.

En nuestras tierras, en Madrid, en la Edad Media vemos como el patriciado local madrileño se inventa antepasados que siempre se remontan a tribunos y patricios romanos y para ello no dudan en falsificar árboles genealógicos que justifiquen su situación privilegiada. Los estatutos de limpieza de sangre crearon en nuestras tierras un activo comercio de falsos documentales.

Con el establecimiento de la Corte en Madrid y la conversión de nuestra ciudad en centro de un amplio imperio y residencia de Su Majestad Católica, hubo que fabricar un pasado y una historia a tono con la grandeza que proclamaban. Por eso Madrid no podía tener unos orígenes islámicos, la Monarquía Católica era la abanderada de la defensa de la religión contra los musulmanes turcos y estaba todavía relativamente reciente la definitiva reconquista de todas las tierras hispánicas a los nazaríes. Los encargados de la creación de un pasado heroico, glorioso y mitológico fueron los intelectuales del momento, López de Hoyos, Jerónimo de Quintana, etc.

El siglo XIX podemos considerarlo como el siglo del coleccionismo a gran escala, es cierto que en épocas anteriores, desde el Renacimiento siempre hubo coleccionistas, pero su extensión a escala casi industrial se inició en el siglo XIX, fue la época en la que se formó la mayor parte de las colecciones de los grandes museos y la naciente burguesía enriquecida con la revolución industrial, el ferrocarril y la especulación inmobiliaria de los ensanches de las ciudades quiso emular a los poderes públicos y formaron sus propias colecciones, este el caso de don Emilio Rotondo Nicolau, (Pérez de Barradas 1929) discípulo y amigo de don Juan Vilanova. Rotondo fue un ingeniero que tendió buena parte del hilo telefónico en Extremadura y Ávila y que junto con Arturo Soria solicitó la creación de una red telefónica en Madrid en 1878 (Romeo López / Romero Frías, 1998) y al que debemos los madrileños la ermita románica del Parque del Retiro comprada en Ávila, formó una amplia colección de objetos paleontológicos y arqueológicos procedentes de excavaciones en las Cogotas y otros lugares como Extremadura, Ávila o el valle del Manzanares esta colección fue expuesta en 1897 en las Escuelas Aguirre con el nombre de Museo Protohistórico Ibérico (ahora repartida entre el Museo Arqueológico

Nacional, Museo Naval, Museo de San Sebastián, Real Academia de la Historia y el Museo de San Isidro de Madrid.

Entre muchas piezas muy valiosas —algunas excepcionales—, don Emilio Rotondo se hizo con algunas de dudosa autenticidad, el caso más evidente lo tenemos en piezas — aparentemente restos óseos de mastodonte y de animales inexistentes—, son auténticos montajes realizados por hábiles artesanos con algunos conocimientos de osteología (Figuras 1, a 3).

Una parte importante de las piezas falsas se refiere a falsificaciones de ídolos placa realizados en pizarra que recuerdan vagamente a los auténticos por sus temas decorativos, entre ellas se encuentra una placa grabada con un cérvido pretendidamente del Paleolítico. Entre los ídolos placa sólo se encuentran dos auténticos ya identificados como tales por Pérez de Barradas (1929), el resto son imitaciones algunas muy burdas, les falta a todas la perforación en V característica de las placas prehistóricas (Figura 4). Las hay con una y dos perforaciones, alguna incluso conserva un trozo de alambre enganchado de la perforación (Figuras 5 a 8).

Además de las falsificaciones mencionadas a don Emilio Rotondo le vendieron otras como toscas cerámicas muy pesadas y torpemente decoradas y falsificaciones de fibulas de la Edad del Hierro.

Cuando se inauguró en 1960 el museo del Instituto Arqueológico Municipal de Madrid se hizo una presentación en la que se relacionaba la historia local con la historia universal. Las escasas colecciones de que disponía entonces el Instituto Arqueológico ocupaban muy pocas vitrinas de una única sala mientras el resto de las salas lo ocupaban las colecciones arqueológicas privadas que Julio Martínez Santa-Olalla había ido obteniendo a través de intercambios internacionales. Con la justificación de que el Instituto Arqueológico necesitaba complementar sus colecciones con piezas de otras latitudes, el Ayuntamiento compró en el mercado de antigüedades monedas de oro griegas, romanas, visigodas, bizantinas e islámicas y una colección de catorce piezas cerámicas iraníes que cubren una cronología desde el IV milenio al siglo XIII a.C. esta colección se adquirió a Andrew Lorant, diplomático norteamericano que estuvo destinado en Irán donde adquirió en el mercado local estas catorce piezas y otras que no compró el Ayuntamiento de Madrid (Priego Fernández del Campo, C. y Quero Castro, S. 1982). Desde las excavaciones francesas en Irán en el siglo XIX se inició un floreciente negocio de piezas cerámicas y de bronce del Luristán que tuvo su máximo apogeo en los años 30 del siglo XX y tras la Segunda Guerra Mundial en parte potenciado por las compras del Museo del Louvre, museos belgas y la Universidad de Chicago, instituciones que además de comprar abundante material arqueológico realizaron excavaciones científicas. El resultado de estas intervenciones fue la aparición de un mercado de piezas auténticas y falsas interrumpido durante la revolución iraní y ahora potenciado hasta el paroxismo por las subastas a través de Internet.

Ante las sospechas motivadas por lo anteriormente expuesto y la necesidad de restauración de alguna de las piezas adquiridas por el Ayuntamiento de Madrid en los años sesenta, se envió la colección completa al Instituto del Patrimonio Histórico Español donde desalinizaron las cerámicas y las sometieron a diversos análisis físicos y químicos que determinaron que si bien las piezas no eran enteramente falsas, se había pretendido falsear su integridad con auténticas reconstrucciones sin base suficiente (Saldaña 2003) (Figuras 9 a 12).

En los fondos documentales de los museos también se encuentran abundantes referencias a falsificaciones. En el archivo del Museo de San Isidro de Madrid se encuentra documentación referente a falsificaciones de piezas visigodas realizadas en los primeros años 40 que se comercializaron en España y fueron exportadas a Alemania (Quero Castro, 2006). Estas

magníficas falsificaciones las realizó un chamarilero que tenía su taller en el barrio madrileño de Canillas. Estas falsificaciones tuvieron bastante trascendencia en la Alemania nazi, llegando a interesarse por ellas Sievers, director de la Ahnenerbe, organización del Partido Nazi dedicada al estudio de las raíces arias y a la falsificación de la historia acorde con los intereses del partido en el poder en la Alemania de entonces.

Cuando se puso en marcha el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid en 1959 en el taller de restauración se seguía el criterio tradicional de reintegrar las piezas cerámicas reproduciendo no solo la forma completa de la vasija, sino también su decoración procurando que no se distinguiera la diferencia entre lo original y lo reintegrado, esto no se realizaba con ánimo de falsificar ni engañar, sino para que la pieza fuera más comprensible para el público. De un fragmento muy pequeño de borde de cazuela campaniforme los restauradores extrapolaron un diámetro que era exagerado para las cerámicas de este estilo, no se les ocurrió otra cosa que considerar que se trataba de un vaso campaniforme de boca cuadrada y así lo reintegraron. En la actualidad el fragmento original no está con su reintegración fantasiosa y se encuentra en los almacenes del Museo de San Isidro, si bien cuando se procedió a su retirada de la boca cuadrada se indicó al restaurador que reintegrara el fragmento retirado con objeto de que esta restauración quedara como curiosidad museográfica.

Raras veces se llega a una pieza auténtica a través de una adulteración o falsificación, este es el caso de *San Fernando ante la Virgen* magnífica pintura realizada por Lucca Giordano para el altar de la capilla del Hospicio de Madrid que se consideraba desaparecida. En los años noventa se procedió a limpiar una pintura con el mismo título que se conservaba en la misma capilla y en el mismo lugar donde se consideraba que había estado la pintura de Lucca Giordano. La sorpresa fue mayúscula cuando se limpió el cuadro, pues bajo la capa de una desmañada pintura realizada por un antiguo hospiciano con aficiones artísticas apareció la auténtica y maravillosa pintura de Lucas Jordán que conserva el Museo de Historia de Madrid Figuras 13 y 14).

## FIGURAS



Figura 1. Montaje faunístico



Figura 2. Montaje faunístico



Figura 3. Montaje realizado con madera, escayola y piedras para reproducir una pretendida mandíbula de *Gonphoterium angustidens*



Figura 4. Perforación realizada en un falso ídolo-placa con un taladro.



Figura 5. Falso ídolo-placa.



Figura 6. Falso ídolo-placa.



Figura 7. Falso ídolo-placa con alambre para colgar.



Figura 8. Singular ídolo-placa falso de forma estrellada.



Figura 9. Diosa madre procedente de Marlik Tepé (valle del Rudbar, Irán, siglos XII al VIII a. C.)



Figura 10. Radiografía de la diosa madre de la figura anterior (9).



Figura 11. Ritón procedente de Marlik Tepé (valle del Rudbar, Irán , siglos XII a VIII a. C.

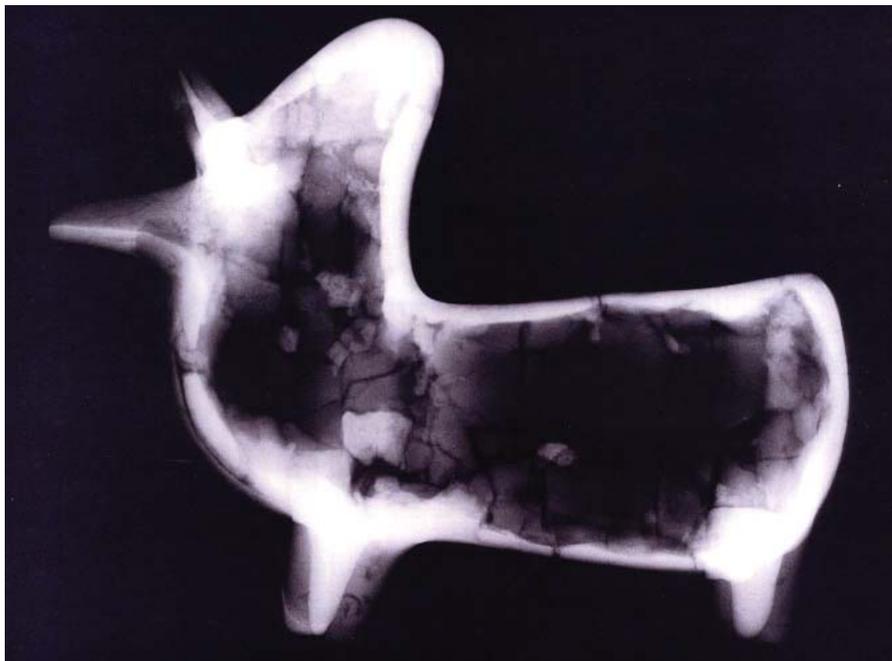


Figura 12. Radiografía del ritón de la figura 11 en la que se aprecian claramente las reintegraciones.



Figura 13. San Fernando ante la Virgen antes de la limpieza y restauración.



Figura 14. San Fernando ante la Virgen tras su restauración.

## REFERENCIAS

- MARCOS POUS, A. (2002). Copias y reproducciones de piezas arqueológicas: resumen histórico y función en los museos. En *Falsificaciones de obras de arte: Nuevas tecnologías*. Reinosa 9 – 12 de julio. XIII Curso monográfico sobre el patrimonio histórico.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M. (2002). Sobre la copia de antigüedades romanas y el Caso del Westmoreland. En *Falsificaciones de obras de arte: Nuevas tecnologías*. Reinosa 9 – 12 de julio. XIII Curso monográfico sobre el patrimonio histórico.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. (1929). La colección prehistórica Rotondo. En *Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria*, Tomo VIII Año 1929, p. 161–204 / Madrid, Museo Antropológico Nacional.
- PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, C., QUERO CASTRO, S. (1982). Cerámica del antiguo Irán en el Instituto Arqueológico Municipal de Madrid. En *Estudios de Prehistoria y Arqueología I* pp.137–181, Madrid.
- QUERO CASTRO, S. (2006). La investigación sobre el mundo visigodo en Madrid desde la Guerra Civil a la transición democrática. En *Zona Arqueológica*, 8 vol. 1, pp. 2–12.
- ROMEO LÓPEZ, J.M., ROMERO FRÍAS, R. (1998). Telefonía en España en 1898 — Emilio Rotondo Nicolau., ed. E. AUSEJO / M.C. BELTRÁN , *La enseñanza de las ciencias: una perspectiva histórica*, I, p. 59–76.
- SALDAÑA, C. (2003). Action and preservation procedure, bases on the degree of deterioration of ancient Iranian ceramics (8th Century), with actions determining their chronological definition. En *EMAC'03 7th. European Meeting on Ancient Ceramics (7º Encuentro Europeo sobre Cerámicas Antiguas)*. Lisboa
- SIMÓN DÍAZ, J. (1993). Los orígenes míticos de Madrid en la historia local y en la literatura. En *Homenaje al profesor José Fradejas Lebrero*, vol. 2, p. 901–912.



## **FALSIFICANDO NUESTROS ORÍGENES**

PATRICIA RÍOS MENDOZA  
ANA ESCOBAR REQUENA  
IRENE ORTIZ NIETO MÁRQUEZ  
Universidad Autónoma de Madrid  
patricia.rios@uam.es  
anamaria.escobar@uam.es  
irene.ortiz@uam.es

### **RESUMEN**

Este artículo realiza una aproximación a los falsos históricos en la Prehistoria, en concreto en el campo de la Evolución Humana, ámbito en el que se han desarrollado algunas de las más arduas polémicas históricas desde el comienzo de la disciplina. El objetivo, lejos de ser una recogida exhaustiva de casos o una interpretación de hallazgos polémicos, pretende ofrecer una visión general de la presencia de los “falsos históricos” en un campo, como es la evolución humana, tradicionalmente favorable para la creación de mitos, teniendo en cuenta que cada nuevo fósil tiene trascendencia y puede cambiar la línea evolutiva o la antigüedad de nuestra especie.

### **PALABRAS CLAVE**

Falsos históricos, Prehistoria, Evolución Humana.

### **ABSTRACT**

This paper is an approach to falsifications in prehistory, particularly in the area of human evolution, in which some of the most difficult historical controversies have been developed since the beginning of the discipline. The goal, far from being an exhaustive collection of cases or controversial interpretation of findings, aims to provide an overview of the presence of the “false historical” in human evolution, which is an area that favors the creation of myths, considering that each new fossil has significance and can change the evolution line or the age of our specie.

### **KEY WORDS**

False historical, Prehistory, Human Evolution.

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la Evolución Humana siempre ha estado rodeado de polémica, ya sea por la trascendencia de los descubrimientos, las circunstancias de los mismos o el descubridor en sí. Dicha polémica suele despertar entre los investigadores contemporáneos la sospecha de una falsificación. Así, la historia de la Arqueología y la Paleontología no sólo está llena de grandes descubrimientos sino también de grandes fraudes y falsificaciones.

Desde el beneficio económico pasando por el afán de prestigio, el intento de justificar o legitimar teorías y creencias e incluso, la intención de bromear, han sido algunas de las razones más habituales para engañar al mundo científico y al conjunto de la sociedad.

Desde antiguo el fraude arqueológico se convirtió en algo habitual. Aunque la Prehistoria y la Paleontología humana empiezan a configurarse como disciplina científica a principios del siglo XIX, en los siglos anteriores (XVI-XVIII) se publicaron referencias mencionando la existencia de restos humanos petrificados. Los textos y grabados en los que aparecieron descritos o representados estos huesos humanos petrificados dieron lugar a los primeros debates científicos que precedieron al posterior desarrollo de la paleontología humana. En paralelo se plantearon que las piedras denominadas ceraunias eran instrumentos líticos tallados por el hombre, lo que implicaba la existencia de un pasado lejano aunque histórico, anterior al uso de herramientas de cobre y hierro. Ambas propuestas tuvieron en común que fueron realizadas en un marco histórico establecido por las obras de los autores clásicos y delimitadas temporalmente por la cronología bíblica.

Desde finales del siglo XVIII algunos naturalistas franceses como Cuvier, negaron la existencia de fósiles humanos toda vez que se iban descubriendo algunas de las falsificaciones de restos humanos petrificados, como la del famoso *Homo diluvii testis*. Se trataba del grabado de un fósil que habría pertenecido a un hombre ahogado durante el diluvio bíblico y que fue difundido en 1726 en revistas científicas por Scheuchzer (Figura 1).



Figura 1. Ejemplar fósil del *Homo diluvii testis* de Scheuchzer (Staatliches Museum für Naturkunde, Stuttgart).

En las primeras décadas del siglo XIX una de las cuestiones que ya centró el debate de la disciplina fue si los hallazgos de restos humanos correspondían a verdaderos o falsos ‘hombres fósiles’ (Hublin, 1989). De este modo, a principios de los años 30 el volumen de falsificaciones era tan considerable que el experto francés André Vayson de Pradenne pudo dedicar toda una monografía al asunto (Vayson, 1932). Por entonces este tipo de fraudes ya eran reconocidos también para objetos prehistóricos y, por supuesto en materiales arqueológicos de otras cronologías. Para el caso de la Prehistoria y en estrecha relación con los fósiles humanos, en esta misma obra de Vayson, se da cuenta de los útiles falsificados procedentes del valle del Somme. Los obreros a cargo de Boucher de Perthes que realizaran las excavaciones en el valle, cobraban por piezas encontradas, por lo que llegaron a fabricar otras difícilmente diferenciables de las auténticas. La polémica en estos años en los que los hallazgos tanto de fósiles humanos como de industria lítica se habían multiplicado, residía en aceptar la existencia de fósiles humanos antiguos (antediluvianos) y su asociación con industria lítica. La mandíbula humana asociada a útiles en sílex hallada en Moulin Quignon (Abbeville) en 1863 por el equipo de Boucher de Perthes fue importante en este sentido y años después aceptada por la mayoría de los naturalistas franceses, que de este modo dejaban abierto el camino a la consolidación de la ciencia prehistórica. Sin embargo, la mandíbula era una falsificación realizada por los obreros a cargo de Boucher de Perthes, que llevaron al yacimiento la mandíbula humana de un cementerio cercano ya que sabían del interés del prehistoriador por hallar restos humanos asociados a los útiles líticos (Daniel, 1981). Pese a todo, Boucher de Perthes estaba en lo cierto, convencido de que el hombre fue contemporáneo de las especies animales que iban saliendo en Abbeville en estado fósil, especies todas ellas extinguidas. Sus interpretaciones se aceptarían años después, pasando a ser considerado el padre de la prehistoria francesa.

A mediados del siglo XIX se había conseguido un amplio consenso en la comunidad científica en torno la gran antigüedad del hombre sobre la Tierra y en relación con la evidencia de los hallazgos pertenecientes a restos fósiles humanos. A ello contribuyó sin duda la publicación en 1860 de *On the Origin of Species*, de Charles Darwin o el hallazgo del cráneo de Neandertal en 1856, entre otros hallazgos fósiles del momento. Sin embargo las falsificaciones y los fraudes arqueológicos seguirán sucediéndose hasta la actualidad.

Hoy es mucho más difícil que surjan falsificaciones de restos fósiles aunque, como veremos, algunos arqueólogos lo hayan intentado, eso sí, con poco éxito. Lo que sí es habitual actualmente es el poner en duda la veracidad de un resto fósil o de su antigüedad cuando se da la noticia de su hallazgo, formando casi parte obligada del debate científico previo a la aceptación del fósil por parte de la Investigación. Durante este proceso hacia la aceptación o el rechazo los investigadores suelen presentar más datos y análisis del hallazgo para consolidar sus interpretaciones.

Dentro de este amplio marco cronológico, desde los orígenes de la Paleontología y la Prehistoria hasta hoy en que las disciplinas están plenamente consolidadas en todo el mundo, nos planteamos revisar algunos de los casos más llamativos de falsificación o polémica en torno a un fósil humano, como ejemplos del impacto científico o social que han tenido en cada momento. Este recorrido lo planteamos en 4 apartados: casos de falsificaciones del siglo XIX e inicios del XX; casos de supuestos falsos que tras polémica fueron aceptados (s. XX y XXI); casos de hallazgos que mantienen la polémica; y algunos ejemplos actuales de falsificaciones.

## **2. EJEMPLOS DE FALSIFICACIONES DEL S. XIX – INICIOS S. XX**

Durante el siglo XIX y principios del XX, el espíritu colonialista europeo y un cierto cientifismo racista que trataba de buscar en Europa y en la raza blanca los restos humanos más antiguos frente a los fósiles que estaban apareciendo en Asia, tuvieron gran influencia en la generación de falsificaciones y en la aceptación de restos auténticos de fósiles de homínidos. Por otra parte, los métodos de datación estaban poco desarrollados, y las primeras fechas aportadas por carbono 14, que ayudaron a descartar falsificaciones, no se dieron hasta los años 40 del siglo XX.

Aquí recogemos uno de los mayores ejemplos de fraude de la paleoantropología como fue el denominado ‘Hombre de Piltdown’, un caso europeo que tuvo gran repercusión científica dificultando la aceptación de importantes hallazgos fósiles del siglo XX, ya que se mantuvo como verdadero durante 45 años pese a que causó controversia casi tan pronto como fue anunciado su descubrimiento. Junto a este, un caso famoso de hombre fósil petrificado, el ‘Gigante de Cardiff’, y otros dos casos americanos que igualmente trataban de retrasar la antigüedad del primer poblamiento humano en el continente: el ‘Homo Pampeanus’ y en ‘Hombre de Nebraska’.

### **2. 1. El hombre de Piltdown**

Se conoce con este nombre al conjunto de restos óseos descubiertos en Inglaterra en 1912. Pero los diferentes especímenes que constituían el Hombre de Piltdown se encontraron en los 6 años siguientes a su descubrimiento inicial en 1912, procedentes de dos yacimientos cercanos a la población de Piltdown, Sussex, alejada solo unos 40 km del lugar en el que Darwin pasó la mayor parte de su vida. Su inicial descubridor fue Charles Dawson, prehistoriador aficionado y abogado. Del primer enclave, una gravera, obtuvo algunos fragmentos de un cráneo en apariencia humano junto con un fragmento de mandíbula inferior de apariencia simiesca. Era una combinación extraordinaria y hacia cuestionar el hecho de que en verdad ambas partes formasen parte de un mismo espécimen. El elemento que habría resultado clave para aclararlo, es decir la parte de la mandíbula que se encaja con el cráneo, se había roto de forma muy conveniente durante el proceso de fosilización. Otros fósiles hallados en Piltdown se usaron para establecer un origen que se remontaba a los inicios del Pleistoceno (lo que correspondería hoy a una datación de unos 2 millones de años de antigüedad).

A raíz del escepticismo generado en Norteamérica y la Europa continental, la sociedad antropológica británica concluyó de forma unánime que mandíbula y cráneo pertenecían sin duda a un solo individuo, que representaba una antigua forma humana, y lo que es más, su extraña forma era lo que habría sido predicho según las teorías imperantes en el momento. Hubo incluso algunos antropólogos británicos de renombre, quienes justificaron que pese a que el cráneo presentaba una forma de humano relativamente moderno, se podían ver en él algunos rasgos claramente simiescos, mientras que por el contrario, aunque la mandíbula aparentaba ser lo opuesto, el ojo experto podría detectar importantes características humanas en ella.

Un tema común entre los antropólogos involucrados en la defensa de Piltdown fue el rechazo que sentían al hecho de incluir a los neandertales europeos en la línea de los ancestros humanos. En palabras de Sir Arthur Smith Woodward, el descubrimiento de Piltdown en 1912 apoyaba la teoría de que el Hombre de Neanderthal fue una degeneración del humano antiguo y que probablemente se extinguió, mientras que la especie que sobrevivió vendría directamente

de fuentes primitivas de las cuales el cráneo de Piltdown constituye la primera evidencia descubierta. A partir de la reconstrucción del cráneo realizada en el Museo de Historia Natural de Londres (Figura 2), Woodward propuso que el Hombre de Piltdown representaba un eslabón perdido en la cadena evolutiva entre el mono y el hombre, ya que la combinación de un cráneo de apariencia humana con una mandíbula simiesca tendía a apoyar la teoría imperante en Inglaterra en esos momentos (gracias a E. Smith), de que la evolución humana comenzaba con la evolución del cerebro.

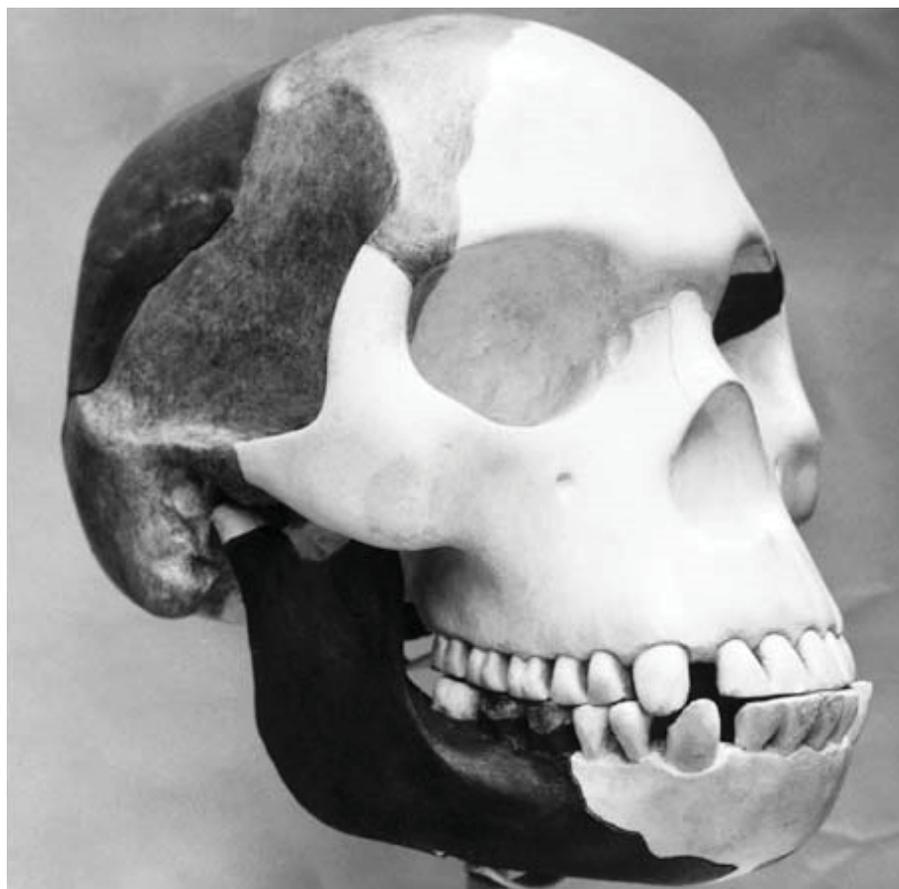


Figura 2. Reconstrucción del cráneo realizada en el Museo de Historia Natural de Londres.

En el Real Colegio de Cirujanos copias de los mismos fragmentos usados por el British en su reconstrucción se utilizaron para producir un modelo totalmente diferente; en este modelo el tamaño cerebral y otras características se asemejaban más a humanos modernos. Esta reconstrucción hecha por Arthur Keith se llamó *Homo piltdownensis* en honor a su mayor porcentaje humano.

Pese a todo este empeño por hacer del hombre de Piltdown un hallazgo auténtico, ya en 1923, F. Weidenreich examinó los restos e informó que consistían de un cráneo de humano moderno y una mandíbula de orangután cuyos dientes de apariencia humana habían sido insertados. No le fue difícil exponer el engaño, sin embargo que la comunidad científica lo aceptase llevó más de 30 años (Di Trocchio, 2007).

Tal como se reconoció unos 40 años después, Piltdown no fue más que un fraude

“plantado” en un foso de la gravera. En noviembre de 1953, el *Time* publicó pruebas recopiladas por Kenneth Page Oakley, Sir Wilfred Edward Le Gros Clark y Joseph Weiner que demostraba que Piltdown era un fraude y que estaba compuesto de un cráneo humano medieval, una mandíbula de orangután de unos 500 años y dientes fósiles de chimpancé.

El desgaste del hueso se había conseguido manchando los huesos con una solución de hierro y ácido de cromo. El examen al microscopio revelaba marcas en los dientes, por lo que se dedujo que alguien los había modificado para darles una apariencia más acorde a la dieta humana. Además, el avance en las técnicas de datación en los años 40 y 50 confirmó la falsa autenticidad del fósil.

En 1955 Weiner publica el libro ‘The Piltdown forgery’ en el que demuestra que el conjunto de restos del supuesto homínido eran una falsificación, presenta los datos científicos que lo avalaban, además de una detallada descripción del descubrimiento. Además Weiner destaca que Dawson tenía “ansiedad por el reconocimiento”, lo cual suponía un impedimento para un buen trabajo científico.

El éxito que tuvo Piltdown estuvo muy relacionado con el hecho de que en el momento del descubrimiento, los científicos habían establecido que el aumento de tamaño cerebral había precedido a la dieta moderna omnívora, y este fósil proporcionaba exactamente la evidencia que necesitaban para corroborar dicha teoría. También se ha pensado que el nacionalismo y los prejuicios culturales jugarían un papel fundamental en la aceptación del fósil: satisfacía las expectativas europeas de que los primeros homínidos se hallasen en Eurasia, y las británicas que querían un “primer bretón”, más antiguo que otros hallados en Francia y Alemania, entre otros (Russell, 2003).

Pese al descubrimiento del fraude, el hombre de Piltdown ha quedado en la bibliografía arqueológica como hito importante en el desarrollo de la disciplina, ejemplo de los intereses científicos de una época, pero también ejemplo de la importancia del método científico. Son numerosas las publicaciones generales y específicas que recogen este caso desde su descubrimiento hasta hoy. En este sentido, hace unos años se reeditó el libro de Weiner, con introducción y epílogo de Chris Stringer, que trae este episodio de la historia científica al contexto moderno de la arqueología (Millar, 2008).

## 2. 2. Homo Pampeanus

Siguiendo con las teorías que intentan establecer el foco humano más antiguo en su país, nos encontramos en 1884 con la teoría autoctonista del *homo pampeanus*, defendida principalmente por Florentino Ameghino. Esta teoría establece el origen del hombre sobre la tierra en América y no en el Viejo Mundo. Después de haber aparecido en ella, puebla los demás continentes por diferentes rutas.

La teoría autoctonista de Florentino Ameghino planteaba que la cuna de la humanidad fue la Pampa argentina en la era terciaria. La genealogía se originaba con un grupo de mamíferos planoangulados del periodo mioceno hasta llegar al *homo pampeanus*. La evolución habría sido posible al desplazarse hambrientos estos primeros seres por las llanuras, donde se vieron forzados a erguirse sobre sus extremidades posteriores para así explorar mejor el horizonte y ubicar sus alimentos. Los defensores de esta teoría llegaron incluso a establecer fases en su evolución. Estos géneros se habrían difundido en primera instancia hacia Norteamérica y luego al Viejo Mundo en varias oleadas migratorias, cruzando supuestos “puentes intercontinentales”

a fines de la era terciaria.

La teoría autoctonista sustentaba pues que América fue la cuna de la línea evolutiva humana y que la rama que daría origen a la humanidad estaría compuesta por una serie de antecesores, llegando incluso a establecer una sucesión evolutiva: tetraprothomo (Mioceno superior), triprothomo, diprothomo (Plioceno inferior), prothomo (Plioceno medio) y el hombre actual (Cuaternario) (Berdichewsky, 1983).

Para sustentar sus planteamientos mostró diferentes fósiles acompañados de instrumentos líticos, los mismos que asoció a la línea evolutiva del hombre americano, el cual habría partido de América del sur, vía istmo de Panamá hacia América del norte cruzando puentes como Beringia rumbo Asia y por Groenlandia hacia Europa.

En 1908 el antropólogo checo-norteamericano Aleš Hrdlička rebatió contundentemente esta teoría autoctonista, rechazándola en base a nuevas evidencias:

- A fines del terciario no existían “puentes intercontinentales” que unieran América con el Viejo Mundo.
- Aquellos restos fósiles eran de monos americanos y felinos mezclados con huesos de humanos recientes.
- Los estratos geológicos donde encontraron los restos óseos, no eran de la era terciaria; sino de la cuaternaria.

Una vez más se ve como el afán por el reconocimiento nacional supera la veracidad científica, aunque se aclaró la falsedad de estos hallazgos. Esta teoría es rechazada hoy en día.

### **2.3. El gigante de Cardiff**

En relación al origen del hombre pero remontándose a los sucesos narrados en la Biblia, en concreto en el Génesis, se han dado varios casos de falsificación de restos humanos atribuidos a gigantes interpretados como los antepasados remotos del hombre de los que habla el Génesis. Estos casos de *Gigantología* fueron habituales antes del siglo XVIII y en este siglo mantuvo el auge en algunas regiones como Escandinavia, Norteamérica o España, en este último caso recuperado por los jesuitas que reunían narraciones antiguas para probar la veracidad literal del Antiguo Testamento. Entre este tipo de casos cabe destacar el famoso Gigante de Cardiff de finales del siglo XIX, momento en el que, como se ha comentado, la paleontología científica se asentaba y los casos de gigantes quedaban anticuados y obsoletos (Bondeson, 1998).

El Gigante de Cardiff ha sido uno de los fraudes más famosos de la historia de EEUU. Medía 3 metros de alto y aparentaba ser un hombre petrificado, que fue descubierto el 16 de Octubre de 1869 por unos trabajadores que estaban excavando un pozo debajo del granero de William C. Newell en Cardiff, Nueva York (Tribble, 2009).

El gigante fue una creación de un estanquero de NY, George Hull, motivado por una discusión sobre un pasaje del Génesis y así demostrar que las palabras de la Biblia que oía una y otra vez por los pastores evangelistas, debían interpretarse de manera literal. (Magnusson, 2006). Estas palabras decían: “Había gigantes en la tierra en aquellos días: porque después que los hijos de Dios entraron a las hijas de los hombres y ellas tuvieron hijos, estos son los poderosos desde la antigüedad, varones de fama» (Gen. VI, 4).

Inicialmente Hull contrató a unos hombres para tallar un bloque de yeso de 3 metros en Iowa, diciéndoles que su intención era hacer un monumento a Abraham Lincon en NY. Posteriormente llevó el bloque a Chicago y contrató a Edward Burhardt, un cantero alemán,

para que tallara un hombre en el bloque haciéndole jurar silencio. Usó varios tintes y ácidos para aparentar que el gigante era antiguo y desgastado, y la superficie del gigante fue golpeada con agujas de tejer para que simulasen los poros. En Noviembre de 1868 Hull transportó el gigante en ferrocarril a la granja de William Newell, su primo. Por el momento se había gastado 2.600 dólares en el fraude. (Rose, 2005).

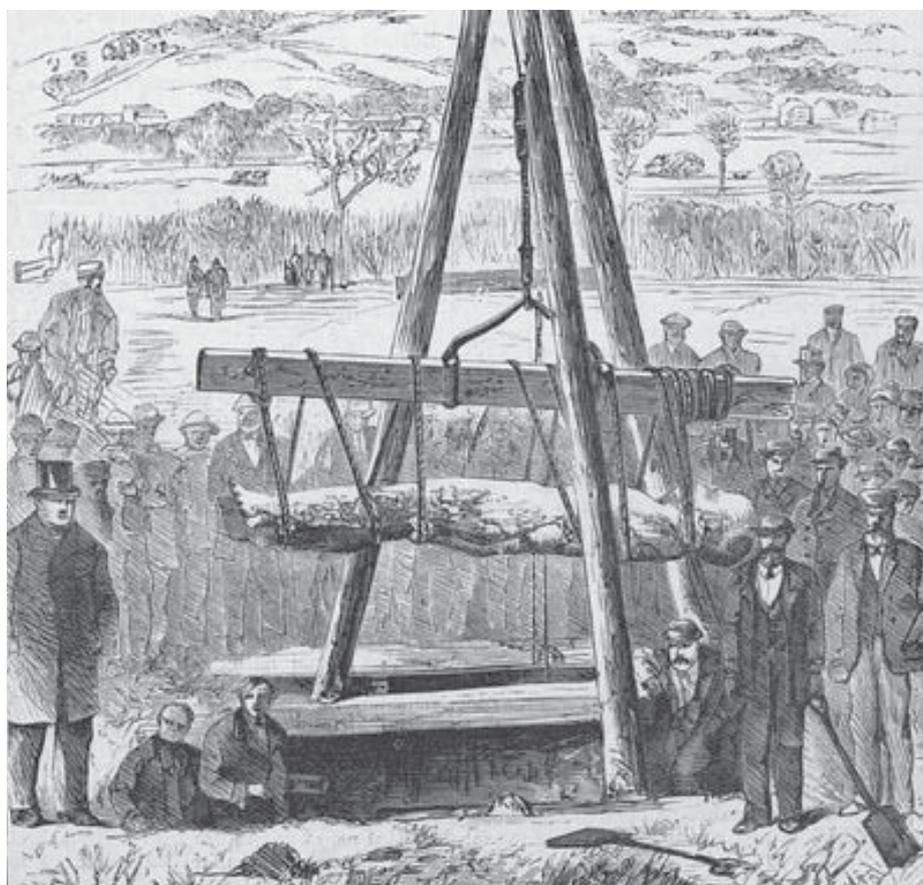


Figura 3. Exhumación del gigante de Cardiff en 1869 (Getty Images)

Unos meses más tarde, en una granja cerca de Newell, saltó la noticia del hallazgo de huesos de fósil de aproximadamente millón de años; aquello era la oportunidad para destapar al gigante. Newell contrató a Gideon Emmons y a Henry Nichols para que excavaran un pozo, y el 16 de octubre fue descubierto (Figura 3).

Empezó a generarse el rumor de que en realidad se trataba de un gigante antediluviano petrificado y aunque algunos expertos desconfiaban de la autenticidad del gigante, pronto se produjeron largas colas de curiosos para ver al gigante, donde Newell cobraba 25 centavos. Dos días más tarde, el Diario Syracuse de Nueva York publicó un artículo sobre el descubrimiento y subió el precio de entrada a 50 centavos. Los estudiantes de arqueología lo consideraban una falsificación, el paleontólogo Othniel C. Marsh lo llamó “una gran patraña premeditada” aunque sin embargo algunos cristianos fundamentalistas y predicadores defendieron su autenticidad. (Rose, 2005).

Debido a la gran expectación que causaba el coloso, un banquero, David Hannum se

hizo con el gigante por 30.000 dólares y lo trasladó a una muestra en Syracuse, (New York) y subió el precio a un dólar la entrada. P.T.Barnum, un organizador de espectáculos de uno de los circos más famosos de América, el Circo Baley, trató de hacerse con él pagando la suma de 50.000 dólares, pero Hannum la rechazó. Al ser denegada la venta, Barnum contrató a un hombre para que modelase la superficie del gigante en cera y crear una réplica plástica, dejando la misma en otra exhibición en NY y reivindicando su originalidad y la falsedad de la de Cardiff.

Los periódicos sacaron a la luz la versión de Barnum, que fue demandado por Hannum ya que dijo que su gigante era una farsa. De nada sirvió, porque ambas estatuas eran falsas y el fraude se descubrió en la pieza original cuando los expertos hallaron marcas de cincel en la estatua. Finalmente el 10 de diciembre Hull confesó a la prensa. El 2 de febrero de 1870 ambos gigantes fueron presentados como farsas en el jurado. (Tribble, 2009).

Actualmente el auténtico gigante de Cardiff está en el New York Historical Society's Farmer's Museum, Cooperstown, y la copia de Barnum en el Marvin's Marvelous Mechanical Museum, de Michigan (Figura 4d).

#### **2.4. Hombre de Nebraska**

El caso del hombre de Nebraska se conoce por el descubrimiento fortuito, en 1917, de un diente por un ranchero americano, Harold Cook, que ejercía ocasionalmente como paleontólogo. Este caso estuvo rodeado de polémica por la intervención de defensores evolucionistas frente a creacionistas, como William Jennings Bryan.

En 1922, cinco años después del descubrimiento, Cook dio el diente a Henry Fairfield Osborn para que lo identificara. Osborn era el Presidente del Museo Americano de Historia Natural de Nueva York, además de un importante paleontólogo. Sin mucha demora, éste publicó que este diente aparentaba ser 100% antropoide, y lo anunció al público como el primer antropoide americano (Ape-Man of the western world), dándole el impresionante nombre de *Herperopithecus haroldcookii* (Osborn, 1922).

Para comprender previamente la polémica que tuvo este hallazgo, basta con ver la influencia que tuvo en las distintas visiones sobre la evolución humana que se tenían en el momento. Osborn creía en la Ortogénesis, teoría diferente a la darwinista, en la que se sostiene que las especies evolucionan por una fuerza interior innata, involuntaria a los organismos, y no por la adaptación a las exigencias del medio ni por las mutaciones al azar. También se rechaza la selección natural y propone que la evolución es de desarrollo unilineal hacia una meta perfecta. En los años 20 hizo una publicación *Man Risses to Parnassus* (1927), negando la evolución de la humanidad desde un simio antecesor común, argumentando en contraposición que los simios y los humanos provenimos de un antecesor común y han evolucionado a lo largo de caminos paralelos hacia una meta predeterminada (Osborn, 1922).

Las evidencias parecen mostrar que la finalidad fue promover la evolución en la mentalidad del público y provocar a Bryan, el gran oponente del evolucionismo en EEUU en esa época. Este desafío terminó en juicio por parte de Bryan en 1923. La influencia del hombre de Nebraska llegó a Europa. Osborn realizó moldes del diente y los envió a Europa. En Gran Bretaña la opinión era mixta, ya que unos paleontólogos mostraban escepticismo y otros un gran entusiasmo ante el nuevo hallazgo. Grafton Eliot Smith mostró mucho interés con el descubrimiento y escribió un artículo en *The Illustrated London News*, argumentando que el *Herperopithecus* fue el tercer descubrimiento de un género de homínidos extinguidos y lo

acompañó de unas ilustraciones realizadas por Amedee Forestier, que se basó en el hombre de Java. Esto tuvo mucha controversia e impacto en la sociedad ya que mostraban imágenes de una verdad debatida. (Smith, 1922, Forestier, 1922).

Por otro lado Arthur Smith Woodward, no mostraba su acuerdo con el hallazgo, igual que con los restos del famoso caso del Hombre de Piltdown. Éste mostró su escepticismo sobre el diente de Neraska planteando que un hallazgo así parecía improbable. Una idea que hay que relacionar con los prejuicios de los arqueólogos europeos del momento frente a la arqueología americana y el rechazo a los hallazgos de cronología antigua. (Woodward, 1922).

Este pequeño diente no era humano sino un molar de cerdo, que se diferencian en términos generales tanto en tamaño como en forma. En este caso Osborn falló en el proceso de estudio científico y reconoció que no había tomado el tiempo ni el cuidado debido. Pero no se vería solo ante esa situación ya que en 1909, un compañero de Osborn, W.D. Matthew, junto con Harold Cook, realizaron un escrito para explicar la similitud entre los dientes humanos y de los cerdos. (Matthew y Cook, 1909).

Sin embargo, esta pequeña muela contribuyó a avivar las diferencias y disputas entre los creacionistas y los evolucionistas de Estados Unidos a comienzos del siglo XX.

Una vez el juicio entre Bryan y Osborn terminó en 1925, la verdad del diente de Nebraska salió a la luz, pero Bryan no pudo escucharlo ya que murió 5 días después. La retracción se hizo pública en la revista de *Science*, y con el nombre de Nebraska como una vergüenza.

En Gran Bretaña se alegraron de este fallo, y lo vieron como un punto en contra de sus competidores americanos. Elliot Smith, olvidando el entusiasmo que mostró anteriormente, comenta que encontró entretenimiento en la caída del “Play Boy del Mundo del Oeste” (Play Boy of Western World) ya que este descubrimiento fue llamado Ape-Man of the Western World. El francés Marcellin Boule, escéptico desde los inicios, comentó que fue una lección para los paleontólogos con demasiada e intensa imaginación. (Boule, 1928). En sus clases de 1957 recordaba que el hombre de Nebraska pasó a ser el hombre-cerdo. (Boule, 1957).

### **3. EJEMPLOS DE FÓSILES POLÉMICOS ACEPTADOS – S. XX – XXI**

Como ejemplo de hallazgos fósiles que tras un período de polémica acaban siendo aceptados, recogemos un caso antiguo de inicios del siglo XX y uno reciente, dos momentos muy diferentes en el desarrollo de la disciplina pero que necesitaron un tiempo de debate paralelo al proceso de justificación científica por parte de los investigadores protagonistas del hallazgo. En ambos casos, como en otros, no se ponía en duda tanto la evidencia material como la interpretación y su trascendencia en la investigación por el lugar en el que se situaba dicho fósil en el árbol de la evolución humana.

#### **3.1. Niño de Taung**

Así como uno de los mayores fraudes fósiles de la historia fue de forma general aceptado sin demora en la sociedad de la época, el hallazgo que realmente sí constituía una pieza clave en la evolución humana fue relegado al olvido durante décadas. Estamos hablando del fósil descubierto por Raymond Dart, conocido como el “Niño de Taung”.

Fue con las habilidades neurológicas legadas por Elliot Smith -quién fue uno de los mayores defensores de Piltdown ya que apoyaba su teoría (evolución ligada a mayor capacidad

cerebral-, con las que Dart fue capaz de vislumbrar la incipiente humanidad que desprendía el cerebro del niño de Taung. ..., que fueron enviados a Dart por el supervisor de una mina sudafricana, éste supo distinguir de entre todos ellos, el que parecía sin duda el cráneo de una especie humana muy antigua. Del cráneo se conservaba toda la parte frontal junto con el rostro así como la mandíbula inferior, mientras que un molde encajaba perfectamente en la parte frontal del cráneo.

El 7 de febrero de 1925, en la revista Nature, Dart presentó pruebas sólidas que sostenían la predicción hecha por Darwin de que África aportaría pruebas de las etapas iniciales de la Evolución Humana. A grandes rasgos, Dart denominó a este género *Australopithecus*. Eligió el espécimen de Taung como holotipo para la especie *Australopithecus Africanus* (figura 5a). Pese a mezclar latín, Australo; con griego latinizado, pithecus; el nombre parece haber superado la prueba del tiempo y sigue vigente hoy día (Dart, 1925).

Una vez publicado el descubrimiento, dudas y críticas surgieron de la comunidad antropológica Británica. Principalmente, el hallazgo era erróneo por el hecho de que tenía mandíbula humana y cerebro primate, justo al contrario de lo establecido por aquellos que veían como el cerebro marcaba las pautas dentro de la evolución y que se veía reflejado por el reciente descubrimiento de Piltdown. Con esta evidencia abrumadora, ¿cómo podía un fósil inglés dejar paso a uno del África negra? Además se veía inaceptable usar un espécimen infantil para diagnosticar una nueva especie de homínido antiguo. A. Keith concluyó que era un chimpancé y Abel que era un gorila.

Incluso el viaje de Dart a Inglaterra con el fósil se vio menospreciado debido a la expectación creada por los recién descubiertos fósiles de Peking. No fue hasta que se hallaron especímenes adultos de *Australopithecus Africanus* en otros yacimientos, como Sterkfontein unos veinte años después, cuando se dieron como válidas las interpretaciones de Dart y su niño de Taung. Sin embargo, no ha sido hasta los últimos años cuando se han realizado estudios más minuciosos sobre el fósil aportando nuevos datos del individuo.

Los estudios más recientes, que han logrado una mejor reconstrucción del cráneo, han revelado a partir del esmalte dental que el niño de Taung tendría entre 3 o 4 años y no 6 como se pensaba. Tendría una altura de 105 cm y un peso de alrededor de 20-24 libras (9-11 kg). Su capacidad craneal sería de 340 cc y vivió principalmente en un hábitat de sabana (Brain, 2003).

Exámenes del fósil en comparación con los de un infantil de 9 años de edad sugieren que *A. africanus* tenía una tasa de crecimiento hasta adolescencia más similar a la de los simios modernos como los chimpancés (género *Pan*) que a la de *Homo sapiens* moderno. Otro dato interesante publicado a principios de 2006 es que el Niño de Taung fue asesinado por un gran depredador, probablemente por un águila o un ave similar. A esta conclusión se llegó al percibir similitudes en las marcas del cráneo y los ojos del Niño de Taung con las de cráneos de primates modernos que se sabe han sido asesinados por las águilas.

Pese a los avances, un artículo publicado este mismo año 2012, trata de aportar luz respecto a este fósil y los procesos que se dieron desde su hallazgo, en este caso a través de un análisis de las diferentes fotografías publicadas desde entonces, a través del cual distinguen las imágenes reales del fósil y las que se corresponden con el molde en escayola que se realizó en 1925 para la exposición del Imperio Británico. Además llegan a demostrar como a lo largo de estos años de polémica el cráneo se va modificando (Strklj & Kaszycka, 2012).

El caso de este fósil es un buen ejemplo sobre el largo proceso de aceptación de un resto fósil por la comunidad científica y como la aplicación actual de nuevas y avanzadas analíticas y

metodologías de estudio, ayudan a su interpretación a pesar de que transcurran tantos años del hallazgo.

### 3.2. Homo Floresiensis

Aunque, al contrario que en los casos anteriores, muy recientemente la investigación lo ha aceptado como una especie del género *Homo*. Las características de los restos fósiles que caracterizan a este homínido han sido muy polémicas en los últimos años.

Los primeros restos fueron encontrados en 2003 y 2004 en la isla de Flores en yacimientos en la cueva de Liang Bua asociados a industria lítica. El conjunto de restos se hallaba en estratos datados entre 90.000 y 13.000 años de antigüedad. Tras el estudio de los restos, sus investigadores apodaron a estos fósiles como Hobbit, debido a su pequeño tamaño, en torno a 1 m de altura y unos 25 kg, asimilándolos a la raza ficticia de gente pequeña de los libros de Tolkien. Además de la pequeña talla corporal, el *H. floresiensis* tenía un cerebro extraordinariamente pequeño. El espécimen tipo, con 380 cm<sup>3</sup>, está en el mismo rango que los chimpancés o los antiguos *Australopithecus*. Sin embargo, la relación cerebro-masa corporal que presenta el *H. floresiensis* es comparable a la del *H. erectus*, lo que indica que es improbable que las especies difieran en inteligencia. De hecho, los descubridores han asociado a la especie algunos comportamientos avanzados (talla, caza fuego).

La noticia del hallazgo se publicó en la revista *Nature*, que describía la isla de Flores como «una especie del mundo perdido», donde animales arcaicos, extintos hace tiempo en el resto del mundo, habían evolucionado a formas gigantes y enanas por especiación alopátrica. La isla estaba habitada por elefantes enanos (una especie de *Stegodon*) y lagartos gigantes similares al dragón de Komodo, así como por *Homo floresiensis*, que puede ser considerado una especie de humano enano.

Los investigadores interpretaron que a consecuencia del limitado aporte alimentario de la Isla de las Flores, el *Homo erectus*, llegado al territorio de la isla de Flores hace ca. 500.000 años, sufrió un fuerte enanismo isleño, una forma de especiación geográfica también presente en la isla en diversas especies. Aparte de la diferencia de tamaño, los especímenes parecen por lo demás semejantes en sus características al *Homo erectus*, del que se sabe vivía en el sureste asiático en la misma época que los hallazgos más antiguos del *Homo floresiensis*. Estas semejanzas observadas forman la base del establecimiento de la relación filogenética sugerida.

El otro aspecto notable del hallazgo, es que se cree que esta especie ha sobrevivido en la isla de Flores tan recientemente como hasta hace 12.000 años. Eso la convierte en el homínido más longevo, sobreviviendo largamente la desaparición de los neandertales (hace unos 30.000 años) y coexistiendo con los humanos modernos, quienes llegaron a la región hace entre 35.000 y 55.000 años, durante un largo período, pero se desconoce cómo pudieron haber interactuado.

El análisis de la geología local sugiere que una erupción volcánica en Flores fue la responsable de la desaparición del *H. floresiensis* en la parte de la isla bajo estudio hace aproximadamente 12.000 años, junto con gran parte de la fauna local, incluido el *Stegodon* enano y las ratas gigantes de la isla. Algunas leyendas creen que persistió.

Sus descubridores sospechan, sin embargo, que esta especie puede haber sobrevivido mucho más tiempo en otras partes de la isla de Flores hasta llegar a ser el origen y fuente de las historias sobre los Ebu, cavernícolas pequeños de pelo largo especialmente en la cabeza y torso, con rostro simiesco y de lenguaje pobre, y presentarían el tamaño del *Floresiensis* (*Telegraph*,

2004). Se creía ampliamente en su existencia en la época de la llegada de los holandeses hace quinientos años, e incluso algunas historias dicen que estas extrañas criaturas han sido vistas hace tan sólo un siglo. Del mismo modo, los investigadores que han trabajado en el hombre de Flores, han señalado que el Orang Pendek de Sumatra y otros humanoides salvajes del folclore de Asia sudoriental podrían estar relacionados de alguna forma con relatos sobre antiguos encuentros con *Homo floresiensis* u otros homínidos enanos aún desconocidos. Incluso los descubridores creen que es posible e incluso probable que alguna especie de *Homo* perdida pudiera hallarse aún viva en algún rincón inexplorado de la jungla, tal y como habrían sobrevivido mamíferos grandes (Brown *et al.*, 2004; Gee, 2004).

Desde su descubrimiento, la nueva especie desató la polémica al desafiar muchas de las ideas que se habían consolidado en la antropología humana desde el siglo XIX, como era el hecho de que sólo los neandertales serían coetáneos al *h. sapiens*. El *H. floresiensis* es tan diferente en forma a otros miembros del género *Homo* que obliga al reconocimiento de una posible nueva e inimaginable variabilidad en ese grupo, y reafirma una tendencia intelectual lejana a la idea de la evolución lineal. De este modo, el hallazgo reavivó además el debate entre los defensores del modelo africano y el multirregional de la especiación de los humanos modernos.

Las primeras polémicas tras el hallazgo de los primeros restos fueron protagonizadas por el Paleontólogo Teuku Jacob y otros científicos que defendían que *floresiensis* era *sapiens*, convencido de que el pequeño cráneo se corresponde con un humano mentalmente deficiente de una mujer moderna que sufría microcefalia; y que el cerebro del ‘hombre de las flores’ es “erróneamente pequeño” y contradice las leyes fundamentales de la biología. A su vez, Jacob desató otra polémica paralela al haber ocultado durante 5 meses la mayor parte de los restos de *floresiensis* al resto de investigadores, que le acusaron de haber hecho desaparecer algunos huesos y dañado otros (New Scientist, 2004), lo cual fue negado por el propio Jacob que argumentó que se habrían dañado por el transporte, y que en caso de la mandíbula se produjo al hacer un molde del cráneo (Morwood y van Oosterzee 2007). Toda esta polémica tuvo como consecuencia el cierre de la cueva por las autoridades, lo que fue visto por algunos medios de comunicación como una forma de proteger a Jacob, aunque tras su muerte en 2007 se permitió volver a excavar al equipo científico liderado por Morwood (BBC news, 2007).

En estos años, el debate estrictamente antropológico se centró en la supuesta microcefalia del espécimen de Flores a partir de los datos de uno de los cráneos, el LB1, al que se había realizado un TAC cuando aún estaba en manos de Jacob. Los datos desprendidos de este análisis sirvieron para argumentar tanto a favor (Falk *et al.*, 2005) como en contra (Webber *et al.*, 2005; Martin *et al.*, 2006) de la microcefalia. El equipo de Falk siguió argumentando a favor de la microcefalia en diversas publicaciones posteriores, otros como Donlon y su equipo, volvían a proponer pruebas a favor de una nueva especie (Argue *et al.*, 2006). Hasta que en 2007, el propio Falk y su equipo a través de la comparación de cerebros humanos 3D de microcefálicos y cerebros normales comprobaron que *floresiensis* tiene características de *sapiens* —lo que le haría cercano— pero también otras características únicas coherentes con lo que se esperaría de otra especie (Falk *et al.*, 2007). Estos datos también respondían a los que no creían que el cerebro de *floresiensis* fuera capaz de realizar las herramientas líticas a las que se asociaban los restos óseos. Estos datos fueron apoyados por Lyras y su equipo (Lyras *et al.*, 2008).

Realmente, hasta la actualidad no han dejado de aparecer estudios que apoyen la pertenencia de *floresiensis* a una nueva especie y otros que aseguran con diferentes patologías, además de las ya comentadas, que se trataría de un *sapiens* enfermo. Entre ellos el síndrome de

Laron<sup>1</sup> (HersHKovitz *et al.*, 2007) o el cretinismo endémico<sup>2</sup> causado por factores ambientales que habrían tenido lugar en la isla de Flores hace 18.000 años.

Los partidarios del *H. floresiensis* como Chris Stringer y Dean Falk llegan a la conclusión de que los científicos se oponen porque la existencia de la especie desafía las teorías de multirregionalistas, que creen que el *Homo sapiens* era la única especie viva de homínidos, evolucionando de forma simultánea en diferentes regiones, en el momento en que los individuos Flores estaban vivos.

Actualmente, aunque está aceptado por la gran parte de la comunidad científica al haberse refutado todas las teorías patológicas, la única prueba más contundente sería encontrar ADN mitocondrial en buen estado para compararlo con muestras de especímenes no fosilizados de *H. neanderthalensis* y *H. sapiens* similares. Sin embargo, la probabilidad de que se haya conservado ADN es baja, pues éste se degrada más rápidamente en entornos tropicales templados, donde se sabe que no se conserva más que algunas docenas de años. La contaminación del entorno cercano parece altamente probable dado el ambiente húmedo en el que fueron encontrados los especímenes. En 2006 dos equipos trataron de extraer ADN de un diente y no obtuvieron resultados.

#### 4. EJEMPLOS POLÉMICOS EN LA ACTUALIDAD

Actualmente existen algunos hallazgos de fósiles humanos que no han sido aceptados por toda la comunidad científica, pese a que sus investigadores mantienen la defensa de la autenticidad del fósil y, sobre todo, de su interpretación. Comentamos dos casos de la Península Ibérica, uno de los años 80 y otro reciente, en estos casos no se ha aceptado, bien la antigüedad, bien la interpretación del fósil debido a las dudas que despierta la descripción del mismo y la interpretación que se deriva de sus “anomalías” morfológicas.

##### 4.1. Hombre de Orce

Se trata de un descubrimiento que se produjo en el verano de 1982 en el yacimiento de Venta Micena en Orce, Granada, por el equipo del paleoantropólogo Josep Gilbert. El hallazgo fue de un fragmento de hueso de algo más de 8 cm de diámetro correspondiente a la parte anterior (occipital) de un cráneo aparentemente humano de edad estimada en torno a 1,3 millones de años. Si la edad era cierta se trataba en ese momento del resto humano más antiguo de Europa. Hasta ese momento, el resto más antiguo del continente tenía medio millón de años. En Atapuerca, donde ahora ya hay huesos datados en 1,3 millones de años, sólo se había llegado a los 300.000.

Tras su publicación en 1983 surge la polémica del caso cuando dos especialistas franceses, Henry y Marie Antoinette Lumley, al examinar la pieza y limpiar la cara interna descubren una pequeña cresta (sutura sagital) que planteó dudas a algunos paleoantropólogos sobre si podría corresponder a un équido joven fósil (*Equus sp.*). La noticia se filtró a los medios de comunicación quizá sin la rigurosidad debida empezando una guerra periodística entre los defensores del “burro de Orce” y los del “hombre de Orce”, lo cual supuso el desprestigio del

---

1 Desorden genético autosómico recesivo caracterizado por una insensibilidad a la hormona del crecimiento y causada por una variación del receptor de la hormona.

2 Forma de deficiencia congénita (autosómica recesiva) de la glándula tiroidea, lo que provoca un retardo en el crecimiento físico y mental.

proyecto VM-0 que aún hoy continúa.

Pese a los problemas Gilbert continuó con los estudios de la pieza someténdola a rigurosos análisis realizados entre otros por el antropólogo y neurólogo Doménech Campillo. Tras los resultados, que fueron publicados en varios artículos y una monografía en 2002, estos investigadores siguieron defendiendo que en el fragmento existían siete caracteres típicamente humanos y otro atípico que no estaba descrito a priori; Los resultados finales de las investigaciones anatómicas e inmunológicas de este equipo investigador parecían demostrar la pertenencia del fragmento craneal a un individuo de cinco o seis años de Homo, probablemente del grupo más arcaico de Homo erectus. Sin embargo, con un veredicto internacional dudoso y ante la enorme duda que representaba el nuevo descubrimiento, el equipo se dividió. Agustí y Moyà-Solà se desmarcaron aceptando que el fragmento de cráneo no correspondía a un ser humano mientras que Gilbert siguió defendiendo con firmeza su autenticidad hasta su muerte en el 2007.

Los resultados de Campillo fueron confirmados por las universidades de Granada y California, pero además Gilbert junto a Martínez Navarro realizaron un estudio tafonómico y anatómico para demostrar que tanto la transformación en fósil como sus formas y medidas correspondían con el género humano. Los resultados tafonómicos fueron positivamente rotundos y los anatómicos encontraron todas las semejanzas a excepción de la anomalía escamosa que lo había hecho sospechoso de fraudulento (Campillo, 2002).

La polémica se reaviva en el año 2006 cuando un equipo arqueológico desenterró el esqueleto de una niña de época romana en Tarragona —conocida técnicamente como LP-511— que presentaba, en los huesos del cráneo, unas irregularidades muy semejantes a las de Orce. Emiliano Aguirre, uno de los descubridores de Atapuerca, declaró que ante estas evidencias lo lógico era aceptar que los restos de Orce eran humanos. Sin embargo en estos años Gilbert y Moyà-Solà, han seguido argumentando —y de manera muy sólida— en contra de Paul Palmqvist, llegando a acusar a su antiguo defensor de cometer un engaño, casi como una repetición del famoso Niño de Piltdown de principios del siglo XX.

En 2007 José Gibert, acompañado de su hijo Luis, también paleoantropólogo, y por el profesor de la Universidad de Berkley, Gary Scott, especializado en paleomagnetismo, mostraba en Granada los últimos datos sobre el Hombre de Orce y el contenido de una carta que firmaba el profesor Emiliano Aguirre, toda una eminencia reconocida en la paleontología en España y fuera de nuestras fronteras, que decía además que se alegraba de que los restos de Tarragona fueran el espadarazo contundente a los restos de Orce.

Desde entonces y tras la muerte de José Gilbert, su hijo junto a un importante equipo de científicos no ha dejado de defender los datos que demuestran que el cráneo de Orce es humano, del mismo modo que han pedido en numerosas ocasiones la reapertura del yacimiento para volver a excavar para poder confirmar la secuencia y encontrar más datos. Sin embargo tras varios problemas, entre ellos una supuesta intervención sin permiso realizada en 2003 y el proceso de declaración de BIC de la zona, la Junta de Andalucía ha ignorado esta petición, algo que en los últimos años también ha sido mal visto por otros investigadores que apoyan la investigación en la zona y aseguran la importancia del yacimiento de Venta Micena entre los sitios europeos del Pleistoceno inferior (Ansedo, 2011).

Hoy no existe un acuerdo sobre la autenticidad del hueso y tampoco se han hallado más restos que puedan confirmarlo, sin embargo, los estudios de las industrias de los cercanos yacimientos de Barranco del León y Fuente Nueva 3 acordes con momentos del Pleistoceno inferior confirmarían un primer poblamiento europeo en la zona de Orce entre 1,4 y 1,2 millones

de años, tanto o más antiguo que el cráneo de Orce.

#### 4.2. Niño de Lapedo

El llamado niño de Lapedo, hace referencia al hallazgo de un esqueleto humano en un abrigo en Lagar Velho, Portugal, en 1998, que se interpretó por sus investigadores, João Zilhão, y Erik Trinkaus, como un híbrido entre *Homo sapiens* y neandertal con fechas de entorno a hace 24.500 años (Duarte *et al.*, 1999).

Se trata del enterramiento de un niño de 4 años cuyo cuerpo había sido cubierto por ocre rojo y envuelto en piel. Como ajuar portaba una concha en el cuello y un posible tocado del que se conservan tres dientes de ciervo.

Zilhao señaló como rasgos neandertalienses su anormal robustez, la forma de los incisivos, los agujeros auditivos, las órbitas y algunas inserciones musculares. Este autor considera que es importante resaltar que la hipótesis de hibridación no significa que el niño fuera hijo de neandertal y hombre moderno, sino resultado de una mezcla producida tres mil años antes. Dice que en el niño predominó la contribución biológica moderna, pero hay testimonios anatómicos de una aportación neandertalense. “El niño es moderno, pero con trazos morfológicos neandertales genéticamente transmisibles”, recalca el científico que señala como el más característico de estos rasgos la proporción anatómica, de tipo ártico, es decir, extremidades cortas, frente a las proporciones tropicales —largas— propias del hombre moderno (Zilhao y Trinkaus, 2002). Algunos investigadores como Zollikofer de la Universidad de Zúrich que observa el esqueleto no revela afinidades neandertales, no aceptan esta teoría e interpretan que este niño podría ser anormalmente robusto o quizá sufrir alguna clase patología, como enanismo.

Sobre el análisis de ADN efectuado en restos de neandertal que han indicado que éste no es antepasado del hombre actual, Zilhao matiza que la prueba se ha hecho en un solo fósil y que la comparación debería hacerse con hombres modernos de hace 30.000 años. Sin embargo estudios recientes de ADN parecen demostrar que efectivamente se han producido casos de mezcla entre los neandertales y los humanos modernos (Callaway, 2010), con lo que la hipótesis del híbrido vuelve, de alguna forma, al debate científico.

En resumen, las publicaciones científicas mantienen el debate y la investigación abiertas, mientras los medios de comunicación van dando cuenta de ello dada la curiosidad que causa el tema de la relación de los humanos modernos, nuestra especie, con los neandertales (Antón, 2000). La interpretación del niño de Lapedo se mantiene y se puede ver una réplica del esqueleto y una reconstrucción de la cara del niño, hecha por el antropólogo estadounidense Brian Pierson, en el Centro de Interpretación del Lagar Velho.

De nuevo como en el caso de otros debates actuales, tras la aceptación del fósil y su interpretación subyace, en primer lugar, el rechazo del modelo de un origen exclusivamente africano de la humanidad, que propone que los humanos modernos originarios de África sustituyeron a todos los humanos de otras regiones. En cambio la anatomía del niño de Lagar Velho 1, apoya un escenario que combina una dispersión de los humanos anatómicamente modernos fuera de África con la mezcla de esta población y las poblaciones que encontraron a su paso.

## 5. EJEMPLOS ACTUALES DE FALSIFICACIONES

Para terminar no queremos dejar de citar brevemente algunos casos actuales verdaderamente llamativos dado el desarrollo científico de la prehistoria y la Paleoantropología actual.

### 5. 1. Hallazgos de gigantes, los *nephilim*<sup>3</sup>

Se trata de un caso de falsificación digital —propia de los tiempos actuales—, en la que siguiendo leyendas de la existencia de seres gigantes, como las comentadas sobre los gigantes antediluvianos, se realiza una falsificación de imágenes para asegurar el hallazgo de restos óseos de estos antepasados. La noticia fue la siguiente:

En una explotación de gas en la región sur del desierto de Arabia, llamada “Empty Quater” o en árabe “Rab-Ul-Khalee” se han descubierto unos restos de un esqueleto de dimensiones espectaculares. El descubrimiento se ha realizado por el equipo de Aramco Explotations. En este caso, la explicación no se basa en el Génesis, si no en el Corán. Como Dios plantea en el Corán: *él había creado personas de altura espectacular, como no había creado nunca antes. Estas eran las personas de Aad, donde el profeta Hud fue enviado. Eran muy altos, grandes y poderosos; más tarde estas personas que tendrían todo el poder, se volvieron en contra de Dios y del Profeta, traspasaron todos los límites impuestos por Dios y fueron destruidos.* El ejército saudí ha asegurado todo el área y no está permitida la entrada de nadie a excepción del personal de Aramco. Se ha llevado en secreto, pero un helicóptero militar ha tomado algunas fotografías desde el aire de estas excavaciones. Realmente estas imágenes se tomaron de la web Worth1000, una página dedicada a publicar imágenes que muestran la capacidad de la gente de manipular fotografías usando programas de edición digital. Esta fotografía se encontraba en la sección: Anomalías Arqueológicas, en la que los participantes debían crear la mejor falsificación arqueológica. “Tu trabajo es mostrarnos una fotografía de un descubrimiento arqueológico que tiene que parecer real...”

La base de esta fotografía manipulada, fue una real de un yacimiento arqueológico cerca de Hyde Park, en New York, donde los científicos trabajaban para desenterrar los restos de un mastodonte. Después alguien unió la fotografía alterada del Worth1000 con una entrada falsa basada en una versión islámica del profeta Hud, haciendo que el rumor se extendiera. Creció especialmente rápido después de haber sido publicado como un artículo real en la web de The New Nation, descrito como “Nuevas fuentes independientes de Bangladesh”.

En mayo de 2007 una entrada de blog titulada “*Bhima se seun se reuse Gadothach-skelet, vir Vega, Sir Sabelswaaier en Kanonnier Henn*” repetía la estafa, a pesar de que el territorio se había cambiado, desde el “original” en Arabia Saudí al norte de la India, con fotos adicionales del esqueleto. Igualmente el gobierno de la India redactó un comunicado desmintiendo del hallazgo.

Esta polémica alcanzó tales niveles que la revista National Geographic tuvo que hacer una publicación el 14 de diciembre de 2007, redactada por James Owen desmintiendo el hallazgo de estos gigantes, alegando la falsificación fotográfica (National Geographic, 2007). Incluso

---

3 Los nefilim o nephilim son, en la Biblia y otros escritos religiosos judíos y cristianos tempranos, un pueblo de gigantes o titanes que se mencionan en el Génesis 6:4 y en el Libro de los Números 13:33, sin embargo el término ha sido utilizado para designar en general a los gigantes del pasado mítico de diferentes pueblos.

llegado a este punto en 2010 volvió a aparecer la noticia, con un nuevo escenario, Grecia. Al parecer existen en la red muchos más intentos de falsificaciones de hallazgos arqueológicos de este tipo.

## 5.2. Falsificaciones de Shinichi Fujimura

Shinichi Fujimura protagoniza una historia de falsificación arqueológica también actual y llamativa, y aunque no es estrictamente de fósiles humanos, el caso nos resulta interesante dentro de esta reflexión por tratarse de una falsificación protagonizada por un arqueólogo que tardó años en descubrirse.

Shinichi es un arqueólogo japonés que alegó haber encontrado un importante número de artefactos líticos pertenecientes al Paleolítico Inferior y Medio.

Fujimura nació en Miyagi en 1950, y tras haberse graduado en el instituto comenzó a trabajar en una fábrica. Comenzó a interesarse por la arqueología cuando era un niño, porque se encontró restos del periodo Jomon<sup>4</sup> en el patio trasero de su casa.

En 1972 empezó a estudiar arqueología y a revisar artefactos del Paleolítico durante sus vacaciones. Llegó a conocer a varios arqueólogos amateur en Sendai y fundaron una ONG llamada *Sekki Bunka Kenkyukai* en 1975. El grupo descubrió y excavó muchos yacimientos paleolíticos en Miyagi, como los yacimientos de *Zazaragi* en 1981, *Nakamine C* en 1983 y *Babadan A* en 1984. La datación cruzada de los estratos se estimó que pertenecían a una cronología de hace 50.000 años.

Gracias a esto comenzó a forjar su reputación como un arqueólogo aficionado, sobre todo porque encontraba las piezas él mismo. Se le empezó a llamar el arqueólogo con las manos divinas.

Después de este éxito, participó en 180 excavaciones en el norte de Japón y casi siempre encontraba algún artefacto, incrementando poco a poco la antigüedad de las piezas. La historia de la prehistoria japonesa, basada en sus descubrimientos, aumentó alrededor de 30.000 años. Ningún arqueólogo cuestionaba el trabajo de Fujimura, y sus descubrimientos aparecían en los libros de texto. Más tarde alcanzó el puesto de subdirector en la ONG Tohoku Paleolithic Institute.

A pesar de la conformidad de los arqueólogos, algunos geólogos y antropólogos reivindicaban lo dudoso de los hallazgos y la falta de coherencia con los análisis geológicos de los yacimientos. Toshiki Takeoka publicó un artículo en Kyoritsu Joshi University:

Los artefactos líticos que se han descubierto recientemente en los yacimientos pertenecientes al Paleolítico Superior en Japón, como en el yacimiento de Kamitakamori son muy diferentes de las características de las piezas del Paleolítico superior. (...) Estas son iguales que los artefactos del periodo Jomon, tanto en su tamaño como en el método de fabricación. (...) este yacimiento y sus hallazgos son indudablemente anormales, como si fuera un tipo de OOPArts.<sup>5</sup>

Shizuo Oda y Charles T. Keally también mencionaron las particularidades en otro artículo:

---

4 Período de la prehistoria Japonesa que abarca desde el 14.000 A.C hasta el 300 a.C., cuando estaba habitado por culturas Neolíticas.

5 OOPArts: *out of place artifacts*.

Tras haber hablado con los investigadores principales, Okamura y Kamata, y un estudio concienzudo de las publicaciones más relevantes y de los propios artefactos líticos, hemos concluido que no hay pruebas de la existencia de los orígenes predadores del hombre hace 30.000 años en Miyagi. Los argumentos de Okamura y Kamata, y de otros arqueólogos de Miyagi que han descubierto yacimientos del Paleolítico Inferior, están basados en las imperfecciones, fallos y dudas de los hallazgos (Oda y Keally, 1986).

El 23 de octubre del año 2000 Fujimura y su equipo anuncian el descubrimiento de otros restos en Kamitakamori cerca de la ciudad de Tsukidate, con una antigüedad de 570.000 años.

Sin embargo, el 5 de noviembre del mismo año, el periódico *Mainichi Shimbun* publicó unas fotografías de Fujimura excavando agujeros y enterrando en ellos artefactos que posteriormente eran descubiertos. Las fotografías se hicieron el día anterior al anuncio del hallazgo.

Fujimura admitió su falsificación en una entrevista en el periódico. Confesó y pidió disculpas el mismo día en una conferencia de prensa, diciendo que había sido poseído por un impulso incontrolable. Colocaba piezas de su propia colección en los estratos que serían excavados días después. En Kamitakamori había colocado entre 61 y 65 artefactos, habiéndolo hecho anteriormente con todos los restos de Soshim Fudozaka. Señalaba que esas eran las únicas veces que lo había hecho.

La Asociación de Arqueología Japonesa expulsó a Fujimura de sus miembros. Se formó un comité especial que estuvo durante dos años y medio revisando el caso, y finalmente en mayo de 2003 se concluyó que el trabajo de Fujimura había sido un fraude, ya que la mayoría de los artefactos los había fabricado él.

En una serie de artículos de la revista japonesa *Shukan Bunshun* publicados el 25 de enero, el 1 de febrero y el 15 de marzo del 2001, se alegaba que los artefactos líticos encontrados en la cueva de Hijiridaki habían sido también falsificaciones, e indicaba igualmente que un profesor de la universidad de Beppu, Mitsuo Kagawa, había estado envuelto también en el fraude. Kagawa se suicidó dejando una nota donde defendía su inocencia.

### **5. 3. Falsificaciones de Tjerk Vermaning**

Finalmente cabe citar un caso semejante al anterior aunque más antiguo, el caso de Tjerk Vermaning. Fue un arqueólogo holandés que es recordado sobretodo por el proceso judicial y por la cobertura de los medios de comunicación que siguieron la evaluación del arqueólogo profesional que había falsificado ciertos descubrimientos arqueológicos.

Antes de que el fraude de Tjerk Vermaning saliera a la luz, era un reconocido coleccionista que en 1966 recibió el premio cultural de Drenthe por sus contribuciones que llevaron ayudaron a la comprensión de los restos arqueológicos de la provincia. Pero el 18 de marzo de 1975 fue arrestado por el cargo de falsificación. Las acusaciones se realizaron por parte de la provincia de Drenthe, basadas en los descubrimientos arqueológicos del profesor H.T. Waterbolk y su colaborador D.Staper de la Universidad de Groningen.

Hubo un arduo proceso judicial, en el que muchos arqueólogos holandeses y europeos conocidos, incluido el arqueólogo alemán Gerhard Bosinski, apoyaron las acusaciones. Por otro lado, numerosos arqueólogos estaban convencidos de la inocencia de Vermaning y montaron su propia campaña para lograr que le absolvieran. Inicialmente Vermaning fue declarado culpable del fraude y sentenciado a un mes de prisión en 1977, pero apeló el veredicto. En 1978 fue

absuelto de la pena por no haber suficientes pruebas de que él hubiera falsificado las piezas.

A pesar de estar absuelto, seguía existiendo la idea —entre arqueólogos profesionales— de que las piezas no eran auténticas. Vermaning sentía que el resultado del proceso judicial había destrozado su integridad, y estuvo decepcionado por el proceso y resentido con la Academia de Arqueología por el resto de su vida. Durante años o incluso décadas el caso de Vermaning hizo que las relaciones entre los arqueólogos aficionados holandeses y los arqueólogos profesionales fueran tirantes, especialmente en el norte de la región, donde Vermaning fue más activo (Waterbolk, 2003).

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

Este somero repaso sobre algunas de las más conocidas o llamativas falsificaciones del mundo de la antropología humana nos hace sin duda reflexionar por un lado sobre los falsos históricos en sí y, por otro, sobre los fraudes y los errores científicos en general.

Dentro del primer caso queda claro que gran parte de los falsos históricos ocultan tras ellos un deseo humano conocido desde antiguo, que es el de vincularse a su pasado, a sus ancestros. Las causas concretas han ido variando a lo largo de la historia en función de la coyuntura que se vivía, en la mayor parte de los casos el objetivo era la legitimación de ideas políticas o religiosas. Como hemos ido viendo, algunos descubrimientos detrás del carácter puramente científico avalaban para muchos el origen del poblamiento en una zona, la antigüedad de poblamiento de una raza o la colonización de unos sobre otros.

Pero dentro de los falsos históricos, otro gran grupo de fraudes se han sucedido teniendo como causa principal la fama del descubridor o la puramente económica. En los casos actuales además del deseo de fama o de tener el resto fósil de mayor antigüedad o trascendencia, los debates se generan entre las diferentes posturas científicas que existen sobre el tema que suscita el hallazgo, tal y como hemos visto con el caso del poblamiento de Europa por el *H. sapiens*.

Muchos de los falsos históricos, tal y como refleja un reciente artículo de opinión sobre fraudes científicos, se diseñan para un público que quiere creer en ellos (Salomé, 2006).

Por otro lado, en general los errores científicos en las interpretaciones o los fraudes suscitan el asombro de la sociedad y los medios mientras que los científicos se aterrorizan con la asociación ciencia y falsedad. El temor a aceptar fraudes o errores científicos despierta siempre que sale a la luz una noticia como las comentadas. Construir teorías sobre una base falsa es un temor que muchos científicos han sentido en ocasiones. Sin embargo, la situación actual parece no ser pesimista en este sentido, se reconoce que el sistema no es perfecto pero que funciona, ya que hoy en día “el fraude siempre sale a la luz, y además cada vez en menos tiempo!” (Salomé, 2006).

Como comentábamos en la introducción de este trabajo, actualmente el debate científico previo a la aceptación de un nuevo hallazgo fósil por parte de la Investigación forma parte casi obligada del proceso científico, del proceso de “control” que define una buena investigación científica. De modo que, justamente al contrario, los errores —y entre éstos el descubrimiento de fraudes— permiten que avance la ciencia.

## REFERENCIAS

- ANTÓN, M. (2011). Zilhao defiende la existencia de híbridos de neandertal y cromañón El descubridor del ‘niño de Lapedo’ presenta el fósil en Barcelona. El País, 28 de febrero de 2000. Accesible en: [http://elpais.com/diario/2000/02/18/sociedad/950828413\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2000/02/18/sociedad/950828413_850215.html).
- ANSEDE, M. (2011). El ‘hombre de Orce’ seguirá bajo tierra. Público, 11 de agosto de 2011. Accesible en: <http://www.publico.es/ciencias/391118/el-hombre-de-orce-seguira-bajo-tierra>.
- ARGUE, D., DONLON, D., GROVES, C., WRIGHT, R. (2006). Homo floresiensis: Microcephalic, pygmoid, Australopithecus, or Homo?. *Journal of Human Evolution* 51 (4): 360–374.
- ARMAGNAC, A.P. (1956). The Piltdown Hoax. *Reader’s Digest*, October: 182.
- BAAB, K.L. (2012). Making Sense of the Small-Bodied Hominid Fossils from Flores. *Nature Education Knowledge*, 3 (9): 4.
- BBC NEWS, January 25, (2007). (en línea) Hobbit cave digs set to restart. Accesible en: <http://news.bbc.co.uk/?/hi/science/nature/6294101.stm>.
- BERDICHEWSKY, B. (1983). *En torno a los orígenes del hombre americano*. Ed. Universitaria.
- BERGER, (2006). Brief Communication: Predatory bird damage to the Taung type-skull of Australopithecus africanus Dart 19252. *American Journal Physical Anthropology*, 13: 166–68.
- BOULE, M. (1928). La vraie nature de l’Hesperopithecus. *L’Anthropologie*, 38: 208–209.
- BOULE, M., VALLOIS, H.V. (1957). *Fossil Men: A textbook of human palaeontology*, London.
- BOUCHER DE PERTHES, J. (1864). Fossile de Moulin-Quignon: Vérification Supplémentaire. en Bourher de Perthes, J: *Antiques Celtiques et Antediluviennes. Memoire sur l’Industrie Primitive et els Arts à leur Origin* (Vol. 3). Paris: 194–214.
- BRAIN, C.K. (2003). Raymond Dart and our African Origins. En Laura Garwin and Tim Lincoln (eds) *A Century of Nature: Twenty-One Discoveries that Changed Science and the World*.
- BROWN, P., SUTIKNA, T., MORWOOD, M.J., SOEJONO JATMIKO, R.P., WAYHU SAPTOMO, E., AWE DUE, R. (2004). A new small-bodied hominin from the Late Pleistocene of Flores, Indonesia. *Nature* 431 (7012): 1055–1061.
- CALLAWAY, E. (2010). Neanderthal genome reveals interbreeding with humans. *New Scientist online*: <http://www.newscientist.com/article/dn18869-neanderthal-genome-reveals-interbreeding-with-humans.html>, May 6th, 2010.
- CAMPILLO, D. (2002) El cráneo infantil de Orce. El homínido más antiguo de Eurasia. Bellaterra Arqueología.
- DANIEL, G. (1981) *A Short History of Archaeology*, Londres.
- DART, R. (1925) “Australopithecus africanus: The man-ape of South Africa”. *Nature* 115, 195–199.
- DI TROCCHIO, F. (2007). *Las mentiras de la ciencia*, Madrid.

- DUARTE ET AL., MAURÍCIO, J., PETTITT, P.B., SOUTO, P., TRINKAUS, E., VAN DER PLICHT, H., ZILHÃO, J. (1999). The early Upper Paleolithic human skeleton from the Abrigo do Lagar Velho (Portugal) and modern human emergence in the Iberian Peninsula. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* (PNAS) 96 (13): 7604–7609.
- EMERY, D. (en línea) *Giant Skeletons Found in Middle East* [noviembre de 2011], About. Com Guide, <http://urbanlegends.about.com/b/2004/04/23/giants-in-the-earth.htm>. [Consulta 21 de noviembre de 2012].
- EMERY, D. (en línea b) *Giants in Greece* [noviembre de 2011], About. Com Guide, [http://urbanlegends.about.com/od/supernaturalwonders/ss/giants\\_in\\_greece.htm](http://urbanlegends.about.com/od/supernaturalwonders/ss/giants_in_greece.htm), [Consulta 21 de noviembre de 2012].
- FALK, D., HILDEBOLT, C., SMITH, K., MORWOOD, M.J., SUTIKNA, T., BROWN, P., JATMIKO, W.S. BRUNSDEN, B., PRIOR, F., (2005). The Brain of LB1, Homo floresiensis. *Science*, 308 (5719): 242–5.
- FALK, D., HILDEBOLT, C., SMITH, K., MORWOOD, M.J., SUTIKNA, T. (2007). Brain shape in human microcephalics and Homo floresiensis. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 104 (7) 2513–8.
- FARMER'S MUSEUM BLOG [en línea]. Our Giant star [Erin Crissman], 4 de agosto de 2009, accesible en <<http://thefarmersmuseum.blogspot.com.es/2009/08/our-giant-star.html>>. [consulta 21 de noviembre de 2012].
- FORESTIER, A. (1922). The earliest man tracked by a tooth: an “astounding discovery” of human remains in Pliocene strata. *The Illustrated London News*, June 24, 1922: 942–943.
- GEE, H. (2004). Flores, God and Cryptozoology: The discovery poses thorny questions about the uniqueness of Homo sapiens. *Nature*, column, October 27, 2004.
- HERSHKOVITZ, I., KORNREICH, L., LARON, Z. (2007). Comparative skeletal features between Homo floresiensis and patients with primary growth hormone insensitivity (Laron Syndrome). *American Journal of Physical Anthropology* 134 (2): 198–208.
- HUBLIN, J. J. (1989). Homes fossiles vrais et faux. L'essor de la Paléanthropologie européenne au milieu du XIXe siècle. *Bulletin et Mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, t. I, n.3–4: 153–164.
- INSTITUTO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO, IGESPAR (en línea) <http://www.igespar.pt>. [Portugal] [consulta 21 de noviembre de 2012].
- INSTITUTO DE HISTORIA DE LA MEDICINA Y DE LA CIENCIA LÓPEZ PIÑERO (Universidad de Valencia-CSIC) La evolución del hombre, en red: [http://hicido.uv.es/Expo\\_medicina/Morfologia\\_XIX/evolucion.html](http://hicido.uv.es/Expo_medicina/Morfologia_XIX/evolucion.html), [consulta 21 de noviembre de 2012]. Última actualización: 21 de junio, 2010.
- LYRAS, G.A., DERMITZAKIS, D.M., VAN DER GEER, A.A.E., VAN DER GEER, S.B. DE VOS, J. (2008). The origin of Homo floresiensis and its relation to evolutionary processes under isolation. *Anthropological Science* 117: 33 (August 1, 2008).
- MAGNUSSON, M. (2006). *Fakers, Forgers & Phoneys*, Edinburgh.
- MATTHEW, W. D., COOK, H.J. (1909). A Pliocene fauna from western Nebraska.

- Bulletin of the American Museum of Natural History*, 26: 361–414.
- MARTIN, R. D. , MACLARNON, A.M., PHILLIPS, J.L., DUSSUBIEUX, L., WILLIAMS, P.R., DOBYNS, W.B. (2006). Comment on “The Brain of LB1, Homo floresiensis. *Science* 312 (5776) 999.
- MAYELL, H. (2004). Hobbit-Like Human Ancestor Found in Asia, *National Geographic News*, October, 27, 2004. Accesible en: [http://news.nationalgeographic.com/news/2004/10/1027\\_041027\\_homo\\_floresiensis.html](http://news.nationalgeographic.com/news/2004/10/1027_041027_homo_floresiensis.html).
- MILLAR, R. (1972), *The Piltdown Men*, New York: Ballantine Books.
- MORWOOD, M., VAN OOSTERZEE, P. (2007) *A New Human: The Startling Discovery and Strange Story of the “Hobbits” of Flores, Indonesia*. Smithsonian Books.
- NATURAL HISTORY MUSEUM. NATURE ONLINE (en línea) , Piltdown Man Hoax. Accesible en: <http://www.nhm.ac.uk/nature-online/science-of-natural-history/the-scientific-process/piltdown-man-hoax.html>], [consulta 21 de noviembre de 2012].
- NEW SCIENTIST, December 11, 2004 (en línea) Fight over access to ‘hobbit’ bones – being-human: <http://www.newscientist.com/article/mg18424772.900--fight-over-access-to-hobbit-bones.html>, [consulta 21 de noviembre de 2012].
- ODA, S., KEALLY, CH.T. (1986). *A Critical Look at the Palaeolithic and “Lower Palaeolithic” Research in Miyagi Prefecture*, vol. 94–3, 1986.
- OSBORN, H.F. (1922). Hesperopithecus, the first anthropoid primate found in America. *Proceedings of the Nacional Academy of Sciences*. 8: 245–246.
- OWEN, J. (2007). “Skeleton of Giant” Is Internet Photo Hoax. *National Geographic news*, 14 diciembre de 2007. Accesible en: [http://news.nationalgeographic.com/news/2007/12/071214-giant-skeleton\\_](http://news.nationalgeographic.com/news/2007/12/071214-giant-skeleton_).html.
- PELAYO LÓPEZ, F. (2004). En busca del hombre antediluvianos los inicios del debate sobre la antigüedad del hombre y la existencia de restos fósiles humanos. *Memorias de las Real Sociedad Española de Historia Natural*, Tomo 3: 117–169.
- ROSE, M. (2005). When Giants Roamed the Earth. *Archaeology* (Archaeological Institute of America), 58, 6, accesible en <http://www.archaeology.org/0511/etc/giants.html>], [consulta 21 de noviembre de 2012].
- RUSSELL, M. (2003). *Piltdown Man: The Secret Life of Charles Dawson & the World’s Greatest Archaeological Hoax*, Stroud, Gloucestershire: Tempus Publishing.
- SALOMÉ, M. (2006). *Impostores de la Ciencia*. El País, 16 de febrero de 2006.
- SCIENCE, *American Association for the Advancement of Science*, 20 de mayo de 1927: 486.
- SMITH, G. E. (1922). Hesperopithecus: the ape-man of the western world. *The Illustrates London News*: 944. 24 junio 1922.
- STRKALJ & KASZYCKA, (2012). Shedding new light on an old mystery: Early photographs of the Taung Child. *South African Journal of Science*, Vol 108, No 11/12.
- The Illustrated London News, December 28, 1912.
- THE NEW YORK TIMES, September 17, 1922.
- TELEGRAPH, November “, 2004. Villagers speak of the small, hairy Ebu Gogo.
- TRIBBLE, S. (2009). *A Colossal Hoax: The Giant From Cardiff that Fooled America*.
- VAYSON DE PRADENNE, A. (1932). *Les fraudes en Archéologie Préhistorique*, París.

- WATERBOLK, H.T., (2003). Scherpe stenen op mijn pad: deining rond het onderzoek van de steentijd in *Nederland*. Uitg. Heveskes, Groningen. Accesible en: [http://inenomassen.nl/tjerk\\_vermaning.html](http://inenomassen.nl/tjerk_vermaning.html) [consulta 21 de noviembre de 2012].
- WEBER, J., CZARNETZKI, A., PUSCH, C.M. (2005). Comment on The Brain of LB1, Homo floresiensis. *Science* 310 (5746) 236.
- WOODWARD, A.S. (1922). The earliest man?, *The Times* (London) 17. May 22, 1922.
- ZILHÃO, J., TRINKAUS, E. (eds.) (2002). Portrait of the Artist as a Child. The Gravettian Human Skeleton from the Abrigo do Lagar Velho and its Archaeological Context, *Trabalhos de Arqueologia* 22, Lisboa, Instituto Português de Arqueologia.

# EPIGRAFÍA



## **FLAMINIUM LITABRUM EN UNA INSCRIPCIÓN FALSA DE LA SIERRA NORTE DE MADRID**

ARMIN U. STYLOW  
DAI, München  
Universidad Complutense de Madrid  
armin.stylow@gmail.com

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

Se da a conocer una inscripción falsa procedente de Lozoya del Valle (Madrid) y se investiga el origen de la tradición local, que en último lugar se remonta a los falsos cronicones, que pretende identificar a la *Licabrum* conquistada por Gayo Flaminio en 192 a. C. (Liv. 35, 22, 5) con la localidad moderna de Buitrago (Madrid), deformando el nombre a *Litabrum*.

### **PALABRAS CLAVE**

*Litabrum, Licabrum, Gayo Flaminio, Buitrago, Cabra, falsos cronicones, inscripciones falsas.*

### **ABSTRACT**

The publication of a false inscription proceeding from Lozoya del Valle (prov. Madrid), gives rise to an investigation of the local tradition according to which the town of *Licabrum* (here called *Litabrum*) conquered by C. Flaminius in 192 B. C. (Liv. 35, 22, 5), is to be identified with modern Buitrago (prov. Madrid).

### **KEY WORDS**

*Litabrum, Licabrum, C. Flaminius, Buitrago, Cabra, false chronicles, false inscriptions*

No carece de ironía que la época del Humanismo, en la que, para reconstruir la historia antigua, se premiaran por primera vez los monumentos “arqueológicos” de escritura — inscripciones y monedas en primer lugar— sobre las fuentes históricas literarias, justificándose la superioridad de los primeros por ser testimonios directos de la Antigüedad y haberse por tanto

---

<sup>1</sup> Este trabajo se adscribe al Proyecto *Sacra Tempora. Certae Aedes*: FFI2012-34719 del Ministerio de Economía y Competitividad.

conservado incorruptos de manipulaciones posteriores<sup>2</sup>, sea simultáneamente la época en la que se empezara a abusar de esa misma confianza para hacer circular inscripciones falsificadas e incluso —con más o menos talento— forjar nuevos epígrafes: muchas veces por unas ambiciones localistas, para reivindicar privilegios antiguos o vincular un lugar moderno a ciudades, eventos y personajes históricos<sup>3</sup>. En España, una de las épocas en las que con más gusto se han cebado los falsificadores, han sido los tiempos de la conquista romana de la Península<sup>4</sup>.

La casi totalidad de esas inscripciones falsas no fueron grabadas sobre soportes duraderos, como la piedra o un metal, en los que su producción habría costado más trabajo y mayor habría sido el riesgo de resultar descubierto el fraude, sino que son falsos de libro (mejor dicho: de manuscrito). Un ejemplo característico de ese tipo de invenciones, aunque de una osadía e ignorancia descomunales, es una inscripción supuestamente hallada cerca del pueblo madrileño de Lozoya del Valle. La primera noticia que tuve de ella fue a través de una de las columnas con propuestas de excursiones turísticas que Andrés Campos periódicamente publica en las páginas de EL PAÍS. En su aportación del 12 de noviembre de 1999, dedicada a la Sierra Norte de Madrid, mencionaba un puente con inscripción romana en la zona de Canencia. Me costó averiguar la fuente de tan singular noticia<sup>5</sup>, pero finalmente di con ella<sup>6</sup>: Resultó ser el libro de Julio García Domingo, *Lozoya, pueblo y valle*, Madrid 1997, en el que (p. 51) habla de un manuscrito titulado *Copilacion de los fechos ... en el concexo de Loçoya ...*, fechado en 1543, donde un tal Pedro García, párroco de Lozoya, hubiera compilado documentos de su patria chica. El manuscrito mismo se había perdido, pero no antes de que, en la primera mitad del siglo XX, un particular lo hubiera copiado en parte, copia que guardaba la viuda de éste, en cuya posesión la habría visto J. García Domingo. Según éste, entre los documentos venía la noticia de una “piedra grand que parescio a la puente iter concexo comarcano de Cannencia y es acesorio al molyno de grand muela de preçio que muele para aquestos concexos e que metise en fabrica de nueva iglessia<sup>7</sup>”. García Domingo opinaba que el lenguaje de esa noticia sería del siglo XIII o XIV, pero más bien parece que pretende imitar el estilo del siglo XV. No menos rocambolesco, por cierto, resulta el texto del epígrafe supuestamente grabado en la piedra:

---

2 El *locus classicus* de ese espíritu es la célebre afirmación del anticuario Antonio AGUSTÍN en sus *Dialogos de medallas inscripciones y otras antigüedades* (Tarragona 1587, Madrid 1744), Diálogo X: “Yo mas fe doi à las medallas y tablas y piedras que a todo lo que escriven los escritores”.

3 Véase, en general, M. P. BILLANOVICH, “Falsi epigrafici”, en: *Italia medioevale e umanistica* 10, 1967, 25–110. Cf., para el caso del noreste español, M. MAYER, *L’art de la falsificació. Falsae inscriptiones a l’epigrafia romana de Catalunya*, Discurs llegit en la sessió inaugural del curso 1998-1999, Institut d’Estudis Catalans, Barcelona 1998.

4 Según el estudio de M<sup>a</sup> R. HERNANDO SOBRINO, “Las guerras de conquista y los falsos epigráficos. Una cuestión de perspectiva”, en: F. CADIOU - M. NAVARRO CABALLERO (eds.), *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés en Hispanie à l’époque de la conquête romaine (IIIe - Ier siècle av. J.-C.)*, Ausonius Mémoires 37, Burdeos 2014, 520, el número de textos falsos relacionados con las guerras de conquista y sus diferentes protagonistas representa casi un 20% de los recogidos por E. HÜBNER en las páginas del CIL II. Agradezco a la autora que amablemente haya puesto el original a mi disposición.

5 Los lugares más septentrionales de la Comunidad de Madrid de los que actualmente se conocen inscripciones latinas son el monasterio de El Paular (Rascafría) (HEp 2, 1990, 457 = AE 1991, 1073) y el convento de San Antonio de La Cabrera (AE 2002, 797 = HEp 12, 2006, 344).

6 Agradezco la ayuda que en estas pesquisas me ha prestado Enrique Baquedano, director del Museo Arqueológico Regional de la Comunidad de Madrid.

7 La referencia es, probablemente, a la iglesia de San Salvador, de Lozoya, edificada en el siglo XVI y parcialmente destruida en la Guerra Civil. Sobra decir que en su fábrica no se conserva ninguna inscripción antigua.

D. M. S.  
C. FLAMINIUS.  
SOLVIT. LIBENTER.  
PONT. VICVS.  
5 FLAMINIUM. LITABRUM.

Si se quiere reconocer alguna estructura en ese galimatías epigráfico, donde se junta sin aparente conexión una fórmula funeraria con otra votiva, se puede entender quizá que, después de una consagración inicial, es introducido un individuo, Gayo Flaminio, que hace algo (¿lo edifica?) con el puente (alusión tal vez al puente del que supuestamente procedía la piedra, más que al título de *pont(ifex)*) del pueblo (*vicus*) de *Flaminium Litabrum*. Es patente que el interés primordial del autor del texto —porque todo lo demás son meros accesorios con los que pretende corroborar torpemente la apariencia de una inscripción antigua— radica en el nombre de Gayo Flaminio y el topónimo *Flaminium Litabrum*. El texto se refiere obviamente al episodio de la conquista de Licabrum (sobre el doblete *Licabrum/Litabrum* volveremos más adelante) por el propretor de la Hispania citerior Gayo Flaminio en el año 192 a. C. relatado por Livio (35, 22, 5): *C. Flaminius oppidum Licabrum munitum opulentumque vineis expugnauit et nobilem regulum Corribilonem vivum cepit*, y pretende demostrar que el sitio de ese oppidum estuvo por la zona de Lozoya, pero además amplía la noticia de Livio atribuyéndole al comandante romano alguna acción en el *vicus*, tal vez la construcción de un puente, y, sobre todo, afirmando que a raíz de la conquista *Litabrum* hubiese asumido el gentilicio de aquél como sobrenombre.

Hasta aquí la inscripción. Por cierto, no es la primera vez que el nombre de *Litabrum* suene en el alto Lozoya: En el pueblo de Buitrago del Lozoya, localidad que dista unos veinte kilómetros de Lozoya hacia el noreste, se mantiene hasta hoy tenazmente la convicción de que se corresponde con la antigua *Litabrum*. Así lo afirman toda una serie de páginas web locales<sup>8</sup>, una librería-papelería se llama “Litabrum S. L.”, y hasta un proyecto de complejo residencial y campo de golf fue bautizado “Villa Litabrum”. Inútiles han sido los —recientes— intentos de refutar esa opinión<sup>9</sup>, porque tenían que enfrentarse a una tradición secular<sup>10</sup>, que, en último lugar, se remonta al siglo XVI y los falsos cronicones que se produjeron a finales de la centuria. La fuente, en este caso concreto, parece ser Juliano o Julián Pérez, arcipreste de Santa Rita de Toledo, un personaje ficticio que hubiera vivido a caballo entre los siglos XI y XII, de cuyo nombre se sirvió el jesuita toledano Jerónimo Román de la Higuera para dar salida a otra colección más de sus fabricaciones<sup>11</sup>. De Juliano, para lo que hace al tema de *Litabrum* y su supuesta identidad con Buitrago, bebían directamente los autores del siglo XVII, entre los que cabe citar a J. Pellicer de Salas y Tovar, *Lecciones solemnes a las obras de don Luis de Gongora*

---

8 Me limito a citar, a modo de ejemplo, <http://www.sierranorte.com/buitrago/> (consultada el 10/08/2012): “Las referencias históricas más antiguas respecto a Buitrago datan del siglo I [sic] a.C. (sería la *Litabrum* conquistada por Cayo Flaminio, según Tito Livio), pero no hay ningún vestigio material que lo avale, ya que no se han hecho prospecciones arqueológicas [!].”

9 Véanse, p. ej., M. FERNÁNDEZ MONTES, *Cultura Tradicional en la Comarca de Buitrago*, Madrid 1990; R. GARCÍA VALCÁRCCEL / A.M. ÉCIJA MORENO / S. VALCÁRCCEL MORENO (eds.), *Dokumadrid. Tierras de Buitrago*, Madrid 1999, 15.

10 Es citada, p. ej., por J. A. CEÁN BERMÚDEZ, *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes á las Bellas Artes*, Madrid 1832, 57: “Los carpetanos la llamaban *Litabrum* ó *Livabrum* ó *Britablum*”; M. CORTÉS Y LÓPEZ, *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua ...*, vol. 3, Madrid 1836, 141.

11 Véase J. GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid 1868 (= Granada 1999), 199 ss.

y Argote ..., Madrid 1630, 687: “Buitrago es lugar de la Carpetania, los Antiguos le llamaron *Litabrum*, conquistola C. Flaminio: y M. Fuluio: assi Liuio *lib. 35. Nam et C. Flaminus oppidum Litabrum munitum opulentumque vineis, expugnavit*. Luego corrompida la voz le nombraron *Blitabrum* y agora *Buitrago*, assi *Iuliano*, num. 222 de sus Aduersarios: *Idem domuit*, (habla de M. Fuluio), *Litabrum tempore Gotthorum Blitabrum nu(n)c vero vocatur Buitrago, correpto vocabulo, oppidum Carpetaniae*. ... Fue celebre este lugar por el martirio de San Audito hijo suyo a quie(n) baptizò san Quirino Arçobispo de Toledo. *Iuliano* num. 223. de sus Aduersarios. *Memoria celebris fuit S. Auditi, ciuis et Martyris Blitabrensis, id est, de Buitrago, qui passus pro fidei confessione varia tormenta Anno Domini CC.IIX. ... Passus est Litabri. ... Lo mismo Dextro, Anno 208.*”

Desde luego, no es el único santo al que Juliano vinculaba a Buitrago, porque también para la muerte de San Frutos es citado, p. ej., por Diego de Colmenares, *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*, Segovia 1637, cap. X, V: “Juliano en los Adversarios, dice: *Prope Litabrum (nunc Butracum) obiit 25 Octobris, Sanctus Fructuosus, Segoviensis civis, vivus mortuusque, clarus miraculis anno Domini 725. ... Esto es: Junto a Litabro (ahora Butrago) murió en 25 de octubre San Fructuoso, ciudadano de Segovia: En vida y muerte esclarecido en milagros, año del Señor setecientos y veinte y cinco*”.

Lo que ilustran esas citas con meridiana claridad es pues que la forma *Litabrum* y su vinculación exclusiva al topónimo Buitrago, hasta el extremo de representar el *leitfossil* de esa tradición, no es una simple variante del texto liviano<sup>12</sup>, sino un invento de J. Román de la Higuera para hacer derivar etimológicamente el nombre de Buitrago —a través de un supuesto *Britabrum* visigótico— del auténtico topónimo antiguo de *Licabrum*, cambiando la —c— por una —t— para así hacer más verosímil esa evolución.

Si eso es así y el jesuita toledano (muerto en 1611) es el verdadero responsable de la forma *Litabrum*, entonces también conviene poner en duda la alegada fecha de 1543 del manuscrito de Lozoya, que no es posible considerarla como un *terminus ante quem* para la fabricación del epígrafe. Visto lo visto, todo apunta a que el texto es una mistificación originada en el ambiente mental de los falsos cronicones de finales del siglo XVI, si bien el estilo de la inscripción se parece poco al modo de trabajar de Román de la Higuera<sup>13</sup>. La autoría de su fabricación, por lo tanto, debe quedar como una incógnita.

Antes de terminar quisiera mencionar, al menos, que también el auténtico topónimo antiguo *Licabrum* dispone de una tradición —menos larga que la del inexistente *Litabrum*, pero no menos enraizada— que quiere localizar la historia de la conquista del *oppidum* y la captura de su rey Corribilón en la cordobesa ciudad de Cabra, la antigua *Igabrum*. Tal identificación parece remontarse al Padre Fita, quien planteaba la posibilidad de que *Licabrum* pudiera —quizá— derivar de un hipotético *Ilicabrum*<sup>14</sup>. Esa propuesta encontró pronto amplia aceptación entre investigadores extranjeros<sup>15</sup>, y es tratada como un hecho incuestionable no sólo por la opinión

12 Como tal no es recogida en ninguna de las ediciones críticas al uso de ese autor, y por ende no puede considerarse con WICKERT (*RE* 13, 1926, col. 203 s. v. *Licabrum*) solamente como una “minder beglaubigte Lesart”, es decir, una variante de transmisión espuria.

13 Véase el análisis ilustrativo de M<sup>a</sup> R. HERNANDO SOBRINO, “Cuando la fama te precede: Román de la Higuera y la epigrafía hispana”, en: S. CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE / M. Á. ALONSO ÁVILA (eds.), *Scripta Antiqua in honorem Ángel Montenegro Duque et José María Blázquez Martínez*, Valladolid 2002, 501–515.

14 F. FITA, “Nueva inscripción romana de Cabra, en la provincia de Córdoba”, *BRAH* 44, 1904, 551–553; Id., “Nuevas inscripciones de Cabra, Mairena de Alcor e Itálica”, *BRAH* 53, 1908, 42.

15 V. gr., por A. SCHULTEN, *Fontes Hispaniae Antiquae*, III, Barcelona 1935, 197; J. S. RICHARDSON, “The

local<sup>16</sup>, sino también por muchos historiadores españoles<sup>17</sup>. Frente a ellos escasean las voces escépticas<sup>18</sup>, que son resumidas escuetamente por R. Wright<sup>19</sup>: “We would do best to leave the town referred to by Livy’s toponym as *Licabrum*, unidentified, accepting that it almost certainly is not Cabra”.

---

Spanish mines and the development of provincial taxation”, JRS 66, 1976, 151; J. BRISCOE, *A commentary on Livy*, Books XXXIV-XXXVII, Oxford 1981, 178.

16 Reflejada en toda una serie de páginas web, véase, p. ej., [www.cabra.es/historia-antigua](http://www.cabra.es/historia-antigua) (consultada el 13/09/2012).

17 Cf. p. ej., J. M. BLÁZQUEZ, *Ciclos y temas de la Historia de España*, vol. 2: *La Romanización*, 2a ed., Madrid 1986, 433; J. M. ROLDÁN HERVÁS, Conquista e integración administrativa, en: J. M. Roldán Hervás-F. Wulff Alonso, *Citerior y Ulterior: Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*, Tres Cantos-Madrid 2001, 111: “*Licabrum*, seguramente *Igabrum*, es decir, Cabra”.

18 P. ej., R. THOUVENOT, *Essai sur la province romaine de Bétique* (BEFAR 149), 2a ed., Paris 1973, 111 n. 1; A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. Zweiter Teil: Die Völker und die Städte des antiken Hispanien*, 1. *Baetica*, Baden-Baden 1974, 121; 3. *Tarraconensis*, Baden-Baden 1989, 468, C-658 (“situación desconocida”); A. U. STYLOW, CIL II<sup>2</sup>/5. *Conventus Astigitanus*, Berolini-Novii Eboraci 1998, p. 83.

19 “Placenames in Early Medieval Documents: The Case of Cabra”, en: S. BARTON / P. LINEHAN (eds.), *Cross, Crescent and Conversion. Studies on medieval Spain and Christendom in Memory of Richard Fletcher*, Leiden 2008, 66. En las págs. siguientes de su artículo (66–86) WRIGHT ofrece un exhaustivo análisis de la evolución lingüística e histórica del topónimo.



## EL LÁPIZ ROJO DEL P. FITA

JOAQUÍN L. GÓMEZ-PANTOJA  
Universidad de Alcalá  
gomez.pantoja@uah.es

FÉLIX GARCÍA PALOMAR  
I.E.S. “Victoria Kent”  
fegarpal@gmail.com

En memoria de Joaquín Molinero.

### RESUMEN<sup>1</sup>

El afortunado redescubrimiento en San Esteban de Gormaz, Soria, de una inscripción ya conocida es ocasión para examinar el modo con el que el P. Fidel Fita S.J. editó el epígrafe hace más de un siglo; la posterior desaparición del epitafio provocó que esa versión se convirtiera, de hecho, en un falso literario.

### PALABRAS CLAVE

Epigrafía, Historiografía, Archivos, San Esteban de Gormaz.

### ABSTRACT

The turning up of an epitaph in San Esteban de Gormaz, Soria, Spain, already edited by F. Fita a century ago, offers a chance to look into this preeminent epigrapher's scientific method and shows how his reading became a *de facto* fake when the tombstone got lost.

### KEY WORDS

Epigraphy, Historiography, Archives, San Esteban de Gormaz.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es consecuencia directa de la gestión y mantenimiento de la base de datos epigráficos, de acceso libre, *Hispania Epigraphica Online* (<http://www.eda-bea.es>), que se financia con los fondos públicos del proyecto de investigación HAR2011-29108-C04-02: “El taller de ORDO: Representaciones gráficas de la influencia y el poder de las élites en la *pars Occidentalis* del Imperio Romano”. Todas las referencias a información en la Red proceden de URLs que estaban activos durante la investigación y redacción de este escrito (noviembre y diciembre de 2011) y que, ocasionalmente, se revisaron durante los meses de agosto y septiembre de 2012. Nuestro agradecimiento a A.U. Stylow, del Archivo Epigráfico de Hispania, Universidad Complutense de Madrid; a Rafael Carmona, arqueólogo municipal de Priego, Córdoba; y al propietario del epígrafe.

## INTRODUCCIÓN

En las décadas inmediatas al tránsito del siglo XIX al XX, el P. Fidel Fita y Colomer, S.I, era universalmente considerado como la persona mejor informada sobre las antigüedades hispanas, puesto que —aun habiendo salido raramente de Madrid—, una extensa y leal red de corresponsales le mantuvo al día de cuantas novedades arqueológicas se producían en España, gracias a la existencia de un sistema postal rápido y eficaz y que llegaba hasta el más remoto lugar de la Península.

Fita, por su parte, valiéndose de una preeminente autoridad —académico de la Real de la Historia desde 1877, anticuario perpetuo de la misma entre 1909 y 1913 y director de la corporación desde 1912 hasta su muerte en 1918—, difundió esas noticias con premura y benemérita constancia: son más de 950 los escritos de diversa consideración aparecidos con su firma en los 25 años (1883-1918) en los que fue responsable del Boletín académico<sup>2</sup>. Considerando la innata reverencia de los historiadores por lo escrito, no debe extrañar que esos artículos, informes y noticias hayan gozado de mucha autoridad, especialmente cuando se refieren a inscripciones que han desaparecido o cuyo paradero se desconoce actualmente<sup>3</sup>.

## UN AVENTAJADO EDITOR

Con tales antecedentes, puede resultar extraño que el P. Fita ocupe plaza en un volumen sobre falsos históricos, ya que, en principio, no consta sino su proba erudición<sup>4</sup>. Sin embargo, es bien sabido que el concepto de falso es muy lato, ya que hay engaños y engaños y no todos son objetos tangibles ni están motivados por el dinero o la ganancia material. Por el contrario, muchas célebres falsificaciones han sido y son documentales y sus principales causas son la

---

2 Su *résumé* en la Academia en A. RUMEU DE ARMAS, *La Real Academia de la Historia*, Madrid, 2001, pp. 54, 56 y 164; resulta más informativa y útil la compacta biografía literaria e institucional de G. PASAMAR ALZURIA / I. PEIRÓ MARTÍN, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Tres Cantos (Madrid), 2002, pp. 254–256. Una biografía más extensa, pero centrada primordialmente en su faceta de anticuario, en J.M. ABASCAL, *Fidel Fita (1835-1918). Su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1999, donde también se puede encontrar (pp. 230–262) una lista completa de las publicaciones del académico.

3 La importancia del *Boletín* como difusor de los hallazgos epigráficos, muy caros a Fita, fue cuantificada por M.D. MAULEÓN, *Índices de las inscripciones latinas publicadas en el Boletín de la Real Academia de la Historia (1877-1950)*, Pamplona, 1983 y las cifras demuestran fehacientemente la influencia del jesuita: de las 2013 inscripciones editadas en los años estudiados, solo unas 60 se publicaron entre 1877 y 1882 y unas pocas más entre 1918 y 1950, es decir, fuera del período en el que Fita dirigió la revista académica.

4 Pero que no fue opinión universal, ya que según uno de sus contemporáneos (J. FERRÁNDIZ, *Sotanas conocidas: Semblanzas de eclesiásticos españoles contemporáneos, bajo cualquier concepto notables*, Madrid, 1913, 56), la menor de las mixtificaciones en las que participó fue haber orquestado, en beneficio del arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Payá y Rico, la célebre invención del cuerpo del Santo Patrón de España. Ciertamente, el jesuita jugó un papel importante en el descubrimiento y edición del *Codex Calistinus* (amenamente narrada en F. FITA / A. FERNÁNDEZ-GUERRA, *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia*, Madrid, 1880) y en la posterior editio princeps del libro V, la llamada “Guía del peregrino” (F. FITA, *Le Codex de Saint-Jacques de Compostelle*, París, 1882, en colaboración con el orientalista francés J. VINSON, aquí más conocido por sus aportaciones a la filología vascongada); pero desconocemos el fundamento de las acusaciones de Ferrándiz, quien, en cualquier caso, no fue individuo insustancial (vid. J. SERRANO ALONSO, “El antimodernismo como tópica. Un debate olvidado: Cansinos Assens versus José Ferrándiz (1905)”, en A. ABUÍN et alii, *Homenaje a Benito Varela Jácome*, Santiago de Compostela, Serv. de publicaciones de la Universidad de Santiago, 2001, pp. 537–551). En cualquier caso, la Biblioteca Nacional conserva un legajo de 1882 (M.FOLL/63/4, ahora disponible *on-line* en la Biblioteca digital Hispánica) que puede ser pertinente a la polémica, pues se refiere al interés de Fita por transcribir a notación moderna la melodía de uno de los himnos del *Codex Calistinus* y la dura crítica que Francisco Barbieri hizo a la empresa, sus motivos y resultados.

arrogancia, la búsqueda de notoriedad y el deseo de imponer las propias ideas<sup>5</sup>.

En el caso del P. Fita, su autoridad científica permaneció indiscutida durante la mayor parte del siglo XX, aunque de vez en cuando, alguien pusiera en solfa su acribia, del mismo modo que la confrontación ocasional de sus escritos con los documentos originales, sembraba dudas sobre su perspicacia y método de trabajo<sup>6</sup>. Generalmente, la perplejidad se justificaba atendiendo a lo ya sabido sobre su personalidad y obra. Así, en consonancia con el historicismo imperante en su época, el jesuita consideraba que las lápidas eran documentos esencialmente lingüísticos y, centrando su atención primordialmente en los textos, relegó a segundo término todo lo relacionado con el soporte y el contexto arqueológico de cada hallazgo. También constaba que el académico, contraviniendo uno de los preceptos del *Corpus Inscriptionum Latinarum* (que E. Hübner respetó escrupulosamente), rarísimamente comprobó *de visu* las piezas que fue publicando y se vio obligado a depender exclusivamente de las descripciones y apógrafos enviados por sus corresponsales<sup>7</sup>. En buena lógica, pues, esas ocasionales inadvertencias podían achacarse a limitaciones metodológicas, a sus preferencias por determinados temas y zonas geográficas y a las inadvertencias y errores de sus corresponsales.

La perspectiva ha cambiado en los últimos veinte años, como consecuencia de la ordenación y catalogación de dos repositorios directamente relacionados con la persona y la obra del académico. El primero, del que se tenía noticia desde casi el momento mismo de la muerte del jesuita, lo forman varios legajos con los papeles misceláneos —cartas, memoriales, informes, dibujos, calcos y algún material impreso— encontrados en su celda en la Casa Profesa de la Compañía en Madrid y archivados en la Academia de la Historia. Sin embargo, esos documentos habían permanecido prácticamente inaccesibles por falta de ordenación hasta que Abascal describió metódicamente su contenido a mediados de la última década del siglo pasado; posteriormente, otras publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la RAH han descrito más detalladamente esos fondos, reproduciendo incluso parte del material gráfico que incluyen<sup>8</sup>.

El segundo repositorio, cuya existencia era desconocida en la práctica, está constituido por el conjunto mucho más numeroso de papeles de la misma naturaleza e igual procedencia que nunca llegaron a la Academia y que, en cambio, ingresaron en el Archivo Histórico de la Provincia jesuítica a la que perteneció Fita<sup>9</sup>. La catalogación de ese fondo, que ahora está en Alcalá de Henares, se realizó por las mismas fechas en que Abascal investigaba en el Archivo de la Academia<sup>10</sup>. Debemos a la gentileza de la Compañía y del prof. García Iglesias, autor

---

5 Vid. las interesantes observaciones al respecto en AA.VV., “Introduction”, en M. JONES et. al. (eds.), *Fakes? The Art of Deception*, Londres, The British Museum, 1990, pp. 11–27.

6 Así, por ejemplo, J. MALLON / T. MARÍN, *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud (1897-1908). Estudio crítico*, Madrid, 1951, ya intuyeron estos problemas y avisaban de la necesidad de revisar el material editado por Fita.

7 La cuestión no es baladí, como cualquiera con experiencia en el campo, puede atestiguar. Además, se ha hecho notar que en los casos en los que Fita inspeccionó las piezas —principalmente, por lugares vecinos de Madrid— la calidad de sus observaciones mejora considerablemente, vid. M.J. ALBARRÁN MARTÍNEZ *et al.*, “Documentación arqueológica madrileña en los papeles de Fidel Fita del Archivo de la Compañía de Jesús de Alcalá de Henares” en AA.VV., *Actas de las terceras jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid celebradas en el Ateneo de Madrid los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006*, Madrid, 2009, pp. 157–169.

8 Vid. J.M. ABASCAL, “Fidel Fita y la epigrafía hispano-romana”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 193, 1996, pp. 305–334; J.M. ABASCAL / H. GIMENO / I. VELÁZQUEZ, *Epigrafía Hispánica*, Madrid, 2000; M. ALMAGRO-GORBEA / M. MOLINA MATOS, *Epigrafía prerromana. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, Madrid, 2003.

9 Sobre las peripecias de los “papeles Fita”, vid. ABASCAL, *op. cit.*, 1999, pp. 71–73.

10 Vid. L. GARCÍA IGLESIAS, “Expansiones de académico a académico: Una carta del Marqués de Monsalud

del catálogo, que gentilmente facilitase a uno de nosotros la oportunidad de consultar esa documentación en 1995, descubriendo su utilidad tanto en lo referido a la faceta positivista (i.e., datos nuevos) como en lo concerniente a las expectativas científicas y el modo de trabajo del P. Fita<sup>11</sup>. Años después, ya catalogado el fondo, no parece haberse cumplido un proyecto de digitalización de los documentos, al menos en la expresa intención de publicar su contenido, ya que sólo se han dado a conocer algo más de dos centenares de piezas<sup>12</sup>.

Son precisamente esos manuscritos los que justifican la inclusión de Fita en este volumen porque las discrepancias existentes entre lo que él leyó en su correspondencia y lo que acabó enviando a las páginas del *Boletín* no siempre deben explicarse como consecuencia de errores e inadvertencias de los corresponsales o de la libertad de un editor para adaptar un texto a sus necesidades. El examen de los autógrafos frecuentemente muestra que Fita los enmendó con vigorosos trazos rojos —de ahí el título de este artículo—<sup>13</sup> y esas correcciones son las que luego aparecieron impresas; y cuando el azar permite confrontar tales lecturas con los monumentos originales, no es infrecuente comprobar que las informaciones proporcionadas por los corresponsales resultan más ajustadas a la realidad que las del experto.

Nos ha llevado algún tiempo descubrir sus razones; ahora, creemos haber encontrado una explicación plausible: al hacerse cargo en 1883 de la dirección del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Fita asumió la responsabilidad de sacar el periódico en los plazos estipulados y en la continua tesitura de tener que cuadrar el número de pliegos de cada fascículo, no le quedó otra que emplear el remedio universal del buen editor, que sólo precisa dos ingredientes: la necesidad imperiosa y plazos apremiantes. En el cierre de cada cuaderno del órgano académico, el jesuita rellenó las páginas en falta con piezas de su propio puño y letra, saliendo la materia para esos sueltos de las cartas y noticias de sus corresponsales, generalmente las más recientes<sup>14</sup>. Un somero repaso de las fechas de su correspondencia con las de la redacción de los informes muestra la concomitancia entre ambas y, casi siempre, en datas inmediatas al cierre del *Boletín*.

Un claro ejemplo de esta práctica lo ofrece el intercambio epistolar con Agustín Sánchez Rodrigo, dueño y editor del quincenario *El Cronista*, que simultáneamente servía información a los Maestros nacionales de toda España y a una pequeña aldea cacereña, Serradilla, y su comarca. El intercambio se inició con el envío del número 4 de *El Cronista*, del 20 de febrero de 1916, que daba cuenta del hallazgo de un epígrafe latino en Serradilla; una *Noticia*, fechada el 25 del

---

al P. Fita Colomer, S.J.”, *Revista de Estudios Extremeños*, 50, 1994, pp. 566–612 y sobre todo, Id., *El noble estudioso de Almendralejo: autógrafos del Marqués de Monsalud en el Archivo del P. Fidel Fita*, Badajoz, 1997.

11 J. L. GÓMEZ-PANTOJA, “Relectura de un epígrafe de San Esteban de Gormaz, Soria”, *Conimbriga* 34, 1995, pp. 185–189; Id., “El P. Fita y sus fuentes”, *Signo*, 3, 1996, pp. 125–131 e Id., “Experto Credite. El P. Fita y el anticuarismo soriano” en G. MORA / M. DÍAZ-ANDREU (eds.), *La cristalización del pasado: Génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*, Málaga, 1997, pp. 197–205.

12 Vid. M.J. ALBARRÁN MARTÍNEZ *et al.*, “Documentos y arqueología a finales del siglo XIX-principios del XX: la base de datos “Fidel Fita” del Centro CIL II (UAH)”, en AA.VV., *Actas de las terceras jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid celebradas en el Ateneo de Madrid los días 29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2006*, Madrid, 2009, pp. 145–155. A pesar del corto elenco mostrado, los documentos son suficientemente expresivos y debe acudir a él para refrendar muchas de las ideas y datos que aquí se exponen.

13 El procedimiento fue ya notado por ABASCAL, *op. cit.* 1999, p. 65. Un buen ejemplo es la carta (15–05–1914) que M. Izquierdo, párroco de Arbuniel o Arbuniel (Jaén), remitió al académico por intermedio de A. Cazabán (vid. [http://bib.cervantesvirtual.com/portal/archivo\\_jesuitas/](http://bib.cervantesvirtual.com/portal/archivo_jesuitas/), s.v. Arbuniel). A partir de ella, Fita redactó inmediatamente la nota “Vergilia, ciudad bastetana en Arbuniel de Cambil”, *BRAH* 65, 1914, pp. 577–581, donde daba cuenta del hallazgo de un pedestal, entre otros, que mencionaba el municipium Vergiliense.

14 Pero téngase en cuenta que también enmendó la fecha de remisión de determinadas cartas e informes para acercarlas a la de su publicación, vid. ABASCAL, *op. cit.*, 1999, p. 62.

mismo, reprodujo íntegra esa información en el cuaderno de marzo del *Boletín*, cuyas galeradas Fita remitió a Sánchez Rodrigo el día 8 de ese mes. Los intentos posteriores de Agustín Sánchez por interesar al académico en nuevos hallazgos resultaron, sin embargo, infructuosos<sup>15</sup>.

La ausencia de autopsia, el apremiado estudio y el que considerase las inscripciones como un tema de menor interés que, digamos, la Historia sacra, explican las equivocaciones de Fita y el caso que describimos a continuación —que se ajusta al canon antes descrito: carta de un corresponsal, noticia en el *Boletín*, convertida en vulgata inapelable por extravío del monumento, reaparición reciente de la lápida original—, explica cómo esta práctica puede derivar en algo próximo a la mixtificación.

## EL EPITAFIO VISTO Y PERDIDO

En el curso de la incursión antes mencionada en el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús, uno de nosotros tuvo la oportunidad de examinar y transcribir un cuadernillo manuscrito que Nicolás Rabal envió a Fita desde Soria el 8 de agosto de 1893 y cuyo contenido se deduce de su título: “Calcos de las inscripciones romanas no publicadas por Loperráez ni por el alemán Emilio Hübner” y el propio Fita, en nota al margen, especifica aún más: “San Esteban de Gormaz; extractado y rectificado en el tomo XXII del Boletín de la Academia, pag. 267–72”<sup>16</sup>.

Aunque breve, el informe está dividido en tres capítulos: el primero, “Inscripciones romanas de S. Esteban de Gormaz”, enumera los epígrafes locales, identificados por las páginas correspondientes del libro donde inicialmente se publicaron<sup>17</sup> y enmienda los datos cuando es menester; a lápiz, Fita añadió a cada entrada el número que correspondía en CIL II, lo que despeja cualquier ambigüedad. Lo más enjundioso e interesante del memorial son, sin embargo, los capítulos segundo y tercero, “Inscripciones no publicadas de las cuales se acompaña calco” y “Observaciones sobre las inscripciones 17<sup>a</sup> y 18<sup>a</sup> del Molino de los Ojos”, pues contienen los datos que Fita extractó en su artículo y que servían de acompañamiento y aclaración de unos calcos a los que se les ha perdido el paradero; el extravío queda compensado en parte por los apógrafos de Rabal, que copiamos durante nuestras consultas de los “papeles Fita”.

Por las vicisitudes que se detallan a continuación, nos llamó especialmente la atención lo que Rabal dice

“...de una piedra que sirve de asiento junto a la puerta de la casa nº 21 de la calle Real [i.e., de San Esteban de Gormaz]. Está muy desgastada sobre todo por los bordes y el calco aparece manchado por el polvo que levantaba el viento cuando se tomó aquel. A simple vista se puede leer así:

---

15 Vid. [http://bib.cervantesvirtual.com/portal/archivo\\_jesuitas](http://bib.cervantesvirtual.com/portal/archivo_jesuitas), s.v. Agustín Sánchez. Este intercambio epistolar ha sido analizado por V. SALAMANQUÉS, “Nuevos datos para la epigrafía de la provincia de Cáceres en la correspondencia de Fidel Fita con Antonio Sánchez y Juan Sanguino y Michel”, en Á. VENTURA / P. MATEOS CRUZ (eds.), *Espacios, usos y formas de la epigrafía Hispana en épocas Antigua y Tardoantigua: Homenaje al Dr. Armin U. Stylow*, Mérida-Madrid, 2009, pp. 323–330 y, de modo más circunstanciado, por J.V. MADRUGA y J.L. GÓMEZ-PANTOJA, “Agustín Sánchez Rodrigo y la epigrafía en Serradilla, Cáceres, y sus alrededores”, *Espacio Tiempo y Forma, serie II: Historia Antigua*, 25, 2012, pp.173-190.

16 El contenido del manuscrito ya se mencionaba en Gómez-Pantoja, *op.cit.* 1997; la glosa de Fita alude a su artículo “Epigrafía romana”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 23, 1893, pp. 267–272.

17 J.A. LOPERRÁEZ CORVALÁN, *Descripción histórica del Obispado de Osma*, 3 vols, Madrid, 1788.

D M  
DOMITTIA FI  
ELIA MATER  
CIOPOSVIR  
PICIOSE”.

Tras rectificar y ampliar lo anterior, Fita envió al *Boletín* la siguiente noticia:

“Piedra común, alta 0,26 m., ancha 0,41. Sirve de asiento en la calle Real á la puerta de la casa núm. 21. Las letras son toscas, del siglo III ó IV.

*Domittia Entelia mater [fi]lio posuit Sulpicio si(bi) et [s(uis)?].*

“Domicia Entelia hizo labrar este sepulcro para su hijo Sulpicio, para sí propia y su familia”.

El giro exótico de toda la inscripción sobrado muestra que el idioma celtibérico persistía *vivo* en Osma. La forma *Domittia* arguye el sonido vascongado y alemán de la *z = tz*. El sobrenombre *Entelia* dimanó de ἐντέλεια (perfección). No eran raros, estos sobrenombres tomados de virtudes ó cualidades abstractas. Así en Jérica ([CIL II] 3990) sale *Charis* (gracia); en Cádiz ([CIL II] 1803) *Elpis* (esperanza); en Ondara ([CIL II] 3596) *Hedone*; y su traducción *Voluptas* en Santa Cruz de Ribamar ([CIL II] 314) no lejos de Lisboa.

La forma *posiut*, que también ocurre en *Oliba*, ciudad cantábrica<sup>18</sup>, se explica bien bajo el supuesto de pronunciarse la *u* celto-hispana como la francesa, ó tal vez como la inglesa (*iu*).”

Nótense las clamorosas variantes respecto a lo recibido: la omisión de la invocación a los Manes, el cambio del cognomen de la madre y la refacción de los dos últimos renglones, en los que apenas se reconoce el testimonio de Rabal. Es evidente que Fita despreció el apógrafo de su correspondal y basó su lectura en el “calco...manchado por el polvo” que acompañaba al manuscrito y ahora extraviado. Que Fita consultó esa copia es impepinable, no sólo por las variantes de lecturas, sino porque averiguó sobre él las dimensiones de la piedra, sobre las que Rabal nada escribió.

DOMITTIA • ENT

ELIA • MATER • IIII

LIO • POSIVT • SVL

PICIO • SI • ET IIII

Figura 1: Apógrafo de la inscripción de San Esteban de Gormaz según Fita.

---

18 En nota a pie de página, Fita refiere al epigrafe publicado por él [CIL II 6302 = HEpOI 12619] en “Boletín [de la Real Academia de la Historia], tomo XVIII, pág. 293. Compárese latín e = castellano ie”.

Una década después, ese mismo calco sirvió también a E. Hübner para revisar la inscripción, como demuestra el que, nuevamente, se obvió el testimonio de Rabal sobre la mención a los Manes en la cabecera del epitafio. Además, Hübner discrepó en algunos detalles de lo leído por su predecesor: al final del renglón 1, dudaba de la N vista por Fita, suponiendo, en cambio, que el nombre de la dedicante pudo ser *Eutelia*, de εὐτέλεια, o un *nomen peregrinum*; en el siguiente renglón leyó *fi-* y en el tercero reconstruyó *posivit* en vez de *posuit*, al final del último renglón, dudó que las letras visibles pertenecieran al cognomen del difunto, por lo que las interpretó como *sibiq[ue]*<sup>19</sup>.

Rabal fue, por lo que nos consta, el último erudito que vio la pieza, a la que se le perdió la pista en fecha desconocida, porque está escrito que se la buscó infructuosamente a comienzos de los años 30<sup>20</sup>. Durante más de un siglo, pues, cuantos se han ocupado de este epígrafe han debido referirse necesariamente a lo dicho por Fita y, sobre todo, Hübner<sup>21</sup>, a pesar de que las discrepancias entre ellos indican lo poco fiel que debió de ser el calco que manejaron, como demuestra la variación en el inicio del cognomen de la dedicante: tanto *Entelia* como *E[u]telia* son plausibles, pero no están atestiguados en ningún otro epígrafe que conozcamos. Y si a eso se le suma la comparación con el testimonio de Rabal —especialmente en los dos últimos renglones—, hay sobrado fundamento para mantenerse escéptico sobre la recuperación del texto original.

## FORTUNA REDUX

Algunas de esas dudas se han despejado de modo sorprendente. A fines de junio de 2011 y por gentileza de A.U. Stylow, uno de nosotros recibió un mensaje de Rafael Carmona, actualmente arqueólogo municipal de Priego, Córdoba, con la noticia de que un vecino de esa localidad le había comunicado el reciente hallazgo de una estela funeraria en una casa de San Esteban de Gormaz; Carmona adjuntaba a la noticia un par de fotografías, una de la pieza (que es la que reproducimos) y otra de la fachada de la casa en que se conserva, para facilitar su localización. Con esos datos, nos pusimos manos a la obra para encontrar la inscripción, examinarla y leerla, al tiempo que empleábamos la foto para hacer el estudio provisional del monumento.

La lápida está empotrada en la pared inmediata a la puerta del vestíbulo del número 1 de la calle Herradores, que es propiedad de la familia Molinero Gómez, y Joaquín Molinero nos facilitó gentilmente el acceso, permitiéndonos ver y describir el epígrafe; además, nos informó que la lápida se descubrió unas pocas semanas antes de que tuviéramos noticia de ella, al picar la capa de cal que la recubría; según el Sr. Molinero, la casa se construyó antes de la Guerra Civil, aunque no pudo precisar la fecha porque su familia la adquirió años más tarde.

El epígrafe es un cipo o laja rectangular, mutilada parcialmente en la cabecera y de forma severa por la parte inferior, pues se ha perdido parcialmente el epitafio, más todo el pie del monumento, que también fue recortado de modo irregular por ambos costados. Sus

---

19 E. HÜBNER, “Additamenta nova ad Corporis volumen II”, *Ephemeris Epigraphica*, 8, 1897, p. 417, cat. n. 146.

20 P. ARTIGAS, ‘Por tierras de gesta. San Esteban de Gormaz II: La epigrafía romana’, *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 40, 1932, p. 41.

21 De modo primordial, A. JIMENO, *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, 1980, p. 122, cat. n. 104.

medidas actuales son 66 × 35 cm, impidiendo su actual colocación averiguar cuál es el grosor. Lo que resta de monumento corresponde mayoritariamente al motivo decorativo y a los tres primeros renglones del epígrafe. La decoración, conservada casi íntegra porque se aprecia aún la forma redondeada de la cabecera, característica de las estelas de la zona, es una circunferencia levemente tallada en bajorrelieve, en la que se incluyó una roseta (26 cm de diámetro) de seis hojas lanceoladas y cuyos intersticios están ocupados por motivos circulares: en los laterales superiores, dos círculos concéntricos; en los inferiores, de nuevo círculos concéntricos, sólo que resultantes de trazar cuatro sectores lanceolados secados por dos diámetros perpendiculares. En los polos de la roseta y superando el perímetro circular, se medio aprecian sendos motivos redondeados, el inferior muy erosionado y el superior casi invisible por la mutilación de la estela. Por último, flanqueando el borde inferior de la roseta, dos cruces gamadas de 6 cm de diámetro.

DOMITTIA • E IIII T  
 ELIA MATER • FI  
 LIO POSIVIT SVL  
 PICIO SIBIO IIII IIII IIII

Figura 2: El mismo epígrafe según Hübner.

Bajo ella, un baquetón marca el campo inscrito, que estaba dividido en dos tablas verticales por un toro; sin embargo, el epitafio no respetó esa división y los renglones saltan el marco prefijado, pero guardando una cierta intención de simetría, como claramente sucede en el primero, en el siguiente (las T geminadas se tallaron a ambos lados de la moldura) y en el tercero, donde la M se trazó de tal modo que su vértice inferior coincidiese con el centro del baquetón. El campo epigráfico mide 14 × 41 cm y las letras son capitales rústicas sumariamente ejecutadas y de módulo uniforme, 4 cm; en el segundo renglón hay punto entre las dos palabras y en el siguiente, nexa MA. Como advirtió Rabal, el texto está erosionado de forma desigual, ya que aumenta hacia el borde derecho, como puede observarse en la fotografía; esta disposición sugiere que el poyo se dispuso en una pared en esquina, usando el asiento en sentido perpendicular al eje largo de la piedra.

La foto es suficiente para establecer que es el mismo epígrafe editado por Fita y, a partir de los datos disponibles, permite también especular sobre lo que pudo ver Rabal hace 125 años y sobre las vicisitudes posteriores de la lápida hasta llegar a su situación actual. En primer lugar, resulta llamativo que el corresponsal soriano nada dijese sobre la llamativa decoración de la pieza, y este dato, conjugado con las medidas que Fita extrajo del calco, indican que la estela debió insertarse parcialmente a tizón en el muro, con el motivo decorativo oculto y la parte del campo epigráfico sirviendo de poyete; así se entiende tanto la observación de Rabal sobre el desgaste de

las letras como, a nuestro juicio, por qué la invocación a los Manes se apreciaba a simple vista pero no la recogió el calco, ya que al estar las siglas inmediatas a la arista formada con la pared, el papel —y más en un día de viento— no debió ajustarse suficientemente a la superficie de la lápida. Años más tarde, en fecha desconocida pero antes de 1932, la ménsula debió partirse por la mitad, perdiendo su función como asiento y provocando a la larga la extracción de la losa de su alojamiento y su posterior empleo en la construcción de una nueva casa, alejada de la anterior.

Más importante aún, la aparición de la piedra confirma las sospechas sobre el modo *sui generis* con el que Fita trató la información recibida: su concepto de “rectificar” era tan lato como irreal y al privilegiar el testimonio del calco sobre el croquis de Rabal, despreció una lectura plausible por su vulgaridad y que ahora sabemos que se ajusta mucho más a lo que hay en las tres primeras líneas de la piedra que la propuesta por el jesuita.

Nuestra lectura combina la autopsia con el apógrafo de Rabal y las versiones de Fita y Hübner a partir del calco desaparecido:

D(is) M(anibus)  
Domittia Fid-  
e|ija m̄ater [fi-]  
lio pos(uit) <S>u'1'-  
5      picio sibiq[(ue)]  
-----

r. 1: om. Fita, Hübner.

r. 2–3: *Fidelia* Rabal — *Entelia* Fita — E+*telia* Hübner.

r. 3 MTER *lapis* — *mater* Rabal Fita Hübner — *fi-* Hübner.

r. 4: CIOPOSVIR Rabal — *posuit* Fita — *posivit* Hübner.

r. 5: PICIOSE Rabal — *si(bi) et [s(uis?)]* Fita.

*Fidelia* es lectura segura, aun siendo un cognomen escaso<sup>22</sup> y dando por dudosa la tercera letra; Fita y Hübner vieron en su inicio una E porque les confundió el desarrollado pie de la F, que lo comparten otras letras con astil vertical del epígrafe; y de la D se ve el astil, el arranque superior del bucle y éste, subrayado por una mancha de mortero. Ninguno de los editores precedentes, Rabal incluido, anotó el nexa MA en *mater* y no queda texto detrás de esa palabra, salvo un área desconchada o muy erosionada, en la que caben perfectamente las dos primeras letras de *filio*, como quería Fita, ya que la enmienda de lo que traía Rabal (C por L) es banal.

Las divergencias entre la descripción a simple vista de aquél y las de quienes leyeron a partir del calco no ocultan, sin embargo que entre *filio* y el nombre del difunto se escribió inopinadamente el verbo y lo único que cabe decidir es si éste se expresó íntegro o abreviado. Aquí se ha optado por la última posibilidad, basándonos en que, además de la poca fiabilidad del calco, las hipótesis de Fita y Hübner resultan en formas verbales poco corrientes. Suponemos, finalmente, que Rabal cometió una involuntaria aféresis omitiendo una de las S contiguas y que IR es una mala transcripción de la L, justo en la parte en la que el letrero estaba más erosionado. En el último renglón, la propuesta de Hübner parece la más plausible, aunque la ya mencionada degradación del epígrafe hace conjetural cualquier reconstrucción.

<sup>22</sup> B. LŐRINCZ, *Onomasticon provinciarum Europae Latinarum*, Budapest-Wien, 1994-2002. s.v. *Fidelia*, solo cita el testimonio de CIL XIII, 7006, pero debe añadirse también IX, 3637.



Figura 3: La estela en su situación actual en San Esteban de Gormaz, según fotografía proporcionada por Rafael Carmona.

## CONCLUSIÓN

Como se dijo al principio, el P. Fita difícilmente puede ser acusado de falsario, *stricto sensu*. Pero las fronteras entre escritura factual y de ficción son muy difusas y más en un campo como el de las inscripciones, donde el progreso es acumulativo y la fiabilidad de las conjeturas depende de factores subjetivos como la experiencia y la perspicacia del erudito. Además, a diferencia de un objeto falsificado, el “falso” textual alcanza en poco tiempo una gran difusión que contribuye a su pervivencia. En el caso de Fita, la falta de autopsia, la premura a la hora de escribir los informes, la falta de confianza en los corresponsales y la consideración de las inscripciones como documentos menores, contribuyeron a una relajación de la acribia que dio lugar en ocasiones a situaciones como la aquí descrita, que se han resuelto gracias a un golpe de fortuna.

## **SOBRE ALGUNAS INSCRIPCIONES ROMANAS, FALSAS, DE ALCAÑIZ (TERUEL): LA LUCHA ENTRE LA VERDAD Y LA GLORIA**

MARÍA DEL ROSARIO HERNANDO SOBRINO

Departamento de Historia Antigua - Archivo Epigráfico de Hispania

Universidad Complutense de Madrid

mrhernando@ghis.ucm.es

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

Entre los numerosos epígrafes falsos registrados en las páginas iniciales del *Corpus Inscriptionum Latinarum* II (*CIL* II en adelante), los textos relacionados con las campañas de conquista desarrolladas por los romanos en el solar peninsular conforman un nutridísimo grupo. En él se integran tres textos relativos a la segunda Guerra Púnica, supuestamente hallados en Alcañiz (Teruel), y vinculados con Pedro Juan Zapater, historiador local que vivió en el siglo XVII. Pese al carácter evidentemente falso de tales textos, su alcance y notables implicaciones supusieron, de un lado, su consideración inmediata y preferente en diversas obras de historia civil y eclesiástica del ámbito aragonés y/o alcañizano; y, de otro, su permanencia en las mismas aún cuando la denuncia de su falsedad había quedado ya sancionada en el propio *CIL* II.

### **PALABRAS CLAVE**

Historiografía, manuscritos, epigrafía latina, inscripciones falsas, *Ercavica*.

### **ABSTRACT**

Among the numerous false inscriptions registered in the initial pages of the *Corpus Inscriptionum Latinarum* II (*CIL* II), the texts connected with the roman conquest of Spain conform a very large group. This is the case of three inscriptions relatives to the II Punic War, all of them founded, supposelly, in Alcañiz (Teruel province, Aragón region) and linked with Pedro Juan Zapater, a local historian of the XVII century. Because their significance and historical implications, and despite their obvious spurious character, these inscriptions took preferent place in different historical works from his geographical context (Aragón/Alcañiz), and subsisted in the local historiography after their inclusion, between false inscriptions, in *CIL* II

---

1 Este trabajo está adscrito al Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación HAR 2011-26561, dirigido por Estela García Fernández, así como al Proyecto del Ministerio de Economía y Competitividad Ref. FFI 2012-34719, dirigido por Isabel Velázquez Soriano. Mi agradecimiento para todos los miembros del equipo del Archivo Epigráfico de Hispania y la revista *Hispania Epigraphica*, cuyas sugerencias han contribuido a enriquecer estas páginas.

## KEY WORDS

Historiography, manuscripts, latin epigraphy, false inscriptions, *Ercavica*.

## 1. INTRODUCCIÓN

En un trabajo relativamente reciente<sup>2</sup>, tuve la oportunidad de abordar el estudio de las inscripciones latinas de época romana, falsas, relacionadas con las diferentes campañas que, durante dos turbulentos siglos, jalonaron la conquista de la Península Ibérica por parte de los romanos. Del análisis de las páginas iniciales del *CIL* II, corpus al que —por motivos puramente prácticos y metodológicos— se limitó dicho estudio<sup>3</sup>, se derivaron los siguientes datos numéricos: de un total de 525 textos falsos censados, 88 pueden relacionarse de forma más o menos directa con las guerras de conquista y sus diferentes agentes<sup>4</sup>; esto es, la temática considerada representa, de modo aproximado, algo menos de un quinto del total de los epígrafes falsos registrados en el *corpus* de referencia.

Del mismo modo, dicho análisis dejó en evidencia que contamos con epígrafes falsos que sirven tanto para “ilustrar” todos y cada uno de los episodios bélicos que conforman el largo proceso de conquista de Hispania, como para situar, sobre el terreno, a sus principales protagonistas. Si atendemos a su reparto numérico, será fácil deducir cuáles, de entre dichos episodios y protagonistas, resultaron más interesantes —y en consecuencia más fructíferos— desde el punto de vista de la falsificación: de los 88 textos censados 12 se relacionan con la II Guerra Púnica (218-206 a.C.), 5 con las campañas de M. Porcio Catón (195 a.C.), 23 con las guerras celtibérico-lusitanas (154-134 a.C.), 15 con el episodio sertoriano (82-72 a.C.), 24 con la lucha entre cesarianos y pompeyanos (49-44 a.C.), 5 con las guerras cántabro-astures (29-19 a.C.) y 4 con otros episodios o protagonistas (fig. 1).

No cabe duda de que con la invención de un epígrafe latino relacionado con la conquista romana, y de modo muy especial si se trata de un hecho “glorioso” con connotaciones “patrias”, el falsificador pretende —o, al menos, puede— satisfacer un doble objetivo histórico; en efecto, al vincular un determinado lugar bien con un episodio bélico concreto, bien con alguno de sus actores principales, se podrá, por un lado, dotar a dicho lugar de una antigüedad clara, manifiesta y concreta, pues la datación del epígrafe —y, en consecuencia, la propia existencia de tal lugar— vendrá avalada por las fuentes literarias clásicas; por otro, y no menos importante, si el lugar

---

2 HERNANDO SOBRINO, 2014.

3 Sabido es que no todos los falsos que podrían resultar de interés para el tema que nos ocupa se encuentran en el *CIL* II (baste recordar aquí el texto falso relativo a los famosos trofeos levantados por Pompeyo en los Pirineos de que da cuenta Plinio, localizado en el Coll de Panissars y estudiado por I. RODÁ, 1993), como sabido es el hecho de que no todos los falsos registrados en dicho *corpus* lo son realmente: los recientes trabajos de investigación y análisis crítico vienen mostrando que algunos de estos falsos corresponden bien a textos defectuosamente transmitidos (mal leídos o mal interpretados: sintomático es el caso de *CIL* II 204\*=*CIL* II<sup>2</sup>/7, 923, de Zalamea de la Serena, Badajoz), bien a textos cuya falsedad se dedujo de modo directo de la nula confianza depositada por Emil Hübner en sus transmisores.

4 Obviamente, resulta imprescindible una llamada a la prudencia. De un lado, son numerosos los textos que, por su ambigüedad manifiesta, se prestan a confusión; de otro, en la confección de este censo contemplé sólo los epígrafes que se vinculan, de modo expreso, con las diferentes campañas, sin atender a la simple mención de los protagonistas más que en aquellos casos en los que, por su rareza o cronología, podían resultar interesantes: si hubiese considerado todos los textos que mencionan a Julio César o a Augusto, los números resultantes habrían sido bastante más abultados. Aprovecho esta ocasión para señalar que en dicho censo escaparon a mi control los diversos epígrafes registrados en *CIL* II 217\* relacionados con el famoso episodio del Monte Medulio, en el contexto de las guerras cántabro-astures.

de referencia no puede —o no podía en su momento— acreditar su nombre antiguo, el epígrafe falso constituirá un argumento óptimo para reivindicar su correspondencia con un topónimo transmitido por las fuentes y falto aún de concreción espacial, dotando así al lugar de un notable prestigio; es obvio que tal prestigio se multiplicará si el topónimo reivindicado lleva añadida una carga de grandeza: en este sentido, las disputas sobre el emplazamiento concreto de Numancia y Munda constituyen dos ejemplos tan clásicos como reveladores<sup>5</sup>.

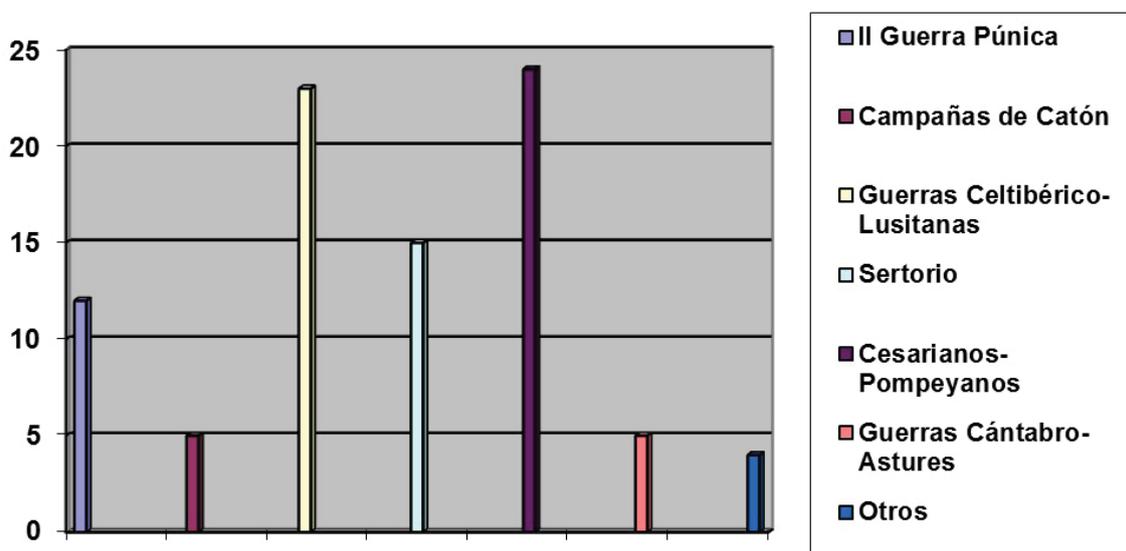


Figura. 1. Reparto de inscripciones falsas relativas a las campañas de conquista

La innegable potencialidad de la epigrafía falsa derivaba, como no podría ser de otra manera, del supremo valor probatorio, argumental, que, desde el Renacimiento y hasta fechas relativamente cercanas, se ha venido otorgando al documento epigráfico:

As pedras, essas, mantinham a frescura original, eram o documento por excelência, tal como sería das mãos do gravador de antanho<sup>6</sup>.

Entendidos como documentos inmaculados, libres de la distorsión o manipulación a que pudieron verse sometidas —de forma intencionada o no, o por efecto de una mala copia o transmisión, poco importa— las fuentes históricas literarias, los epígrafes se presentan como los mejores y más fidedignos testigos del pasado:

Con particular advertencia y cuidado he dexado para el postrero el testimonio que dan las piedras antiguas, y las razones que dellas se toman para verificar mucho de lo que aquí tengo de tratar. Porque en general será muy ordinario el presentarlas por testigos en estas mis probanzas, y siempre serán ó los mejores, ó de los mejores de todos. Así que no se quedáron para postreros por flacos, sino por valientes: pues la retaguardia también ha menester buenos soldados<sup>7</sup>.

5 El largo debate relativo a la situación de Numancia, que se originó ya en el siglo XIII y no se cerró hasta el XIX, es analizado en detalle por JIMENO MARTÍNEZ & TORRE ECHÁVARRI, 2005; para el no menos disputado caso de Munda puede consultarse el trabajo de actualización de GÓMEZ-PANTOJA, 2005.

6 ENCARNAÇÃO, 1998, 29 (véase ENCARNAÇÃO, 1991); en el mismo sentido MAYER, 1998, 6.

7 MORALES, 1575, 39. En todas las citas se respeta la ortografía y puntuación de los originales.

Valientes soldados —permítaseme seguir con la imagen empleada por Ambrosio de Morales— a los que, en consecuencia, se les exige una dosis extra de valor. Una dosis extra que implica se espere del documento epigráfico —o se valore especialmente de él— un tipo de información que, ya sea en su fondo, ya en su forma, éste no siempre ofrece y que, *casualmente*, explica el “precioso” contenido que habitualmente hallamos en las inscripciones falsas; así por ejemplo:

Mas dexados estos y los otros muchos provechos de las piedras Romanas, serán dos mas principales los que mas valen para estas mis antigüedades de España, y para ellas señaladamente las usaré siempre. El uno será saber por una piedra antigua alguna cosa de las que antiguamente pasaron en España, que sin ella no la supieramos, ni era posible sacarla de otra parte. Y será el otro éste, de que aquí principalmente trataré, que es hacer con las piedras mucha certificacion y claridad de los verdaderos nombres y sitios de las ciudades y lugares antiguos que hubo en España en tiempo de Romanos<sup>8</sup>.

Exigentes expectativas que se mantienen hasta el siglo XIX:

Si los barros descubren nombres de personajes ó poblaciones; si aseguran alguna data, entonces su carácter histórico, geográfico y cronológico los hará estimables [...] pero cuatrocientos cacharros, con iniciales ó abreviaturas de nombres de alfareros, como quiera que se interpreten, no pasarán de una curiosidad<sup>9</sup>.

Y exigentes expectativas que, a la postre, terminaron por convertir la virtud del documento epigráfico en una fuente inagotable de tentación y pecado; lo peor fue que éste —el pecado— cuajó de palabra, obra y transmisión. No fueron pocos los textos falsos relacionados con las campañas de conquista de Hispania que pasaron a integrarse, sin sospecha de falsedad, en las historias y crónicas de España y ello, precisamente, por presentar esa dosis de valor extra que se esperaba de un valiente soldado; así le ocurrió al propio Morales con *CIL II 21\**, de Évora, inscripción que hace referencia a una de las dos derrotas que sufrió el pretor de la Ulterior, C. Plaucio Hipseo, en el año 146 a.C.:<sup>10</sup>

Sabemos muy poco en particular de la guerra tan señalada que nuestro español Viriato hizo á los Romanos, con los que truxo tan fatigados, que como muy agudamente dice Lucio Floro, les hizo confesar no lo podían vencer sino por traiciones; y era razon que supiesemos mucho, para gozar de la fama y hechos excelentes de un tan ilustre Español. Pues á sola aquella piedra de testamento ó cipo muy solemne que está en Eborá, y ya se puso en la Corónica, debemos el saber muy buenas particularidades de aquella batalla en que peleó con el Pretor Plaucio cerca de aquella ciudad. Porque aunque sabemos como el Pretor Plaucio fué vencido acá por Viriato, como algunos Historiadores Romanos lo

---

8 MORALES, 1575, 75–76.

9 Carta de Gaspar Melchor de Jovellanos a Carlos González de Posada fechada el 6–3–1806 (tomada de MORA, 1998, 58).

10 *l. silo sabinus bello cont. / viriatum [in Ebor. prov. Lusit. agro] multitud. telor. / confoss. ad c. plaut. praet. / delatus humeris mil. hoc / sep. e. pec. mea. m. f. in quo nemin. velim. mecum / nec serv. nec lib. inseri / si secus fiet velim ossa / quorumcunq. sepulcro / meo er. si patria libe/ra erit*; En *CIL II 21\** Hübner no incluye las palabras anotadas en el corchete, pero éstas constan en casi toda la tradición hispana; como ya señalé en otro lugar (HERNANDO SOBRINO, 2014, 529, nota 88) parecen responder a una “enmienda” efectuada por André de Resende, quien recibió el texto de Honorato Juan que, a su vez, lo habría conocido a través de Florián de Ocampo (GIMENO PASCUAL, 1997, 135, n° 201).

cuentan, mas no sabemos en particular dónde fue la batalla<sup>11</sup>.

## 2. LAS INSCRIPCIONES FALSAS DE ALCAÑIZ

Pese a que la opinión de los eruditos hispanos tendió siempre a atribuir a “manos extranjeras” la factura de este género de falsos<sup>12</sup>, lo cierto es que no faltan en el conjunto de inscripciones falsas relativas a las campañas de conquista “inventos” que puedan atribuirse, sin ninguna duda, al celo desmedido de diversos estudiosos hispanos. Y aún más, no faltan en épocas en las que la necesidad de la aplicación del método crítico al estudio de la documentación epigráfica, reivindicada ya por el propio Ambrosio de Morales e insistentemente recordada por figuras como Antonio Agustín y Nicolás Antonio, entre otros, debería darse ya, si no por sentada, sí por suficientemente establecida y arraigada en la comunidad científica hispana.

Este es, precisamente, el caso de las inscripciones correspondientes a *CIL* II 295\*, 296\* y 297\*, supuestamente halladas en Alcañiz el Viejo (Alcañiz, Teruel) y cuyo conocimiento se vincula —en exclusiva— con *La Thesorería descubierta y vengada de las injurias del tiempo: antigüedades y excelencias de la insigne ciudad de Alcañiz*, obra inédita de Pedro Juan Zapater y Sancho (¿?-1720) fechada en 1704<sup>13</sup>, aunque algunos autores consideran que pudo ser escrita hacia 1680<sup>14</sup>.

Poco es lo que sabemos de Pedro Juan Zapater más allá de la escueta presentación que de su persona hacen los bibliógrafos, presentación que, además, depende de los magros datos aportados por el propio autor en el título de su *Thesorería* “Notario del Número, Secretario, Ciudadano, è hijo de la ciudad de Alcañiz”<sup>15</sup>; nada se sabe del lugar donde estudió o de su formación intelectual y no parece que, además de la que aquí nos interesa, escribiera ninguna otra obra.

La *Thesorería*, obra que Muñoz y Romero califica de interesante en sus noticias, pero “falta de orden y de crítica”<sup>16</sup>, responde a los deseos del autor —buen conocedor de la documentación del archivo municipal alcañizano— de componer una historia completa de su localidad natal; está dividida en tres secciones diferenciadas organizadas en capítulos: la primera trata de la fundación, antigüedades e historia de Alcañiz hasta su “restauración”, la segunda de la historia

---

11 MORALES, 1575, 76–77.

12 “El mal es que assi Juan Annio como Cyriaco y otros parece que se hayan burlado de los españoles fingiendo hechos de España del tiempo de Noe, y Tubal, y una orden de Reyes tan particular, como si fueran de poco tiempo aca; y unas piedras de las guerras contra Viriato, y Sertorio, y de Cesar, y Pompeyo, etc. Y dello ha resultado que no haya historia de España sin Beroso, y Methastenes, y frai Juan de Viterbo, ni sin inscripciones de Cyriaco Anconitano” (AGUSTÍN, 1587, Diálogo XI).

13 Fecha que consta en los ejemplares manuscritos conservados; entre otros, se guardan dos en la Real Academia de la Historia: uno de ellos completo (el correspondiente al Ms. 9–5227–1), que es el que he manejado aquí, y otro que apenas puede calificarse de extracto (titulado *Memorias de Alcañiz sacadas de la Historia antigua M.S.*, de apenas media docena de folios; actual Ms. 9–5219–10), ambos de la colección de documentos de Joaquín Traggia (véase ABASCAL – CEBRIÁN, 2006, 505, voz Zapater). Según refiere Gascón, haciéndose eco de las noticias de Gaspar Bono Serrano, el Ayuntamiento de Alcañiz intentó publicar la *Thesorería* en 1707, pero la Guerra de Sucesión lo impidió (GASCÓN, 1908, 6).

14 Así lo indican, sin ofrecer mayores precisiones al respecto, BENAVENTE SERRANO – LOMBARTE LOMBARTE, 1997, 75.

15 LATASSA Y ORTÍN, 1800, vol. IV, 165, n° CXL (similar presentación en MUÑOZ Y ROMERO, 1858, 11, voz Alcañiz, n° 6); algo más amplia, pero no con mayor contenido, es la semblanza que ofrece BUÑUEL LIZANA, 1959, 341–344.

16 MUÑOZ Y ROMERO, 1858, 11, voz Alcañiz, n° 6.

de la ciudad desde su conquista por D. Alonso Sánchez, rey de Aragón, hasta el Renacimiento, y la tercera de la fundación de sus iglesias, conventos, ermitas, hospitales, de sus varones ilustres y de las imágenes de la Virgen aparecidas y veneradas en sus tierras. Como bien señala Gascón, se observa una notable desproporción entre las tres secciones: mientras la primera consta de 15 capítulos y la tercera de 29, la segunda sólo consta de 8; el mismo investigador justifica la amplitud de la primera parte de la obra de Zapater en los siguientes términos:

... en la primera se ventila punto tan interesante como la antigüedad de Alcañiz, y en ella el autor pone á contribución su ingenio para demostrar que la Alcañiz moderna corresponde á la *Ergavica* antigua, con razones sutiles y bien traídas, pero que no resuelven por completo la cuestión; que probablemente seguirá siendo siempre tema fecundo de discusión entre sus defensores y adversarios<sup>17</sup>.

Será en esta primera parte, efectivamente presidida por la idea de que Alcañiz correspondía a la antigua ciudad de *Ercavica*, donde encontremos las inscripciones que aquí nos interesan; son las siguientes:

*CIL II 295\**: *hon. thaxo maur. f. celtib. d. fortis. a poenn. imm. occiso pro aede pan. max. herkabrikenses ciui patrono col. decr. proc.*

*CIL II 296\**: *p. scipioni p. f. africano cos. proc. ... hercauic. i. cior. .... more*

*CIL II 297\**: *ob uict. a poenn. partam herkabrikeses*

Los textos son presentados en el capítulo 6º: “Piedras, y Monedas antiguas q(u)e se han hallado en el sitio donde Alcañiz estuvo antiguamente fundada”<sup>18</sup>, y, curiosamente, defendidos en el 7º: “Defiendese la verdad de estas piedras, y monedas respondiendo â las objeciones q(u)e contra ella se podían hacer”<sup>19</sup>.

Se trata, como fácilmente puede advertirse, de tres textos elaborados con dos ingredientes básicos: la referencia a la Segunda Guerra Púnica y la referencia a la ya citada ciudad de *Ercavica*, emparejamiento cuanto menos sorprendente si tenemos en cuenta que la primera mención de esta ciudad registrada en las fuentes literarias clásicas se sitúa en el año 179 a.C., en el contexto de las campañas de Tiberio Sempronio Graco<sup>20</sup>.

La sospecha de falsedad que de las propias inscripciones se deduce, tanto por su forma como por su contenido, se ve reforzada aún más por dos aspectos que concurren en su transmisión y análisis y que, además, inclinan a considerar al propio Zapater como autor de las mismas: el recurso a la autoridad y la pérdida material de las propias inscripciones, dos “clásicos” en el ámbito de las falsificaciones.

### 3. EL AUTOR O AUTORES

En efecto, Zapater vincula el conocimiento de estas inscripciones con un manuscrito resultante de la labor, sucesiva, de dos autores alcañizanos previos, ambos de cierta reputación:

Cuando yo un día del año de 1654, en la Librería del Convento de Santa Lucía del Orden de Predicadores de la Ciudad de Alcañiz sacudiendo el polvo â algunos de sus libros impresos, y manuscritos, encontré con un Cartapacio, ó Quaderno apuntamientos de algunos seis pliegos de papel escritos a mano, y letra del muy R. P. Pre(senta)do

17 GASCÓN, 1908, 9.

18 ZAPATER, Ms. RAH 9-5227-1, ff. 24-28.

19 ZAPATER, Ms. RAH 9-5227-1, ff. 28-31v.

20 Liv. 40.50.1; Plin., *NH.*, 3.24; Ptol. 2.6.57.

y Predicador General Fray Thomas Ramon Maestro en Artes, y Doctor en Theologia Religioso muy grave, q(u)e fue, y muy leído, como lo muestran los muchos libros, que dio â la Estampa de varios asuntos, y materias, sin los q(u)e manuscritos dexó, que se conservan todavia en la sobredicha Librería de este su Convento, y mio, quise ver por curiosidad hacerca de q(u)e materia eran, y halle ser un Quaderno de memorias y apuntaciones de algunas antigüedades memorables, y curiosas de la Ynsigne Ciudad de Alcañiz su Patria, y mia. Padre de aquellas, decia, ser copiada de un antiguo Manuscrito trabajado por el curioso Antiquario Micer Alonso Gutierrez Doctor en ambos Derechos, hijo q(u)e fue, y Ciudadano suyo por los años 1540, y las restantes decia el sobredicho Padre habían sido recogidas de varios, y diversos Libros, y memorias, por su trabajo é industria<sup>21</sup>.

Tirando del hilo, y en orden cronológico, hay que destacar que lo que se conoce de Micer Alonso Gutiérrez, autor en el que radica, como de las palabras de Zapater se deduce, la génesis del trabajo, es decididamente poco; Latassa y Ortín lo presenta en los siguientes términos:

1540. Doctor, Jurista, Hijo, y Abogado de Alcañiz por los años de 1540. Estimò tambien el Estudio de la antigüedad, y fue curioso en sus observaciones según el Presentado Dominicano Fr. Tomás Ramon, Escritor de aquel tiempo, en sus Antigüedades de Alcañiz. Trabaxò:

I. *Memorias de las Antigüedades de Alcañiz, antes Ergavica*. MS. Formado por los años de 1540, conforme refiere aquel Autor, y también, que lo unió á su citado Libro. Trata de el Pedro Juan Zapater en la *Historia MS. de Alcañiz* en el Prologo<sup>22</sup>.

Mientras que Maestre Maestre, sin duda el mejor conocedor del humanismo Alcañizano, destaca que aparte de los apuntes mencionados por Ramón Zapater, nada se sabe de este historiador, salvo que tuvo un hijo llamado Bartolomé<sup>23</sup>. No parece mucho.

Por lo que respecta al dominico fray Tomás Ramón (Alcañiz 1569-1640), continuador del trabajo, estamos algo mejor informados. El padre Ramón tomó los hábitos en 1585 en el convento de Santa Lucía de Alcañiz, del que llegaría a ser prior en dos ocasiones; en 1629 obtuvo el grado de Presentado y el de Predicador General; inició sus estudios en el citado convento y los continuó en las Universidades de Zaragoza y Sangüesa, doctorándose en Filosofía y Teología; gran latinista, orador, erudito y poeta, fue autor de diversas obras en latín y castellano, siendo las redactadas en esta última lengua merecedoras de grandes elogios<sup>24</sup>. Con todo, la más conocida de sus obras fue su *Tratado de las antigüedades de Alcañiz*, escrita posiblemente hacia 1630; lo verdaderamente curioso es que, pese a su celebridad, no me consta que tal *Tratado* sea conocido por otra vía que no sea el propio Zapater; así se desprende de las palabras de Latassa y Ortín:

11. *Tratado de las Antigüedades de Alcañiz*, que no se publicó. Parte se compone de un antiguo MS. de este asunto trabajado por Micer Alonso Gutierrez (...) y parte de

---

21 ZAPATER, Ms. RAH 9-5227-1, f. 1.

22 LATASSA Y ORTÍN, 1798, vol. I, 105, nº LXXXII. Mucho más breve es la entrada que consta en el *Diccionario* de Muñoz y Romero, quien presenta a Alonso Gutiérrez como licenciado en ambos derechos y anota, como Latassa, que sus *Memorias* manuscritas se conocen sólo en virtud de la cita que de las mismas consta en la obra de Fr. Tomás Ramón (MUÑOZ Y ROMERO, 1858, 11, voz Alcañiz, nº 2).

23 MAESTRE MAESTRE, 1990, 398; véase también BUÑUEL LIZANA, 1959, 153-155, quien toma los datos relativos a la obra de Alonso Gutiérrez del propio Zapater.

24 LATASSA Y ORTÍN, 1799, vol. II, 581-584, nº CCCCXXXV; BUÑUEL LIZANA, 1959, 270-274; MAESTRE MAESTRE, 1990, 403-404; SERRANO CUETO, 2000, 170-171.

diferentes noticias recogidas de varios Libros, y memorias, como refiere Pedro Juan Zapater en la Hist. MS. de Alcañiz, en el Prologo, año 1704, y que el dicho Tratado se halla en la Librería del Convento de Predicadores de la referida Ciudad<sup>25</sup>.

Como también se deduce de las líneas que le dedica Muñoz y Romero:

Tratado de las *Antigüedades de Alcañiz*, del P. Fr. Tomás Ramon, de la órden de Santo Domingo. MS. Zapater en su *Historia de Alcañiz*, habla extensamente de esta obra, y dice haberla registrado en la biblioteca del convento de Santa Lucía, de donde fue prior el P. Ramon, y añade que constaría de unos seis pliegos manuscritos, y que sus noticias están en parte tomadas de la obra de Micer Alonso Gutierrez, y las restantes de varios y diversos libros<sup>26</sup>.

También Maestre Maestre quien, repasando las obras del padre Ramón, finaliza mencionando su:

célebre *Tratado de las antigüedades de Alcañiz* que, con otra obra manuscrita similar del arriba mencionado Alonso Gutiérrez, utilizara Juan Zapater para su famosa Tesorera<sup>27</sup>.

Como se ve, tirando del hilo no se consigue más que describir un círculo completo: Zapater nos envía a Alonso Gutiérrez y a Tomás Ramón, Alonso Gutiérrez a Tomás Ramón y este último, de nuevo, a Zapater.

No extraña, en consecuencia, que al analizar la *Thesorerera* Gascón señale que “no fue sólo Zapater quien escribió esta historia”<sup>28</sup>: a Alonso Gutiérrez cabe achacar la parte primitiva de la obra, desde la historia antigua de Alcañiz hasta 1540, correspondiendo a fray Tomás Ramón los diversos añadidos hasta 1640.

Así halló la obra de sus compatriotas el Notario Pedro Juan Zapater, quien hizo con ella lo que su predecesor Fr. Tomás Ramón, es decir, corregirla y amplificarla con nuevos documentos. Son, por tanto, tres los autores del manuscrito: el jurista Micer Alonso Gutiérrez, el dominico Fr. Tomás Ramón y el Notario Pedro Juan Zapater, siquiera sea de este último toda la parte material del manuscrito<sup>29</sup>.

13. Alcañiz

Micer Alonso Gutiérrez. *Memorias y antigüedades de Alcañiz*. Manuscrito, hacia 1540.

14. Alcañiz

Gabriel Alamin. *Antigüedades de Alcañiz en Aragón*. S. XVI.

15. Alcañiz

Fr. Tomás Ramón. *Tratado de las Antigüedades de Alcañiz*.

16. Alcañiz

Micer Gerónimo Ardid. *Memorias de Alcañiz, de su población, encomienda de Calatrava, extensión y fertilidad de su terreno y cosas que la ilustran*. Zaragoza por Lorenzo de Robles s/a. En 1605 publicó unas adiciones, en folio, 22 pp. Con índice latino en 16 pág.

16. Alcañiz

Pedro Juan Zapater. *La Thesorerera descubierta y vengada de las injurias del tiempo: antigüedades y excelencias de la insigne ciudad de Alcañiz*. Manuscrito en folio. 1704

Figura 2. Historias locales de Alcañiz, desde Micer Alonso Gutiérrez hasta Pedro. J. Zapater (ARTAL BURRIEL, 2001, 240)

25 LATASSA Y ORTÍN, 1799, vol. II, 583.

26 MUÑOZ Y ROMERO, 1858, 11, voz Alcañiz, nº 5.

27 MAESTRE MAESTRE, 1990, 403–404; en el mismo sentido, SERRANO CUETO, 2000, 170–171.

28 GASCÓN, 1908, 7.

29 GASCÓN, 1908, 7.

#### 4. LAS INSCRIPCIONES: HALLAZGO, DESCRIPCIÓN Y PÉRDIDA

Por lo que respecta a las inscripciones, Zapater —siempre siguiendo a Alonso Gutiérrez— relata que las correspondientes a *CIL* II 295\* y 297\* fueron halladas en 1380 al derribar un edificio de época goda o musulmana en la alquería, quinta, torre o heredad de D. García López de Luna, cercana al lugar denominado Alcañiz el Viejo. La primera, *CIL* II 295\*, se describe como:

(...) vasa ó pedestal de estatua de 4 palmos en quadro por todas partes, y de marmol cardeno, y q(u)e tenia la Ynscriccion triplicada escrita en tres lenguas, Latina, Griega, y Española antigua, y con sus mismos caracteres cada una en su lado (que es cosa bien singular), la Latina en la testa, ó frontispicio, la Española en el lado derecho, y la Griega de pulidos caracteres (lo q(u)e no tenían las otras dos, q(u)e eran arto rudos) en el lado siniestro. Seria acaso Griego el artifice q(u)e la labró, y por lo mismo usaria de la K. Griega, en lugar de la C, latina<sup>30</sup>.

Se ofrece sólo el texto redactado en latín (como ocurre en *CIL* II; fig. 3), que se traduce en los siguientes términos “Esta Estatua, y memoria consagraron los Herkabricenses â su Ciudadano, y Colendisimo Patron Honorio Taxo, hijo de Maurino, Capitan muy esforzado de los Celtiveros, muerto por los Cartagineses con crueldad grande. Y colocaronla â las puertas del Templo del gran Dios Pan, con decreto, y ciencia del Proconsul”<sup>31</sup>. Los textos en griego y español antiguo (se entiende que ibérico o céltico, como apunta Taboada Cabañero<sup>32</sup>), que se supone contendrían el mismo mensaje, no se registran.

295\* Alcañiz, rep. c. a. 1380, 'en la heredad de D. Garcia Lopes de Luna', cuius posteris a. 1528 dono dederunt Francisco de los Lobos, Carolo V ab epistulis, isquo Matritum asportavit. Dicitur fuisse trilinguis, Iberice, Graece, Latine inscripta; sed Latina tantum proferantur.

hon. thaxo maur. f. celtib. d. fortis. a poenn. imm. occiso pro acde pan. max. herkabrikenses civi patrono col. decr. proc.

Zapater e schedis Alphonai Gutierrez (inde Zaragoza teatro 4, 242; Masdeu ms. 3 p. 1245 qui damnat).

Figura 3. *CIL* II 295\*

Por su parte, *CIL* II 297\* (fig. 4) se presenta como:

Marmol blanco de algunos cinco palmos de alto, y de algunos tres de ancho, y q(u)e tenia entallada una Ymagen del Dios Pan de medio relieve, figura entera sobre una vasa de escultura tosca, y ruda, y q(u)e de medio cuerpo arriba parecia hombre con dos puntas en la cabeza derechas al cielo, y con la barba arto larga, y parecia tener cubierto el pecho con una piel, y q(u)e de medio cuerpo abaxo era toda vellosa, y con los pies como de cabra, y q(u)e con las dos manos tenia una como zampona ó alboque de siete flautas<sup>33</sup>.

Una curiosa decoración (que no consta en el número correspondiente de *CIL* II) para

30 ZAPATER, Ms. RAH 9-5227-1, f. 25.  
31 ZAPATER, Ms. RAH 9-5227-1, f. 25.  
32 TABOADA CABAÑERO, 1898, 7.  
33 ZAPATER, Ms. RAH 9-5227-1, f. 24v.

acompañar a la inscripción latina, situada en la basa, que se traduce “esta Ymagen dedicaron los Hercabriceses al gran Dios Pan (no lo nombra la Ynscriptcion por quedar con la misma figura bastantem(en)te explicado) por la victoria que de los Carthagineses con su favor alcanzaron”<sup>34</sup>.

Tras su hallazgo, ambas piezas fueron llevadas por su dueño a Alcañiz: la primera (*CIL* II 297\*) se colocó en el arco o capilla que se construyó en las gradas que dan acceso al cementerio e iglesia desde la plaza; apareció desencajada de su asiento y “hecha menudos trozos” años después, el 2 de febrero de 1515, día de Nuestra Señora de Candelera, quizá víctima de unos fieles excesivamente celosos que no consideraban oportuna la presencia de un monumento de gentiles tan próximo a la Iglesia. La segunda (*CIL* II 295\*) fue puesta por su dueño en el patio de su casa, del que partió tras ser regalada (trece años después, en 1528) a Don Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V, quien, de paso con el rey camino de Monzón, se encaprichó de ella; con posterioridad, el secretario se la regaló a un “señor titulado de Castilla” (cuyo nombre no se indica), a quien le pareció singular y de antigüedad venerable<sup>35</sup>.

**297\* Ibidem, rep. una cum n. 295\*, ‘después  
en el arco a fin de las gradas por donde se  
sube desde de la plaza a la iglesia’; dicitur  
interiisse d. 2 m. Febr. a. 1515.**

**ob vict. a poenn. partam hercabrikeses**

**Zapater e schedis Alphonsi Gutierrez (inde Za-  
ragoza teatro 4, 241; Masdeu ms. 3 p. 1245).**

Figura 4. *CIL* II 297\*

La inscripción correspondiente a *CIL* II 296\* se halló años más tarde, en 1440, en la torre de Micer Juan Mañes, tío de Alonso Gutiérrez y notario, cercana al camino de Calanda, al derribar una pared gruesa —que “por ventura sería porción de la antigua Muralla de la Ciudad”, de época goda o árabe— para aprovechar sus piedras; estaba ejecutada en piedra del país, y ya bastante gastada (fig. 5). No obstante el desgaste, conservaba los suficientes rasgos como para poder descifrar su inscripción latina que, traducida, venía a decir “Esta memoria dedicaron los Hercabriceses a Publio Scipion Africano hijo de Publio, q(u)e fue Consul y Proconsul, en agradecimiento de los beneficios, q(u)e de su mano habian recibido”<sup>36</sup>.

Mañes puso esta inscripción en la plaza, en la pared frontal de la casa de Domingo Olite, entre la puerta y la esquina de la plaza como quien va a la Iglesia; en este lugar permaneció “bien visible” hasta 1580, año en que la casa fue comprada y derribada por el Ayuntamiento para ensanchar dicha plaza y la inscripción desapareció entre los escombros: o bien se rompió, o se empleó en otra obra, en cualquier caso, una “negligencia notable”<sup>37</sup>.

34 ZAPATER, Ms. RAH 9-5227-1, ff. 24v-25.

35 ZAPATER, Ms. RAH 9-5227-1, f. 25v.

36 ZAPATER, Ms. RAH 9-5227-1, ff. 25v.-26.

37 ZAPATER, Ms. RAH 9-5227-1, f. 26r./v.

Alcañiz, en la pared de la casa de Domingo Olite, cerca de la esquina por donde se va a la iglesia; quae domus dicitur a. 1580 corruisse.

p. scipioni p. f. africano cos. proc. ...  
hercavic. i. cior. .... more

Zapater e schedis Alphonsi Gutierrez (inde Zaragoza *theatro* 4, 244; Masdeu ms. 3 p. 1245).

197° Ibidem, rep. una cum n. 295°, 'después'

Figura 5. *CIL* II 296\*

En resumen, las tres inscripciones habían desaparecido ya en el siglo XVI, de suerte que no sólo Pedro Juan Zapater no pudo comprobar sus lecturas, sino que, teniendo en cuenta las concretas fechas barajadas para la pérdida de cada una de ellas (1515, 1528 y 1580), tampoco parece que Fray Tomás Ramón pudiese haber visto más que una, la correspondiente a *CIL* II 296\*, que desapareció cuando contaba unos 11 años de edad. Por cronología, sólo Micer Alonso Gutiérrez (del que no sabemos más que escribió en torno a 1540) pudo haberlas visto.

## 5. ENTRE LA ACEPTACIÓN Y LA DENUNCIA. UNA CUESTIÓN DE HONOR

Dada la identificación, en absoluto inocente, que las inscripciones perdidas ponían en evidencia, esto es, la equivalencia entre la antigua *Ercavica* y la moderna Alcañiz, no es de extrañar que al menos la historiografía local/comarcal y, de modo muy particular las historias de carácter eclesiástico, se hiciesen eco de las ellas, adoptándolas como argumentos decisivos<sup>38</sup>. No hay que olvidar que una tal equiparación confería a Alcañiz no sólo una antigüedad y una datación muy concretas, sino una primacía religiosa muy apetecible, pues sabemos que *Ercavica* fue, además de una *nobilis et potens civitas*<sup>39</sup> que contó con una ceca operativa hasta el reinado de Calígula<sup>40</sup>, sede episcopal desde el siglo VI, constando su obispo —Pedro— entre los suscriptores del III Concilio de Toledo, celebrado en el año 589.

El problema de la localización de *Ercavica*, en gran medida motivado por el hecho de que Ptolomeo registrase en su *Geografía* dos ciudades —una celtíbera y otra vascona— con el mismo nombre<sup>41</sup>, no se resolvió hasta el siglo XX, momento en que fue definitivamente identificada —al menos la ciudad romana<sup>42</sup>— en el Castro de Santaver, en la localidad de Cañaveruelas (Cuenca);

38 Sobre el uso y abuso del testimonio epigráfico como argumento sólido a través del cual reivindicar un origen romano, en especial en la España de los siglos XVI y XVII, remitimos, por ser el más reciente, al trabajo de CARBONELL MANILS – GIMENO PASCUAL, 2011.

39 Liv. 11,50,1.

40 Véase un sucinto resumen en TOVAR, 1989, 215–216 y en la *TIR* K-30, voz *Ercavica*.

41 Ptol. 2,6,57 (para la celtibérica) y 2,6,66 (para la vascona).

42 No faltan autores que consideren que la *Ercavica* romana respondió a una fundación *ex novo*, y que el núcleo celtibérico del que heredó el nombre estaría situado en el lugar de la Muela, en Alcocer, Guadalajara (así, por ejemplo, FUENTES, 1993, 173–174 y BURILLO, 1998, 222).

hasta entonces, se habían propuesto muy diferentes ubicaciones para esta ciudad (Molina de Aragón, Sacedón, Cabeza del Griego, Sincarcas, Aranjuez, entre otras) y entre ellas, en efecto, Alcañiz<sup>43</sup>.

De hecho, la identificación de *Ercavica* con Alcañiz fue durante un tiempo, como ya admitiese el padre E. Flórez (1702-1773), la opinión más común, en especial en la historiografía aragonesa. Sin embargo, no es menos cierto que, tras un sucinto examen de los datos aportados por Ptolomeo —y/o por las anotaciones efectuadas por los copistas de su *Geografía*—, el propio Flórez sentenciaba:

[...] se deben desatender los Autores que escriben haver estado *Ercavica* donde hoy Alcañiz<sup>44</sup>.

No cabe duda de que las inscripciones transmitidas por Pedro J. Zapater vinieron a insuflar nuevas energías a los defensores de la identificación alcañizana cuando la causa más lo necesitaba. No extraña, en consecuencia, que las hallemos registradas en los *Recuerdos históricos Eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Alcañiz en el Reyno de Aragon*, obra manuscrita de Joaquín Regales, datada en 1783 y conservada en un manuscrito de carácter misceláneo que forma parte de los fondos de la Biblioteca Nacional de España<sup>45</sup>. Regales (1748-1809), que fue doctor en Teología por la Universidad de Zaragoza y, entre otros cargos, deán en la Colegiata de Santa María de Alcañiz y juez eclesiástico de la ciudad y su partido<sup>46</sup>, vincula el conocimiento de los textos con Alonso Gutiérrez, cierto, pero no lo es menos que tal vinculación se establece a través de Zapater.

Regales, en efecto, maneja la *Thesorería* y señala cómo Alonso Gutiérrez y fray Tomás Ramón sirvieron a Zapater de “dispertador para componer su historia”<sup>47</sup>, presentando las inscripciones tal y como éste último lo hizo:

En la primera parte de la citada Historia [i.e. la *Thesorería*] hay un Capitulo que todo entero se traslada aquí, y es como se sigue= Capitulo 6º Piedras y Monedas antiguas que se han hallado en el sitio donde Alcañiz estuvo antiguamente fundada<sup>48</sup>.

En la misma línea que Regales debe inscribirse el *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón*, obra de fray Lamberto de Zaragoza (1711-1785)<sup>49</sup>, de la Orden de Menores de Capuchinos de Aragón; esta obra, que sí llegó a ser editada, es obvio proporcionó un mayor eco a los textos falsos que la precedente de Regales<sup>50</sup>, sirviendo, junto con otros argumentos, para

43 Las diferentes localizaciones pueden encontrarse en OSUNA, 1976, 19–24 y GARCÍA ALONSO, 2003.

44 FLÓREZ, 1751, 63.

45 Véase HERNANDO SOBRINO, 2009, 462–463; se trata del manuscrito nº 19.384, en el que la obra que nos interesa aquí corresponde a su capítulo 19, ocupando los ff. 251–261. El manuscrito es también registrado por LATASSA Y ORTÍN, 1802, vol. VI, 182–183, nº XCVI, obra nº 6, y MUÑOZ Y ROMERO, 1858, 11, voz Alcañiz, nº 8.

46 LATASSA Y ORTÍN, 1802, vol. VI, 181–183, nº XCVI; GÓMEZ URIEL, 1886, vol. III, 29–31.

47 REGALES, 1783, Ms. BN 19384/19, f. 254v.

48 REGALES, 1783, Ms. BN 19384/19, f. 254v.

49 Autor prolífico, en particular de obras de tema y contenido sacro, es registrado por LATASSA Y ORTÍN, 1801, vol. V, 405–411, nº CCLXXIV, quien se hace eco de los desacuerdos entre fray Lamberto y el agustino fray Manuel Risco, continuador de la *España Sagrada* de Flórez, en lo tocante a los obispados de la iglesia cesaraugustana.

50 Al tratar del manuscrito de Regales, MUÑOZ Y ROMERO (1858, 11, voz Alcañiz, nº 8) anota que se trataba de un “MS. en fól., citado por el P. Zaragoza en el tom. IV del *Teatro de las iglesias de Aragon*, tratando de Alcañiz”, extremo éste que no he podido comprobar tras la lectura del padre Zaragoza; lo cierto es que en este aspecto Muñoz y Romero parece depender de las noticias de Latassa quien, efectivamente, advierte que el padre Zaragoza hizo uso del manuscrito de Regales al tratar de Alcañiz en su *Teatro*, pero no especifica que lo mencione (LATASSA Y ORTÍN, 1802, vol. VI, 182–183, nº XCVI, obra nº 6).

contrarrestar públicamente la negativa del maestro Flórez ante la ecuación *Ercavica*=Alcañiz; así, Zaragoza concluía:

Estos son los monumentos mencionados del Secretario, y Notario del numero Pedro Juan Zapater, á los que se han seguido hallazgos de otras muchas monedas en los contornos de Alcañiz el viejo, que persuaden la existencia de la Ciudad de Ercavica en su terreno, debiendose advertir que todas las piedras presentan constantemente la dición Ercavica, ó Erkavikenses, y las monedas las cañas, que son las Armas de esta Ciudad; y todo junto con la tradicion, y fama formó la opinion tenida por la mas comun de haber sido Ercavica la que hoy Alcañiz: y éste el concepto que había de ella no solo en nuestros Escritores, sino en los estraños, en el Consejo Real y en el mismo Rey<sup>51</sup>.

La vinculación de los textos con Zapater, y sólo con él, vuelve a saltar a la vista; así lo vio ya Muñoz y Romero quien, al describir esta obra, simplemente anotó:

En este tomo el P. Fr. Lamberto Zaragoza trata de la antigua Iglesia de Ercavica y de sus Obispos. Opina que esta poblacion estuvo situada donde ahora Alcañiz, sin añadir ni esforzar los argumentos de Zapater<sup>52</sup>.

Sea como fuere, lo cierto es que el padre Zaragoza contribuyó a difundir y mantener la identificación entre *Ercavica* y Alcañiz el Viejo, gracias fundamentalmente al testimonio prestado por las tres inscripciones que venimos tratando, las mismas que le permiten introducir el capítulo de auténtico interés para su propósito —eclesiástico— con las siguientes palabras:

Estas son las memorias que hemos hallado de esta ilustre Ciudad en lo militar y lo político; y pasamos á referir las de su estado Eclesiastico, que la dán el mas distinguido honor<sup>53</sup>.

La “contra”, desde luego, no se hizo esperar. Y vino de la mano de uno de los más insignes eruditos aragoneses, Joaquín Traggia (1748-1802)<sup>54</sup>, miembro muy activo (y en especial en el ámbito de la epigrafía) de la Real Academia de la Historia<sup>55</sup>, quien en su *Aparato para la historia eclesiástica de Aragón*, publicado en dos volúmenes en Madrid, en 1791 y 1792, vuelve sobre la pretendida identificación de *Ercavica* con Alcañiz el Viejo y, cómo no, repasa la historia de nuestras tres inscripciones<sup>56</sup>.

1. Vincula el conocimiento de los textos con el padre Zaragoza y, a través de éste (y en principio sólo a través de él), con Micer Alonso Gutiérrez, lo que sitúa tal conocimiento, sin entrar en mayores disquisiciones, a mediados del siglo XVI. Si ello es así, se pregunta Traggia:

¿Es creíble que dos aragoneses como [Jerónimo] Blancas y [Antonio] Agustín ignorasen los fundamentos de los de Alcañiz? Si ignoran estas lápidas, su ignorancia las hace muy sospechosas. Si tuviéron noticia de ellas, y se contentaron con la frialdad: *ut nonnullis placet*, y sospechan algunos, ya se ve el poco aprecio que hicieron de tales monumentos<sup>57</sup>.

---

51 ZARAGOZA, 1785, 247.

52 MUÑOZ Y ROMERO, 1858, 11, voz Alcañiz, nº 7.

53 ZARAGOZA, 1785, 253–254.

54 LATASSA Y ORTÍN, 1802, vol. VI, nº XCI.

55 Recuértese que es precisamente en la colección de papeles de Traggia conservados en la RAH en la que se encuentran integrados los dos manuscritos de Pedro Juan Zapater que aquí he utilizado.

56 TRAGGIA, 1792, vol. 2, en especial las páginas 248–255, insertas en el Artículo XXIV, Sede Ercavicense.

57 TRAGGIA, 1792, vol. 2, 251.

Se refiere Traggia, en efecto, a las reservas mostradas al respecto de la situación de *Ercavica* por Jerónimo Blancas (¿?-1590) y Antonio Agustín (1517-1586), quienes en sus obras *Comentarios de las cosas de Aragón* (Zaragoza, 1588)<sup>58</sup>. y *Diálogos de las medallas, inscripciones y otras antigüedades* (Tarragona, 1587), respectivamente, habían dudado seriamente de su identificación con Alcañiz.

2. Destaca que no ha conseguido ver los manuscritos de Alonso Gutiérrez o fray Tomás Ramón y que, sin embargo, sí conoce la *Thesorerera* de Pedro Juan Zapater, de la que había hecho buen uso el padre Zaragoza. Así, advierte:

No repetiré el extracto de esta materia hecho por el citado R. P. Fr. Lamberto [Zaragoza], solo sí debo hacer la reflexión de que tres inscripciones Ercavicenses, colocadas en diversos puestos, tuvieron la desgracia de perecer, y desaparecer sin ser puestas acá ni vistas, ni oídas, sino por el MS. de Micer Alonso, casi á un mismo tiempo. Esta circunstancia hace dura, y difícil esta historieta<sup>59</sup>.

Más adelante, Traggia abundará en la misma idea “Tenemos pues tres testigos solo vistos por el que los produce”<sup>60</sup>.

3. Del análisis interno de los textos, Traggia destaca de modo negativo dos datos relativos a su ortografía: primero, que el nombre de *Ercavica* venga precedido de *H*, grafía que no se aviene a lo conocido por otros epígrafes y que le hace sospechar, de creer en existencia material de las inscripciones, si no fueron mal leídas o suplidas habida cuenta de su mal estado de conservación. Segundo, que se repita el uso de la letra *K* —*Herkabrikenses*— en dos de los textos (los mejor conservados: *CIL* II 295\* y 297\*), algo ajeno a la ortografía de aquellos tiempos y que es propio “de los usos de nuestros Concilios”<sup>61</sup>. Del mismo modo, el simple hecho de que *CIL* II 295\* estuviese redactada en griego, latín y caracteres desconocidos, la convierte a sus ojos en clara sospechosa de falsedad.

4. Aún más sorprendente le resulta el análisis del texto de *CIL* 297\*, que presenta una notable “dificultad histórica”:

El sentido obvio es que los vencidos fueron los Cartagineses, y junto á Alcañiz en Castroalto, hoy Castelseras, estos vencieron á Publio Cipion, como dice Livio, y con él Florian Docampo. Si se pretende que esta victoria alude á la que consiguieron los Cipiones contra Asdrubal no lejos de Tortosa, no es fácil adivinar por qué los de Alcañiz erigieron esta memoria, quando siendo vencida la Infantería Española, que peleaba por Cartago, verisimilmente no tuvieron parte alguna en el triunfo. El que la forzó tuvo buen cuidado de callar las circunstancias, y aun de imitar el lenguaje equívoco de los oráculos<sup>62</sup>.

5. No menos llamativa le resulta la inscripción de la que se deduce la existencia de un templo dedicado al dios Pan (*CIL* II 295\*), una deidad que, a juzgar —entre otros— por los datos aportados por Estrabón a propósito de la religiosidad de los celtíberos, “nada tenía que hacer en Ercavica”<sup>63</sup>.

---

58 La edición original, de 1588, estaba redactada en latín; la traducción al castellano, por M. Hernández, se publicó también en Zaragoza, en 1898.

59 TRAGGIA, 1792, vol. 2, 251–252.

60 TRAGGIA, 1792, vol. 2, 253.

61 TRAGGIA, 1792, vol. 2, 252.

62 TRAGGIA, 1792, vol. 2, 252–253.

63 TRAGGIA, 1792, vol. 2, 252–253.

6. Aún “dando de barato que las inscripciones hayan existido en Alcañiz: pudieron fabricarse por algún Ciriaco Anconitano como otras, y pudieron existir en Alcañiz, sin ser esta la antigua Ercavica”<sup>64</sup>; en efecto, Traggia señala cómo la presencia de una referencia toponímica en una inscripción, por lo común como indicación de *origo*, no permite ni mucho menos deducir de forma mecánica la identidad entre el topónimo registrado y el lugar de hallazgo de la inscripción; de hecho, recuerda un ejemplo citado por el propio Zaragoza que demuestra todo lo contrario: CIL II 4203, de *Tarraco*, en el que se menciona a un ercavicense.

Las inscripciones, en consecuencia, son falsas y, obviamente, falsa toda la información que, por lo que se refiere a *Ercavica*, de las mismas se deduce. Tan asentado parece este aserto en la comunidad científica de finales del siglo XVIII, que Juan Francisco Masdeu (1744-1817) no considera necesario insistir mucho en el asunto y así, en su *Respuesta á las dificultades de un moderno Escritor contra la situacion de Ergavica en Santaver*<sup>65</sup>, artículo inserto en su célebre *Historia crítica*, abrevia en los siguientes términos:

¿para que citar documentos tan ineptos? ¿para que hacer un cotejo tan injusto entre las memorias de Alcañiz fabulosas, y las de Santaver indisputables?<sup>66</sup>

Sin embargo, la comunidad científica y el “sentir popular” no siempre van de la mano, máxime si la opinión tradicional, por más que se haya demostrado fraudulenta, se viva como un título honroso. Por ello, no extraña la leyenda que consta en la medalla de plata acuñada en 1789 por el Concejo de Alcañiz con motivo de la proclamación de Carlos IV (fig. 6), suficiente para ilustrar hasta qué punto la ya varias veces refutada identificación *Ercavica*=Alcañiz había arraigado decididamente hondo en el ánimo de los alcañicenses.



Figura 6. Medalla de plata de Alcañiz (tomada de ADDISON, 1795, 414)

Habrá que esperar al siglo XIX para que en la propia ciudad de Alcañiz se alce clara, nítida —y no poco dolida— una voz que lo que reclama es, efectivamente, honor, pero el honor justo, merecido. No es otra que la de Nicolás Sancho Moreno (1801-1883; fig. 7)<sup>67</sup>, monje de la Orden de San Bernardo, que se nos muestra como un preparado y activo “prohombre”, un auténtico “ilustrado del XIX”, que tuvo un gran peso e influencia en su localidad natal, en la que se instaló de modo definitivo tras el decreto de supresión de las órdenes monásticas de 1835.

Hombre de su época, Nicolás Sancho fue autor de diferentes obras de tema sacro y profano, entre ellas una *Memoria sobre Carreteras y Ferrocarriles del Bajo Aragón* (datada en 1881) que dan buena muestra de su talante y su trabajo en aras del progreso material<sup>68</sup>; pero si le

64 TRAGGIA, 1792, vol. 2, 254.

65 Curiosamente, el moderno escritor contra quien escribe Masdeu no es otro que Traggia, quien abogaba por buscar *Ercavica* en el área del Moncayo.

66 MASDEU, 1797, vol. 17, 348.

67 BUÑUEL LIZANA, 1959, 293-299; MUR, 2012.

68 Sancho fue un decidido impulsor de la construcción de carreteras y ferrocarriles en el Bajo Aragón, no extraña que Mur le denomine “el cura del tren” (MUR, 2012).

traemos aquí es por su labor y contribución en el ámbito del desarrollo cultural, plasmada en su interesantísima *Descripción histórica, artística, detallada y circunstanciada de la ciudad de Alcañiz y sus afueras* (Alcañiz, 1860), en la que aborda una detallada crítica de la obra de Pedro Juan Zapater. Las palabras que anota en la Sección 2ª, Apéndice V de la *Descripción (Disquisiciones históricas, geográficas, litológicas y críticas sobre el sitio en que estuvieron Ergávica y Anitorgis, Ciudades famosas del Imperio Romano en la España Citerior ó Tarraconense)* no dejan lugar a dudas sobre la luz que le guía:

No habiendo verdad, no hay justicia; y entonces ni hay mérito, ni hay gloria. Lo que hay, es baldón, ignominia, y una negación absoluta de aquello mismo que se blasona tener<sup>69</sup>.



Figura 7. Nicolás Sancho. Retrato de M. Rodríguez Llorat.  
(tomado de MUR, versión online)

Siguiendo muy de cerca el análisis de Traggia, si bien menos completo y con inferior maestría desde el punto de vista epigráfico, Sancho somete a una profunda revisión la identificación *Ercavica*=Alcañiz, centrando sus críticas en las tres inscripciones de que venimos tratando.

---

69 SANCHO, 1860, 332.

1. Nadie supo de la existencia de tales inscripciones hasta 1654, es decir, hasta el año en que Zapater decía haber encontrado los apuntes de Alonso Gutiérrez y fray Tomás Ramón en el convento de los dominicos<sup>70</sup>; de esta suerte “La historia [pública] de estas lápidas é inscripciones es de fecha muy reciente: no data más allá, que de principios del siglo XVIII”<sup>71</sup>; dicho de otro modo, Sancho vincula de modo exclusivo su conocimiento y difusión con la obra de Pedro Juan Zapater.

2. Sin embargo, cuando Zapater escribió su *Thesorería* hacía tiempo que las inscripciones habían desaparecido, en consecuencia, él nunca llegó a verlas. Cierto es que, como ya hemos visto, Zapater aducía el hallazgo de tales textos en los mencionados apuntes obra sucesiva del doctor Alonso Gutiérrez y de fray Tomás Ramón, pero el recurso a la autoridad, recalca Sancho, no es válido por sí solo.

3. La propia desaparición de las inscripciones resulta cuanto menos extraña habida cuenta de la calidad y calado de la información que ofrecían; así, y a propósito de *CIL* II 296\*, Sancho indica que se perdió:

(...) á vista y paciencia de los celosos Patricios, que en ella fundaban sus títulos Ergavicensés. ¿Es esto verosímil?<sup>72</sup>

4. Si, como Zapater sostiene, las inscripciones estuvieron un tiempo a la vista de todos, Sancho se pregunta ¿cómo es posible que ningún erudito de los muchos con que se adornaba Alcañiz en el siglo XVI las viese —y diese cuenta de ellas— y sí reparase en ellas —al menos en una (*CIL* II 295\*)— el secretario de Carlos V a su paso por la localidad?

5. Del mismo modo, Sancho se cuestiona ¿cómo es posible que nadie tuviese noticia de los apuntes de Alonso Gutiérrez y de fray Tomás Ramón en la pletórica y cultísima Alcañiz del siglo XVI? ¿cómo es posible que el Dr. Gutiérrez no comunicase a sus eminentes contemporáneos el hallazgo de unos textos que aclaraban el origen de su ciudad y le daban semejante lustre?

Y sinó, que se diga: ¿en qué consiste que ni los [Pedro] Ruices de Moros, ni los [Juan Lorenzo] Palmirenos, ni los [Domingo] Andreses, ni los [Bernardino Gómez] Miedes ni los [Juan] Sobrías, ni otros muchos que vivieron desde los años de 1470 hasta los de 1596, no hablaron nunca de este suceso ni obraron jamás en tal sentido? ¿No se vé en las obras latinas de estos el alarde manifiesto que hacían de llamarse *Alcagnicienses* en lugar de *Ergavicensés*?<sup>73</sup>

6. Dado que los eruditos contemporáneos de la propia Alcañiz no se hicieron eco de tales inscripciones, caben, en opinión de Sancho, dos soluciones:

(...) ó bien las tales no existieron jamás, ó bien su origen y circunstancias les satisfizo [a esos mismos contemporáneos] bien poco: en cuyo último caso, el humilde Gutiérrez relegaría al olvido y abandono sus apuntes lapidarios<sup>74</sup>.

La última posibilidad constituye para el discreto Sancho la salida más razonable y prudente, por más que, obviamente, lleve aparejada la inconveniencia de “admitir como testimonio unos apuntes arrinconados por sus propios autores”<sup>75</sup>.

---

70 SANCHO, 1860, 345.

71 SANCHO, 1860, 345.

72 SANCHO, 1860, 354.

73 SANCHO, 1860, 352.

74 SANCHO, 1860, 353.

75 SANCHO, 1860, 351.

7. El análisis detallado de los textos clásicos (en particular Estrabón, Ptolomeo y Tito Livio) no permite apoyar la identificación *Ercavica*=Alcañiz y, ello, sin olvidar el hecho de que tal identificación le reportaría a la ciudad turolense —según las noticias aportadas por Livio<sup>76</sup>— una reputación cuanto menos dudosa:

[Ercávica] no sólo faltó á su deber entregándose cobardemente al caudillo Romano, sino que aliándose y confederándose con él, peleó después traidoramente contra sus hermanos en la famosa batalla de Moncayo. ¡Bravo motivo, por cierto, para que envidiemos nosotros sus glorias y grandezas!<sup>77</sup>.

8. Aún admitiendo la autenticidad de las inscripciones, dado que el propio Zapater confiesa que fueron trasladadas desde sus lugares de hallazgo hasta Alcañiz, cabría contemplar la posibilidad de que tampoco tales lugares de hallazgo constituyesen sus auténticos contextos primarios, originales, y que, en realidad, las inscripciones procediesen de otro lugar distinto.

9. De la misma manera en que ya lo hiciera Traggia, Sancho insiste en la imposibilidad de deducir el nombre antiguo de una ciudad determinada de la simple presencia de una indicación de origen en una inscripción hallada en la ciudad misma: así, recuerda, se conocen casos de Ausetanos registrados en Barcelona o de Osicerdenses atestiguados en Tarragona.

Y, por ello, concluye Sancho: “Véase, pues, cuán debil argumento es la lapidaria, cuando no esta en armonía con el criterio histórico-geográfico, y verdad científica que del mismo se desprende”<sup>78</sup>.

## 6. CONTRA VIENTO Y MAREA.

No obstante la denuncia efectuada por Joaquín Traggia, Juan Francisco Masdeu y Nicolás Sancho, y a pesar de que en el primer volumen del *CIL* II (que vio la luz en 1869) los tres epígrafes de Alcañiz aparecen convenientemente consignados en sus páginas iniciales, las destinadas a reunir las inscripciones falsas para así diferenciarlas del corpus epigráfico documental auténtico y válido, lo cierto es que dichos epígrafes no desaparecieron de la “circulación histórico-bibliográfica”.

Efectivamente, nos los volveremos a encontrar en la obra titulada *Mesa revuelta. Apuntes de Alcañiz*, una historia de carácter local publicada por vez primera en Zaragoza en 1898 por el erudito alcañizano Eduardo Jesús Taboada Cabañero (1865-1938)<sup>79</sup>. De sólida formación jurídica, Taboada ejerció como registrador de la propiedad, fiscal, síndico y notario, mostrándose como un activo hombre de su tiempo que, entre otros, organizó o promocionó una escuela agropecuaria en una finca de su propiedad, el Casino Artístico, el Sindicato Agrícola y la Asociación de Labradores de Alcañiz, además de fundar o presidir el semanario satírico *El Enano*, la revista agrícola bimensual *La Comarca* y la publicación periódica *Alcañiz*.

Taboada fue también un escritor de cierto renombre, redactando diversas obras que muestran su preocupación por el progreso social de su tierra, obras de entre las cuales la ya

---

76 *Ergavica inde, nobilis et potens civitas, aliorum circa populorum cladibus territa portas aperuit Romanis. Eam deditionem oppidorum haud cum fide factam quidam auctores sunt: e qua regione abduxisset legiones, extemplo inde rebelatum, magnoque eum potesta proemio ad montem Chaunum cum Celtiberis a prima luce ad sextam horam diei signis collatis pugnasse, multos utrimque cecidisse* (Liv. 40.50.1–2).

77 SANCHO, 1860, 341.

78 SANCHO, 1860, 356.

79 BUÑUEL LIZANA, 1959, 330–333; CASTÁN PALOMAR, 1934, 509.

mencionada *Mesa revuelta* —reeditada por el Ayuntamiento de Alcañiz bajo la dirección de Antonio Beltrán<sup>80</sup>— ha sido la que mayor fama le ha reportado.

Dada la formación e innegable actitud y vocación cívica del autor, muy cercana a la ya vista para Nicolás Sancho, su defensa a capa y espada de la obra de Pedro Juan Zapater frente a la del propio Sancho y, por lo tanto, de las tres inscripciones supuestamente alcañizanas, su lectura y consecuencias históricas (i.e.: *Ercavica*=Alcañiz), no deja de resultar sorprendente. Y ello a pesar de las pretensiones de objetividad de Taboada:

Hemos procurado, como artistas sin práctica en el manejo de un aparato fotográfico, reproducir las doctrinas de Zapater y Sancho, poniendo diafragma en el objetivo, para que la imagen de tan opuestos criterios salga con claridad. Si no resulta perfecta, venga el lector y retoque el cliché, teniendo presente nuestra intención lícita de dar á cada uno lo suyo, y cuán difícil es enfocar con acierto. Una cosa es concebir y otra dar á luz<sup>81</sup>.

Lejos de rendirse a la evidencia —recordemos, una evidencia sentenciada ya en el *CIL* II— Taboada insiste en la “inocencia” de Zapater:

Su cultura y fe profesional alejan la sospecha de que cometiera inexactitudes exhumando el ms. de Ramón; este religioso, grave y docto, no faltaría al octavo mandamiento cuando atribuyó á Gutiérrez el cuaderno que guardaba é ilustró con apuntes de su cosecha...<sup>82</sup>

Y, además, aventura una línea de conocimiento de los epígrafes alternativa, o paralela, a la cadena de transmisión proporcionada por el propio Zapater:

La historia de las lápidas está reproducida exactamente en un ms. de D. Mariano Ardid; sin duda alguna, inspirado en las notas escritas por Micer Gerónimo Ardid, inquisidor general y embajador del Reino, que no se pondría de acuerdo con Zapater, por haber vivido algunos lustros antes; y para más garantía, concluida su carrera no volvió á su patria<sup>83</sup>.

Una cadena que, sin embargo, no nos conduce muy lejos: la obra del también alcañizano Mariano Ardid y Plano (1786-1867)<sup>84</sup> a la que alude Taboada no es otra que una inédita *Historia de Alcañiz*, fechada en 1852, que se conserva manuscrita en la propia localidad turolense<sup>85</sup>, y a la que no he podido tener acceso. En cualquier caso, una obra del siglo XIX que no puede servir como argumento pues, como de las propias palabras de Taboada se deduce, su vinculación con Micer Gerónimo Ardid (¿1573?-¿1654?)<sup>86</sup>, que en 1603 publicó en Zaragoza unas *Memorias de Alcañiz, de su población, encomienda de Calatrava, extensión y fertilidad de su terreno y otras cosas que la ilustran*<sup>87</sup> y que por su cronología podría suponer una fuente de conocimiento alternativa para las inscripciones, no es más que una sospecha, no una certeza. Y ello por más que

---

80 En Zaragoza en 1969; a Beltrán se deben el prólogo y un apéndice documental; recientemente (2009) la obra ha vuelto a ser editada en formato facsímil en Valladolid, que es la edición con la que aquí he trabajado.

81 TABOADA, 1898 (2009), 14.

82 TABOADA, 1898 (2009), 16.

83 TABOADA, 1898 (2009), 17.

84 BUÑUEL LIZANA, 1959, 43–45.

85 Véase ARTAL BURRIEL, 2001, 240, nº 20. La obra también aparece registrada en la bibliografía turolense como *Memorias para escribir la historia de la ciudad de Alcañiz. Recogidas, compiladas y adicionadas por don Mariano Ardid y Plano, natural y vecino de dicha ciudad*, [Alcañiz], 1852.

86 LATASSA Y ORTÍN, 1799, vol. III, 219, nº CLVII; MUÑOZ Y ROMERO, 1858, 11, voz Alcañiz, nº 4; BUÑUEL LIZANA, 1959, 39–42.

87 A esta obra seguirían unas *Adiciones*, que se publicaron, también en Zaragoza, en 1605.

la sospecha aparezca casi convertida en certeza en Buñuel Lizana quien, aunque no lo especifica, depende de Taboada en todo lo relativo a esta obra<sup>88</sup>. El simple hecho de que se admita que en Mariano Ardid la historia de las inscripciones “está reproducida *exactamente*” (la cursiva es mía) incita a considerar que, precisamente, la fuente fue la misma: Pedro Juan Zapater.

Lo cierto es que, pese a sus esfuerzos, Taboada recurre finalmente a la tradición para sostener la identidad de Alcañiz el Viejo con *Ercavica*, al “asentimiento de todos, mantenido hace más de 500 años”<sup>89</sup>; en consecuencia, concluye:

Lejos de olvidar la tradición augusta, por patriotismo, conviene que los alcañizanos busquen códices y monedas, y practiquen profundas excavaciones; unidas las energías, quizá la tierra descubra el secreto y nuevos hallazgos, curen la nostalgia que padecemos<sup>90</sup>.

Otro tanto Buñuel Lizana que, ya rayando la década de los 60’ del siglo pasado, se muestra no poco molesto con Nicolás Sancho:

De la lectura de su obra histórica se ve que toma como axioma que Alcañiz fue *Anitorgis*, y aguza su ingenio para combatir a Zapater y demás compañeros sobre el origen de Alcañiz y no perdona medio para echar abajo la opinión arraigada en nuestro pueblo. Si respeto merece el Padre Nicolás Sancho, cuyos triunfos no sería decoroso usurparle, no menos estimación guardamos a Zapater y demás escritores, cuyas glorias quizá lleguen a brotar con fuerza<sup>91</sup>.

Pues bien, los alcañizanos han hecho sus “deberes” y hoy podemos decir que la nostalgia a que aludía Taboada, de muy larga convalecencia, está, más que curada, extirpada. Bien lo señala Antonio Beltrán en su análisis, exquisito de trato y atento al contexto, de la obra de Taboada:

Los estudios recientes sobre la Prehistoria e Historia Antigua de Alcañiz se han visto favorecidos por activas investigaciones y atinadas síntesis que hacen innecesario insistir sobre el tema de la falta de base de las atribuciones de Zapater y Sancho a Ercáviva (...) debiendo rechazarse las lápidas espúreas de Alcañiz el Viejo<sup>92</sup>.

Bien está lo que bien acaba, aunque sea tarde.

## REFERENCIAS

- ABASCAL, J. M. (2009) “Los estudios epigráficos en Hispania (1756-1920): un apunte desde los fondos manuscritos de la Real Academia de la Historia”, [en] J. ANDREU / J. CABRERO / I. RODÀ, eds., *Hispaniae: las provincias hispanas en el mundo romano*, Tarragona, 99–123.
- ABASCAL, J. M. / R. CEBRIÁN (2006) *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia* (Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, Antiquaria Hispanica 12), Madrid.
- ADDISON, J. (1795) *Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas*, Madrid (Oficina de D. Plácido Barco López, traducida del inglés por D. Pedro Alonso O-Crouley).
- AGUSTÍN, A. (1587) *Diálogos de medallas, inscripciones i otras antigüedades*, Tarragona

---

88 BUÑUEL LIZANA, 1959, 44.

89 TABOADA, 1898 (2009), 18.

90 TABOADA, 1898 (2009), 18.

91 BUÑUEL LIZANA, 1959, 298.

92 BELTRÁN MARTÍNEZ, 1997, 7.

- (Felipe Mey; edición facsímil en Madrid, 1987).
- ARTAL BURRIEL, Á. (2001) “Historias locales. Bibliografía turolense”, *Xiloca* 27, 231–247.
- BARRAGÁN VILLAGRASA, J. J. (2009-2010) “Origen y evolución urbana de Alcañiz. De la villa medieval a la ciudad renacentista”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VII. Hª del Arte* 22–23, 75–101.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1968) *Alcañiz, centro del Bajo Aragón*, Zaragoza.
- (1997) “Alcañiz en E. J. Taboada”, *Al-Qannis* 7, 5–13.
- BENAVENTE SERRANO, J. A. (1983) “Historiografía sobre la Edad Antigua e investigación arqueológica en el término municipal de Alcañiz. De los orígenes al s. XX”, *Boletín del Centro de Estudios Bajoaragoneses* 4–5, 7–27.
- (1987) *Arqueología en Alcañiz*, Zaragoza.
- BENAVENTE SERRANO, J. A. / Á. LOMBARTE LOMBARTE (1997) “El escudo de Alcañiz. Sus orígenes y evolución”, *Al-Qannis* 7, 73–81.
- BUÑUEL LIZANA, J. (1959) *Galería de alcañizanos ilustres y de destacadas personas populares*, Zaragoza.
- BURILLO, F. (1998) *Los Celtíberos. Etnias y Estados*, Madrid.
- CARBONELL MANILS, J. / H. GIMENO PASCUAL (2011) “La epigrafía y el origen de las ciudades de Hispania. Verdad, mentira y verdad a medias”, *Revista de Historiografía* 15, 109–119.
- CASTÁN PALOMAR, F. (1934) *Aragoneses contemporáneos*, Zaragoza.
- DÍAZ GITO, M. A. (2000) “Otros humanistas menores: autores seculares”, [en] J. MAESTRE MAESTRE, coord., 2000, 157–164.
- D’ENCARNAÇÃO, J. (1991) “Da invenção de inscrições pelo humanista André de Resende”, *Biblos*, 67, 177–205 [=“Políticamente falsários”, [en] *Estudos sobre Epigrafia*, Coimbra, 1998, 29–56].
- (2002) “André de Resende, epigrafista”, [en] *Cataldo & André de Resende. Congresso Internacional do Humanismo Português*, Lisboa, 305–310.
- FLÓREZ, E. (1751) *España sagrada*, Madrid, vol. II.
- FUENTES, M. (1993) “Las ciudades romanas de la Meseta sur”, *Catálogo general de la ciudad hispanorromana*, Madrid, 159–189.
- GALLEGO, A. (1990) *Los humanistas alcañizanos*, Teruel.
- GARCÍA ALONSO, J. L. (2003) *La Península Ibérica en la Geografía de Claudio Ptolomeo* (Anejos de Veleia, series minor, 19), Vitoria.
- GASCÓN, D. (1908) “Pedro Juan Zapater y su historia de Alcañiz”, *Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón* año 2, 1 (enero-febrero), 5–10 [También en VV.AA., *Boletín de Historia y Geografía del Bajo Aragón*, Alcañiz, 1982].
- GIMENO PASCUAL, H. (1997) *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Zaragoza.
- (1998) “El despertar de la ciencia epigráfica en España. Ciriaco de Ancona: un modelo para los primeros epigrafistas españoles”, [en] G. PACI / S. SCONOCCHIA, eds., 1998, 373–382.
- GÓMEZ-PANTOJA, J. (2005) “Buscando Munda desesperadamente”, [en] E. MELCHOR / J. MELLADO RODRÍGUEZ / J. F. RODRÍGUEZ-NEILA, eds.,

- Julio César y Corduba: Tiempo y espacio en la campaña de Munda (49–45 a.C.)*, Córdoba, 2005, 89–137.
- GÓMEZ URIEL, M. (1884-1886) *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa, aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico por don Miguel Gómez Uriel*, Zaragoza, 3 vols. (Imprenta de Calisto Ariño).
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, V. (1994) *Noticias histórico-artísticas de Alcañiz, siglos XVII y XVIII*, Alcañiz.
- HERNANDO SOBRINO, M<sup>a</sup> DEL R. (2009) *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI-XX). La transmisión de las inscripciones de la Hispania romana y visigoda*, Madrid.
- (2014) “Las guerras de conquista y los falsos epigráficos. Una cuestión de perspectiva”, [en] F. CADIOU / M. NAVARRO CABALLERO, eds., *La guerre et ses traces. Conflits et sociétés à l’époque de la conquête romaine (IIIe-Ie s. a.C.)*, Bordeaux, 519–545.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. / J. I. DE LA TORRE ECHÁVARRI (2005) *Numancia, símbolo e historia*, Madrid.
- LATASSA Y ORTÍN, F. DE (1798-1802) *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 hasta 1802*, Pamplona, 6 vols. (Oficina de Joaquín de Domingo).
- LOSTAL PROS, J. (1980) *Arqueología del Aragón romano*, Zaragoza.
- MAESTRE MAESTRE, J. M. (1990) *El humanismo alcañizano del siglo XVI*, Cádiz / Teruel / Alcañiz.
- MAESTRE MAESTRE, J. M., (coord.) (2000) *Los humanistas alcañizanos y su tiempo. Exposición bibliográfica (Alcañiz, del 8 de mayo al 11 de junio de 2000)*, Alcañiz.
- MASDEU, J. F. (1783-1805) *Historia crítica de España y de la cultura española*, Madrid, 20 vols. (Imprenta de Sancha).
- MAYER, M. (1984) “Epigrafía hispánica y transmisión literaria con especial atención a la manuscrita”, [en] *Épigraphie hispanique. Problemes de méthode et d’édition*, París, 35–53.
- (1991) “La técnica de producción de falsos epigráficos a través de algunos ejemplos de *CIL II*”, [en] *Excerpta Philologica Antonio Holgado Redondo* (Sacra 1), 491–499.
- (1998) *L’art de la falsificació. Falsae inscriptiones a l’epigrafia romana de Catalunya*, Barcelona.
- (1998a) “Ciriaco de Ancona, Anio de Viterbo y la historiografía hispánica”, [en] G. PACI / S. SCONOCCHIA, eds., 1998, 349–357.
- MORA, G. (1998) *Historias de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII* (Anejos de AespA XVIII), Madrid.
- MORALES, A. DE (1575) *Las Antigüedades de las ciudades que van nombradas en la Corónica, con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos*, Alcalá de Henares (Juan Íñiguez de Lequerica; reedición Madrid, 1792, Benito Cano).
- MUÑOZ Y ROMERO, T. (1858) *Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos Reinos, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*, Madrid (M. de Rivadeneyra).
- MUR, R. (2012) “Nicolás Sancho”, *Aragón turístico y monumental* 371, 70–74 (también

- en <http://ramonmur.wordpress.com/2012/01/24/el-cura-del-tren>).
- NAVARRO CABALLERO, M. (1994) *La epigrafía romana de Teruel*, (PETRAE Hispaniarum 1), Teruel.
- OSUNA, M. (1976) *Ercavica I*, Cuenca.
- PACI, G. / S. SCONOCCHIA (eds.) (1998) *Ciriaco d'Ancona e la cultura antiquaria dell'Umanesimo, Atti del Convegno Internazionale di Studio (Ancona 6–9 febbraio 1993)*, Reggio Emilia, 1998.
- PRUNEDA, P. (1866) *Crónica de la provincia de Teruel*, Madrid (Ronchi y Compañía).
- REGALES, J. (1783) *Recuerdos históricos Eclesiásticos y Seculares de la Ciudad de Alcañiz en el Reyno de Aragón*, Biblioteca Nacional de España, Ms. 19384/19, ff. 251–261.
- RODÀ, I. (1993) “Els models arquitectònics del Trofeu de Pompeu als Pirineus”, [en] *Homenatge a Miquel Tarradell*, Barcelona, 647–651.
- RÚJULA LÓPEZ, P. / I. PEIRÓ MARTÍN (1999) *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, Zaragoza.
- SALVÁ, V. (1826) *A catalogue of Spanish and Portuguese books, with occasional Literary and Bibliographical remarks*, London (M. Calero, Spanish printer).
- SÁNCHEZ-MUÑOZ Y CHLUSOWIEZ, M. (1881) *Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel*, Teruel (Imprenta de la Casa de Beneficencia).
- SANCHO, N. (1860) *Descripción histórica, artística, detallada y circunstanciada de la ciudad de Alcañiz y sus afueras*, Alcañiz (Ulpiano Huerta).
- SERRANO CUETO, A. (2000) “XI. Otros humanistas menores: autores eclesiásticos”, [en] J. MAESTRE MAESTRE, coord., 2000, 167–176.
- TABOADA CABAÑERO, E. J. (1898) *Mesa revuelta. Apuntes de Alcañiz, Zaragoza* (Establecimiento Tipográfico de La Derecha; reedición en Zaragoza, 1969; edición facsímil en Valladolid, 2009).
- TOVAR, A. (1989) *Iberische Landeskunde. II. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania, 3. Tarraconensis*, Baden-Baden.
- TRAGGIA, J. (1791-1792) *Aparato a la historia eclesiástica de Aragón*, Madrid, 2 vols. (Imprenta de Sancha).
- ZAPATER, P. J. (1704) *La Thesorería descubierta, i vengada de las injurias del tiempo. Antigüedades i excelencias de la insigne Ciudad de Alcañiz*, Real Academia de la Historia, Ms. 9–5227–1, ff. 1–118.
- (1704a) *Memorias de Alcañiz sacadas de la Historia antigua M.S.*, Real Academia de la Historia, Ms. 9–5219–10, ff. 139–145.
- ZARAGOZA, L. DE (1785) *Teatro histórico de las iglesias del Reyno de Aragón, Pamplona*, vol. IV (Viuda de Don Joseph Miguel de Ezquerro).
- ZUBIRI VIDAL, F. (1985) *Alcañiz y su comarca (Notas históricas)*, Zaragoza.



## **FALSOS DE TOLEDO: PIEZAS INVENTADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN IDEAL CÍVICO**

JESÚS CARROBLES SANTOS

Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo  
jesuscarrobles@telefonica.net

JORGE MORÍN DE PABLOS

Dpto. de Arqueología, Paleontología y Recursos Culturales de Audema  
jmorin@audema.com

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

La ciudad de Toledo es el resultado de un largo proceso histórico condicionado por un imaginario cívico, que le permitía diferenciarse de las demás y defender la preeminencia de la que disfrutaba en época moderna. Para afirmar sus privilegios se recurrió a la búsqueda de argumentos históricos y cuando éstos faltaron, se procedió a su invención. Es el caso de algunas inscripciones y monedas que se utilizaron para mostrar la concesión de antiguos títulos en la Antigüedad. También, la invención de santos o la atribución de la toledanidad de otros ya conocidos, que finalizó con la producida en Toledo en torno a San Tirso que centra nuestro estudio.

### **PALABRAS CLAVE**

Toledo, Falsos, San Tirso, Román de la Higuera.

### **ABSTRACT**

The city of Toledo is the result of a long historical process, deeply influenced by civic beliefs, which permitted its differentiation amongst others cities and the defence of the preeminence which the city enjoyed during modern times. These privileges were reaffirmed using historical arguments, when they existed, and inventing them when they weren't. This is the case of some inscriptions and coins used to validate old titles supposedly given to the city during old times, as well as the invention of saints or the attribution of Toledo as the hometown for other saints; these normally ended with plots as the one about San Tirso, in which our study is focused.

---

1 Este proyecto se enmarca dentro del Proyecto Sacra tempora. Certae aedes. *Fuentes epigráficas y textuales sobre los espacios de la religiosidad en la Hispania altomedieval* (FFI2012-34719), dirigido por la Dra. Isabel Velázquez Soriano.

## KEY WORDS

Toledo city, Invention, San Tirso, Román de la Higuera.

La ciudad de Toledo es una formación histórica compleja surgida de las ideas y valores generados por sus habitantes en el pasado. Ellos fueron los responsables de crear una serie de ideales que marcaron la evolución de sus principales inmuebles y espacios públicos más representativos<sup>2</sup>.

Se trata de programas colectivos que adquieren mayor importancia en momentos de crisis y cambios, en los que se produce una cierta incertidumbre y es necesario defender dudosos derechos para dotar de argumentos a los encargados de crear la nueva imagen con la que la ciudad quería aparecer ante los demás.

Esta situación es la que ocurrió en Toledo en torno al año 1600, un momento excepcional desde el punto de vista político, económico, social y cultural, que separa dos mundos muy diferentes. Uno de éxito y de pleno desarrollo, de otro caracterizado por el olvido y la crisis, que provocó un cambio en la valoración interna y externa de la ciudad en el nuevo mapa del poder, surgido tras el establecimiento definitivo de la capital en Madrid.

Consecuencia de todo ello fue el inicio de un decidido programa de defensa de los intereses y privilegios de la ciudad de Toledo, que empezaron a ser cuestionados desde diferentes frentes. En él participaron numerosos historiadores locales que fueron los encargados de demostrar la existencia de un pasado glorioso, imprescriptible, que debía servir, por sí sólo, para garantizar y construir un nuevo y preeminente futuro<sup>3</sup>. A ello se debe el auge de la investigación sobre el pasado de la ciudad y la búsqueda de piezas arqueológicas que hasta entonces habían sido prácticamente ignoradas<sup>4</sup>.

Esta búsqueda del origen de Toledo, coincidiendo con lo que ocurre en la mayor parte de las ciudades del reino, es igualmente consecuencia del definitivo triunfo del humanismo y de su veneración por la Antigüedad clásica<sup>5</sup>. También, del comienzo de la aplicación de la crítica histórica, que buscaba pruebas claramente contrastables sobre las que construir el nuevo modelo de trabajo de los historiadores. A ello se debe el valor que adquiere la arqueología por su capacidad para aportar pruebas históricas tangibles y verídicas, tal y como lo reconoció el humanista e historiador Antonio Agustín en sus Diálogos cuando dijo: “*Yo doy más fe a las medallas, a las lápidas y las piedras, que a todo aquello que dicen los escritores*”<sup>6</sup>.

2 J. CARROBLES, “Ideales y arqueología en el Toledo del Greco”, en *Toletum*, en prensa; F. MARTÍNEZ, *La invención de Toledo. Imágenes históricas de una identidad urbana*, Ciudad Real 2007; F. MARTÍNEZ, “De civitas regia a civitas dei. El imaginario histórico de Toledo en los siglos XVI y XVII”, J.C. VIZUETE / J. MARTÍN, (coords.), *Sacra Loca toletana. Los espacios sagrados en Toledo*, Cuenca 2008, pp. 319–367.

3 A. ALVAR, *Felipe II, la corte y Madrid en 1561*, Madrid 1985; R.L. KAGAN, “La Toledo del Greco”, en VV.AA., *El Greco de Toledo*, Berlín 1982, pp. 35–73; R.L. KAGAN, “Contando vecinos: el censo toledano de 1569”, *Studia histórica. Historia moderna* 12, 1994, pp. 115–136; J. MONTEMAYOR, *Tolède entre fortune et déclin*, Limoges 1996.

4 J. CARROBLES, Op. Cit., en prensa

5 H. BARON., *En busca del humanismo cívico florentino. Ensayos sobre el cambio de pensamiento medieval al moderno*, Méjico 1993; O. DI CAMILLO, *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia 1976; G.M. CAPPELLI, *El humanismo italiano: Un capítulo de la cultura europea entre Petrarca y Valla*, Madrid 2007; E. GARÍN, *La revolución intelectual del Renacimiento*, Barcelona 1981; A. GÓMEZ, *España y la Italia de los humanistas*, Madrid 1994; F. RICO, *El sueño del humanismo*, Madrid 1993.

6 A. AGUSTÍN, *Dialogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona 1587, p. 377.

A este interés por lo antiguo y la crítica, hay que sumar un último factor como es la consolidación de la ciudad como sujeto histórico y político<sup>7</sup>. De él surge el desarrollo de un desmedido orgullo cívico que está tras cada una de las obras y actuaciones que vamos a tratar en este estudio, destinadas a mostrar la nobleza, antigüedad y cristiandad de las principales ciudades, en especial de aquellas que contaban con un rico pasado y un delicado presente como era Toledo a comienzos del siglo XVII.

La elaboración de una nueva imagen de ciudad ideal para ese Toledo amenazado, se basó por ello en la labor de los historiadores. Ellos fueron los encargados de buscar los datos históricos necesarios para elaborar sus discursos o inventarlos en algunos casos, guiados por ese mismo sentimiento cívico que alentaba su trabajo.

Esta investigación sobre el pasado de Toledo se realizó en función de los criterios más frecuentemente utilizados para dotar de prestigio a las ciudades castellanas de la época que estamos tratando<sup>8</sup>. El primero de ellos es el que tiene que ver con el ideal de nobleza que se centró en la búsqueda de títulos con los que mostrar un pasado noble que se mantenía en aquel complicado presente. A él se debe el desarrollo de titulaturas como la de “Ciudad Imperial” o la reivindicación de otras aún más antiguas y rebuscadas que habrían sido otorgadas por los emperadores romanos, a los que todavía se consideraba fuente de legitimidad.

Uno de estos antiguos títulos anhelados por los historiadores toledanos fue el de *Vrbs Victrix*. Para demostrar su concesión a la ciudad se recurrió a la falsificación de monedas a partir de la manipulación de una acuñación nómada original, a la que se añadieron las iniciales V V y la leyenda de Tole en referencia a la ceca toledana documentada en el siglo I a.C.<sup>9</sup> (fig. 1). El origen de esta manipulación hay que buscarlo en la imitación de las conocidas acuñaciones de Osca (Huesca) que autores como Jerónimo Román de la Higuera, en uno de los numerosos procesos de exaltación local que protagonizó, llegó a considerar como propias de la ciudad de Toledo<sup>10</sup>.

Sin embargo, el título más perseguido y anhelado fue el de Colonia, con el fin de mostrar el pasado más honroso posible para la población y justificar con él el sobrenombre de Ciudad Imperial que utilizaba desde el siglo XVI, al hacerlo derivar de la pretendida concesión del citado título a Toledo que, de esta manera, habría disfrutado en el pasado de una extensión jurídica del derecho que imperaba en la propia Roma.

Para demostrar que la ciudad había gozado de ese estatuto privilegiado, se recurrió de nuevo a la falsificación de diferentes monedas y documentos epigráficos. Es el caso de las pretendidas acuñaciones dadas a conocer por diferentes autores en los siglos XVI y XVII, atribuidas a

---

7 F.J. ARANDA, “Repúblicas ciudadanas. Un entramado político oligárquico para las ciudades castellanas en los siglos XVI y XVII”, *Estudis* 32, 2006, pp. 7–47; D. CENTENERO DE ARCE, *De Repúblicas urbanas a ciudades nobles. Un análisis de la evolución y desarrollo del republicanismo castellano (1550-1621)*, Madrid 2012; R.L. KAGAN, *Las ciudades del Siglo de Oro*, Madrid 1987; R.L. KAGAN, “La Corografía en la Castilla moderna. Género, historia, nación”, en *Studia histórica*, Historia moderna XIII, 1995, pp. 47–59; S. QUESADA, *La idea de ciudad en la cultura hispana de la Edad Moderna*, Barcelona 1992.

8 F.J. ARANDA, *Poder y poderes en la ciudad de Toledo. Gobierno, Sociedad y Oligarquías en la Edad Moderna*, Cuenca 1999; E. BENITO, *La prelación ciudadana. Las disputas por la precedencia entre las ciudades de la Corona de Castilla*, Toledo 1972; F. MARTÍNEZ, *Op. Cit.*, 2008, p. 320.

9 Moneda reproducida en A. MARTÍN GAMERO, *Historia de Toledo*, Toledo 1862, tomada de E. FLÓREZ, *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, Madrid 1757-1758, Tomo III, medalla nº 3, lámina LXVI.

10 J. ROMÁN DE LA HIGUERA, *Historia eclesiástica de la imperial ciudad de Toledo*, Biblioteca Nacional, MSS. 1285, libro 2, Cap. 14, fol 99<sup>a</sup>: “Las grandezas de esta Imperial ciudad es decir de ella que sea ciudad antigua, que esto significa aquella palabra osca”.

Augusto y a Calígula, en cuyo reverso se incluían leyendas alusivas a la *Colonia Toletana*<sup>11</sup> (figs. 2 y 3).

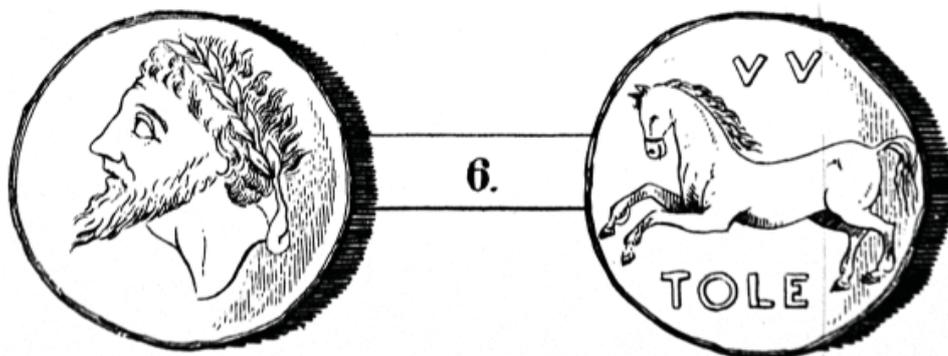


Figura 1. Moneda falsa de Toledo con alusión al título de Vrbs Victrix. Según A. MARTÍN GAMERO, 1862



Figura 2. Moneda falsa de Toledo atribuida al emperador Augusto con referencias al legado Publio Carisio y a la colonia toledana. Según P. DE ROJAS, 1654

Esta búsqueda de la nobleza de Toledo en la Antigüedad se relacionó, en cierta medida, con la investigación sobre pretendidos privilegios religiosos previos al cristianismo que, de alguna manera, venían a mostrar la secular importancia religiosa de la ciudad y su tradicional carácter primado, que era uno de los privilegios más cuestionados en la época que estamos analizando<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> La primera de las monedas atribuidas a Augusto, aparece representada en L. NONNI, *Comentarius in nomismata IMP. IVLI. AVGVSTI. EL TIBERI*. Huberto Goltzio *Scalptore*, Amberes 1620, p. 81, tabla LV-XIX. Posteriormente y con un nuevo dibujo es publicada en P. DE ROJAS, *Historia de la Imperial, nobilissima, inclita y esclarecida ciudad de Toledo*, Madrid 1654, Tomo I, p. 179. La segunda moneda atribuida a Calígula, aparece por primera vez en un documento realizado por Martín Ximena redactado en 1681, publicado en J. MORALEDA, *Numismática toledana*, segunda edición, Toledo 1893, p. 34.

<sup>12</sup> F. MARTÍNEZ, “Religiosidad e identidad urbana en el arzobispado de Toledo (siglos XVI-XVII)”, J.C VIZUETE / P.MARTÍNEZ-BURGOS, (coords.), *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*, Cuenca 2000, pp. 15–58; A.M. NAVARRO, “Los santos y el imaginario urbano en los discursos historiográficos: Andalucía siglos XIII-XVII”, *Hispania Sacra* LXII, 2010, pp. 457–489; F. MARTÍNEZ, *Op. Cit.*, 2007, pp. 144–147.



Figura 3. Moneda falsa de Toledo atribuida al emperador Calígula, con referencia a la colonia toledana. Según J. MORALEDA Y ESTEBAN, 1893

El caso más evidente de los muchos que conocemos en los historiadores toledanos, tiene que ver con la interpretación de los restos de uno de los principales inmuebles pertenecientes a la infraestructura lúdica de la ciudad antigua, en concreto de los de su poco conocido teatro que se conservaba al Norte del Circo, en la Vega de la ciudad<sup>13</sup>. Sus restos se atribuyeron a un inmenso templo dedicado a Hércules, que se supuso tan monumental y valorado como lo fue el de Cádiz en época prerromana<sup>14</sup>. Su excepcional tamaño, mayor incluso que la catedral, se relacionó con el disfrute de una primera primacía gentil, predecesora de la que luego se alcanzaría como capital cristiana en época visigoda. Para demostrar esta interpretación, tan agradable al oído de los toledanos, se buscaron, interpretaron y falsificaron diferentes inscripciones con las que demostrar la existencia de tan grandioso templo, que habría funcionado como centro religioso de la antigua Carpetania<sup>15</sup>. De todas ellas destaca la que inventó el ya citado Jerónimo Román de la Higuera que hizo proceder del inexistente municipio de Trejuncos (fig. 4), en la actual provincia de Cuenca, en plena línea de delimitación de la primitiva región, con todo lo que esa situación venía a significar a la hora de demostrar el carácter de centro religioso de un amplio territorio que se quería otorgar a la edificación. En esta inscripción de la que el citado autor llegó a proponer diferentes versiones<sup>16</sup>, se reconocía la existencia de una dependencia religiosa de esa población respecto del templo de la Vega, por ser de su “jurisdicción”. Los datos que supuestamente aportaba esta inscripción eran tan evidentes y favorables para la causa toledana,

13 J.M. BLÁZQUEZ, “Toledo romana en la investigación actual”, G. CARRASCO, (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca 2012, pp. 84–85; J. CARROBLES, *El teatro romano de Toledo. Una propuesta de identificación*, Toledo 2001.

14 Ch. LOZANO, *Los Reyes Nuevos de Toledo*, Madrid 1728, p. 18: “Dedicaron este templo a Hércules a quien tenían y reverenciaban por su Dios, y por su Rey. Estaba, dicen, al modo que el de Cádiz, hermoseado, y adornado de famosas, y primorosas esculturas. Entalladas de bulto redondo estaban por su orden los hechos, y las hazañas de aquel valiente héroe, al tanto sus trabajos y aventuras”.

15 P. DE ROJAS, *Op. Cit.*, 1654, p. 171: “Llevaron la mira de hacer este templo tan espacioso que no sólo cupieran en él los ciudadanos, y pueblo de Toledo, sino que pudieran caber los que de la comarca vinieran, y juntarse un gran concurso, pues vendrían como a la Corte, y Cabeza de toda la Carpetania, por la devoción que tenían a este Dios”.

16 La versión más conocida y divulgada la tenemos en: J. ROMÁN DE LA HIGUERA, *Op. Cit.*, Libro 2, Cap. 27, fol. 110a y 110v.

que autores como Pedro de Rojas la convirtieron en referencia para el estudio del pasado de la ciudad. A ella se refirió diciendo: “¡Que admirable inscripción y que a propósito! Pruébanse muchas cosas en ella...”<sup>17</sup>.

Esta búsqueda de antiguas preeminencias religiosas no se conformó con la forzada interpretación de la gran edificación antigua de la vega toledana, sino que también se manifestó en otros aspectos como fue la encendida defensa que algunos autores realizaron, de que Toledo había sido sede de un Flamen Dialis desde el siglo I d.C.<sup>18</sup> Un caso concreto lo encontramos en la obra de Diego de Castejón, que fue uno de los encargados de afirmar su existencia y de relacionarla con el hijo de Gneo Pompeyo que, desde hacía algún tiempo, se había creído identificar en una inscripción auténtica conservada en la ciudad, en la que se hacía referencia a un Pompeii<sup>19</sup>. Para demostrar esta vinculación y el disfrute de una magistratura religiosa supralocal tan destacada, se recurrió, una vez más, a la invención de nuevos y complicados documentos epigráficos que parecían surgir ante la más mínima necesidad. Es el caso de la que algunos autores sitúan en Laminio, en la actual provincia de Ciudad Real (fig. 5), que, supuestamente, hacía referencia a este personaje con toda suerte de detalles sobre su destacado pasado familiar y su designación como flamen perpetuo de toda España<sup>20</sup>.

Esta búsqueda de primacías religiosas antiguas sirve de introducción para conocer los esfuerzos practicados en la reivindicación de un pasado excepcional para la iglesia toledana. Los esfuerzos se dirigieron a mostrar la imagen de Toledo como ciudad santa por excelencia, patria de santos y lugar de milagros y apariciones, equiparable cuando no superior a Roma o Jerusalén. Para conseguirlo, se recurrió a reforzar el papel de los santos locales como patronos y símbolos del núcleo urbano, que habían mantenido la vinculación con la ciudad siglos después de su desaparición<sup>21</sup>.

Este interés por los santos y sus restos físicos, llevó a un proceso en el que las reliquias

---

17 P. DE ROJAS, *Op. Cit.* 1654, p. 172.

18 D. DE CASTEJÓN, *Primacía de la Santa Iglesia de Toledo. Su origen, sus medras, sus progresos*, Madrid 1645, p. 294: “Esta verdad (primer Flamen), me ofrece Ciriaco Anconitano entre las inscripciones que diligentemente juntó, una que prueba, que esta calidad de primer Flamen, que había de tener la ciudad para ser elegida Patriarcal, en Toledo, y no en otra de estos Reinos se halla. Dice la inscripción: A el Genio Santo en la Ciudad de Polla de Marco Aurelio, Claudio Pompeyano, Flamen Dial de Toledo, de los Dioses Augustos, Soldado de la Legión octava Antoniniana Augusta, designado por Cónsul, Sufecto a trece de Enero, siendo Cónsules el Emperador y Señor nuestro Antonino, la cuarta vez, y la segunda Balbino”.

19 La vinculación de la inscripción con la figura de Cneo Pompeyo se produjo poco después del hallazgo en el siglo XVI. También se dieron a conocer entonces las primeras opiniones contrarias a esa interpretación. La más clara y evidente la tenemos en A. MORALES, *Antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares 1575, fol. 90<sup>a</sup>: “Hallase una piedra con estas líneas

POMPEII PEREGRINI PEREGRE D. ANN. XXX

COLL. F. CORNELIA CIN. F.

Esto no más dicen que se lee, por estar la piedra quebrada, la cual yo no he visto, y luego se ve en ella, como no tienen razón los que la tienen por cipo de Cn. Pompeyo el mozo, como yo lo trato cuando la historia llega a su muerte”.

Sobre la frecuente presencia de individuos con el gentilicio Pompeius/a en Toledo y sus alrededores, ver: M.P. GONZÁLEZ-CONDE, *Romanidad e indigenismo en Carpetania*, Alicante 1987, pp. 65–66.

20 D. DE CASTEJÓN, *Op. Cit.*, 1645, pp. 293–294: “Uno he hallado en Toledo en una piedra que estaba en las ruinas de la antiquísima población, que en el reino de Toledo se llamó Laminio, cerca de los ojos del Guadiana, el Letrero dice: Que Lucio Terencio, hijo de Neyo Pompeyo, Padre de la Patria, Basino, Toledano Questor, primen flamen perpetuo, y de toda España, que allí reparó las termas y el camino y a su memoria se levantó esta piedra”.

21 J.I. GÓMEZ, “Los santos patronos y la identidad de las comunidades locales en la España de los siglos XVI y XVII”, E. SERRANO, (coord.), *Fábrica de Santos: España, siglos XVI-XVII*, *Revista de Historia Jerónimo Zurita* 85, 2010, pp. 39–74; F. MARTÍNEZ, *Op. Cit.*, Cuenca 2000, pp. 15–58; A.M. NAVARRO, “Los santos y el imaginario urbano en los discursos historiográficos: Andalucía siglos XIII-XVII”, *Hispania Sacra* LXII, 2010, pp. 457–489.

cobraron un importante protagonismo. En Toledo se plasmó en la ampliación de los relicarios de las principales instituciones religiosas<sup>22</sup> y en la puesta en marcha de complejos y costosos procesos de recuperación que acabaron con el traslado de restos tan importantes como los de Santa Leocadia y San Eugenio, procedentes de apartados lugares del interior de Europa<sup>23</sup>.

HERCVLI PATRI TOLETA DE OMANTICLO  
 PRAESENTISS ET ALEXICACO, CVI IN SVM  
 MO VRBIS CLIVO OBCIVES SERVATOS  
 COLONI ET IN COLAE VNVM TEMPLVM  
 ALTERVM IN CIRCO SVSCEP. VOTO. D. D.  
 MVNICIPES TRIVMCHENSES DEO ME  
 TROPOLI TVTE LLARÍ SANCTO AC BO  
 NO LV DOS CÍRCENSES QVOD IE QVOTA  
 NNIS TOLETA. CELEBRANT ARAME TEPV  
 LVM EX VOT

Figura 4. Inscripción falsa con referencias al templo de Hércules de Toledo, supuestamente encontrada en Tresjuncos (Cuenca). Según J. Román de la Higuera, 1601

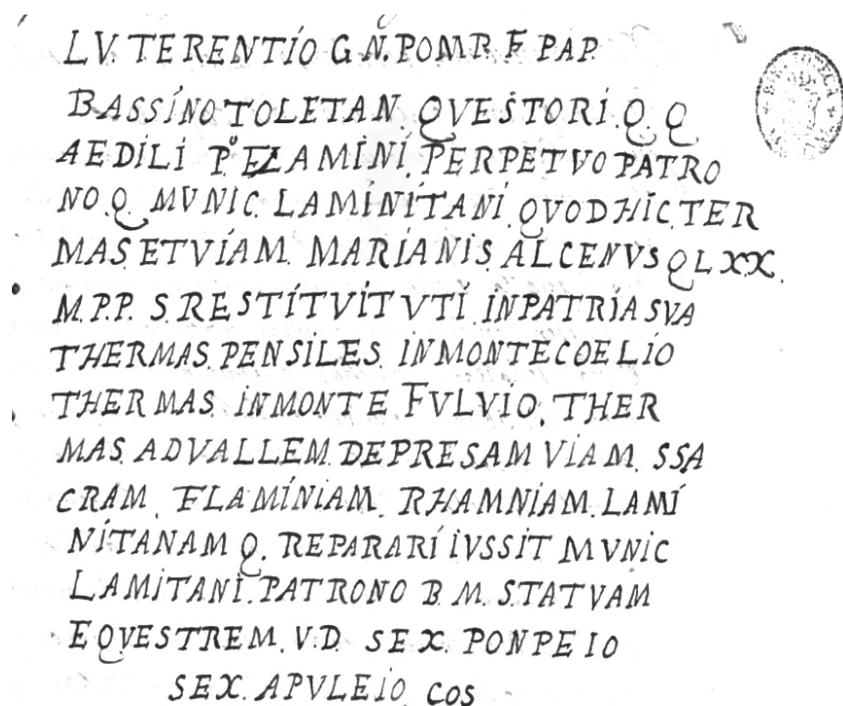
La importancia dada a los santos fue tal que en función de su capacidad para acrecentar el orgullo cívico de cada comunidad, se llegaron a gestar tramas enormemente complejas. Un caso bien conocido es el que propició el hallazgo de las reliquias y libros plúmbeos del Sacromonte en Granada, que todavía son objeto de culto y de debate histórico en nuestros días<sup>24</sup>. Un hecho parecido, aunque mucho menos conocido, tuvo lugar en Toledo el mismo año en el que se dieron a conocer los restos granadinos. Nos referimos al descubrimiento de los restos del supuesto

22 J. CARROBLES, “Los museos de Toledo. Perspectivas para el futuro desde una perspectiva histórica”, *Anales Toledanos* XLIV, 2008, pp. 185–186.

23 Una descripción de la entrada de las reliquias en Toledo en J. MARIETA, *Historia Eclesiástica y flores de Santos de España*, Cuenca 1594, fol. 16v, 17a, 17v, 88a y 88v.

24 C. ÁLVAREZ DE MORALES, “Los Libros Plumbeos, las historias eclesiásticas y la Abadía del Sacromonte de Granada a la luz de los estudios recientes”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 30, 2003-2004, pp. 729–748; M. BARRIOS, “El Sacromonte de Granada y la religiosidad contrarreformista”, V. SÁNCHEZ y J. RUIZ, (coords.), *La Religiosidad popular y Almería: actas de las III Jornadas*, Almería 2004, pp. 15–37; M. BARRIOS y M. GARCÍA-ARENAL (coords.), *Los plomos del Sacromonte: invención y tesoro*, Valencia 2006; F.J. MARTÍNEZ, “Los hallazgos del Sacromonte a la luz de la historia de la Iglesia y de la teología católica” *Al-qantara: Revista de Estudios Árabes* 23, Fasc. 2, 2002, pp. 437–476; F.J. MARTÍNEZ, “El Sacromonte de Granada y su influencia en la religiosidad del Barroco andaluz”, A.J. MORALES, (coord.), *Congreso Internacional Andalucía Barroca*, Vol. 4, 2008, pp. 125–136.

templo de San Tirso y la atribución de un origen toledano para el santo, gracias a la elaboración de diferentes falsificaciones de documentos, piezas e, incluso, contextos arqueológicos, destinados a dotar de un nuevo e inesperado patrón a la ciudad. También a presentar datos sobre la continuidad de la sede primada toledana en época islámica, que se venía poniendo en duda con todo lo que eso significaba a la hora de invalidar los privilegios eclesiásticos que se querían defender. En él vamos a centrarnos con el fin de conocer la génesis que este tipo de invenciones llegaron a tener y, sobre todo, su trayectoria y repercusiones a lo largo del tiempo, incluso cuatro siglos después de que se demostrara su completa falsedad.



LV. TERENTIO G. N. POMPEI F. PAP.  
 BASSINO TOLETANO QVESTORI Q. Q.  
 AEDILI P. FLAMINI PERPETVO PATRO  
 NO. Q. MVNIC. LAMINITANI QVOD HIC TER  
 MAS ET VIAM MARIANIS AL CENVS Q. L. XX.  
 M. P. P. S. RESTITVIT VTI IN PATRIA SVA  
 THERMAS PENSILES IN MONTE COELIO  
 THERMAS IN MONTE FVLVIO, THER  
 MAS AD VALLEM DE PRESAM VIA M. SSA  
 CRAM FLAMINIAM RHAMNIAM LAMI  
 NITANAM Q. REPARARI IVSSIT MVNIC  
 LAMITANI PATRONO B. M. STATVAM  
 EQVESTREM. V. D. SEX. PONPEIO  
 SEX. APVLEIO COS.

Figura 5. Inscripción falsa con referencias a Cn. Pompeyo como Flamen, supuestamente encontrada en Laminio (Ciudad Real). Según J. Román DE LA HIGUERA, 1601

Los hechos tuvieron que ver una vez más con el toledano Jerónimo Román de la Higuera que dedicó buena parte de sus amplios conocimientos y esfuerzos a crear las historias y justificaciones que necesitaba su cuestionada y querida ciudad. Sin esta premisa es imposible entender el asunto de San Tirso del que vamos a ocuparnos, o la importancia que adquiere todo lo toledano en los falsos cronicones, escritos desde y para Toledo.

De acuerdo con los datos recogidos en diferentes documentos relacionados con los hechos y de los pocos estudios realizados sobre el tema<sup>25</sup>, parece claro que antes de que se produjeran los hallazgos a finales de 1594 y durante el inicio de 1595, existía una opinión favorable a la existencia de una posible relación entre San Tirso y Toledo, surgida de la valoración del templo con esta advocación conservado junto a la catedral de Oviedo, perteneciente al complejo áulico y religioso con el que los monarcas asturianos quisieron recrear la antigua sede regia toledana,

25 J. CARROBLES, Op. Cit., en prensa; MARTÍNEZ, F., Op. Cit., pp. 40-41; J. MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, "Jerónimo de la Higuera, S. J.: falsos cronicones de Toledo, historia de Toledo, culto de San Tirso", *Tolède et l'expansion urbaine en Espagne* (1450-1650), Madrid 1991, pp. 69-97.

con el fin de atribuirse el papel de legítimos continuadores del reino visigodo<sup>26</sup>.

Esta posibilidad llevó a la más que probable invención de un himno que se incluyó en un antiguo breviario mozárabe, con el fin de reivindicar por primera vez el origen toledano del santo<sup>27</sup>. A este documento hay que añadir otro igualmente importante que parece tener una cronología algo más tardía. Nos referimos a una carta que el Rey Silo habría enviado al arzobispo Cixila de Toledo<sup>28</sup> que, entre otras cosas, servía a los intereses toledanos a la hora de defender el mantenimiento de la primacía en tiempos del dominio islámico y su aceptación por parte de los reyes de Oviedo<sup>29</sup>. En ella se reconocían los méritos del prelado toledano en la defensa del culto cristiano en un momento tan complejo como era el que vivía la comunidad mozárabe local, con la que demostrar que no se habían producido las temidas rupturas.

La mayor aportación de este último documento era el reconocimiento de la existencia de un templo dedicado a San Tirso en Toledo, que estaría ubicado junto a la mezquita mayor, en una posición que recordaba a la que tenía el de Oviedo respecto de su catedral. Su supuesta fundación en pleno siglo VIII sirvió para aportar nuevas pruebas que ponían de manifiesto las relaciones y dependencias entre reyes asturianos y arzobispos de Toledo, plasmadas en la aceptación de la primacía por parte de la reina Adosinda, mujer del monarca asturiano, que se habría preocupado por dotar al templo de objetos litúrgicos que aparecen relacionados en la carta, destacando entre ellos un aguamanil con su tapa decorada con las iniciales del Rey y el prelado toledano<sup>30</sup>, que adquirió, como luego veremos, un importante protagonismo en los hechos que vamos a relatar.

Creados los documentos a partir de una coyuntura histórica favorable, faltaba la prueba arqueológica necesaria para certificar la toledanidad de San Tirso y demostrar la importancia que habría alcanzado su culto en la ciudad, antes de que la dominación islámica y el paso de los años lo hicieran olvidar.

Esta anhelada prueba pareció encontrarse en unas obras que se realizaban con motivo de la construcción de la capilla del Sagrario de la catedral y de su nueva Sacristía, el último proceso de expansión del gran templo primado a finales del siglo XVI. Su realización obligó a demoler

---

26 R. BARROSO / J. CARROBLES / J. MORÍN, “Toledo visigodo y su memoria a través de los restos escultóricos”, T.G. SCHATTLNER / F. VALDÉS, (coords.), *Spolia en el entorno del poder*, Madrid 2009, pp. 190–191; L.A. GARCÍA MORENO, “Estirpe goda y legitimidad del poder en tiempos de Sancho el Mayor”, *XXX Semana de Estudios Medievales de Estella. Ante el Milenario del reinado de Sancho el Mayor: Un rey navarro para España y Europa*, Pamplona 2004, pp. 271–299; J. I. RUIZ DE LA PEÑA, “Estudio preliminar, La cultura en la corte ovetense en el siglo IX”, J. GIL, J.L. MORALEJO / J.I. RUIZ DE LA PEÑA, *Crónicas asturianas*, Oviedo 1985, pp. 11–42.

27 A. FÁBREGA, *Pasionario hispánico*, Barcelona 1953, p. 205.

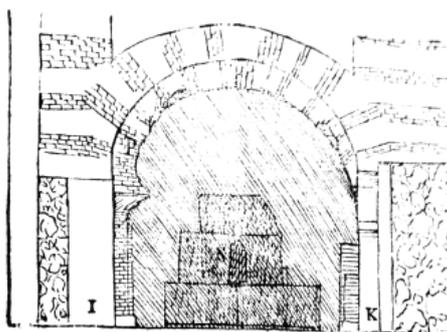
28 *Epistola Silonis regis Quete ad Cixilonem ecclesiae Toletanae Archiepiscopum ex códice Gothico bibliothecae aiusdem ecclesiae*. Carta estudiada, reproducida y traducida en: J.F. RIVERA, *Los arzobispos de Toledo. Desde sus orígenes hasta finales del siglo XI*, Toledo 1973, pp. 159–164.

29 Una muestra del principal interés que subyace tras la invención de la carta, la tenemos en la obra de Jerónimo Román de la Higuera. Ver: J. ROMÁN DE LA HIGUERA, *Historia eclesiástica de la Imperial Ciudad de Toledo*, B.N. MSS, 1287, parte 1, tomo 3, lib. 14, cap. 13, fol 265v, “...y en las cortesías que pone aquí de Cixila se renueva la reverencia que los Reyes godos antecesores del Rey Silo mandaron a los Pontífices postrándose ante ellos, dándoles nombres honoríficos de Santísimos, reverendísimos y otros semejantes, testimonio grande de la piedad, y del respeto que tenían a los cuales representaban a Dios verdadero Rey de Reyes, y señor de señores, y por ventura la venida de Arcárico, y Magno Abades a Toledo fue para comunicar así como con primado de España algunas leyes que querían publicar por ver si las aprobaba o cosa semejante”.

30 A. DE CÁRCAMO, *Traslado de la carta y relación que embio a su magestad el señor don Alonso de Carcamo, Corregidor de la Imperial ciudad de Toledo, a cerca del Templo que en ella se ha hallado, del señor San Tirso*, Toledo 1595, fol. 4v: “Ahora pues la Reina envía para vuestra nueva iglesia de San Tirso mártir (que hemos oído habéis acabado) ciertos donecillos, un cáliz de plata, y patena, con aguamanil, y con su pico, y en la cubierta la corona de nuestro reino, con tu nombre y el mío, en cifra, así, C.S.”.

el antiguo Hospital del Rey para trasladarlo al espacio que hoy ocupa en la Plaza Mayor de la ciudad, a escasos metros de la fachada Este del gran templo primado<sup>31</sup>. Su edificación necesitó la realización de importantes obras que permitieron el hallazgo en el subsuelo de una serie de restos, entre ellos los de una construcción de cierta entidad caracterizada por la existencia de un gran espacio rectangular dotado de un lugar marcado y reservado en uno de los extremos que recordaba a un pequeño presbiterio (Figs. 6 a 8). Su aspecto monumental, la presencia de arcos de ladrillo en la separación de los espacios documentados, de paramentos de sillares, restos óseos, pequeños nichos y su posición cercana al templo mayor, con todo lo que eso significaba para explicar el modelo desarrollado en Oviedo, permitieron que fueran rápidamente relacionados con la iglesia de San Tirso de Toledo que algunos estaban buscando.

En este perfil se ve la manera de fabrica que tenia este edificio, y lo que esta oy en pie: y como de los dos arcos Arabes q̄ tuuo antiguamente no ha quedado mas que la parte, P. La concavidad N. es el nicho.



En esta planta A. B. C. D. se ven quatro pilastros, E. G. F. H. sobre los quales, y sobre quatro colunas, que parece estuuiérõ arrimadas a ellos, vuo dos arcos, como se vera por las dos montañas de la hoja siguiente.

La entrada a este edificio, no se sabe qual fuesse la antigua, en nuestros tiempos ferua de sotano, y se baxa a el por siete o ocho gradas, donde esta la letra. O.

Por, M. se entra a otros dos sotanos, y Z. serua de dar luz al vno.

La puerta, L. son sus jâbas y el lintel de piedra, y se ve que es muy antigua.

La puerta K. es Arabi, y así lo fueron los arcos q̄ venian sobre los quatro pilastros dichos.

La puerta I. es cerrada de punto agudo: esta y las dos dichas estan cerradas con fabrica, como parece.

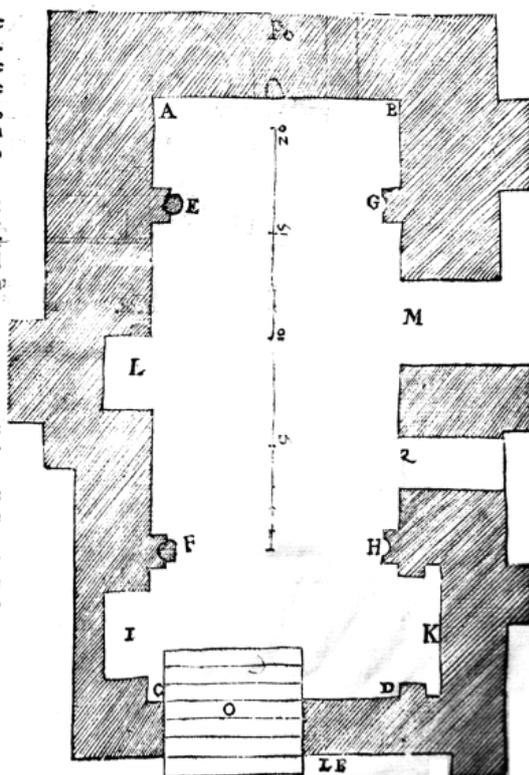


Figura 6. Planta y alzado del inmueble interpretado como templo de San Tirso en Toledo. Según A. DE CÁRCAMO, 1595.

31 F. MARÍAS, *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo*, Salamanca 1983, Tomo III, pp. 243-246.

Encontrados los restos, sólo faltaba obtener la prueba concreta y definitiva que permitiera afirmar que el inmueble encontrado era el buscado y ésta se “halló” en una tapadera de aguamanil que apareció en la obra. Ésta estaba decorada con una corona real que se sobreponía a las iniciales C y S, (fig. 9) que podían identificarse sin muchos problemas con la pieza mejor descrita de la relación de objetos de culto donados por la reina Adosinda al templo de San Tirso, incluida en la carta de Silo a Cixila que venimos citando.

El hallazgo de la pieza pareció producirse de manera accidental por uno de los obreros que participaban en las obras, junto a otros restos arqueológicos en los que destacaban algunas monedas, restos escultóricos y candiles, que se vincularon a la presencia de restos óseos y el culto dado a los antepasados por el cristianismo más antiguo. Todos ellos fueron rápidamente comunicados y entregados a Jerónimo Román de la Higuera que fue el encargado de realizar una primera propuesta de interpretación, en la que parecía evidente la titularidad del templo encontrado y la toledanidad e importancia de San Tirso y su culto en el pasado de la ciudad.

La noticia se difundió en pocos días y buena parte de los poderes públicos, en especial los relacionados con la administración civil liderados por el corregidor Alonso de Cárcamo, se lanzaron a la reivindicación local del nuevo mártir que venía a apoyar las cuestionadas pretensiones de preeminencia de la ciudad, en un momento en el que los patronos celestes se hacían más necesarios que nunca. De esta manera, el citado corregidor, siempre con la ayuda del instigador de esta operación, el tanta veces citado Jerónimo Román de la Higuera, realizó un primer memorial destinado al Rey, en el que comunicaba el hallazgo y se exaltaba la necesaria y tradicional vinculación de la ciudad con la monarquía<sup>32</sup>. Felipe II quedó encantado con la noticia, hasta el punto de que ordenó que la infanta Isabel diera lectura pública al memorial en la Corte y prometió realizar una visita a los restos encontrados en su próxima visita a Toledo<sup>33</sup>.

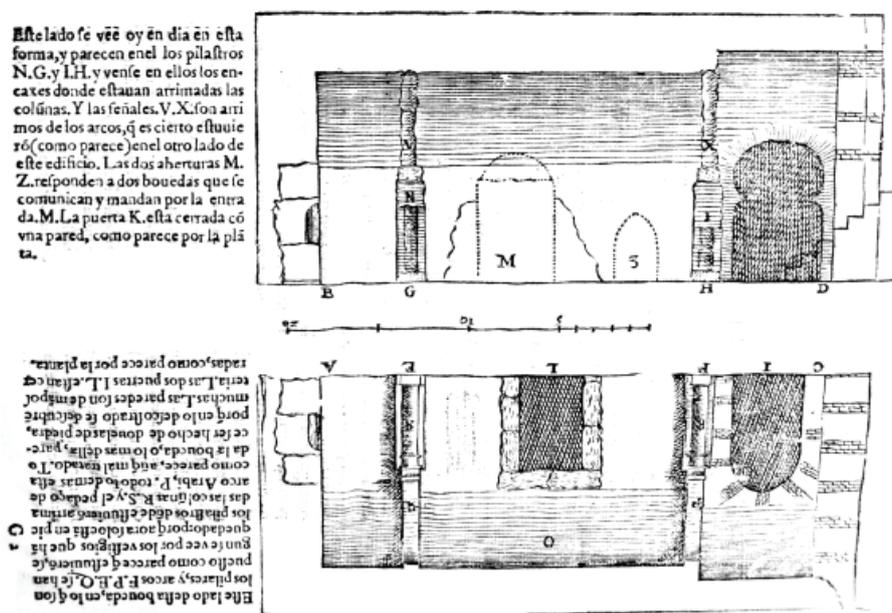
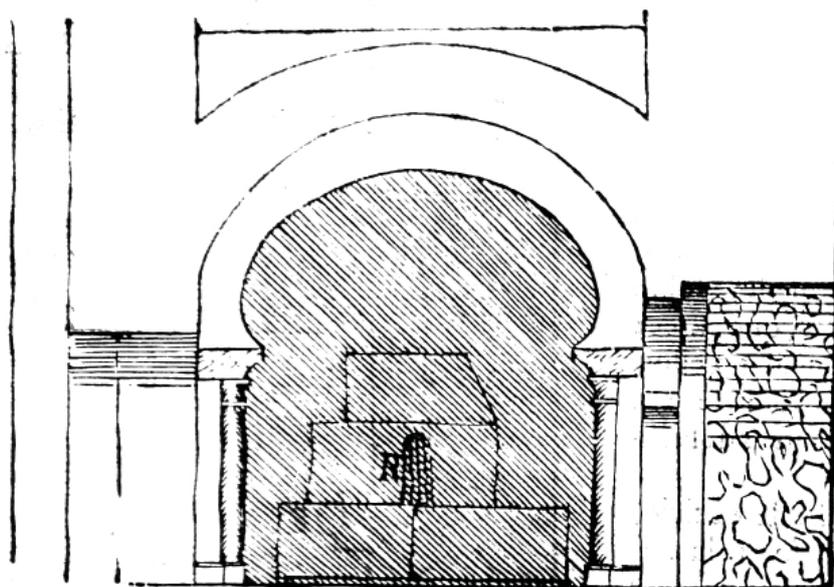


Figura 7. Alzados de la nave principal del inmueble interpretado como templo de San Tirso en Toledo. Según A. DE CÁRCAMO, 1595.

32 A. DE CÁRCAMO, *Op. Cit.*, 1595.

33 J. MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, *Op. Cit.*, 1991, p. 85.



En este perfil se ve como estubo antiguamente esta fabrica  
 en lo que es la boueda y arcos. N. nicho.

Figura 8. Reconstrucción del presbiterio del supuesto templo de San Tirso en Toledo. Según A. DE CÁRCAMO, 1595

El tapador del aguamanil  
 que se hallo, es en esta manera.



Figura 9. Tapador de aguamanil con iniciales C y S bajo corona, en el que se basó la atribución de los restos encontrados al templo de San Tirso. Según A. de Cárcamo, 1595

Esta actuación ante el monarca vino acompañada de la movilización de la sociedad local, que se centró en la creación de una cofradía destinada a recuperar y fomentar el culto al santo que acababa de recuperar la ciudad, como paso previo a la construcción de una capilla, y en el encargo de obras laudatorias destinadas a divulgar la relación existente entre San Tirso y la ciudad de Toledo. A este interés se debe la realización de obras dramáticas destinadas a dar a conocer la vida del santo, como fue la que se contrató a Lope de Vega, que debía estrenarse en la ciudad en unos pocos meses<sup>34</sup>. También las primeras obras hagiográficas, caso de la que realizó Alonso de Villegas, destinada a interpretar los hallazgos e integrar los nuevos datos en la biografía conocida del mártir, cada vez más toledana, con el fin de aspirar a su reconocimiento como patrono de la ciudad<sup>35</sup>.

De esta manera, se produjo un fenómeno coincidente en intereses y cronología con el que se produjo en el Sacromente de Granada que tanto ha dado en hablar desde entonces. Sin embargo, lo que ocurrió en la ciudad andaluza, en especial el apoyo mayoritario y entregado de la totalidad de sus gentes, no se dio en Toledo y a ello se debe la distinta trayectoria alcanzada por uno y otro hallazgo.

El origen de esta diferencia hay que buscarlo en la pronta respuesta dada a tanto y tan nuevo dato sobre San Tirso, que derivó en la aparición de una importante polémica que adquirió un inusitado protagonismo en la vida institucional, cultural y religiosa de la ciudad durante buena parte del año 1595 en que se dieron a conocer los hallazgos. El rápido desarrollo de la oposición y su capacidad para difundir su punto de vista, se debió a la existencia de un importante grupo de historiadores e intelectuales vinculados a la catedral toledana, que tenían una sólida formación y un criterio para hacer Historia en el que no encajaban las actuaciones basadas en documentos incontrastables, caso de las cartas e himnos que se decían copiados de supuestos originales que nunca aparecían. Su liderazgo fue ejercido por figuras como Juan Bautista Pérez, Cristóbal Palomares o Pedro Salazar de Mendoza, que desde hacía algún tiempo venían recelando de la obra realizada por Jerónimo Román de la Higuera, que se había convertido en el principal defensor teórico de la causa de la toledanidad de San Tirso<sup>36</sup>.

En cuestión de semanas se inició, como decimos, una decidida oposición a las interpretaciones dadas hasta ese momento de los documentos y hallazgos arqueológicos, basadas en la imposibilidad de encontrar el original de la carta de Silo a partir de las complicadas referencias dadas a conocer hasta entonces. También en otra serie de datos como eran la total ausencia de fuentes históricas creíbles durante siglos o la dificultad de asumir determinadas conclusiones obtenidas del estudio de piezas como la tapadera, que mostraba una caligrafía y un arte difícil de datar en el siglo VIII.

La primera y más contundente prueba de la existencia de esta evidente oposición, fue la publicación de un libelo anónimo en el que se refutaban las ideas y atribuciones realizadas hasta entonces en defensa de los hallazgos vinculados al templo de San Tirso<sup>37</sup>. Su realización se debió

---

34 J. MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, *Op. Cit.*, 1991, p. 85.

35 A. DE VILLEGAS, *Vida de San Thyrso Martyr, colegida de diversos autores*, Toledo 1595.

36 En una carta del canónigo Juan Bautista Pérez al bibliotecario de la catedral Cristóbal de Palomares, fechada el 28 de enero de 1595, antes de la divulgación de los falsos cronicones y coincidiendo con los sucesos relacionados con el supuesto templo de San Tirso, se dice: “Estos días escribí al Padre Higuera, diciéndole que es fingido el Chronico de Fulda en nombre de Dextro y Máximo, cuya copia aquí tengo: y puedo probar ser fingido con cien argumentos: perno no tengo lugar para escribillos”. Publicada en N. ANTONIO, *Censura de Historias Fabulosas*, edición de G. MAYANS, Valencia 1742, p. 529. También en J. GODOY, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid 1868, p. 36, nota 1.

37 ANÓNIMO, Dificultades y obiecciones cerca de la opinión, que el bienaventurado martyr San Thyrso fue

al citado historiador Pedro Salazar de Mendoza según el testimonio de algunos historiadores de la época y de las noticias incluidas en el ejemplar conservado en la biblioteca de la catedral en la que se especificaba su autoría<sup>38</sup>. A pesar del tono toledanista utilizado en su redacción, el texto fue presentado a la sociedad local por los defensores de la causa de San Tirso, como un ataque innecesario e incomprensible a los intereses de su propia ciudad, en cuya exaltación todos estaban comprometidos<sup>39</sup>. Su objetivo, sin embargo nada tuvo que ver con la lucha contra los argumentos en favor de la población, sino con la defensa encarecida de sus tradicionales patronos que, según Cristóbal de Palomares, en caso de demostrarse la falsedad del nuevo santo, podía generar la duda sobre el resto de los que la ciudad lucía con orgullo<sup>40</sup>.

Ante este estado de cosas, el corregidor Alonso de Cárcamo contando de nuevo con la imprescindible asesoría de Jerónimo Román de la Higuera, realizó un segundo y más amplio memorial destinado a contestar el anónimo anterior<sup>41</sup>, que se editó junto a otras colaboraciones de autores de prestigio local y nacional, como eran el ya citado Alonso de Villegas o el cronista Esteban de Garibay, que había actuado a petición del Rey para pronunciarse a favor de los hallazgos que tanto interés despertaban en el monarca. Todas estas colaboraciones, más los memoriales y libelos dados a conocer hasta ese momento<sup>42</sup>, fueron publicados con el fin de despejar cualquier duda que aún pudiera existir y desprestigiar la oposición que los hallazgos y su interpretación habían despertado.

Con su impresión se desataron los acontecimientos que acabaron con el impresor encarcelado por editar temas religiosos sin la debida censura y licencia<sup>43</sup>, así como con la

---

natural de Toledo, y que tuvo templo en aquella ciudad, en A. DE CÁRCAMO, *Op. Cit.*, 1595, pp. 7a-13v.

38 La nota citada dice: “*Del Dr. Salazar de Mendoza, como consta de Esteban Garibay*”.

39 A DE VILLEGAS, A don Alonso de Carcamo Corregidor de Toledo, en A. DE CÁRCAMO, *Op. Cit.*, 1595, p. 26: “Yo no sé quien sea el autor desta relación contraria a la de v. m. más sin duda en ella muestra grande erudición, letras, y ingenio, y así puede presumirse, haber sido su intento, en poner semejantes dificultades, que la verdad se aclare, para que sea en más tenida y preciada: dado caso que muchos le juzgan por enemigo de su patria, pues siendo de Toledo (como se presume que es) pretende quitarle un patrón santo y mártir”.

40 En la anotación realizada por Cristóbal de Palomares al memorial de Alonso de Cárcamo conservado en la Biblioteca de la catedral de Toledo se dice: “Lo que en este cuaderno se dice de que San Tirso fue natural de Toledo, y que hubo en esta biblioteca desta Sta. Iglesia de Toledo carta del Rey Silo, todo es falso e invención de un cierto religioso que tentado del demonio inventó la carta de Silo y engañó al sobre dicho Alonso de Cárcamo como a hombre seglar y sin letras, y esta maraña y más falsedad que el dicho religioso hizo, escribiendo la carta que fingió del Rey Silo, en el libro de mano de cosas de historias de España que está en esta Biblioteca, la descubrió el bibliotecario desta Sta. Iglesia, y le convenció de su falsedad, y el Sr. Deán D. P<sup>o</sup> de Carvajal Girón y los Sres. del cabildo se opusieron, a que no pasase adelante este enredo y fábula, por las injurias que se hacían a los verdaderos patronos naturales de esta ciudad, porque en los tiempos venideros como se viesse ser mentira que San Tyrso era natural de Toledo, no se pensase que con la misma liviandad se tenían por naturales y patronos los que verdaderamente lo son. Y este libro se permite estar entre los de esta biblioteca, porque por esta advertencia si algún tiempo en este se hablare se sepa la verdad. (firmado) El M<sup>o</sup> Cristóbal Palomares Bibliotecario”.

41 A. DE CÁRCAMO, Apología, en que se responde a algunas obieciones y dudas, puestas, así contra la carta del Rey Silo, como contra la verdadera declaración del Hymno Gothico de San Thyrsio, embiada al Rey nuestro señor por don Alonso de Carcamo su Corregidor en Toledo, en A DE CÁRCAMO, *Op. Cit.*, 1595.

42 E. DE GARIBAY, “Relación que hizo a su magestad Esteban de Garibay su Cronista”, en A. DE CÁRCAMO, *Op. Cit.*, Toledo 1595.

43 J. ROMÁN DE LA HIGUERA, *Discurso sobre si San Tirso fue español y natural de Toledo, con ocasión de haber la ciudad establecido cofradía a este santo, manuscrito inédito*, fol. 76-77. Ver nota 41 y Apéndice 3 en J. MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, *Op. Cit.*, 1991: “En Toledo se acusa al impresor Diego Rodríguez, pero el fiscal replica acusando al Dr. Salazar, como reo de mayor culpa, Todo el golpe quedó sobre el pobre P. Hierónimo Romano de la Higuera, y para esto se aprovecharon de que los Padres Mariana, Ordóñez, Miguel Hernández, Hernando de Valdés, rector del colegio, y otros escribiesen muchas cartas al P. Provincial... pidiéndole me sacase del colegio...”.

aparición de nuevas declaraciones como fue la que realizó Esteban de Garibay, que escribió al Rey para retractarse de su primera opinión y confirmar que el asunto de San Tirso de Toledo era fruto de una manipulación intencionada con tan malas artes que, según su criterio, debía finalizar con una actuación de la Inquisición<sup>44</sup>.

Todo ello se debió a la rápida actuación de Pedro Girón, deán de la catedral, que a pesar de carecer del apoyo del arzobispo García de Loaysa, favorable a la interpretación dada a los hallazgos inicialmente, fue capaz de organizar la respuesta desde la Iglesia toledana y acabar con el interés despertado por los restos de San Tirso. Para conocer los hechos se inició un procedimiento judicial que finalizó sin que se tomara decisión oficial alguna, aunque generalizó la idea de que todo el asunto estaba basado en las falsificaciones y manipulaciones realizadas por Jerónimo Román de la Higuera, que fue obligado por su orden a trasladarse al Colegio de Jesuitas de Plasencia para alejarlo de Toledo y dejar morir la polémica. Su partida marca el final de la fase relacionada con los hallazgos y primeras interpretaciones, coincidiendo con una decidida actuación de las autoridades religiosas locales destinada a olvidar los sucesos que, entre otras cosas, implicó la negativa a conceder los permisos necesarios para representar la obra que Lope de Vega había escrito sobre la toledanidad del santo.

Sin embargo y a pesar de lo que se había puesto de manifiesto durante la investigación realizada y del desenlace producido, la polémica no cesó del todo y la cuestión permaneció abierta aunque sin el protagonismo del que había disfrutado a lo largo del año en el que sucedieron los hechos<sup>45</sup>. Ello se debió, en buena medida, a la labor del propio Jerónimo Román de la Higuera que siguió creando argumentos en favor de sus posiciones iniciales, tal y como se puede comprobar en su *Historia Eclesiástica de Toledo*, en la realización de un Discurso sobre San Tirso<sup>46</sup>, y en sus falsos cronicones que, en pocos años, fueron admitidos como fuentes básicas para el conocimiento del pasado antiguo y medieval por la mayor parte de los historiadores hispanos. En ellos se incorporaron noticias puntuales en apoyo de las tesis expuestas desde el primer momento, que aumentaban los datos sobre la importancia dada al templo de San Tirso en Toledo en la Alta Edad Media. A ellos se debe el hecho de que nunca se olvidara del todo la atribución y los hallazgos y que se siguiera hablando de ellos para hacer mención a un centro religioso que fue creciendo con el tiempo, hasta el punto de convertirse, en la mente de algunos, en el centro de un importante monasterio mozárabe que habría llegado a ser favorecido por los reyes cristianos tras la reconquista de la ciudad<sup>47</sup>.

---

44 Una copia de la carta de Esteban de Garibay al Rey se publica en G. CIROT, "Documents sur le faussaire Higuera", en *Bulletin Hispanique* 8, nº 1, 1906, pp. 87-95.

45 Un buen ejemplo del interés que mantuvieron las autoridades locales para la recuperación de la figura de San Tirso en Toledo lo tenemos en una investigación promovida por el Ayuntamiento para demostrar la toledanidad del Santo, según consta en una carta dirigida a Joan Herrera Aguilar, firmada en 1597, dada a conocer en F. MARTÍNEZ, *Op. cit.*, Cuenca 2000, p. 40, nota 52: "La ciudad tiene acordado de rrehedificar el templo del glorioso mártir san tirso que antiguamente obo en esta ciudad donde ahora se funda el hospital del Rey y hacer allí una cofradía para que la devoción y memoria de un tan gran sancto natural de esta ciudad y patrono nuestro no se pierda sino que siempre haya adelante, y como para las semejantes obras nunca faltan contradicciones, anse levantado algunos émulo para más honra de este sancto mártir negando que no sea de Toledo y otras cosas, que a obligado a la ciudad para que se averigüe la verdad hacer grande diligencia buscando papeles y escripturas que lo certifiquen, en las cuales se a tenido noticia de que en el monesterio de san Benito de Sahagún, en sus archivos, ay dos escripturas, que hacen a este propósito...". Archivo Municipal de Toledo, Libros manuscritos, sección B, nº 109, p. 234.

46 J. ROMÁN DE LA HIGUERA, *Discurso sobre si San Tirso fue español y natural de Toledo, con ocasión de haber la ciudad establecido cofradía a este santo*.

47 J. ROMÁN DE LA HIGUERA, *Historia eclesiástica de la Imperial Ciudad de Toledo*, B.N. MSS. 1288, parte 1, tomo 4, libro 17, cap. 5, fol. 174a, "...como el Rey don Alonso que ganó esta ciudad tuvo por Patrón al gloriosísimo S.

Este esfuerzo mantenido en el tiempo, unido al hecho de que siempre costara renunciar a un santo destacado por parte de los toledanos, hizo posible que décadas después de los acontecimientos, San Tirso volviera a estar presente en el debate histórico local. Un buen ejemplo lo encontramos en la obra de Antonio Quintanadueñas titulada *Santos de la Imperial Ciudad de Toledo y su Arzobispado* publicado en el año 1651<sup>48</sup>. En ella encontramos un buen ejemplo de la incorporación a la biografía del santo de las afirmaciones recogidas en los falsos cronicones realizados después de 1595, dando como resultado una historia todavía más toledana de San Tirso en relación a las que se habían dado a conocer hasta entonces. La importante polémica generada en el momento de los hallazgos y el desenlace producido, quedó reducida a simples declaraciones sobre la imposibilidad de entender los esfuerzos que algunos realizaron para “*ofuscar tanta luz y robar tanta gloria a Toledo*”<sup>49</sup>.

Un nuevo ejemplo de esta manera de actuar y de reconstruir un pasado que algunos consideraban necesario para apuntalar aquel presente, lo encontramos en *la Historia de la Imperial nobilissima ínclita y esclarecida ciudad de Toledo* de Pedro de Rojas, publicada en el año 1654<sup>50</sup>. En ella podemos reconocer a un fidedigno seguidor de los distintos escritos de Jerónimo Román de la Higuera, que eran preferidos a los de sus oponentes por motivos evidentes.

De esta manera y a pesar del parecer mostrado por algunos de los historiadores toledanos más críticos y rigurosos como fue Francisco de Pisa<sup>51</sup>, la fabulada historia del toledano San Tirso y el conjunto de documentos y piezas falsificadas que permitieron su aparente descubrimiento, siguieron gozando de una cierta credibilidad local que no llegó a proyectarse fuera de los límites de la ciudad, por la existencia de tantas y tan certeras opiniones en contra.

Las primeras críticas generadas en esta segunda fase de difusión de los hallazgos que implicaban la toledanidad del santo y el mantenimiento de la primacía en los siglos oscuros del dominio islámico, tardaron en producirse y se dieron, precisamente, fuera del ámbito local al que acabamos de referirnos. Nos referimos a las realizadas por Nicolás Antonio en su *Censura de Historias Fabulosas* que editó el polígrafo Gregorio Mayans<sup>52</sup>. En ella se incluyó una nueva y amplia demostración de la falsedad del asunto toledano de San Tirso en la misma medida que se hizo de la totalidad de los falsos cronicones, que se vincularon desde entonces y sin ninguna duda a Jerónimo Román de la Higuera.

Esta obra marca un punto de inflexión en la historiografía hispana, al demostrar la necesidad de desprenderse de buena parte de las recopilaciones de fuentes históricas más utilizadas hasta ese momento, que habían servido para construir una historia fabulada e irreal,

---

Tyrso Patrón de esta ciudad, y es de creer le ayudaría en la gran conquista de esta ciudad, patria y natal suelo suyo, fue muy estimado en tiempos pasados y así S. Froilán obispo de León le tuvo particular devoción, en el cual se hace mención del templo que fue monasterio también que tuvo en Toledo”.

48 A. QUINTANADUEÑAS, *Santos de la Ciudad de Toledo, y su arzobispado*, Madrid 1651.

49 A. QUINTANADUEÑAS, *Op. Cit.*, p. 203.

50 P. DE ROJAS, *Op. Cit.* 1654.

51 En la obra de este historiador se produce un cierto equilibrio entre la aceptación de datos como el Himno que afirmaba la construcción de un templo dedicado a San Thyrso por el obispo Cixila, y la falsedad de las atribuciones realizadas en 1595, de las que había sido testigo. F. DE PISA, *Descripcion de la Imperial ciudad de Toledo*, Toledo 1605, fol. 136v: “Quanto a la otra en que se preguntaba qual fue el sitio deste templo de S. Thyrso en tiempo de captivida debaxo del poder de los Moros, bien se dexa entender que ni los Christianos estando tan oprimidos y sugetos como estaban, se atrevieran a levantar templo en Toledo, junto a la yglesia mayor (como algunos han querido imaginar) donde ellos tenían su principal mezquita, ni los Moros por ningún dinero, o dadivas se lo permitieran”.

52 N. ANTONIO, *Op. Cit.*, edición de G. MAYANS, Valencia 1742

plenamente barroca. A su estela hay que citar obras como la del padre Florez<sup>53</sup> o la más tardía de José Godoy, *Historia crítica de los falsos cronicos*<sup>54</sup>, que volvieron a recordar y a poner de manifiesto los errores de interpretación cometidos y las falsedades realizadas en el círculo liderado por el jesuita toledano.

Sin embargo, y a pesar de tanto dato y demostración, nunca faltaron las publicaciones locales que si bien no afirmaban decididamente la existencia del templo de San Tirso de Toledo y su toledanidad, dejaban abierta la posibilidad. Es el caso de la opinión incluida por Sixto Ramón Parro en su magnífica obra *Toledo en la Mano*, la primera guía moderna de la ciudad, editada en 1857, que defendía la posibilidad de que algunas de las argumentaciones realizadas contra la identificación propuesta en su día, careciera de sentido<sup>55</sup>. Una postura parecida la encontramos en la Historia de Toledo de Antonio Martín Gamero publicada en 1862<sup>56</sup>, en la que se habla de la falsedad de las pruebas y documentos utilizados en el descubrimiento y valoración del templo, aunque se reconocía una cierta coherencia en el discurso compuesto casi tres siglos antes, que merecía ser tratado y rescatado.

Justificaciones u opiniones similares las seguimos encontrando en algunas obras de carácter nacional relacionadas con el estudio de la Iglesia mozárabe o altomedieval, escritas desde los comienzos del siglo XX hasta momentos relativamente recientes. Es el caso de las realizadas por autores tan destacados como Jerónimo López de Ayala<sup>57</sup>, Vicente Lampérez y Romea<sup>58</sup> o Rafael Puertas Tricas<sup>59</sup>, en las que a pesar de reconocer la falsedad de ciertos elementos, se dotaba de credibilidad a otros y se hablaba de la iglesia derribada de San Tirso o del empeño puesto en la restauración de templos por parte del arzobispo Cixila.

El colofón a esta corriente la encontramos en nuestros días en los que todavía es posible encontrar referencias a San Tirso o a su nacimiento en la ciudad en obras muy diferentes. Un caso

---

53 En la crítica a los datos dados a conocer de Toledo, ver: E. FLÓREZ, *España sagrada, teatro geographico-historico de la Iglesia de España, Tomo VI, De la Santa Iglesia de Toledo en Quanto Metropolitana*, Madrid 1751.

54 J. GODOY, *Op. Cit.*, Madrid 1868.

55 S.R. PARRO, *Toledo en la mano*, Toledo 1857, Tomo II, p. 272: “A nosotros no nos parece de gran valor esta dificultad y aunque por ello no decidamos a dar completa fe a la opinión del Corregidor D. Alonso de Cárcamo (...) ni nos creamos con la copia de datos suficientes a resolver esta controversia en que por una y otra parte se interesaron muchos eruditos de fines del siglo XVI en que se suscitó con motivo de haberse descubierto una fábrica que se tuvo por la antigua capilla de San Tirso.”

56 A. MARTÍN GAMERO, *Op. Cit.*, Toledo 1862, p. 678: “Pretexto para algunas aflicciones dicen que les fue también bajo el pontificado de Cixila, la creación de un templo suntuoso, levantado en honor de San Tirso cerca de la mezquita o aljama principal, hacia el septentrión, y en el terreno que ocupa hoy el hospital del Rey frente a la casa u oficinas llamadas del Tesoro de la Catedral, según la opinión que ha adquirido mayor séquito entre las varias creadas en el siglo XVI sobre este punto”.

57 J. LÓPEZ DE AYALA, *Un monumento desconocido: Santa María de Melque (Provincia de Toledo)*, Madrid sin año (1909), p. 23: “Fuera de esto, en el mismo siglo de la ocupación árabe, el ilustre prelado toledano Cixila consagraba su solicitud a reparar templos y a restituir al culto católico algunos santuarios que desde la invasión habían quedado dismantelados o ruinosos, y hasta se ha supuesto que fundó uno nuevo so la advocación de San Tirso”.

58 V. LAMPÉREZ Y ROMEA, *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media*, Barcelona 1930, p. 248: “Como complemento de este estudio de las iglesias mozárabes de Toledo daré cuenta aquí de una curiosa noticia sobre una construcción que existió en la imperial ciudad y que fue, a lo que parece, iglesia mozárabe dedicada a San Tirso”.

59 R. PUERTAS, *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII). Testimonios literarios*, Madrid 1975, p. 35: “...Cixila fue un obispo restaurador de templos, pero no se sabe por otros testimonios que hubiera en la ciudad un templo dedicado a este santo (Tirso). A pesar de las dudas manifestadas, el templo aparece citado en la relación de templos estudiados en Toledo y su cita se reproduce en numerosas ocasiones. Un ejemplo reciente en: B. PAVÓN, *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. IV. Mezquitas*, Madrid 2009, p. 417.

concreto lo tenemos en algunos santorales que aún incluyen la referencia a San Tirso de Toledo<sup>60</sup>. Otro en la reciente publicación de obras como es la que lleva por título *Toledo invisible*, que da por cierta la existencia del templo y aporta como prueba los datos que editó en su día el corregidor Alonso de Cárcamo, para reivindicar la memoria de un monumento que parecía olvidado<sup>61</sup>.

Frente a tanta persistencia y mostrando que también existen profesionales capaces de obtener conclusiones diferentes, incluso partiendo de los mismos datos, hay que hacer mención a la opinión que publicó Manuel Gómez Moreno en su obra *Iglesias mozárabes de Toledo* publicada en el año 1919<sup>62</sup>. En ella se dieron los argumentos necesarios para atribuir los restos encontrados a una sala de un baño árabe, similar a algunas de las que se conservan en la misma ciudad. Una propuesta bien documentada que ha sido ampliada y confirmada por nuevos autores como Jean Passini<sup>63</sup>, que a pesar de todo y como muestra de la capacidad evocadora de las antiguas y fabulosas historias creadas a finales del siglo XVI, no ha logrado acabar con una historia que todavía resurge en ocasiones puntuales, cuatro siglos después de que se reconociera su falsedad.

---

60 Ver: <http://perso.wanadoo.es/se915093340/en.htm>; <http://www.oremosjuntos.com/Santoral/Enero24.html>.

61 L. MORENO / F.J. ALGUACIL / P. ALGUACIL, *Toledo invisible*, Toledo 2002, p. 142.

62 M. GÓMEZ MORENO, *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX a XI*, Madrid 1919, pp. 11–12.

63 J. PASSINI, “Los baños y el agua en Toledo”, VV.AA. *Baños Árabes en Toledo*, Toledo 2006, p. 44.

## **LA INSCRIPCIÓN APÓCRIFA A LOS SANTOS MÁRTIRES VICENTE, SABINA Y CRISTETA DE TALAVERA LA VIEJA (CÁCERES): UN EJEMPLO DE FALSIFICACIÓN EPIGRÁFICA**

CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ

UNED, Talavera

cpachecojimenez@gmail.com

### **RESUMEN**

En esta comunicación tratamos el caso de una falsificación epigráfica, realizada en torno al siglo XVI, en la localidad desaparecida de Talavera la Vieja (Cáceres), la antigua Augustobriga romano-vetona. La supuesta identificación de este lugar con la Elbora de la Passio de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta, su ciudad natal, llevó a algún erudito o eclesiástico a crear una falsa reliquia que hiciera irrefutable dicha hipótesis; todo ello en medio de una polémica que duró varios siglos entre los partidarios de asignar a esta Talavera dicho privilegio, y los que preferían identificarla con la Évora de Portugal y los que opinaban que se trataba de Talavera de la Reina (Toledo). Para ello se utilizó un ara de época romana en la que se grabó una inscripción relativa a los santos. La falsa autenticidad de la pieza ya fue puesta de manifiesto por estudiosos como Ponz y Hübner.

### **PALABRAS CLAVE**

San Vicente, Santa Sabina, Santa Cristeta, Talavera la Vieja, Talavera de la Reina, ss.XVI-XVIII, falsificación.

### **ABSTRACT**

In this paper we present the case of an epigraphic fake, from around the 16th century, in the today disappeared town of Talavera la Vieja (Cáceres), the ancient Roman-Vetton Augustobriga. The identification of this place with the Elbora, hometown of the Holy Martyrs Vicente, Sabina and Cristeta Passio, led to some scholar or cleric to create a false relic that would make irrefutable that hypothesis, all this in the midst of a controversy that lasted several centuries between the supporters of assigning this privilege to this Talavera and those who preferred to identify it with the Evora in Portugal and those who thought they were dealing with Talavera de la Reina (Toledo). For this, they used a Roman altar in which an inscription of the Saints above mentioned was engraved. The false authenticity of the piece has already been highlighted by scholars as Ponz and Hübner.

## KEY WORDS

San Vicente, Santa Sabina, Santa Cristeta, Talavera la Vieja, Talavera de la Reina, ss.XVI-XVIII, falsification.

De la desaparecida Talavera la Vieja, pueblo situado en la provincia de Cáceres entre los términos de Bohonal de Ibor y Berrocalejo, e identificada con la romana Augustobriga, procede una pieza de gran interés para evaluar el impacto que una falsificación epigráfica puede originar como medio para apuntalar una aspiración colectiva de la religiosidad local. Una inscripción, intencionadamente realizada sobre una primitiva ara de cronología romana con caracteres latinos, pretendía certificar a modo de acta notarial que los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta, más conocidos por su vinculación con Ávila donde según las fuentes hagiográficas habían sufrido el martirio<sup>1</sup>, eran oriundos de Talavera la Vieja, que sus valedores no dudaban en identificar con la Aebura antigua o la *Ebora* o *Elbora* visigoda. Este proceso no se hubiera dado sin en el campo de juego no hubieran surgido las otras dos candidatas que abogaban igualmente por ese privilegio como la Évora portuguesa y Talavera de la Reina en la provincia de Toledo<sup>2</sup>.

La disputa intelectual entre partidarios de una u otra opción ha dado lugar a una intensa y no menos enconada polémica que ha durado cuatro siglos. El valor de la misma puede que resida, al fin y al cabo, en aclarar cuál de las ciudades era la que asumió el nombre de esa Elbora que está asociada a los santos según la *Passio*.

Sabiendo el especial hincapié que se ha hecho durante décadas sobre el asunto de la identificación entre Talavera de la Reina o Évora con la *Elbora* tardoantigua, no podemos pasar por alto la cuestión. Entre otras razones por lo importante que resulta dicha identificación para explicar la presencia de un cristianismo primitivo arraigado con cierta organización.

En las actas del Concilio de Elvira, celebrado a principios del siglo IV d.C., justo antes de las persecuciones de Diocleciano figura como obispo de un lugar llamado *Elbora* un tal Quinciano, representando a su comunidad cristiana en un lugar de la Lusitania. Junto con los episcopos de *Legio* (León), *Toletum* (Toledo), *Emerita* (Mérida), *Caesaraugusta* (Zaragoza) y *Ossonoba* (Faro) eran los únicos representantes de comunidades organizadas de cristianos fuera de la Bética; al menos eso es lo que se deduce de la sanción de las actas.

Tradicionalmente la historiografía ha venido atribuyendo la asignación de Elbora a la ciudad portuguesa de Évora, por la similitud del topónimo, y las evidencias de sus restos romanos, así como su condición de ciudad episcopal. Pero esta fórmula se ha visto de nuevo puesta en tela de juicio tras una revisión del problema; la aportación que hiciera Margarita Vallejo Girvés<sup>3</sup> en 1991 se ha visto secundada por una corriente de historiadores que consideran con gran peso la posibilidad de que la *Elbora* mencionada en el concilio iliberritano (c. 302), siendo la misma que

---

1 Sobre estos santos mártires y su significación histórica en Ávila, ver los trabajos de Félix FERRER GARCÍA, "Literatura hagiográfica latina en torno a los mártires Vicente, Sabina y Cristeta de Ávila (siglos VII-XI)", *Hispania Sacra*, LX, 121 (2008), pp. 9-46. Del mismo, *Rupturas y continuidades históricas. El ejemplo de la Basílica de San Vicente de Ávila*, Ávila, I. Gran Duque de Alba, 2009.

2 Sobre los mártires elborenses y su culto en Talavera y ámbito toledano ver C. PACHECO JIMÉNEZ, *Santos, reliquias y ciudad. El culto de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta en Talavera de la Reina (ss. XVI-XX)*. Talavera, 2010.

3 Una interpretación del problema, que la autora da por zanjado, se encuentra en el trabajo de M. VALLEJO GIRVÉS: "Elvora, antiguo nombre de Talavera de la Reina (Toledo)", *Anales Toledanos*, vol. XXVIII (1991), pp. 25-32.

aparece en el ciclo narrativo de las *passio* de Santa Leocadia y la de los tres hermanos mártires San Vicente, Sabina y Cristeta, asociadas a la figura de Daciano<sup>4</sup>, como gobernador ejecutor de las persecuciones decretadas por Diocleciano y Maximiano en Hispania.

El caso objetivo es que *Elbora* se recoge por segunda vez en este ciclo hagiográfico como un topónimo situado en el camino entre Toledo y Mérida, por lo que es obvio que el redactor de la *passio* de Santa Leocadia y los Santos Mártires<sup>5</sup> aludidos identifica una ciudad concreta en ese entorno geográfico que resulta evidente, como lugar de nacimiento de los tres hermanos. Los historiadores de la iglesia hispana han mostrado divergentes teorías acerca del asunto. El Padre Flórez<sup>6</sup> no tiene ninguna duda de identificar esta *Elbora* con la urbe portuguesa. Por su parte el editor bolandista Van Hecke, que se encarga de la edición de la *passio* dentro de la serie *Acta Sanctorum*<sup>7</sup> en el siglo XIX, opta por Talavera de la Reina como lugar de nacimiento de Vicente y sus hermanas. Entre otras razones lógicas se aporta el recorrido o itinerario que el propio praesides o gobernador tuvo que hacer desde Zaragoza—Toledo—Elbora—Mérida, lo que sin duda nos remite a la vía romana que unía ambas ciudades en la antigüedad.

Las discusiones sobre el particular tienen su origen en el siglo XVI, cuando el racionero y maestro de capilla de la catedral toledana, Bartolomé de Quevedo<sup>8</sup>, saca a la luz una apología sobre el origen talaverano de los santos, la cual se ve inmediatamente contradicha por el erudito y humanista portugués, oriundo de Évora, Andrés de Resende; en una carta dirigida a Quevedo<sup>9</sup> pone de manifiesto las razones de “peso” para abogar por un origen evorense y no talaverano de los hermanos mártires. Por su parte, pronto tuvo contestación por otro docto humanista de origen talaverano, el doctor Bartolomé Frías de Albornoz que escribió una amplia y erudita carta a Resende, donde se exponían los méritos que la ciudad del Tajo tenía para defender su candidatura a patria de los gloriosos mártires.

Aparte de estas diatribas intelectuales que han alimentado esa larga discusión durante cuatro siglos, la configuración del problema toma hoy un nuevo enfoque y relieve a la luz de otros elementos que entran en juego.

Si en efecto el redactor de la PVSC era conocedor de *Elbora* como lugar físico y no como ente geográfica, y forma parte de un panorama literario conocido como ciclo de Daciano, que incluye varias *passio* de santos a las que algunos atribuyen un origen común basado

---

4 E. GARRIDO GONZÁLEZ, *Los gobernadores provinciales en el Occidente Imperial*. Madrid, 1987. (sobre la estancia de Daciano, pp. 68–70). L. PÉREZ VILLATELA, “Historicidad de Daciano, el praesides romano que martirizó a San Vicente” en *San Vicente mártir: Servidor y testigo*. En el XVII Centenario de su martirio. Valencia, 2005, pp. 167–182. P.J. GALÁN, “Lugares comunes en Siete Pasiones Hispanas *sub Datiano praeside*” en *Héroes, Semidioses y Daimones. I Encuentro-Coloquio ARYS*. J. ALVAR, C. BLÁZQUEZ / C.G. WAGNER. Madrid, 1992, pp.383–408. F.J. TOVAR, “Sentido de las Pasiones Hispánicas *sub Datiano Praeside*” en *Héroes, Semidioses y Daimones. I Encuentro-Coloquio ARYS*. J. ALVAR, C. BLÁZQUEZ / C.G. WAGNER. Madrid, 1992, pp.433–462.

5 Pasionario Hispánico: “Passio sancte ac beatissime Leocadie uirginis », cap. 5. “Passio sanctorum martyrum Uincenti, Sabine et Cristete”, cap. 4.; P. RIESCO, *Pasionario Hispánico*, Sevilla, 1995, pp. 47, 217.

6 E. FLÓREZ / M. RISCO, *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la historia de España*. Madrid, 1747ss. Tomo XIV, pp. 27–35.

7 Los *Acta Sanctorum* recogen los estudios críticos sobre hagiografía editados por la Sociedad de Bolandistas, desde el siglo XVII. LA PVSC está en el tomo de octubre, dado que su fiesta se celebra el 27 de dicho mes: *Acta Ss. Vincentii Sabinæ et Christetæ Fratrum Martyrum Abulensium In Hispania. Ex legendariis, collata cum ms Collectionis Bollandianæ*. BHL Número: 8620.

8 Sobre la figura del músico y canónigo Bartolomé Quevedo puede verse nuestra obra *Santos, reliquias...* cit., pp. 117–121.

9 Andrés DE RESENDE, *Carta a Bartolomeu de Quevedo*; introdução, texto latino, versao e notas de Virginia Soares Pereira. Coimbra, 1988.

en una *passio de communi*<sup>10</sup>, parece cada vez más evidente que la Talavera la Reina tardoantigua debió de tener tal nombre en la fase bajoimperial y la etapa visigoda. El cambio de *Caesarobriga* a *Elbora* está por dilucidar a falta de epigrafía que nos revele más información.

Investigadores modernos se han inclinado a revisar la tradicional teoría a favor de la ciudad toledana; entre ellos destaca uno de los mayores especialistas en la tardoantigüedad hispana como es García Moreno. En varios de sus últimos trabajos en los que ha tenido que enfrentarse al problema mantiene la hipótesis talaverana: “La identificación de la Elbora bajoimperial y visigoda con Talavera de la Reina y no con Évora resulta un hecho difícil de discutir” llega a decir recientemente<sup>11</sup>.

Los estudiosos de la numismática visigoda apoyan también esta teoría de identificar Elbora con la Talavera toledana. Ello implica considerarla como centro de acuñación de monedas en época visigoda. Tras los últimos trabajos, dicen Franco y Vico, “parece que ha quedado demostrado que hay que localizarla en la actual Talavera de la Reina... los tipos de sus monedas son similares a los usados en esta última provincia, es más, podemos afirmar que los bustos reales de las cecas de Elvora y de Toledo son prácticamente idénticos, tanto es así que si la leyenda de ceca ha desaparecido podrían confundirse”<sup>12</sup>.

En el mismo sentido, el especialista numismático Metcalf también concluye su análisis identificando la ceca de *Elbora* con Talavera<sup>13</sup>. La circulación monetaria de los tremises acuñados en la ceca elborensis es amplia. Pero tenemos constancia de algunos encontrados en *Recópolis*, datado entre el 580-586, en la época de Leovigildo<sup>14</sup>. Noticias de principios de siglo XX nos hablan de un tremise encontrado en la propia Talavera, acuñado en la ceca de Elbora<sup>15</sup>.

Partiendo entonces de la ecuación Talavera = *Elbora* obviamente se deduce toda una serie de conclusiones trascendentales para comprender el cristianismo antiguo en Talavera. Nada menos que presuponer que a finales del siglo III y principios del IV d.C. ya cuenta la ciudad con una sede episcopal, cuyo representante asistió al mencionado concilio iliberitano. Esto exigía de una organización interna de la comunidad cristiana elborensis con cierta tradición y no menos conexiones con otras comunidades vecinas. Por lógica geográfica debemos pensar que los cristianos de *Elbora* estuvieron vinculados a las dos grandes *civitas* bajoimperiales: Toledo y Mérida. Por su idiosincrasia lusitana y el gran componente de tradición indígena que había tenido la propia *Caesarobriga*, núcleo de expresiones religiosas diversas fruto del citado sincretismo, la mirada a la capital de la Lusitania sería más firme. La fluidez en la comunicación a través de la mencionada vía 25, entre la *Toletum* y la *Emerita Augusta* romanas, hizo posible

10 FÁBREGA, op. cit., vol. I, pp. 67–68.

11 L.A. GARCÍA MORENO, “El cristianismo en las Españas: Los orígenes” en *El Concilio de Elvira y su Tiempo*. Granada, 2005, pp. 169–193, p. 179. También se inclina por esta opción en otros trabajos anteriores como “Iglesia y cristianización en Portugal en la Antigüedad (siglos II-V)” en *Congreso Internacional de História “Missiões Portuguesa e encontro de culturas”*. Actas, I, Braga, 1993, p. 231 y ss. Del mismo, “Les relations entre l’Eglise des Gaules et l’Eglise d’Espagne du Ve au VIIe siècles. Entre suspicion et méfiance », *Revue d’Histoire de l’Eglise de France*, nº 90 (2004), p. 24, nota 25.

12 J.Mª DE FRANCO OLMOS / Jesús VICO MONTEOLIVA, “Historia de la moneda visigoda. Las acuñaciones de la ceca de Toledo” en *Hispania Gothorum: San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*. Toledo, 2006, pp. 181–196. (p. 191).

13 D.M. METCALF, “For what purposes were Suevo and Visigothic tremisses used? The contribution of topographical analysis, illustrated by some comments on single finds from Alentejo, and the mint of Elvora”, *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*. Santarem, 1988, pp. 15–34.

14 L. OLMO ENCISO et al. *Recópolis. Un paseo por la ciudad visigoda*. Madrid, 2006, p. 139.

15 Juan MORALEDA Y ESTEBAN, “Un triens inédit de Léovigilde, frappé a Elvora” en Bruxelles, J. Goemacré imp. du Roi, 1916.

la transmisión, más fácilmente, del nuevo credo cristiano, y por tanto, las formas y recursos organizativos de estas comunidades e iglesia locales. Siendo además evidente la presencia de efectivos militares en la urbe que pudieron ayudar a servir de transmisores de la nueva creencia, como ha demostrado Fernández Ubiña<sup>16</sup>.

Otra cuestión a tener en cuenta es la impronta que una ciudad episcopal deja en la topografía urbana. De momento, la arqueología no puede ofrecer datos concluyentes acerca de la transformación de la ciudad pagana a la cristiana en el caso de Talavera. Si bien es verdad que las últimas aportaciones de las intervenciones arqueológicas en el casco urbano no dejan lugar a dudas de la entidad urbanística de *Caesarobriga-Elbora*, todavía es prematuro establecer una jerarquía de espacios culturales en la ciudad tardoantigua-visigoda<sup>17</sup>. Como luego veremos, sólo determinados elementos nos ayudan a ir tejiendo una red de conexiones interpretativas del cristianismo en este núcleo.

Uno de los elementos de análisis que hay que tener en cuenta es si los espacios cristianos ocuparon los más importantes lugares de culto o representación de la cultura pagana anteriores al siglo IV, o más bien se experimentó un proceso de adaptación solapada y paulatina por el que pasado un tiempo el propio urbanismo y el paisaje urbano quedó empapado por el evergetismo de cierta aristocracia cristiana que provocó la conversión de antiguos espacios en nuevos recintos del nuevo credo.

Si en efecto *Elbora*-Talavera dispuso de un centro episcopal, necesariamente tuvo que haber una comunidad fuerte, bien organizada, si bien manteniéndose en la tensión que causaba la ilegitimidad de una religión cuya consideración por parte de la administración hispanorromana fluctuaba entre la indiferencia y la preocupación y el acoso; este panorama al menos en toda la segunda mitad del siglo III d.C. Al admitir la relevancia de Elbora como cabeza de obispado, estamos estableciendo además la preponderancia de una comunidad cristiana urbana sobre los fieles cristianos que dispersos por el ámbito de la *civitas* elboreense tienen un marcado carácter rural. En este sentido, como se demuestra en otras zonas como la Bética<sup>18</sup> y la misma Lusitania<sup>19</sup> en esta penetración del cristianismo en el mundo rural tendrían un importante papel los grandes poseedores de las propiedades agrarias, las grandes villae dispersas por la tierra de Talavera, fundamentalmente en la vega del Tajo. El caso del mausoleo y villa romana de *Las Vegas de la Pueblanueva* viene a marcar un criterio de articulación del cristianismo en el siglo IV a través de esa oligarquía que tiene tierras fértiles y establece su residencia en lujosas casas de campo. Esta vía fue muy eficaz para la conversión al cristianismo de esclavos o colonos que estaban adscritos o vinculados a un señor que se declaraba fiel de Jesucristo. Las villas romanas convertidas en centros de culto cristiano, como el caso de la cercana de El Saucedo, Talavera la Nueva, son especialmente elocuentes en este proceso. La basílica y baptisterio de la villa es una apuesta importante para la articulación del ritual y las creencias cristianas en un ámbito periurbano como

---

16 J. FERNÁNDEZ UBIÑA, *Cristianos y militares: la Iglesia antigua ante el ejército y la guerra*. Granada, Universidad de Granada, 2000.

17 La aparición de determinados edificios de cronología tardorromana en el sector de la plaza del Pan inducen a pensar en una zona foral de la antigua ciudad. La conversión de este tipo de inmuebles públicos en otros de perfil cristiano se ha podido registrar en ciudades con la evolución histórica similar a la Talavera. Vid. bibliografía sobre el asunto en nota 39. Además L.A. GARCÍA MORENO, "Las transformaciones de la topografía de las ciudades en Lusitania en la Antigüedad tardía". *Revista de Estudios Extremeños*, 42:1 (1986), pp. 97-114.

18 M. SOTOMAYOR, "Penetración de la Iglesia en los medios rurales de la España tradorromana y visigoda" en *Actas de la XXVIII Settimana di studio sull'alto medioevo*. Spoleto, 1982, pp. 639-670.

19 E. CERRILLO, "Cristianización y arqueología cristiana primitiva de la Lusitania: las áreas rurales", op.cit.

es el caso.

Otro tipo de experiencias que se prodigaron a partir del siglo V y sobre todo del VI d.C. es el monacato en ámbitos rurales. El fenómeno lo tenemos documentado en muchos puntos tanto de la Carpetania como en la Lusitania. Por lo que se refiere a Talavera tenemos indicios de algunos centros o cenobios monacales visigodos en su territorio; cerca de Talavera, y a pocos kilómetros de la villa-basílica de *El Saucedo*, tenemos el caso de *San Antolín*, nombre que tenía un antiguo pago en el Camino de Valdelacruz y recogido por las fuentes bajomedievales. Según las noticias que tenemos de alguna crónica local, en el lugar aparecía en el siglo XVIII numeroso material constructivo de cronología tardoantigua y visigoda<sup>20</sup>. Se recoge asimismo la tradición de que en este lugar estuvo ubicado el primitivo monasterio de las religiosas que guardaron la regla benedictina, y que a principios del siglo XII se trasladan al interior de la ciudad con el nombre de San Benito el Real.

El territorio de influencia de la *civitas* talaverana se extendía al menos hasta la zona de la Puebla de Montalbán, aproximadamente, justo donde algunos investigadores han visto ese límite entre la Carpetania y la Lusitania, lindando entonces con el de la otra gran urbe, Toletum<sup>21</sup>. La localización de asentamientos tardorromanos-visigodos en esa zona oriental de la Elbora tardoantigua es evidente, como también lo es en la zona occidental, por donde vendría a compartir territorio con la otra ciudad romana de importancia, Augustóbriga (Talavera la Vieja). Este sería entonces el territorium de la Elbora episcopal, amplio y diverso, con un poblamiento distribuido de modo irregular, pero comunicado esencialmente con la urbe, mediante lazos económicos, comerciales, mineros, ganaderos, y por añadidura, ideológicos y religiosos.

A la hora de considerar la vigencia y preponderancia de la *Elbora* paleocristiana, y su ámbito territorial, llama la atención otro acontecimiento de gran trascendencia no bien ponderado por la historiografía. Me refiero a la erección del episcopado en Ávila a raíz de la autoproclamación como obispo del controvertido Prisciliano, a finales del siglo IV. Hasta qué punto pudo restar importancia el nuevo obispado al antiguo centro episcopal elboreense es un asunto difícil de sopesar. Pero a raíz del rastro que podemos seguir en el ciclo pasional de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta, es muy posible que se estableciera un flujo de influencia recíproca, o al menos, que la corriente priscilianista hubiera tenido cierto peso en la comunidad cristiana de Elbora.

En el relato de la PVSC aparecen como referentes topográficos entre los que discurre la acción *Elbora*, como lugar de partida y de nacimiento de los mártires, y Ávila como destino final, escenario del martirio y el que curiosamente ha dispensado mayor tributo a su memoria martirial<sup>22</sup>. Tratándose de una composición del siglo VII d.C. como ya hemos dicho<sup>23</sup>, la *passio*

---

20 Francisco DE SOTO, *Historia de la Antiquísima Ciudad y colonia romana Elbora de la Carpetania, hoy Talavera de la Reyna*. Talavera, 1722 (Corregida y aumentada por P.A. GUERRA en 1768 y copiada por L. JIMÉNEZ DE LA LLAVE en 1892) fol. 137.

21 Vid. M. FERNÁNDEZ MIRANDA et alii, "Alio itinere ab Emerita Caesar Augusta. La vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el valle medio del Tajo", *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*. Zaragoza, 1990, pp. 155–164.

22 E. RODRÍGUEZ ALMEIDA, "La primitiva memoria martirial de los santos Vicente, Sabina y Cristeta" en *IV Congreso Internazionale di Archeologia Cristiana*. Roma, 1965, pp. 781–797; *Avila romana*. Avila, 1981.

23 Aunque actualmente ya no se sostiene de forma inquebrantable, se ha mantenido durante años la teoría de que la *passio* de los santos mártires elborenses y martirizados en Avila fue compuesta por el obispo caesaraugustano San Braulio (en el cargo episcopal entre el 631 y 651). Vid. C. H. LYNCH, *San Braulio*. Madrid, 1959. También se han aportado diferentes fechas de composición, entre ellas la más tardía es la que mantiene García Moreno, que la lleva al siglo VIII d.C. en plena ocupación musulmana, argumentando alguna de las costumbres de origen islámico que aparecen

parece recoger la memoria martirial o experiencia cristiana de la comunidad contextualizada en esas dos ciudades. Eso sí concretada en las figuras de tres hermanos mártires, que puede responder al empeño de la jerarquía católica toledana del momento para combatir el empeño arriano antitrinitario, de una parte, y de otra, establecer una apropiación mediante el discurso hagiográfico de esencia ortodoxa católica, de espacios que habían sido “manchados” por las corrientes priscilianistas. No olvidemos que ya en el concilio I de Toledo (400)<sup>24</sup> se constató la condena de los seguidores y las doctrinas de Prisciliano que había sido ejecutado en Tréveris en el 385. Y no fue por casualidad que se eligiera Toledo precisamente, ciudad y sede episcopal de la provincia Cartaginense, pero situada en la zona más “rural” de la misma, cerca de Ávila, la patria de Prisciliano<sup>25</sup>. Un hecho que sin duda obligó a los herederos cristianos a tener muy presente el poso priscilianista que la Iglesia pretende erradicar. Recuperando el culto martirial en ambas ciudades caracterizado en la citada *passio* se supone que se contribuía a afianzar la recta doctrina y el dogma católico, expresado en el culto a los santos.

En conclusión, tenemos una comunidad cristiana que evoluciona desde un tiempo de convivencia difícil con la administración romana durante al menos la segunda mitad del siglo III d.C., en el que las relaciones con las grandes comunidades de Mérida o Toledo debieron de marcar el rumbo; el grado de organización e importancia de la urbe bajoimperial de *Elbora* hizo posible la erección de un obispado con una amplio territorio a su cargo, cuyo representante Quinciano asistió a la cita del Concilio de Elvira. Ignoramos hasta qué punto fueron evidentes las persecuciones de Diocleciano entre el 304 y 305 en el territorio elborenses, pero el recuerdo de la memoria martirial de algunos miembros de esa comunidad produjo pasado el tiempo, ya en época visigoda católica, una *passio* de los Santos Mártires elborenses que vinculan a Talavera con Ávila, en un intento de contener y acabar con posibles desviaciones de tradición priscilianista y arriana.

Los testimonios arqueológicos que en la actualidad tenemos de la cultura paleocristiana en la zona de Talavera tan sólo nos permiten esbozar parte del problema, a espera de conclusiones más definitivas en el campo de la arqueología, la epigrafía o las referencias históricas. Aun así, son suficientemente importantes como para fijar unas bases para el estudio del primitivo culto y organización cristiana en Talavera. Por último, tras el proceso de revisión historiográfico reciente, parece que debemos considerar seriamente la identificación de *Elbora* con Talavera de la Reina, al margen de que la Évora portuguesa haya tenido su propia evolución histórica asociada al cristianismo primitivo.

## TALAVERA LA VIEJA

Es la otra localidad, ubicada en la actual provincia de Cáceres, deshabitada en la década

---

en el texto, como arrojar los cuerpos a la intemperie para pasto de los perros. Por su parte, M.C. Díaz y Díaz, tratando las obras de Valerio del Bierzo, que escribe entre el 675 y 690, sostiene que el monje eremita podría haber tomado como fuente de sus escritos una versión de la *passio* de VSC a juzgar por algunos pasajes literales que se repiten. Vid. M.C. DÍAZ Y DÍAZ, “Correcciones y conjeturas al Pasionario Hispánico” en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 63 (1957), 453 y ss. Y del mismo: “Anotaciones para una cronología del Pasionario Hispánico” en *Miscelánea en memoria de Dom Mario Férotin*. Madrid, 1964, pp. 515–528.

24 G. MARTÍNEZ DÍEZ / F. RODRÍGUEZ, *La Colección Canónica Hispana IV: Concilios galos, concilios españoles*. Madrid, 1984. J. VIVES, *Concilios visigodos e hispano-romanos*. Barcelona-Madrid, 1963, pp. 28–30.

25 A. GONZÁLEZ BLANCO, “La cristianización de la Carpetania” en *Toledo y la Carpetania en la Edad Antigua*. Toledo, 1989, pp. 205–228, p. 216.

de 1960 con el pantano de Valdecañas, que desde al menos siglo XVII empieza a reclamar su protagonismo como ciudad romana en la que supuestamente habían nacido los tres hermanos mártires elborenses. La antigua Augustobriga mencionada en varias fuentes latinas y en el propio Itinerario de Antonino, dentro de la vía 25, albergaba numerosos restos arqueológicos de cronología romana, que ya fueron objeto de estudio por parte de eruditos y académicos. Según aclara Blanca María Aguilar-Tablada “la primera breve descripción de los restos conservados en Talavera la Vieja fue realizada por el humanista toledano Alvar Gómez de Castro, quien en 1572 visitó esta población aprovechando un viaje a Plasencia. Pero el primer estudio y catalogación de las construcciones monumentales romanas le fue encargado al erudito Ambrosio de Morales, por Felipe II en 1577, para la redacción de las *Relaciones Topográficas* de dicho monarca. Posteriormente, en el siglo XVIII, tras una breve reseña publicada por Antonio Ponz en 1784, en 1796, se publicaron dos trabajos monográficos dedicados a la ciudad a cargo de I. Hermosilla y Josef Cornide para las Memorias de la Real Academia de la Historia, con un análisis más riguroso de este conjunto arquitectónico, poniendo especial atención a la estructura urbanística romana, la planta de los templos y edificios públicos, murallas, etc. Años más tarde, en 1916, José Ramón Mélida también presentó una relación de estas antigüedades romanas, así como una breve descripción de las mismas, en su *Catálogo Monumental de España*, provincia de Cáceres”<sup>26</sup>. No fue hasta los años 1956-1961 cuando se realizó la única intervención arqueológica dirigida por Antonio García y Bellido ante la inminente construcción del pantano<sup>27</sup>. El lugar además ha ofrecido un importante número de inscripciones latinas<sup>28</sup>.

Ese pasado romano reconocido fue motivo para iniciar, como lo habían hecho ya Évora y Talavera de la Reina, una promoción del pueblo como lugar de nacimiento de los famosos y controvertidos mártires. Al hilo de la disputa entre los intelectuales portugueses y castellanos, los de la antigua Talavera también articularon sus propias estrategias para reivindicar la identificación de la Elbora de la *passio* martirial de Vicente y sus hermanas con su Talavera la Vieja.

Posiblemente habría que explicar la aparición de la inscripción apócrifa en ese contexto, ante el silencio que el debate erudito mantenía sobre esta “tercera vía” para justificar la localización de la Elbora Carpetana. De otro lado, es en el último cuarto del siglo XVI cuando se produce el proceso de recuperación de la memoria martirial en la zona toledana, que como ya hemos visto enfrenta al canónigo Quevedo con el clérigo Resende. Pero además viene a coincidir que a partir de 1599 se produce en Talavera de la Reina un nuevo paso en esa reinención de los mártires con la dedicación de una nueva ermita en la villa y toda una serie de actos y celebraciones que acabarán con el traslado de parte de las reliquias de los santos desde San Pedro de Arlanza, donde supuestamente reposaban desde la Edad Media<sup>29</sup>.

---

26 B. M. AGUILAR-TABLADA MARCOS, «Augustobriga. Una ciudad romana bajo las aguas», *Revista de Arqueología*, 190: 38–47.

27 A. GARCÍA Y BELLIDO, «Excavaciones en Augustobriga (Talavera la Vieja, Cáceres)», *Noticiero Arqueológico Hispánico*, V (1962), pp. 235–237.

28 CIL II 934, 937, 5346, 938, 927, 932, 936, 5347, 928 entre otras. Ver además M. SANTOS SÁNCHEZ, *Historia de Talavera la Vieja* (la antigua Augustobriga). Talavera de la Reina, 1993. J. SALAS / A. GONZÁLEZ, “Nuevas aportaciones a la epigrafía latina de la provincia de Cáceres”. *Norba* 11–12, (1991-1992). A. GONZÁLEZ CORDERO «Catálogo de inscripciones romanas del Campo Arañuelo, La Jara y Los Iborenses», *VII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo*. Navalmoral de la Mata, 2001, pp. 116–164.

29 C. PACHECO, Santos, reliquias..., pp. 153 y ss. Sobre las reliquias traídas en 1660 a Talavera: C. PACHECO, “Ciudad y reliquias en el siglo XVII. La translación de las reliquias de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta a Talavera de la Reina (Toledo) en *Actas del XXIV Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España*, Covadonga, septiembre 2008, en prensa.

Con ese trasfondo es fácil explicar la aparición de la valiosa pieza hagiográfico-epigráfica y su falsificación. El motivo por el que realiza una inscripción apócrifa sin duda tiene que ver con el proceso de autoafirmación de la comunidad local de Talavera la Vieja, y en la progresiva toma de posición de las entidades urbanas en el panorama devocional de la Contrarreforma.

Como sucedía en otros lugares de la geografía española, en Talavera la Vieja también se creó todo un universo topográfico asociado al ciclo martirial de los santos por el cual determinados espacios antiguos de la villa venían a justificar la presencia de los hermanos cristianos. En el siglo XVIII cuando Hermosilla y demás viajeros eruditos visitan el lugar estaba muy arraigada la tradición que mantenía que el edificio denominado la *cilla*, primitivo templo de construcción romana, y su cripta había servido de cárcel para el sufrido Vicente, argumentando además el pueblo llano que sirvió para encerrar fieras en los tiempos de la persecución contra los cristianos. Así lo relataba Hermosilla:

“Sirve pues de cilla este templo en la forma que está hoy, y creía todo el pueblo con su teniente cura, y aun toda la comarca, que la pieza o sótano que está debaxo del granero, fue la cárcel en que fueron martirizados en tiempo de Decio los santos Vicente, Sabina y Cristeta: que está allí el ecúleo o potro donde los atormentaron: y que la rota bóveda sobre que estaban las gradas (que aun llaman la leonera) era el sitio donde los gentiles tenían encerradas las fieras para martirizar a los christianos. El manifiesto error de esta última persuasión me hizo sospechar que lo habría igual en quanto a la cárcel y el ecúleo...”

Para fijar aún más la vinculación de la comunidad local de Talavera con los santos se había construido una ermita dedicada los mártires que curiosamente se había levantado en parte con material romano procedente del proceso de spolia propio de lugares con anteriores asentamientos, como bien subrayó Hermosilla. En el siglo XIX debieron de situar junto a la ermita el cementerio del lugar, aunque cuando se hace la descripción del sitio en el Diccionario Geográfico de Madoz ya estaba arruinada y sin techo.

## LA INSCRIPCIÓN

Desgraciadamente, a pesar de nuestros esfuerzos por localizar en la sacristía de la iglesia parroquial de Bohonal de Ibor, adonde fue a parar la pieza en cuestión una vez que desapareció el pueblo de Talavera la Vieja, y realizadas las averiguaciones pertinentes no hemos podido dar físicamente con ella para poder documentarla y hacer las consiguientes mediciones. Por tanto nuestra descripción se basa en fotografías a las que hemos tenido acceso entre ellas una que nos proporcionó A. González Cordero, profesor de Navalmoral de la Mata y arqueólogo que tuvo ocasión de estudiarla en su momento<sup>30</sup>, a quien agradecemos esta deferencia.

Sobre un ara votiva posiblemente de época altoimperial realizada en mármol se practicó la inscripción que ocupa todo el frontal convirtiéndolo en campo epigráfico, entre las molduras superiores o cornisa y el plinto. El campo epigráfico está formado por ocho líneas distribuidas de arriba abajo con la siguiente leyenda:

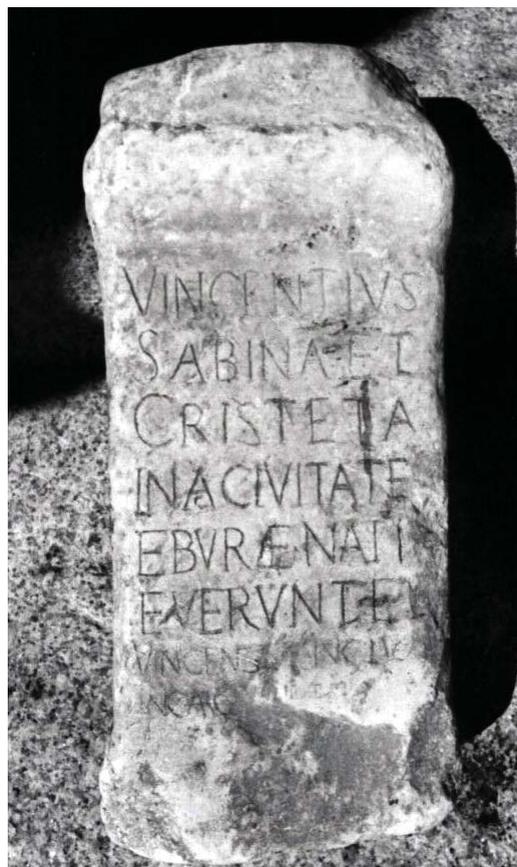
---

30 Para el artículo citado “Catálogo de inscripciones...”

VINCENTIVS  
SABINA ET  
CRISTETA  
IN AC CIVITATE  
EBURAE NATI  
FVERUNT ET  
VINCENTIVS INCLVS  
IN CARC [ERE PAT.COE(LI)]



La lectura de la última línea es bastante dudosa por la poca visibilidad de la misma en la fotografía. Nos atrevemos a reproducir lo que Hermsilla vio en su momento y plasmó en su grabado.



La escritura utilizada imita la capital romana pero con una factura más propia de la época moderna, en la que se hacía su uso en inscripciones sobre piedra fundamentalmente. Mientras que en las primeras líneas el artífice del grabado de las letras ha puesto un cuidado especial en guardar cierta armonía y orden, colocando en el inicio de cada una de ellas una capital más grande, a partir de la 7ª la propia rugosidad del ara, por coincidir con la zona de la base, obligó a plantear un tamaño menor de la letra, así como una menos cuidada elaboración, lo que sin duda acrecienta aún más la deficiente ejecución epigráfica.

El origen de la pieza tan sólo lo conocemos por las referencias que nos dan Hermosilla y Cornide en sus trabajos académicos. El teniente cura de la villa Sebastián Rufo Morgado, al abrir los cimientos de su casa, aseguraba que encontró la preciada reliquia ante el presbítero Francisco Ayuso, y esto ocurrió entre los años 1742 y 1744. Pero según las indagaciones que Cornide nos relata, el propio cura habría sido el artífice de la falsificación enterrándola unos años antes y como acontecimiento de invención y descubrimiento lo hizo público en esos años citados<sup>31</sup>, “*en lo que conforma admirablemente con lo que dice el señor Hermosilla en sus expresadas memorias, cuyas observaciones nos da a entender haber visto, y por consiguiente las hace por su parte para demostrar la falsedad de este monumento*” dice Cornide.

Después de estar unos años en la casa del cura debió de pasar a la iglesia parroquial donde permaneció hasta la desaparición y desmantelamiento del pueblo con la construcción del pantano.

Hay sabrosas descripciones de la pieza por parte de los estudiosos del siglo XVIII que primero la descubrieron y la dieron a conocer. El primero de ellos, Ponz, se refiere en su famoso *Viaje de España* en estos términos:

“Talavera la Vieja (Cáceres) era otra de las localidades que abogaba por ser la patria chica de los Santos Mártires. Entre los motivos de su defensa figura una inscripción, a todas luces falsa, en la que se aseguraba que Vicente y sus hermanas habían nacido en Eborá, identificada con esta Talavera. El texto epigráfico, posiblemente del siglo XVII habría sido grabado sobre la cara frontal de una antigua ara romana, y actualmente se conserva en la parroquia de Bohonal de Ibor. Ponz que la vio ya reparó en su carácter apócrifo:

“La siguiente es la más estimada por los del pueblo, considerándola como prueba de que él fue la antigua Elvora o Evura, y patria de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta. Se encuentra hoy en la sacristía de la parroquia de la parroquia (de Talavera la Vieja) y en caracteres bastante buenos está escrito lo siguiente: “VINCENTIUS/ SABINA ET/ CRISTETA / IN (H)AC CIVITATE EBURAE NATI/ FUERUNT ET / VINCENTIUS INCLUS / IN CARCERE PAT. COE(LI)”. Usted conocerá desde luego la poca opinión que dicha piedra puede hacer. En mi opinión la piedra se labró antes que las letras, aunque imitan a las del buen tiempo; es fragmento de ara de mármol<sup>32</sup>.

En la misma línea, otros académicos también viajarán hasta Talavera la Vieja para documentar y constatar sus antigüedades. Ignacio Hermosilla había realizado unos años antes un viaje a tierras extremeñas, y tuvo ocasión de llevar a cabo un completo y exhaustivo estudio, leído en la Academia en 1762, que incluye la pieza que nos ocupa reproduciendo además un grabado o dibujo de la misma, aunque algo desvirtuado. El texto explicativo que introduce Hermosilla

---

31 José CORNIDE, “Continuación de la Memoria de don Ignacio Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja por \_\_\_”, *Memorias de la Real Academia de la Historia*, I (1796), pp. 363 y ss.

32 A. PONZ, *Viaje de España*. Tomo VII, carta V, párr. 14.

acompañado de láminas con las inscripciones<sup>33</sup>, desde la óptica académica, está planteado como un análisis interpretativo diacrónico de la pieza:

La letra O es una ara sepulcral de mármol muy destruida, de poco más de un pie de grueso y dos de alto. Tiénela en su poder el mismo teniente cura, que dice la halló en una pared del corral de su casa, y que la sacó a presencia de don Francisco Ayuso, presbítero ya difunto. Se venera mucho en aquellos pueblos esta piedra, y está reputada como una prueba de que Talavera la vieja es la antigua Ebury o Élvora; y de que en ella nacieron y padecieron martirio los Santos Vicente, Sabina y Cristeta. No me detendré a examinar esta opinión, pero me parece justo describir la piedra con toda la prolixidad que la observé. Es, como dexo dicho, un ara sepulcral que primitivamente estuvo escrita en la lado opuesto al en que está hoy la inscripción: la antigua que tuvo se advierte picada y borrada de intento; y aunque en el neto no se percibe entera dicción ni letra alguna, se echan de ver vestigios en ellas, y más claramente adornos, con especialidad los de la cornisa. En el friso se conocen hechos de intento tres como agujeros, en los sitios donde estas aras suelen tener el D.M.S u otras semejantes dedicaciones. Aun se perciben señales de volutas jónicas que la adornaban: las molduras inferiores están del todo destruidas. Este estado tiene hoy la verdadera y primitiva frente de esta ara, y sus lados se hallan del todo desfigurados.

En la que fue su verdadera espalda, y ahora su frente, está la inscripción histórica del nacimiento y prisión de los santos martyres. Los caracteres imitan con bastante arte de los de la la L. Vibio (letra M de la ilustración) sin que haya alguno arruinado ni comido, sin embargo de los desigual y corroída que está la superficie sobre que se hallan. En las dos últimas líneas están muy poco incisas las letras, y van salvando las roturas de la piedra, de suerte que se leen bien. Todos los renglones acaban desigualmente, sujetándose a la línea tortuosa que la ruina ha hecho en la piedra, y en alguna letra se encogió demasiado para no caer en la rotura; tal es la segunda I de Vincentius en el penúltimo renglón. De que se infiere con harta seguridad, que se puso esta inscripción sagrada después de haber el tiempo o el autor piadoso destruido la profana. Los doctos serán jueces del lenguaje, estilo y demás calidades de la moderna.

La falsedad de la inscripción fue constatada posteriormente por otros autores, entre ellos el propio Hübner que la incluye sin duda entre el grupo de epígrafes falsos. Pero lo que a nivel académico y erudito se tenía como una obra fruto de la inventiva contrarreformista, en la tradición popular de los lugareños y autores locales seguía siendo una de sus más apreciadas señas de identidad.

En un opúsculo anónimo, posiblemente del siglo XIX, el autor detalla una serie de costumbres del pueblo, y describe asimismo los restos arqueológicos entonces visibles de cierta antigüedad de aquella “Ebury” que ya mencionaba Tito Livio. En la misma línea manifestaba con orgullo las evidencias que relacionaban esta Talavera la Vieja con los santos mártires:

Se halla custodiada en la villa el potro en que por tradición dicen sufrieron el tormento los Santos Vicente, Sabina y Cristeta, martirizados en Ávila....se creen que estos tres hermanos son de dicha villa y no de Talavera de la Reyna, pues en una lápida que hay

---

33 I. HERMOSILLA / SANDOVAL, I, «Noticia de las ruinas de Talavera la Vieja», *Memorias de la Real Academia de la Historia*, I (1796), pp. 345–362.

en la iglesia aunque arrojada<sup>34</sup> dice: Vicenc. Sabin. Crist. hijos de Ebura Carpetana a tres millas del Rio Ybor vivían...<sup>35</sup> Ignoramos si el cronista se está refiriendo a nuestra inscripción pues como podemos ver en poco coincide con la lectura real, si bien puede ser que en sus cortos conocimientos del latín hubiera hecho una traducción muy libre de la leyenda. Aunque a juzgar por la transcripción que apunta a continuación en el texto de otra segunda inscripción<sup>36</sup>, puede que más se trate de lápidas complementarias que buscan también la legitimidad de Talavera como lugar de nacimiento de los santos.

En todo caso parece que la piedra fue perdiendo valor e interés para los estudiosos de la epigrafía latina antigua al considerarse ya una falsificación constatada; y es sintomático que J. Ramón Mélida cuando escribe su estudio sobre Talavera la Vieja<sup>37</sup> nada dice de la misma, debido a que en el debate científico e historiográfico de principios del siglo XX la versión tradicional de considerar a Talavera la Vieja como la antigua Ebora o Elbora ya había sido desbancada por la aportación que la arqueología había hecho con el descubrimiento de una inscripción donde claramente se identificaba Augustobriga con esta Talavera cacereña.

---

34 Quiere decir el autor, “aherrojada” o sea, sujeta con cadenas o protegida con una reja de hierro.

35 Anónimo, *Usos y costumbres de la villa de Talavera la Vieja*. B.N. Mss/2503 donado por Santiago Pérez en 1865

36 “Otra: Vicente, Sabina e Cristeta, e murieron en Abila, vírgenes los mataron los romanos”.

37 J. R. MÉLIDA «Monumentos romanos de la antigua Augustobriga, hoy Talavera la Vieja, en la provincia de Cáceres», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXV (1919), pp. 415–426.



# HISTORIOGRAFÍA



## **ÉPICA Y FALSIFICACIONES DOCUMENTALES EN LA CASTILLA MEDIEVAL**

JULIO ESCALONA  
CSIC  
julio.escalona@cchs.csic.es

### **RESUMEN**

La falsificación de documentos es un tema que ha preocupado a los historiadores desde hace siglos, pero sólo de forma relativamente reciente se ha empezado a valorar su potencial para iluminar aspectos clave de la ideología de la época en que dichas falsificaciones fueron elaboradas. El falsario apela a elementos clave del imaginario colectivo que pueden dar credibilidad a su obra y legitimar sus fines. En este artículo se discute el contexto ideológico en el que se forjaron algunas de las falsificaciones más exitosas de la Castilla medieval, caracterizadas por su atribución a personajes que, o bien eran ficticios, o bien habían sido radicalmente ficcionalizados a través de la literatura épica, cuyo papel en la creación de una identidad política castellana fue crucial.

### **PALABRAS CLAVE**

Falsificación, documentos, ideología, Castilla medieval, literatura épica, identidad castellana.

### **ABSTRACT**

Forged documents have worried historians for centuries, but it is only relatively recently that they have begun to be appreciated as essential gateways in the study of the ideology of the periods in which such forgeries were created. A skilled forger is able to link to key components of his contemporaries' ideology in search for credibility for his work and legitimation for his goals. This article discusses the ideological context in which some of the most successful forgeries in medieval Castile were created. The focus is especially set upon those pieces which were attributed to either fully fictional characters or real characters which had been largely fictionalized by the epic literature, the role of which in the making of a Castilian political identity is recognized as crucial.

### **KEY WORDS**

Forgery, documents, ideology, medieval Castile, epic literatura, Castilian identity.

Una gran parte del conocimiento histórico sobre la Edad Media europea descansa sobre la evidencia de las actas diplomáticas conservadas, las cuales constituyen un corpus inmenso, prácticamente inabarcable. Desde hace siglos los historiadores son conscientes de que este patrimonio documental contiene no pocas falsificaciones producidas en el propio medievo<sup>1</sup>. De hecho, podría decirse que la ciencia histórica cobró carta de naturaleza como tal ciencia en el siglo XVII, precisamente a partir de la toma de conciencia por parte de autores como Van Papenbroeck y Mabillon de la realidad de dichas falsificaciones y de la necesidad de establecer un método fiable para depurar el material heurístico<sup>2</sup>.

Desde entonces, el desarrollo del método paleográfico y diplomático permitió sentar las bases para poder discriminar entre documentos auténticos y falsificaciones, con la intención de aislar y excluir a éstas últimas para poder basar la construcción de conocimiento histórico solamente sobre fundamentos fiables<sup>3</sup>.

Este enfoque positivista dominó las actitudes de los historiadores hacia el fenómeno de la falsificación documental hasta el último tercio del siglo XX<sup>4</sup>. Sólo desde este momento se inició una tendencia en favor de valorar su enorme potencial interpretativo, gracias a la oleada de revisionismo crítico que se ha venido a denominar el “giro lingüístico”, el “giro crítico” o, más generalmente, “postmodernismo”, y que supuso replantear de forma radical la relación entre el historiador y sus fuentes. En este contexto, se generó un interés creciente por las falsificaciones medievales, que desembocó en el importante congreso de Munich de 1986, auspiciado por los *Monumenta Germaniae Historica*, cuyas actas siguen siendo una referencia clave en este tema<sup>5</sup>. Desde entonces ha ido aumentando el interés hacia el fenómeno de la “mentira diplomática”, tratando de entender los objetivos y las expectativas del falsificador y de comprender el contexto cultural en el que esas falsificaciones cobran sentido, especialmente en relación con las audiencias que el falsificador espera que reciban y acepten su obra y que obren en la dirección que él espera. Con respecto a la Península Ibérica, el congreso de Lyon de 2003 supone un jalón especialmente importante en este desarrollo<sup>6</sup>.

---

1 O. GUYOTJEANNIN, J. PYCKE, B.-M. TOCK, *Diplomatique médiévale*, Brepols, 1993.

2 L. C. HECTOR, *Palaeography and forgery*, (St. Anthony's Hall Publications), London-York, 1959; C. N. L. BROOKE, “Approaches to medieval forgery”, *Journal of the Society of Archivists*, 3–8, 1965, pp. 377–386; H. MACNEIL, *Trusting Records: Legal, Historical and Diplomatic Perspectives*, Norwell, 2000; ver una revisión reciente de la cuestión en M. J. SANZ FUENTES, “Falsos y falsificaciones en la documentación medieval”, en J. A. MUNITA LOINAZ (ed.), *Mitificadores del pasado, falsarios de la historia. Historia medieval, moderna y de América*, Bilbao, UPV, 2012, pp. 17–31.

3 R. HÄRTEL, “Historisches Denken bei mittelalterlichen Fälschern”, en Á. CANELLAS LÓPEZ (ed.), *Falsos y falsificaciones de documentos diplomáticos en la edad media*, Zaragoza, Comisión Internacional de Diplomática-Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1991, pp. 87 y ss. Sobre los últimos avances para la detección de falsificaciones, ver G. DECLERQ, “A New Method for the Dating and Identification of Forgeries? The DEEDS Methodology Applied to a Forged Charter of Count Robert I of Flanders for St. Peter's Abbey, Ghent”, en M. GERVERS (ed.), *Dating Undated Medieval Charters*, Woodbridge, The Boydell Press, 2000, pp. 123–136. Sobre recientes propuestas para sugerir dataciones para los documentos medievales por métodos informáticos (cuestión muy directamente relacionada con la detección de falsificaciones), ver G. TILAHUN, A. FEUERVERGER, M. GERVERS, “Dating medieval English charters”, *Annals of Applied Statistics*, 6–4, 2012, pp. 1615–1640.

4 R. C. VAN CAENEGEM, F.-L. GANSHOF, *Guide to the Sources of Medieval History*, Amsterdam-New York-Oxford, Elsevier/North-Holland, 1978; GUYOTJEANNIN, PYCKE, TOCK, *Diplomatique médiévale*; J. A. ALEJANDRE, “Estudio histórico del delito de falsedad documental”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 42, 1972, pp. 117–187.

5 H. FUHRMANN (ed.), *Fälschungen im Mittelalter. Internationaler Kongreß der Monumenta Germaniae Historica München, 16-19. Sept. 1986*, 5 vols., Hannover, 1988-1990.

6 C. HEUSCH (ed.), Dossier monográfico: “Feindre, leurrer, fausser: fiction et falsification dans l’Espagne

En general se puede decir que en la actualidad, reconocer la falsedad de un documento es sólo el punto de partida para una investigación que puede tener un largo alcance, principalmente porque los documentos falsos —si es posible determinar en qué contexto, por quiénes y para quiénes fueron producidos— abren la puerta a cuestiones que los documentos auténticos rara vez pueden iluminar: qué espera el falsario que resulte convincente para su audiencia, qué referentes dan credibilidad y cuáles son ignorados o descuidados, qué éxito tienen esas estrategias, etc.<sup>7</sup> Una tarea nada fácil, como advertía E. Brown a raíz del importante congreso de los MGH, de 1988:

[...] the difficulty of the problem (...) chiefly arises from the now-impenetrable intentions and motivations of the forgers. The business of deducing motives from results is admittedly dangerous, perhaps inevitably fallacious, and yet is a labor in which historians find themselves necessarily involved if they are to attempt to comprehend the people they study<sup>8</sup>.

Hay que partir de la base de que, para que una falsificación tenga éxito, debe ser aceptada por sus receptores. Esto implica que el falsificador está obligado a revestir su obra de la máxima verosimilitud que pueda alcanzar. Para ello, no tiene por qué apelar a referentes “ciertos” en el sentido que los historiadores de hoy esperarían, sino sólo a referentes “creíbles” en el momento y contexto de la producción del falso. En otras palabras, no importa qué vayan a dar por bueno los historiadores del siglo XXI, lo que importa es qué estaban dispuestos a dar por bueno los coetáneos del falsificador. Por eso, cuando un falsificador va más allá de la mera imitación de un documento auténtico, antiguo o reciente, y sitúa su ficción documental en un contexto histórico prestigioso (la donación de un monarca, de un papa, de un héroe), está reflejando —como en un espejo— el universo de nociones históricas manejado por sus audiencias, unas audiencias a las que él no debía sorprender ni desconcertar; debía hablarles de lo que iban a reverenciar como seguro, y usarlo como vehículo para deslizar las ideas que constituían el verdadero móvil de la falsificación<sup>9</sup>. De esta forma, lo que los receptores estaban dispuestos a considerar “cierto” se revela, con sus valores y sus carencias, de manera indirecta pero muy viva, a través del anzuelo lanzado por el falsificador. Por ejemplo, el hecho de que un rey aparezca efectuando una donación en un momento en que aún no reinaba, o en que ya estaba muerto —lo cual despierta inmediatamente el recelo del diplomata moderno— podía no tener la menor relevancia ante una audiencia que sólo en casos extremos estaría dispuesta a revolver crónicas y documentos para esclarecer dichas cronologías. El prestigio del nombre del rey, héroe o personaje al que se apelaba podía más que la necesidad de escudriñar en su pasado, sobre todo si ese pasado se daba por cierto. No siempre, bien es verdad, y la documentación da muestras, a veces muy elocuentes,

---

médiévale)”, *Cahiers d'études hispaniques médiévales*, 29, 2006.

7 J. ESCALONA, “Lucha política y escritura. Falsedad y autenticidad documental en el conflicto entre el monasterio de Santo Domingo y el burgo de Silos (ss. XIII-XIV)”, en J. I. DE LA IGLESIA (ed.), *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV*, XIV Semana de Estudios Medievales de Nájera, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, pp. 205–252.

8 E. A. R. BROWN, “*Falsitas pia sive reprehensibilis*. Medieval Forgers and Their Intentions”, en *Fälschungen im Mittelalter. Internationaler Kongreß der Monumenta Germaniae Historica München*, 16.-19. September 1986, Hannover, Hahnsche Buchhandlung, 1988, vol. 1, pp. 101–119.

9 Sobre la construcción de ideas compartidas y memoria social, ver la obra clave de J. FENTRESS, C. WICKHAM, *Social Memory (New Perspectives on the Past)*, Londres, Blackwell, 1992; C. WICKHAM, “Gossip and resistance among the medieval peasantry”, *Past and Present*, 160, 1998, pp. 3–24. Ver también P. CONNERTON, *How Societies Remember*, Cambridge Cambridge University Press, 1989.

de cómo poco a poco se fue desarrollando —tanto en ambientes clericales como laicos— una cierta cultura diplomática que permitía, especialmente en caso de disputas judiciales, poner en duda y criticar los documentos aducidos por la parte contraria<sup>10</sup>.

La existencia de todo un corpus de ideas y nociones históricas socialmente compartidas y preexistentes a la falsificación explican que el falsificador pueda apelar a ellas para dar lustre a su creación. Desde esta perspectiva cobra especial interés la existencia de documentos falsos que pretenden haber sido otorgados por reconocidos héroes épicos, a veces incluso por personajes de ficción. El concepto “personaje de ficción”, es, por supuesto relativo. En la Edad Media no se dudaba de la existencia real de muchos personajes que hoy consideramos de ficción y si se falsificaba en su nombre era porque no se esperaba que la audiencia dudara de ellos.

Precisamente, un rasgo especialmente llamativo de la documentación medieval castellana es que contiene piezas apócrifas que se dicen otorgadas por los personajes clave de la épica castellana: fundamentalmente los condes de Castilla del siglo X, con Fernán González a la cabeza, o bien Rodrigo Díaz, el Cid. No suelen aparecer, en cambio, otros personajes como los Jueces de Castilla, pero sí, esporádicamente, los protagonistas de historias más locales, como los Infantes de Lara. En muchos casos, esta asociación va más allá de la mera atribución de un documento a un personaje prestigioso, llegando a implicar toda una reformulación del pasado institucional. Por ejemplo, el monasterio de San Pedro de Arlanza reformuló sus orígenes para sustituir a su verdadero fundador, el conde Gonzalo Téllez de Lantarón, por Fernán González<sup>11</sup>. Conductas análogas fueron puestas en práctica por Santo Domingo de Silos y por San Quirce de Ausín<sup>12</sup>, que enarbolaron a Fernán González como símbolo de unos orígenes más apetecibles que los auténticos.

Sin llegar a reinventar totalmente su origen, otros monasterios buscaron subrayar su vinculación con patronos gloriosos, como es el caso de San Pedro de Cardeña, que enfatizó a través de diversas falsificaciones documentales y de la invención de diversas tradiciones los estrechos lazos que habían ligado a esa casa con el conde García Fernández (vínculo real, pero exagerado por medio de varias falsificaciones) y con Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid (vínculo en gran medida ficticio)<sup>13</sup>. Especialmente llamativo es el caso de San Millán de la Cogolla que, al

10 ESCALONA, “Lucha política y escritura”.

11 L. SERRANO (ed.), *Cartulario de San Pedro de Arlanza (antiguo monasterio benedictino)*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios-Centro de Estudios Históricos, 1925, doc. 2. Sobre este documento, ver J. ESCALONA, P. AZCÁRATE, M. LARRAÑAGA, “De la crítica diplomática a la ideología política. Los diplomas fundacionales de San Pedro de Arlanza y la construcción de una identidad para la Castilla medieval”, en C. SÁEZ SÁNCHEZ (ed.), *VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, 2: Libros y documentos en la Alta Edad Media. Los libros de derecho. Los archivos familiares 2*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2002, pp. 159–206; P. AZCÁRATE AGUILAR-AMAT, J. ESCALONA, C. JULAR, M. LARRAÑAGA, “Volver a nacer: historia e identidad en los monasterios de Arlanza, San Millán y Silos en el siglo XIII”, *Cahiers d’Études Hispaniques Médiévales*, 29, 2006, pp. 359–394.

12 M. C. VIVANCOS GÓMEZ (ed.), *Documentación del monasterio de Santo Domingo de Silos (954–1254)*, Burgos, 1988, doc. 1; JOSÉ M. GARRIDO GARRIDO, *Documentación de la Catedral de Burgos (804–1183)*, Burgos, Garrido, 1983, doc. 3. Sobre ellos, ver E. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, “Los testimonios escritos del sector meridional de Castilla (siglos X-XI). Ensayo de crítica documental”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 24, 1997, pp. 355–379; M. ZABALZA DUQUE, “Escrituras de fundación de los monasterios de Arlanza y Silos. Problemas sobre su autenticidad”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 211, 1995, pp. 333–361; ESCALONA, “Lucha política y escritura”. El caso de San Quirce de Ausín, el menos estudiado hasta ahora, está siendo objeto de una investigación monográfica por parte de Amanda Dotseth.

13 F. J. PEÑA PÉREZ, “Los monjes de San Pedro de Cardeña y el mito del Cid”, en J. I. D. L. IGLESIA DUARTE (ed.), *Memoria, mito y realidad en la Historia medieval*, XIII Semana de Estudios Medievales, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2003, pp. 331–343; y más generalmente F. J. PEÑA PÉREZ, *El surgimiento de una nación: Castilla en*

no poder reformular sus notorios orígenes de época visigoda, plagió sin piedad otra falsificación de altos vuelos, el llamado *Voto de Santiago* pergeñado en la catedral Compostelana<sup>14</sup>, para crear los *Votos de San Millán*, un censo sobre todas las aldeas del condado de Castilla supuestamente concedido por Fernán González en acción de gracias por la milagrosa intervención de San Millán junto con Santiago en la batalla de Clavijo a favor de los cristianos<sup>15</sup>. Esta macro-falsificación hacía juego con una buena cantidad de documentos atribuidos por los monjes emilianenses al conde con el fin de justificar la adquisición por San Millán de las partes más destacadas de sus dominios dentro del antiguo territorio castellano<sup>16</sup>.

Por otra parte, el contraste entre el ámbito castellano-riojano y el leonés es bastante marcado en este aspecto. Por ejemplo, el que probablemente constituye el ciclo de falsificaciones más famoso del pleno medioevo hispánico, el atribuido al obispo Pelayo de Oviedo<sup>17</sup>, se sirve de referentes monolíticamente regios. Son los grandes monarcas asturleonenses los que jalonan su reinención interesada del pasado. Sin embargo, un punto de comparación aún más elocuente puede ser el proporcionado por el monasterio de Sahagún, el cual, a pesar de haberse integrado en el reino de Castilla durante la etapa de separación de los reinos entre 1157 y 1130, no participa en absoluto de las claves legitimadoras de los monasterios castellanos. No hay en Sahagún falsificaciones atribuidas a los condes ni al Cid. Cuando hay que bucear en el pasado en busca de referencias prestigiosas, en Sahagún son los reyes asturleonenses los preferidos, como ha estudiado recientemente Leticia Agúndez<sup>18</sup>.

Las falsificaciones castellanas relacionadas con los condes de Castilla (y, en menor medida, con el Cid) forman parte de todo un ciclo de discurso del que sólo son un subproducto. Ciertamente que un subproducto muy llamativo para los historiadores, dada la inquietud que éstos últimos experimentan ante las falsificaciones documentales, pero en el contexto de su producción seguramente estas falsificaciones no eran lo fundamental. Constituían una vuelta de

---

*su historia y en sus mitos*, Barcelona, Crítica, 2005. Específicamente sobre las falsificaciones documentales relacionadas con El Cid, ver A. MONTANER, “Ficción y falsificación en el cartulario cidiano”, *Cahiers d’Études Hispaniques Médiévales*, 29, 2006, pp. 327–357. Sobre las tradiciones más tardías ver F. BAUTISTA, “Cardeña, Pedro de Barcelos y la Genealogía del Cid”, *e-Spania*, 11, 2012.

14 O. REY CASTELAO, “El voto de Santiago”, en *Santiago y la Monarquía de España (1504-1788)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 101–116.

15 Sobre esta célebre falsificación, ver A. UBIETO ARTETA, “Los Votos de San Millán”, en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, 1, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1965, pp. 304–324; B. DUTTON, *Vida de San Millán de la Cogolla. Estudio y edición crítica*, Londres, Tamesis Books, 1967; F. J. GRANDE QUEJIGO, *Hagiografía y difusión en la vida de San Millán de la Cogolla de Gonzalo de Berceo*, Logroño, Gobierno de La Rioja-Instituto de estudios riojanos, 2000, esp. pp. 255–256; AZCÁRATE AGUILAR-AMAT *et al.*, “Volver a nacer”.

16 Sobre las falsificaciones documentales elaboradas en San Millán, ver G. MARTÍNEZ DÍEZ, “El monasterio de San Millán y sus monasterios filiales. Documentación emilianense y diplomas apócrifos”, *Brocar*, 21, 1997, pp. 7–5; G. MARTÍNEZ DÍEZ, *Monasterios e iglesias burgalesas dependientes de San Millán de la Cogolla*, Burgos, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes-Institución Fernán González, 2007.

17 Sobre la obra historiográfica de Pelayo, ver E. JEREZ, “Arte compilatoria pelagiana: la formación del *Liber cronicorum*”, en A. ARIZALETA (ed.), *Poétique de la chronique. L’écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (Péninsule Ibérique et France)*, Toulouse, 2008, pp. 82–87. Sobre las manipulaciones documentales del obispo ovetense, ver el estudio introductorio de F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma, 1971.

18 L. AGÚNDEZ, *Memoria, escritura y control social: La construcción de la memoria histórica en el monasterio de Sahagún (siglos X a XIII)*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Cantabria, 2011. Ver también L. AGÚNDEZ, “Memoria y cultura en la documentación del monasterio de Sahagún: La respuesta de las fórmulas “inútiles” (904–1230)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40–2, 2010, pp. 847–888 y L. AGÚNDEZ, “Escritura, memoria y conflicto entre el monasterio de Sahagún y la Catedral de León: Nuevas perspectivas para el aprovechamiento de los falsos documentales (siglos X a XII)”, *Medievalismo*, 19, 2009, pp. 261–285.

tuerca más en procesos de construcción de la memoria histórica y de la identidad política cuyas piezas principales eran otras: discursos y predicaciones orales, textos históricos, doctrinales, hagiográficos, morales, poéticos, etc. En concreto, las prácticas de los monasterios de Arlanza, San Millán y Silos permiten comprobar como las falsificaciones forman parte de un continuo de discursos interesados que fluyen a través de múltiples géneros, y que a veces compiten, a veces se refuerzan mutuamente<sup>19</sup>.

En este breve artículo me gustaría plantear, a manera de hipótesis de trabajo, que la razón para la existencia de esta maraña de discursos tejida en torno al “glorioso período condal” castellano y, por ende, de las falsificaciones que lo aprovechan, puede estar en un déficit de legitimidad a escala del reino de Castilla en su totalidad.

Las relaciones de poder en las sociedades medievales, como en las actuales, iban acompañadas de un imprescindible juego de legitimación-justificación: “legitimación” de una determinada posición de poder que capacita para actuar, “justificación” de las acciones emprendidas como mecanismo para sostener la legitimidad. Los vacíos de legitimidad requerían estrategias de legitimación sin las cuales las posiciones de poder podían verse seriamente comprometidas.<sup>20</sup> Este doble juego afectaba tanto a individuos como a instituciones, entre ellas y muy especialmente, las instituciones eclesiásticas y las propias monarquías. Era menos frecuente que se produjesen vacíos de legitimidad que, más allá de personas o instituciones, afectasen colectivamente a todo un reino, a la percepción de la identidad histórica colectiva. Creo, sin embargo, que esto es lo que ocurrió en el caso castellano.

Ciertamente, en el período condal Castilla había mantenido una notable autonomía de gobierno respecto de León, aunque esto en ningún momento había dado lugar a una “independencia castellana”, ni siquiera al desarrollo de un discurso claro de rechazo hacia la monarquía leonesa, más allá de episodios concretos de enfrentamiento, intriga o rebelión<sup>21</sup>. Durante la mayor parte del siglo XI Castilla formó parte del reino de León, con el breve interludio del reinado de Sancho II (1065-1072). Después de 1035, Fernando I había iniciado su carrera política como gobernante de Castilla, pero tras alzarse con el trono leonés rápidamente asumió su centralidad simbólica. La idea de León como centro de poder del *Imperium* hispánico maduró considerablemente entre comienzos del siglo XI y comienzos del XII, como reflejan, por marcar dos jalones en el tiempo, la Crónica de Sampiro<sup>22</sup> y la *Historia Legionensis* (antes llamada Silense)<sup>23</sup>. Sin embargo, la conquista de Toledo en 1085 añadió un elemento de tensión simbólica entre León, la sede del *Imperium*, y Toledo, la vieja capital visigoda. Como es lógico, una progresión histórica Toledo>Oviedo>León>Toledo tenía perfecto sentido, pero suponía dejar en el camino la vieja sede leonesa, como en gran parte había quedado Oviedo (de ahí los esfuerzos del obispo Pelayo por reubicarla en el mapa). Una reacción defensiva de los defensores del *Imperium* leonés

---

19 AZCÁRATE AGUILAR-AMAT *et al.*, “Volver a nacer”.

20 I. ALFONSO ANTÓN, J. ESCALONA, “Introduction”, I. ALFONSO ANTÓN, H. KENNEDY, J. ESCALONA (eds.), *Building Legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies*, Leiden, Brill, 2004, pp. ix-xxiii.

21 Ver una opinión en este sentido, aun cuando exagera al máximo la “normalidad institucional” en el sometimiento de los condes castellanos a los reyes, en G. MARTÍNEZ DÍEZ, *El Condado de Castilla (711–1038). La Historia frente a la leyenda*, Valladolid, 2004.

22 Se echa en falta una nueva edición de la crónica de Sampiro. La mejor disponible es F. J. PÉREZ DE ÚRBEL (ed.), *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, 1952.

23 Está en marcha una nueva edición a cargo de José Antonio Estévez Sola. Sobre ésta obra se pueden ver, recientemente, los estudios reunidos en G. MARTIN (ed.), Dossier monográfico: “Historiographie léonaise, castillane et navarraise du XIIIe siècle. 3: L’Historia (dite) Silensis”, *e-Spania*, 14, 2013.

podría explicar los intentos por reafirmar la centralidad política de León durante la primera mitad del siglo XII que representan textos como la *Historia Legionensis* o la *Chronica Adefonsi Imperatoris*<sup>24</sup>.

En todo caso, hacia mediados del siglo XII, León concentraba la herencia política de la vieja monarquía astur, entendida a su vez como sucesora del poder visigodo. Era un constructo político con una filogenia histórica perfectamente establecida, gracias a las crónicas del período astur y posteriores. En el marco general de la ideología neo-goticista, era sencillo describir a los reyes de León como herederos de los visigodos, aspirantes a dominar sobre todo su antiguo territorio y Castilla formaba parte de este proyecto como lo hacían Galicia o Asturias. La división de los reinos a la muerte de Alfonso VII (1157) dio paso a un largo período de separación entre León y Castilla que se cerraría (no sin tensiones y violencia) en 1230<sup>25</sup>. Durante estos setenta y tres años se desarrollaron en ambos reinos dinastías paralelas e identidades territoriales separadas, incluyendo un delicado e inestable reparto de áreas de influencia de cara a la expansión hacia el sur. Por más que los problemas políticos y territoriales suscitados fuesen comparables a ambos lados de la frontera, desde el punto de vista de la legitimidad política la situación de Castilla era mucho más atípica. Al proceder de una escisión dinástica, si los reyes de León podían remontar su ascendencia a Pelayo y a los reyes visigodos, los castellanos Sancho III y luego Alfonso VIII podían hacer lo mismo con igual facilidad. Pero por contraste Castilla como entidad política carecía del prestigioso *pedigree* y de la personalidad histórico-política de León.

En este período crucial, el pasado castellano fue sometido a una revisión y a una reinterpretación intensivas. A partir tanto de hechos históricos, más o menos ficcionalizados, como de tradiciones locales de origen a veces oscuro, se fueron desarrollando ciclos de narrativas<sup>26</sup> que giraban en torno a los hitos clave en la forja de una identidad castellana fuerte: el siglo IX y los jueces elegidos por los castellanos como alternativa a un supuesto vacío de poder regio; el siglo X, con la invención de una independencia de *iure* arrancada a los reyes de León y las gestas de los condes castellanos, Fernán González y García Fernández, que formaron el primer gran ciclo épico castellano; el siglo XI, con los dos momentos de frustración y agravio que simbolizaban para la memoria castellana la muerte del infante García en León y, sobre todo, la de Sancho II en el cerco de Zamora, que puso fin al primer ensayo formal de reino independiente y que en el imaginario del siglo XII se convirtió en punto de partida para el segundo gran ciclo épico, el del Cid Campeador<sup>27</sup>. No hay forma de saber qué antigüedad tenía cada una de estas tradiciones.

---

24 Sobre esta cuestión ver, recientemente, H. SIRANTOINE, *Imperator Hispaniae. Les idéologies impériales dans le royaume de León (IXe-XIIIe siècles)*, (Bibliothèque de la Casa de Velázquez), 2012, y específicamente sobre la *Historia Legionensis*, G. LE MORVAN, “Reinos e imperio: la Historia legionensis (llamada silensis) y la reivindicación leonesa de la herencia visigótica”, *e-Spania*, 14, 2012. Esta idea subyace a la nueva propuesta de identificación del autor de la *Historia Legionensis* formulada por G. MARTIN, “Ordoño Sisnández, autor de la Historia legionensis (llamada silensis). Notas histórico-filológicas sobre un ego fundador”, *ibid.*

25 Ver sobre ello A. RODRÍGUEZ LÓPEZ, *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid, 1994.

26 L. CHALON, *L'histoire et l'épopée castillane du Moyen Age. Le cycle du Cid. Le cycle des comtes de Castille*, París, Champion, 1976. R. Menéndez Pidal dedicó muchas páginas a estas cuestiones; ver especialmente R. MENÉNDEZ PIDAL, *Historia y epopeya (Obras de Ramón Menéndez Pidal, vol. 2)*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos, 1934. Ver también la revisión de la cuestión realizada por D. CATALÁN, *La épica española: nueva documentación y nueva evaluación*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal, 2001.

27 Las imágenes respectivas de Sancho II y Alfonso VI atravesaron diversas vicisitudes para ajustar la imagen inicialmente negativa que Alfonso VI tenía en el ámbito castellano a la legitimación de la continuidad dinástica. Ver F. BAUTISTA, “Sancho II y Rodrigo Campeador en la Chronica naierensis”, *e-Spania*, 7, 2009.

Probablemente eran diversas tanto en su origen como en su carácter más o menos local. Por ejemplo, la historia de los Infantes de Salas se mantuvo como una tradición propia de la zona de Lara hasta que tuvo la fortuna de incorporarse a la cronística general en época de Alfonso X, entre los materiales enviados al rey desde el monasterio de Arlanza<sup>28</sup>. De no haber sido así, muy probablemente, esta historia habría quedado confinada a su ámbito comarcal y se habría perdido o desdibujado en tradiciones orales cada vez más difusas.

Pero toda esta diversidad —unos relatos antiguos, otros nuevos, casi todos rehechos una y mil veces— pasó a convertirse en el núcleo de una visión sobre los orígenes de Castilla. No podemos saber cuándo ni a qué ritmo ocurrió esto, pero sí que hacia fines del siglo XII ya formaban un todo integrado. En ese momento, la llamada *Crónica Najerense*<sup>29</sup> ya recoge buena parte de las tradiciones épico-legendarias sobre el origen de Castilla y, lo que es más importante, las muestra enlazadas unas con otras por medio del hilo conductor favorito de los cronistas medievales: la genealogía. Al hilo de la exposición de los antecedentes familiares de los representantes de las dinastías regias del presente, se deslizan sin distinción personajes épicos y ficticios. En la Najerense el rechazo de lo gótico no es un argumento esencial<sup>30</sup>. Los personajes del pasado castellano entroncan con los reyes godos, ya sea por medio de antecedentes astures o no. La legitimidad de Castilla como entidad política quedaba arraigada en la historia, a falta de crónicas, por medio de los héroes de un impreciso “período constitucional” cuyas genealogías cerraban el círculo enlazando con el pasado visigodo.

Fue la falta de un pasado adecuado, anclado en una tradición historiográfica “normal”, lo que dio pie a la creación de una visión de los orígenes castellanos “hecha a medida”, en un momento en el que era esencial dotarse de personalidad histórica salvando el vacío de la falta de una historiografía específicamente castellana. Sin embargo, es interesante observar que de este fenómeno sólo hay trazas exiguas en las fuentes del siglo XII<sup>31</sup>. En realidad, es el boom historiográfico del siglo XIII el que nos ha transmitido la mayor parte del material. La reunificación de León y Castilla en 1230 hizo necesario crear una nueva historiografía que cerrara la herida de dos generaciones de trayectorias divergentes y a menudo enfrentadas. No sólo eso, como evidencia el choque de discursos de las dos grandes crónicas latinas de ese momento (el *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy y el *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada), se necesitaba no sólo forjar una tradición cronística común, sino también reequilibrar el peso relativo de León y Castilla, en consonancia con la hegemonía castellana que marcaba la nueva formación política<sup>32</sup>. Una consecuencia directa fue la entrada —aún tímida— del material

28 R. MENENDEZ PIDAL, *La leyenda de los infantes de Lara*, Madrid, 1971; J. ESCALONA, “Épica, crónicas y genealogías. En torno a la historicidad de la Leyenda de los Infantes de Lara”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23, 2000, pp. 113–176.

29 La edición más reciente es J. A. ESTÉVEZ SOLA (ed.), *Chronica Hispana saeculi XII, Pars II: Chronica Naiensis, Corpus Christianorum, Continuatio Medievalis*, 71 A, Turnhout, Brepols, 1995. Sobre este texto es fundamental el monográfico editado por G. MARTIN, A. MONTANER FRUTOS (eds.), Dossier monográfico: “Chronica naiensis”, *e-Spania*, 7, 2009.

30 F. BAUTISTA, “Genealogía y leyenda”, *ibid.*; G. LE MORVAN, “La *Chronica naiensis*: d’un néo-gothisme astur-léonais à un néo-gothisme castillan”, *ibid.*

31 Las fuentes más antiguas, especialmente las del sector navarro-riojano han sido exhaustivamente analizadas en relación con la leyenda de los Jueces de Castilla por G. MARTIN, *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale*, Paris, 1992. Ver también PEÑA PEREZ, *El surgimiento de una nación*.

32 Las ediciones más recientes de ambos textos son E. FALQUE REY (ed.), Lucas de Tuy. *Chronicon mundi Lucae Tudensis, Corpus christianorum. Continuatio mediaevalis*, 168, Turnhout, Brepols, 2003 y J. FERNÁNDEZ VALVERDE (ed.), *Roderici Ximeni de Rada. Historia de Rebus Hispaniae sive Historia Gothica (Opera Omnia Pars Prima)*, Corpus Christianorum. Continuatio medievalis, 70, Turnhout, Brepols, 1987. Sobre estos dos textos capitales de

épico castellano en la cronística general del reino, un fenómeno que se vio potenciado en la generación siguiente desde el taller alfonsí. Rodrigo Jiménez de Rada afirmó que para escribir su obra había dejado de lado las historias y fábulas que no le merecían crédito, lo que no le impidió dar entrada de forma limitada a parte de esas tradiciones. En cambio, la recogida de materiales efectuada desde el taller historiográfico de Alfonso X supuso la incorporación a la naciente cronística vernácula de piezas épicas completas a veces apenas haciendo otras cosa que prosificar el material poético, incluso aunque a veces dichos textos podían contradecir en parte el discurso general expuesto en otros pasajes<sup>33</sup>. Sin embargo, para comprender por qué estas historias de origen dudoso y sin apoyatura en la prestigiosa tradición de la cronística latina fueron aceptadas por los cronistas regios al elaborar la *Estoria de España*<sup>34</sup>, no podemos pasar por alto la importancia de la segunda mitad del siglo XII, cuando el reino de Castilla necesitaba perentoriamente tejer un pasado prestigioso a partir de unos mimbres obviamente limitados.

Tradiciones cronísticas y legendarias se fusionaron de esta manera para formar un corpus único de nociones acerca del pasado castellano en el cual los “personajes de ficción” eran tan reales como las figuras históricas. Muy a menudo, incluso, la visión de que primaba en el imaginario colectivo acerca personajes históricos como Fernán González o Rodrigo Díaz no derivaba de los hechos atestiguados por documentos, sino de los trasuntos ficcionalizados de dichos personajes a través de la literatura. Los personajes literarios se imponen a las figuras históricas. El proceso, por otra parte, no se detiene en la narrativa creada en el entorno regio, sino que se reproduce en otros ámbitos y a escalas más modestas. Un buen ejemplo es el llamado Fuero de Salas de los Infantes, editado (con bastantes errores) por Serrano. La única versión conservada es una confirmación de Pedro I dada en Valladolid en 1351, pero el texto reproducido es una falsificación que atribuye la concesión del ordenamiento local a Gonzalo Gustios, padre de los legendarios Infantes de Salas, actuando bajo las órdenes del conde García Fernández:

Ego, Gundisalvo Gudistos in ipsius nomine sancte Trinitatis, cum iussione vel consilio domini mei comitis Garsie Fernandi, populavi Salas et dedi illis populatoribus qui illum populaverunt foros et terminos et dominus meus supradictus comes Garsie Fernandi concessit vel confirmavit illos foros et terminos<sup>35</sup>.

La base para elaborar este texto fue otra falsificación atribuida a García Fernández y producida en el monasterio de Arlanza, pero en Salas añadieron como protagonista al héroe local, Gonzalo Gustios, quien, por supuesto, no era considerado ficticio, sino perfectamente histórico y, por tanto, apropiado para servir de vehículo al engaño que se pretendía pasar por

---

la cronística del siglo XIII son fundamentales dos volúmenes monográficos: G. MARTIN (ed.), Dossier monográfico: “Luc de Tuy: chroniqueur, hagiographe, théologien”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 24, 2001; G. MARTIN, (ed.) Dossier monográfico: “Rodrigue Jiméenez de Rada (Castille, première moitié du XIIIe siècle): histoire, historiographie”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 26, 2003.

33 Sobre el reconocimiento de estos materiales en la obra alfonsí, ver R. MENENDEZ PIDAL, *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1951. Sobre el “reciclaje de discursos” en los procesos de elaboración de estos textos cronísticos es muy elocuente G. MARTIN, “Dans l’atelier des faussaires. Luc de Tuy, Rodrigue de Tolède, Alphonse X, Sanche IV: trois exemples de manipulations historiques (León-Castille, XIIIe siècle)”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 24, 2001, pp. 279–309.

34 R. MENENDEZ PIDAL (ed.), *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos-Seminario Menéndez Pidal, 1955; (reimpresión en 1977 con un estudio actualizador de Diego Catalán).

35 SERRANO (ed.), doc. 96; reeditado (sin corregir los errores de Serrano) en M. ZABALZA DUQUE, *Colección Diplomática de los Condes de Castilla*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1998, doc.50. Pilar Azcárate, Cristina Jular y yo tenemos en marcha una reedición y estudio de esta interesante falsificación.

bueno, es decir, la antigüedad de las disposiciones del fuero, las cuales en buena medida reflejan una situación señorial que no se remonta más allá de dos generaciones.

Las falsificaciones documentales relacionadas con el ciclo épico castellano, obviamente, no crearon las tradiciones legendarias. Muy al contrario, aprovecharon que ya existían para obtener la credibilidad que sus autores buscaban. Pero, al hacerlo, en ocasiones, contribuyeron de manera decisiva a reforzar las visiones del siglo X creadas en el siglo XII. Buena prueba son los ríos de tinta vertidos en la Edad Moderna por los diferentes autores que repitieron hasta la saciedad o —más raramente— pusieron en duda tradiciones como la fundación de Arlanza por Fernán González o los Votos de San Millán de la Cogolla. Los falsarios de los siglos XII y XIII murieron y las intenciones por las cuales forjaron sus falsificaciones también pasaron, y sin embargo, algunas de sus creaciones tuvieron mucho más éxito del previsto, perduraron y disfrutaron de nuevas vidas en manos de otras audiencias que, a lo largo de los siglos, encontraron en ellas significados y usos diferentes.

## REFERENCIAS

- AGÚNDEZ, L. (2009) “Escritura, memoria y conflicto entre el monasterio de Sahagún y la Catedral de León: Nuevas perspectivas para el aprovechamiento de los falsos documentales (siglos X a XII)”, *Medievalismo*, 19, pp. 261–285.
- (2010) “Memoria y cultura en la documentación del monasterio de Sahagún: La respuesta de las fórmulas “inútiles” (904–1230)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 40–2, pp. 847–888.
- (2011) *Memoria, escritura y control social: La construcción de la memoria histórica en el monasterio de Sahagún (siglos X a XIII)*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Cantabria.
- ALEJANDRE, J.A. (1972) “Estudio histórico del delito de falsedad documental”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 42, pp. 117–187.
- ALFONSO ANTÓN, I. / J. ESCALONA (2004) “Introduction”, en I. ALFONSO ANTÓN / H. KENNEDY / J. ESCALONA (ed.), *Building Legitimacy. Political discourses and forms of legitimation in medieval societies*, Leiden, 2004, pp. ix xxiii.
- AZCÁRATE AGUILAR-AMAT, P. / J. ESCALONA / C. JULAR / M. LARRAÑAGA (2006) “Volver a nacer: historia e identidad en los monasterios de Arlanza, San Millán y Silos en el siglo XIII”, *Cahiers d’Études Hispaniques Médiévales*, 29, pp. 359–394.
- BAUTISTA, F. (2009) “Genealogía y leyenda”, *e-Spania*, 7.
- (2009) “Sancho II y Rodrigo Campeador en la Chronica naierensis”, *e-Spania*, 7.
- (2012) “Cardeña, Pedro de Barcelos y la Genealogía del Cid”, *e-Spania*, 11.
- BROOKE, C.N.L. (1965) “Approaches to medieval forgery”, *Journal of the Society of Archivists*, 3–8, pp. 377–386.
- BROWN, E.A.R. (1988) “Falsitas pia sive reprehensibilis. Medieval Forgers and Their Intentions”, en *Fälschungen im Mittelalter. Internationaler Kongreß der Monumenta Germaniae Historica München*, 16.-19. September 1986, Schriften der Monumenta Germaniae Historica, 33, Hannover, pp. 101–119.
- CATALÁN, D. (2001) *La épica española: nueva documentación y nueva evaluación*,

- Madrid.
- CHALON, L. (1976) *L'histoire et l'épopée castillane du Moyen Age. Le cycle du Cid. Le cycle des comtes de Castille*, París.
- CONNERTON, P. (1989) *How Societies Remember*, Cambridge.
- DECLERQ, G. (2000) "A New Method for the Dating and Identification of Forgeries? The DEEDS Methodology Applied to a Forged Charter of Count Robert I of Flanders for St. Peter's Abbey, Ghent", en M. GERVERS (ed.), *Dating Undated Medieval Charters*, Woodbridge, pp. 123–136.
- DUTTON, B. (1967) *Vida de San Millán de la Cogolla. Estudio y edición crítica*, Londres.
- ESCALONA, J. (2000) "Épica, crónicas y genealogías. En torno a la historicidad de la Leyenda de los Infantes de Lara", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 23, pp. 113–176.
- (2004) "Lucha política y escritura. Falsedad y autenticidad documental en el conflicto entre el monasterio de Santo Domingo y el burgo de Silos (ss. XIII-XIV)", en J. I. DE LA IGLESIA (ed.), *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV*, XIV Semana de Estudios Medievales de Nájera, Logroño, pp. 205–252.
- ESCALONA, J. / P. AZCÁRATE / M. LARRAÑAGA (2002) "De la crítica diplomática a la ideología política. Los diplomas fundacionales de San Pedro de Arlanza y la construcción de una identidad para la Castilla medieval", en C. SÁEZ SÁNCHEZ (ed.), *VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, 2: Libros y documentos en la Alta Edad Media. Los libros de derecho. Los archivos familiares Alcalá de Henares*, pp. 159–206.
- ESTÉVEZ SOLA (ed.), J.A. (1995) *Chronica Hispana saeculi XII, Pars II: Chronica Naierensis, Corpus Christianorum, Continuatio Medievalis, 71 A*, Turnhout.
- FALQUE REY, E. (ed.), (2003) *Lucas de Tuy. Chronicon mundi Lucae Tudensis, Corpus christianorum. Continuatio mediaevalis, 168*, Turnhout.
- FENTRESS J. / C. WICKHAM, (1992) *Social Memory (New Perspectives on the Past)*, Londres.
- FERNÁNDEZ CONDE, F.J. (1971) *El Libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, J. (ed.), (1987) *Roderici Ximeni de Rada. Historia de Rebus Hispaniae sive Historia Gothica (Opera Omnia Pars Prima), Corpus Christianorum. Continuatio medievalis, 70*, Turnhout.
- FUHRMANN, H. (ed.), (1988-1990) *Fälschungen im Mittelalter. Internationaler Kongreß der Monumenta Germaniae Historica München, 16.-19. September 1986, 5 vols. Schriften der Monumenta Germaniae Historica, 33*, Hannover.
- GARRIDO GARRIDO, J.M. (1983) *Documentación de la Catedral de Burgos (804-1183)*, Burgos.
- GRANDE QUEJIGO, F.J. (2000) *Hagiografía y difusión en la vida de San Millán de la Cogolla de Gonzalo de Berceo*, Logroño.
- GUYOTJEANNIN, O. / J. PYCKE / B.-M. TOCK, (1993) *Diplomatique médiévale*, Turnhout.
- HÄRTEL, R. (1991) "Historisches Denken bei mittelalterlichen Fälschern", en Á. CANELLAS LÓPEZ (ed.), *Falsos y falsificaciones de documentos diplomáticos*

- en la edad media, Zaragoza*, pp. 87 y ss.
- HECTOR, L.C. (1959) *Palaeography and forgery*, London-York.
- HEUSCH, C. (2006) Dossier monográfico: “Feindre, leurrer, fausser: fiction et falsification dans l’Espagne médiévale”, *Cahiers d’études hispaniques médiévales*, 29.
- JEREZ, E. (2008) “Arte compilatoria pelagiana: la formación del Liber cronicorum”, en A. ARIZALETA (ed.), *Poétique de la chronique. L’écriture des textes historiographiques au Moyen Âge (Péninsule Ibérique et France)*, Toulouse, pp. 82–87.
- LE MORVAN, G. (2009) “La Chronica naiarensis: d’un néo-gothisme astur-léonais à un néo-gothisme castillan”, *e-Spania*, 7.
- (2012) “Reinos e imperio: la Historia legionensis (llamada silensis) y la reivindicación leonesa de la herencia visigótica”, *e-Spania*, 14
- MACNEIL, H. (2000) *Trusting Records: Legal, Historical and Diplomatic Perspectives*, Norwell.
- MARTIN, G. (1992) *Les juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale*, Paris.
- (2001) “Dans l’atelier des faussaires. Luc de Tuy, Rodrigue de Tolède, Alphonse X, Sanche IV: trois exemples de manipulations historiques (León-Castille, XIIIe siècle)”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 24, pp. 279–309.
- (2001) (ed.), Dossier monográfico: “Luc de Tuy: chroniqueur, hagiographe, théologien”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 24.
- (2003) (ed.), Dossier monográfico: “Rodrigue Jiménez de Rada (Castille, première moitié du XIIIe siècle): histoire, historiographie”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales*, 26.
- (2012) “Ordoño Sisnández, autor de la Historia Legionensis (llamada Silensis). Notas histórico-filológicas sobre un ego fundador”, *e-Spania*, 14, 2012.
- (2013) (ed.) Dossier monográfico: “Historiographie léonaise, castillane et navarraise du XIIe siècle. 3: L’Historia (dite) Silensis”, *e-Spania*, 14.
- MARTIN, G. / A. MONTANER FRUTOS, (eds.) (2009) Dossier monográfico: “Chronica naiarensis”, *e-Spania*, 7.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1997) “El monasterio de San Millán y sus monasterios filiales. Documentación emilianense y diplomas apócrifos”, *Brocar*, 21, pp. 7–53.
- (2004) El Condado de Castilla (711-1038). *La Historia frente a la leyenda*, 2 vols. Valladolid.
- (2007) *Monasterios e iglesias burgalesas dependientes de San Millán de la Cogolla*, Burgos.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1934) *Historia y epopeya (Obras de Ramón Menéndez Pidal, vol. 2)*, Madrid.
- (1951) *Reliquias de la poesía épica española*, Madrid
- (1955) (ed.), *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, (reimpresión en 1977 con un estudio actualizador de Diego Catalán).
- (1971) *La leyenda de los infantes de Lara*, Madrid.
- MONTANER, A. (2006) “Ficción y falsificación en el cartulario cidiano”, *Cahiers*

- d'Études Hispaniques Médiévales*, 29, pp. 327–357.
- PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. (1997) “Los testimonios escritos del sector meridional de Castilla (siglos X-XI). *Ensayo de crítica documental*”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 24, pp. 355–379.
- PEÑA PÉREZ, F.J. (2003) “Los monjes de San Pedro de Cardeña y el mito del Cid”, en J. I. D. L. IGLESIA DUARTE (ed.), *Memoria, mito y realidad en la Historia medieval, XIII Semana de Estudios Medievales*, Logroño, pp. 331–343.
- (2005) *El surgimiento de una nación: Castilla en su historia y en sus mitos*, Barcelona.
- PÉREZ DE ÚRBEL, F.J. (ed.), (1952) *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*, Madrid, CSIC.
- REY CASTELAO, O. (2004) “El voto de Santiago”, en *Santiago y la Monarquía de España (1504-1788)*, Madrid, pp. 101–116.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, A. (1994) *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid.
- SANZ FUENTES, M.J. (2012) “Falsos y falsificaciones en la documentación medieval”, en J. A. MUNITA LOINAZ (ed.), *Mitificadores del pasado, falsarios de la historia. Historia medieval, moderna y de América*, Bilbao, pp. 17–31.
- SERRANO, L. (ed.), (1925) *Cartulario de San Pedro de Arlanza (antiguo monasterio benedictino)*, Madrid.
- SIRANTOINE, H. (2012) *Imperator Hispaniae. Les idéologies impériales dans le royaume de León (IXe-XIIe siècles)*, Bibliothèque de la Casa de Velázquez, 58.
- TILAHUN G. / A. FEUERVERGER / M. GERVERS, (2012) “Dating medieval English charters”, *Annals of Applied Statistics*, 6–4, pp. 1615–1640.
- UBIETO ARTETA, A. (1965) “Los Votos de San Millán”, *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, Barcelona, pp. 304–324.
- VAN CAENEGEM, R.C. / F.-L. GANSHOF, (1978) *Guide to the Sources of Medieval History*, Amsterdam-New York-Oxford.
- VIVANCOS GÓMEZ, M.C. (ed.), (1988) *Documentación del monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)*, Burgos.
- WICKHAM, C. (1998) “Gossip and resistance among the medieval peasantry”, *Past and Present*, 160, pp. 3–24.
- M. ZABALZADUQUE, (1995) “Escrituras de fundación de los monasterios de Arlanza y Silos. Problemas sobre su autenticidad”, *Boletín de la Institución Fernán González*, 211, , pp. 333–361.
- (1998) *Colección Diplomática de los Condes de Castilla*, Salamanca.



## LUCAS DE TUY, FALSIFICADOR

EMMA FALQUE  
Universidad de Sevilla  
emmafalque@us.es

### RESUMEN<sup>1</sup>

Este artículo se ocupa del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy (s. XIII) y la inclusión en esta obra de una crónica atribuida falsamente a Ildefonso de Toledo, en la cual además se inserta otra falsificación: la *Prophetia Ysidori*.

### PALABRAS CLAVE

Latín Medieval. Lucas de Tuy. Falsificaciones en el *Chronicon mundi*.

### ABSTRACT

This article is concerned with the *Chronicon mundi* by Lucas of Tuy (s. XIII) and the inclusion in this work of a false chronicle attributed to Ildefonso of Toledo, within the author inserted another forgery: the *Prophetia Ysidori*.

### KEY WORDS

Medieval Latin. Lucas of Tuy. Forgeries in the *Chronicon mundi*.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se inscribe en el proyecto de investigación FFI2009–07399 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

A comienzos del s. XIII, probablemente después de 1230 y quizás antes de 1239,<sup>2</sup> el obispo de Tuy y anteriormente canónigo de San Isidoro de León, don Lucas, redactaría su obra histórica, el *Chronicon mundi*,<sup>3</sup> que sería una de las fuentes utilizadas años más tarde por Alfonso X para su *Crónica*. Dejando a un lado la influencia sobre el otro gran historiador latino del s. XIII, don Rodrigo Jiménez de Rada, relación sobre la que ya han opinado diversos estudiosos, precisamente el uso de la crónica del Tudense por parte del Rey Sabio para escribir su propia historia, hace más relevante la obra de aquel modesto obispo de la diócesis de Tuy. Para escribir su crónica don Lucas contaba con diversas fuentes, unas fundamentales, hispanas o europeas, como San Isidoro y Pedro Coméstor,<sup>4</sup> otras, que podríamos llamar secundarias, como la *Crónica de Alfonso III* o la *Historia Silense*,<sup>5</sup> o incluso algunas, como el llamado *Privilegio de los votos*,<sup>6</sup> sin duda más circunstanciales, pero además contaba con su propia interpretación y visión de los hechos que pretendía narrar, encubrir o tergiversar. A uno de estos aspectos relacionados con el *CM* y su autor, don Lucas, voy a dedicar las siguientes páginas, pues en su crónica nos dejó engarzadas dos importantes falsificaciones a las que merece la pena prestar atención.

Si me he referido a dos falsificaciones, lo he hecho porque tenemos que tener en cuenta una crónica que se atribuye en los diferentes manuscritos a Ildefonso, arzobispo de Toledo, con la que se inicia el libro III del *CM*, en la cual se incluye una profecía en verso. Ambas, la crónica cuya autoría se atribuye a Ildefonso y la *Prophetia* puesta en boca de San Isidoro, debieron salir de la pluma del obispo de Tuy a comienzos del s. XIII. Tenemos, pues, en el *Chronicon* de don Lucas una falsificación o falsa atribución, si preferimos este término, que encubre además otra.<sup>7</sup>

---

2 Publiqué hace algunos años la edición crítica del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy en el *Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis* y traté en la introducción la fecha de composición de la obra (pp. xvi-xxi), donde ofrecí detalles sobre esta cuestión, me limito aquí a recordar lo que decía sobre este asunto al final de aquellas páginas: “Con toda clase de cautelas podríamos pensar que muy probablemente Lucas comenzaría a escribir el *Chronicon mundi* a ruegos de doña Berenguela en la década de 1230-1240 cuando era canónigo de San Isidoro y, al menos el prólogo, después de 1232, y que terminaría de redactar la obra después de 1237, antes de marchar a Tuy, donde residiría hasta su muerte en 1249” (p. xxi). Obviamente, las referencias al texto del *Chronicon mundi* están tomadas de mi edición y he debido retomar también lo expuesto en el apartado de las fuentes de la introducción sobre la crónica atribuida a Ildefonso de Toledo (FALQUE, 2003).

3 Citado en lo sucesivo *CM*.

4 Lucas de Tuy en el libro I de su crónica sigue la *Chronica* de Isidoro, que le da a aquella una perspectiva universal antes de que en los libros siguientes se convierta en una crónica nacional. Pero en la crónica isidoriana incluye el Tudense numerosas ampliaciones que proceden de la *Historia Scholastica* de Pedro Coméstor. Estos añadidos son tan numerosos que Juan Gil se refiere a “la magnitud de la deuda contraída por don Lucas con su predecesor” (GIL, 1995, p. 90. Puede verse también FALQUE 2002a).

5 Utiliza don Lucas la *Crónica de Alfonso III* en el libro III para el reinado de Wamba y para el final del libro, en el que se sirve también de la *Historia Silense*. El comienzo del libro IV usa como fuente la *Historia Silense*, como ya puso hace años de manifiesto en su artículo REILLY (1976).

6 Hoy día la crítica parece inclinarse a considerar que el documento conocido como *Privilegio de los votos* es una falsificación urdida a finales del s. XII por Pedro Marcio, cardenal compostelano, aunque su autenticidad ha sido ampliamente discutida. Véase LÓPEZ ALSINA (1988, pp. 180–186) y FALQUE (2002b).

7 U. ECO (1988) distinguía la falsa identificación de otras falsificaciones o copias y en la tipología que ofrecía sobre la falsa identificación, incluía, entre otros tipos, la falsa identificación maliciosa o la falsa identificación por impericia. Las voluminosas actas de aquel congreso, celebrado en München en 1986 bajo los auspicios de los *MGH*, publicadas en Hannover en 6 vols. en 1988, tratan de manera pormenorizada diferentes aspectos relacionados con las falsificaciones en la Edad Media. Ofrezco aquí, al menos, los títulos de los diferentes volúmenes: I. *Kongressdaten und Festvorträge. Literatur und Fälschung* (1988), II. *Gefälschte Rechtstexte. Der bestrafte Fälscher* (1988), III. *Diplomatische Fälschungen* (I) (1988), IV. *Diplomatische Fälschungen* (II) (1988), V. *Fingierte Briefe. Frömmigkeit und Fälschung. Realienfälschungen* (1988), VI. *Register*, por D. JASPER (1990). En España y más recientemente véanse los trabajos editados por J. MARTÍNEZ (2011 y 2012).

En el estudio de las fuentes utilizadas por este autor para la composición de su obra, dejando a un lado los argumentos *ex silentio* que pueden ser también considerados, hay algunos casos como el siguiente, que dan alguna luz sobre la función de una obra. La primera parte del libro III del *CM* está claramente atribuida a Ildefonso, arzobispo de Toledo: *Incipit tercius a beato Yldefonso Toletano archiepiscopo usque ad Bambanum catholicum Gothorum et Sueuorum atque Euandalorum regem. Prephatio*.<sup>8</sup> Así constaba también en la edición de Mariana, y de manera semejante en algunos manuscritos.<sup>9</sup> Más adelante, después del reinado de Recesvinto, encontramos un *explicit* que pone fin a esta crónica y señala que hasta allí fue escrita por el arzobispo Ildefonso (*Hucusque beatus scripsit Ildefonsus Yspaniarum primas et archiepiscopus Toletanus...*),<sup>10</sup> añadiendo un elogio que recogen todos los códices.<sup>11</sup> Es decir, la atribución en la transmisión manuscrita del *CM* es manifiesta y debo remitirme al aparato crítico de mi edición,<sup>12</sup> aunque también he de señalar que llamativamente en el códice 9/5914 (= 9–27–4; E-99) de la Real Academia de la Historia utilizado por don Julio Puyol no aparece en esta parte del *CM* Ildefonso en el título,<sup>13</sup> sino que se considera de Lucas de Tuy, pues se dice: *Comiença la de Luchas de Tui. Prohemio de Luchas de Tui. Porque Ysidoro, muy claro doctor...*, si bien al final de la crónica esta copia castellana traduce lo que dan los manuscritos latinos y la asigna al arzobispo de Toledo, a quien llama Alfonso.<sup>14</sup>

Ildefonso fue efectivamente arzobispo de la sede toledana desde el año 657 hasta su muerte en el año 667<sup>15</sup> y es autor de diversas obras, de las cuales destaca un tratado sobre la virginidad de María (*De uirginitate perpetua s. Mariae contra tres infideles*), pero no hay referencia alguna de esta obra incluida por Lucas de Tuy en su crónica. Con respecto a lo que aquí interesa, ya he recordado en otra ocasión los argumentos aducidos en contra de la autoría de Ildefonso<sup>16</sup> pues éste murió unos seis años antes que Recesvinto cuyo reinado, hasta su muerte, se incluye en esta crónica, además se informa en ella de un pretendido traslado de la primacía desde la sede de Sevilla a la de Toledo en tiempos del sucesor de Isidoro, a quien se le da el nombre de Teodisto (o Teodislo), aunque el sucesor de Isidoro fue Honorato, y se añade que el rey Chindasvinto —o Kindasvinto— desterró al sucesor de Isidoro,<sup>17</sup> lo cual, como precisa el Padre Flórez, era falso porque antes de su reinado ya había muerto el sucesor del santo hispalense. Por ello ya en el s. XVI Juan Bautista Pérez había demostrado que esta crónica, atribuida por el Tudense a Ildefonso de Toledo era una falsificación, por lo que se la conoce también como

8 Todos los textos del *CM* están citados de acuerdo con mi edición (*CC CM*, 74), en este caso: *CM*, III, 1, 1–3.

9 Como ya señalé en la introducción de mi edición, en este título difieren los tres manuscritos más antiguos, del s. XIII, lo cual nos permite establecer tres grandes grupos en el conjunto de la transmisión manuscrita. *CC.CM*, 74, p. xlix, n. 35.

10 *CM*, III, 10, 14–15.

11 *CM*, III, 10, 15–19.

12 *CC.CM*, 74, p. 162.

13 Aunque en nota a pie de página se hace constar: “Este Libro Tercero comienza así en la edición <de> Schott: *Incipit continuatio chronicorum beati Isidori archiepiscopi Hispalensis per beatum Ildefonsum archiepiscopum Toletanum composita*” (PUYOL 1926, p. 198).

14 Hasta aquí escriuió el bienauenturado Alfonso, primado de las Españas, arzobispo de Toledo, el qual resplandesçio en tiempo de Recesuindo, como el luzero entre las estrellas, en la yglesia de Dios, tan bien por honestidad de costumbres, como por claridad de señales; el qual tambien merescio de ser honrrado en la vida presente por dones celestiales de Maria, virgen perpetua, engendradora de Dios, y de la muy sancta virgen Leocadia (PUYOL 1926, p. 209).

15 Véase una pormenorizada justificación de estos años en FLÓREZ (1750, pp. 63–66).

16 *CC.CM*, 74, p. li.

17 *Hic perfidum Theodistum Yspalensem episcopum sinodali sententia exulauit, et dignitatem primacie transtulit ad ecclesiam Toletanam; CM* III, 9, 10–12.

*Crónica* del Pseudo-Ildefonso.<sup>18</sup> En 1750 el Padre Flórez desarrollaba estos argumentos en las páginas que dedicaba en la *España Sagrada* a la sede toledana<sup>19</sup> y años más tarde el cardenal Lorenzana hacía también una recapitulación en este sentido en su introducción a las obras de Ildefonso.<sup>20</sup> En definitiva, desde el s. XVI los autores que se han acercado a esta crónica incluida en el *CM* han sido unánimes al considerar que se trataba de una falsa atribución al arzobispo de Toledo Ildefonso.

Cuestión aparte es el juicio que podamos emitir sobre esta falsificación o la valoración que hagamos de ella. Por mi parte, sólo quisiera señalar que no es ésta, sin duda, la única falsificación en nuestra historiografía<sup>21</sup> y que don Lucas manifiesta —como ha puesto de relieve Peter Linehan— al atribuirle este texto a Ildefonso de Toledo una astucia e inteligencia que no debemos menospreciar, muy lejos, desde luego, de la “credulidad propia de un hombre del campo” y la carencia “de todo sentido crítico” que se le han atribuido.<sup>22</sup> Precisamente en estos últimos años ha sido este investigador<sup>23</sup> quien ha prestado una mayor atención a esta crónica atribuida falsamente a Ildefonso y, evidentemente, soy deudora en este punto de sus opiniones y sugerencias.

Al introducir esta fuente espúrea y darle el respaldo de Ildefonso de Toledo, don Lucas conseguía introducir en su crónica una versión propia sobre el sucesor de Isidoro en la silla episcopal y el supuesto traslado de la primacía desde Sevilla a Toledo. Según esta versión, por la actuación de Teodisto la capital hispalense fue privada de la primacía de la que había disfrutado bajo Leandro e Isidoro. El retrato<sup>24</sup> que hace don Lucas de este sucesor de Isidoro es tan detallado que puede hacer creer que realmente existió: se le presenta como de origen griego (*Successit beatissimo doctori Ysidoro Teodistus natione Grecus...*), y con una comparación tomada del evangelio<sup>25</sup> se le asemeja a un lobo cubierto con piel de oveja (...*exterius locutione nitidus, interius autem, ut exitus demonstravit, sub ouina pelle lupus uoracissimus.*); se hace de él un hereje capaz de contaminar las obras de Isidoro (*Nam libros [...] quos pater Ysidorus facundo stilo composuerat et necdum ad publicum uenerant, in odium fidei corruptit, resecans uera et inserens falsa...*) y de abrazar el adopcionismo (*Asserebat enim Dominum nostrum Ihesum Christum cum Patre et Spiritu Sancto non esse unum Deum, sed potius adoptiuum*). Remata este retrato del falso Teodisto don Lucas diciendo: *Tunc temporis dignitas primacie translata est ad ecclesiam Toletanam*.<sup>26</sup> En el comienzo del libro III del *Chronicon mundi*, pues, se desliza un personaje inventado, revestido de obispo, a quien se hace responsable, *ratione peccati*, del supuesto traslado de la primacía de Sevilla a Toledo. Los posibles motivos de esta falsificación

---

18 Para los manuscritos y obras de Ildefonso de Toledo, véase DÍAZ Y DÍAZ (1959, pp. 63–66).

19 El padre Flórez llega a afirmar que “si se mira por dentro la materia de la tal continuación, se hallará que es un montón de fábulas, casi indigno de ser mencionado” (FLÓREZ 1750, p. 285).

20 LORENZANA (1782, I, pp. 435–441; introducción a las obras de Ildefonso de Toledo en pp. 435–436).

21 Véase, por ejemplo, GODOY ALCÁNTARA (1868; reimpr.: Madrid, 1981; reimpr.: Granada, 1999, con un estudio preliminar DE REY CASTELAO en pp. ix–xcvii), HAGERTY (1980) o CARO BAROJA (1991).

22 (SÁNCHEZ ALONSO 1947, p. 126). No hace mucho, F. J. FERNÁNDEZ CONDE decía que Lucas de Tuy “accede a esas fuentes antiguas carente de todo sentido crítico...” (FERNÁNDEZ CONDE 1987, p. 309). Ambas opiniones han sido criticadas por LINEHAN (2001, pp. 201–217) [= 2002, pp. 19–38].

23 LINEHAN (1988, pp. 643–674; 1993, pp. 358, 363 n. 51, 376–377; 1997, pp. 415–436).

24 *CM*, III, 4, 1–15.

25 Cf. Mt. 7 15: *Attendite a falsis prophetis, qui ueniunt ad uos in uestimentis ouium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces.*

26 *CM*, III, 4, 15–16.

ya han sido, repito, señalados por Linehan,<sup>27</sup> a cuyos argumentos me remito.

Jiménez de Rada no discute la existencia de este sucesor de Isidoro y al hablar de Khindasvinto dice que condenó al malvado obispo de Sevilla, Teodisto, y “confirmó a la iglesia de Toledo la dignidad de la primacía, que había poseído desde antiguo” (*Hic perfidum Theodistum Hispalensem episcopum synodali sententia exulavit, et dignitatem primacie quam ab antiquo habuerat tocius aprobatione concilii Toletane ecclesie confirmavit. Obiit Toletus*).<sup>28</sup> Lucas de Tuy consigue, al atribuir esta crónica a Ildefonso de Toledo, que Jiménez de Rada dé crédito a su versión; don Lucas inventa una fuente, atribuida a Ildefonso de Toledo, en la que se dice que la primacía fue trasladada de Sevilla a Toledo en tiempos de Teodisto, sucesor de Isidoro, y Jiménez de Rada no podía saber con seguridad si existía o no la obra de Ildefonso, descrito además por don Lucas como *primas et archiepiscopus Toletanus*, por lo que en el prólogo de la *Historia de rebus Hispaniae* lo incluye entre las fuentes utilizadas para la composición de su historia (*Itaque ea que ex libris beatorum Ysidori et Ildefonsi et Ysidori iunioris... et aliis scripturiis, quas de membranis et pitaciis laboriose inuestigatas laboriosius compilavi...*).<sup>29</sup>

Hasta aquí hemos visto algunos ejemplos sobre el uso de las fuentes entre dos obras que parecen relacionadas. Sin embargo, al plantear que don Rodrigo y sus colaboradores tenían delante el texto de Lucas de Tuy, podemos haber cometido un error, pues podría haber ocurrido que ambos partieran de fuentes comunes.<sup>30</sup> De hecho las discrepancias entre ellos pueden deberse a que son dos formas distintas de explicar la realidad histórica, sencillamente por la defensa en ambos de intereses distintos: los de León en Lucas de Tuy y los de Toledo en Jiménez de Rada.<sup>31</sup>

Pasemos ahora a detenernos en una falsificación inmersa dentro de esta falsificación, que nos ha transmitido el comienzo del libro III del *CM*. Me refiero a la profecía incluida en esta crónica atribuida a Ildefonso de Toledo, profecía que don Lucas pone en boca de San Isidoro en un concilio celebrado en Toledo, en la cual —según el texto del *CM*— predijo el futuro de España (... *Yspaniis uentura predixit*). Esta atribución de la profecía a Isidoro concuerda con la importancia que tiene el prelado hispalense en la obra de Lucas de Tuy y con el elogio al santo que se incluye a comienzos del libro III del *CM*,<sup>32</sup> en el que, entre otras virtudes, se le califica de *spiritu profecie clarus*. Sobre esta cualidad de Isidoro y la tradición posterior llamó la atención hace unos años en un amplio y documentado artículo Juan Luis Carriazo, quien pone de relieve que

aunque don Lucas no fuera consciente de ello, la expresión estaba llamada a alcanzar notable predicamento. Dos siglos después constatamos la existencia de un gran ciclo profético —el único verdaderamente hispánico— en torno a las suspuestas predicciones de Isidoro sobre la “pérdida” de España y posterior recuperación.<sup>33</sup>

27 LINEHAN (1993, p. 538).

28 FERNÁNDEZ VALVERDE (1987, p. 71 [II, xxi]; 1989, p. 116). Cuestión aparte es la precisión que hace don Rodrigo sobre la primacía (*quam ab antiquo habuerat...*), asunto que vuelve a tratar más adelante, en el capítulo iii del libro IV (*Item ab aliquibus dicitur quod primatus Hispanie prius fuit in ecclesia Hispalensi et post translatus ad ecclesiam Toletanam, quod etiam stare non potest...*; cf. p. 119 de la edición y p. 164 de la traducción antes citadas).

29 FERNÁNDEZ VALVERDE (1987, pp. 6–7).

30 Posibilidad apuntada por LINEHAN (2001, pp. 216–217; 2002, pp. 37–38).

31 En palabras de G. MARTIN: “Les convictions de notre chanoine sont d’abord pro-léonaises et anticastillanes. Les exemples, qui abondent, d’une valorisation tendancieuse du royaume de León au détriment de la Castille sont désormais bien connus...” (MARTIN 2001, p. 282, con numerosas referencias en n. 6).

32 El elogio es muy interesante también desde un punto de vista literario: *CM*, III, 1, 9–20; pp. 163–164.

33 CARRIAZO RUBIO (2003, p. 5).

Sin que, obviamente, podamos detenernos en este punto, para lo que nos remitimos al mencionado artículo, debemos, al menos, ofrecer el texto de la profecía. Se trata de un auténtico *uaticinium ex euentu*,<sup>34</sup> pues desde la perspectiva del s. XIII, se hace profetizar a Isidoro el final del reino de los Godos (*Inde cadent Goti bellis...*) que caerán ante un enemigo (*barbarus hostis*) que los vencerá en la guerra y les dominará “con matanzas sin número, con temor y hambre” (*Vos premet innumera clade, timore, fame...*).

Este *barbarus hostis* al que se hace alusión en la profecía lógicamente no está identificado, porque dado el supuesto carácter profético de estos versos el autor no podía ofrecer más detalles ni hacer referencias más explícitas a la invasión musulmana del 711 ni a la conquista posterior y consecuente final del reino de los godos, pero los lectores de la crónica del Tudense, tanto en el s. XIII como posteriormente, podían colegir con facilidad que a ello se refería San Isidoro. No obstante, este *uaticinium* tendría lugar, según las palabras del santo, solo si el pueblo y sus gobernantes no cumplían los mandatos divinos y descuidaban sus preceptos, pues, en ese caso, no saldrían impunes y Dios castigaría sus malvadas acciones (*Si neglexeretis ea, non impune feretis, cum recte praua puniat acta Deus*), con lo que encontramos aquí en esta profecía una amenaza clara escrita para llamar a la obediencia a los cristianos, sin olvidar que, por otra parte, se incluye la promesa de todo lo que Cristo les proporcionará si observan sus mandatos y le complacen (*Si seruaueritis que uobis precipiuntur, seruabit Christus uos in amore suo, frumentum dabit ac oleum, dabit optima queque, si pura mente complacatis ei*), entre cuyos dones se citan de manera expresa, como vemos, el trigo y el aceite.

Incluyo a continuación el texto de la *Prophetia Ysidori*, tomado de mi edición del *CM*, junto con mi traducción de la misma y, por último, el texto castellano publicado por J. Puyol a partir de un códice de la Real Academia de la Historia,<sup>35</sup> pues puede ser de utilidad facilitar la lectura y consulta de estos versos a los posibles interesados en esta curiosa profecía pseudo-isidoriana.

#### Prophetia Ysidori<sup>36</sup>

Sidus honestatis, lux morum, sol prohibitatis.

Hec ait in sinodo Toleti uir sacer ille

---

34 El término, utilizado en filología neotestamentaria en el método histórico crítico de acercamiento al texto, hace alusión a una profecía escrita una vez sucedidos los hechos. Se llaman *uaticinia ex euentu*, ante todo, a los dichos de Jesús que profetizan sucesos que ya habían ocurrido cuando escriben los evangelistas. A. PIÑERO pone como ejemplo la predicción de la traición de Judas con sus maldiciones posteriores (Mt. 26, 24) atribuida a Jesús por el evangelista o su fuente. También la datación del Evangelio de Marcos que habría sido escrito después de la destrucción de Jerusalén por el ejército romano en el año 70, nos hace considerar que el pasaje en que Jesús profetiza la destrucción del templo (Mc. 13, 1–4) es también un *uaticinium ex euentu* (PIÑERO 2008, p. 194. Véase también: PIÑERO 2006, pp. 207–208).

35 En 1916 había anunciado don Julio PUYOL la intención de la Academia de la Historia de publicar una edición del texto latino del *Chronicon mundi*, ya que la única edición de esta obra publicada hasta entonces era la del tomo IV de la *Hispania Illustrata* (Frankfurt, 1608), que atribuye —como otros— erróneamente a Schott y que fue realizada por Juan de Mariana. Esta confusión bastante frecuente se debía a que el también jesuita Schott (Scottus) fue el editor de la obra general, *Hispania Illustrata*, en la que se insertaba la edición de la crónica de Lucas de Tuy (MARIANA 1608). Como preparación a la edición académica del texto en latín —que nunca llegó a ver la luz— ofreció una relación de los códices latinos y romances de la crónica del Tudense (Puyol 1916). Posteriormente publicó la versión castellana de la crónica del Tudense (PUYOL 1926). En el tejuelo: *Chronica de España por D. Lucas de Tui*, signatura actual: 9/5914 (= 9–27–4; E-99). En el catálogo de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia aparece fechado en el s. XVI, aunque PUYOL (1916: 25 y 1926: vi) consideraba que podía ser de finales del s. XV o principios del s. XVI. Puede verse también sobre esta copia: FALQUE (2011).

36 El título *Prophetia Ysidori* no aparece en todos los manuscritos, algunos (*SBT*) lo omiten, como hace también Mariana. Para las variantes me remito al aparato crítico de mi edición. *CC.CM*, 74, pp. 164–165.

Isidorus, per quem floruit alma fides:  
‘Si seruaueritis que uobis precipiuntur,  
seruabit Christus uos in amore suo.  
Frumentum dabit ac oleum, dabit optima queque,  
si pura mente complacatis ei.  
Si neglexeretis ea, non impune feretis,  
cum recte praua puniat acta Deus.  
Inde cadent Goti bellis, et barbarus hostis  
uos premet innumera clade, timore, fame.  
Tunc conuertimini, tunc crimina plangite uestra,  
et statim Dominus auxiliator erit.  
Gloria maior erit uobis et gratia Christi  
extollet Gotos uberiore bono’.

#### Profecía de Isidoro

Estrella de honestidad, luz de las costumbres, sol de bondad.  
Esto dijo en el sínodo de Toledo aquel santo varón,  
Isidoro, por quien floreció la fe que nos sustenta:  
“Si observareis lo que se os aconseja,  
Cristo os guardará en su amor.  
Os dará trigo y aceite, os dará toda clase de cosas buenas  
si con mente pura le complacéis.  
Pero si descuidáis esto, no saldréis impunes,  
cuando Dios justamente castigue las malvadas acciones,  
por ello caerán los Godos en las guerras y el bárbaro enemigo  
os oprimirá con matanzas sin número, con temor y hambre.  
Convertíos ahora, llorad ahora vuestros crímenes,  
y al punto el Señor os auxiliará,  
mayor será vuestra gloria y la gracia de Cristo  
honrará a los Godos con los bienes más abundantes.

De los loores e versos de Ysidoro<sup>37</sup>.

La estrella de honestad, luz de costumbres, sol de bondad, aquel sagrado Ysydoro, por  
el qual la sancta fee floescio, dixo, en el quinto synodo de Toledo:

(Versos de Ysidoro.)

Si guardardes las cosas que nos manda guardar Christo, darnos ha trigo e azeyte e  
qualesquier cosas buenas, si con pura voluntad lo cumplieredes. E si estas cosas  
menospreçiardes, no pasareys syn pena, como Dios pene derechamente los malos fechos,  
onde caeran los godos en batallas y el enemigo barbaro vos apremiará con muertes sin  
cuento, e con temor e con fambre. Pues agora, vos conuertid y llorad vuestros peccados,  
y luego el Señor será vuestro ayudador, y aureys mayor gloria, y la gracia de Christo  
ensalçará los godos con bien más abastado.

---

37 Transcribo fielmente el texto ofrecido por Puyol, quien mantiene la grafía y falta de acentuación del manuscrito de la RAH (PUYOL 1926, pp. 200–201).

No parece extraño que don Lucas ponga en boca de Isidoro esta profecía, ya que su vinculación con aquel santo es bien conocida, pues fue canónigo, como ya he dicho, de San Isidoro de León antes de ser nombrado obispo de Tuy y todas sus obras están relacionadas, de una u otra manera, con el prelado hispalense. Dejando a un lado su obra teológica, *De altera uita*, en la que Isidoro es una de las fuentes principales y su obra hagiográfica, que se ocupa precisamente de los milagros relacionados con el santo, *De miraculis sancti Isidori (o Miracula sancti Isidori)*, también los dos primeros libros de su obra histórica, el *CM*, nos han transmitido las obras históricas de Isidoro (la *Chronica* y las crónicas menores).<sup>38</sup>

Que don Lucas en su crónica fue un compilador está fuera de toda duda, aunque esa “técnica historiográfica compilatoria”<sup>39</sup> merece realmente ser valorada y estudiada, pero que, además, fue un falsificador en el sentido que tiene el término aplicado a los autores de la Edad Media, libre de la carga peyorativa que pueda tener hoy día, como recordaba hace unos años Umberto Eco<sup>40</sup>, parece también innegable y espero, con estas líneas, haberlo demostrado.

## REFERENCIAS

- BROWN, E. 1988: “Falsitas pia siue reprehensibilis. Medieval Forgers and Their Intentions”, en *Fälschungen im Mittelalter (MGH Schriften, 33, I), I (Kongressdaten und Festvorträge. Literatur und Fälschung)*, Hannover, pp. 101–119.
- CARO BAROJA, J. 1991: *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona.
- CATALÁN, D. 1963: “El taller historiográfico alfonsí. Métodos y problemas en el trabajo compilatorio”, *Romania* 84, pp. 354–375.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. 1959: *Index scriptorum Latinorum Medii Aevii Hispanorum*, Madrid, 1959.
- ECO, U. 1988: “Tipologia della falsificazione”, en *Fälschungen im Mittelalter (MGH Schriften, 33, I), I (Kongressdaten und Festvorträge. Literatur und Fälschung)*, Hannover, pp. 69–82.
- FALQUE, E. 2002a: “El libro I del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy: entre Isidoro y Pedro Coméstor”, en M. Pérez González, M., *Actas del III Congreso Hispánico de Latín Medieval* (León, 26–29 de septiembre de 2001), León, pp. 115–125.
- 2002b: “El llamado *Privilegio de los votos*, fuente del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy”, *Habis* 33, pp. 573–577.
- 2003 (edición crítica): *Lucae Tudensis, Chronicon mundi*, ed. E. Falque (CC.CM, 74), Turnhout, Brepols.
- 2011: “La versión castellana del *Chronicon mundi* de Lucas de Tuy (ms. 12–27–4 de la Real Academia de la Historia) y su relación con la transmisión manuscrita latina”, en R. Carande Herrero, — D. López-Cañete Quiles (eds.), *Pro tantis*

38 Para una visión de conjunto de estas tres obras, véase HENRIET (2001).

39 (CATALÁN 1963, p. 358). En relación con la técnica compilatoria en la Edad Media, puede verse también el libro publicado hace unos años sobre Vicente de Beauvais, el gran compilador del s. XIII, que recoge trabajos de distintos especialistas (LUSIGNAN/PAULMIER—FOUCART 1997).

40 La cultura medieval, a su juicio, cometía y aceptaba lo que nosotros llamamos falsificaciones, pero no tenía del todo el sentimiento de su ilícito. Los medievales falsificaban con la intención de reafirmar la confianza en algo (un autor, una institución, una corriente de pensamiento, una verdad teológica) y de sostener un “orden” (ECO 1988, pp. 81–82). Véase también el trabajo de BROWN (1988).

- redditur. Homenaje a Juan Gil en Sevilla*, Zaragoza, pp. 329–335;
- FERNÁNDEZ CONDE, F.J. 1987: “El biógrafo contemporáneo de Santo Martino: Lucas de Tuy”, *Santo Martino de León*, León.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, J. (edición crítica) 1987: *Roderici Ximenii de Rada, Historia de rebus Hispanie siue Historia Gothica*, ed. J. Fernández Valverde (CC.CM, 72), Turnhout, Brepols.
- FERNÁNDEZ VALVERDE, J. (trad.) 1989: *Rodrigo Jiménez de Rada, Historia de los hechos de España*, Madrid.
- FLÓREZ, E. 1750: *España Sagrada*, V, Madrid.
- GIL, J. 1995: “La historiografía”, en *Historia de España de Menéndez Pidal (La cultura del Románico. Siglos XI al XIII)*, Madrid, pp. 1–109.
- GODOY ALCÁNTARA, J. 1868: *Historia crítica de los Falsos Cronicones*, Madrid [reimpr. Madrid, 1981].
- 1999 (reimpr.): *Historia crítica de los Falsos Cronicones*, con un estudio preliminar de O. Rey Castelao en pp. ix-xcvii, Granada.
- HAGERTY, M. J. 1980: *Los libros plúmbeos del Sacromonte*, Madrid.
- HENRIET, P. 2001: “Sanctissima patria. Points et thèmes communs aux trois oeuvres de Lucas de Tuy”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 24, pp. 249–277.
- LINEHAN, P. 1988: “The Toledo Forgeries c. 1150-c. 1300”, *Fälschungen im Mittelalter (MGH Schriften, 33, I)*, I (Kongressdaten und Festvorträge. Literatur und Fälschung), Hannover, pp. 643–674.
- 1993: *History and Historians of Medieval Spain*, Oxford [= Linehan, P. 2012: *Historia e historiadores de la España medieval*, Salamanca].
- 1997: “On further thought: Lucas of Tuy, Rodrigo of Toledo and the Alfonsine histories”, *Anuario de Estudios Medievales* 27, pp. 415–436.
- 2001: “Dates and doubts about don Lucas”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 24, pp. 201–217 [= Linehan, P. 2002: “Fechas y sospechas sobre Lucas de Tuy”, *Anuario de Estudios Medievales* 32/1, pp. 19–38].
- LÓPEZ ALSINA, F. 1988: *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela.
- LORENZANA, F. de (edición) 1782: *Patrum Toletanorum Opera*, ed. F. de Lorenzana, Madrid, I, pp. 435–441.
- LUSIGNAN, S. / M. PAULMIER-FOUCART, (eds.) 1997: *Lector et compiler. Vincent de Beauvais, frère prêcheur: un intellectuel et son milieu au XIIIe siècle*, Grâne.
- MARIANA, J. de (edición) 1608: Lucas Tudensis, *Chronicon mundi*, ed. J. Mariana, en A. Schott, *Hispania Illustrata*, IV, Frankfurt, pp. 1–116.
- MARTIN, G. 2001: “Dans l’atelier des faussaires. Luc de Tuy, Rodrigue de Tolède, Alphonse X, Sanche IV: trois exemples de manipulations historiques (León-Castille, XIIIe siècle)”, *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales* 24, pp. 279–309.
- MARTÍNEZ, J. (ed.) 2011: *Fakes and Forgers of Classical Literature. Falsificaciones y falsarios de la Literatura Clásica*, Madrid.
- (ed.) 2012: *Mundus uult decipi. Estudios interdisciplinarios sobre falsificación textual y literaria*, Madrid.

- (ed.) 2013: *Fakes and Forgers of Classical Literature. Ergo decipiatur!*, Leiden.
- PIÑERO, A. 2006: *Guía para entender el Nuevo Testamento*, Madrid.
- 2008: *La verdadera historia de la pasión*, Madrid.
- PUYOL, J. 1916: “Antecedentes para una nueva edición de la crónica de don Lucas de Tuy”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 69, pp. 21–32.
- 1926 (edición): *Crónica de España por Lucas, obispo de Tuy*, Primera edición del texto romanceado conforme a un códice de la Academia, preparada y prologada por J. Puyol, Madrid.
- REILLY, B.F. 1976: “Sources of the Fourth Book of Lucas of Tuy’s *Chronicon mundi*”, *Classical Folia* 30, pp. 127–137.
- SÁNCHEZ ALONSO, B. 1947: *Historia de la historiografía española*, Madrid.

## **LA FÍBULA DE PRENESTE Y SU DIFUSIÓN EN ESPAÑA. HISTORIOGRAFÍA DE LA LINGÜÍSTICA LATINA A COMIENZOS DEL SIGLO XX**

FRANCISCO GARCÍA JURADO  
Universidad Complutense de Madrid  
pacogarjur@gmail.com

Al profesor José Polo, maestro en la historiografía de la lingüística

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

Al margen de su autenticidad o falsedad, la fíbula de Preneste siguió un proceso de estudio y, sobre todo, de divulgación científica y académica donde F. Stolz y A. Ernout desempeñaron un papel capital. Este trabajo aborda el estudio de este proceso de divulgación y legitimación desde un punto de vista particular, el de la transferencia del conocimiento de la fíbula al incipiente estudio de la lingüística histórica del latín en España, durante el primer y segundo decenio del siglo XX. Como era de esperar, a esta transferencia contribuyó la difusión de las obras de Stolz y Ernout. El presente estudio de historiografía de la lingüística nos mostrará el proceso por el cual un conocimiento dado pasa de ser novedad a *theoria recepta*.

### **PALABRAS CLAVE**

Fíbula de Preneste, Historiografía, España.

### **ABSTRACT**

Beyond the debate about its authenticity or forgery, the Praeneste fibula became a subject of research and scientific dissemination, in which F. Stolz and A. Ernout played a very significant role. This paper will deal with this process of dissemination and legitimation from a particular point of view: the transfer of knowledge about the fibula to the emergent study of the Historical Linguistics of Latin in Spain, during the first and second decades of the twentieth century. As was expected, this transfer helped spread Stolz and Ernout's academic works. This historiographical analysis of Linguistics will show the process by which a concrete area of knowledge goes from a novelty to a *theoria recepta*.

---

1 Este trabajo se inscribe en los proyectos de investigación PADCAM S2007/HUM-0543 y FFI2010-14963 (HLGE0), financiado por el antiguo Ministerio de Ciencia e Innovación (hoy de Economía y Competitividad). Asimismo, se integra en el Grupo de Investigación UCM 930136 ("Historiografía de la literatura grecolatina en España". Convocatoria GR35/10-A: "Fuentes documentales para HLGE0").

## KEY WORDS

Praeneste fibula, Historiography, Spain

## 1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO

Desde el año 2008 venimos trabajando en el “Catálogo razonado de manuales de literatura griega y latina en España (1784-1935)”. La elaboración de dicho catálogo contempla, a su vez, el estudio de las relaciones planteadas desde el siglo XVIII entre la historia de la literatura clásica y las fuentes epigráficas latinas. Ambas materias se englobaban por aquel entonces dentro de lo que conocemos como *Historia lit(t)eraria*, hasta la especialización de su estudio en diferentes disciplinas, entre otras, la Historia de la literatura romana (a partir de 1787, con F. A. Wolf) y la Historia de la lengua latina, independiente ya de la primera, al calor del desarrollo de la Gramática histórico-comparada (a partir de 1879, con H. Jordan). Precisamente, dentro de este amplio marco de estudio historiográfico, y en calidad de investigación asociada al catálogo, hemos querido revisar la cuestión de la fibula de Preneste desde dos puntos de vista:

a) La lectura historiográfica de los documentos que han presentado, legitimado y cuestionado la fibula de Preneste, desde 1887 hasta 2011.

b) La búsqueda de los primeros documentos que divulgaron el conocimiento de la fibula en España, ya sea a partir de obras originales o de traducciones de manuales foráneos.

La primera cuestión se incardina dentro de una interesante circunstancia que tiene lugar durante los años setenta y ochenta del siglo XIX, especialmente en Alemania: el desarrollo de la nueva disciplina llamada “Historia de la lengua latina”, independiente ya de la “Historia de la literatura romana”. Se trata de un fenómeno bilateral por parte de ambas disciplinas que arranca probablemente con el manual de literatura romana de S. Teuffel<sup>2</sup>. Teuffel establece una suerte de “prehistoria” de la literatura romana, desde los primeros documentos hasta Apio Claudio el Ciego, donde en la práctica margina tales reliquias a un espacio previo a lo que el autor considera que es ya la Historia de la literatura romana propiamente dicha. La presentación de la fibula se aprovechó del nacimiento y desarrollo del nuevo paradigma de la “Historia de la lengua latina”, sin el cual no hubiera podido convertirse en un objeto tan relevante. De una manera curiosamente parecida, en 2011 el documento se ha vuelto a legitimar desde lo que ahora es otro novedoso paradigma, el de la “Química física de los materiales”. Todos estos aspectos han sido convenientemente estudiados en un trabajo previo<sup>3</sup>.

---

2 W.S. TEUFFEL, *Geschichte der Römische Litteratur*, Leipzig 1870.

3 F. GARCÍA JURADO, “La fibula de Preneste y el nacimiento de la lingüística histórica del latín”, en J. MARTÍNEZ (ed.), *Mundus vult decipi. Estudios interdisciplinares sobre falsificación textual y literaria*, Madrid 2012, pp. 127–136. En su reseña del libro, John Henderson hace este elogioso comentario acerca de nuestra contribución: “Brilliantly brooching the meta-question, of the inter-/intra-disciplinary intrication of authenticity debates within framing forms of critical attention, F. García Jurado shows how interpretation of the Fibula Praenestina as material object or as bearer of the ‘me-fhe-fhaked’ legend (IOISAMUN:DEKAHF.EHF:DEM:SOINAM) has co-varied—boustrophedon or in feedback loop—with the application of competing paradigms of ‘knowledge’ rustled up between 1887 (Helbig’s article founds Latin ‘comparative linguistics’) and 2011 (finally certified by Formigli and Ferro in Rome as beyond any reasonable doubt seventh-century BCE artefacture, safety-pin and inscription micro-crystallized both/pinned at Orvieto to falsificatory fibbing as flakey precipitate of verification procedures, and vice versa). Im/pure gold: under suspicion since 1905, a hoax from 1980, for now run back into dodge to teach a macro-lesson in scanning hermeneutics beyond the

La segunda cuestión tiene un interés más parcial, pero da cuenta indirecta, ante todo, del proceso de asimilación de la fíbula de Preneste al nuevo paradigma de la Historia de la lengua latina, que culmina probablemente en 1916 con el *Recueil de textes latines archaïques* de A. Ernout. Este libro supone una verdadera inflexión en lo que atañe a la divulgación escolar del documento y su paso a la *theoria recepta*. En España, como veremos, la primera referencia explícita a la fíbula aparece publicada en 1916<sup>4</sup>, precisamente dentro de un ensayo académico dedicado a la fonética latina que había servido como memoria para una cátedra. La segunda referencia es ya de 1924 y responde a un manual de historia de la lengua latina traducido del alemán, lo cual quiere decir que entre la presentación pública del documento en 1887 y estas últimas fechas han pasado nada menos que 29 y 35 años, respectivamente.

La fíbula, como es sabido, está datada entre finales del siglo VII y comienzos del VI a.C., y en ella aparece incisa una inscripción que discurre de derecha a izquierda (IOISAMUN : DEKAHF<sup>5</sup>: EHF : DEM : SOINAM), de manera que, invertido el orden en que aparece, podemos leer lo siguiente: MANIOS : MED : FHE : FHAKED : NUMASIOI. El texto tiene carácter arcaico y dialectal, de forma que en latín clásico cabe reescribirlo en estos términos: *Manius me fecit Numasio* (mejor que *Numerio*), es decir, “Manio me hizo para Numasio”. Si bien la historia de la fíbula suele centrarse en su presentación pública en 1887 y las dudas con respecto a su veracidad, no menos importante es su divulgación en el mundo académico y el consiguiente paso a la *theoria recepta*. Así las cosas, llevaremos a cabo las referidas reflexiones sobre la fíbula y España desde tres puntos de vista:

1. La presentación de la fíbula y su divulgación en Europa
2. El conocimiento de la gramática histórica del latín que podía tenerse en España cuando se dio a conocer la fíbula
3. Las primeras referencias a la fíbula dentro de obras publicadas en España

En lo que concierne al primer punto, observaremos la distancia que va entre la presentación de una novedad científica y su divulgación en diferentes monografías académicas, lo que supone su paso a la *theoria recepta*. En lo que respecta al segundo aspecto, vamos a revisar una curiosa gramática “histórico-filosófica” publicada en Oviedo en 1888, es decir, tan sólo un año más tarde de la presentación de la propia fíbula. En esta gramática, a pesar del conocimiento notable que demuestra su autor, no hay referencia alguna al documento en cuestión, pero sí resulta sorprendente que en ella se aborden ya buena parte de las cuestiones lingüísticas que la propia fíbula suscita. Como ya hemos referido, no será hasta 1916, pasados 29 años desde 1887, cuando aparezca la primera referencia explícita a la fíbula en España. Precisamente, a esta referencia y a otras dedicaremos el tercer apartado.

## 2. LA PRESENTACIÓN DE LA FÍBULA EN 1887 Y SU DIVULGACIÓN ACADÉMICA

La fíbula de Preneste constituye un buen ejemplo para estudiar cómo una polémica novedad científica pasó a los anales de la historia de la lengua latina. Ya desde su presentación pública, en enero de 1887, se le confirió un extraordinario valor. Parecía tratarse del primer

---

scope of SEM (Scanning Electron Microscope) (see Wikipedia s.v. Praeneste fibula).” (J. HENDERSON, reseña en *Bryn Mawr Classical Review* 2012.10.02).

4 Como también veremos más adelante, hay una tempranísima referencia a la forma *Numasioi* en un documento español de 1911, pero no se cita explícitamente su procedencia de la fíbula.

5 Aquí aparecen tres puntos en lugar de los dos que encontramos en el resto de la inscripción.

testimonio escrito de la lengua latina, y este tipo de documentos fundacionales suele suscitar una especial atención. Las circunstancias del hallazgo de la pieza resultan obscuras, pues parece que es fruto del presunto robo arqueológico a manos del capataz de la excavación donde apareció la pieza. Este vendió precisamente el objeto en 1871 a F. Martinetti, conocido marchante de arte antiguo. Quizá lo más curioso del oscuro asunto esté en el hecho de que la pieza no fuera presentada en público hasta dieciséis años más tarde de su supuesto hallazgo. Fueron el arqueólogo W. Helbig y el filólogo F. Dümmler quienes se encargaron en 1887 de esta presentación, primero en el Instituto Arqueológico en Roma y luego en la Academia dei Lincei. Asimismo, estos dos especialistas publicaron, entre otras, dos notas con el título “Sopra una fibula d’oro trovata presso Palestrina”<sup>6</sup> e “Iscrizione della fibula prenestina”.<sup>7</sup> Estamos, por tanto, ante la presentación del documento a la comunidad científica en un momento de apogeo de la Lingüística histórica del latín. En este sentido, es pertinente hacer notar que Dümmler cita dos monografías fundamentales en su nota, de un lado la de A. Kirchhoff titulada *Studien zur Geschichte des Griechischen Alphabets*, publicada primero en 1863, si bien sería en 1887 cuando aparece su cuarta edición, y, de otro lado, la monografía de H. Jordan titulada *Kristische Beiträge zur Geschichte der Lateinischen Sprache* (1879, pp. 104 ss.). Precisamente, la monografía de Jordan había aparecido tan sólo un año antes de que el neogramático H. Paul inaugurara la disciplina que hoy conocemos como “Historia de la lengua” con su libro titulado *Principien der Sprachgeschichte*. La presentación del documento conllevó su paso al *Corpus Inscriptionum Latinarum (CIL)* y, de ahí, su paulatino conocimiento por parte del resto de especialistas. H. Dessau la registró en el *CIL* XIV (1887, no. 4123) y después en el vol. II parte 2 (1906), dentro de su selección de inscripciones latinas (no. 8561); E. Lommatzsch hizo lo propio en la segunda edición del *CIL* I: 2 (1918, no. 3, si bien estaba lista para la prensa ya en 1905).

La fibula pasó finalmente a convertirse en materia de los libros que iban a configurar nuestra moderna visión del latín arcaico: R.S. Conway en *The Italic dialects* (I, Cambridge 1897, pp. 311 ss.), W.M. Lindsay en *Latin inscriptions. Illustrating the history of the language* (Boston and Chicago 1897) y F. Stolz la incluye en uno de los manuales más influyentes, su *Geschichte der Lateinischen Sprache* (Leipzig 1910). La mayor divulgación del documento le corresponde a A. Ernout, especialmente en su *Recueil de textes latins arcaïques* (París 1916, pp. 3–4), y A. Meillet la incluyó y relató en su *Esquisse d’une histoire de la langue latine*, publicada inicialmente en 1928. Así pues, desde su presentación (1887) hasta el primer libro que la divulga (1897) van a transcurrir diez años, de manera que en ese decenio el documento pasó de ser una novedad a convertirse en *theoria recepta*. En el caso español la transferencia del conocimiento de la fibula no se produjo de manera inmediata, y hubo que esperar hasta el siglo XX, concretamente hasta 1916, es decir, casi treinta años más tarde de su presentación pública y casi veinte años después de que comenzara a ser *theoria recepta*. El análisis de una gramática histórica publicada en España precisamente un año después de la presentación de la fibula puede ayudarnos a comprender mejor las razones que explican el hecho de su tardío conocimiento.

---

6 W. HELBIG, “Sopra una fibula d’oro trovata presso Palestrina”, *Mitteilungen des kaiserlich Deutschen archaeologischen Instituts. Roemische Abtheilung. Band II*, 1887, pp. 37–39.

7 F. DÜMMLER, “Iscrizione della fibula prenestina”, *Mitteilungen des kaiserlich Deutschen archaeologischen Instituts. Roemische Abtheilung. Band II*, 1887, pp. 40–43.

### 3. EL NUEVO PARADIGMA DE LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA DEL LATÍN EN ESPAÑA. LA GRAMÁTICA HISTÓRICO-FILOSÓFICA DE M. RODRÍGUEZ LOSADA (1888)

Como hemos expuesto en nuestro trabajo previo, en 1887 ya se tenían los conocimientos suficientes de latín dialectal y arcaico bien para que la posibilidad de falsificación de la fíbula pudiera ser una realidad, bien para que, en caso de ser auténtica, fuera valorada en su justa medida. Como ya había señalado en el propio momento de su presentación el lingüista italiano G. Lignana<sup>8</sup>, la fíbula no deja de dar la extraña sensación de parecer una suerte de catálogo de rasgos antiguos y dialectales, muy propio del conocimiento puntero de su época. En este sentido, cabe distinguir entre quienes tenían ese conocimiento y aquellos que, aun conociendo ya los principios de la gramática histórico-comparada del latín, no podían acceder a los últimos descubrimientos hasta que estos pasaran a los manuales como *theoria recepta*. Vamos a comprobar esta última situación a partir de una excepcional gramática latina publicada en Oviedo en 1888 a cargo de un catedrático del Instituto de la misma ciudad: Manuel Rodríguez Losada<sup>9</sup>. No es casualidad que ese mismo año F. Soms y Casteln publicase su traducción de la gramática griega (*Griechische Schulgrammatik*) de G. Curtius, basada precisamente en los principios de la gramática histórico-comparada previos a la neogramática<sup>10</sup>, y que supone para la lengua griega lo que la gramática de Madvig fue para la latina. El testimonio español da cuenta de cómo se ha transferido ya, incluso a un país no muy dado a las innovaciones como es España, un saber científico moderno, si bien con un retraso de, al menos, diez años con respecto a los conocimientos más punteros, precisamente los que aún no aparecen recogidos en los manuales académicos. Aún así, Rodríguez Losada es capaz de contemplar en su gramática las distintas particularidades morfológicas, fonéticas y gráficas que conciernen a la fíbula, aunque sin tener noticia alguna de su entonces recentísima presentación pública ni tampoco del descubrimiento en 1880 del llamado Vaso de *Duenos*, al que en buena medida hay que ligar el interés lingüístico de la propia fíbula. Vamos a llevar a cabo una breve y peculiar lectura de esta gramática a partir de los diferentes problemas lingüísticos que suscita la propia fíbula:

**MANIOS.** Aunque el dato pueda pasarnos desapercibido, son precisamente expresiones como la de “o temática” las que definen las gramáticas histórico-comparadas de aquellas que no lo son, y que todavía se siguen publicando en aquel momento. En este sentido, la gramática de Rodríguez Losada ya recurre abiertamente al nuevo metalenguaje de la lingüística histórica. Para dar constancia documental de la propia desinencia arcaica de nominativo *-os* el autor recurre a testimonios muy posteriores en el tiempo al del propio Vaso de *Duenos*, que venía siendo ya una pieza clave a lo largo del decenio de los años ochenta:

La *o* temática es arcaica y alterna aún con la *u* en las inscripciones republicanas y en la poesía cómica de Plauto, como *Corneliu-s*, *Cornelio*, *filios* en la tumba de los Escipiones, y *seruos seruom* en los epitafios posteriores y en los mejores manuscritos de aquel poeta. (Rodríguez Losada, *op. cit.*, p. 160)

---

8 G. LIGNANA, “Sopra l’iscrizione della Fibula Prenestina (cf. sopra pag. 37–43). Lettera di G. Lignana a W. Helbig”, *Mittheilungen des kaiserlich Deutschen archaeologisches Instituts. Roemische Abtheilung. Band II*, 1887, pp. 139–140.

9 M. RODRÍGUEZ LOSADA, *Gramática histórico-filosófica de la lengua latina*, Oviedo 1888.

10 M<sup>a</sup> J. BARRIOS CASTRO, “La gramática griega”, en F. García Jurado *et alii* (eds.), *La historia de la literatura grecolatina durante la Edad de Plata de la cultura española (1868-1936)*, Málaga 2010, pp. 137–156.

El desconocimiento del Vaso de *Duenos* da cuenta de que el autor español lleva un retraso en sus conocimientos de al menos diez años con respecto a lo que se está haciendo en los círculos académicos europeos y norteamericanos.

**MED.** Al desconocer el Vaso de *Duenos*, el autor no puede comentar satisfactoriamente la forma pronominal *med* en cuestión<sup>11</sup>, aunque sí se refiere a las correspondientes formas de ablativo mediante una interesante referencia al sánscrito, hecho que también constituye un rasgo propio de una gramática histórico-comparada de las lenguas clásicas<sup>12</sup>:

Los ablativos *med*, *ted*, *sed*, son un recuerdo de la terminación *at* sánscrita, pero tal vez sea aún una pintura más fiel el enclítico ó proclítico *met*, llamado por los antiguos gramáticos *particula loquularis* introducida en el idioma para dar fuerza a los pronombres. (...) (Rodríguez Losada, *op. cit.*, p. 377)

**FHEFHAKED.** El problema del dígrafo *FH* es el aspecto que de manera menos probable pudiera conocer un autor como Rodríguez Losada, ya que la cuestión de su uso en lenguas como el véneto o el etrusco se estaba comenzando a dar a conocer precisamente en este momento. No obstante, sí nos da cuenta de los problemas de grafía que constituyen la base y motivación del dígrafo, como es la posibilidad de hacer notar la aspiración:

Observaciones sobre algunas letras.

F. Se considera como aspirada, sin duda por comparación, porque los Griegos se valían de la *sua* para transcribir palabras latinas, como *Fabius*, *Faliscus*, *Pontifices*, del mismo modo que los Latinos emplearon la F para la introducción de voces helénicas, en el Lacio, como *fama*, *fero*, *fuga*, mientras no prevaleció el uso de la aspiración que hubo de representarse por *ph*. (...) (Rodríguez Losada, *op. cit.*, pp. 39–41)

**FHEFHAKED.** En lo que respecta al uso del grafema *K* fuera de la distribución esperable, el autor se refiere a hechos ya muy tardíos que, sin embargo, también aparecen en el latín arcaico de la inscripción:

Finalmente, la transcripción de la sílaba *ce* latina por *ka* ó *ke* en gótico durante el imperio, como *aikeits* por *actum*, *Karkara* por *carcer*, *lukara* por *lucerna*, y la sustitución recíproca de la *c* y de la *q*, como *hujiusce* por *hujiusque*, *Paquius* por *Pacius*, *cinque* por *quinque*, *sicis* por *siquis*, demuestran con evidencia la igualdad de sonido entre dichas letras de sonido fuerte como la *K*. Y si a esta sustitución que alcanza al siglo sexto, se agrega la transcripción en griego de las sílabas *ce* *ci* en el siglo siguiente, como *pake* por *pace*, *fekit* por *fecit*, necesario es concluir que la pronunciación silbante empieza esporádicamente en este siglo, partiendo de la lengua popular y los dialectos provinciales para obtener después un dominio universal (V. Domenico Pezzi, *Grammatica storica-comparativa della lingua latina*, p. 48–49, Edic. 1872). Los gramáticos del cuarto y del quinto siglo están conformes con las inscripciones y los manuscritos. (Rodríguez Losada, *op. cit.*, p. 65)

**FHEFHAKED.** Rodríguez Losada explica el uso de la desinencia *-d*, con el debilitamiento de la *-t* final, como un fenómeno mucho más tardío de lo que en realidad es, lo

---

11 Precisamente, en su *Recueil*, A. ERNOUT (*op. cit.*, p. 4) dice al respecto: “*med*: accusatif formé de *me* + une particule *d* d’origine obscure. Il ne s’agit pas en tout cas d’une confusion de l’ablatif et de l’accusatif”.

12 De hecho, el autor comienza su gramática refiriéndose a William Jones, fundador de la Sociedad Asiática con sede en Calcuta.

que implica igualmente el desconocimiento del Vaso de *Duenos* (FECED). El autor se refiere a la columna rostral de Duilio (260 a. C), que fue erigida en Roma para conmemorar la victoria sobre los cartagineses:

Es, sin embargo, digno de notarse que en las inscripciones antiguas, como la columna *Rostral*, la *d* era la dental terminativa de los ablativos: *In altod marid pucnandod*, y que las preposiciones *ad*, *apud*, *sed=sine* y los pronombres *id*, *quod*, *quid* conservaron sin alteración su desinencia desde la edad más antigua hasta la dictadura de César. Desde Augusto comienza el uso de *t* por *d* y vice-versa en fin de las palabras dichas y otras indeclinables y en la tercera persona singular de los verbos, como *fecid*, *vixid*, *reliquid*, *sid*. A falta de documentos inscripcionales pudiera demostrarse este cambio por los gramáticos. (Rodríguez Losada, *op. cit.*, p. 67)

**FHEFHAKED.** Con respecto a la curiosa reduplicación del verbo, en este caso el autor sí tiene noticia de la forma osca *fē-fac-id* atestiguada en la *Tabula Bantina*, pues esto ya pertenece a la materia propia de los manuales. Rodríguez Losada recoge, además, el antiguo debate acerca de la posible formación de *fecit* a partir de una reduplicación, por medio de una contracción:

(...) la comparación de algunos pretéritos simples latinos con sus correspondientes reduplicados en los idiomas congéneres. Así *fecit* corresponde á las formas oscas *fē-fac-i-d*, *fē-fac-u-st*. (...) (Rodríguez Losada, *op. cit.*, p. 492)

Como es sabido, hoy día el fenómeno de la reduplicación se considera en este caso concreto de la fíbula como un hecho dialectal, sin tener que recurrir a complejas evoluciones hasta *fecit*.

**NUMASIOI.** El fenómeno del rotacismo, en el caso de que esta forma pudiera relacionarse con *Numerio*, resulta menos relevante a efectos de novedoso comentario lingüístico, ya que se trata de un fenómeno señalado por los gramáticos antiguos:

La *s* modal y final no precedida de consonante en palabras simples declinables quedó convertida en *r* según Varrón y Quintiliano (...) (Rodríguez Losada, *op. cit.*, p. 98)

**NUMASIOI.** Según Rodríguez Losada, no hay documentos epigráficos fehacientes que den cuenta de la terminación de dativo en *-oi*, si bien tales documentos son en ese momento preciso la propia fíbula y el Vaso de *Duenos*, donde Bréal<sup>13</sup> había descubierto ya en 1882 la forma de dativo en *DVENOI*, frente a la forma moderna del dativo en *MALO*. Naturalmente, el autor español desconoce estos resultados:

Aunque Mario Victorino recuerda la forma *oi* y menciona el dativo *popoloi Romano* con algunos otros ejemplos, como *cameloi*, *caproi*, invención tal vez de algún gramático ó jurisconsulto erudito, según Bücheler, no hay un solo documento fehaciente de esta terminación primitiva semejante a la griega, por más que la longitud de la vocal temática haga suponer la desaparición de la subjuntiva del diptongo, como en Griego la *omega* con yota suscrita, Plauto, según los críticos, abrevió alguna vez la *o*, como *viro me malo male nuptam*. El Osco y el Ombrío realizaron la misma contracción. (Rodríguez

---

13 M. BRÉAL, "L'inscription de *Duenos*", *Mélanges d'archéologie et d'histoire* 2, 1882, pp. 147-167 (disponible en la dirección electrónica [http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/mefr\\_0223-4874\\_1882\\_num\\_2\\_1\\_6840](http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/mefr_0223-4874_1882_num_2_1_6840), consultada el 4 de octubre de 2012) y publicado luego como "La plus ancienne inscription latine", *Revue archéologique*, n. s., 44, 1882, pp. 82-98. Véase también M. GUARDUCCI, *La cosiddetta fibula prenestina. Antiquari, eruditi e falsari nella Roma dell'Ottocento*, "Atti della Accademia Nazionale dei Lincei. Memorie", *Classe di scienze morali, storiche e filologiche*, Serie VIII, vol. 24, Roma 1980, pp. 415-574, esp. p. 453.

Losada, *op. cit.*, p. 166)

De hecho, cuando Rodríguez Losada cita a F. Bücheler, probablemente su *Grundriss der lateinischen Deklination* (1866), estamos hablando ya de un *corpus* doctrinal no actualizado en comparación con el fulgurante progreso de los conocimientos lingüísticos que se venían produciendo a lo largo del decenio de los setenta y ochenta del siglo XIX, y de lo que son buena prueba las propias publicaciones del mismo Bücheler a propósito del Vaso de *Duenos*<sup>14</sup> y sobre la misma fibula<sup>15</sup>.

A tenor de lo expuesto, podemos decir que Rodríguez Losada, al desconocer los descubrimientos epigráficos del último decenio, no puede explicar satisfactoriamente la mitad de las cuestiones planteadas por el texto de la fibula, entre otras cosas, el debilitamiento de la desinencia verbal *-eden* fechas muy tempranas, que él no es capaz de considerar como arcaica, o el problema del dígrafo *FH*, hecho que tampoco en aquel tiempo podían explicar satisfactoriamente reputados especialistas en la materia. El conocimiento que demuestra Rodríguez Losada en 1888 se corresponde probablemente con el que se podía tener en Europa, precisamente, hacia 1870. Se trata, por tanto, de un conocimiento previo al del descubrimiento y estudio del Vaso de *Duenos* a partir de 1880, que supuso un verdadero punto de inflexión en la materia de la gramática histórica del latín. En todo caso, la obra de Rodríguez Losada está publicada antes de la fecha que nosotros hemos establecido para el paso de la fibula de Preneste a la *theoria recepta*, la de 1897, que se corresponde con la publicación del manual de Conway. Suponía ya todo un mérito poder publicar en España una gramática histórico-comparada que transfiriera una parte significativa de los novedosos planteamientos gramaticales, pero lo que en España podía ser una novedad, incluso incomprendida, en Europa y Estados Unidos era ya conocimiento compartido. Sin embargo, el paso al siglo XX supuso en el ámbito de la lingüística latina un significativo avance gracias a latinistas hispanos como Pedro Urbano González de la Calle, José Vallejo, Rufo Mendizábal, Pascual Galindo, Vicente García de Diego, o Francisco J. Miquel Rosell.

#### 4. PRIMERA DOCUMENTACIÓN DE LA FÍBULA EN ESPAÑA: LA *THEORIA RECEPTA*

Hasta el momento nadie se ha preocupado por saber cuáles fueron los primeros estudios que dieron a conocer la fibula de Preneste en España, quizá por parecer, *a priori*, algo completamente irrelevante. Este tipo de estudio comporta un contenido netamente historiográfico y tiene que ver con el fenómeno llamado “transferencia cultural”<sup>16</sup>, o el paso de un conocimiento de unas naciones a otras, con la consiguiente traducción a una lengua distinta. Este paso requiere que tengamos en cuenta el contexto de la transferencia, en particular del tipo de documento donde tiene lugar. Puede tratarse bien de una monografía científica que, aunque basada en obras previas, se remita a la autoría de un autor hispano, o bien podemos estar ante la traducción declarada de una obra foránea. Ambos casos se dan en España.

14 F. BÜCHELER, “Altes Latein”, *Rheinisches Museum* 36, 1881, pp. 235–244 (disponible en la dirección electrónica <http://www.rhm.uni-koeln.de/036/Buecheler1.pdf>, consultada el 25 de julio de 2012).

15 F. BÜCHELER, “Aelteste lateinische Inschrift”, *Rheinisches Museum* 42, 1887, pp. 317–320 (luego en *Kleine Schriften*, III, Leipzig-Berlin 1930, pp. 129–132, disponible en la dirección electrónica <http://www.rhm.uni-koeln.de/042/M-Buecheler2.pdf>, consultada el 25 de julio de 2012). Véase también GUARDUCCI, *op. cit.*, p. 458.

16 La “transferencia cultural” contempla la vida propia que una aportación científica tiene al pasar a un contexto cultural distinto (M. ESPAGNE, “Más allá del comparatismo. El método de las transferencias culturales”, *Revista de Historiografía* 6, 2007, pp. 4–13).

Como ya hemos apuntado previamente, para indagar acerca de cuál pudo ser la primera vez que encontramos una referencia a la fibula de Preneste en los estudios españoles debemos partir de un hecho esencial, como es que su conocimiento haya pasado a ser *theoria recepta* en el ámbito académico, especialmente en el alemán y el francés. Hemos dicho que, de una manera general, este hecho no se produce hasta pasados al menos unos diez años, que es cuando el nuevo conocimiento abandona el ámbito de los estudios especializados y las notas científicas para trasladarse al de los manuales y las recopilaciones de textos. Este fenómeno, en el caso de la fibula de Preneste, encuentra ya a comienzos del siglo XX su plasmación en dos obras fundamentales: la *Geschichte der lateinischen Sprache* de Friedrich Stolz, publicada por primera vez en 1910, y el *Recueil de textes latins archaïques* de Alfred Ernout, publicado por primera vez en 1916. Ya con respecto a estos dos documentos en particular, conviene observar una diferencia clave, dado que mientras Stolz no establece claramente la fibula como el documento más antiguo sí lo hace, sin embargo, Ernout. Como veremos a continuación, tanto Stolz como Ernout tendrán su importancia específica en el conocimiento de la fibula de Preneste en España. Así las cosas, el documento más antiguo que hemos podido encontrar sobre la fibula de Preneste es de 1916<sup>17</sup>.

El estudio se encuadra dentro de una recopilación de trabajos filológicos del autor, profesor de filología latina en la Universidad Central de Madrid, cuyo breve proemio está fechado en 1915. El trabajo en cuestión debe de ser, no obstante, algo anterior a esta fecha. Según dice su autor (*ibid.*, p. 11), se trata de un “Trabajo doctrinal presentado a las oposiciones a la cátedra de Lengua y Literatura latina de la Universidad Central”, y sabemos que Pedro Urbano fue nombrado “catedrático honorífico de ascenso” por Real Orden de 15 de noviembre de 1910<sup>18</sup>. Dentro del artículo, las referencias bibliográficas más modernas son de los años 1911 y 1912, lo que nos hace pensar que el autor revisó *a posteriori* su trabajo, actualizándolo desde 1910. No movemos, por tanto, entre 1912 y 1915, es decir, entre la referencia bibliográfica más reciente y la fecha del prefacio. Las referencias a la fibula, en concreto, son tres:

Parece podemos afirmar que, hasta el siglo VII antes de J.C., no hallamos testimonios epigráficos en la lengua latina: desde esa época a otras posteriores aparecieron la *inscripción del Forum* (descubierta en 1899; es, según se cree, la más antigua de las inscripciones hasta hoy conocidas), la dialectal de la *fibula* de Palaestrina [sic], y la trazada en una olla hallada en el Quirinal por Dressel (inscripción denominada «de *Duenos*», que hoy se cree por algunos remonta al siglo VI). Inútil parece advertir que en el estudio de este primer período se plantean, y no hallan solución, un gran número de problemas doctrinales. Sobre todo, la fase prehistórica constituye una verdadera cruz para los investigadores vehementes. (González de la Calle, *op. cit.*, p. 66)

El autor cita tres de los monumentos epigráficos más antiguos por este orden: el *cippus* encontrado en 1899, llamado también “inscripción del foro”, la fibula en cuestión, dada a conocer en 1887, y el *vasculum argillaceum triplex*, más conocido como el “Vaso de *Duenos*”, hallado en 1880. La denominación de “fase prehistórica” para este período temprano de la lengua se remite

---

17 Cf. P.U. GONZÁLEZ DE LA CALLE, “Introducción al estudio de la fonética latina”, en *Varia. Notas y apuntes sobre temas de letras clásicas*, Madrid 1916, pp. 7–154. Hay una temprana referencia a la fibula de Preneste en W. MEYER-LÜBKE, *Introducción al estudio de la lingüística romance*. Traducción, revisada por el autor, de la segunda edición alemana por Américo CASTRO, Madrid 1914, p. 253: “la inscripción de la más antigua fibula de Preneste dice: Manios med fefaked Numasio, exactamente como en ital. mi fece per N., o en fr. M. me fit pour N.”.

18 Su expediente está disponible en el repositorio GREDOS de la Universidad de Salamanca (dirección electrónica <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/19338> consultada el 20 de julio de 2012).

a la nomenclatura utilizada por Teuffel en su propio manual de literatura latina, publicado en los años 70 del siglo XIX, y es una denominación que también encontramos en la propia historia de la lengua latina de Stolz. Es a éste a quien probablemente sigue Pedro Urbano cuando coloca en primer lugar la inscripción del foro. La segunda referencia a la fíbula está relacionada con el dígrafo FH:

Necesitaban, además, las estirpes itálicas —y con ellas la latina— exteriorizar gráficamente el sonido expirante bilabial *f* (que sabido es no puede, ni debe confundirse con el fonema explosivo tenue aspirado  $\phi$ ) y dieron cumplida satisfacción a esta exigencia valiéndose de un ingenioso recurso. La *f* fué representada por esos pueblos mediante la combinación del F y la H, signos que, unidos, constituyeron la expresión gráfica del *digamma* aspirado (FH). Comprobamos el uso de este signo compuesto en la inscripción de *Manios* o *Numasios* (del siglo VI) y en antiguas inscripciones etruscas y vénetas. (González de la Calle, *op. cit.*, pp. 113–114)

Es notable la explicación tan pormenorizada que hace el autor de este peculiar recurso gráfico, al tiempo que apunta su existencia igualmente en las lenguas etrusca y véneta. La tercera referencia es ya mucho más puntual, pues concierne al trazo de la M:

Quédanos, para cerrar este capítulo, hacer ligeras referencias a la dirección del trazado de la escritura latina y al carácter silábico o fonético de dicha escritura. Por lo que al primer punto concierne, bastará notar que las más antiguas inscripciones latinas ofrecen en su trazado la dirección de derecha a izquierda (inscripción de Numasios y de *Duenos*, (1), mientras la antigua inscripción del *Forum* y la del bronce del *lago Fucino* han sido trazadas βουστροφηδόν, «como aran los bueyes» (de derecha a izquierda, luego de izquierda a derecha, después de derecha a izquierda, etc., etc.).

(1). En ambas inscripciones se ofrece en esa dirección la antigua M de cinco rasgos, de la que, trazada en dirección contraria, procederá la M'=Manius, según la opinión más verosímil, aunque ya hoy muy discutida. (González de la Calle, *op. cit.*, p. 153)

Observamos en este texto igualmente que, además de la fíbula, el Vaso de *Duenos* y la inscripción del foro, el autor cita la *lamina aenea* encontrada en 1877 y también recogida en el *CIL* dentro de las *Inscriptiones Latinae antiquissimae*. Es de notar que tales comentarios son necesariamente anteriores a la publicación del *Recueil* de Ernout (1916), pero no a la primera edición de la *Geschichte* de Stolz (1910), a quien González de la Calle cita dentro del copioso acervo bibliográfico que recoge en su obra. Esta obra capital de Stolz, precisamente, fue vertida al español y publicada en 1922, lo que contribuyó decisivamente al conocimiento hispano de la fíbula, 35 años después de que hubiera sido presentada al público<sup>19</sup>.

La traducción del libro de Stolz es parte de una iniciativa más amplia encaminada a divulgar grandes manuales científicos en España. Américo Castro aparece como traductor de la obra, aunque los conocimientos que se deducen de las notas del traductor son propios de un consumado experto en lengua latina. En realidad su traductor fue un insigne latinista que acabaría ligado a la Sección de estudios clásicos del Centro de estudios históricos, José Vallejo<sup>20</sup>.

19 F. STOLZ, *Historia de la lengua latina*. Trad. Américo Castro, Madrid 1922. Ya no ocurrió lo mismo cuando Guarducci publicó en 1980 su monografía, como podemos ver en el temprano eco que tuvo en España (A. BLANCO FREIJEIRO, “Falsificaciones de postín. El timo de la fíbula de prenestina”, *Historia* 16, 62, 1981, pp. 121–128).

20 F. GARCÍA JURADO, “El nacimiento de la filología clásica en España. La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid (1932-1936)”, *Estudios clásicos* 50, 2008, pp. 77–104, esp. p. 77.

Stolz, como ya hemos apuntado al comentar el texto de González de la Calle, coloca la fibula de Preneste tras la inscripción del foro:

No mucho más moderna (sc. que la inscripción del foro) es la leyenda de una fibula de oro hallada en Preneste, y que dice en caracteres griegos:

*Manios me (sic) fhefhaked Numasioi “Manius me fecit Numerio”.*

Ortográficamente es muy notable que en lugar de la *f* usada luego se emplee el grupo *fh*, cuyo uso con el mismo valor conocían también las inscripciones véticas y etruscas. Otra novedad de este documento fue demostrar que también el latín (por lo menos el de Preneste) poseyó antiguamente un perfecto reduplicado de *facere*, como el osco (comp. *fefacid* “fecerit”); y para los gramáticos el dativo *Numasioi* aportó la prueba de que *-oi* era, realmente, la más antigua forma de dativo de los temas en *-o*, según habían supuesto. (Stolz, *op. cit.*, pp. 146–147)

Destacamos cómo en la transcripción del texto arcaico de la fibula se ha deslizado una errata, pues la forma pronominal *med* aparece como *me*, algo que no ocurre en la edición alemana original. Del texto original de Stolz<sup>21</sup> no parece deducirse una opinión tajante acerca de la mayor antigüedad de la inscripción del foro con respecto a la fibula de Preneste, si bien hay una nota del traductor español al respecto donde se afirma de manera clara que la fibula es la inscripción más antigua, recurriendo precisamente al *Recueil* de Ernout (1916):

Se piensa que esta inscripción es más antigua que la anterior; Ernout p. 3. (Stolz, *op. cit.*, p. 146 nota 1)

Podemos ver, por tanto, cómo en los dos primeros documentos donde se atestigua la fibula de Preneste en España subyace la obra divulgadora de Stolz y de Ernout. Naturalmente esta circunstancia no es casual, sino puramente causal, dado que sin esta actividad divulgadora la transferencia no podría haberse producido.

Vamos a comentar ahora la presencia de la fibula en otros dos curiosos documentos publicados precisamente en 1924: una obra original de Pascual Galindo Romero y una casi desconocida traducción de la *Morfología histórica* de Alfred Ernout a cargo de Rufo Mendizábal.

El sacerdote y latinista Pascual Galindo publica una discreta obra hoy día prácticamente desconocida que mostraba en el panorama de la enseñanza del latín un significativo cambio de orientación de los cánones literarios escolares<sup>22</sup>. Galindo introduce nuevos textos, inusitados hasta la fecha, en su programa de enseñanza docente. Debemos destacar lo que, de una parte, denomina en latín *PERVETVSTI AC VVLGARES TEXTVS*, y, de otra, los *MEDII AEVII DOCUMENTA*. Sorprende, además, el largo título de esta obra, inspirado en la epigrafía (incluidos curiosos signos de interpunción que separan las palabras, y que casualmente nos recuerdan a los que encontramos en la fibula):

---

21 Esta es la frase original alemana: “Etwas älter wird die Aufschrift einer in Präneste gefundenen Spange (fibula) sein” (F. STOLZ, *Geschichte der Lateinischen Sprache*, Leipzig 1910, p. 65), es decir: “Algo más antigua será la inscripción de una fibula encontrada en Preneste”. Stolz afirma que la fibula es “algo más antigua”, y suponemos que el segundo término de la comparación es la inscripción del foro. Precisamente, este “etwas älter” es lo que Vallejo traduce como “no mucho más moderna”.

22 Para un estudio pormenorizado sobre esta singular obra cf. F. GARCÍA JURADO, “Los primeros estudios sobre Latín cristiano y medieval en España y su relación con el Centro de Estudios Históricos: Pascual Galindo Romeo”, en M<sup>a</sup> T. Callejas Berdonés *et alii* (eds.), *Manipulus Studiorum en recuerdo de la profesora Ana Aldama Roy*, Madrid 2014, pp. 425-435. .

P. Galindo, *VIAM : AD : LATIVM / PHILOLOGIAE : ALVMNIS / PASCHALIS : GALINDO / VARIIS : SIGNABAT : MILIARIIS / DISCIPLINAE : NORMAS : TRADENS / VETVSTIORIS : AC : VVLGARIS / SERMONIS : EXEMPLA / PROPONENS*, Zaragoza 1924

Consecuente con semejante título, la obra contiene varios bloques independientes entre sí que se enuncian bien en castellano bien en latín. La fíbula aparece sin comentario alguno, aunque curiosamente figure tras la inscripción del foro e incluso la del Vaso de *Duenos*:

FIBVLA PRAENESTINA

MANIOS : MED : FHE : FHAKED : NUMASIO (Galindo, *op. cit.*, p. 38)

La ordenación referida puede reflejar, al igual que hemos visto en los testimonios de González de la Calle o de Vallejo, la falta de consenso con respecto a cuál de los documentos antiquísimos es, precisamente, el primero, como hemos visto en las propias obras de Stolz y de Ernout. Es significativo, a este respecto, que dentro de la bien elegida bibliografía que maneja el autor aparezcan citados estos dos autores, junto a otros fundamentales como los de Niedermann, Riemann-Lejay, o Weiss. Curiosamente, Pascual Galindo va a situar la fíbula de Preneste en primer lugar dentro de su *Literatura latina*, publicada en 1928:

Primeras manifestaciones. Introducido y adaptado el alfabeto, las primeras manifestaciones latinas, cuyo conocimiento interesa para el estudio de la lengua y como preliminar de lo literario son las inscripciones de: 1) la *fibula Praenestina*, 2) el *vaso de Duenos* y 3) la *inscr. del Foro* (cfr. VAL, 38)<sup>23</sup>.

En este caso, la fíbula aparece precisamente como el primer testimonio, a diferencia del orden de las inscripciones expuesto en 1924 en la *Viam ad Latium*. Sin embargo, parece que al autor no le importa esta discordancia, ya que mediante la abreviatura VAL nos remite a la citada *Viam ad Latium*. La observación de que tales manifestaciones escritas constituyen lo “preliminar de lo literario” se debe a la ya citada división establecida por Teuffel para la literatura romana y luego por Stolz para la lengua latina. De hecho, la influencia de ambas monografías es patente en los manuales españoles hasta los años 20.

Por su parte, el jesuita español Rufo Mendizábal, nacido en 1888, da a las prensas también en 1924 una pulcra y hoy casi desconocida versión española de la *Morfología* de Alfred Ernout revisada por el mismo autor francés<sup>24</sup>.

La *Morphologie historique du latin* de Ernout había sido publicada por primera vez en París en 1916, aunque la edición que más suele citarse es la muy tardía de 1953. Ya en la primera edición aparecen datos concernientes a la fíbula de Preneste, que Rufo Mendizábal traduce fielmente, como veremos a continuación en los siguientes textos:

La forma *-ed* con la *d* de desinencia secundaria que sustituyó a la desinencia indoeuropea de perfecto en *-e*, cf. gr. *λέλοιπε*, sólo se conserva en antiquísimas inscripciones: *fhefhaked* en Preneste CIL. I<sup>2</sup>, 3 *feced* I<sup>2</sup>, 4 (inscr. de *Duenos*) y *Glotta* 3 (1910). 45. (Ernout—Mendizábal, *op. cit.*, p. 228)

Los verbos reduplicados tienen por inicial una consonante simple, generalmente

---

23 P. GALINDO, *Literatura latina*, Zaragoza 1928, p. 40.

24 *Morfología histórica latina*, traducida por Rufo Mendizábal, S.J. doctor en letras. Mejorada por su autor Alfredo Ernout profesor de la Universidad de Lille, Bilbao 1924. Por lo que a mí respecta, tuve noticia de esta obra casualmente, visitando las casetas de la feria del libro antiguo de Valladolid en compañía de la profesora Pérez Ibáñez.

oclusiva sorda (*c, t, p*), menos en *do* y *disco*: no hay más que un caso de fricativa, *fallo* (pues el perfecto *fhefhaked* “fecit” de Preneste es dialectal), y otro de nasal, *mordeo*. (Ernout—Mendizábal, op. cit., p. 233)

En 1918 Rufo Mendizábal había publicado dentro del Centro de estudios históricos un libro titulado *Monografía histórico-morfológica del verbo latino* (Madrid 1918), fruto de su tesis doctoral titulada *El verbo latino*, que había sido defendida en 1915<sup>25</sup>. En esta *Monografía* no hay, sin embargo, referencia alguna a la fíbula, a pesar de que el autor maneje bibliografía que ya utiliza precisamente los datos relativos a la fíbula, como la citada *Morfología* de Ernout. Sólo encontramos a este respecto la explicación del perfecto *feci* (op. cit., p. 29), junto a *jeci*, entendidos ambos como “sucesores de antiguos aoristos”<sup>26</sup>.

Para nuestros dos últimos testimonios nos vamos ya hasta 1927 y a 1930 con dos autores que comparten una misma visión del lenguaje: la lingüística idealista de Karl Vossler, uno de los grandes inspiradores de la Escuela española de filología en el Centro de estudios históricos. Nos referimos a Vicente García de Diego y a Francisco J. Miquel Rosell. El primero de ellos reproduce el texto de la fíbula en su manual de literatura latina de 1927<sup>27</sup>, donde declara, además, que se trata de la inscripción más antigua:

Las primeras manifestaciones de la prosa son las inscripciones. De ellas la más antigua es la de la fíbula de Preneste, aproximadamente del a. 600 a. d. J. C.:

Manios med fhefhaked Numasioi

Cuya amoldación al latín clásico sería:

Manius me fecit Numerio<sup>28</sup>

García de Diego pone un especial cuidado en darnos la versión del texto de la fíbula en latín clásico, algo que habían hecho igualmente tanto Stolz como Meillet. Por lo demás, García de Diego es uno de los más conspicuos cultivadores del idealismo lingüístico en España, cuya influencia puede verse en Miquel Rosell, que publica para la prestigiosa *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* dos trabajos con los títulos siguientes: “De la Analogía en general en el lenguaje” (48, 1927, pp. 503–525) y “La Analogía en la morfología latina” (50, 1929, pp. 107–129; 50, 1929, pp. 370–398 y 51, 1930, pp. 158–202). Precisamente, es la analogía uno de los aspectos del lenguaje que más debates ha suscitado desde la propia Antigüedad hasta la época moderna, cuando los neogramáticos alemanes recurrieron a ella como recurso corrector para las excepciones de las leyes fonéticas. Más allá de esta mera consideración mecánica, el idealismo lingüístico consideró la analogía como un recurso regulador y de creación lingüística<sup>29</sup>.

---

25 Está depositada en la Biblioteca de la Universidad Complutense, en la Sección de Tesis doctorales y publicaciones académicas inéditas, con la signatura T 5601.

26 Hay que citar, asimismo, la traducción de otro manual imprescindible también por parte del mismo Mendizábal donde no hay referencias a la fíbula: *Compendio de fonética histórica latina*, corregido y aumentado por su autor, Max Niedermann, profesor en las Universidades de Basilea y Neuchatel, Madrid 1920.

27 En su temprana obra titulada *Elementos de gramática histórica latina, primera parte, fonética, morfología, temática, prosodia, ortografía* (Burgos 1911-1912), García de Diego menciona en la página 7 el dialecto de Preneste, pero sin referencia alguna a la fíbula, al igual que en la página 8, donde se habla de la etapa de la lengua latina llamada preliteraria. Tampoco hay referencia alguna a la fíbula al hablar de la pronunciación de F en la página 16. No obstante, en la página 44 sí aparece la forma *Numasioi* para dar cuenta de la desinencia de antiguo dativo en *-oi*: “La desinencia *-i* por *-oi* se encuentra en los antiguos dativos *Numasioi* (*Numerio*), *populoi Romano* (...)”. Aún así, en la página 90, cuando se habla precisamente de la reduplicación en el presente y en el pretérito, la forma *fhefhaked* brilla por su ausencia.

28 V. GARCÍA DE DIEGO, *Literatura latina y antología*, Madrid 1927, pp. 14–15

29 J. Espino resume perfectamente cómo considera la lingüística idealista el fenómeno de la analogía: “Según

El trabajo de Miquel Rosell viene a mostrar un conocimiento pleno y crítico de los avances que habían tenido lugar en la lingüística alemana (neogramática) desde los años 70 del siglo XIX, muy especialmente los problemas que suscitan la explicación mediante las leyes fonéticas y la analogía. Miquel Rosell va a incidir principalmente en la “naturaleza psicológica de la analogía”, muy en la línea de la “lingüística idealista”, tan en boga a comienzos del siglo XX, y uno de cuyos mejores representantes en España era precisamente García de Diego. No en vano, este es uno de los autores a los que Miquel Rosell cita en su primer trabajo, de carácter más general, si bien el propio García de Diego se había dedicado igualmente a cuestiones de gramática histórica del latín desde la propia lingüística idealista. Esta es la orientación que el propio Miquel Rosell va a dar a su trabajo, de donde vamos a reproducir lo que dice en concreto sobre la fíbula de Preneste:

Tipo de las formaciones conservadas de la conjugación proénica es el perfecto, cuya morfología es aún muy discutida. El perf. lat. comprende formaciones diversas que han recibido el mismo valor temporal: tales son 1 / Perfectos i-e con reduplicación; 2/ Perfectos i-e sin reduplicación; 3/ Aoristos fuertes y sigmáticos; 4/ Perfectos perifrásticos en *-mi*, *-vi*.

1) Perfectos *i-e* con reduplicación. Ej. *tutudi* = skr. med. *tu-tud-é*; *fhefhaked* (de *fació*) que se halla en la Fíbula de Preneste; *ded-i* = skr. med. *da-dé*. En ellos debemos estudiar: 1/ el tratamiento de la cons. inicial; 2/ el de la voc. radical; 3/ el de la reduplicada<sup>30</sup>.

La fíbula quedará ya perfectamente asentada en el panorama de la Lingüística latina en España a partir de finales de los años 50, gracias a la obra de L. Rubio y V. Bejarano titulada *Documenta ad Latinam linguam illustrandam* (Madrid 1958) y la *Fonética latina* (Madrid 1962) de M. Bassols de Climent. Unos años más tarde se hicieron oficiales las sospechas sobre su veracidad, especialmente a partir de la obra de Guarducci, publicada en 1980<sup>31</sup>. Pero esto ya pertenece a otra historia.

## CONCLUSIONES

El paso del conocimiento de la fíbula de Preneste al ámbito académico español no se produjo en calidad de novedad científica, sino ya como *theoria recepta*, y no a finales del siglo XIX, sino a comienzos del siglo XX. Además de presentar los primeros documentos hispanos donde aparece la fíbula, hemos ensayado una suerte de lectura extrema de sus principales características epigráficas y lingüísticas a través de una gramática histórica española publicada en Oviedo, precisamente un año después de que la fíbula hubiera sido presentada en Roma. Los conocimientos de lingüística histórica del latín que se plantean en la fíbula son ya propios

---

esta nueva concepción de la evolución lingüística, la «analogía» es analizada a través de la perspectiva idealista de Vossler. Ya no se concibe como una anomalía que rompía con la regularización fonética, sino que vuelve la pieza clave de la evolución, pues uniformiza y deforma las palabras, «en todos los elementos significativos, [...] en el tema y en los elementos de flexión y derivación.» (J. ESPINO, “Vicente García de Diego y la renovación de la gramática latina”, en F. García Jurado *et alii* (eds.), *La historia de la literatura grecolatina durante la Edad de Plata de la cultura española (1868-1936)*, Málaga 2010, p. 131.

30 F. J. MIQUEL ROSELL, “La Analogía en la Morfología latina”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 51, 1930, p. 163.

31 Ahora que reviso mi ejemplar de estudiante de la fonética de Bassols, una sexta reimpresión fechada en 1983, advierto que en la página 35 aparece una nota mía manuscrita: “Fíbula prenestina – Es cuestionable su veracidad”.

del decenio de los años ochenta del siglo XIX y sólo reconocibles a partir del descubrimiento del Vaso de *Duenos*, en 1880. Tales conocimientos no comenzaron a ser *theoria recepta* hasta 1897, gracias al libro de Conway sobre latín arcaico. Sin embargo, la fíbula no se vuelve materia común hasta las obras de Stolz y de Ernout, que son, precisamente, las que hacen posible la transferencia de su conocimiento a España, entre el segundo y tercer decenio del siglo XX.



## A VUELTAS CON LOS “FALSOS” CRONICONES

ANTONINO GONZÁLEZ BLANCO  
Universidad de Murcia  
antoninogonzalezblanco@yahoo.es

### RESUMEN

En este artículo se pone de manifiesto el interés histórico que tienen los “chronicones” adecuadamente leídos, pues recogen y transmiten tradiciones vivas a finales del siglo XVI y sirven, por tanto, como fuentes históricas. Se aducen cuatro ejemplos: 1) La localización de la ciudad de Begastri. 2) El culto a los santos en la fuente de Bugéjar. 3) El caso concreto del culto a los santos Fabriciano y Filiberto patronos de Titulcia y con veneración en otros lugares, en Madrid. 4) La leyenda de la Cruz de Caravaca. Finalmente, se ofrecen unas reflexiones sobre el género histórico de los “chronicones”.

### PALABRAS CLAVE

Chronicon, falsedad, apócrifo.

### ABSTRACT

This paper deals with the historical interest of the “chronicones” when properly read due to the fact that they compile and transmit traditions from the end of the 16th century, serving as historical sources. Four examples are claimed: 1) The location of the visigothic town Begastri. 2) The Cult of the Saints at Bugejar fountain. 4) The specific case of the cult to Fabricianus and Philibertus saints, at Titulcia and other villages in Madrid. 4) The Cross of Caravaca’s legend. Finally we make some reflections about the historical genre of these “chronicones”.

### KEY WORDS

Cronicon, falseness, apocryphal.

Desde que apareció el panfleto ilustrado de Godoy Alcántara, *Historia crítica de los falsos cronicones*, los historiadores han dado por zanjada la cuestión de tales documentos y no se han vuelto a leer<sup>1</sup>. Pero los que los han ojeado saben que pueden tener interés, aunque sea

---

1 Mi interés por los cronicones vino de la mano de mis excavaciones en Begastri, la ciudad de cuyos obispos conocíamos algunos por los concilios de Toledo, pero que en el año 80, y a pesar de su localización ya indiscutible realizada por D. Aureliano Fernández Guerra, resultaba incognoscible históricamente.

peligroso para la buena fama del investigador ocuparse de ellos. Algunos ejemplos.

Este trabajo consiste en presentar algunas muestras del interés que pueden suscitar los citados “chronicones”:

## 1. SOBRE BEGASTRI EN LOS CRONICONES. NUESTRAS APORTACIONES

### 1. 1. ¿”Falsos cronicones” o “cronicones apócrifos” o, por mejor decir, “crónicas de las tradiciones del culto a los santos en la iglesia española”?

En el volumen V de la revista *AlQUIPIR* apareció publicado un artículo de Yelo sobre “Begastri en los falsos cronicones”. Fue un excelente trabajo que hizo comprender la importancia de aquellos documentos para recuperar los problemas relativos a Begastri en el siglo XVI. Pero el paso del tiempo permite, si no obliga, hacer una serie de precisiones a aquellas afirmaciones.

Y lo primero es el título. En realidad la designación de “Falsos Cronicones” procede de los modos lineales de concebir de la crítica del siglo XIX<sup>2</sup>. Al avanzar la reflexión sobre los géneros literarios narrativos se ha llegado a la conciencia de que también los cuentos son inventados, pero su interés raya en lo cenital por muchas razones que poco tienen que ver con la verdad o falsedad de las concepciones historiográficas que los animan. Y todos cuantos han trabajado sobre estos libros han puesto de relieve que constituyen una espléndida muestra de las preocupaciones de la mente nacional española del siglo XVI<sup>3</sup>. Por todo ello propongo emprender la lectura de tales documentos cambiando la manera de designarlos. Llamémosles *Cronicones Apócrifos* o mejor quizá “fuentes para el conocimiento de la conciencia histórica de España en el siglo XVI”, y algo habremos ganado en relación con la comprensión de su contenido.

### 1. 2. La diacronía de los cronicones apócrifos

Es inexacto e impreciso hablar de los *Cronicones Apócrifos* como si de un conjunto homogéneo se tratase. No lo son ni por el autor de los mismos, ni por la mentalidad, ni por la calidad crítica, ni por el tiempo en que fueron compuestos.

---

2 J. GODOY ALCÁNTARA publicó en Madrid en 1868 una obra que tituló *Historia crítica de los Falsos Cronicones*, que había sido premiada por la Real Academia de la Historia, obra que por lo demás es sumamente interesante. La calidad de la obra y el espíritu de la época contribuyeron no poco a acuñar el apelativo que desde entonces se ha convertido en usual, casi en definitorio; pero si es verdad que los tales libros contienen muchas afirmaciones que son producto de la mente de sus autores también es verdad que además de esa nota negativa tienen contenidos de no pequeño interés (hay que recordar que la filología del siglo XVI goza de gran predicamento y que las explicaciones filológicas que estos libros dan son con frecuencia sumamente interesantes y dignas de tomarse en cuenta; no se debe olvidar que los cronicones ofrecen una panorámica de lo que en el siglo XVI se pensaba del urbanismo romano, dato muy relevante para las exigencias de nuestra ciencia actual, determinadas noticias que son en extremo interesantes, como quedará claro a lo largo del presente trabajo, en razón de las cuales puede y suele ser muy provechosa su lectura y para que el apelativo no aparte al lector como si de algo nefando se tratara, creo más conveniente seguir la sugerencia de J. CARO BAROJA, *Las Falsificaciones de la Historia* (en relación con la de España), Barcelona 1991, p. 27 y emplear una denominación como *Cronicones apócrifos*, que tiene igual carga en lo que a invención se refiere y admite que el libro pueda tener interés por otras razones de índole cultural.

3 J. GODOY ALCÁNTARA comienza su libro citado haciendo una exposición del estado moral de España en la segunda mitad del siglo XVI, y para tal exposición está claro que una de las fuentes documentales del mayor interés son precisamente los cronicones.

Los primeros cuatro cronicones (*Dextro*<sup>4</sup>, *M. Maximo*<sup>5</sup>, *Luitprando*<sup>6</sup> y *Julián Pérez*<sup>7</sup>), como es bien sabido, se atribuyen y con razón al P. jesuita Jerónimo Román de la Higuera<sup>8</sup>.

Algunos años más tarde Antonio de Nobis, alias Antonio de Lupián Zapata o simplemente Lupián Zapata, compone otras tres obras del mismo estilo: *Cronicon de Hauberto*<sup>9</sup>, *Cronicon de Walabonso Merio* y *el Martirologio de Gregorio Bético*, libros que, sin embargo, no publica. Asimismo Juan Gaspar Roig y Yalpi escribe el *Cronicon de Liberato*, obras todas ellas que

---

4 A Dextro, en su existencia real, hay que situarlo como hijo de San Paciano de Barcelona en la última parte del siglo IV y la primera mitad del V d.C. Dextro dice que escribía cuando reinaba en España el rey Theodoro, a los 72 años de edad. Sobre la fecha de composición del *Chronicon* de Dextro, ésta se puede deducir de que Román de la Higuera no lo cita en su obra *Primera década, o los diez primeros libros de la Historia eclesiástica de España que compuso el padre Hieronimo de la Higuera, natural de la ciudad de Toledo, sacerdote de la Compañía de Jesús. que contiene la vida de Cristo y sucesos de la Yglesia en España, hasta la muerte de Constantino Magno, es historia de trescientos y treinta y siete años, dedicada al serenísimo principe Dom Phelippe nuestro señor. Con una chronologia e indice copioso. Año de 1593*. Y cita los de Dextro y M. Maximo en la segunda década, compuesta entre 1594 y 1596. Del cronicón de Dextro existen, al menos, las ediciones siguientes: *Flavi Luci Dextri. V.C. Omnimodae Historiae quae exstant fragmenta cum chronico M. Maximi et Helecae S. Braulionis. Caesaraugustanorum episcoporum Notis Ruderici Cari Baetici illustrata. Anno MDCXXVII. Hispali apud Mathiam Clavigium*; y otra: *Flavii Lucii Dextri Barcinonensis Chronicon Omnimodae Historiae; una cum commentariis Fr. Francisci Bivarii, quibus universa Ecclesiastica historia, a Christo nato, per annos 430, adamussim expenditur*, Patrología Latina, vol XXX.

5 M. Máximo habría sido un obispo de Zaragoza, que habría vivido en tiempo del rey Leovigildo. El Máximo del Cronicón asegura haber conocido a S. Hermenegildo y afirma ser él quien transportó sus reliquias de Tarragona a Zaragoza. El cronicón comienza en el año 430 y termina en el 612. Su fecha de composición debe ir a una con la del de Dextro. Lleva unas adiciones atribuidas a S. Braulio, obispo de Zaragoza que se centran en los años 304 a 314, y otras del obispo de Huesca, Heleca, así como varios poemas.

6 Luitprando o Eutrando es el nombre de un obispo de Cremona, áulico del rey de Italia Berenguer II, historiógrafo y diplomático. Se supone y se afirma que fue subdiácono en la ciudad de Toledo. El cronicón abarca el periodo entre los años 606 y 960. La primera edición, según GODOY ALCÁNTARA (p.219), es de Paris de 1628. Hay otra edición hecha en Amberes en 1640: *Luitprandi subdiaconi toletani, ticinensis diaconi tandem cremonensis episcopi opera quae extant. Chronicon et adversaria nunc primum in lucem exeunt P. Hieronymi de la Higuera Societ. Iesu presbyteri et D. Laurentii Ramirez de Prado consiliarii regii notis illustrata. Antverpiae, ex officina Plantiniana Balthasar Morei MDCXL*. Es extraño que, si es ésta la segunda edición, diga que ahora por vez primera salen a la luz. Cabe la posibilidad de que Godoy Alcántara se refiriera en la fecha anterior sólo al cronicón de Julián Pérez.

7 Julián Pérez es un personaje fantástico. Se le supone mozárabe de Toledo, arcipreste de su iglesia de Santa Justa y vicario, sede vacante, del arzobispado al tiempo de la reconquista; después secretario del arzobispo Don Bernardo, a quien acompañó a Roma y en varios viajes por diferentes partes de España; dio el aguamano a Don Alfonso VII en la ceremonia de su primera coronación y predicó en ella y en las otras dos veces que se repitió; asistió con él a la memorable expugnación de Almería; conoció mucho al Cid; habló varias lenguas y escribió mucho (GODOY ALCÁNTARA p. 200). Hay una edición hecha en Paris por don Lorenzo Ramírez de Prado, en el año 1628: *Ivliani Petri archipresbyteri S. Ivstae chronicon, cum eivsdem adversariis et de eremiteriis hispanis brevis descriptio atque ab eodem variorvm carminvm collectio ex Bibliotheca Olivarensi. Lvtetiae Parisiorvm, apud Lavrentivm Sonnivm via Iacobaea sub Circino aureo, anno C I D I D C XXVIII*. Esta edición es un desastre. Hay páginas en blanco y el orden mismo del manuscrito deja mucho que desear.

8 Sobre el P. La Higuera puede verse J. CARO BAROJA, "El Padre Jerónimo Román de la Higuera", en *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*, Barcelona 1991, parte cuarta, pp 161–187.

9 "Salió Huberto al mundo llamándose *Huberto hispaniense, monje de san Dionís de París*. Parecióle luego mejor a Lupián denominarlo Hauberto, concretar su patria a Hispalis y acortar su emigración destinándole a Dumio, y así le dejó correr. Él mismo repartía las copias y expedía cláusulas certificadas, como notario apostólico, sacadas del original, de que se decía poseedor, y que mostraba con satisfacción, presentando como tal un códice gótico encuadernado en tablas forradas de piel descolorida, que había sustraído del archivo de la catedral de Burgos de entre los que donó el obispo don Pablo Santamaría, cuyo volumen contenía los cronicones de Eusebio y de sus continuadores, habiéndole pegado en el lomo un tejuelo que decía *Fragmenta Hauberti* (Godoy Alcántara, *op. cit.* p.275). El cronicón apareció publicado en la obra del P. G. ARGÁIZ, que citamos a continuación. Y lo mismo ocurrió con las otras dos obras de L. ZAPATA.

publica el P. Gregorio Argáiz en su Población eclesiástica de España<sup>10</sup>.

Por los mismos años Joseph de Pellicer y Ossau, compuso el *Cronicón de Don Servando*<sup>11</sup> y Tamayo Salazar dio a la luz su *Martirologio*.

Francisco Javier de la Huerta y Vega descubre un borrador de Pellicer que era el *Cronicón de Pedro Cesaraugustano* y sobre él escribe su *España primitiva*, impresa en 1738.

Finalmente Juan Flores y Medina Conde componen el *Breviario de los tiempos de España*, por Mahomet Echeriff, descendiente del Profeta; *Cronicón de Anserico Gunsalvo*; el *Cronicón del monje Diego Martín Idiáquez*; y el *Cronicón de Estéfano Diácono*. Más una carta de Mahomad Benzay, moro de los atropellados por el caballo de Santiago en Clavijo, y por lo tanto prisionero, contando largamente a su hermano Avencholen Ibrahim los sucesos de aquella batalla.

De todos estos los más conocidos y “prestigiosos” son los producidos por Román de la Higuera, y no sin razón, ya que entre todos los creadores es el menos barroco, el menos exagerado y el mejor documentado<sup>12</sup>. Los que le siguieron inventaron sin tino y sin preocuparse mucho ni poco de aparentar coherencia. Se puede, pues, afirmar que mientras que los primeros cronicones pueden merecer alguna atención incluso en el orden histórico, los más tardíos son mucho menos serios.

### 1. 3. La historia en el siglo XVI

Para entender el tema de los cronicones en el siglo XVI hay un dato que no ha solido ser tomado en cuenta y es el estado de la historia en esa época. Para ilustrar lo que quiero apuntar pido al lector que se sitúe en una atalaya como puede ser la discusión entre historia oral/historia escrita, pero extrapolando las posiciones a la dualidad historia manuscrita/historia impresa. En efecto, la imprenta había empezado a funcionar a finales del siglo XV y en el siglo XVI, si

---

10 Vale la pena recoger con meticulosidad el título de esta obra ya que en sus cuatro tomos se da cabida a las cuatro creaciones citadas, pero no por ese orden, como puede verse: *Población eclesiástica de España y noticia de sus primeras honras, halladas en los escritos de S. Gregorio obispo de Granada, y en el chronicon de Hauberto Monge de San Benito, ilustrados por el maestro fray Gregorio de Argáiz, Chronista de la misma Religión. Dedicadas a la Magestad suprema y Soberana de Dios Trino y Vno*. En el Tomo I, primera parte (Madrid, Melchor Sánchez 1667), el texto latino está en las pp.212–221. Y abarca desde la Creación hasta el nacimiento de Cristo. La obra tiene, además la segunda parte del tomo primero, publicada en 1668 por la Imprenta Real. La primera parte del tomo segundo es de 1669 y la segunda de éste lleva el título de: *Población eclesiástica de España y noticia de sus primeras honras; con mayor crédito de los muertos; Continuada en los escritos de Marco Maximo Obispo de Zaragoza, y defendidos de la vulgar embidia el Beroso Aniano, Flavio Lucio Dextro, Auberto Hispalense y Uvalabano, con el chronicon de Liberato Abad, no impreso antes, ni descubierto. Dedicados el maestro Fray Gregorio de Argaiz, Chronista de la Religión de San Benito, al glorioso Patriarca San Joseph, Esposo de la Virgen, y testigo fiel de sus virtudes, y Angélica pureza*.

11 Este Don Servando habría sido confesor de Don Rodrigo primero y de Don Pelayo después, canónigo y obispo de Orense. Su cronicón, nunca impreso, fue extractado por Godoy y Alcántara. Pellicer dice que él “lo copió”. El manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional y se titula “*Historia de don Servando, obispo de Orense, traducida en lengua gallega, i adicionada por don Pedro Seguino, obispo también de Orense, que vivió era 1191, año 1153. Traslado de sus originales en letra gótica por D. Joseph Pellicer y Ossau, cavallero del orden Sant-Iago, Cronista mayor de su majestad. Año de MDCXLVI*”. La finalidad del documento no era atestiguar sobre santos, rellenar episcopologios, ni anticuar orígenes de ciudades, aunque de todo esto tiene, sino otro más inmediatamente encaminado a la utilidad y provecho del que la exhibía, cual fue el de crearse una autoridad para remontar las estirpes de las familias a donde bien le pareciese. (según J. GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los falsos cronicones*, Madrid 1868, pp 284–286; J. CARO BAROJA, *Las Falsificaciones de la Historia*, pp 104–105 y 111).

12 Y eso que incluso el Padre Higuera se fue creciendo en el método y la perfección de las obras consiguiendo engañar a los editores de la Patrologia Latina. El de Julián Pérez es con mucho el más exagerado y barroco.

bien es cierto que se imprimen numerosas obras también, es verdad que las obras impresas en este siglo son mucho menos que las que se siguen componiendo manuscritas. La ciencia mayoritariamente sigue haciéndose como se había hecho hasta antes de funcionar la imprenta, es decir en forma manuscrita. De hecho, cuando en la segunda mitad del siglo escribe Ambrosio de Morales, el más “sabio” y “crítico” de nuestros historiadores, no sólo no ve publicada nada más que una pequeña parte de sus obras, sino que las fuentes de información en las que se apoya y con las que fundamenta sus afirmaciones son todas manuscritas.

Y no solamente quiero advertir al lector que hay que pensar que, con mucho, la mayoría de tales documentos han debido perderse, sobre todo por la competencia con la imprenta, sino, y es lo que a mí más me interesa, entre ese ingente cúmulo de manuscritos, debía haber numerosísimas copias bien personales del historiador del que se trate, bien de otros “copistas” y “autores”, que por vocación y destino habían escrito y se conservaban de modo muy variado tanto en bibliotecas públicas como privadas. En este sentido autores “desconocidos” antiguos tuvo que haber muchos. También es posible que a algún autor le diera la tentación de crearse alguno o algunos, pero probablemente no hacía mucha falta crearlos. Debían estar creados<sup>13</sup>. Es interesante pensar en que la mayoría de los contemporáneos no acusaron de “inventores” a los colegas, sino que creían que debían tener documentos de base<sup>14</sup>, que ellos modificarían sin duda, pero partiendo de algo ya subyacente<sup>15</sup>.

## **2. LA PREOCUPACIÓN POR BEGASTRI**

Yelo dejó muy claro el pensamiento de estos libros en un punto muy concreto, el de la identificación de Begastri con Murcia y recogió en sus notas los pasajes más representativos de los temas que tienen que ver con tal afirmación. Hay otras cosas de no pequeño interés que son las que se comentarán en las páginas siguientes.

### **2. 1. Problemas que se entrecruzan**

#### **2. 1. 1. ¿Hubo referencias a Begastri antes de identificarla con Murcia?**

La primera pregunta que uno se hace ante las noticias múltiples y de diverso tenor que aparecen en los cronicones apócrifos de los siglos XVI y XVII es la de si en estos documentos hay alguna fuente de la que se informen o en la que se inspiren: *¿Existió algún documento manuscrito que tratara de Begastri al menos incidentalmente?*

---

13 Baste leer a A. MORALES, *Cronica*, Tomo V, libr. XI, donde cita una crónica antigua y al leerla uno se da cuenta de lo difícil que debía ser para aquellos cronistas el formular con elemental claridad lo que querían decir: en el caso que nos ocupa entre la destrucción de Cartagena por los vándalos y el traslado de sede a Toledo, el autor se hace un lío impresionante y Morales que lo copia no es capaz de aclarar nada

14 Tal es el caso de Rodrigo Caro y de muchos otros cuyos nombres en parte al menos pueden leerse en GODOY ALCÁNTARA.

15 Viendo la edición impresa del chronicon de Julián Pérez, el lector se queda admirado. No es sólo que esté mal impreso, que es posible. El problema es que el latín es ininteligible con mucha frecuencia. De haberlo compuesto “ex novo” el P. Higuera es más que dudoso que no hubiera presentado un texto inteligible. Por otra parte de no haber habido intentos de completar la historia anterior es más que probable que los hombres del XVI, muy bien documentados cuando podían (recuérdese el caso del obispo de Cartagena Juan, del año 988) hubiesen caído en la tentación de “inventar la historia” hasta el punto en que lo hacen.

La existencia de la diócesis de Begastri estaba atestiguada por las firmas de los concilios de Toledo, pero tal información era muy escasa. Era natural que buscaran completar su imagen histórica. Lo que ya es más digno de atención es que entre las noticias que aparecen haya un par de ellas que puedan en alguna medida constatarse por la arqueología. En efecto, el Cronicón de Hauberto y su comentador el P. Argáiz recuerdan: “En el año 539 d.C. *Bigastrum Ciuitas reparatur*”<sup>16</sup>; Y poco más adelante: “En el año 546 d.C. *Bigastrum periit a pestilentia*”<sup>17</sup>.

El hallazgo de estas dos noticias me ha dado mucho que pensar precisamente porque a lo largo de las excavaciones del yacimiento del *Cabecico de Roenas*, donde ya no hay duda alguna de que estuvo localizada la ciudad de Begastri, primeramente se descubrió que la muralla que cierra las faldas del cabezo en una segunda línea de fortificación es del siglo VI. No es posible precisar más la fecha en el estado actual de la investigación, pero la coincidencia es llamativa, sobre todo teniendo en cuenta que no había razón alguna para inventar una noticia de esta naturaleza<sup>18</sup>.

Hay más noticias de destrucciones de la ciudad, pero no parecen ofrecer tanta garantía: Así la destrucción en el año 142 que la mantendría destruida hasta tiempos de Constantino que mandó repararla (Ver Argáiz, *infra*), pero se compagina mal con la noticia la muerte de los mártires Fortunato y Justa<sup>19</sup>.

Más llamativa si cabe es la noticia complementaria de la existencia de una pestilencia en la ciudad de Begastri a mitad del siglo VI. Esta noticia no sólo no era como para inventarla dentro del complejo mundo de los fabricantes de cronicones<sup>20</sup>, sino que necesariamente hay que pensar que se basó en alguna información previa. Pues bien en el avance de nuestras excavaciones en un determinado momento, en la campaña del año 1989<sup>21</sup>, se descubrió un foso de cremación de cadáveres humanos y la única hipótesis verosímil que entonces se me ocurrió fue el que tal crematorio hubiera sido empleado con ocasión de una peste, o tras una guerra, para evitar la peste. Ahora he hallado esta noticia que me ha llenado de perplejidad.

---

16 Gr. ARGÁIZ, *Población eclesiástica de España y noticia de sus primeras honras continuada en los escritos y cronicón de Hauberto monge de San Benito ilustrados por el Maestro Fray Gregorio de Argáiz, Chronista de la misma Religión*, Madrid, Imprenta Real 1668, p. 393, año 539, n.1.

17 *Ibidem*, p.395, año 546, n.2 donde Argáiz comenta: Poco duraron los reparos del 539.

18 J. GARCÍA AGUINAGA y M.P. VALLALTA MARTÍNEZ, “Fortificaciones y puerta de Begastri”, *Antig. crist.* I, (2ª ed.) 1994, p.108.

19 Julián PÉREZ, *Adversaria n.193 Haec ciuitas vastata fuit vsque ad tempora Constantini Magni, cuius iussu reparata, et post, tempore Gotthorum, aucta: vocata est Bigastrum*. El P. Argáiz, en su *Población eclesiástica de España*, parte 1,2ª, Madrid 1668, pp 162–164 nos dice:

“Verdad es que por los años de ciento y quarenta y dos da a entender Hauberto que fue asolada esta ciudad con hambre y peste; mas repoblase luego: y en la persecución de Diocleciano por los años de trescientos padecieron en ella por la fe San Fortunato y su consorte Santa Iusta. *Murgis (dize) Fortunatus et uxor eius Iusta Martyres*. Con que no es cierto que estuvo destruida hasta el tiempo de Constantino, como escribe Iuliano, y que él mandó repararla. Daríala sin duda mayor lustre”.

20 Léanse: el libro de J. GODOY ALCÁNTARA, *Historia crítica de los Falsos Cronicones*, Madrid 1868, en el que se puede constatar como el clima de exaltación patriótica que explica las exageraciones históricas de estos libros se compaginaría mucho mejor con noticias espléndidas que con noticias de pestilencias y de desastres.

Véase igualmente: I. GÓMEZ DE LIAÑO, *Los juegos del Sacromonte*, Madrid, Ed. Nacional, 1975, estancia 4: “Estancia de la Ficción de la España Imperial y Católica”, pp 63 y ss.

21 Véase A. GONZÁLEZ BLANCO, “Begastri 1989. Nuevas aproximaciones a la historia de la ciudad”, *Memorias de Arqueología* 1989, Murcia 1993, pp 205–210; A. GONZÁLEZ BLANCO, A. MORALES MUÑIZ y J. DE MIGUEL AGREDA, “El foso con cenizas, huesos y materiales aparecidos en Begastri en la campaña de 1989”, *Ibidem*, pp 211–215.

### 2. 1. 2. Otras noticias “históricas”

Hay muchas otras noticias que estas fuentes recogen sobre Begastri que he recensionado en otro lugar<sup>22</sup> y que no voy a repetir aquí, dada la finalidad de este escrito.

### 3. EL CRONICÓN DE LUITPRANDO

La noticia del cronicón de Luitprando sobre el culto a los santos en la fuente de Bugéjar (La Puebla de Don Fadrique, Granada):

Municipium Burginatum, quod mauri vocauerunt Buxexar, XX M. P. Osca Baeticae oppido distans, a Germanis Coloniae Traiana ciuibus conditum antiquitus, Mauri diruerunt vbi fuerunt duo sancti (quod creduntur Martyres) XXI Augusti Vincentius et Iulianus, cum sociis, in primis Ecclesiae persecutionibus. Creditur dirutum a Sarracenis, cum Burginantenses resisterent, est optimi soli caelique; terra ferax frugum, si non desint imbres. Hic finis est Oretaniae, et incipit regio Bastetaniae<sup>23</sup>.

El municipio Burginatum, que los moros llamaron Buxéjar, distante de Huéscar, ciudad de la Bética, unos veinte mil pasos había sido fundado antiguamente por ciudadanos germanos de la Colonia Trajana y fue destruido por los moros. Allí hubo dos santos (que se cree que fueron mártires), cuya memoria se celebra el XXI de agosto, llamados Vicente y Julián, con otros compañeros, que padecieron en las primeras persecuciones de la Iglesia. Se cree que la ciudad fue destruida por los moros, al oponerles resistencia los habitantes del lugar. Domina allí un clima benigno y es de rico suelo; muy feraz en sus frutos si no faltan las lluvias. Está ubicado en el final de la Oretania y allí comienza la Bastetania”.

El texto admite y cuenta con un comentario contextual que viene dado por las noticias que se recogen en los *Responsorios* del Cardenal Lorenzana, que cuentan cómo en la sacristía de la iglesia de Santa María de Huéscar se conservaban unos epitafios sobre mártires que padecieron en Huéscar. Dice así este documento:

... y de unos epitafios que hubo en la sacristía de Santa María se conserva la noticia, que San Vicente y San Julián fueron mártires desta ciudad, y que padecieron su martirio en el campo de Buxexar, tres leguas de Huéscar, en la primera persecución de la Iglesia, a veintiuno de agosto de 288 años, en tiempo de Diocleciano. Igualmente se conserva otro epitafio que San Teodoro y San Felipe padecieron martirio en Huéscar de la Bética (que es ésta) por los años 135....<sup>24</sup>

Este documento contextualiza el ambiente y se ve que la tradición ha permanecido hasta al menos 1780<sup>25</sup>. Es el caso que inesperadamente la arqueología ha confirmado estas noticias del

22 A. GONZALEZ BLANCO, “Begastri en los cronicones apócrifos”, *Alquiper* VII, 1997, 13–25.

23 *Lvitprandi svbdiaconi toletani, ticinensis diaconi, tandem cremonensis episcopus OPERA QUAE EXTANT. CHRONICON ET ADVERSARIA nunc primum in lucem exeunt P. Hieronimi de la Higuera, societatis Iesu presbyteri et Laurentii Ramirez de Prado, Consilarii Regis notis illustrata, Antverpiae, ex officina Plantiniana Balthasaris Moreti, 1640, en Aduersaria nº 147, p. 485 de la presente edición.*

24 La noticia la repite Ceán Bermúdez, en sus *Antigüedades romanas que hay en España*.

25 Una exposición mas pormenorizada de todo esto puede verse en J. FERNÁNDEZ PALMEIRO / D. SERRANO VÁREZ “Materiales tardorromanos con epigrafía y simbología cristiana procedentes de Bugéjar (Puebla de

crónica. Prospecciones realizadas superficialmente en torno a la Fuente de Bugéjar han dado como resultado la existencia allí de un edificio, sin duda alguna “*memoria martyrum*”, cuyo tejado estuvo cubierto con tégulas romanas sobre cuya superficie exterior, es decir mirando al cielo aparecen toda una serie de inscripciones realizadas con el dedo sobre barro húmedo, que aún no han podido ser descifradas y reconstruidas por su fragmentación pero que es evidente que tratan de santos y de sus cuerpos, lo que confirma la noticia de tradición que acabo de citar<sup>26</sup>. Negativamente, porque pudiendo haber inventado no lo hacen ni aquí ni en casos como lo que cuentan de los patronos de Titulcia, Fabriciano y Filiberto.

El modo de trabajar del autor o autores de los cronicones del siglo XVI, atribuidos al padre Jerónimo Román Román de la Higuera<sup>27</sup>, tiene poco que ver con la metodología de los falsarios. Tal es el caso de los patronos de Titulcia (Madrid), Fabriciano y Filiberto, mártires romanos, atestiguados en el Martirologio el día 22 de agosto. Estos dos santos son originarios de la archidiócesis de Toledo y tienen culto en los territorios antiguos de la misma. Y no solamente en Titulcia, sino también en Valdemorillo (pertenecientes ambos a la actual provincia y diócesis de Madrid, pero de la diócesis de Toledo hasta no hace mucho, sede en la que escribía el Padre Román de la Higuera).

Hay tradiciones de las que hablan Nicolás Antonio y contemporáneos; pero estos santos no han sido “manejados” por Román de la Higuera para incrementar deliberadamente las glorias toledanas. Nadie ha negado su historicidad, pero tampoco los “inventores” de los siglos XVI y XVII han explotado la posibilidad de inventar acerca de ellos. Prácticamente sólo han quedado los datos del Martirologio Romano.

He de advertir que la arqueología va a tener trabajo en el futuro, ya que en Titulcia la conocida como “cueva de la luna” no es otra cosa que los bajos, posiblemente bodegas, de un fastuoso convento probablemente benedictino, en cuyos cuatro ángulos existen todavía unas cúpulas barrocas elípticas dignas de seria atención artística y arqueológica<sup>28</sup>. El estudio que de ello hizo en su día Blanco Freijeiro y que se publicó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*<sup>29</sup> es muy parco y trabaja con mínimos, pero hay mucho más que decir y quien esto escribe visitó la cueva junto al J.M. Blázquez en 1975 y recorrió completo todo el rectángulo que debía ser la parte baja del convento con cúpulas elípticas en los ángulos, todo ello de una amplitud y proporciones grandiosas. Por otra parte la mayor parte del montículo bajo el que se encuentra la denominada “cueva de la luna” está asequible a la excavación sin problemas urbanísticos que la impidan o dificulten. Se trata, sin duda alguna, de los bajos de un convento de época moderna (siglos XVI en adelante), del que, por lo demás, hablan los autores de la historia de Titulcia de esos siglos.

---

Don Fadrique, Granada)”, *Antig crist* XIX, 2002, p. 354--359.

26 Los autores de los trabajos arqueológicos en todo el territorio de La Puebla de Don Fadrique y especialmente en la fuente de Bugéjar han sido Jesús FERNÁNDEZ PALMEIRO y Daniel SERRANO VÁREZ, y la mayoría de tales trabajos han aparecido en *Antigüedad y Cristianismo*. He aquí algunos: “Fragmentos de tégulas, imbrices y ladrillos con restos epigráficos procedentes de Bugéjar (Puebla de Don Fadrique, Granada), *Antig. crist.* X, 1993, 625–652; “Materiales tardorromanos con epigrafía y simbología cristiana procedentes de Bugéjar (Puebla de Don Fadrique (Granada)”, *Antig crist.* XIX, 2002, 345–374; “Grafitos y marcas de alfarero de Puebla de D. Fadrique (Granada), *Antig crist.* XXIII, 2006, 323–385.

27 No confundir que Jerónimo Román Zapata, natural de Logroño y autor de una obra importante titulada *Repúblicas del mundo*, también del siglo XVI.

28 En la actualidad sólo pueden visitarse un pequeño fragmento del cuadro que hace unos cuarenta años podía verse completo (y el que esto escribe lo vio y da testimonio)

29 *Boletín de la Real Academia de la Historia* 178.2, 1981, 365–368.

#### 4. LA LEYENDA DE LA CRUZ DE CARAVACA

Cuando Román de la Higuera alude a la Cruz de Caravaca su autoridad es la historia ya impresa de Robles. Él no inventa nada.

Pero hay una noticia muy interesante sobre el culto a la cruz, que algo tiene que ver con la leyenda de la Cruz de Caravaca antes de que ésta estuviera “historizada”. Se trata de lo que dice en el *Chronicon* de Luitprando nº 113, hablando de la conservación de la cátedra:

Pero una buena parte de esta cátedra fue trasladada a otro lugar, como he sabido por otra fuente... Para entender a Luitprando sirven las palabras de Gil de Zamora, que indican el lugar en el que se conservaba esta cátedra y que son estas: “He oído que los cristianos de Toledo, a la legada de los sarracenos llevaron a un monte distante de Trujillo unos 12.000 pasos y allí o la escondieron la cátedra y un Lignum Crucis y una cierta imagen; y que en aquel lugar, desde el principio comenzaron a aparecer luces. Este lugar hoy es llamado por los que allí habitan Santa Cruz de la Sierra, y, como es bien conocido se llama así por razón de este santo Lignum. Y en apoyo hay que decir que una cruz muy brillante, que se sostiene en el aire vacío, y que ha sido vista por muchos, que da testimonio del Lignum allí oculto, y que también ha servido para dar nombre al pueblo y casi lo ha exigido. Antiguamente fue una colonia de romanos, luego un lugar ocupado largo tiempo por los árabes, y finalmente caída en poder de Rey Fernando III, tras conquistar a Córdoba. Ahora, ennoblecida es posesión de Don Juan de Chaves y Mendoza, conde de La Calzada ahora Consejero de nuestro gran Rey Católico de las Españas, Don Felipe IV, en el Consejo Supremo y en la Cámara Real y Presidente con todo derecho en el Consejo Supremo de las Órdenes Militares, que es gloria para toda España por el esplendor de su nobleza y por su esmerada formación humanística. Sobre la antigüedad del lugar y la aparición de tales luces, puede verse una narración breve pero verdadera, en el librito áureo del P. Francisco Portocarrero sobre el descenso de la Bienaventurada Virgen María a la Iglesia de Toledo, capítulo 34.

Aquí se ve, además de la meticulosidad de Román de la Higuera en documentar sus fuentes, que evidentemente no siempre serán de fiar en las exigencias de la crítica actual, pero el mérito crítico permanece, por más fallos que haya. Y lo curioso del caso es que hay un texto que tiene algún parentesco con el que comenté sobre un polemista musulmán del siglo XII, que fue puesto en circulación por Fernando de la Granja en un artículo memorable<sup>30</sup> y que no voy a repetir aquí, pero que inesperadamente atestigua una tradición que ya se daba en el siglo XII. Sin querer dirimir aquí el problema del lugar al que se refería el polemista musulmán, no deja de ser admirable la fidelidad de Román de la Higuera a la tradición y su no mucha capacidad de inventiva.

Por cierto que es extraño que Román de la Higuera, que estuvo muy relacionado con Caravaca, no haya traído a colación a propósito de ella, lo que dice el *Chronicon* de Luitprando, nº 113, p. 348, lo que es otra muestra de la escrupulosidad del jesuita en la transcripción de las tradiciones recibidas. Parece claro que ya en el siglo XII y probablemente desde mucho antes el argumento de los signos celestiales en favor de las propias convicciones era una constante y probablemente hubo muchos más casos, pero este de Santa Cruz de la Sierra, en la actual provincia de Cáceres, tiene mucha semejanza con lo esencial de la Cruz de Caravaca, cosa que

30 F. DE LA GRANJA; “Milagros españoles en una polémica obra musulmana”, *Al-Andalus* XXX, 1968, 311–363.

no movió a Román de la Higuera a falsas generalizaciones ni a reflexión alguna al respecto<sup>31</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

A partir de las cuestiones planteadas, estableceré algunas conclusiones en dos planos diferentes pero complementarios:

### a) Sobre la figura de Godoy Alcántara

a.1 No es bueno despreciar fuente alguna por difícil que sea su uso.

a.2 Godoy Alcántara tiene un buen comienzo describiendo el ambiente del XVI y lo que tiene que ver con el entorno de Román de la Higuera, que son más de 125 páginas.

a.3 Pero la selección que hace del contenido de Dextro en las p. 133–156 y en Máximo p. 156–168; Luitprando p. 180–199; y el de Julian Pérez, p. 199–220, es caricaturesca. Luego sigue enumerando las barbaridades de Tamayo de Vargas, de Tamayo de Salazar y María de Agreda. Y el capítulo siguiente (p. 252 ss.) titulándolo “La historia de España de los siglos XVI y XVII” se explaya con las aberraciones de los demás cronicones, Nobis, Pellicer, Lupián Zapata, Argáiz, Gregorio Bético etc. El cap. VII lo dedica ya a la regeneración de Mayans, Flórez y al entierro de los cronicones<sup>32</sup>.

a.4 La realidad puede describirse caricaturescamente, cosa que nadie discute; pero si se hace en un tratado que pretende ser “científico” es sumamente peligroso y se presta a malas comprensiones. Godoy era un gran escritor, capaz de organizar la materia a su conveniencia, y no hablar, aunque tampoco lo oculta, del estado de la mente y de la ciencia en España en tales siglos.

### b) Sobre el género literario de los “falsos cronicones”

b.1 Lo que no trató en su obra Godoy Alcántara, y es fundamental, es el estudio de los Cronicones como género literario. Un estudio que debe abordarse desde los fundamentos de la epistemología, pues es éste un enfoque necesario siempre, como ya pusiera de relieve Foucault en *Las palabras y las cosas*.

b.2 Yo, que algo me he ocupado de Cabrera de Córdoba y algo he estudiado la historiografía y la historia de la arqueología de aquellos siglos y de los posteriores y de las concepciones historiográficas<sup>33</sup>, me atrevo a puntualizar algunas cosas que son poco discutibles

---

31 Sobre la leyenda de la Cruz de Caravaca hay mucha bibliografía. Desde el punto de vista crítico, puede verse A. GONZALEZ BLANCO, “La leyenda de la Cruz de Caravaca y la historia de la villa en los siglos de la Antigüedad Tardía y su tradición mozárabe”, *Anales de Prehistoria y Arqueología* (Universidad Murcia) vol. IX-X, 1993-1994 (aparecido en 1997), 293–300.

32 Se usa para estas referencias la edición de Madrid de 1868.

33 “¿Tarsis = Tartesos? Origen, desarrollo y fundamentos de la adecuación”, *Hispania Antiqua* VII, 1977, 123–145.; “El Hermetismo. Ensayo Bibliográfico”, *Anales de la Universidad de Murcia* XXXVIII, no 2, Filosofía y Letras, 1979-1980 (1981), 43–80; “El concepto de ‘provincia’ en el *Compendio historial de la Provincia de la Rioja* del P. Matheo de Anguiano”, *Cuadernos de Investigación. Historia.*, X, 1, Logroño, 1984, 275–286; “Hermetism. A Bibliographical Approach”, *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, II Principat 17,4, Berlín, 1984, 2240–2281; “El hermetismo en la España de los siglos XV-XVIII”, *Actas del II Congreso Nacional de Italianistas (Murcia, 1984)*, Salamanca, 1986, 175–212 (en colab. con S. Scandelari); “El decreto de Gundemaro y la Historia del siglo VII”, *Los Visigodos. Historia y Civilización, Antigüedad y Cristianismo III*, Murcia, 1986, 159–169; “La ciencia histórica y el humanismo. En torno al problema de la significatividad histórica en los siglos XVI-XVII”, *Homenaje al Prof. D. Santiago Montero Díaz, Anejos de Gerión*, II, 1989, 33–50; “La Toponimia como fuente de antropología cultural”, *Ier Congreso*

en relación con los “falsos cronicones” entendidos como género literario.

Quiero recordar, a este propósito, obras como aquellas que se titulan: *Testimonios sobre Cristo en los dos primeros siglos y otros similares*.

b.3 Es verdad que hay una falsificación respecto a los autores. Los “Chronicones” son de Román de la Higuera y los pone bajo el nombre de Dextro, Mario Maximo, Luitprando y Julián de Toledo, pero lo que es en realidad es una colección de fuentes con alguna discusión e interpretación que no va en notas, como hoy nos gustaría, sino como cosa perteneciente al texto o a su interpretación por determinados autores. Recuérdese que esta moda viene de muy atrás, al menos y aceptada como indiscutible, de toda la literatura apocalíptica, cuyo espécimen más conocido es el libro de Daniel.

b.4 Los Chronicones en realidad son una colección de materiales recibidos de la tradición generalmente local y esto es lo que hay que estudiar y será lo que tenga valor cuando el estudio cuidadoso aporte información fehaciente. El valor de las obras en su conjunto es la información que da las pistas y caminos de trabajo que abren. Esto es indiscutible, como se ha puesto de manifiesto con unos cuantos botones de muestra.

b.5 Si en su día pudieron fomentar la credulidad, hay que reconocer que la praxis ordinaria de la vida ciudadana en la España del Barroco respiraba ese mismo ambiente y que leerlos de aquella manera era propio de aquellos hábitos mentales. Es bien conocido que muy pronto comenzó a haber voces críticas y que de tal aventura y contra-aventura salió nuestra historia crítica. En todo caso es un capítulo de nuestra historiografía a revisar en profundidad.

b.6 El esquema histórico que emplea Román de la Higuera es el cronológico, que sigue siendo el único esquema histórico indiscutible y la prueba del nueve para toda crítica que pueda hacerse. Es verdad que ello le lleva a “recrear una historia” con unos resultados y de una manera que hoy no aceptamos, pero que sirve para darnos cuenta de los muchos “prejuicios” que hoy también siguen vigentes. El P. Higuera se apoyaba en la tradición y exageraba su valor de manera rechazable, pero hoy se la desprecia de manera exactamente igual de incuestionable y el problema de la tradición es hacerla verosímil. El P. Higuera no lo consiguió pero hoy estamos consiguiéndolo con puntos que sólo él nos ha transmitido.

Y lo que queda claro es que los casos que se han enumerado y otros muchos más, ponen ante nuestros ojos una tradición existente ya en el siglo XVI, es decir ya con cuatro siglos documentada, cosa que no había tenido en cuenta al rechazar de manera apriorístico todo el conjunto. Y los casos señalados bien muestran que una revisión de todo el conjunto es de desear.

---

*Internacional sobre Antropología cultural de la Región de Murcia*, 30 de abril al 4 de mayo de 1990. *Actas publicadas en el libro Sociedad y Cultura en Murcia*, Murcia 1993, 99–109; “Begastrí en los cronicones apócrifos”, *Alquibir. Revista de Historia*, VII, 1997, 13–25; *La tradición en la Antigüedad Tardía, Antigüedad y Cristianismo XIV*, Murcia 1997, Editor junto con J. M. Blázquez Martínez y R. González Fernández; “Ideas, mentalidades y lenguajes”, *Revista Murciana de Antropología* 3, 1996 (Ed. 1999), 109–119; “Bibliografía sobre la tradición”, *Revista Murciana de Antropología* 3, 1996 (Ed. 1999), 303–308; “Historia de la excavación de Begastrí 1980-2003”, *Número monográfico sobre Begastrí, Alquibir XII*, 2002-2004, 12–39; “D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, ‘descubridor’ de Begastrí”, *Número monográfico sobre Begastrí, Alquibir XII*, 2002-2004, 201–216; *La biografía, Discurso de ingreso en la Academia Alfonso X el Sabio*, Murcia, 2006 (aparece el día 19 de enero del 2007); “Prosopografía”. Prólogo a J. González Castaño, y R. González Fernández, *Heráldica de Mula*, Murcia 2005, 7–33; “Emil Hübner, el epigrafista-historiador de la Hispania Antigua en el siglo XIX (Düsseldorf 7/VII/1834-Berlin 21/II/1901)”, *Actas del Congreso Internacional de Epigrafía Clásica Griega y Latina, Barcelona 3–8 de septiembre del 2003, ACTA XII CONGRESSVS INTERNACIONALIS EPIGRAPHIAE GRAECAE ET LATINAE*, Barcelona 2007, p. 601–608; “Emil Hübner y la historia de los siglos que hoy se agrupa bajo el marbete de ‘Antigüedad Tardía’”, *Antig. crist.* XXVII, 2010, 529–537; “Emil Hübner”, *Madrider Mitteilungen* (en prensa).



## MISTIFICACIONES EN TORNO AL CÓNSUL ESPURIO CASSIO VECELLINO

JOSÉ IGNACIO SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU  
Universidad de Oviedo  
vicentejose@uniovi.es

### RESUMEN<sup>1</sup>

Se examinan los datos transmitidos por los autores greco-latinos sobre el cónsul Espurio Cassio Vecellino (s. VI-V a. C.). Los analistas de los siglos II y I a. C. reelaboraron y falsificaron los hechos y presentaron los actos de Cassio como un precedente de los protagonizados por los Gracos. La condena y ejecución del cónsul fueron expuestas como un ejemplo a seguir contra los aspirantes a la *affectatio regni*. Por último, se analizan dos estatuas que la tradición vinculó con Espurio Cassio y se hacen una serie de consideraciones acerca de su muerte y de la opinión que sobre su persona tenía la plebe y la *gens Cassia* en los últimos siglos de la República romana.

### PALABRAS CLAVE

*Affectatio regni*, Cicerón, Dionisio de Halicarnaso, *Espurio Cassio Vecellino*, *gens Cassia*, Gracos, Plinio el Viejo, Tito Livio.

### ABSTRACT

We examined the data transmitted by the Greco-Latin authors about the consul *Spurius Cassius Vecellinus* (VI-V century b. C.). Analysts of the second and first centuries b. C. falsified data and they presented the action of *Cassius* as a precedent of the actions of the *Gracchi*. The conviction and execution of consul were exposed as a role model against *affectatio regni's* aspirants. Finally, two statues, that tradition linked with *Spurius Cassius*, are analyzed and some considerations about his death and the opinion that the *plebs* and *gens Cassia* in the last centuries of the Roman Republic had about him are made.

### KEY WORDS

*Affectatio regni*, Cicero, Dionysius of Halicarnassus, *Spurius Cassius Vecellinus*, *gens Cassia*, *Grachi*, Pliny the Elder, Livy.

---

1 Este trabajo se presenta en colaboración con el proyecto de investigación "Falsificaciones y falsificadores de textos clásicos" (FFI2013-41170-P) bajo la dirección de Javier Martínez (Universidad de Oviedo).

## 1. INTRODUCCIÓN

*Spurius Cassius* era el único miembro patricio de una conocida familia plebeya, la *Cassia*. Fue nombrado tres veces cónsul (502, 493 y 486) y obtuvo según los *Fasti Triumphales* dos triunfos, el primero sobre los sabinos en el 502 y el segundo sobre los hérnicos en el 486 a. C. Además, ostentó el cargo de *magister equitum*, en el año 501, a las órdenes del dictador Tito Larcio.

Durante su segundo consulado, concluyó un tratado de alianza con los latinos (493) y ese mismo año dedicó el templo de Ceres que había sido prometido tres años antes por el dictador A. Postumio. En su tercer consulado estableció otro tratado con los hérnicos. Las medidas tomadas durante su último consulado, que las fuentes relacionan con repartos de tierra y una *rogatio* agraria, hicieron que al año siguiente de terminar su mandato fuese acusado de *affectatio regni*, condenado y ejecutado.

Los datos en torno a su actuación provienen principalmente de dos autores: Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso. Ambos historiadores recurren como fuente a los desaparecidos escritos de anteriores analistas que elaboraron su obra en los siglos II y I a. C. Una fuente diferente utilizó Dión Casio (5. 19), quien asegura que Espurio Cassio fue condenado a muerte por los romanos a pesar de haber sido un benefactor para ellos y precisa que fue por celos, no porque hubiese cometido alguna injusticia<sup>2</sup>.

En su *Historia de Roma*, Theodor Mommsen<sup>3</sup> hace una encendida defensa de Espurio Cassio. Además, le dedicó un estudio que todavía sigue vigente por la pormenorizada referencia de las fuentes empleadas, al tiempo que demuestra que muchos de los acontecimientos aportados por los autores greco-latinos eran falsos y que estaban inspirados en los episodios de los Gracos<sup>4</sup>.

Hoy en día los datos en los que nos basamos para reconstruir la actuación de Espurio son escasos y muchos de ellos han sido cuestionados recientemente. Aunque en un principio la opinión prevalente era que todos los cónsules del comienzo de la República eran patricios, los *nomina* de algunos cónsules pertenecían a *gentes* plebeyas. Tal es el caso de Cassio, que lleva el *nomen* de la familia Cassia, pero también el de *Cominius*, *Iunius* o *Sempronius*, que entroncan con familias plebeyas.

Con el fin de dar una explicación coherente, y partiendo del principio de que en la época cónsul era sinónimo de patricio, Niebuhr<sup>5</sup> sugirió que los hijos de Cassio, o bien fueron expulsados del orden patricio, o bien ellos mismos se pasaron al orden plebeyo por el derramamiento de la sangre de su padre.

En la actualidad, prevalece la opinión de que los patricios del comienzo de la República no tuvieron el monopolio de las altas magistraturas. Esto fue asumido por Fracaro<sup>6</sup> y Ogilvie<sup>7</sup> en

---

2 Para un estudio de las características de la fuente de Dión Casio véase J. M. LIBOUREL, “An Unusual Annalistic Source Used by Dio Cassius”, *AJPh*, 95, 1974, pp. 383–393.

3 TH. MOMMSEN, *Historia de Roma*, Madrid, 1876, tom. II, pp. 56–57 (trad. de A. GARCÍA MORENO, reed. Madrid, 1986).

4 TH. MOMMSEN, “Sp. Cassius, M. Manlius, Sp. Maelius, die drei Demagogen der älteren republikanischen Zeit”, *Hermes* 5, 1871, pp. 228–271 = *Römischen Forschungen* 2, 1879, pp. 153–220. Otra aportación fundamental es la de F. MÜNZER en *PWRE*, III, 2, 1899, s.v. *Sp. Cassius Vecellinus*, col. 1749–1753.

5 B. G. NIEBUHR, *History of Rome*, vol. II, Londres, 1845, p. 173.

6 P. FRACARO, “La Storia romana arcaica”, *RIL* 85, 1952, 85–118 = *Opuscula* I, Pavia, *Athenaeum*, 1957, I, pp. 1–23.

7 R. M. OGILVIE, *A Commentary on Livy Books 1–5*, Oxford, 1965, p. 278.

el caso de Cassio. Entre las explicaciones para clarificar estos casos, Momigliano<sup>8</sup> propuso que estos cónsules “plebeyos” podrían estar asimilados a los senadores conscriptos que cita Livio (2. 1. 11) y que en un principio no serían ni patricios ni plebeyos, pero que entrarían a formar parte del orden plebeyo cuando este se formó. En esa línea, en su estudio sobre las magistraturas republicanas, Broughton<sup>9</sup> acompaña el nombre de *Sp. Cassius Vecellinus* de dos significativas palabras: *Plebeian consul?*

Gage, por su parte, expone la tesis de que Espurio Cassio pudo ser un jefe militar plebeyo, cargo que tendría una larga tradición en el *Latium*. Para ello se fija en su *cognomen*, *Vecellius*, que acompaña a los nombres de otros jefes militares nombrados por Dionisio de Halicarnaso (3. 34. 3): *Ancus Publicius* y de *Spusius Vecilius*. Concluye que los términos de *Vecillius* o el de *Publicius* harían referencia a mandos que pervivieron durante largo tiempo y que al traducirlos al derecho público romano fueron asimilados a cónsul, *magister equitum* o *tribunus plebis*<sup>10</sup>. Esta hipótesis no ha tenido eco.

En lo que respecta a su nombre, los estudiosos han constatado que su *praenomen*, *Spurius*, es de origen etrusco y que corresponde a un estatus político o social inferior al de plena ciudadanía, lo que denotaría un origen popular más que aristócrata<sup>11</sup>.

Su *nomen* era *Cassius*, y su origen debió ser un patronímico<sup>12</sup>, pero se descarta un origen etrusco y se opta por una ascendencia latina, como el de *Spusius Vecilius* de Dionisio de Halicarnaso (3. 34. 3), original de Lavinium.

Ya hemos mencionado el de *Vecellinus*, que para Gage era un título más que un simple *cognomen*. Ogilvie<sup>13</sup> sostiene, sin embargo, que *Vecellinus* se forma probablemente de un nombre de lugar y descarta un linaje etrusco tanto por el *nomen* como por el *cognomen*. D’Ipolito lo relaciona con la ciudad de Vitellia en el Lazio<sup>14</sup>.

## 2. ACTUACIÓN POLÍTICA DE ESPURIO CASSIO

Como ya se ha señalado, Espurio Cassio fue nombrado tres veces cónsul y también ejerció el cargo de *magister equitum* en el año 501. Estos cargos no han sido cuestionados, aunque su nombre no aparece en los *Fasti consulares*, ya que esta relación solo registra cónsules desde el año 483 a. C.

Los *Fasti Triumphalis* recogen dos triunfos. Uno sobre los sabinos en el 502 y el segundo sobre los volscos y hérnicos en el 486 a. C. Este último, sin embargo, ha sido discutido ya que Livio no da cuenta de ninguna campaña de Cassio contra los volscos y hérnicos, aunque sí la menciona Dionisio de Halicarnaso (8. 68).

El primero de los *foedera* fue el que firmó con los latinos, llamado *foedus Cassianum* por su nombre. Todavía en tiempos de Cicerón se conservaba una copia en una columna de bronce erigida en el Foro (*De Rep.* 2. 33. 9; *Pro Balbo*, 53). Dionisio de Halicarnaso nos ofrece un resumen de su contenido (D. H. 6. 49. 94. 95). Fue el primer tratado de este tipo firmado

---

8 A. MOMIGLIANO, “L’ascesa della plebe nella storia arcaica di Roma”, *RSI* 79, 1967, 297–312=*Quarto Contributo*, 1969, pp. 437–454.

9 T. R. S. BROUGHTON, *The magistrates of the Roman Republic*, vol. III, Nueva York, 1986, p. 52.

10 J. GAGE, *La chute des Tarquins et les débuts de la république romaine*, París, 1976, p. 147.

11 *Ibid.*, p. 139.

12 *Ibid.*, pp. 139, 152.

13 R. M. OGILVIE, *op. cit.*, pp. 277–278.

14 F. D’IPPOLITO, “La legge agraria di Spurio Cassio”, *Labeo* 21, 1975, p. 204.

por Roma y sirvió como base para posteriores acuerdos, por lo que gozó de gran fama en la antigüedad.

En cuanto al segundo *foedus*, hay contradicciones entre los datos aportados por Livio y los de Dionisio. Se ha discutido si se trataba de un pacto entre Roma y los hérnicos o bien una alianza tripartita en la que participaba también la Liga Latina.

Independientemente del tratado, la posición de Roma mejoró considerablemente, ya que la ciudad del Tiber era la clave de los compromisos sobre la que descansaba la coalición y, además, tenía el mando del ejército, por lo que en la práctica dirigía la política exterior. Cornell<sup>15</sup> señala que la incorporación de los hérnicos mejoró la posición de Roma como eje de la coalición y paradójicamente debilitó la de sus aliados<sup>16</sup>.

Livio recalca que, según el tratado, los hérnicos entregaban las dos terceras partes de su territorio (Liv. 2. 41. 2) y que Cassio propuso dividir este territorio entre los plebeyos y los latinos a partes iguales, añadiendo al mismo las partes del *ager* público romano que estaban ocupadas ilegalmente. Dionisio, por el contrario, apunta que los hérnicos fueron admitidos en los mismos términos del *foedus Cassianum* (D. H. 8. 69. 2), que no se les privó de su territorio (D. H. 8. 77. 2) y que, además, fueron convertidos en aliados e incluidos en la propuesta de Cassio de repartir el *ager* público existente ocupado por los patricios. Este *ager* romano debía ser distribuido entre la plebe romana, los latinos y los hérnicos (D. H. 8. 69. 4).

Precisa Gage<sup>17</sup> que las relaciones entre Espurio Cassio y los hérnicos, lejos de ser inventadas, contienen las claves sobre el papel desempeñado por Cassio. Detalla que Espurio privó a los hérnicos de 2/3 de su territorio y después dividió este territorio adquirido: la mitad a los latinos, la mitad a la plebe. De ahí la violenta cólera de la plebe de Roma y la definitiva impopularidad del personaje.

Para Emilio Gabba la descripción que hace Dionisio del tratado con los hérnicos, al que transforma en un *foedus aequum*, fue inventada por el analista que sirvió de fuente a Dionisio de Halicarnaso, con el fin de ponerlo al mismo nivel que el *foedus Cassianum* y hacer posible la acusación de traidor al cónsul Cassio<sup>18</sup>.

Si como dice De Sanctis<sup>19</sup> los hérnicos no perdieron su territorio, a pesar de lo dicho por Livio, el tratado sería para Cornell<sup>20</sup> un *foedus aequum* y en uno de los artículos del acuerdo, al igual que en el *foedus Cassianum*, se debía prever que el botín conseguido por la alianza de romanos, latinos y hérnicos se repartiría entre todos y que los tres pueblos debían participar en la colonización de aquellos territorios que fuesen conquistados.

### 3. CAUSAS DE SU MUERTE

De los textos de Livio y Dionisio se desprende que las causas que provocaron su muerte fueron al menos dos: una, la *rogatio* agraria que proponía la división del territorio hérnico conquistado entre la plebe y los aliados latinos, y en segundo lugar, su proposición de que se

---

15 T. J. CORNELL, *Los orígenes de Roma, c.1000 – 264 a. C.*, Barcelona, 1995, p. 348.

16 *Idem*, “Roma and Latium”, *CAH*, VII, 2, Cambridge, 1989, p. 276.

17 J. GAGE, *op. cit.*, p. 162.

18 E. GABBA, “Studi su Dionigi d’Alicarnasso, in: La proposta di legge agraria di Spurio Cassio”, *Athenaeum* N. S. 42, 1964, pp. 29-41= *Roma arcaica. Storia e storiografia*, Roma, 2000, p. 138.

19 F. DE SANCTIS, *Storia dei Romani, I-II: La conquista del primato in Italia*, (1ª ed. Turín, 1907), 2ª ed. Florencia, 1960, pp. 8-9.

20 T. J. CORNELL, *Los orígenes...*, *op. cit.*, p. 317.

devolviese a la plebe el importe pagado por el trigo donado por Gelón durante la hambruna del año 491 a C.

Como dice Fracaro<sup>21</sup>, aparte de la mención de la muerte violenta de Espurio Cassio, muy poco debía conocer Livio de las circunstancias y el modo en que se produjo ni tampoco los motivos que provocaron su proceso, ya que los aducidos por los autores que se ocupan de la cuestión están muy relacionados con la época de los Graco.

Concretamente los análisis de Emilio Gabba<sup>22</sup> han puesto de manifiesto que el tema de la *rogatio* agraria de Cassio que narra Dionisio de Halicarnaso se encuentra muy influido por las propuestas agrarias realizadas por los Gracos<sup>23</sup>. Aun así un autor como Cornell<sup>24</sup> no excluye la posibilidad de que Cassio pudo plantear una ley agraria, ya que las aspiraciones de la plebe a ocupar una parte de los terrenos del *ager* público fueron continuas a lo largo de los primeros tiempos de la República romana y no se puede descartar que se recordara a Cassio como autor de un proyecto de reforma agraria.

La segunda razón fue la presentación de una ley que contemplaba la devolución al pueblo del importe que este había pagado por el trigo siciliano donado por Gelón (D. H. 7. 70. 5)<sup>25</sup>. La medida fue considerada como un acto de demagogia y un intento de comprar el apoyo popular. Ya Niebuhr<sup>26</sup> observó en la disposición un claro paralelismo con la propuesta que hizo T. Sempronio sobre la distribución del tesoro de Atalo (Liv. *per.* 58; Plut. *Gra.* 14. 1). Esto lleva a pensar que el asunto pudo ser fruto de la invención de los analistas con el fin de afianzar las bases de su condena.

Otro motivo relacionado con su caída pudo estar relacionado con las cláusulas del tratado pactado con los hérnicos. Al ser un *foedus aequum*, sus condiciones se habían basado en el *foedus Cassianum* que se había suscrito con los latinos y la firma del mismo no debió ser aceptada muy bien en Roma ya que los hérnicos eran un pueblo diferente al romano y al latino. A ello se añadía que en el compromiso de este *foedus* había tenido un papel importante sus dotes diplomáticas, gracias a las cuales disfrutaba de una amplia popularidad entre los aliados de Roma, pero que precisamente le hacían aún más sospechoso ante el Senado e incluso el pueblo romano. Y, además, tenían la sensación en Roma de que el pacto les había sido en cierto modo impuesto.

Por lo que se refiere a medidas que afectaron a la difícil situación interna de la sociedad romana, es posible que Cassio desarrollase algunas propuestas con el fin de aliviar las dificultades políticas y económicas de la plebe. Alguien que era tan hábil en política exterior probablemente también intentaría poner orden en ese terreno.

A todas estas causas que pudieron provocar su caída, se añade que su amplia popularidad le hacía sospechoso para el Estado, algo que se agravaba con sus extraordinarias dotes militares,

---

21 P. FRACARO, *op. cit.*, p. 16.

22 E. GABBA, “Studi su Dionigi...”, *op. cit.*, pp. 29-41; *Idem*, “Dionigi d’Alicarnaso sul processo di Spurio Cassio”, en *La storia del diritto nel quadro delle scienze storiche, Atti del I Congresso Intern. della Società Italiana di Storia del Diritto*, Florencia 1966, pp. 143–153=*Roma arcaica. Storia e storiografia*, Roma, 2000, pp. 141–150.

23 También OGILVI es de la opinión de que la ley agraria que propuso Espurio Cassio y que los analistas dan como causa de su persecución política es difícil de situar en el siglo V y la explicación que hacer Livio de ella está basada en la *Lex Frumentaria* de Gaio Graco (R. M. OGILVIE, *op. cit.*, p. 339).

24 T. J. CORNELL, *Los orígenes de Roma...*, p. 317.

25 El mismo Dionisio de Halicarnaso había atribuido la donación del trigo a Dionisio de Siracusa, quien ascendió al poder en el año 405 (7. 1. 4). Se trata de otro anacronismo provocado sin duda por la utilización de diferentes fuentes de dudosa calidad.

26 B. G. NIEBUHR, *Römische Geschichte*, (edic. M. ISLER), Berlín, 1873, II, p. 154.

como lo demuestran sus triunfos sobre sabinos, volscos y hérnicos y su elección como *magister equitum* del dictador Tito Larcio, cargo que también ostentó Coriolano, otro brillante militar y estratega.

Para el Senado romano se había convertido en un individuo peligroso, particularmente porque aún estaba reciente el antecedente de Coriolano. Es en este contexto en el que se le acusará de *affectatio regni*. Es la época en que en Atenas, por ejemplo, se va a poner en práctica el mecanismo que Clístenes había implantado en el año 510: el ostracismo. Desde el 488 funciona con cierta frecuencia: Hiparco, Megacles, Calias fueron enviados al exilio por aspirar o querer implantar la tiranía. Incluso a Jantipo se le exilia simplemente por ser demasiado poderoso. En Roma, que no tenía un mecanismo de este tipo, la caída de Cassio significó su condena a muerte.

Su ejecución indudablemente benefició a los patricios. A partir de su muerte, la *nobilitas* y concretamente la familia Fabia controló el consulado. Siete miembros de la misma se sucedieron en los cargos hasta que fue exterminada en la guerra contra Veyes.

La plebe perdió a uno de sus dirigentes más dotados. Las fuentes indican que no defendió a su líder porque no le convencían sus proposiciones. Esto parece más bien una composición retórica de los analistas filoaristócratas con el fin de acusar a la plebe de debilidad e inacción, y particularmente a sus líderes, los tribunos de la plebe. Livio señala que el pueblo se arrepintió de no haberle apoyado en un momento decisivo y, según la postura expuesta por las fuentes analistas de Livio, de haberle condenado. Hay que recordar que Espurio Cassio era cónsul en el momento en que se produjo la retirada de la plebe al monte Aventino y, aunque las fuentes no señalen una intervención por su parte en la resolución del conflicto, sí que en un pasaje que recoge su discurso ante la Asamblea Espurio menciona su decisiva intervención en la terminación de la crisis (D. H. 8. 70. 2). Es indudable que un personaje al que se le reconoce una gran capacidad negociadora e incluso legislativa tuvo que tener un peso importante en el desarrollo de los pactos entre el Senado y la plebe, sobre todo cuando las posteriores acciones demuestran su posición filo-plebeya.

## 4. EL ASUNTO DE LAS ESTATUAS Y LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU MUERTE

### 4. 1. Las estatuas

Como ya se ha comentado, los planteamientos políticos de Espurio le supusieron una acusación de *affectatio regni* y, como consecuencia de la misma, fue condenado a muerte y ejecutado.

Estas debieron ser las referencias que permanecieron en la tradición romana. Los analistas del siglo II a. C. partieron de ellas para reconstruir su juicio, condena y ejecución. Es bastante probable que para ello se basaran en una serie de objetos relacionados por la tradición con Espurio Cassio, tales como la existencia de dos estatuas ligadas a él mismo o a su familia.

Plinio (*NH.* 34.15) nos ha transmitido la noticia de que la primera estatua de bronce que se realizó en Roma fue una imagen de la diosa Ceres que se encontraba en su templo. El bronce llevaba la siguiente inscripción: *ex Cassia familia datum* (Liv. 2. 41.10). Le Bonniec<sup>27</sup> tradujo la inscripción como “donación de los bienes de Cassio”, interpretando familia en el sentido de

---

27 H. LE BONNIEC, *Le culte de Cérés à Rome*, Paris, 1958, p. 233.

peculio, algo que después ha sido discutido<sup>28</sup>.

Plinio (*NH.* 34. 30) recoge también que, según el analista L. Piso, en el año 158 los censores P. Cornelio Escipión y M. Popilio mandaron fundir la estatua que Espurio Cassio se había erigido a sí mismo y que se encontraba junto al templo de *Tellus*. Este edificio estaba situado en la *Carinae* y se hallaba en el solar donde Cassio había tenido su morada.

Estas menciones provienen de las investigaciones que realizaron los analistas en el siglo II a. C. La primera de las estatuas posiblemente sirvió para argumentar una de las dos proposiciones que hacen los autores greco-latinos sobre las circunstancias de su muerte por haber pretendido la monarquía. Una de ellas defiende que fue acusado por los cuestores y arrojado desde la roca Tarpeia. La segunda, que fue ejecutado por su propio padre.

Debido a la *lex sacrata*, recogida por Livio (4. 55. 7), los bienes de los consagrados (condenados) debían pasar al templo de Ceres. Por todo ello, no debía ser difícil relacionar la dedicación de la estatua de Espurio Cassio, al cual ya le era atribuida la dedicación del templo de Ceres<sup>29</sup>, con las propiedades que se le confiscaron al ser condenado. Ahora bien, como todavía vivía su progenitor, los bienes de la familia *Cassia* eran patrimonio de su padre, por lo que solo se pudo incautar el peculio de Espurio. Ello estaría en contradicción con la versión que recoge la demolición de su casa, ya que esta pertenecía al *pater familias*.

#### 4. 2. Ejecución de Espurio Cassio en la *domus* paterna y pervivencia de la *gens*

Parece bastante probable que la estatua de Ceres no fue dedicada por el padre de Espurio Cassio ya que, según Plinio, las primeras imágenes de los templos estaban realizadas en madera o terracota (*NH.* 34. 34) y por ello las atribuciones tempranas de estatuas de bronce son inciertas<sup>30</sup>.

Pero la noticia de la estatua de Ceres con la dedicatoria de la que se hace eco Livio (2. 41. 10) permitió construir una teoría sobre la muerte de Espurio acorde con la pervivencia de la *gens* Cassia. La condena del *pater familias* y la confiscación del hogar paterno hubiesen supuesto la ruptura con los dioses de la casa y por lo tanto de la *gens*. No era el caso, ya que vivía su padre, el *pater familias*.

Según esta teoría, una vez condenado, Espurio Cassio fue golpeado por su progenitor en la *domus* familiar hasta morir (Liv. 2. 41. 10), aunque Valerio Máximo (5. 8. 2) indica que no lo mató el padre sino que ordenó que se le fustigase hasta la muerte. El instrumento usado debió ser la verga, la herramienta usual del castigo doméstico<sup>31</sup>. La ejecución del *filius familias* Espurio por su ascendiente explicaría que la *gens* Cassia no perdiera su estatus y, al mismo tiempo, permitiría a los ojos de los romanos la permanencia del vínculo entre Espurio Cassio y la familia Cassia, tal y como lo confirma Dionisio de Halicarnaso (8. 79. 4) al afirmar que en el caso de que su padre hubiera sido el informante, acusador y ejecutor de su propio hijo, su casa no sería arrasada ni su patrimonio confiscado.

---

28 Dice GABBA, después de citar la traducción de LE BONIEC, que le parece difícil sin embargo interpretar *familia* en el sentido de *peculium* (E. GABBA, “Sul proceso...”, *op. cit.*, p. 144).

29 A. MOMIGLIANO, “Due punti si storia romana arcaica”, *Studia et documenta Historiae et Iuris*, 2, 1936, p. 378, nota 40; E. GABBA, “Sul proceso...”, *op. cit.*, p. 143.

30 Las primeras estatuas honorarias en Roma deben datar del siglo IV (E. H. RICHARDSON, “The Etruscan Origins of Early Roman Sculpture”, *Memoirs of the American Academy in Rome*, 21, 1953, p. 103).

31 E. CANTARELLA, *Los suplicios capitales en Grecia y Roma*, Madrid, 1996, pp. 139–140. Dice esta autora que en un crimen público del tipo del que se había acusado a Espurio el poder paterno se solapaba con el del Estado y el castigo del reo podía ser tanto privado como público.

Una *gens* era lo que era la *domus* familiar, el lugar donde vivía el recuerdo de los antepasados y se honraba a sus dioses penates<sup>32</sup>. El hecho de que persistiera la *gens Cassia* en Roma hace pensar que la destrucción no se produjo. Si se le hubiese incautado el patrimonio y confiscado los bienes, la *domus* habría sido derribada. Igualmente significativo es el destino de los hijos de Espurio Cassio. Según Dionisio de Halicarnaso (8. 80), se les permitió vivir<sup>33</sup>. Estas dos circunstancias explicarían que la familia Cassia situara a Espurio Cassio entre sus ascendientes.

La *gens* continuó, aunque D'Inocenti<sup>34</sup> precisa que la *gens Cassia* sufrió una condena histórica, ya que hasta el año 171 a. C., periodo en el que C. Cassio Longino desempeñó esta magistratura, ninguno de sus miembros ocupó el cargo de cónsul.

Las *gentes* romanas daban mucha importancia a las genealogías familiares, tal como expone Plinio (*NH.* 35. 7)<sup>35</sup> y ello les llevaba a realizar árboles genealógicos. Tenían una gran trascendencia en el culto familiar, aunque también en las pretensiones familiares, como se observa en el caso de Galba, que hacía remontar su genealogía a Júpiter por vía paterna, la familia Sulpicia, y a Pasifae, la familia de su madre Livia Ocelina (Suet. *Galb.* 2.1).

#### 4. 3. Ejecución de Spurio Cassio por los cuestores y el solar de la *domus*

La segunda opción barajada en torno a la muerte de Cassio se basa en que los cuestores Cesone Fabio y L. Valerio Publicola le acusaron de *affectedatio regni*<sup>36</sup>. Livio (2. 41. 11) dice que se trataba de una imputación de *perduellio*. Es un cargo que debían haber planteado los *duoviri perduellionis* y por ello Mommsen<sup>37</sup> rechazó la competencia de los cuestores *parricidi* en denuncias de *perduellio*. Staveley<sup>38</sup> defendió que la competencia *questoria* en los casos de *perduellio* representa una fase anterior con respecto al procedimiento *duoviral* y acepta, por lo tanto, la jurisdicción de los *quaestores parricidi* en los casos de *perduellio*<sup>39</sup>.

Aunque este punto de vista no es compartido por otros autores. Drummond<sup>40</sup> defiende que, si bien los cuestores son descritos ocasionalmente llevando a cabo investigaciones de cargos

---

32 Ya en 1864 Fustel de Coulanges puso de manifiesto la importancia de la religión en la estructuración, un apartado dedicado a analizar la relación entre la *gens*, la *domus* y el culto a los antepasados (F. DE COULANGES, *La ciudad antigua*, Madrid, 1979, [trad. C. MARTÍN], pp. 117–135).

33 Además, este asunto tiene su importancia en Roma, ya que Sila prohibió a los hijos de los proscritos el acceso al *cursus honorum*. Este acto fue considerado contra derecho hasta que la *Lex Antonia* del año 49 a. C. permitió a los descendientes de los proscritos la recuperación de sus derechos.

34 Aduce que Espurio Cassio desempeñó un papel político importante como miembro de la *gens Cassia* y que entró en conflicto con la *gens Fabia* en su lucha por el poder político. Al ser derrotado Espurio su *gens* fue apartada del control político de Roma (F. D'IPPOLITO, *op. cit.*, pp. 197–210, esp. 208).

35 PLIN. *NH.* 35. 1: "Otro era el tipo de cosas que había en los atrios de las casas de nuestros mayores...., se guardaban en hornacina individuales máscaras de cera, cuya función era servir de retrato en las ceremonias fúnebres de la familia y siempre, cuando alguien moría, estaban presentes todos los miembros de la familia, que habían existido alguna vez. Las ramas del árbol genealógico discurrían por todas sus líneas hasta los retratos pintados" (trad. E. TORREGO, en *Plinio, Textos de Historia del Arte*, Madrid, 1987).

36 Gabba opina que los nombres de los cuestores fueron introducidos por los analistas en un proceso de reelaboración del tema ya que uno era un representante de la *gens Fabia* y el otro un hermano del ilustre Valerio Publicola (E. GABBA, "Sul proceso...", *op. cit.*, p. 145).

37 TH. MOMMSEN, *Römisches Staatsrecht*, vol. II, Leipzig, 1877, pp. 525–526; *StR* III, 541, n. 3

38 E. S. STAVELEY, "Provocatio during the Fifth and Fourth century B. C.", *Historia* 3, 1954-1955, p. 427.

39 E. GABBA, "Sul proceso...", *op. cit.*, p. 144.

40 A. DRUMMOND, "Rome in the fifth century II: the citizen community", *CAH*, VII, 2, 1989, p. 196. En las Doce Tablas (IX. 4) los *quaestores parricidi* se encargan de los casos de asesinato.

de traición, falsos testimonios o *peculato*, estos juicios son ficciones<sup>41</sup>. En la época más temprana los casos de traición parecen haber sido llevados por una comisión especial de duoviros.

Dionisio de Halicarnaso (8. 8. 5) narra que los cuestores le llevaron al precipicio (roca Tarpeia) y lo arrojaron desde la roca y añade que ese era el procedimiento habitual de ejecución de la pena de muerte en aquellos tiempos.

Frente a la hipótesis de que la casa fue respetada, debido a que fue ejecutado por su propio padre, nos encontramos con la otra versión. La mención de que el templo de *Tellus*, diosa relacionada con Ceres, estaba asentado en el solar que había ocupado la casa de Espurio Cassio tendría relación con la ejecución de Espurio Cassio por parte de los cuestores. El proceso, la condena y la ejecución pública llevaría aparejada la confiscación de todos sus bienes, incluida la destrucción de la casa hasta los cimientos, permaneciendo el solar vacío con un sentido ejemplarizante. Valerio Máximo (6. 3. 1b) recoge que el Senado castigó a Espurio Cassio con la muerte y sobre su cadáver hicieron caer los escombros de su casa para que el castigo incluyera a sus dioses penates. Conocemos otros ejemplos como el de Melio, acusado de traición en el año 438 y cuya casa fue arrasada (D. H. 12. 1. 1-4, 5), o incluso Cicerón, que por acusaciones de Clodio vio su mansión derribada (Cic. *De Domo Sua*). Como ya se ha señalado, la casa era un monumento a la memoria de la familia. Si la casa era destruida, con ella desaparecía la memoria familiar y, como dice Hales<sup>42</sup>, las memorias constructivas de las casas familiares se convertían al ser destruidas en un recuerdo permanente del castigo sufrido.

En ambos casos (ejecución por el padre o los cuestores) el proceso terminó con la muerte de Espurio Cassio<sup>43</sup>. Actualmente prevalece la opinión de que el proceso que pudo tener más verosimilitud debió ser la ejecución por el padre, a pesar de que hay autores que se muestran escépticos respecto a que un personaje que había sido tres veces cónsul y había obtenido dos triunfos fuese ejecutado de ese modo. El proceso llevado a cabo por los cuestores fue una reelaboración posterior.

Hay una tercera interpretación que es una síntesis de las dos anteriores. En ella el padre denuncia al hijo ante el Senado, que lo condena, y a continuación se encarga de cumplir la sentencia dando muerte a su hijo (D. H. 8. 79. 1).

#### **4. 4. La estatua de Espurio Cassio y la opinión de la plebe con anterioridad a los analistas**

Los datos transmitidos por Livio y Dionisio nos han aportado el punto de vista de la *nobilitas*, pero no conocemos cuál era la opinión que sobre él tenía el pueblo y su familia y esto es lo que analizaremos a continuación.

La estatua de Espurio Cassio que se encontraba cerca del templo de *Tellus*, en caso

---

41 W. KUNKEL, *Untersuchungen zur Entwicklung des römischen Kriminalverfahrens in vorsullanischer Zeit*, Munich, 1962, pp. 34–35.

42 S. HALLES, “At home with Cicero”, *Greece & Rome*, vol. 47, 1, 2000, p. 46.

43 No deja de tener ironía que el personaje que había dedicado el templo de Ceres y era el líder de la plebe sea al mismo tiempo condenado como ofensor de la diosa. Pero también Tiberio Sempronio Graco fue condenado y ejecutado, acusado de tendencias monárquicas. Posiblemente, como debió ocurrir en el caso de Cassio, se realizó en torno a su persona la *consecratio bonorum* y la *consecratio capiti*. Su muerte debía ir acompañada de la donación de bienes al templo de Ceres. Esta segunda parte no se realizó, ya que la fuerza de sus partidarios era considerable en Roma. Con el fin de aplacar a la diosa, ya que no había recibido los bienes prescritos, el Senado decidió propiciarla en el templo de Henna en Sicilia (B. S. SPAETH, “The Goddess Ceres and the Death of Tiberius Gracchus”, *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 39, 2, 1990, p. 194).

de representar al propio Espurio, tuvo que ser erigida con posterioridad a su muerte, quizás durante el siglo III o en la época en que los Cassio alcanzaron el consulado en el siglo II a. C. La pervivencia de las estatuas en Roma tuvo que ser altamente improbable ya que debieron ser destruidas por el fuego provocado por los galos (Liv. 5. 41.11). De ser así, sería imposible que la mandase erigir el propio Espurio Cassio<sup>44</sup>. Las estatuas no oficiales fueron fundidas en el año 158 a. C., por lo que pudo ser colocada en la primera mitad del siglo II, quizás hacia el 171 coincidiendo con el nombramiento de C. Cassio Longino como cónsul.

El dato de la colocación de la estatua indica que con anterioridad a la época de los Gracos, para la familia Cassia y la plebe, Espurio era un héroe y le consideraban un antepasado. Que la plebe se arrepintió de su ejecución lo tenemos en un pasaje de Livio en el que precisa que poco después de su muerte la plebe olvidó la furia que había sentido hacia él (Liv. 2. 42. 1). Por otra parte, tampoco el Estado debió tener una mala consideración hacia el antiguo aspirante a la tiranía ya que no estaba permitido erigir la estatua de un tirano reconocido. Cuando los censores la mandaron fundir, fue destruida junto con todas las demás estatuas que no habían sido erigidas oficialmente. Todo ello indica que la figura de Espurio Cassio como paradigma del aspirante a la tiranía debió ser construida a partir del siglo II a. C. y, probablemente, por la actuación política de los Gracos. Con anterioridad a la recuperación y reconstrucción falseada de su trayectoria política, Espurio Cassio sería una figura nebulosa de la que se tenían escasos datos, entre los cuales debía figurar que había sido un personaje importante que había apoyado a la plebe y que había sido ejecutado después de sufrir una acusación de *perduellio* por *affectatio regini*. Se consideraría que hubo en ello un móvil político detrás de la acusación y que esta estuvo motivada por las medidas que intentó legislar a favor de la plebe.

Al equiparar los analistas su política a la de los Gracos, su ejecución y su final a manos del Estado fueron considerados por la *nobilitas* como un modelo a seguir, un antecedente de lo que debía hacerse en los casos de *affectatio regini* o una justificación de lo que se había hecho. El ejemplo de su castigo se debió acentuar durante el siglo I a. C. debido al sesgo autoritario que estaba tomando la política romana. Su muerte se presentó como el camino que los antiguos republicanos mostraban a los coetáneos sobre la línea que había que seguir con los aspirantes a tiranos<sup>45</sup>. De ahí que el cónsul aparezca repetidamente citado por Cicerón (*Rep.* 2. 49; *Dom.* 101) para quien Cassio, Maelio y Maulio son el ejemplo de los que aspiran a la tiranía<sup>46</sup>. Esta visión negativa no era compartida por su familia, que se vinculó a su figura a través de una acuñación monetaria. El monedero del año 102 a. C., *Lucius Cassius Caecilianus* reivindica el papel de su antepasado en la fundación del templo de Ceres. Si hubiese sido un traidor, tal y como mantiene la revisión anticuaria del siglo II a. C., su familia no habría utilizado su figura como emblema propagandístico. Además, no se trata de un caso singular, sino que también hay otros sucesos históricos manipulados como el asunto de la *Pax Caudina* y su transformación en una pseudo-

---

44 Aunque sea falso que Espurio Cassio erigiera su propia estatua, esta leyenda sirvió para reafirmar la creencia en las aspiraciones monárquicas del político romano. En Roma, durante la época de Cassio, las estatuas se utilizaban para representar a los dioses. Solo con posterioridad y por influencia helénica se empezó tímidamente a retratar ciudadanos eminentes (como por ejemplo Escipión el Africano), y todo ello después de una gran polémica sobre esas costumbres orientalistas. En la moneda romana solo se comienza a representar personajes vivos a partir de César, el primero que incluyó en vida su rostro en las monedas romanas. Se dice que ello le costó la vida por *affectio regni*.

45 A. W. LINTOTT, *Violence in Republican Roman*, Oxford, 1968, p. 176.

46 J. R. DUNKLE, "The Greek Tyrant and Roman Political Invective of the Late Republic", *TAPA* 98, 1967, pp. 157-166; A. W. LINTOTT, "The Tradition of Violence in the Annals of Early Roman Republic", *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 19, 1, 1970, pp. 12-29.

narración histórica ejemplarizante con el fin de justificar las decisiones políticas tomadas en el asunto del *Foedus* de Mancino<sup>47</sup>.

#### 4. 5. El asunto de los tribunos quemados

Hay también dos confusas noticias, una recogida por Valerio Máximo y la otra por Festo, a las que hay que unir un fragmento de Dión Casio. La primera narra que el tribuno de la plebe Publio Mucio hizo quemar a sus nueve colegas ya que por instigación de Espurio Cassio se habían opuesto a la elección de las magistraturas (Val. Max. 6. 3. 2). Festo (s. v. *Novem*, 180 L) por el contrario incluye a Publio Mucio entre los quemados, aunque en este caso son tribunos militares pertenecientes al ejército de T. Sicinio, muertos en un combate contra los volscos y cuyos cuerpos fueron quemados en el Circo. Ciertamente un tribuno como Publio Mucio no tenía capacidad para condenar a muerte a sus colegas, aunque podía llevar a cabo una acusación contra ellos. Se ha propuesto que se pudo celebrar una especie de ordalía<sup>48</sup>. El fragmento de Dión Casio (5. 22. 1; Zon. 7. 7), que se ha fechado en los años 472–471 a. C., relata que nueve tribunos fueron entregados al fuego por el pueblo. Pero del contexto de la narración se deduce que debieron ser quemados por la *nobilitas*, ya que la acción se sitúa en medio de una lucha sorda entre plebeyos y patricios recurriendo estos al asesinato a escondidas de los hombres más activos del pueblo.

Sin descartar esta hipótesis, también es interesante el dato mencionado por Valerio Máximo de que murieron por seguir las consignas de Espurio Cassio. El obstruccionismo político fue practicado por los tribunos de la plebe, pero no hay constancia de que se hiciese en una época tan antigua. Sin embargo es probable que Espurio Cassio contase con apoyos entre los tribunos de la plebe, a pesar de la versión de los analistas, y pudiera pensarse que, además del proceso que se llevó a cabo contra el cónsul, pudo darse otro contra los tribunos, sus aliados naturales, que terminaron siendo condenados. La muerte habitual propuesta por los tribunos era el despeñamiento desde la roca Tarpeia, uno de los castigos que van unidos a la muerte de Espurio Cassio. Parece una sentencia más acorde con el *status* del cargo que ostentaba. La condena a morir quemado era un suplicio que en la antigüedad se aplicaba a los que robaban en los campos y el castigo estaba vinculado a la diosa Ceres. Al ser el *tribunus plebis* un magistrado vinculado a Ceres pudo darse esta confusión. En realidad, debieron ser despeñados pero también pudo darse como medida de amedrentamiento, tal y como lo recoge Dión Casio en el mencionado pasaje en el que narra que los tribunos que les sucedieron no se atemorizaron, sino que les sirvió de estímulo y se animaban más.

#### 5. CONCLUSIONES

La interpretación histórica obedece a unos intereses no solo de clase, sino a veces de facciones o grupos de poder y esto lo podemos apreciar con claridad en la manipulación que sufrió la actuación de Espurio Cassio por parte de los analistas romanos. Este hábil político romano filo-plebeyo cayó víctima de una conspiración seguramente inspirada por la familia Fabia y fue

---

47 J. I. SAN VICENTE, “El *Foedus* de Mancino, la *Pax Caudina* y Tito Livio” en J. MARTÍNEZ (ed.), *Mundus vult decipi. Estudios interdisciplinares sobre falsificación textual y literaria*, Madrid, 2012, pp. 319–334.

48 J. GAGE, “‘Vivicomburium’, Ordalies o supplices par el feu dans la Rome primitive”, *RHDF* 42, 1964, pp. 541–573; E. CANTARELLA, *op. cit.*, pp. 210–211.

condenado y ejecutado. Aparte de sus consulados, triunfos, *foedera* y violenta muerte, poco más se debía conocer de su trayectoria.

Las investigaciones permitieron a los analistas añadir algunos datos más relacionados con su persona o su *gens*: estatuas, ubicación de su *domus* arrasada.

Estos autores, que son la fuente de Livio y Dionisio de Halicarnaso, reinterpretaron y manipularon los hechos con el fin de adaptarlos a sus intereses políticos y para ello crearon una serie de teorías relacionadas con su condena y castigo en las que intervenían bien su padre o magistrados del Estado. La actuación política de los Graco había provocado una crisis en la sociedad romana. La reescritura de las acciones de ciertos personajes vinculados a la *plebs*, tal el caso de Espurio Cassio, fue un arma política a esgrimir contra aquellas tendencias contrarias a las posiciones aristocráticas surgidas en el entorno de la *plebs*. La posterior disposición de ciertos personajes políticos al poder autoritario acentuaron esa tendencia de presentar a Espurio Cassio como un paradigma del aspirante a tirano, tal y como lo personifica Cicerón.

Pero la observación de los mismos hechos que sirvieron para construir la recreación histórica de los analistas permite vislumbrar algunas facetas que habían permanecido ocultas. Los datos aportados por el contexto de las estatuas y de la moneda han permitido entrever que no había una especial hostilidad por parte de la plebe ni de su *gens* hacia la figura de Espurio.

## **PARCIALIDAD EN EL RELATO HISTÓRICO: ANÍBAL**

ALMUDENA ZAPATA FERRER  
Universidad Complutense  
almuzapa@filol.ucm.es

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

La historiografía grecolatina, porque sus autores consideran su historia como obra propagandística, como recreación literaria o porque son una mera compilación de datos, ofrece con una evidente parcialidad el relato histórico. Así aparece en las fuentes conservadas sobre la Segunda Guerra Púnica y sobre Aníbal. Los objetivos del trabajo son mostrar la conservación de los historiadores del bando vencedor y la parcialidad que muestran en la narración del comportamiento de Aníbal.

### **PALABRAS CLAVE**

Parcialidad histórica, fuentes de la Segunda Guerra Púnica, Aníbal.

### **ABSTRACT**

Roman Historiography, considered by the Latin writers as a propaganda tool, as a literary recreation or as a just simple compilation, shows a notable bias in the historical account. This is discernible in the extant sources for the Second Punic War and Hannibal. There are two goals in this study: to signalize that only the chroniclers that defended the victor's point of view have been preserved and the bias that show in the narration of Hannibal's behavior.

### **KEY WORDS**

Historic bias, Second Punic War's sources, Hannibal.

## **1. INTRODUCCIÓN**

“La Historia está escrita por los vencedores”: esta frase, por todos conocida, se ajusta, en gran medida, a lo reflejado por la historiografía latina en acontecimientos históricos decisivos. Y no hay que pensar en el caso evidente de Julio César y su *Guerra Civil* de cuya parcialidad nadie duda, llevase o no razón (pues esa es otra cuestión) el político-historiador.

---

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación PADCAM 52007-HUM00543..

Se trata aquí de una figura tan importante como enigmática en la Historia de Roma: de Aníbal, cuyas fuentes históricas se van a analizar someramente.

## 2. LAS FUENTES CLÁSICAS

Entre los primeros autores que escriben sobre Aníbal y la Segunda Guerra Púnica están Filino de Agrigento y los senadores-analistas romanos Fabio Píctor y Cincio Alimento que, a pesar de ser romanos, escriben en griego. Pero como dicen André y Hus: “La analística laica, nacida durante la segunda guerra púnica, aparece como una empresa nacionalista dirigida contra los cronistas procartagineses, Sileno, Querea, Sosilo, etc.”<sup>2</sup>.

Por lo que podemos saber Filino (*FHG* 174) era un historiador favorable a la causa cartaginesa y a Aníbal, y en este sentido escribió su obra, lo que provocó la airada respuesta del senador romano Fabio Píctor (*FHG* 809) que escribió (en griego) sobre esta guerra con la autoridad que le confería el haber participado militarmente en ella. Tras el desastre romano de Cannas, Fabio Píctor fue enviado a Delfos para consultar el oráculo acerca de la catastrófica situación.

De igual modo escribió sobre la misma guerra Cincio Alimento (*FHG* 810), que fue prisionero de Aníbal. Es lógico, pues, pensar que ambos analistas, participantes en el mismo bando de la guerra, no ofrecieran una visión objetiva del suceso.

Otro analista romano algo posterior, pero que también fue senador y escribió su obra en griego, fue Cayo Acilio (*FHG* 813) al que le puede ser perfectamente aplicable lo dicho para los dos anteriores autores.

En la idea de que la épica histórica latina es eso, poesía e historia, dos autores épicos escriben sobre Aníbal: Ennio y, siglos después, Silio Itálico.

Ennio escribió unos *Annales* en XVIII libros, y para nosotros es importante porque participó en la Segunda Guerra Púnica en Cerdeña. Está claro que su punto de vista sería filorromano porque es en este ejército en el que militó; y digo “sería” porque realmente de Ennio no se nos ha conservado más que unos cuantos fragmentos de los libros VIII y IX en los que narra esta guerra y sólo tenemos un fragmento, ubicado en el l. XIII, donde aparece mencionado Aníbal; son tres hexámetros:

Hannibal audaci cum pectore de me horitatur  
ne bellum faciam, quem credidit esse meum cor  
suasorem summum et studiosum robore belli.

Aníbal con audacia trata de disuadirme para que no haga la guerra, él, a quien mi mente siempre creyó el más grande convencido del poder de la misma. (traducción de M. Segura).

Estos versos parecen referirse a la estancia de Aníbal en la corte del rey Antíoco de Siria. Tras Ennio, Catón en los libros IV-V de sus *Orígenes* se refiere a las guerras púnicas y también sabemos que Quinto Claudio Quadrigario<sup>3</sup> vertió del griego al latín los *Annales* de Acilio.

Contemporáneo de los Graco y autor de una historia sobre Aníbal y la Segunda Guerra Púnica (*de bello Punico*), fue Lucio Celio Antípatro<sup>4</sup>, a quien Livio minimiza como fuente y del

---

2 ANDRÉ y HUS 2005: 16

3 *HRR* vol I pp. 205–237 H. Peter.

4 *HRR* vol I pp. 159–177 H. Peter.

que nos habla Cicerón (*de div.* I 48). Celio Antípato dedica su obra a Lelio, amigo de Escipión Emiliano<sup>5</sup>, por lo que es lógico dudar de su objetividad.

Cronológicamente, el siguiente autor de los mencionados que nos habla del cartaginés es Cornelio Nepote. Pero Nepote mismo no se considera historiador, sino autor de *vitae*, y lo que hace es exponer de forma arbitraria y desordenada hechos y acontecimientos de personajes “ilustres”. Es una historia moralista, donde aparecen reflejadas, por otra parte, una serie de contradicciones e inexactitudes que no preocupan, en absoluto, al autor. En lo que a Aníbal se refiere, Nepote apenas nos da noticias, por ejemplo, con una frase se refiere a Sagunto: *Saguntum, foederatam civitatem, vi expugnavit...* (*Hann.* 3) y del mismo modo a las batallas más importantes (Trebía, Trasimeno, Cannas, Zama...) De forma menos resumida narra, en cambio, hechos que a él le parecen de mayor importancia como el juramento o la muerte de Aníbal.

El autor latino conservado que con mayor extensión refiere la Segunda Guerra Púnica es Tito Livio que comienza su l. XXI diciendo:

...bellum maxime omnium memorabile, quae unquam gesta sint, me scripturum, quod Hannibale duce Carthaginenses cum populo romano gessere

...que voy a narrar la guerra más memorable de todas las que jamás fueron hechas, la que con su general Aníbal los cartagineses llevaron a cabo con el pueblo romano.

Pero Tito Livio escribe la historia no desde una perspectiva universal, sino nacional: es la historia para mayor gloria del pueblo romano; Livio está motivado por su patriotismo y su admiración de un pasado glorioso y utiliza sus fuentes sin ningún espíritu crítico y ni siquiera las cita todas, *alii tradunt...* afirma con frecuencia. No obstante, es Tito Livio el autor latino que más extensamente escribe sobre Aníbal: la 3ª década (l. XXI-XXX) conservada, pero se refiere a él en otros libros también: XXXV, XXXIX, etc. Para T. Livio “... Escipión es el romano ideal, dechado de virtudes, *fatalis dux* contra Cartago”<sup>6</sup> es decir, si eso es Escipión, Aníbal, por el contrario, es el enemigo del héroe liviano.

Veleyo Patérculo en el l. I de su obra (*M. Vinicium* l. II) narra de la guerra de Troya a la caída de Cartago sin aportaciones apreciables.

El último autor latino al que nos referíamos al principio como fuente para el conocimiento de Aníbal es Silio Itálico, autor de XVII libros de *Punica* donde se propone narrar la Segunda Guerra Púnica en hexámetros. Lo que en realidad hace Silio es “volcar” Tito Livio en Virgilio: es decir, su principal fuente, Tito Livio (aunque realmente no es la única) es el contenido de una epopeya muy influenciada por la *Eneida* (y también con muchos paralelismos de Homero). Así, el escudo de Aquiles-Eneas es el de Aníbal; la catábasis o bajada a los infiernos de Eneas es la de Escipión Africano; los juegos fúnebres en honor de Anquises son en honor del padre y del tío de Escipión (Publio y Cneo), etc. La fiabilidad de Silio como fuente histórica es, cuando menos, bastante escasa, seguramente porque Silio no pretendía tanto ser riguroso con los acontecimientos históricos como escribir una gran epopeya a imitación de las antiguas. De igual manera que el otro autor de una epopeya histórica, Lucano, Silio Itálico muestra sus simpatías por el estado frente a su atacante, Aníbal<sup>7</sup>.

Ante este panorama en la historiografía latina, ¿qué encontramos entre los historiadores

---

5 ANDRÉ y HUS 2005: 18.

6 A. SIERRA 2012: 74.

7 Un estudio del paralelismo entre Lucano y Silio y sus respectivas epopeyas podemos encontrar en ANRW II 32.4, 2511 ss.

griegos?

En primer lugar tenemos noticias (Nep. *Hann.* 13) de un Sosilo Lacedemonio, mercenario del ejército cartaginés y amigo de Aníbal al que enseñó el griego. Pero de Sosilo (*FHG* 176) autor de una obra sobre las hazañas de Aníbal, hay apenas un fragmento lagunoso en el que difícilmente se puede leer algo.

Poco más, pero sólo unos cuantos fragmentos, es lo que conservamos de Filino de Agrigento (*FHG* 174) y de Sileno (*FHG* 175), autor el primero de una obra favorable al cartaginés (a la que nos hemos referido al hablar de Fabio Píctor) y escritor el segundo de una biografía de Aníbal que sigue Celio Antípatro.

El primer historiador griego que conservamos sobre este asunto es Polibio que, según él mismo dice, centra su interés en las conquistas romanas: "...cómo, cuándo y por qué todas las partes conocidas de la tierra cayeron bajo el dominio romano" (III 1,4).

Apoya su relato en documentos seguros (tratados, documentos oficiales, cartas, etc) y en otros historiadores a los que cita y, en su caso, somete a crítica. Pretende ser objetivo y sincero, pero sus ideas políticas influyeron en la apreciación de hechos y personas: griego de Megalópolis, en el 167 a.C. Polibio fue llevado a Roma con mil rehenes más y allí vivió participando en el Círculo de los Escipiones, como íntimo de Emilio Paulo, y llegó a ser preceptor de Escipión Emiliano el Africano, destructor de Cartago, a cuya destrucción asistió como experto militar (146 a.C.)... Su concepción de la Historia como relato veraz y ordenado de las acciones políticas y militares de los pueblos a través de sus dirigentes, se ve "enturbiada" en ocasiones. Así, por ejemplo, cuando refiriéndose a Aníbal afirma:

Unos le han creído excesivamente cruel, otros no menos avaricioso. Pero, al tratar de él, es difícil dar con la verdad, como lo es, en general, averiguarla acerca de los que han andado en negocios públicos (IX 22,8)

¿No puede aplicarse esta frase a todos los dedicados, como dice Polibio, a los negocios públicos, Escipiones incluidos?

También narra la Segunda Guerra Púnica Diodoro Sículo que menciona muy numerosas fuentes por él utilizadas en general y, en lo que a nosotros atañe, Fabio Píctor, Filino de Agrigento, Sosilo y Polibio aparecen en su obra. En efecto la visión que nos ofrece de Aníbal es mucho más moderada de lo habitual. A pesar del escaso crédito historiográfico que para numerosos estudiosos ha merecido, Diodoro Sículo, es probablemente, el autor que nos ofrece la valoración más positiva tanto de la actitud cartaginesa como de su principal general, Aníbal.

Ya con gran desfase cronológico entre los hechos narrados y la época en que vivió se refiere a Aníbal y su guerra contra Roma, Apiano.

Pero Apiano, junto con el ya mencionado Diodoro Sículo y con Dionisio de Halicarnaso, son considerados "compiladores de datos". A pesar de que el autor especifica sus fuentes, hay autores que ha utilizado sin ninguna duda pero que no menciona. Así, en el tema que nos interesa, además del aludido Polibio, no nombra a Diodoro, Livio, Celio Antípatro, Valerio Antias y un largo etc.

Debemos mencionar, por último, al propio Aníbal: tenemos noticia (Nepote *Hann.* 13) de que escribió en griego, entre otras, una obra sobre sus hazañas, pero únicamente se nos ha conservado la noticia, ni una sola palabra por él escrita (*FHG* 18 1).

### 3. ANÍBAL

No es este el lugar de someter a juicio la veracidad de las fuentes en lo que a los acontecimientos históricos se refiere: nadie puede poner en tela de juicio la veracidad de la batalla de Cannas, otra cosa es dudar de la veracidad de si realmente el desastre, por ejemplo, fue tan estrepitoso para los romanos y la victoria tan escandalosa para los cartagineses, como bien dice P. Barceló<sup>8</sup>, esto deja sin explicación la posterior actitud de Aníbal “al no marchar a Roma para recoger los frutos de su éxito”.

Sí queremos centrarnos en la figura de Aníbal y en lo que, acerca de su persona, nos han transmitido las fuentes.

A su aspecto físico no se le presta, como es lo esperado, atención alguna; sólo Tito Livio se refiere, de pasada (XXI 4), a su prosopografía: muy parecido a su padre Amílcar de joven, “... la misma energía en sus rasgos, la misma fuerza en su mirada, la misma expresión en su semblante, idéntica fisonomía...”

Sí se refieren las fuentes al retrato ético-moral, a la etopeya de Aníbal. Retrato “modelo” es el que Tito Livio (XXI 4,3–10) nos ha transmitido de Aníbal; modelo o modélico en el sentido de que recoge lo dicho por las fuentes hasta él:

“Nunca un mismo carácter fue más dispuesto para cosas enteramente contrapuestas: obedecer y mandar. No resultaría fácil, por ello, discernir si era más apreciado por el general o por la tropa. Ni Asdrúbal prefería a ningún otro para confiarle el mando cuando había que actuar con valor y denuedo, ni los soldados se mostraban más confiados o intrépidos con ningún otro jefe. Era de lo más audaz para afrontar los peligros, y de lo más prudente en medio mismo del peligro. No había tarea capaz de fatigar su cuerpo o doblegar su moral. El mismo aguante para el calor y el frío; su manera de comer y beber, atemperada por las necesidades de la naturaleza, no por el placer; el tiempo de vigilia y de sueño, repartido indistintamente a lo largo del día o de la noche; el tiempo que le quedaba libre de actividad era el que dedicaba al descanso, para el cual no buscaba ni muelle lecho ni silencio: muchos lo vieron a menudo echado por el suelo, tapado con el capote militar, en medio de los puestos de guardia o de vigilancia militar. No se distinguía en absoluto entre los de su edad por la indumentaria, sí llamaban la atención sus armas y sus caballos. Era, con diferencia, el mejor soldado de caballería y de infantería a un mismo tiempo; el primero en marchar al combate, el último en retirarse una vez trabada la pelea. Las virtudes tan pronunciadas de este hombre se contrapesaban con defectos muy graves: una crueldad inhumana, una perfidia peor que púnica, una falta absoluta de franqueza y de honestidad, ningún temor a los dioses, ningún respeto por lo jurado, ningún escrúpulo religioso. Con estas virtudes y vicios innatos militó durante tres años bajo el mando de Asdrúbal, sin descuidar nada de lo que debiera hacer o ver quien iba a ser un gran general”. (Trad. J.A. Villar Vidal).

Como hemos dicho, este retrato liviano recoge lo dicho anteriormente y sirve de modelo para los autores posteriores a él.

¿Por qué afirma Tito Livio que Aníbal tenía una “crueldad inhumana y una perfidia peor que púnica”? Era tópico de los historiadores que las principales características de los cartagineses eran la perfidia y la crueldad.

---

8 BARCELÓ, 2012: 172–173.

Numerosas son, en efecto, las ocasiones en que los autores se refieren a ellas. Veamos algunos ejemplos tomados de Apiano: los cartagineses tienen un comportamiento cruel con los romanos al meter en una jaula que estaba erizada de pinchos por todas partes a Atilio Régulo (había instado a los romanos a continuar la guerra contra Jantipo) y le dieron muerte, pero, asimismo, fingiendo enviar de regreso a su patria a Jantipo y sus lacedemonios cargados de regalos en unas trirremes, ordenaron a los trierarca arrojarlos a todos al mar (App. *Afr.* 4 y Diod. XXIII 16, 1), es decir, no sólo son crueles con los romanos, sino también con otros, aunque siempre fueron los romanos su objetivo preferido (*Afr.* 5): a los mercaderes que bordeaban la costa los saqueaban y, si eran romanos, los mataban y arrojaban al mar.

Es más, ejercen su perfidia hasta con los suyos (*Afr.* 38): Asdrúbal, hijo de Giscón, fue, primero, desterrado injustamente; segundo, falsamente calumniado por Annón; tercero, impulsado a envenenarse refugiado en la tumba de su padre; y, por último, su cabeza fue paseada por la ciudad en una pica. Y si ésta es la crueldad cartaginesa, la de Aníbal la supera con creces; así, según Apiano, Aníbal degüella a los prisioneros de guerra para aterrorizar al resto de la Galia (*An.* 5); degüella a cinco mil prisioneros de guerra para que no le creen problemas (*An.* 14); tras el fracaso de la embajada de Sempronio a Roma (después de Cannas) hace un puente para atravesar el río con los cadáveres de los prisioneros (*An.* 28); ofrece como espectáculo a los africanos la lucha de padres contra hijos, de hermanos contra hermanos (*An.* 28); evento en el que Diodoro (XXVI 15, 1) destaca la piedad romana, ya que mueren torturados tanto los padres como los hijos al negarse a luchar entre ellos; ante la llamada de Cartago, saquea las ciudades a él sometidas y enriquece a su ejército (*An.* 50); ofrece como esclavos a su ejército a los italianos que no quisieron seguirle a Cartago. Los no elegidos son asaeteados, así como caballos y animales de tiro que no podían llevar a África (*An.* 59); ya en Cartago, mata a cuatro mil jinetes (desertores de Sifax y entonces con Masinisa) que habían huido a su lado y de los que sospechaba. Repartió los caballos entre su ejército.

Frente a tal “perversidad” cartaginesa nos es mostrada la generosidad romana por Apiano en *Afr.* 49–55: enterados de la derrota de Aníbal, los cartagineses envían rápidamente una embajada a Escipión que, generosamente afirma “os vamos a conceder ahora también la paz, cartagineses”, y también en Roma: “... ahora que están derrotados, deben ser perdonados” (*Afr.* 57), pero claro, como aparece en boca de Escipión (al ser desviadas por una tempestad las naves cartaginesas a su campamento): “no voy a imitar la mala fe de los cartagineses; déjalos ir indemnes”: es decir, generosidad y bondad romanas equiparables a perfidia y crueldad cartaginesas.

Afirma Tito Livio que Aníbal no tenía respeto a lo sagrado, ni temor a los dioses y que incumplía los juramentos.

Parece contradictoria la afirmación de que Aníbal no tenía respeto a lo sagrado con la propia actitud del cartaginés y su visita al templo de Melqart para celebrar sacrificios al dios (T. Livio XXI 21, 9) y revestir así de carácter sagrado la empresa bélica que va a llevar a cabo; como dice P. Barceló<sup>9</sup>, “al rendir homenaje a Melqart/Heracles, que gozaba de amplia aceptación y popularidad en el mundo greco-fenicio, Aníbal se aseguraba la simpatía de sus devotos”.

Pero no solo se manifiesta su respeto a la divinidad con sacrificios a Melqart, también ofrece una actitud piadosa ante la muerte del enemigo, y así nos lo transmite Plutarco (*Marc.* IX 7) con la actitud de Aníbal ante el cadáver del cónsul Marcelo y el propio Tito Livio con la orden de búsqueda del cadáver de Flaminio tras Trasimeno (XXII 6) o los ritos fúnebres realizados en

---

9 BARCELÓ 2012: 165.

honor de Emilio Paulo (XXII 49)<sup>10</sup> y, de igual modo, narra Diodoro (XXVI 16, 1) la actitud de Aníbal con Sempronio: Magón envía a Aníbal el cadáver de Sempronio; ante la petición de los soldados cartagineses para que desmembrara el cuerpo, Aníbal le ofrece un suntuoso funeral: recoge los huesos, los coloca con decoro y los envía al campamento romano.

Pero más llamativa es la afirmación liviana del incumplimiento de juramentos por parte de Aníbal... quizá se refiera el autor latino a pactos o acuerdos, pero el juramento por excelencia realizado por Aníbal y por el que se culpa al cartaginés de su guerra contra Roma, esto es, el juramento que, supuestamente, hizo a su padre de odio eterno a Roma es la explicación más tradicional de la constancia antirromana por parte del cartaginés. Sin embargo, resulta interesante comprobar que durante su época como sufete de Cartago, Aníbal no tuvo problemas en que la ciudad bajo su mando pagase un elevado tributo anual al eterno enemigo, lo que pone en solfa la idea de que era el odio eterno contra Roma el principal motivador de sus acciones, siendo claro que era más bien el amor por su ciudad (una ciudad que, no lo olvidemos, nunca le entregó ningún tipo de apoyo en su esfuerzo bélico en Italia) la principal razón de que iniciara su conflicto con Roma. Más bien al contrario, son los romanos los que muestran una determinación implacable contra el gran estratega, como demuestra su intransigente intervención tras la sorprendente, pero poco relevante, victoria naval de la pequeña flota bitinia por él comandada contra la de Pérgamo. Nunca los romanos cejaron en su persecución de aquel que los había derrotado (y burlado) tantas veces, hasta que éste estuvo muerto.

Se ha dado una importancia, excesiva en mi opinión, al juramento de Aníbal, juramento que bien pudiera ser una creación literaria para explicar una actitud que, desde el punto de vista romano, debía ser difícilmente justificable. Al margen de si el juramento fue o no real, de la posible importancia que tuvo en el “odio” de Aníbal hacia Roma y de si “Aníbal fue fiel toda su vida al juramento hecho a su padre cuando tenía nueve años”<sup>11</sup>, ¿cómo se puede acusar a Aníbal de incumplir sus juramentos y al mismo tiempo de no cejar en su guerra contra Roma a causa de un juramento siendo niño? “Aníbal no pretendía borrar a Roma del mapa político, ni siquiera parece haber querido romper su hegemonía sobre una parte del territorio itálico. Tampoco se oponía a la evidente existencia de un poderoso estado romano. Pero lo que Aníbal sí pretendía evitar a toda costa era la preponderancia romana en el Mediterráneo occidental que tan amargo recuerdo había dejado en Cartago”<sup>12</sup>.

La explicación de la opinión de Livio quizá se encuentre en algunos hechos, v. gr., como dice Polibio al hablar de Capua, las circunstancias impulsaron a Aníbal a tomar determinadas decisiones y “alguna vez llegó a la violación de los tratados, deportó ciudadanos a otras poblaciones y cedió sus propiedades como botín. De ahí que unos le acusen de impío y otros de cruel” (IX 26, 7–8).

Narra Polibio (“hay quién dice...”, “parece...”) que Aníbal “fue muy codicioso” (IX 25, 1) y que “entre los cartagineses era corriente la afirmación de que era avaro...”.

Pero esta opinión de sus conciudadanos bien puede estar relacionada con el saneamiento de las cuentas que Aníbal llevó a cabo en Cartago buscando el apoyo de la Asamblea del Pueblo frente a la malversación de aristócratas y magistrados<sup>13</sup>.

Tampoco la afirmación de su avaricia es muy acorde con la generosidad que siempre

---

10 PRADOS 2012: 131.

11 BLÁZQUEZ 2012: 33.

12 BARCELÓ 2012: 168.

13 WAGNER 2012: 272–3

mostró con su ejército, v. gr. App. *An.* 50, 59, etc.

En relación con la codicia de Aníbal y el carácter sacrílego del cartaginés es curiosa la anécdota de Celio Antípatro que nos transmite Cicerón (*de div.* I 48):

Regresemos a los sueños. Celio<sup>14</sup> escribe que Aníbal, como quisiera arrancar una áurea columna que estaba en el santuario de Juno Lacinia, y dudara de si aquella era maciza o dorada por el exterior, la perforó; y que, como la hubiese encontrado maciza, determinó llevársela; que durante el reposo le pareció que Juno ordenaba que no lo hiciera, y que lo amenazaba con que ella procuraría que si lo hacía, perdiera también el ojo con el que veía bien; y que esto no fue desatendido por ese hombre agudo; y que, así, mandó hacer una ternera con el oro que había extraído mediante la perforación, y la colocó en lo más alto de la columna.

No podemos dejar de mencionar, por último, lo que, según las fuentes, favoreció el fracaso final de Aníbal. Cuenta Diodoro (XXVI 11, 1) que el ejército de Aníbal se dedicó a la vida muelle en Campania: a disfrutar del lujo, la comida, etc. y que esto redujo su fuerza y su resistencia al peligro y le confirió un carácter afeminado a los soldados.

Y algo similar afirma Apiano cuando asevera (*An.* 43) que la suerte de Aníbal cambió a raíz de su molicie y entrega a los placeres amorosos en Lucania.

En cuanto a sus virtudes, tres son las principales cualidades de Aníbal: prudencia, astucia y dotes militares. De la prudencia de Aníbal dice Nepote (*Hann.* 1): “... *Annibalem tanto praestitisse ceteros imperatores prudentia, quanto populus Romanus antecedebat fortitudine cunctas nationes*”, esto es, la prudencia de Aníbal es equiparable al poderío del pueblo romano. Asimismo se refiere a la prudencia de Aníbal Tito Livio (XXI 4) que lo califica de “audaz y prudente”.

La agudeza mental, la sagacidad, la astucia es una cualidad generalmente reconocida de forma explícita (Diod. XXVI 2,1, Nep. *Hann.* IX 2, etc) o como explicación de su actitud, v.gr., cuando Aníbal cambia de aspecto (vestimenta y peinado) entre los galos cisalpinos que creían que participaba de una naturaleza divina (App. *An.* 6) o cuando tras la derrota naval de Mila, Aníbal envía a un amigo a Cartago a fin de solicitar permiso para luchar, obtenido el cual, Aníbal fue liberado del castigo (Diod. XXIII 10).

Relacionado con la astucia de Aníbal pueden considerarse las numerosas estratagemas (no estrategias) que va ideando en el transcurso de los acontecimientos. La estratagema más transmitida es la que, con fuente en Polibio (III 93), nos narran también T. Livio (XXII 16, 7–17, 7), Silio Itálico (VII 310–380), y Apiano (*An.* 14):

“Los romanos se preparaban para el día siguiente, pero Aníbal lo previó porque era lo más natural, y no dio tiempo ni ocasión a los planes enemigos. Llamó a Asdrúbal, el jefe de sus servicios de intendencia, y le encargó que a toda prisa atara el máximo número posible de haces de leña seca, fuera la que fuera; debía elegir, además, de entre los bueyes de labranza cogidos en el botín, unos dos mil de los más vigorosos, y agruparlos delante del campamento. Hecho esto, reunió a los soldados de intendencia y les indicó una prominencia que estaba entre su propio campamento y los desfiladeros por los que se disponía a hacer la marcha; les ordenó que cuando se diera la contraseña dirigieran con fuerza y energía a los bueyes hasta que llegaran a las alturas. Después

---

14 Lucio Celio Antípatro, contemporáneo de los Graco y autor de una historia de la Segunda Guerra Púnica. El santuario de Juno del que se habla estaba en el promontorio Lacinio, en la entrada del golfo de Tarento.

mandó cenar a todo el mundo y retirarse a descansar hasta que llegara el momento. Al caer la tercera vigilia de la noche hizo salir a los de intendencia y les indicó que ataran las haces a los cuernos de los bueyes. Lo hicieron rápidamente, porque eran muchos hombres y entonces mandó prender fuego a las haces, azuzar a los bueyes y dirigirlos hacia las cimas. Detrás de los de intendencia dispuso a los lanceros, con la orden de ayudar algo a los que dirigían los bueyes; cuando los animales hubieran emprendido la primera carrera ellos debían correr a ambos lados y con gran griterío ocupar las crestas, para prestar ayuda y trabar combate con el enemigo, si por casualidad les disputaban aquellas alturas. Simultáneamente él situó sus fuerzas, primero las pesadas, detrás de ellas su caballería, a continuación el botín y finalmente a los iberos y a los galos. Así se dirigió a los desfiladeros y las salidas.

Los romanos que custodiaban los desfiladeros, así que vieron las llamas avanzar hacia las cumbres, creyeron que Aníbal se lanzaba por allí. Abandonaron el paso difícil y se fueron a apoyar a los de las crestas. Al acercarse a los bueyes, las llamas les pusieron en apuros, pues se imaginaron y creyeron que sucedía algo peor de lo que en realidad pasaba. Cuando llegaron los lanceros, se estableció entre ambos bandos una ligera escaramuza: los bueyes se lanzaron en medio, y los dos bandos quedaron en las crestas, pero separados, y se mantuvieron esperando el día, porque no alcanzaban a comprender lo sucedido...

Entonces Aníbal, puesto que las cosas le habían salido según sus cálculos, hizo pasar sin riesgo por los desfiladeros a sus tropas con el botín, puesto que los defensores de las angosturas las habían abandonado”. (Trad. M. Balasch Recort)

Las variantes son mínimas: en Tito Livio son toros bravos y en Silio es a su hermano Magón a quien Aníbal va a ver una noche en la que no puede dormir y le propone su idea.

Dos estratagemas diferentes nos cuenta Nepote: para evitar el robo, Aníbal deposita en el templo de Diana (en Gortina, Creta) plomo cubierto de oro y plata, pero su riqueza la introduce en unas estatuas de bronce que deja en el patio de su casa (*Hann.* 9).

No menos curiosa es la otra estratagema: al enfrentarse por mar a Eumenes de Pérgamo, que poseía una flota muy superior, arroja sobre las naves enemigas vasijas de barro llenas de serpientes venenosas (*Hann.* 11).

Finalmente, si en algo coinciden absolutamente todas las fuentes griegas y latinas, filorromanas o no, es en considerar a Aníbal un gran general, un gran estratega militar dotado de forma sobresaliente de todas las cualidades y virtudes que deben adornar al general que fue, un “luchador nato criado en el campo de batalla” (Diod. XXVI 2,1).

#### **4. CONCLUSIONES**

La unicidad de Aníbal dentro de la historia de Roma (las victorias por él conseguidas contra la poderosa maquinaria bélica romana no tienen parangón hasta muchos siglos después) es también una de las causas que justifican la parcialidad del relato histórico. Así la mayor parte de las fuentes históricas que han llegado hasta nosotros reconocen como única virtud sus dotes como gran general y poco más, mientras que su lista de vicios es mucho más extensa y en algunos casos hasta contradictoria. Otro punto interesante a la hora de analizar el sesgo que la parcialidad de las fuentes proporciona a su figura es lo que las fuentes clásicas no dicen: así,

por ejemplo, resulta curioso comprobar como a ninguna fuente le resulta llamativo el hecho de que el ejército de Aníbal, un grupo de los más heterogéneo compuesto por cartagineses, galos, íberos, ligures... que en su mayor parte no tenían ni conocían lo que Cartago significaba, nunca se rebeló, lo que nos da una idea del carisma que su personalidad tenía.

Y sin embargo aún más estridente que la machacona insistencia sobre los vicios del cartaginés, resulta su silencio sobre otros muchos aspectos de su personalidad los cuales sólo podemos deducir a través de los hechos y que contribuyen aún más a enfatizar el retrato absolutamente parcial y simplón del personaje. Así por ejemplo, nada se nos dice sobre las cualidades como gestor económico de Aníbal, pese a que estas resultan claramente evidenciadas durante la época en la que ejerció como sufete de Cartago, y que no deben sorprendernos dados los antecedentes comerciales de la familia Barca. En otro sentido resulta cuando menos contradictoria la rotundidad con la que por un lado se insiste en su carácter impío y poco de fiar mientras que por otro se le describe como un gran general que goza de la confianza absoluta de su ejército y que es reconocido por el bando vencedor como el más digno enemigo de la historia de Roma.

Si nos detenemos a reflexionar pausadamente acerca de lo que las fuentes grecolatinas nos dicen de Aníbal, podemos observar dos hechos: en primer lugar, el cartaginés aparece como ejemplo de crueldad a la que se opone la piedad y la generosidad romana. En segundo lugar, es el gran general, el luchador nato que está dotado de una resistencia casi sobrehumana; es decir, Aníbal encarna los dos polos: crueldad y dotes militares. Crueldad que hizo sufrir de forma inhumana al pueblo romano, y el mayor general porque venció repetidamente al ejército romano que fue invencible durante siglos antes que él y durante siglos después de él, por eso hay muchos que consideran que es el mayor general que nunca ha existido. Pero realmente ¿cómo era Aníbal? ¿cuáles fueron sus hechos? Estas son cuestiones insolubles que la Historia no nos puede responder.

Para terminar, es cierto que, en origen, un acontecimiento histórico, tan importante como la Segunda Guerra Púnica en la historia de la gran potencia que era Roma, fue narrado por ambos bandos, romano y cartaginés, pero, si bien se han perdido escritos de las dos partes, prácticamente todo lo que ha llegado a nosotros son relatos del bando vencedor, lo que muestra la parcialidad del relato histórico no solo en su composición, sino también en su transmisión... Como más arriba decíamos: “La Historia está escrita por los vencedores”.

## REFERENCIAS

- AHL, F. / M. A. DAVIS / A. POMEROY (1986) “Silius Italicus”, *ANRWII* 32,4, Berlín N-Y, pp. 2482–2561.
- ANDRÉ J. M. / A. HUS (2005) *La Historia en Roma*, Madrid.
- APIANO (1964-8) *Roman History*, (H. WHITE), Londres-Cambridge-Massachusetts.
- BARCELÓ, P. (2012) “Aníbal y la helenización de la guerra en Occidente”, en S. REMEDIOS / F. PRADOS / J. BERMEJO (eds.): *Aníbal de Cartago. Historia y Mito*, Madrid 2012 pp. 159–175.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (2012) “La herencia de Amílcar Barca (290–229 a.C.) y de Asdrúbal (245–221 a.C) a Aníbal (247/246–183 a.C): la Segunda Guerra Púnica”, en S. REMEDIOS, F. PRADOS y J. BERMEJO (eds.): *Aníbal de Cartago. Historia y Mito*, Madrid, pp. 27–43.

- CICERÓN (1988), *De la adivinación*, (introducción, traducción y notas de J. PIMENTEL ÁLVAREZ), México.
- DIODORO (1963), *Diodorus of Sicily*, (CH. L. SHERMAN), Londres-Cambridge-Massachusetts.
- ENNIO (1984) *Fragmentos*, (introducción, traducción y notas de M. SEGURA MORENO), Madrid.
- SILIO ITÁLICO (1987) *Punica*, (I. Delz), Stuttgart.
- (2005) *La guerra Púnica*, (traducción de J. VILLALBA ÁLVAREZ), Madrid.
- JACOBY (ed.) (1962) *Fragmenta Historicorum Graecorum*, Leiden.
- T. LIVIO (1963) *Ab Urbe condita*, (w. Weisseborn y H.J. Müller), Berlín.
- (2008) *Historia de Roma*, (traducción de J. A. VILLAR VIDAL), Madrid.
- C. NEPOTE (1970<sup>8</sup>) *Vitae*, E.O. WINSTEDT, Oxford.
- V. PATÉRCULO (1975) *Historiarum Romanarum ad M. Vinicium* coss. I. II, (ed. F. SERRA), Pisa.
- PETER, H. (1967) *Historicorum Romanorum Reliquiae*, Stuttgart.
- POLIBIO (2007) *Historias*, (traducción de M. BALASCH RECORT), Madrid.
- PRADOS MARTÍNEZ, F. (2012) “La muerte y los ritos funerarios en los tiempos de Aníbal”, en S. REMEDIOS / F. PRADOS / J. BERMEJO (eds.): *Aníbal de Cartago. Historia y Mito*, Madrid, pp. 131–156.
- SIERRA, A. (2012) *Tito Livio*, Madrid.
- WAGNER, C.G. (2012) “El sufetato de Aníbal”, en S. REMEDIOS, F. PRADOS y J. BERMEJO (eds.): *Aníbal de Cartago. Historia y Mito*, Madrid, pp. 251–276.



## EL EVANGELIO *MÍSTICO* DE SAN MARCOS

SCOTT G. BROWN  
Toronto  
scott.brown@rogers.com

### RESUMEN<sup>1</sup>

Este artículo, dividido en dos partes, contiene los resultados de nuestras investigaciones exegéticas sobre el *Evangelio místico* de san Marcos. En la primera parte se analiza el único pasaje conservado del *Evangelio místico* de san Marcos, una versión breve y misteriosa de la resurrección de Lázaro que acaba mencionando una instrucción vespertina. Consideramos que el mejor modo de determinar su significado y origen consiste en estudiar cómo operaba en relación a su contexto literario, entendiéndolo como un episodio dentro del capítulo décimo del *Evangelio de san Marcos*. En la segunda parte, examinaremos qué puede decir la propia *Epístola a Teodoro* sobre este evangelio y la finalidad que tuvo en la Iglesia de la antigua Alejandría.

### PALABRAS CLAVE

Exegesis, Evangelio Místico de san Marcos, Epístola a Teodoro, Alejandría.

### ABSTRACT

This two-part paper outlines the findings of my own exegetical investigations of the *Mystical Gospel* of Mark. In Part One, I examine the only surviving passage from the *Mystical Gospel* of Mark, a concise yet mysterious version of the raising of Lazarus that concludes with an evening of instruction. I proposed that the best way to determine its meaning and origin is to consider how it functions within its literary context, as an episode within the tenth chapter of the *Gospel of Mark*. In Part Two, I will look at what the *Letter to Theodore* itself indicates about this gospel and its use in the church in ancient Alexandria.

---

1 Artículo original aparecido en “The Mystical Gospel of Mark (Part One),” *The Fourth R* 25.6 (November-December 2012): 5–10, and “The Mystical Gospel of Mark (Part Two),” *The Fourth R* 26.1 (January-February 2013): 5–7, 18–22, 24; publicado con permiso del editor y traducido al español por M<sup>a</sup> Azucena ÁLVAREZ GARCÍA, a la que los editores de este volumen agradecen su interés y buena disposición para afrontar la versión de un texto académico tan complejo.

Este trabajo se presenta en colaboración con el proyecto de investigación “Falsificaciones y falsificadores de textos clásicos” (FFI2013-41170-P) bajo la dirección de Javier Martínez (Universidad de Oviedo).

## KEY WORDS

Exegetical investigation, Mystical Gospel of Mark, Letter to Theodore, Alexandria.

Es probable que muchos lectores ya hayan oído hablar del “Evangelio Místico de Marcos”, aunque tal vez lo conozcan más bien como el “Marcos Secreto”, nombre que le impuso su descubridor, Morton Smith. Lo que M. Smith descubrió, en realidad, fue una “epístola a Teodoro” escrita por el padre de la Iglesia, Clemente de Alejandría (circa 150–215), que cita un doble pasaje de este evangelio, una narración mucho más breve que la de san Juan (Juan 11) sobre la resurrección de Lázaro. Esta versión, con claras reminiscencias de san Marcos, es una ampliación del texto de san Marcos que iría justo después del tercer anuncio de la pasión y resurrección (Marcos 10:32–34), Jesús encuentra a una mujer muy afligida, que ha perdido a su hermano.

Y llegaron a Betania. Y allí encontraron una mujer cuyo hermano había muerto. Y acercándose a Jesús, se postró ante él y le rogó: “¡Hijo de David, ten piedad de mí”. Pero sus discípulos la reprendieron. Jesús, molesto por ello, acompañó a la mujer al jardín donde estaba el sepulcro. E inmediatamente se oyó un grito desde la tumba. Y una vez que llegaron allí, Jesús movió la piedra de la entrada al sepulcro y acercándose hasta el lugar donde yacía el joven difunto, extendió la mano y lo levantó, asiéndolo de la mano. Y el joven, nada más verlo, sintió amor por él y le suplicó que le permitiera acompañarlo. Y una vez abandonaron el sepulcro, se dirigieron a casa del joven, que era rico. Y después de seis días, cuando cayó la noche, el joven se acercó a él, cubierto su cuerpo desnudo por un sencillo lienzo y permaneció con él toda esa noche, durante la cual Jesús le enseñó el misterio del reino de Dios. Al levantarse, Jesús partió de nuevo a la otra orilla del río Jordán.

A partir de aquí seguiría la petición de Santiago y Juan (Marcos 10:35–45) sobre la cuestión del *lugar de prelación* y las palabras: “*Y llega a Jericó*” (10:46a). En este punto, el *Evangelio místico* continúa diciendo: “Y allí estaba la hermana del joven a quien Jesús tanto amó y estaba también su madre y Salomé, pero Jesús no las recibió”<sup>2</sup>.

Se trata de un episodio bastante peculiar que ha generado, a su vez, una peculiar controversia.

Comenzando con Smith, algunos estudios se propusieron interpretar la instrucción vespertina y privada, y lo que ello implica, y ver qué luz podría arrojar sobre los orígenes del Cristianismo. Fijándose en esta versión no canónica del famoso milagro, encuentran la típica estructura de una tradición oral y la carencia precisamente de los elementos de Juan 11 que evidenciarían una dependencia literaria, e infieren que Smith habría encontrado un texto independiente y potencialmente más fiable que la tradición original.. Otros autores, sin embargo, rechazan esta posibilidad. Niegan que el contenido de esta epístola sea una ampliación al evangelio de san Marcos, estos investigadores intentan demostrar que un autor del s. II pudo haber tomado prestados elementos narrativos de los cuatro evangelios canónicos. Hay, incluso, quienes consideran la poco plausible idea de que todo el documento es una falsificación moderna del propio Smith.

---

<sup>2</sup> Las traducciones del *Evangelio místico* y del *Nuevo Testamento* se han realizado a partir de las originales del autor.

De lo que han carecido todos estos intentos es un elemento básico en las investigaciones bíblicas: la exégesis, es decir, la interpretación “disciplinaria” de un texto en sus términos y en su propio contexto. En lugar de comenzar por estudiar el texto *per se* y determinar su significado, la mayoría de autores ha comenzado partiendo de una suposición o hipótesis sobre a qué *se podría* estar refiriendo. Quienes sostienen la autenticidad de la epístola han empezado por preguntarse qué tipo de práctica religiosa podría haberse celebrado, en el mundo real, durante la noche y como instrucción privada. *Sospechan* que las enigmáticas descripciones de la epístola del evangelio eran práctica y uso habitual en Alejandría. Del mismo modo, los que sostienen que Smith falsificó la epístola dejan que sea esta premisa la que determine su significado. *Sospechan* que la exégesis que hace Smith de la epístola y sus conclusiones sobre el significado de la misma esconden la intencionalidad del autor. Para ellos, la cuestión interpretativa ensombrece el significado encubierto —motivos, alusiones, indicios o bromas— que descubren las intenciones de Smith y cobran sentido en un contexto actual.

Es fácil encontrar una razón que justifique la ausencia de exégesis: Clemente es un autor enigmático, deliberadamente *oscuro* cuando escribía sobre temas teológicos. La *Epístola a Teodoro* se muestra igual de oscura incluso para los investigadores especializados en Clemente. De modo que, en este documento, la laboriosa tarea de la exégesis se compone de un trabajo preliminar de adquisición de conocimientos previos sobre un autor de difícil comprensión. Frente a esta tarea, la presunción de hipótesis se convierte en una tentadora realidad.

Una investigación mejor orientada debería estudiar la epístola y su cita evangélica igual que los investigadores interpretan una controvertida epístola de san Pablo y una historia incluida en los evangelios canónicos. Los investigadores inician el estudio del texto dejando a un lado sus ideas preconcebidas y analizando a fondo los componentes textuales (las oraciones una a una, las técnicas compositivas, los recursos retóricos, etc...), comparándolos con textos indiscutiblemente considerados auténticos de ese autor. Para el conocimiento interno de cada parte, los estudiosos proponen una idea de conjunto. Solo así tienen la capacidad de formarse una idea del verdadero autor y el contexto real en el que fue escrito el texto.

Este trabajo, dividido en dos partes, revela los hallazgos de mis propias investigaciones exegéticas sobre el documento en cuestión. En la primera parte nos centraremos en los conocidos versos del *Evangelio místico*; en la segunda, en la *Epístola a Teodoro* (de la que se incluirá una traducción).

## PRIMERA PARTE

### 1. INTERPRETACIONES PREVIAS

El comentario de Smith del año 1973 sobre la *Epístola a Teodoro* es el estudio más sistemático y completo en su campo y en relación a otros textos escritos por Clemente<sup>3</sup>. Smith realizó una gran labor presentando y proponiendo varias opciones interpretativas, pero no fue capaz de decantarse por una de entre todas ellas y su comentario no ofrece una conclusión definitiva sobre cada frase ni su relación con la epístola en su conjunto. Al final, Smith consideró

---

<sup>3</sup> Morton SMITH, *Clement of Alexandria and a Secret Gospel of Mark*, Harvard University Press, 1973, pp. 5–85.

que la epístola era, sin duda, auténtica, pero antes de concluir sus comentarios sobre el estilo se dejó persuadir por la teoría de un colega sobre la finalidad y sentido originales del *Evangelio místico*. En enero de 1961, pocas semanas después de que M. Smith anunciara públicamente su descubrimiento, Cyril C. Richardson, profesor de Historia de la Iglesia en Nueva York, le propuso por carta que la historia del evangelio representaba un rito bautismal y formaba parte de un capítulo de san Marcos (Marcos 10), que servía como lectura litúrgica bautismal. Esta teoría determinó el curso de las investigaciones de Smith quien, finalmente, desarrolló una teoría mucho más compleja y coherente sobre los antecedentes históricos del “Evangelio Secreto”, más allá del contexto de la epístola de Clemente.

Como resultado de la teoría de Richardson muchos investigadores consideraron que el *lienzo* que viste el joven del relato es una prenda bautismal y así retratan a Jesús bautizando al muchacho en la última noche. Visto bajo esta óptica, la historia parece justificar el sacramento del bautismo cristiano, igual que la narración de la Última Cena sirve para justificar la Eucaristía. Los investigadores que mantienen esta idea tienden a suponer un tipo de instrucción o catequesis desarrollada previamente durante la semana anterior. Esta interpretación parece plausible, pero aún quedan cuestiones por resolver. ¿Por qué no se menciona el agua o la desnudez o la inmersión? Si el bautismo se celebra en la última noche, ¿por qué el texto refiere exclusivamente esta única instrucción? En el supuesto de que se haya desarrollado otro tipo de instrucción durante la semana anterior, ¿por qué el texto no menciona más que el lapso de tiempo de seis días? Al final Richardson apuntó que en este pasaje se describía algo muy diferente. Centrándose en el grito desgarrador que proviene del sepulcro, supuso que la resurrección del joven no era, de ningún modo, un milagro sino una *mors voluntaria* (un rito salvífico que simula la muerte), al que seguían, una semana más tarde, ritos gnósticos relacionados con “la desnudez y el beso sagrado, una especie de ‘cámara nupcial’ (cf. el *Evangelio de Felipe*)”, que “cierra el misterio del amor del reino”<sup>4</sup>. El estudioso Raymond E. Brown, católico confeso, ofreció una teoría muy distinta. Tal y como Brown lo interpretó, el texto describe una especie “de rito secreto desconocido tomando prestada la imagen de la teología bautismal: entrada en el reino, muerte/resurrección, un hombre nuevo, ropas blancas, una escena pascual”<sup>5</sup>. Morton Smith imaginaba a Jesús interpretando un rito de carácter mágico, denominado el misterio del reino de Dios, que consistía en una purificación bautismal seguida de un ascenso hipnótico al cielo (Smith usa “el reino de Dios” para referirse al cielo), una experiencia que exime de las obligaciones de la Torá. El bautismo cristiano, según Smith, nace de la simplificación de este rito después de la muerte de Jesús, cuando aumenta considerablemente el número de personas convertidas al cristianismo. Otras interpretaciones sobre esta última noche incluyen una castración ritual o un encuentro similar a las reuniones de Alcohólicos Anónimos.

Hay, también, una interpretación homoerótica. La tarde que Smith presentó su descubrimiento a la Sociedad de Literatura Bíblica en 1960, un investigador al que había consultado, propuso que este episodio “era susceptible de una interpretación pervertida”<sup>6</sup>. Los que acusan a Smith siempre se han centrado en este punto concreto. El musicólogo Peter Jeffery, por ejemplo, dedicó gran parte de su libro más reciente al descubrimiento de una moderna

4 Cyril C. RICHARDSON, review of “Morton Smith, *The Secret Gospel and Clement of Alexandria and a Secret Gospel of Mark*”, *Theological Studies* 35 (1974): 574–75.

5 Raymond E. BROWN, “The Relation of ‘The Secret Gospel of Mark’ to the Fourth Gospel”, *Catholic Biblical Quarterly* 36 (1974): 477 n. 24.

6 Pierson PARKER, “On Professor Morton Smith’s Find at Mar-Saba,” *Anglican Theological Review* 56 (1974): 54.

temática homosexual de este “evangelio obsceno”, en el que retrata a Jesús como misógino y un “mero pedófilo”<sup>7</sup>.

Resumiendo, las hipótesis planteadas sobre qué sucede en el texto centran la atención en la reclusión semanal, la sucinta vestidura (lienzo) sobre el cuerpo desnudo y el encuentro al anochecer. Elementos que sugieren sexo, para unos y sacramento, para otros. Tales suposiciones son innecesarias. En san Juan (Juan 3:1–12), Nicodemo se acerca él solo a Jesús, “de noche” y Jesús le revela en privado un misterio del reino de Dios, sin la mención de ningún sacramento o encuentro sexual. Filón de Alejandría, en el s. I, cuenta que los miembros (masculinos y femeninos) de una secta filosófica judía localizada cerca de Alejandría, vestían habitualmente una sucinta vestidura o lienzo (*De vita contemplativa* 38). Considera que esta prenda servía para caracterizar la absoluta austeridad de sus vidas. Respecto la reclusión semanal no es un hecho inusual en absoluto, teniendo en cuenta que ambos, Jesús y el joven permanecieron juntos en el sepulcro. Las leyes en la Torá especifican que cualquier judío que toque una tumba, un hueso humano o un cadáver permanecerá ritualmente impuro durante una semana, periodo de tiempo en el que se convertirá en un foco potencial de deshonor para los demás (*Num* 19:11–22). Incluso los judíos de Palestina, algunas veces, se recluyen en sus casas durante una semana después de haber contraído una mancha impura<sup>8</sup>. No hay razón convincente para interpretar la frase “Y Jesús fue instruyéndolo en el misterio del reino de Dios” como la descripción de algo más que unas enseñanzas.

## 2. EL ADIESTRAMIENTO DEL LECTOR

Este episodio del evangelio es susceptible de ofrecer varias interpretaciones y existen motivos que lo justifican. La historia que relata es lo que la crítica narrativa denomina “texto lleno de lagunas”. El narrador nos dice qué sucede, pero la secuencia narrativa no ofrece, en absoluto, una explicación por sí misma. Nos resulta sencillo imaginar a Jesús resucitando al joven, pero ignoramos qué es lo que antecede a este hecho, por qué o cómo es que la voz grita desde el interior del sepulcro. Suponemos que, poco más tarde, el joven se viste con una sucinta vestidura, pero ignoramos qué lleva puesto exactamente y solo podemos suponer por qué se vistió. Sabemos que Jesús se niega a recibir en Jericó a tres mujeres, pero no se dice qué pretendían o por qué Jesús las rechaza. Hay muchísimas lagunas textuales en esta narración. Tantas que los lectores no pueden entender qué está pasando sin evitar hacer interpretaciones subjetivas que reflejan sus propios intereses. Algunos consideran sus conclusiones como la única teoría correcta y son incapaces de contemplar la historia desde otro punto de vista. Otros, más conscientes de que están interpretando el texto, desarrollan metódicamente hipótesis sobre cuál puede ser el significado de esos detalles, hipótesis que consideran correctas y dan sentido a un texto misterioso.

Estos lectores conscientes no se dan cuenta, a pesar de todo, de que están siendo manipulados por una técnica narrativa creada para captar el interés del público, para que se pregunte qué está sucediendo. Historias misteriosas llenas de múltiples lagunas textuales pueden encontrarse en distintos pasajes de la Biblia. En los de san Marcos, en particular, pero no en san Mateo o san Lucas.

En muchas ocasiones directores de cine y televisión utilizan esta técnica especialmente

---

7 Peter JEFFERY, *The Secret Gospel of Mark Unveiled: Imagined Rituals of Sex, Death, and Madness in a Biblical Forgery*, New Haven, 2007, pp. 250, 212, 206. La homosexualidad es el tema principal en pp. 91–251, 286–326.

8 Josefo, *AI*, 3.261–62.

en las escenas que se emiten antes del primer corte publicitario. Nos introducen en la historia mostrándonos algo altamente inusual, mientras omiten deliberadamente la información que nos permitiría entender qué está sucediendo. Si estamos lo suficientemente intrigados, permaneceremos atentos tras las interrupciones publicitarias. La serie de televisión *Perdidos (Lost)*, que permaneció en antena seis temporadas, demostró cómo los narradores de historias pueden mantener durante mucho tiempo el interés de la audiencia haciendo uso de ésta técnica. Del mismo modo, la mayoría de los que leen el episodio del Evangelio místico queda igualmente subyugada.

Por suerte, hay un modo de cerrar el círculo de las especulaciones. Las dificultades que se han encontrado en la interpretación el sentido del *Evangelio místico* existen porque se ha estudiado de manera aislada. El significado de una historia tiene, en realidad, una función dentro de su contexto. Necesitamos centrar este episodio en el contexto más amplio del *Evangelio de san Marcos* y estudiar cómo se encuadra dentro de ese contexto y sus funciones dentro de ese evangelio en concreto. Desde esta perspectiva seremos capaces de discernir y apreciar los mecanismo y técnicas literarias que usa el escritor para influir en el lector. Serán nuestra guía para conocer las intenciones del autor. Al final, nos mostrarán la dirección correcta y desecharán las erróneas. Serán el mejor modo de actuar con objetividad.

### 3. LA CITA DEL EVANGELIO MÍSTICO

De acuerdo con la epístola, la narración de la resurrección e instrucción del joven en el *Evangelio místico* se encuadra entre la tercera predicción de la pasión y resurrección (Marcos 10:32–34) y la petición de Santiago y Juan sobre la cuestión del *lugar de prelación* (Marcos 10:35–45). Hay un punto interesante en el texto de san Marcos. El narrador nos cuenta que Jesús se dirige a Jerusalén dejando a sus discípulos sorprendidos y a sus seguidores asustados y Jesús en persona ofrece una sinopsis de lo que le va a suceder a partir de ese momento: “Atended, llegaremos a Jerusalén”, hasta el final de la historia “y al tercer día resucitará”. Este es el comienzo de una larga sección de la historia denominada tradicionalmente “la sección de Jerusalén”. Además de la sinopsis de Jesús, san Marcos emplea una técnica narrativa convencional para delimitar el resto del evangelio como una unidad temática, un mecanismo conocido como “inclusio”. Podemos definirlo como un paréntesis formado por la repetición de elementos característicos, por ejemplo, una imagen, una frase o ambas tanto al principio como al final de un texto, constituyendo una unidad. En este caso, la repetición del elemento principal es la imagen de Jesús marchándose antes que sus discípulos, a los que deja sorprendidos y atónitos. Nótese las cursivas en los dos pasajes siguientes:

Y emprendieron camino en dirección a Jerusalén y *Jesús se les adelantó y los dejó sorprendidos y a sus seguidores, asustados*. Y convocando de nuevo a los Doce, les reveló lo que esta predestinado a sucederle, diciendo: “Atended, llegaremos a Jerusalén y el Hijo del Hombre será entregado a los sumos sacerdotes y a los escribas y lo condenarán a muerte y será entregado a los gentiles y se burlarán de él, lo escupirán y lo azotarán y matarán. Y al tercer día, *resucitará.*” (10:32–34)

Y cuando hubo terminado el Sabbat, María Magdalena, María, la madre de Santiago, y Salomé tomaron aceites con los que debían embalsamarlo. Y el primer día de la semana, al amanecer, con la salida del sol, llegaron al sepulcro. Y se preguntaban unas a otras,

“¿Quién nos apartará la piedra de la entrada del sepulcro?” Y levantando la vista, vieron que la piedra ya estaba apartada, algo realmente extraordinario. Y una vez que entraron en el sepulcro, se encontraron con un joven, sentado a la derecha, vestido con una túnica blanca y *se asustaron*. Pero él les dijo: “*No os asustéis*. Buscáis a Jesús, el nazareno al que crucificaron. *Ha resucitado*, no está aquí, ved el lugar donde yacía. Ahora id y decid a sus discípulos y a Pedro que *irá a Galilea antes que vosotros*, allí lo veréis, tal y como os anunció”. Y salieron, abandonando el sepulcro, con temblor y espanto por lo que acababan de ver y no contaron nada a nadie porque *estaban asustadas*. (16:1–8)

La imagen del líder y sus seguidores es muy importante. San Marcos la usa también en relación con la primera predicción de la pasión y resurrección (8:31): “Si alguien desea seguirme, que lo deje todo, negándose a sí mismo y coja esta cruz y me siga. Quien desea salvar su vida, la perderá, pero quien pierda su vida por amor al evangelio y a mí mismo, la salvará” (8:34–35). Las enseñanzas que siguen en la segunda y tercera predicción (9:30–31 y 10:33–34) presentan una mayor elaboración de la idea de discipulado, enfatizando que la propia abnegación en el presente es la manera de obtener la exaltación en el futuro (9:33–37; 10:42–45). Las tres predicciones suceden, además, “en el camino” (8:27, 9:33–34, 10:32 y también 10:17, 52) como una metáfora sobre el discipulado. Así, presentando la narración de la pasión con la imagen de Jesús adelantándose a sus seguidores a los que deja perplejos, san Marcos presenta este episodio narrativo en términos del liderazgo de Jesús dirigiendo a sus discípulos por el camino de la vida a través de la muerte.

Lo más intrigante de la *inclusio* es el modo en que aparece en el *Evangelio místico*, después de 10:34, el episodio en el que Jesús conduce a un discípulo desde la muerte a la vida. En el *Marcos místico*, los paralelismos verbales y conceptuales sobre episodio del sepulcro abierto son inconfundibles: ambos textos se refieren a un sepulcro horadado en la roca, a un milagroso retorno a la vida, a un joven anónimo descrito con un inusual atavío, tres mujeres, la última de ellas, Salomé, una losa que se abre a un lado, una sucinta vestidura (adquirida por José de Arimatea para el cuerpo de Jesús; 15:46). De modo que, donde el evangelio canónico presentan una larga parte narrativa con la repetición de una imagen (la imagen del líder y sus seguidores), el *Evangelio místico* contiene dos historias de temática similar, que hacen que la *inclusio* sea mucho más difícil de ser obviada.

San Marcos de sirve de episodios de temática similar para estructurar su redacción como un todo. Por ejemplo, en el evangelio, el episodio de Galilea se estructura por la narración del bautismo de Jesús y su transfiguración (1:9–11 y 9:2–13), ofreciendo varios motivos comunes: en ambos episodios sucede una teofanía<sup>9</sup>; se escucha la voz de Dios, esa voz proclama que Jesús es “mi hijo amado”; y la identidad de san Juan Bautista como Elías se insinúa tenuemente (1:6; 9:11–13; véase Reyes, 2, 1:8). De modo similar, la parte central, o viaje, del *Evangelio de san Marcos* (8:27–10:45) en el que Jesús revela a sus discípulos que el Hijo del Hombre debe sufrir, morir y resucitar, se sitúa entre dos historias, la curación de la ceguera (8:22–26 y 10:46–52), con una función alegórica como metáfora de los repetidos intentos de Jesús de curar

---

9 Una teofanía es una manifestación visual de una divinidad. En el episodio del bautismo, Jesús ve al Espíritu Santo descender como una paloma, mientras que en el episodio de la transfiguración, una nube, que representa la presencia de Dios, envuelve a Jesús y a tres de sus discípulos en el monte de la Transfiguración. Esta nube recuerda la que cubrió el monte Sinaí durante seis días, mientras Moisés recibía los Diez Mandamientos, igual que la nube que cubre la Morada de reunión, una vez erigida (Éxodo 24:15–18; 40:34–38). Estas nubes representan, a la vez que ocultan, la presencia de Dios.

la incomprensión de sus discípulos. El episodio del *Evangelio místico* sobre Jesús resucitando al joven tiene una función narrativa similar. Al ubicar la sección de Jerusalén del relato entre dos historias sobre la muerte y la resurrección, presentando a Jesús y a un discípulo concreto, proporciona una explicación teológica con la que interpretar la Pasión.

#### 4. EL JOVEN

Relacionando ambos episodios sobre la resurrección, podemos inferir, sin duda alguna, que el joven al que Jesús resucita en Betania dentro del sepulcro es el mismo que anuncia la resurrección de Jesús en el interior del sepulcro de Jesús. Podemos preguntarnos si el significado del lienzo que lleva puesto la última noche tiene relación con el lienzo del pasaje final del evangelio. La palabra griega en ambos textos es la misma, pero en san Marcos (15:46) significa, sin duda ninguna, “sudario”. ¿Dio Jesús instrucciones al joven para que regresara por la noche llevando un sudario como vestidura? Antes de responder a esta pregunta, necesitamos centrarnos en el joven que aparece en Getsemaní, después de que Jesús sea apresado y los once discípulos restantes hayan huido. ¿Es la misma persona?

Jesús les respondió diciendo: “¿Habéis venido a prenderme con espadas y palos, como si fuera un bandido? Todos los días he estado con vosotros en el templo, compartiendo mis enseñanzas y no me habéis apresado. Pero está escrito en las Escrituras”. Y todos huyeron, dejándolo solo. Y había también, entre sus seguidores, un joven vestido con un lienzo que cubría su desnudez y lo apresaron, pero dejando tras de sí el lienzo, huyó desnudo. (14:48–52)

Igual que el joven que encontramos en el interior del sepulcro de Jesús, este otro muchacho parece haber salido de la nada y se le describe solo en cuanto a sus acciones y su particular atavío. Como poco, Marcos nos hace poner en relación a estos dos individuos.

En el evangelio canónico parece haber una clara conexión entre este joven y el que aparece en el sepulcro de Jesús, conexión muy fácil de obviar. Estos dos jóvenes anónimos ilustran las dos caras de la profecía de Jesús en san Marcos 14:27–28: Y Jesús les dijo: “Todos os vais a escandalizar, pero así está escrito. Heriré al pastor y las ovejas se dispersarán. Pero, resucitaré e iré a Galilea antes que vosotros”. El joven de Getsemaní aparece inmediatamente después de que se cumpliera la mencionada predicción. En la siguiente frase, su huida, indigna, simboliza la caída inicial de los discípulos que siguen a Jesús en el camino de la vida a través de la muerte. En cambio, el joven que está en el interior del sepulcro de Cristo aparece después de que Jesús haya resucitado y proclama la segunda parte de la predicción: “Id y contádselo a sus discípulos y a Pedro, que irá a Galilea antes que vosotros; allí lo veréis, tal y como os anunció” (16:7). Por otra parte, detalles como el hecho de que el joven esté sentado “a la derecha” (igual que en la resurrección de Jesús, sentado a la diestra del Padre en 12:36 y 14:62) y lleve una túnica blanca (como los mártires en el cielo, según aparece en Rev 6:11 y 7:9; 13:14), viene a decir que los discípulos triunfarán siguiendo fielmente a Jesús en su camino a la vida a través de la muerte. Este joven representa el triunfo de todos ellos.

En el *Marcos místico*, los tres jóvenes son claramente la misma persona y su sucinta vestidura puede entenderse como un sudario. La viste la noche del séptimo día para dar valor a lo que Jesús le ha enseñado, que el camino de la vida (la túnica blanca) se consigue a través del abandono personal y de la muerte (sudario). El propósito es el mismo que el que se tiene en

conexión con las predicciones de la Pasión y Resurrección. Un discípulo debe de forma figurada tomar su cruz y seguir a Jesús, pues quien entrega su vida por Jesús la salvará. Este principio explica la enigmática reaparición del joven en Getsemaní. Sin embargo, no lleva una cruz como tal ni sigue a Jesús hasta Jerusalén, sino que, en su lugar, sigue a Jesús vestido con su propio sudario, dispuesto —aunque todavía no preparado— para ser bautizado con el rito según el cual bautizaron a Jesús (10:38–39).

## 5. EL MISTERIO DEL REINO DE DIOS

¿Cómo debemos interpretar, entonces, la frase central: “y Jesús fue enseñándole el misterio del reino de Dios”? Esta frase no viene caída del cielo. Al contrario, le indica al lector que relea a san Marcos 4, donde Jesús revela a sus discípulos y seguidores la existencia de un misterio relacionado con el reino de Dios, cuyo conocimiento es vital para salvarse, pero solo les está reservado a ellos.

Y cuando quedó solo, los que lo acompañaban a él y a los Doce le preguntaron sobre las parábolas. Y él les contestó: “A vosotros se os ha revelado el misterio del reino de Dios, pero a los que están fuera de todo, se les presenta en parábolas para que, aunque lo puedan ver, no lo vean y por mucho que escuchen, no lo entiendan, para evitar que se conviertan y sean perdonados” (4:10–12).

En el *Evangelio místico* Jesús debe enseñar al joven ese mismo misterio. Pero, como en san Marcos 4, su contenido no se revela directamente al lector. Cuando en san Marcos Jesús expone la parábola del sembrador (4:13–20) no revela el misterio en sí mismo, sino la forma alegórica de la necesidad de leer para descubrirlo. La lámpara no debe permanecer oculta bajo el celemín, el lector debe conocer el método para descubrir el misterio del reino de Dios, oculto en las parábolas de Jesús (4:21–25).

Pero, ¿por dónde empezar? La respuesta no es sencilla. San Marcos usa la palabra “parábola” para referirse a una serie de declaraciones misteriosas (por ejemplo, 3:23; 7:17) e indica que “para los que están fuera, todo se queda en parábolas” (4:11). Parece ser que incluso los milagros de Jesús pueden tener una función parabólica, cuando critica a sus discípulos por tener ojos, pero ser incapaces de ver y tener oídos, pero ser incapaces de oír, hay algo implícito en los dos milagros nutricios a los que se refiere (8:14–21 y también 6:52). Todo lo que el misterio del reino de Dios puede ser, en el evangelio canónico de san Marcos está oculto “bajo un cesto de celemín” y las hipótesis ofrecidas por los investigadores especializados en este evangelio difieren totalmente. Unos consideran que el misterio se refiere a la cristología y al hecho de convertirse en discípulos, en particular, en el hecho de portar la cruz y el vía crucis. Un lector del *Evangelio místico* puede encontrar este significado simbólicamente expresado en el joven de la sucinta vestidura.

El misterio del reino de Dios en el *Evangelio místico* no es ritual, como Smith y otros habían supuesto, ni un eufemismo sexual, como mantuvieron algunos críticos a Smith, ni nada que oscurezca el sentido estricto de la frase. Debemos considerar la narración de Jesús revelando un misterio en su valor real.

## 6. CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE

Situando las citas del evangelio de la *Epístola de Clemente a Teodoro* en sus localizaciones

específicas en el *Evangelio de san Marcos* 10, encontramos interesantes observaciones. Para empezar, el autor de la versión más larga del *Evangelio de san Marcos* usa la misma técnica narrativa que el autor de la versión canónica. Una de esas técnicas, el empleo de episodios emparejados, implica que el joven anónimo al que Jesús resucita dentro del sepulcro es el mismo que anuncia la resurrección de Cristo en la tumba del propio Jesús. Es, también, el joven anónimo que pierde su vestidura en Getsemaní. Este personaje y sus acciones son claramente simbólicas: en abstracto representa el hecho de ser discípulo como un proceso de seguimiento de Jesús en el camino de la vida a través de la muerte; en concreto representa el fracaso inicial de los Doce Apóstoles y su éxito final.

En el *Evangelio místico*, “el misterio del reino de Dios” parece una paradoja; tanto Jesús como sus discípulos llegan a la resurrección, a la exaltación y a la vida eterna a través del propio abandono, del sufrimiento y la muerte. Su relación con san Marcos 4, donde Jesús explica que el misterio de la salvación permanece oculto “para los que están fuera”, porque todo se queda en parábolas. El lector del *Evangelio místico* debe interpretar figurativamente el misterio del joven, tratándolo del mismo modo en que Jesús interpreta la parábola del sembrador, como una metáfora del fracaso y triunfo de sus discípulos.

## SEGUNDA PARTE

En la primera parte de este ensayo doble hemos analizado el único pasaje conservado del *Evangelio Místico* de san Marcos, una versión breve y concisa de la resurrección de Lázaro que acaba mencionando un tipo de instrucción nocturna. He defendido que, el mejor modo de determinar su significado y origen era estudiar cómo funcionaba en relación a su contexto literario, entendiéndolo como un episodio dentro del capítulo décimo del *Evangelio de san Marcos*. He decidido ampliar la interpretación exegética de la epístola griega y suscitar discusión sobre sus orígenes. Este fascinante texto, hallado por Morton Smith en 1958, se atribuye a Clemente de Alejandría y concuerda con su estilo literario. Sus descripciones sobre la naturaleza y empleo del *Evangelio místico* en la iglesia alejandrina son tan crípticas como el episodio evangélico en sí. Por suerte, podemos percibir algo a través de ese tupido velo. Cuando comparamos estas descripciones con la imaginería similar que aparece en los textos de indudable autoría clementina, se percibe una disposición familiar y podemos ver que la epístola describe la práctica por la cual los maestros de la iglesia transmitían su tradición secreta gnóstica a sus discípulos más avezados en la interpretación místicas de las Sagradas Escrituras.

A continuación ofrecemos la traducción española de la *Epístola a Teodoro*, hecha a partir de la original inglesa de Smith, con alguna revisión nuestra. Antes de estudiar el texto, debemos considerar algunos comentarios previos sobre el autor. Clemente fue un teólogo y maestro que desempeñó su labor en Alejandría, en las últimas décadas del s. II d.C. Un gran pensador y exégeta que se esforzó por crear una síntesis entre la teología cristiana y la metafísica platónica. Sus investigaciones sobre la verdad le condujeron más allá de los escritos de la iglesia considerados tradicionalmente canónicos. Aquí y allá detectaba la voz del Logos: en conocidos textos de filósofos paganos, en el Apocalipsis judío (por ejemplo en *Enoc* 1, la ascensión de Moisés y el apocalipsis de Zefanía) e incluso en textos de algunos adversarios doctrinales de Clemente (como Valentino o Teódoto). Y al igual que en el “Jesus Seminar”, él a veces encontraba una tradición “rosa” (“suena a Jesús”) o una “roja” (“esto es él”) en evangelios que

no se consideraban canónicos, incluyendo el *Evangelio de los egipcios* y el *Evangelio de los hebreos*.

La *Epístola a Teodoro* nos cuenta que la iglesia de Alejandría poseía una versión del *Evangelio de san Marcos* más amplia que la que el propio Marcos había compuesto para los cristianos que más habían avanzado en el conocimiento (*gnosis*). Gracias a esta epístola podemos inferir que, en torno a la tercera década del s. II, este *Evangelio* habría llegado a ser un foco de desconcierto para la iglesia alejandrina, después de que un tal Carpócrates lo usara para justificar su “doctrina blasfema y carnal”. La epístola centra su atención en una historia particular que preocupaba muchísimo al destinatario de la carta de Clemente, Teodoro, que había conocido este texto de la mano de algunos discípulos tardíos de Carpócrates y, de este modo, habría escrito a Clemente para conocer la verdad. Clemente explica que san Marcos escribió este “Evangelio místico”, pero que los elementos que Teodoro considera ofensivos son, en realidad, adulteraciones hechas por Carpócrates. Para demostrar esta idea, Clemente reproduce “palabra por palabra” una versión sin adulterar del capítulo referido al joven y revela su auténtica interpretación y en este punto concluye la epístola.

## 7. LA EPÍSTOLA A TEODORO<sup>10</sup>

De las cartas del santísimo Clemente, autor de los *Stromata*. A Teodoro.

Has hecho bien en mantener en silencio las indecibles enseñanzas de los carpocracianos. Pues son como las “estrellas errantes” de las que habla la profecía, que se desvían del angosto camino de los mandamientos para caer en el infinito abismo de los pecados carnales y humanos. Pues enorgulleciéndose de conocer, como dicen, “las intimidades de Satán”, no se dan cuenta de que están arrojándose a sí mismos en el “inframundo de la oscuridad” de falsedad y, aunque se jactan de ser libres, han acabado convertidos en esclavos de sus deseos serviles. A hombres de esa clase debemos oponernos siempre y en todo. Pues, aun cuando dijeran la verdad, quien ama la verdad no podría ni siquiera en ese caso darles la razón ni estar de acuerdo con ellos. No todas las cosas verdaderas son ciertas ni es verdad lo que le parece verdad a la opinión humana, antes bien, debemos buscar la verdad verdadera, de acuerdo con la fe.

Respecto a las afirmaciones que mantienen sobre el *Evangelio de Marcos* inspirado por Dios, algunas son completas falsificaciones; otras, aun cuando contienen afirmaciones verdaderas, en ningún caso deben tomarse por ciertas. Pues las cosas verdaderas al mezclarse con invenciones se falsean, de modo que, tal como reza el dicho, incluso la sal pierde su sabor.

Mientras Pedro estaba en Roma, Marcos escribió una colección de *Hechos del Señor* pero, sin embargo, en ellos no están declarados la totalidad de esos hechos ni tampoco se dan pistas sobre los místicos, sino que seleccionó lo que pensaba que resultaría más útil para afianzar la fe de quienes estaban recibiendo las enseñanzas. Pero, cuando Pedro murió martirizado, Marcos regresó a Alejandría, trayendo consigo sus escritos y los de Pedro, de los que, en su primer libro, traspasó la información adecuada a aquellos estudios que hacen progresar en el conocimiento. De este modo, compuso un evangelio más espiritual para uso de aquellos que estaban siendo perfeccionados. Sin embargo, no divulgó detalles que no deben hacerse públicos ni escribió sobre la enseñanza hierofántica del Señor, sino que, a historias ya escritas, añadió otras, y, aun

---

10 La traducción inglesa es de Morton SMITH, *Clement of Alexandria and a Secret Gospel of Mark*, Cambridge, Mass., 1973, 446–447, revisada por Scott G. BROWN, *Mark's Gospel: Rethinking Morton Smith's Controversial Discovery*, Waterloo, Ont., 2005, xvii-xxii.

más, introdujo ciertas tradiciones de las que sabía que la interpretación de las mismas, como un mistagogo, conduciría a los oyentes al santuario secreto de la verdad tras siete velos. Es decir, en mi opinión preparó este material, pero no de mala gana o sin cautela y a su muerte, legó sus textos a la iglesia de Alejandría, donde se conservaban bien seguros y leían exclusivamente sólo ante quienes se estaban iniciando en los grandes misterios.

Pero, como los sucios demonios siempre están deseando la destrucción de la raza humana, Carpócrates, instruido por ellos y empleando sus inmundas artimañas, consiguió esclavizar con estas artimañas a un presbítero de la iglesia de Alejandría que le entregó una copia del *Evangelio místico* que Carpócrates interpretó según su doctrina blasfema y carnal, y, más aún, lo corrompió mezclando las palabras santas y puras con mentiras absolutamente vergonzosas. De esta mezcla surgieron las enseñanzas de los carpocracianos.

Por tanto, como acabo de decir, a ellos no debe uno seguirlos nunca y cuando defienden sus falsificaciones ante quien conoce el *Evangelio místico* de Marcos, deberían negarlas bajo juramento. “No todas las verdades deben ser reveladas a todos los hombres”. Por eso, la sabiduría de Dios, según Salomón, es: “responder al necio según merece su necedad”, lo que significa que la luz de la verdad debería ocultarse a aquellos mentalmente ciegos y continúa diciendo: “a quien no se debe llevar” o “deja al necio caminar en la oscuridad”. Pero son “hijos de la luz”, han sido iluminados por la luz “desde lo más alto, por el Espíritu del Señor” y “donde está el espíritu del Señor, está la libertad”, y se dice también que “todas las cosas son puras en su pureza”.

Dicho esto, no vacilaré en responderte a las preguntas que me has planteado, rechazando las falsificaciones de la mayoría de las palabras del evangelio. Así, después del párrafo “*y estaban en camino y se dirigieron a Jerusalén*” y todo lo que sigue, hasta “*después de tres días resucitará*” el evangelio contiene el siguiente texto, palabra por palabra:

*Y llegaron a Betania. Y allí encontraron una mujer cuyo hermano había muerto. Y acercándose a Jesús, se postró ante él y le rogó: “¡Hijo de David, ten piedad de mí”. Pero sus discípulos la reprendieron. Jesús, molesto por ello, acompañó a la mujer al jardín donde estaba el sepulcro. E inmediatamente se oyó un grito desde la tumba. Y una vez que llegaron allí, Jesús movió la piedra de la entrada al sepulcro y acercándose hasta el lugar donde yacía el joven difunto, extendió la mano y lo levantó, asiéndolo de la mano. Y el joven, nada más verlo, sintió amor por él y le suplicó que le permitiera acompañarlo. Y una vez abandonaron el sepulcro, se dirigieron a casa del joven, que era rico. Y después de seis días, cuando cayó la noche, el joven se acercó a él, cubierto su cuerpo desnudo por un sencillo lienzo y permaneció con él toda esa noche, durante la cual Jesús le enseñó el misterio del reino de Dios. Al levantarse, Jesús partió de nuevo a la otra orilla del río Jordán.*

Y tras estas palabras el texto continúa “*y se acercaron a él Santiago y Juan*” y el resto del capítulo. Pero eso de “*un hombre desnudo con otro hombre desnudo*” y cosas como las que escribes no aparece. Y después de las palabras, “*y llega a Jericó*”, el evangelio sólo añade, “*y allí estaba la hermana del joven a quien Jesús tanto amó y estaba también su madre y Salomé, pero Jesús no las recibió*”. Y respecto a todo lo demás que me has escrito, digo que han sido o son falsificaciones.

Ahora la auténtica explicación y lo que tiene que ver con la filosofía de la verdad...

## 8. EL USO DEL EVANGELIO MÍSTICO EN LA IGLESIA ALEJANDRINA

Tan esotérico y críptico como el libro más famoso de Clemente, *Stromata*<sup>11</sup>, así de oscura es la descripción del *Evangelio místico* de san Marcos que aparece en la *Epístola a Teodoro*. ¿A qué se refiere Clemente, por ejemplo, cuando dice que el evangelio alejandrino contiene “detalles que no deben hacerse públicos” o cuando habla de la “enseñanza hierofántica del Señor”? ¿Qué es el “santuario secreto de la verdad siete veces oculta” y en qué sentido el texto conduce a los fieles hasta él? Por desgracia, tradicionalmente los investigadores han considerado estas enigmáticas afirmaciones como elementos decorativos. En lugar de centrarse en descifrar las afirmaciones de la epístola sobre la naturaleza y función del *Evangelio místico*, tienden a focalizar la atención en la resurrección e instrucción del joven y se preguntan a qué rito cristiano se asemeja. Asumen que la epístola habla de ciertos ritos. El empleo de la deducción es, sin embargo, un pobre sustituto de la investigación. Como ha quedado demostrado en la primera parte, el mejor análisis es la exégesis. Igual que leemos la resurrección e instrucción del joven como parte de un contexto literario más amplio, del mismo modo debemos leer la carta de Clemente integrada en el contexto de los trabajos de indudable autoría clementina.

Cuando profundizamos más sistemáticamente en las diferentes referencias epistolares del evangelio alejandrino de san Marcos, lo primero que descubrimos es que la mayoría de las frases enigmáticas que aparecen en la epístola pertenecen al lenguaje de las religiones místicas, especialmente, a los misterios de Eleusis<sup>12</sup>.

En primer lugar, la epístola indica que el *Evangelio místico* se leía “sólo ante quienes se estaban iniciando en los grandes misterios”. “Grandes misterios” es una expresión que se refiere al grado supremo de iniciación en los misterios de Eleusis. Así mismo, tras la afirmación de la epístola según la cual “la interpretación” más amplia del evangelio, como un mistagogo, podría conducir a los oyentes hacia un santuario secreto evoca el proceder de los misterios de Eleusis, donde las personas que han experimentado previamente los grandes misterios apadrinan a los neófitos y los guían al Telesterion, el santuario donde se celebra la ceremonia de los grandes misterios. Estos guías se conocen con el nombre de mistagogos (guías de los iniciados). La referencia epistolar a la “enseñanza hierofántica del Señor” amplía la metáfora refiriéndose al hierofante de los grandes misterios. El sustantivo *hierofante* combina los vocablos griegos “sagrado” (*hieros*) y “mostrar” (*phainein*) y se refiere al sumo sacerdote que hace aparecer los símbolos sagrados en el clímax de la celebración de los grandes misterios. “Lo que no debe ser revelado” se corresponde con los secretos revelados en las religiones místicas griegas (no sólo en los misterios de Eleusis), cuyo contenido está prohibido que los iniciados lo divulgaran. San Marcos, según nos dice la epístola, no incluyó esos secretos en su evangelio alejandrino. De hecho, como se dice textualmente, san Marcos no “bailó” esos secretos que era la forma

---

11 Στρώματα (*stromata*) significa “colchas” (*scil.* “miscelánea”) y se refiere a una técnica, sin planificación aparente, según la cual en la redacción del libro se salta de un tema a otro. La intención de Clemente con esta técnica es confundir: revelar una cosa disimuladamente mientras se está demostrando otra (IV 2.4.1–2). Preocupado por la idea de que los aspectos más sagrados de la “filosofía de la verdad” se perderán si no se conservan escritos, está convencido, a su vez, de que ésta debe permanecer inaccesible para lectores inexpertos, Clemente selecciona elementos del corpus teológico y disemina estas “semillas de la verdad” en medio de discusiones sobre temas preliminares para que “la verdad pueda escapar del interés de quien es recogido como quien recoge grajilla” (I 12.55.3). Así, presenta “la verdad mezclada con los dogmas de la filosofía, unas veces cubierta y escondida, como la parte comestible de la nuez dentro de la cáscara” (I 1.18.1), esforzándose siempre en “hablar de un modo casi inaudible, revelarse sin mostrarse y demostrar las cosas silenciosamente” (I 1.15.1)

12 S. BROWN, “The Eleusinian Mysteries”, *The Fourth R* 26.1 (January-February 2013): 18.

en que se revelaban los objetos sagrados en los misterios. Pero san Marcos incluye material cuya interpretación correcta sería revelar esos secretos. Por último, cabe decir que la expresión *mystikon euangelion* o “Evangelio místico” emplea la forma adjetival del sustantivo *mysterion* o “misterio”. La *Epístola a Teodoro* está empleando intencionadamente el imaginario de las religiones místicas para describir la función del *Evangelio místico*, especialmente el imaginario referido al grado supremo de iniciación en los grandes misterios.

Las preguntas que necesitan respuesta son, por tanto, si Clemente emplea igualmente este tipo de imaginario en los textos de su propia autoría, qué significa para él ese imaginario y si ese significado tiene sentido en el contexto de la *Epístola a Teodoro*. Hemos hallado que emplea, sin ninguna duda, terminología mística y lo hace de *manera coherente, no literal y filosófica*; y ese significado cobra sentido en todas las características que la epístola atribuye al *Evangelio místico*. La combinación de dos detalles en particular nos dan la clave para este rompecabezas en el que la epístola describe el marco en el que se leía en la iglesia alejandrina el *Evangelio místico*. El primer detalle es la indicación de que este evangelio se leía “sólo a quienes estaban siendo iniciados en los grandes misterios”. Contraria a la hipótesis de Smith, según la cual tales personas eran futuros candidatos al bautismo, en los escritos de Clemente los grandes misterios son las verdades superiores en torno a la divinidad, reservadas para aquellos cristianos más avanzados ética e intelectualmente, a quien denomina “los auténticos gnósticos”. Tales personas deberían haber sido bautizadas años antes de poder escuchar este evangelio. El segundo detalle es la “interpretación” de este párrafo: “conduce a los oyentes al santuario secreto de la verdad tras siete velos oculta”. En los textos de Clemente, el santuario secreto —en términos judíos el *sancta sanctorum*— es una metáfora del mundo noético usado por los filósofos<sup>13</sup>, esto es, las ideas o formas platónicas. Igual que el auténtico *sancta sanctorum* era inaccesible a todos, excepto a uno, el equivalente cristiano al sumo sacerdote judío es lo que Clemente denomina, una vez más, “el gnóstico”.

## 9. LOS MISTERIOS GRANDES Y MENORES

Para entender a qué se refiere Clemente con las palabras *menores* y *grandes Misterios* es necesario conocer cuál era su concepción del universo, bien distinta de la nuestra. Igual que Ptolomeo, contemporáneo alejandrino suyo, el más grande astrónomo de la Antigüedad, Clemente consideraba los cielos como una serie de siete esferas organizadas concéntricamente alrededor de la Tierra. La luna, por ejemplo, se situaba en el cielo inferior y Saturno, en el superior, mientras que el sol se localizaba en la esfera intermedia. Detrás de estos siete cielos estaban las estrellas, organizadas en una esfera única.

Todo este conjunto constituía “los cielos y la tierra” que Dios había creado “en el principio”. Sin embargo, como seguidor platónico que era, Clemente creía que el cosmos que vemos no es el único que existe. Todo lo que está formado por materia y puede percibirse por los sentidos es la copia de una realidad superior, puramente abstracta, que constituye su esencia verdadera o arquetipo. De ahí que, detrás de las estrellas haya también un cielo y tierra inmatriciales que existían antes de la creación y formaban el anteproyecto del mundo visible. En este mundo residían lo que Platón llamaba *ideas o formas*, las más conocidas eran la Belleza y la

---

13 El adjetivo noético significa “relativo a la inteligencia” y se refiere a las realidades que pueden ser percibidas por la inteligencia, pero no por los sentidos corporales. Se relaciona con los términos griegos *nous* (“inteligencia”) y *noein* (“comprender”).

Bondad. Clemente, sin embargo, se refería a “seres más espirituales (esferas)” sobre el mundo de las formas (*Excerpta ex Theodoto* 27.3; *Stromata* VI 8.68.1), en el que situaba toda una jerarquía de ángeles, arcángeles y los siete primeros ángeles creados<sup>14</sup>. Situaba a Cristo, el Logos, en la cúspide de este cosmos inmaterial. A Dios lo situaba fuera de este cosmos.

El conocido mito del carro alado de Platón, presente en *Fedro* (esp. 246–247) compara las formas del mundo noético con los objetos sagrados conservados en el Telesterion (250b-c), el santuario de Eleusis en el que se celebraba la iniciación en los grandes misterios. Clemente menciona y recoge esta descripción en su *Stromata* (V 4.19.1–20.1; 14.138.2–3), pero asocia la esfera noética con el *sancta sanctorum* de los judíos (V 6.35.5; VI 8.68.1), que denomina, también, “el santuario secreto de la verdad” (V 4.19.3). Por todo lo cual, para Clemente las realidades divinas del cosmos inmaterial son los grandes misterios y su revelación es una iniciación, igual que la contemplación de la ceremonia celebrada dentro del Telesterion.

Clemente no podía imaginar mayor plenitud que la experiencia de esos misterios y pasar la eternidad contemplando a Cristo. Con todo, estas realidades noéticas más espirituales no son aprehensibles por los sentidos, sólo pueden aprehenderse con los ojos del alma. Así, para Clemente el modo de salvación, la forma más sublime de todas, es convertirse en una persona capaz de percibir las verdades ocultas. Para llegar a esta meta hay que trascender la condición humana y convertirse, paulatinamente, en alguien semejante a Dios, moral y espiritualmente. Desde el plano intelectual, los misterios cristianos “se refieren a una aprehensión paulatina, más compleja y refinada, de la auténtica realidad”<sup>15</sup>. La iniciación comienza con la instrucción inicial en los “misterios menores” sobre el cosmos visible y material: el conocimiento “científico” de la naturaleza y los objetos. Consecuentemente, para los miembros de la escuela clementina, a la purificación preliminar del bautismo le sigue una instrucción en disciplinas “encíclicas”, similares a lo que en la actualidad denominamos artes liberales: música, aritmética, geometría, astronomía y dialéctica (*Stromata*, VI 10.18.1–4). El conocimiento de lo visible, material y particular es la base para el conocimiento de lo invisible, lo inmaterial y universal. Los misterios del mundo físico son útiles “para discernir el arquetipo inteligente presente en la realidad... con la intuición centrada en la contemplación de lo invisible desde lo visible”<sup>16</sup>.

Desde la perspectiva de la ética, los misterios menores tratan de liberar al alma de sus ataduras materiales, especialmente de las corporales. La facultad del alma para percibir las realidades inmateriales está limitada por los sentidos físicos que concentran la mente en realidades materiales y en las pasiones corporales, distrayendo a la inteligencia de sus sublimes ocupaciones. Contemplar las realidades espirituales debe ser algo así: sentirse libre de lo material y las pasiones, un proceso que nos convierte en semejantes a Dios.

En este punto podría parecer que la concepción clementina sobre los misterios cristianos es algo puramente helénico, pero no es así. Los filósofos griegos descubrieron el mundo de las formas, pero tras ese mundo descansan las esferas más espirituales que Clemente denomina “la inefable herencia del individuo perfecto y espiritual”, “lo que el ojo no ha visto ni el oído ha oído y que no ha surgido en ningún corazón humano” (*Corintios* 1 2:9; *Stromata* V 6.40.1; VI 8.68.1). Estas esferas espirituales contienen las verdades más absolutas sobre la divinidad, verdades fuera

---

14 La citas de Clemente fueron traducidas por William WILSON en el volumen 2 de *The Ante-Nicene Fathers* (ed. Alexander ROBERTS y James DONALSON; revisado por A. CLEVELAND COXE; 1885-1887; 10 vols., reedición de Peabody, Mass., 1994).

15 David A. WHITE, *Myth and Metaphysics in Plato's Phaedo*, Selinsgrove, Pa, 1989, 36.

16 Jean BORELLA, *Guenonian Esoterism and Christian Mystery*, Hillsdale, N.Y., 2004, 255.

del alcance de la razón humana. Estas verdades claramente cristianas (y helénico-judías) deben ser reveladas por el Logos mismo exclusivamente a quienes son dignos de recibirlas.

Para descubrir estos aspectos más espirituales de los grandes misterios se requiere de un programa de instrucción que debe pasar desde el cosmos material hasta las Escrituras, que son la principal encarnación “material” de los “misterios”. Clemente cree, sin embargo, que las Escrituras actúan como un velo que aleja de la verdad a los no-iniciados. Según el *Evangelio de san Marcos*, Jesús impidió a la muchedumbre comprender el misterio del reino de Dios al hablarles usando parábolas, pero enseñó a sus discípulos el método necesario de interpretación alegórica, usando la parábola del sembrador como ejemplo (4:1–34). Este pasaje es importante, según Clemente, casi igual de importante lo es para el autor del *Evangelio místico* y Clemente infiere que Jesús solía emplear este método para exponer privadamente a sus discípulos las verdades ocultas en el Viejo Testamento (*Stromata* VI 15.124.6–125.2; cf. I 12.56.2). La revelación de los símbolos de las Escrituras por parte de Jesús es lo que la epístola denomina “la enseñanza hierofántica del Señor”. Clemente está convencido de que las explicaciones de Cristo fueron transmitidas oralmente hasta sus propios días del maestro al discípulo y denomina a este tipo de instrucción como tradición gnóstica.

Los aspectos más claramente cristianos de los grandes misterios son relatados de modo inextricable en la exégesis de las Sagradas Escrituras. La concepción judía de esta idea tenía más de un siglo de antigüedad, Filón de Alejandría, judío predecesor de Clemente en el s. I, escribió:

En lo que a mí concierne, tras haber sido iniciado en los grandes misterios por Moisés, el amigo de Dios, aún así, cuando posteriormente contemple al profeta Jeremías, y supe que no era sólo un iniciado en los misterios sagrados, sino un competente hierofante o expositor de esos misterios, no dude en pasar a ser su pupilo (*De Cherubim* 14.49; traducción a partir de C. D. Yonge).

Hay libros concretos de la Biblia (los cinco libros de Moisés y el de Jeremías) que tienen la especial capacidad de iniciar metafóricamente al lector en los grandes misterios. La *Epístola a Teodoro* califica de un modo similar al *Evangelio místico* de san Marcos.

Cuando Clemente se refiere a “la filosofía de la verdad”, la imaginaria de la iniciación de los misterios concierne a la habilidad intelectual para trascender el cosmos material y percibir las realidades invisibles situadas detrás de las estrellas y esto se consigue en el curso del análisis filosófico y la exégesis alegórica. Igual que Platón y Filón, también Clemente describe esta progresión en el conocimiento como un ascenso a través del cosmos, un vuelo metafórico desde el mundo inferior al superior. Y es aquí donde la metáfora epistolar de la entrada al santuario secreto cobra valor. He mencionado un poco antes que Clemente se refiere al mundo noético como el *sancta sanctorum*. Esta idea es parte de una concepción más amplia y mística del universo entendido como un templo cósmico único. La cosmología clementina debe muchísimo a la interpretación alegórica de Filón del tabernáculo como personificación simbólica del universo (esp. *De vita Moysis* 2.15.71–22.108). Igual que el tabernáculo, el templo cósmico tiene dos santuarios principales. La tierra y los siete cielos de las esferas planetarias constituyen el santuario exterior o “lugar sagrado”. Estos cielos están representados por las siete luces de los brazos del menorá, que se conserva en la parte sur del templo sagrado (*Stromata* V 6.34.8–9). Este santuario está separado del cosmos inmaterial por la esfera de las estrellas, que se corresponde con el velo que oculta el *sancta sanctorum*. El mundo noético constituye el *sancta sanctorum* per se, el santuario secreto del templo celestial (*Stromata* V 6.35.5; VI 8.68.1). Detrás del mundo

noético están las esferas más espirituales que, si lo he entendido correctamente, Clemente ve simbolizadas en la tradición judía según la cual el templo de Jerusalén estaba a su vez rodeado por siete “circuitos” o patios. Menciona estos circuitos al comienzo de la alegoría del tabernáculo (V 6.32.1–2). Aquí se puede hablar, siguiendo la terminología usada en la epístola “del santuario secreto de la verdad tras siete velos oculta”.

Dentro de la iglesia, los creyentes avanzan figuradamente a través de esos santuarios adentrándose tanto en ellos cuanto su nivel de pureza se lo permite. Lo mismo es verdad para el alma en la otra vida en un sentido literal. Las almas de los cristianos de base alcanzan su morada en el santuario cósmico. Las almas de los gnósticos, en el cosmos inmaterial.

Las informaciones precedentes proporcionan una base para comprender a qué se refiere la *Epístola a Teodoro* cuando dice que el *Evangelio místico* se leía “sólo para aquellos que se habían iniciado en los grandes misterios” y esa interpretación los conduce “al santuario secreto de la verdad tras siete velos oculta”. Son dos formas de describir lo mismo: la capacidad especial de percibir las realidades noéticas y más espirituales inaccesibles a través de los sentidos. El *Evangelio místico* descubre estas realidades, pero no por sus contenidos, sino por la exposición alegórica según las enseñanzas hierofánticas de Jesús. Una metáfora similar parece en *Stromata* VI 6.68.1–3, donde Clemente describe a Jesús revelando paulatinamente el *sancta sanctorum* cósmico y las esferas más espirituales, explicando las Escrituras a sus discípulos más íntimos y fieles. Esta es la imaginaria del primitivo misticismo cristiano y judío. Una teología comparable al tabernáculo místico la encontramos en los pergaminos del Mar Muerto, especialmente en los “Cánticos del sacrificio sabático”, que permiten al iniciado ascender a través de series de siete templos/cielos en su búsqueda del trono divino y habla de “siete misterios del conocimiento en el maravilloso misterio de las siete regiones del sancta [sanctorum]” (4Q 403 1 II, 27)<sup>17</sup>.

Cuando lo interpretamos en relación a los textos de indudable autoría clementina, las referencias epistolares a los grandes misterios y al santuario más recóndito indican que el *Evangelio místico* se empleaba en un contexto de exégesis mística. Clemente y otros padres de la iglesia alejandrina expusieron este evangelio de modo alegórico a alumnos más avanzados como medio para desvelar las realidades invisibles del cosmos inmaterial, transmitiendo así una tradición gnóstica no escrita. El resto de las afirmaciones que la epístola hace sobre el *Evangelio místico* se corresponden con esta idea. Nos dice, por ejemplo, que el evangelio romano de san Marcos fue preparado para “catecúmenos”, para que afianzaran su fe; mientras que el *Evangelio místico* se expandió con “las enseñanzas adecuadas a esos estudios que hacen progresar hacia la gnosis”, para cubrir las necesidades de “quienes están llegando a la perfección”. La primera clase incluiría a los neófitos a los que se les prepara para el bautismo; la segunda clase se refiere a los gnósticos, que se afanan, en palabras de Clemente, en convertirse en “seres perfectos y espirituales”. La calificación que hace la carta de este texto como “el evangelio más espiritual” concuerda con el hecho que Clemente describe aspectos indudablemente cristianos de los grandes misterios como “las realidades más espirituales” (*Stromata* VI 8.68.1). Y de ahí que la denominación “Evangelio místico” se referiría a un texto cuya exposición permite visiones místicas de las realidades perceptibles exclusivamente por la inteligencia.

---

17 Traducción a partir de la de Florentino GARCÍA MARTÍNEZ, ed., *The Dead Sea Scrolls Translated: The Qumran Texts in English*, Leiden, 1996, 424.

## 10. SÍNTESIS: DEL MARCOS MÍSTICO A CLEMENTE

Después de haber estudiado aisladamente la cita evangélica y la epístola, estamos preparados para comparar nuestros resultados. Ambas coinciden en la revelación de los significados indirectos. El conocido pasaje del *Evangelio místico* emplea la misma sutil técnica narrativa de san Marcos para aclarar dos viejos enigmas en su narrativa, a saber, el joven de Getsemaní y el misterio del reino de Dios. La solución a estos enigmas se oculta en el simbolismo de la inusual vestimenta del joven, que significa que el camino a la resurrección (la túnica blanca) se consigue a través del auto-abandono, el sufrimiento y la muerte (lienzo o mortaja). Este uso del simbolismo para ocultar el misterio del reino de Dios a algunas personas y revelárselo a otras concuerda con la explicación de san Marcos de por qué Jesús habla “en parábolas” (4:10–12). Siguiendo con el modo en que la versión más amplia del Evangelio de san Marcos hace uso del simbolismo, la epístola describe este texto como un “evangelio místico” y “un evangelio más espiritual”, lo que significa que es un evangelio que contiene verdades espirituales ocultas que pueden ser reveladas a través de su propia interpretación mística (figurativa).

La cita del *Evangelio místico* y la epístola coinciden en el modo de transmitir los significados ocultos. El episodio del evangelio describe a Jesús enseñando a una persona concreta, de modo privado, un misterio que Cristo reserva para sus discípulos más íntimos y les explica en privado usando la exégesis alegórica (Marcos 4:10–25). Esta epístola sitúa, igualmente, el *Evangelio místico* en la tradición alejandrina donde los más ancianos descubrían, de modo privado, a algunos pocos elegidos los grandes misterios del cosmos inmaterial, mediante la exégesis alegórica de las Sagradas Escrituras. En otras palabras, la representación en el *Evangelio místico* de la instrucción privada se asemeja al modo en que la epístola describe crípticamente este tipo de instrucción. La semejanza sería natural si la tradición alejandrina de iniciación en los grandes misterios a un selecto grupo tuviera sus raíces en la descripción de Jesús que presenta san Marcos, con Jesús ofreciendo una instrucción especial a sus discípulos más íntimos y, en particular, a un discípulo modelo.

Históricamente podemos situar ambos textos dentro de una trayectoria particular del cristianismo primitivo. La *Epístola a Teodoro* y el *Evangelio místico* son ejemplos del esoterismo cristiano, una idea según la cual la verdad superior no les pertenece a todos, sino que está reservada a aquellos capaces de comprenderla. Esta idea no casaría muy bien con la opinión mayoritaria de que Dios intenta salvarnos a todos en una base de igualdad (fe), pero es incontestable el hecho de que varios escritores cristianos de los primeros siglos consideraban que Jesús y sus discípulos reservaban ciertas enseñanzas no escritas sólo a unos pocos elegidos. En la actualidad, las investigaciones ven el esoterismo cristiano como un descendiente del esoterismo judío del s. I, que tiene igualmente raíces en la literatura apocalíptica. Las obras narrativas de este género, como el *Libro de Daniel* y los libros que denominamos apocalipsis, afirman revelar los secretos divinos del cosmos, la divinidad o el curso de la vida humana, que el narrador recibe de una fuente sobrenatural, generalmente en sueños o una visión terrenal (por ejemplo, *Daniel* 7–8 y *Rev.* 1:10–20), durante un viaje celestial (*Enoc* 1, 14–36) o como espectáculo de sucesos futuros que se despliega en el cielo (por ejemplo, *Rev.* 4:1–22:10). La palabra convencional para referirse a estos secretos es “misterios” y cuando se trata del curso de la historia humana, conciernen al plan oculto de Dios para establecer su reino en la Tierra, lo que Jesús denomina “el reino de Dios”.

Así entendemos el esoterismo del *Evangelio místico*, pues conecta el “misterio del reino

de Dios” de san Marcos con un misterio más incomprensible, la crucifixión o resurrección del Mesías, ofreciendo un conocimiento más profundo de este misterio y del modo de vida que implica. La idea de un conocimiento más profundo del misterio de la cruz también aparece en *Corintios* 1, 1–2. De manera significativa, san Pablo describe este conocimiento más profundo en términos altamente esotéricos, como un “misterio” que sólo dice al “perfecto” (2:6) y “espiritual” (2:15; 3:1).

Hablamos de la sabiduría entre los perfectos, pero no de sabiduría de este mundo ni la de los príncipes de este mundo que se van debilitando, sino que hablamos de la sabiduría de Dios, escondida en un misterio, destinada por Dios desde antes de los siglos para nuestra gloria. Desconocida por todos los príncipes del mundo, pues de haberla conocido, no habrían crucificado al Señor de la Gloria. Más bien como dice la Escritura: “lo que el ojo no vio ni el oído oyó ni al corazón del hombre llegó, lo que Dios preparó para quienes lo aman”. Esto nos reveló Dios a través del Espíritu Santo. (2:6–10)

Esta “sabiduría de Dios, escondida en un misterio” es la misma sabiduría que san Pablo resume antes en su epístola “Cristo crucificado... Cristo, el poder de Dios y la sabiduría de Dios” (1:23–24). Es la sabiduría más alejada de lo mundano en la que el Mesías crucificado cobra sentido. En el razonamiento paulino, los príncipes de este mundo demuestran su incomprensión de la sabiduría de Cristo crucificado, porque en la acción que deciden aseguran su propia destrucción.

La *Escritura* a la que san Pablo se refiere nos dice que la sabiduría trasciende la comprensión humana. Continúa después explicando que esa sabiduría, puesto que representa “los pensamientos de Dios” y “lo más íntimo de Dios”, es inteligible solo al espíritu de Dios y al espíritu humano que logra aprehender lo espiritual. Esas personas son los “perfectos” a quienes san Pablo imparte esta sabiduría. Poseen “la inteligencia de Cristo” y son capaces de discernir espiritualmente los dones comunicados por el Espíritu Santo (*Corintios* 1, 2:9–16). Cuando san Pablo estaba en Corinto, los corintios no estaban preparados para recibir esta enseñanza, porque todavía eran muy poco espirituales, carecían de las facultades espirituales necesarias para procesar las revelaciones inspiradas por el Espíritu Santo, igual que los bebés no son capaces de alimentarse con comida sólida (3:1–4). Cuando san Pablo escribe esta carta considera que los corintios no están preparados (“y todavía no estáis preparados, estáis en lo corpóreo”). A pesar de su desventaja en el plano espiritual, san Pablo intenta inculcarles, a través de su epístola, la humildad y el autosacrificio del amor implícito en la sabiduría como un medio de curación de las rivalidades que surgen en una comunidad. La estrategia paulina parece plantear un dilema: solo lo espiritual y perfecto puede comprender la sabiduría reflejada en la cruz, pero esa sabiduría es, a su vez, la que le hace a uno espiritual y perfecto.

El esoterismo del *Evangelio místico* puede interpretarse de un modo similar. Igual que el misterio que san Pablo revela a los perfectos el misterio que Jesús revela al joven transmite la sabiduría no mundana, en la cual la servidumbre es el camino a la grandeza (Marcos 9:34–35; 10:42–45) y la negación de uno mismo y la muerte conducen a la exaltación y la vida eterna (8:34–35). Sin embargo el misterio de Cristo crucificado es algo que san Pablo y san Marcos revelan abiertamente (*Corintios* 1, 2:1; Marcos 8:27–33; 9:30–32; 10:32–34). Ambos autores coinciden en que la capacidad de alcanzar esos términos, conducirse conforme a esos misterios, requiere una intuición verdadera que viene de la actividad del Espíritu Santo sobre la persona. Para

el *Evangelio místico* este conocimiento más profundo viene a través de la exégesis inspirada en las parábolas (en el sentido más amplio de las enigmáticas palabras y las acciones de Jesús), afirma que la cantidad de revelación que uno recibe depende de la cantidad de esfuerzo que pone en entender las parábolas (4:20, 21–25), de ahí el enigmático simbolismo de las tres apariciones de ese joven. La voz que grita desde el sepulcro, aun cuando está muerto, su sucinta vestidura, su deseo surreal de seguir a Jesús llevando solo su pobre vestimenta cuando Jesús es arrestado y su sorprendente reaparición dentro del sepulcro de Cristo, vistiendo una túnica blanca. La función de todas estas parábolas es ofrecer el misterio a quienes tengan ojos para ver.

No es lo místico ni el esoterismo platónico de Clemente lo que conduce la inteligencia al mundo noético, con todo, no es enteramente diferente de eso y es fácil ver cómo un evangelio que anima al descubrimiento de los significados ocultos que imparte la sabiduría divina podría estar particularmente dispuesto para búsquedas místicas, basadas en la misma estrategia alegórica de la lectura. Hay pocas restricciones en los significados que uno puede descubrir a través de la interpretación alegórica. Filón y Clemente emplean lecturas alegóricas para descubrir el platonismo en la Torá (y acusar a Platón de plagiar las doctrinas de Moisés). Debemos asumir la interpretación de un texto se desarrolló con el tiempo, junto con la tradición gnóstica como un todo, cuando los presbíteros alejandrinos añadieron sus propias concepciones y omitieron ideas que les resultaban poco atractivas. Sabemos gracias a los *Stromata* que Clemente igualaba el misterio del reino de Dios con los grandes misterios (V12.80.6), de modo que podemos deducir que interpretaba la instrucción privada del joven como su iniciación en esos grandes misterios. Consideramos que Clemente leyó los diversos detalles de la trama secundaria del joven como si representasen los distintos niveles en su programa de instrucción, pero eso es tema para otro ensayo.

## 11. CONCLUSIÓN

Los investigadores no han comprendido en su mayor parte el tipo de evangelio que describe la *Epístola a Teodoro*. Los pasajes adicionales de este evangelio no estaban concebidos para ser una lectura litúrgica en el bautismo de los neófitos ni era un evangelio “secreto” cuya *existencia* solo conocían unos pocos. Sin duda, estos dos supuestos se excluyen mutuamente. Antes bien, era un evangelio “mystikon”, lo que para el uso de Clemente venía a ser algo que transmitía de una forma encubierta los misterios más elevados. La epístola indica, no obstante, que el *Evangelio místico* no era asequible a todos. Lo que refleja la misma actitud esotérica que vemos en *Corintios* 1: lo más íntimo de Dios solo es comprensible por personas más espirituales, mientras que a todos los demás les parecería una locura.

Con todo, podemos decir que el *Evangelio místico* es de san Marcos en su concepción teológica, vocabulario, estilo y técnicas narrativas. Frente a las habituales suposiciones, no hay evidencia de que este evangelio más largo fuera gnóstico, *carpocraciano*, falsificado por Morton Smith o heterodoxo en modo alguno. Este evangelio coincide con el esoterismo apocalíptico de san Pablo y con el canónico de san Marcos y es, probablemente, obra del propio san Marcos.

## **VISICITUDES DE UN GEÓGRAFO: EL PAPIRO DE ARTEMIDORO Y LA DISCUSIÓN ACERCA DE SU AUTENTICIDAD**

IRENE PAJÓN LEYRA  
CSIC  
irene.pajon.leyra@gmail.com

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

Desde 2006 el llamado papiro de Artemidoro se ha visto envuelto en una cruda polémica en torno a su autenticidad. El propósito de estas páginas no es ofrecer una revisión actualizada de la controversia, sino presentar ciertos ejemplos de algunos aspectos problemáticos del papiro que han sido puestos de relieve por Canfora y sus seguidores.

### **PALABRAS CLAVE**

Papiro de Artemidoro, Simonidis, polémica, autenticidad.

### **ABSTRACT**

Since 2006 the so called Artemidorus papyrus has been involved in a bitter polemic on its authenticity. The aim of this chapter is not to offer a state of the art of the controversy, but to focus on some examples of problematic aspects of the papyrus that have been highlighted by Canfora and the ones that follow his hypothesis.

### **KEY WORDS**

Artemidorus papyrus, Simonidis, polemic, authenticity.

Hacia mediados del siglo XIX la euforia por el hallazgo del *Codex Sinaiticus*, el manuscrito más antiguo de la Biblia griega, se vio ensombrecida por la sospecha de que pudiera tratarse de una falsificación. Entre los años 1843 y 1859 el filólogo alemán Constantin Tischendorf lo había descubierto, en sucesivas fases, tras los muros del monasterio de Santa Catalina, en la península del Sinaí, pero poco después de publicada su edición, en septiembre de 1862, un artículo en el periódico británico *The Guardian* denunciaba que el código no era en realidad un objeto genuino, sino una fabricación moderna, y el propio autor del artículo,

---

1 Este trabajo ha sido elaborado en el marco de las actividades de los proyectos de investigación “La Memoria Escrita: Estudio Integral de los Fondos Papirológicos Nacionales” (Ref. FFI2012-39567-C02-01/02) y “Muerte en el Nilo: Aspectos de las costumbres funerarias egipcias y griegas en Egipto” (ACI-PRO-2011-1132).

Constantinos Simonidis, afirmaba ser quien lo había elaborado.

Según todos los indicios, tras las palabras de Simonidis solo alentaba su deseo de vengarse de Tischendorf, a quien debía su expulsión de Prusia. Este había descubierto pocos años antes el fraude que Simonidis cometió al vender como auténtico el manuscrito palimpsesto que supuestamente contenía el texto original de la obra histórica *Sobre los Reyes de Egipto* del historiador griego Uranio, que en el siglo VI d.C. habría elaborado una crónica de las monarquías egipcias desde su origen<sup>2</sup>. El texto del manuscrito nunca circuló en la Antigüedad. Uranio jamás lo escribió, pero Simonidis consiguió que el filólogo Karl Wilhelm Dindorf lo considerase como auténtico, y que comprara el palimpsesto y lo ofreciera de inmediato a la Academia Prusiana de las Ciencias. El manuscrito pasó el riguroso examen que la Academia le impuso: ni los análisis químicos y microscópicos ni el examen crítico que grandes nombres llevaron a cabo pudo hacer salir a la luz el engaño, de suerte que los eruditos concluyeron que allí se encontraba la palabra de “nuestros antepasados”<sup>3</sup> y apoyaron la compra. El propio Dindorf se hizo cargo de la publicación de su edición crítica, que apareció en 1856.

Sin embargo, los atentos exámenes del egiptólogo Karl Lepsius y, sobre todo, de Tischendorf pronto descubrieron el fraude, lo que llevó a que Simonidis fuera juzgado y expulsado de Prusia,<sup>4</sup> tras lo cual se trasladó a Inglaterra, donde continuó con sus actividades.

Años después, en 1862, Simonidis anunció haber sido autor, en su juventud, de una copia de las Sagradas Escrituras en griego, que debía haber sido entregada como regalo al Zar Nicolás I, y afirmó también que había reconocido esa misma copia, alterada para parecer más antigua, en el manuscrito encontrado por Tischendorf, a quien en posteriores comunicados señaló como posible autor de esas alteraciones, introducidas en el manuscrito con la intención de hacerlo pasar por un objeto antiguo, cuando, según él, no lo era. Las declaraciones de Simonidis desataron de inmediato una larga y violenta polémica en los círculos intelectuales europeos. Quienes daban crédito a Simonidis y consideraban el *Sinaiticus* como una copia moderna, vendida como antigua de modo fraudulento, se oponían a quienes defendían su autenticidad, y ambos manifestaban sus respectivas opiniones en publicaciones periódicas, más o menos especializadas, que se convirtieron en vehículo de la discusión<sup>5</sup>.

Siglo y medio después, la historia parece repetirse y el nombre de Simonidis vuelve a sonar entre los círculos filológicos, de nuevo rodeado de polémica y misterio. Al igual que en el caso del *Sinaiticus*, la euforia por el hallazgo de un documento extraordinario se ha visto sacudida por la sospecha de que pueda tratarse de una falsificación, debida a la mano del famoso griego: desde el año 2006 el llamado papiro de Artemidoro, conocido por la comunidad científica desde finales de los años 90, se encuentra inmerso en una grave discusión acerca de su autenticidad.

El documento puede considerarse único por muchos motivos. En primer lugar, contiene dos textos geográficos —al menos uno, relacionado directamente con el geógrafo helenístico

---

2 Uranio solo es conocido como autor de una obra acerca de Arabia (Ἀραβικὰ) en al menos cinco libros, de la que se conservan una treintena de fragmentos, en su mayoría a través de referencias en el texto de Esteban de Bizancio. Ver *FGH* 675.

3 “Sie sind unsere Väter” fue la conclusión del egiptólogo Karl Lepsius, quien más tarde estaría entre los primeros en reconocer el fraude.

4 Un vivo relato contemporáneo de los hechos acaecidos en torno al Uranio puede encontrarse en FREYTAG 1856. Ver asimismo FARRER 1907, pp. 45–53, y BARKER 1990, p. 172.

5 Los documentos publicados al respecto, por una y otra parte, pueden encontrarse recogidos en ELLIOT 1982. Una versión novelada tanto del escándalo en torno al Uranio como de la polémica sobre el *Codex Sinaiticus* puede encontrarse en SCHAPER 2011, pp. 129–143 y 145–155.

Artemidoro de Éfeso— distribuidos en cinco columnas. Acompañan los textos el esbozo inconcluso de un mapa y dos colecciones de dibujos: sobre la cara B o *verso*, una serie de figuras zoológicas, y sobre la cara A, o *recto*, otra de bocetos anatómicos. Si los textos geográficos ya habrían bastado para conferir al papiro un valor incalculable, la presencia de los elementos figurativos que coexisten con ellos: el mapa, único ejemplo cartográfico griego conservado en papiro, y las dos series de dibujos, los ejemplos más antiguos conocidos de esta disciplina artística en el mundo griego, hacen de él un objeto excepcional, sin parangones conocidos hasta ahora<sup>6</sup>.

El papiro estuvo en manos privadas hasta 2004. En ese año fue vendido por su propietario, el anticuario alemán de origen armenio Serop Simonian, por casi tres millones de euros a la Fondazione per l'Arte Della Compagnia di San Paolo, que tras haberlo adquirido financió las tareas de restauración y estudio que llevaron a la publicación de su *editio princeps*, en 2008<sup>7</sup>. Asimismo, la Fondazione se ocupó de financiar la organización de una exposición en Turín, donde el papiro aún se conserva, en febrero del año 2006, coincidiendo con la celebración en esa ciudad de los Juegos Olímpicos de Invierno, y con la gran afluencia de público que se concentraba allí para asistir a tal acontecimiento deportivo. Nunca unos juegos olímpicos tuvieron tanta trascendencia en la historia de un papiro: a partir de la mencionada exposición, el profesor de la universidad de Bari Luciano Canfora comenzó a publicar artículos, tanto en revistas especializadas como en prensa abierta<sup>8</sup>, en los que defendía que el papiro, lejos de ser un objeto conservado desde la Antigüedad, era un nuevo producto de la mano de Simonidis, que salía ahora a la luz después de haber permanecido oculto desde el siglo XIX, por razones que ignoramos.

Canfora en muchas ocasiones ha manifestado una enorme pasión<sup>9</sup> al exponer sus ideas,

---

6 Véase KRAMER 2005, p. 30, para un resumen de las principales novedades que el papiro ofrece. PARSONS 2009, pp. 22–28 lo compara con otros tres papiros (P.Didot, P.Paris 2, P.Paris 1), unos 100 años más antiguos que el de Artemidoro, hallados en el archivo del Serapeo de Menfis, que presentan también mezclas de elementos como resultado de reutilizaciones sucesivas, si bien estas mezclas no son tan complejas en cuanto a la combinación de textos e imágenes (solo en el tercer caso aparecen diagramas astronómicos intercalados en el texto).

7 GALLAZZI, KRAMER, SETTIS 2008. Sobre el hallazgo del documento, su compra y la historia de su restauración y estudio hasta la publicación de la *editio princeps*, ver SETTIS 2008.

8 El principal vehículo de difusión de los estudios acerca de la posible falsedad del papiro de Artemidoro ha sido la revista *Quaderni di Storia*, dirigida por el propio Canfora. Ver al respecto QS n.ºs. 32 y ss. Muchos de los artículos publicados entre 2006 y 2008 aparecen recogidos en CANFORA 2008a. Otros libros dedicados al problema son CANFORA 2007, 2008b, 2009a y b, 2010, 2011 y 2012a. Una revisión de la polémica puede encontrarse en CONDELLO 2011.

9 Véase CANFORA 2009-2010 comentando el artículo de PONTANI 2010. Por ejemplo p. 5: “Chi non comprende fa solo danno. Questo è accaduto ad un giovane studioso, F. Pontani (...). Il fulcro del suo ragionamento, se pur ragionamento può definirsi” (sic), p. 6: “Forse il tirone ha letto poco in materia” (sic), p. 15: “Ma non ci soffermeremo in questa sede su materia (...) che abbiamo ampiamente trattato altrove, *inscio Pontani iuniorè*” (sic). También CANFORA 2012b, acerca de RATHMANN 2011. Ver p. 341: “Verrebbe da chiedere a Rathmann: a qual fine, e dietro impulso di qual mai stravagante capriccio, un mostriciattolo di tal fatta sarebbe nato?” (sic), pp. 341–342: “Se amassimo anche noi i discorsi di carattere generale, dovremmo, prendendo spunto da questo penoso incidente, deplorare il malcostume di pontificare senza essersi preventivamente informati. Così si intasano le bibliografie” (sic), p. 342: “A tacere dell’edizione Stiehle (1856). Ma forse per Rathmann sono «autori noti» soltanto quelli inclusi nella «Bibliotheca Teubneriana». Caro buon Rathmann, ce n’è di strada da fare: vedrà che, di pietra miliare in pietra miliare, riuscirà ad orientarsi” (sic). Incluso Peter Parsons es objeto de comentarios parecidos. Véase CANFORA 2009c, p. 132, acerca de PARSONS 2009: “Nel suo intervento (...) il Parsons tra l’altro si prospetta un’ipotesi che sarebbe ruvido definire esilarante e nondimeno non saprei come altrimenti definire” (sic), “Purtroppo il Parsons non s’è accorto del fatto che (...). Conviene sempre leggere i testi letterari. È rischiosa la dedizione per partito preso ad una causa persa” (sic).

sentimiento que ha sabido transmitir también a algunos de sus colaboradores<sup>10</sup>, que participan de su convencimiento acerca de la falsedad del papiro.

Sin embargo, la opinión de Canfora ha sido contestada de manera contundente en el seno de la comunidad científica<sup>11</sup>, de suerte que la opinión más extendida hoy entre los investigadores especializados es la confianza en el carácter genuino del documento. Los argumentos a favor de la autenticidad del papiro de Artemidoro abundan, y muchos de ellos no han podido hasta ahora recibir una respuesta definitiva desde las filas de quienes sostienen la hipótesis de la falsificación<sup>12</sup>.

El objetivo de este trabajo, sin embargo, no es el de insistir en el desarrollo de las ideas que se han ido exponiendo, ni el de ofrecer un estado de la cuestión de la polémica<sup>13</sup>, sino el de abordar un aspecto hasta ahora poco tratado, como es el de los problemas del documento que, gracias a la sospecha de falsedad, han podido recibir respuesta con una rapidez que habría sido quizá imposible, o en cualquier caso, mucho más difícil, si los trabajos de Canfora y su entorno no hubieran atraído sobre ellos la atención de los investigadores, que a raíz de la polémica han dedicado esfuerzos redoblados a encontrar soluciones adecuadas. Es, pues, nuestra intención sacar a relucir algunos aspectos de la polémica que, paradójicamente, han llevado al avance veloz de la investigación acerca del papiro.

Un documento excepcional como es el papiro de Artemidoro ofrece a los investigadores importantes novedades, que en ocasiones no se ajustan a lo esperado: ni el formato del rollo

---

10 Es el caso de CARLUCCI 2011, con título “Adelante, Irene”, en su comentario acerca de PAJÓN LEYRA 2010. Ver p. ej. p. 337: “Segnaliamo qui l’intervento di Irene Pajón Leyra non per il suo valore intrinseco, ma come esempio della tendenza, di tanto in tanto ritornante, a rimpiangere l’autenticità del falso «papiro di Artemidoro», senza tuttavia apportare alla discussione alcun elemento di novità, anzi facendo compiere volutamente alla ricerca qualche passo indietro” (sic), p. 338: “Adelante, Irene, con juicio!” (sic).

11 Véanse a modo de ejemplos HAMMERSTAEDT 2009b y c, y D’ALESSIO 2009. Para un estado de la cuestión, ver MARCOTTE 2010.

12 Es el caso de la presencia en el documento de una forma del verbo *προπλαστεύω* (*P.Artemid.* I.3–4: *προπλαστεύσαντα*, cuando los compuestos de *πλαστεύω* no se conocieron hasta 1885, a través de la publicación de un pequeño grupo de papiros en una revista egiptológica francesa (ver D’ALESSIO 2009, p. 31), lo que hace que Simonidis (muerto muy probablemente en 1890, y viviendo oculto en la clandestinidad desde 1867) tuviera muy pocas posibilidades de conocerlos, y ninguna de comprender correctamente su significado, pues este no fue entendido por el editor decimonónico, y no aparece recogido en los diccionarios hasta los años 20. Del mismo modo, la presencia de un sistema muy particular de notación de los millares (mediante una *sampi* —normalmente usado con el sentido de 900— con un exponente multiplicador). Este sistema no fue entendido por los estudiosos hasta 1907, por lo que Simonidis habría tenido que ser el único en hacerlo para poder incluirlo en su obra (ver HAMMERSTAEDT 2009b). El papiro incluye, además, una mención a una ciudad llamada *Ipsa* (*P.Artemid.* V.32), en el sudoeste peninsular, que no se conoció por otras fuentes hasta el hallazgo de unas monedas con la leyenda IPSES en 1986 (ver GALLAZZI, KRAMER, SETTIS 2008, pp. 252–253, SETTIS 2008, pp. 52–53, D’ALESSIO 2009, pp. 32–34). En el lado del *verso*, la presencia de una didascalia con el nombre de *ξιφίας*, ‘pez espada’, acompañando a un animal terrestre resulta inexplicable para un falsario que solo tuvo como modelo al respecto la figura del mismo animal representada en el mosaico nilótico de Palestrina, cuya didascalia sin embargo está rota al menos desde el siglo XVII, y no pudo ser reconstruida correctamente por ningún estudioso de la pieza antes de que se conociera el *P.Artemid.* (ver PAJÓN LEYRA 2009). A estos datos Canfora y su entorno responden leyendo una forma de *προταλαντεύω*, en lugar de *προπλαστεύω*, a pesar de la inviabilidad paleográfica de tal propuesta, en vista de las dimensiones de los espacios a cubrir al restituir las letras que se han perdido (ver BOSSINA en CANFORA 2008, pp. 367–385). Respecto al valor del *sampi* con multiplicador, CANFORA 2011b, afirma que, en efecto, Simonidis entendió su significado al observar las inscripciones de Priene, de las que copió algunas (al parecer, ninguna que contuviera el mencionado signo), y considera que su presencia en el papiro puede tenerse por la verdadera “firma” de Simonidis. En cuanto al topónimo sudoccidental, el estudioso italiano (CANFORA 2008, pp. 313–315), sorprendentemente, niega que haya correspondencia alguna entre *Ἰψα* e IPSES.

13 Para ello remitimos a los trabajos de CONDELLO 2011, desde el punto de vista de la hipótesis de la falsedad, y MARCOTTE 2010, sosteniendo la opinión contraria y la autenticidad del papiro.

es el habitual —sus dimensiones son mucho mayores que la media—, ni la disposición del texto es la que aparece comúnmente<sup>14</sup>, ni su contenido se ajusta estrictamente a los presupuestos asumidos para su época<sup>15</sup>. Estos aspectos, aunque entendidos por los partidarios de explicar el papiro como falsificación como argumentos a favor de su hipótesis, parecen más fáciles de entender como simples elementos novedosos, que no hacen sino colmar mínimamente nuestro amplio desconocimiento hacia las cosas del pasado, y ampliar los límites de lo esperable entre los materiales del siglo I d.C., periodo en el que el papiro se data, de cara a otros posibles hallazgos parecidos. No resulta, en efecto, fácil de asumir la idea de que un falsificador vaya a romper de ese modo con la norma, dado que esas rupturas harían su creación sospechosa a los ojos de los expertos.

Pero junto a estas novedades, a las que quizá simplemente la ciencia tenga que dar la bienvenida, Canfora y sus colaboradores han observado también importantes problemas del papiro, en los que la investigación a veces no reparó desde el primer momento, y que han requerido explicaciones complejas, que en ocasiones han contribuido a corregir o matizar las interpretaciones formuladas en un principio. Uno de los ejemplos más claros es el problema que supone que el texto hallado al comienzo de la columna IV del papiro<sup>16</sup>, gracias al cual se ha podido relacionar el contenido del documento con Artemidoro de Éfeso, guarde semejanzas más estrechas con las ediciones modernas que con el manuscrito único que ha conservado el fragmento correspondiente de la obra de Artemidoro: el *Parisinus Graecus* 2009, que contiene el manual de política elaborado en el siglo X por encargo del emperador Constantino VII Porfirogénito *De administrando imperio*<sup>17</sup>. En él se ha transmitido la descripción de la división administrativa de la Península Ibérica que figuraba en el libro II de la *Geografía* de Artemidoro<sup>18</sup>.

En el caso del palimpsesto de Uranio, fue precisamente la presencia en el texto de una extravagante conjetura moderna lo que confirmó para Tischendorf que se trataba de un objeto falsificado y no de un verdadero texto antiguo<sup>19</sup>. De nuevo, los acontecimientos de la vida de Simonidis parecen intentar repetirse en la historia del papiro de Artemidoro, dado que, según Canfora, su autor habría incluido en la columna IV del mismo, sin darse cuenta, alteraciones modernas del texto del manuscrito de Constantino VII, aparecidas en diferentes ediciones desde el siglo XVII en adelante, que, siempre en la opinión de Canfora, no son sino producto de diversos errores y malas interpretaciones de los estudiosos, que no han hecho sino corromper

---

14 CANFORA 2008a, p. 21, se refiere a la “drástica e inelegante irregularidad de las columnas de escritura”, y explica el modo como las líneas de la columna V se alargan y comprimen, y el tamaño de las letras se reduce a fin de hacer que la columna pueda abarcar hasta el final del estadiasmo de la Península como un indicio de la falsedad del papiro. El autor no explica, sin embargo, por qué el falsificador se veía obligado a introducir en la columna V una cantidad de texto determinada, en lugar de disponer las líneas de modo regular e interrumpir la escritura al llegar al final del soporte.

15 CANFORA 2008a, pp. 23, 34–38, considera anacrónica, por ejemplo, la presencia de un mapa parcial junto a las columnas de texto, pues entiende que tal cosa solo es posible en épocas posteriores a Ptolomeo, que habría sido el primero en incluir representaciones cartográficas locales en su obra.

16 *P.Artemid.* IV.1–14: GALLAZZI, KRAMER, SETTIS 2008, pp. 170–173.

17 Ofrece una exposición detallada del problema CANFORA 2008a, pp. 221–264. Ver también CANFORA 2009c.

18 Ver Artemid. Eph. F. 21 en la edición de STIEHLE 1856.

19 Ver FREYTAG 1856: el diplomático y erudito Christian Karl Josias von Bunsen había formulado en su obra *Aegyptens Stellung in der Weltgeschichte* (1844-57) una aventurada conjetura para cubrir una laguna en nuestros conocimientos acerca de Egipto, que aparecía ahora reproducida de modo literal en el texto de Uranio. Al respecto, CANFORA 2008a, pp. 57–58, con mención también a la presencia de los errores de la edición de Schütz (1827) en la falsificación de los *Persas*. Ver también BARKER 1990, p. 172.

con ellas un texto que estaba sano tal y como aparecía en su versión medieval.

En concreto, el investigador italiano se refiere al adelantamiento de la posición de un καὶ, la restitución de una laguna y la eliminación de otro καὶ. Así, en lugar de la secuencia τῶν κατὰ Γάδειρα τόπων ἐνδοτέρω καὶ συνωνύμως Ἰβηρία τε καὶ Ἰσπανία καλεῖται, tal y como se encuentra en el *Par. Gr.* 2009, Meineke<sup>20</sup>, en su edición de Esteban de Bizancio, ofrece, a sugerencia de Schubart<sup>21</sup>, καὶ ἐνδοτέρω συνωνύμως (...), cambio que aparece asimismo en la versión del texto que ofrece Stiehle, al editar los fragmentos de Artemidoro.

Más adelante, cuando el autor ofrecía la descripción de los territorios de las dos provincias en las que Hispania/Iberia fue dividida por los romanos, el texto olvidaba en el manuscrito de París el comienzo de la primera, lo que fue interpretado por Isaac Vos en 1658<sup>22</sup> como el indicio de una laguna. Por último, también se debe a Vos el haber eliminado la conjunción que en el manuscrito aparece entre ἅπασα y μέχρι τῆς καινῆς Καρχηδόνος.

El papiro ofrece, al comienzo de su columna IV, un texto en el que el primer καὶ se encuentra exactamente en el lugar supuesto por Schubart-Meineke, el segundo καὶ ha desaparecido y en el lugar en el que Vos supuso una laguna se lee un texto que completa el sentido en la misma línea que el erudito holandés había supuesto, pero que difiere en gran manera de la solución que aquel había encontrado para restituir la sección perdida.

Estos tres cambios, como decimos, se entendieron en el entorno de Canfora como intervenciones que no hicieron sino corromper un texto sano, que al aparecer en un papiro del siglo I deberían llevar a la conclusión de que este no puede ser anterior a la última de estas tres corrupciones, es decir, a mediados del siglo XIX. Pero esta sospecha no hizo sino suscitar, de modo paralelo, la curiosidad hacia el problema por parte de dos grandes filólogos, Jürgen Hammerstaedt y Martin West<sup>23</sup>, que en el año 2009 realizaron una importante labor crítica acerca del proceso que había sufrido el texto del *Par. Gr.* 2009 a lo largo de la modernidad, y del grado de acierto de estas intervenciones de los sucesivos editores. En definitiva: la polémica atrajo la atención sobre un grave problema: por qué el texto del papiro guarda, sin ser idéntico, más semejanza con las ediciones modernas de Esteban de Bizancio y de Artemidoro que con el manuscrito medieval al que se debe el único testimonio del fragmento 21 del geógrafo.

De los trabajos de Hammerstaedt y West se extrae la conclusión de que los cambios introducidos por Vos, Meineke y Schubart lejos de deteriorar, como Canfora juzgaba, un texto sano, resolvieron con éxito corrupciones severas del texto transmitido en el manuscrito. Las coincidencias con el papiro, pues, no son sino la confirmación de la validez de los métodos de la filología y de la sagacidad de los editores, que supieron detectar de modo certero dónde el texto había sufrido pérdidas y alteraciones que, estas sí, empeoraban el resultado. Es más: tal y como señala Hammerstaedt<sup>24</sup>, si los problemas del texto del manuscrito, en particular en lo referido a la laguna apreciada, no habían encontrado una solución totalmente satisfactoria, no parece verosímil que un falsificador decimonónico haya podido crear de la nada un texto en el que todos y cada uno de esos problemas quedan resueltos, con un periodo sintáctico sin tacha alguna, un contenido pleno de sentido y, en definitiva, un resultado más satisfactorio que el que habían logrado las ediciones críticas elaboradas hasta el momento.

---

20 MEINEKE 1849.

21 SCHUBART 1843.

22 En sus *Observationes ad Pomponium Melam de situ Orbis*, de donde su conjetura pasa a las ediciones sucesivas de Esteban de Bizancio, a partir de Berkel (1674).

23 Ver HAMMERSTAEDT 2009a, WEST 2009.

24 Ver HAMMERSTAEDT 2009a, pp. 67–68. Ver también HAMMERSTAEDT 2012, p. 310.

Responden, sin embargo, a Hammerstaedt y West los escritos de Luciano Bossina y Federico Condello<sup>25</sup>, que insisten en la “salud” del texto del manuscrito parisino. Sus trabajos, sin embargo, dan pie a que Hammerstaedt<sup>26</sup> centre su atención en nuevos detalles: en primer lugar, la desaparición de la partícula δὲ al principio de la columna IV del papiro, indicio claro de que la versión de la descripción de la Península Ibérica que aparece a continuación no responde a una copia literal del libro II de la *Geografía*, sino que el fragmento ha sido alterado para liberarse de referencias al contexto precedente, y convertirse en un extracto autónomo. Pero, además de ello, el autor centra en especial su interés sobre otro aspecto: la falta de diferencias substanciales entre el papiro y el texto conservado en el manuscrito de París.

El argumento expuesto por el estudioso de Colonia se centra entonces en el estudio de los indicios que nos permiten conocer, por un lado, si Esteban de Bizancio, en quien se basa el texto del *De administrando imperio*, tuvo, como repiten los partidarios de la autoría decimonónica del papiro, necesariamente que basarse en el epítome de la *Geografía* debido a Marciano de Heraclea, y por otro, cuál es el método de trabajo que Esteban aplica a sus fuentes. Esto le lleva a descartar que el F. 21 de Artemidoro proceda de Marciano, quien en su Epítome<sup>27</sup> habría actualizado la situación administrativa de la Península, dividida en tres provincias romanas, y no en dos, y a continuación a constatar cómo los procedimientos de resumen habituales en la labor del bizantino (eliminación de redundancias y pequeñas supresiones de elementos superfluos) sobre su fuente, que es el texto directo de Artemidoro, explican las diferencias de detalle que se aprecian entre el texto del papiro y la tradición medieval que refleja el *Par. Gr.* 2009.

De la respuesta a quienes reclaman la falsedad del papiro de Artemidoro, pues, ha derivado un estudio detallado de la vía de transmisión del fragmento 21, un conocimiento más profundo de los materiales usados por Esteban de Bizancio y de su método de reelaboración de estas fuentes, una reflexión acerca del trabajo de Marciano sobre el texto de Artemidoro y un paso adelante en el camino hacia la determinación de la naturaleza del texto que encontramos sobre el papiro, que, considerado en principio como una copia de lujo del comienzo del libro II de la *Geografía*, ha ido pasando a entenderse como una suerte de colección miscelánea de materiales de orígenes diversos<sup>28</sup>.

Este último aspecto enlaza con uno de los problemas más relevantes a los que ha tenido que enfrentarse la investigación acerca del papiro que nos ocupa: el establecimiento de una correcta secuencia de los fragmentos que lo integran, de lo que depende el juicio general acerca del documento y su significado.

La primera interpretación del sentido del papiro, que aparece expuesta tanto en las descripciones preliminares como en la propia *editio princeps*<sup>29</sup>, lo entendía como una copia fallida de una edición ilustrada del libro II de la *Geografía* de Artemidoro desde su comienzo, en la que las columnas de texto aparecían intercaladas con mapas regionales. Las tres primeras columnas, pues, dispuestas a lo largo de un único fragmento —llamado fragmento A— contenían un proemio, que abría el libro II, y las dos siguientes, después del mapa y antes de un gran

---

25 Ver BOSSINA 2009, pp. 140–142, CONDELLO 2010, pp. 503–507.

26 HAMMERSTAEDT 2012, pp. 314 ss.

27 El Epítome de Marciano se ha perdido. Sin embargo, ciertas huellas de él pueden verse en su *Periplo del Mar Exterior*. Sobre la actualización de la división administrativa de la Península, ver Marcian. *Peripl.* II.7: Πρότερον μὲν οὖν ἢ Ἰβηρία διήρητο ὑπὸ Ῥωμαίων εἰς ἐπαρχίας δύο, νυνὶ δὲ εἰς τρεῖς.

28 Tal es la conclusión de D’ALESSIO 2012, pp. 307–309.

29 Ver GALLAZZI, KRAMER 1998, p. 195, KRAMER 2005, p. 21, GALLAZZI, SETTIS 2006, pp. 17–18. En la *editio princeps*, ver GALLAZZI, KRAMER, SETTIS 2008, pp. 78–80.

espacio, destinado quizá a un segundo mapa, contenían la descripción y medición en estadios de la Península Ibérica.

Por otro lado, una de las características más llamativas del papiro de Artemidoro es que presenta unas improntas regulares del contenido del *recto* sobre el *verso*, así como al contrario, producidas seguramente en algún momento en el que el rollo, cuando aún estaba completo, se encontró expuesto a humedad. Las distancias entre cada una de estas improntas y la “matriz” que le corresponde dan idea de la longitud de la espira en esa parte del rollo y del grosor del mismo, de suerte que, conforme nos acercamos al centro del cilindro, las distancias disminuyen, mientras que ocurre lo contrario cuando nos alejamos. A su vez, las improntas aparecen a la izquierda o a la derecha de sus originales en función de si el papiro estaba enrollado en un sentido o en otro<sup>30</sup>. Así, del análisis de estas improntas, es decir, de las posiciones relativas con respecto a sus originales y de la progresión de las distancias que guardan respecto a estos, puede deducirse el modo como estaba enrollado el documento cuando la humedad sobrevino, a la vez que puede determinarse la posición exacta de un fragmento dentro del conjunto.

Poco después de la publicación de la *editio princeps* y los facsímiles que la acompañan, tres estudiosos, Luciano Canfora, Guido Bastianini y Giambattista D’Alessio, se percataron a la vez de que la progresión de las mencionadas improntas presentaba graves irregularidades. Sus apreciaciones coinciden plenamente: las distancias crecen de izquierda a derecha (desde el punto de vista del *recto*), pero el fragmento A, correspondiente al proemio y situado al comienzo del papiro, en su extremo izquierdo, ofrece medidas entre improntas y matrices que son mayores que las que se observan en el extremo derecho.

Si bien en este aspecto el avance de la investigación no se ha producido exactamente, como en el caso de la relación con el código de Constantino VII, impulsado por la necesidad de responder a las objeciones planteadas por Canfora y sus colaboradores, sí que es preciso apreciar que la primera publicación referida a este problema se debe a él<sup>31</sup>. Para Canfora el hecho constituye un motivo de ásperas críticas hacia la *editio princeps*, e interpreta la presencia de las improntas como un indicio más de la falsedad del papiro, al relacionarlas con el hipotético uso por parte del falsario de una técnica litográfica en la elaboración de su obra<sup>32</sup>.

D’Alessio<sup>33</sup>, sin embargo, ofrece la solución definitiva al problema, sin necesidad de acudir a la mano de Simonidis. El estudioso señala la existencia de un grave error en la reconstrucción del papiro: los dos fragmentos principales, A y B+C, se encuentran en el orden inverso al correcto, y deben intercambiar sus posiciones<sup>34</sup>. Por tanto, el texto que se suponía al inicio, las tres columnas que contienen el llamado “proemio”, corresponde en realidad al final de la sección del rollo que se nos ha conservado, y sigue, en lugar de preceder, a las columnas IV y V, en las que se describen las provincias de la Península y las dimensiones de su costa. Esta nueva reconstrucción hace muy difícil, si no del todo imposible, la interpretación inicial del papiro, que imaginaba el paso del documento por “tres vidas” sucesivas: la primera, como edición de lujo de la *Geografía* de Artemidoro, trunca y abandonada sin terminar —quizá por un problema con el mapa—, la segunda, como colección de modelos zoológicos, elaborada en su

30 Acerca de las formas que puede adoptar un papiro enrollado y cómo estas se traducen en las correspondientes improntas, véase BASTIANINI 2009, pp. 215–217.

31 CANFORA 2009d, pp. 254–261.

32 Sobre la técnica litográfica, ver también CANFORA 2011a, p. 189. Responden a su opinión GALLAZZI, KRAMER 2009, pp. 199–201, y D’ALESSIO 2012, pp. 295, 300–301.

33 D’ALESSIO 2009, pp. 36–41.

34 El cambio en el orden de fragmentos, a partir de motivos conjeturales, aparece avanzado en NISBET 2009.

“cara B”, al servicio de artistas para ayudarles en la composición de mosaicos o pinturas murales, y por último, la tercera, como soporte de una serie de bocetos anatómicos, quizá ejercicios de dibujo, en las zonas de la “cara A” que aún continuaban vacías.

El papiro se explicó, pues, como el producto de tres proyectos independientes unos de otros. Todo esto, sin embargo, parece hoy cuestionable. En su actual situación, el “proemio” no parece poder ser entendido como tal, por lo que surge la duda de si realmente todas las columnas escritas que el papiro presenta pertenecen al mismo texto o si se trata en realidad de dos textos distintos: una descripción somera de la Península Ibérica, su división administrativa y sus dimensiones, por un lado, y, por otro, un elogio de la geografía, ciencia que debe considerarse a la altura de la filosofía.

Esta segunda interpretación, la más frecuente hoy entre los investigadores<sup>35</sup>, hace del papiro un ejemplo de rollo misceláneo, y abre la puerta a la idea de que, en lugar de tres proyectos independientes, pueda quizá intentar buscarse una coherencia general, una unidad básica al objeto y a los diferentes elementos que lo integran, los textos, el mapa y las dos series de dibujos, o al menos a algunos de estos elementos.

En este sentido, de nuevo debemos acudir a ideas surgidas en el contexto de la polémica sobre la autenticidad, que pueden ser acicate de progresos hacia la interpretación correcta del papiro y su significado, y ayudar asimismo a profundizar en la comprensión de cada uno de los conjuntos de materiales que confluyen en él. Es el caso de la relación entre las dos caras del papiro, *recto* y *verso*: según la hipótesis de las tres vidas la colección de figuras zoológicas que ocupa la cara B responde a una intención completamente distinta al proyecto originario, la edición de lujo de la *Geografía*, y es el producto de una reutilización del soporte, ajena a los propósitos de quien o quienes copiaron el texto y el mapa. Sin embargo, en el entorno de Canfora surgió pronto una voz crítica hacia esta idea en la persona de Stefano Micunco<sup>36</sup>, quien señala que algunas de las figuras más grandes del *verso* y de ejecución más cuidadosa parecen inspiradas, como el texto del *recto*, también por la obra de Artemidoro, pero no por el libro II, sino el VIII, en el que se describía la fauna africana. Micunco plantea sus observaciones como apoyo a la idea de que el papiro deba su origen a Simonidis, que habría tenido a Artemidoro en mente tanto al elaborar un lado del documento como el otro. Sin embargo, liberadas de este valor, y una vez superada la necesidad de probar la absoluta independencia de los proyectos plasmados sobre el *recto* y el *verso*, es muy probable que las apreciaciones de Micunco deban ser bienvenidas y estudiadas<sup>37</sup>, pues quizá contengan la clave para entender muchos aspectos oscuros de la serie de dibujos, empezando por la estructura básica conforme a la cual las figuras parecen estar dispuestas. En lugar de una serie caótica de elementos, la colección de figuras de animales quizá responda a una estructura geográfica. Las figuras principales, en efecto, parecen obedecer a una progresión geográfica que parte de Libia y avanza, en dirección oriental, hasta

---

35 Con dos excepciones notables: los propios editores (ver GALLAZZI, KRAMER 2009, pp. 234–242), que proponen que esta secuencia de los fragmentos no corresponde a la estructura originaria del papiro, sino a una restauración que se produjo ya en la antigüedad, antes de la elaboración de los dibujos del *verso*, y que consistió en una alteración del orden originario de algunas partes del rollo, a fin de permitir un mejor aprovechamiento del lado que permanecía en blanco, y PORCIANI 2010, quien estudia la posibilidad de que, aun en su actual secuencia, los dos textos puedan pertenecer a la obra de Artemidoro, entendiéndolo que el “proemio” pueda corresponder a una sección interna dedicada a la reflexión teórica sobre la disciplina geográfica.

36 MICUNCO 2008, pp. 183–188, que aparece ya avanzado en MICUNCO 2006.

37 En este sentido se pronuncia D’ALESSIO 2009, p. 42.

la India<sup>38</sup>, formando una secuencia que podría coincidir con la que Artemidoro empleó para disponer los materiales de su obra.

Los ejemplos en la misma línea de los casos mencionados hasta ahora abundan: la observación por parte de Canfora de un posible anacronismo al mencionar el texto (*P.Artemid.* IV.13–14) a “toda la Lusitania” como parte de la segunda provincia romana, cuando el poder de Roma no conquistó del todo el territorio lusitano hasta época de Augusto, lleva a que Pierre Moret<sup>39</sup> observe en el texto del papiro un reflejo del significado originario de la palabra ἐπαρχία, ‘provincia’, no referido en un primer momento a un territorio dominado sino a un espacio de competencias administrativas o militares<sup>40</sup>. La constatación, siempre debida a Canfora, de la existencia de incoherencias graves en la localización de las ciudades de Ipsa y Cilibe, al comparar los lugares de hallazgo de las piezas monetales que atestiguan la existencia de ciudades con esos nombres con las localizaciones que el papiro les otorga, lleva a M<sup>a</sup> Paz García-Bellido<sup>41</sup> a detectar un error de copista en el texto. Las coincidencias entre el “proemio” y la fraseología frecuente entre los padres de la iglesia hace que Elvira Gangutia<sup>42</sup> dedique su atención al estudio de las relaciones estrechas que esta fraseología guarda con el pensamiento estoico. Probablemente, a su vez, los claros paralelos con el prólogo del pseudoaristotélico *De mundo*<sup>43</sup> abran en un futuro próximo nuevas posibilidades para entender el origen y el sentido de las columnas editadas como I-III, que en su nueva ubicación quedan cubiertas de misterio. Muchos otros ejemplos podrían citarse. Todo ello da una idea de cómo pueden a veces ser de tortuosos los caminos de la ciencia, que en lugar de avanzar en línea recta suele a menudo hacerlo siguiendo trayectorias extrañas, en las que cada giro inesperado tiene siempre la capacidad de estimular progresos nuevos.

## REFERENCIAS

- BARKER, N. “Forged Manuscript of Aeschylus’ Persae by Constantine Simonides”, JONES, M. (ed.), *Fake? The Art of Deception*, Londres 1990, p. 172.
- BASTIANINI, G., “Sull’ avvolgimento del rotolo di Artemidoro”, *APF* 55, 2, 2009, pp. 215–221.
- BOSSINA, L., “Riconosciuto che non è Artemidoro, che cos’è? Tre osservazioni e un’ipotesi”, en CANFORA (ed.), *Il papiro di Artemidoro, Atti della Accademia Roveretana degli Agiati* 259 ser. VIII vol. IX, A, fasc. II. 2, Rovereto 2009, 133–147.
- BRAVO, B., “Artemidoro di Efeso geografo e retore. Per la costituzione e l’interpretazione del testo del Papiro di Artemidoro”, *ZPE* 170, 2009, pp. 43–63.
- BRODERSEN, K., ELSNER, J. (eds.), *Images and Texts on the Artemidorus Papyrus*, Stuttgart 2009.

---

38 Ver PAJÓN LEYRA 2012 pp. 345–357.

39 MORET 2010, pp. 120–123.

40 Ofrece al mismo problema una respuesta alternativa BRAVO 2009, pp. 60–61, quien plantea enmendar el texto de *P.Artemid.* IV.13–14, καὶ τὰ κατὰ τὴν Λυσιτανίαν πάντα ἐν τῶν κατὰ τὴν (...). Esta solución es aceptada por HAMMERSTAEDT 2012, pp. 312, 324.

41 En GALLAZZI, KRAMER, SETTIS 2012. Agradezco inmensamente a M.P. García-Bellido que me haya permitido conocer el texto de este trabajo, cuando aún estaba pendiente de publicarse.

42 GANGUTIA ELÍCEGUI 2008, pp. 331–342.

43 Ver PINTO 2007, quien habla del proemio del *P.Artemid.* como una “respuesta” al tipo de literatura que el prefacio del *Περὶ κόσμου* ejemplifica, pero no se pronuncia explícitamente sobre si esos paralelos se deben a que Simonidis ha empleado el texto pseudoaristotélico como modelo.

- CANFORA, L., *The True History of the So-called Artemidorus Papyrus*, Bari 2007.
- *Il papiro di Artemidoro*, Bari 2008a.
- *Wie kann das ein Artemidor-Papyrus sein? Ma come fa a essere un papiro di Artemidoro?* Bari 2008b.
- (ed.), *Artemidorus Ephesius. P.Artemid. sive Artemidorus personatus*, Bari 2009a.
- “Sarà Simonidis? Certo non può essere Artemidoro”, en CANFORA, L. (ed.), *Il papiro di Artemidoro, Atti della Accademia Roveretana degli Agiati 259* ser. VIII vol. IX, A, fasc. II, 2, Rovereto 2009b, pp. 105–132.
- “Artemidorus fr. 21 and P. Artemid. col. IV”, en BRODERSEN, K., ELSNER, J. (eds.) *Images and Texts on the Artemidorus Papyrus*, Stuttgart 2009c, pp. 89–94.
- et al., “Il papiro di Artemidoro (P. Artemid.) edito da Claudio Gallazzi, Barbel Krämer, Salvatore Settis (Seconda Puntata); Artemidoro. Un papiro dal I secolo al XXI, Salvatore Settis”, *QS* 69, 2009d, pp. 241–398.
- (ed.), *Il papiro di Artemidoro, Atti della Accademia Roveretana degli Agiati 259* ser. VIII vol. IX, A, fasc. II, 2, Rovereto 2009, pp. 82–103.
- “OYK ΕΣΤΙΝ Ο ΤΥΧΩΝ ΚΟΠΙΟΣ: ovvero Pontani iunior alle prese con pseudo-Artemidoro”, *Analecta Papyrologica* 21–22, 2009-2010, pp. 11–18.
- *Il viaggio di Artemidoro. Vita e avventure di un grande esploratore dell’Antichità*, Milán 2010.
- *La meravigliosa storia del falso Artemidoro*, Palermo 2011a.
- “Simonidis conosceva direttamente, ricopiava e metteva a frutto le epigrafi di Priene (a proposito del sampi in P. Artemid. col. V)”, *QS* 73, 2011b, pp. 199–209.
- (ed.), *Pseudo-Artemidoro. Epitome: Spagna. Il geografo come filosofo*, Roma-Padua 2012a.
- “Sottoscala. L’Artemidoro «sconosciuto» di Michael Rathmann”, *QS* 75, 2012b, pp. 339–343.
- CARLUCCI, G., “Adelante, Irene. Irene Pajón Leyra, Ipsa: Hispaniae fluvius. Bocaccio y el Papiro de Artemidoro, in Serta Palaeohispanica J. de Hoz, «Palaeohispanica» 10 (2010), pp. 591–600, *QS* 73, 2011, pp. 337–338.
- CONDELLO, F., “Artemidoro come vero”, *Eikasmos* 21, 2010, pp. 491–524.
- “«Artemidoro» 2006-2011: l’ultima vita, in breve”, *QS* 74, 2011, pp. 161–256.
- D’ALESSIO, G. B., “On the Artemidorus Papyrus”, *ZPE* 171, 2009, pp. 27–43.
- “Reconstructions of the Artemidorus Papyrus”, *Historia* 61,3, 2012, pp. 292–309.
- ELLIOT, J. K., *Codex Sinaiticus and the Simonides Affair. An Examination of the nineteenth century claim that Codex Sinaiticus was not an ancient manuscript*, Tesalónica 1982.
- FARRER, J. A., *Literary Forgeries*, Londres 1907.
- FREYTAG, G., “Der falsche Uranias”, *Gesammelte Werke*, Band 16, Leipzig 1897, pp. 379–385 (publicado originalmente en Grenzböten 7, 1856).
- GALLAZZI, C., KRÄMER, B., “Artemidor im Zeichensaal. Eine Papyrusrolle mit Text, Landkarte und Skizzenbüchern aus späthellenistischer Zeit”, *APF* 44, 2, 1998, pp. 189–208.
- “Fünfzehn Monate Diskussion über den Artemidor-Papyrus”, en GALLAZZI, C., KRÄMER, B., SETTIS, S., *Intorno al Papiro di Artemidoro I. Contesto culturale, lingua, stile e tradizione* 2009, pp. 169–242.

- GALLAZZI, C., KRAMER, B., SETTIS, S., *Il papiro di Artemidoro* (P.Artemid.), Milán 2008.
- GALLAZZI, C., KRAMER, B., SETTIS, S., *Intorno al Papiro di Artemidoro I. Contesto culturale, lingua, stile e tradizione*, Milán 2009.
- *Intorno al Papiro di Artemidoro II. Geografia e Cartografia*, Milán, 2012.
- GALLAZZI, C., SETTIS, S., *Le tre vite del Papiro di Artemidoro. Voci e sguardi dall’Egitto greco-romano*, Milán 2006.
- GANGUTIA ELÍCEGUI, E., “El papiro de Artemidoro: dos visiones enfrentadas, 2: Canfora, Luciano, *The True History of the So-called Artemidorus Papyrus, with an interim text*, Bari, Edizioni di Pagina, 2007. 199 pp.; Canfora, Luciano, *Il papiro di Artemidoro*, Bari, Laterza, 2008, 523 pp.”, *Emérita* 76, 2, 2008, pp. 329–342.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P., “Presencias y ausencias en el papiro de Artemidoro. Un error de copista”, en GALLAZZI, KRAMER, SETTIS (eds.) *Intorno al Papiro di Artemidoro II: Geografia e Cartografia*, Milán, 2012.
- HAMMERSTAEDT, J., “Artemidoro di Efeso nella tradizione indiretta e nel papiro di Torino”, en GALLAZZI, C., KRAMER, B., SETTIS, S., *Intorno al Papiro di Artemidoro I. Contesto culturale, lingua, stile e tradizione*, Milán 2009a, pp. 55–68.
- HAMMERSTAEDT, J., “Warum Simonides den Artemidorpapyrus nicht hätte fälschen können: Eine seltene Schreibung für Tausender in Inschriften und Papyri”, *Chiron* 39, 2009b, pp. 323–337.
- “Come fa a essere un papiro falsato?”, en CANFORA (ed.), *Il papiro di Artemidoro, Atti della Accademia Roveretana degli Agiati 259 ser. VIII vol. IX, A, fasc. II, 2*, Rovereto 2009c, pp. 82–103.
- “Artemidorus Fr. 21 Stiehle and its Relationship to the Artemidorus Papyrus”, *Historia: Zeitschrift für alte Geschichte* 61, 3, 2012, pp. 309–324.
- HOZ, J. de., P. SIMS-WILLIAMS (eds.), *New Approaches to Celtic Place-Names in Ptolemy’s Geography*, Madrid 2005.
- KRAMER, B., “El nuevo papiro de Artemidoro”, en HOZ, J., P. SIMS-WILLIAMS, (eds.), *New Approaches to Celtic Place-Names in Ptolemy’s Geography*, Madrid 2005, pp. 19–31.
- MARCOTTE, D., “Le papyrus d’Artémidore: le livre, le texte, le débat”, *RHT* 5, 2010, pp. 333–371.
- MEINEKE, A., *Stephani Byzantii Ethnorum quae supersunt*, Berlín 1849.
- MICUNCO, S., “Figure di animali: il verso del papiro di Artemidoro”, *QS* 64, 2006, pp. 5–43.
- “Le figure di animali sul verso del papiro di Artemidoro”, CANFORA, L. *Il papiro di Artemidoro*, Bari 2008, pp. 180–206.
- MORET, P., “La Lusitanie d’Artemidore”, *Serta Palaeohispanica J. de Hoz, Palaeohispanica* 10, 2010, pp. 113–131.
- NISBET, G., 2009, “P. Artemid.: The Sequence of the Fragments”, en BRODERSEN, K., ELSNER, J., (eds.), *Images and Texts on the Artemidorus Papyrus*, Stuttgart 2009, pp. 19–22.
- PAJÓN LEYRA, I., “Ἐιφίας in the Artemidorus papyrus”, *ZPE* 170, 2009, p. 64.
- “Ipsa: Hispaniae fluvius. Bocaccio y el Papiro de Artemidoro”, en Serta Palaeohispanica J. de Hoz, *Palaeohispanica* 10, 2010, pp. 591–600.

- “Artemidorus behind Artemidorus: Geographic Aspects in the Zoological Designs of the Artemidorus Papyrus”, *Historia: Zeitschrift für alte Geschichte* 61, 3, 2012, pp. 336–357.
- PARSONS, P., “The Artemidorus Papyrus in Graeco-Egyptian Context”, en GALLAZZI, C., KRAMER, B., SETTIS, S., *Intorno al Papiro di Artemidoro I. Contesto culturale, lingua, stile e tradizione*, Milán 2009, pp. 19–28.
- PINTO, P. M., “Sul Περί κόσμου e il “Proemio” del nuovo Artemidoro”, *QS* 65, 2007, pp. 389–395.
- PONTANI, F., “Minima Marciana”, *APF* 56, 1, 2010, pp. 45–50.
- PORCIANI, L., “Il papiro di Artemidoro: per un’interpretazione della sequenza testuale”, *APF* 56, 2, 2010, pp. 207–231.
- RATHMANN, M., “Der Artemidorpapyrus (P.Artemid.) im Spiegel der Forschung”, *Klio* 93, 2, 2011, pp. 350–368.
- SCHAPER, R., *Die Odyssee des Fälschers. Die abenteuerliche Geschichte des Konstantin Simonides, der Europa zum Narren hielt und nebenbei die Antike erfand*, München 2011.
- SCHUBART, H., *Zeitschrift für die Altertumswissenschaft* 1843, col. 197.
- SETTIS, S., *Artemidoro. Un papiro dal I secolo al XXI*, Turín 2008.
- STIEHLE, R., “Der Geograph Artemidoros von Ephesos”, *Philologus* 11, 1856, pp. 193–244.
- WEST, M., “All Iberia is Divided in Two Parts”, en BRODERSEN, K., ELSNER, J. (eds.), *Images and Texts on the Artemidorus Papyrus*, Stuttgart 2009, pp. 95–101.



## **IL COSIDDETTO “PAPIRO DI ARTEMIDORO”. DALLA PARTE DEGLI SCETTICI**

LUCIANO BOSSINA  
Università degli Studi di Padova  
luciano.bossina@unipd.it

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

En la primera parte de este trabajo se explica por qué el llamado “Papiro de Artemidoro” no es de Artemidoro. En la segunda parte se presentan algunos de los elementos esgrimidos por aquellos que no creen en la autenticidad del papiro.

### **PALABRAS CLAVE**

Papiro de Artemidoro, geografía griega, Esteban de Bizancio, falsificación textual, Constantino Simonidis.

### **SOMMARIO**

Nella prima parte di questo lavoro spieghiamo perché il cosiddetto “Papiro di Artemidoro” non è Artemidoro. Nella seconda trascegliamo alcuni degli elementi addotti da chi non crede all’autenticità del papiro.

### **PAROLA CHIAVE**

Papiro di Artemidoro, Geografia greca, Stefano di Bisanzio, Falsificazioni testuali, Costantino Simonidis.

### **PREMESSA: SEMPRE MENO ARTEMIDORO**

Conviene partire da un dato di fatto: il progressivo assottigliamento di “Artemidoro” nel campo di chi gli attribuisce l’ormai più che famigerato papiro. Se si perde di vista questo processo, la visione complessiva ne esce distorta. Quando il papiro fu presentato —nella

---

<sup>1</sup> Este trabajo se presenta en colaboración con el proyecto de investigación “Falsificaciones y falsificadores de textos clásicos” (FFI2013-41170-P) bajo la dirección de Javier Martínez (Universidad de Oviedo).

letteratura scientifica<sup>2</sup>, nella grande stampa<sup>3</sup>, nella mostra torinese del 2006<sup>4</sup> e ancora nell'*editio princeps* del 2008<sup>5</sup> — il testo veniva offerto come:

- a) inizio del II libro dei Γεωγραφούμενα di Artemidoro;
- b) testimone di tradizione *diretta*;
- c) frammento di un'edizione di lusso;
- d) vicinissimo all'originale.

I dubbi levati contro queste certezze furono liquidati semplicemente come «burla»<sup>6</sup>, cui sarebbe bastato rispondere «in non più di dieci righe»<sup>7</sup>. Le righe sono state un po' più di dieci, ma nessuno confermerebbe oggi *neanche uno di quei 4 assiomi*.

Oggi è infatti pacifico che:

- a) *non* si tratta di uno stralcio del II libro dei Γεωγραφούμενα di Artemidoro;
- b) *non* si tratta di un testimone di tradizione diretta;
- c) si tratta di un prodotto librario *scadente* (e di origine misteriosa);
- d) i rapporti di filiazione rispetto all'"originale" sono, nella più ottimistica delle ipotesi, *molto* lassi.

Facciamo quindi grazia al lettore di vicende che non è opportuno riprendere in questa sede, e che pure difficilmente saranno marginali per chi cerchi di costituirsi un'idea complessiva del manufatto: la storia della sua scoperta, del suo ingresso in Europa, del suo smontaggio e rimontaggio è afflitta da gravi e ripetute contraddizioni, e di fatto è avvolta nel mistero. Si sa solo che quando alcuni dei futuri editori lo videro nell'*atelier* del mercante che poi lo vendette alla Fondazione bancaria di Torino, il papiro era già disteso. Non si sa dunque *quando* sia stato restaurato<sup>8</sup>, dove sia stato restaurato, *da chi* sia stato restaurato. Omettiamo anche la vicenda della fotografia che dovrebbe attestare la forma (e l'esistenza) dell'originale *Konvolut* che accoglieva il papiro. Anche su questa immagine —presentata dagli editori come prova sostanziale che tacitasse ogni dubbio— si sono concentrati gravi e documentati sospetti.

Dividerò questo intervento in due parti. Nella prima spiegherò perché il testo di *P. Artemid.* non possa essere attribuito al geografo di Efeso e quali incongruenze presenti. Nella seconda parte presenterò su quali argomenti si fondi la tesi del falso moderno.

---

2 GALLAZZI-KRAMER 1998; KRAMER 2001.

3 SETTIS 2004; SETTIS 2006a; SETTIS 2006b.

4 GALLAZZI-SETTIS 2006.

5 GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008.

6 SETTIS 2006b.

7 C. GALLAZZI *apud* PAGLIERI 2007: «la questione dell'autenticità sarà liquidata nel nostro studio in non più di dieci righe».

8 Le varie versioni della storia sono raccolte da AGATEMERO 2007a e 2007b, CANFORA 2009c, pp. 241–254. Cfr. anche OTRANTO 2008, p. 223. Si vedano quindi le significative prese di posizione di PARSONS 2008 e OBBINK 2009, pp. 14–16.

## PARTE PRIMA

### PERCHÉ IL “PAPIRO DI ARTEMIDORO” NON È ARTEMIDORO

#### 1. PERDITA DEL PRIMO BLOCCO: IL TESTO DELLE COLL. I-III NON È ARTEMIDORO

Il testo del papiro è composto di due blocchi: le colonne I-III (cosiddetto “proemio”<sup>9</sup>) e le colonne IV-V (descrizione e periplo dell’Iberia).

Poiché al principio della c. IV fu individuata una sequenza testuale riconducibile al fr. 21 Stiehle di Artemidoro (*P. Artemid.* IV 1–14), si pensò che tutto il testo fosse di Artemidoro. Ma a muovere i primi sospetti furono la lingua e il contenuto del “proemio”<sup>10</sup>. Il testo appariva a dir poco sconcertante, e del tutto renitente all’attribuzione ad Artemidoro, in particolare per questi motivi:

Argomenti inattendibili: le coll. I-III offrono una presentazione ostentatamente elogiativa della γεωγραφία, ma dilettantesca e mal congegnata, irriducibile all’immagine che le fonti (soprattutto Strabone) ci danno di Artemidoro e del suo concetto di geografia.

Basti un solo esempio, che abbiamo richiamato fin dall’inizio<sup>11</sup>: l’esaltazione della geografia passa attraverso la sua elezione a scienza filosofica, secondo un’impostazione che *dipende* in tutta evidenza dal proemio di Strabone. Ma a dimostrare la *precedenza di Strabone* è anche il fatto che questi ometta il nome di Artemidoro nell’ampia lista dei geografi-filosofi che l’hanno preceduto. Omissione impossibile se davvero Artemidoro avesse affermato, com’è nel papiro, l’equivalenza di geografia e filosofia. Si nota altresì una curiosa similitudine con uno dei passaggi più celebri del prologo straboniano (I 1, 23), laddove la geografia è paragonata alle statue dei colossi [κολοσσικά ἔργα] e definita per questo «opera *colossale*» [κολοσσοουργία]. In modo assai simile *P. Artemid.* paragona la geografia a un «*peso atlantico*» [I 26: ἀτλάντειος φόρτος]: il rapporto tra le due immagini va apprezzato ricordando che le statue dei colossi erano chiamate anche Ἄτλαντες (Vitr. VI 7, 6; Athen. V, 208b). La presenza di «Strabonic influence» e la convinzione che Strabone debba essere annoverato «among the models for our composer»<sup>12</sup> sono state variamente affermate. Detto in brevissimo: Strabone conobbe il vero Artemidoro, *non conobbe* il proemio del papiro.<sup>13</sup>

Anacronismi linguistici: nel brevissimo spazio di pochi righe si registra un’abbondanza di termini e *iuncturae* inattestate all’epoca di Artemidoro, e invece largamente riscontrabili in età tardoantica e bizantina (per lo più in testi di ispirazione teologico-religiosa); si tratta di evidenze non solo lessicali, ma anche stilistiche e concettuali.

Solo alcuni esempi, assunti sul testo di GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008:

– I 9–10: θεληματικά ὄργανα τῆς ψυχῆς: l’aggettivo θεληματικός non compare

9 In realtà la col. III si riduce a poche lettere.

10 CANFORA 2006.

11 BOSSINA 2007, pp. 333–336, BOSSINA 2009b, pp. 135–139.

12 COLVIN 2009.

13 La seriorità del proemio del papiro rispetto a Strabone pare ormai accolta. LUCARINI 2009a e 2009b ha tentato una difesa su questo fronte: ma in un seminario organizzato a Freiburg i.B. nel settembre del 2011 ha pubblicamente dichiarato di aver mutato opinione, e di non considerare più artemidoreo il testo delle coll. I-III.

prima del V sec. d.C. (Cirillo di Alessandria), né si capisce che cosa siano questi *organa*.

- I 29: *προσαγκαλίζομαι*: nel significato presupposto nel papiro, non prima del IV d.C.
- I 33: *ἡρεμάω*: non prima del IV d.C.
- I 37: *προσεπιφορτίζω*: mai attestato prima del XII sec. (Eustazio di Tessalonica)
- I 39: *ἀπλόω*: nel significato presupposto nel papiro, non prima del III d.C. (Plotino).
- II 10: *συμπλατύνειν*: non prima del IV d.C. (Gregorio di Nissa).

Ma la questione trascende l'aspetto squisitamente lessicale e coinvolge un problema sistematico e decisamente rilevante: di fatto, tutti i *loci similes* identificabili *sono posteriori* (spesso di vari secoli) ad Artemidoro<sup>14</sup>.

Esibizione di un linguaggio religioso e misticheggiante, del tutto incongruo all'opera di Artemidoro, e che non trova paralleli nella produzione geografica a lui direttamente paragonabile<sup>15</sup>.

La geografia è come «la filosofia più divina» [I 14: *θειοτάτη*]; ha un «carattere degno di un dio»: [I 44-II 1: *θεοπρεπὲς σχῆμα*]; l'uomo deve diventare «santissimo» [II 2: *ιερώτατος*]. I 40–44: il geografo deve «consacrare tutto sé stesso» [*ἑαυτὸν ὅλον συνανατίθεται*], agli «annunci delle divine Muse» [*τῶν θεοπρεπεστάτων Μουσῶν ἐνεπαγγελίας*].

Domina su tutto l'*anima* del geografo (?): nel giro di pochi righe si ripete che il geografo deve «soppesare la propria *anima*» [ovvero «plasmare»<sup>16</sup>, I 3–4: *πρὸ ταλαντεύσαντα* (vel *προπλαστεύσαντα*) *τὴν ψυχὴν*]; deve «preparare sé stesso con gli strumenti volitivi dell'*anima*» [I 8–10: *θέντα ἑαυτὸν τοῖς θεληματικοῖς ὀργάνοις τῆς ψυχῆς ἔτοιμον*]; la *sua anima* non deve essere «né affaticata né oppressa» [I 30–31: *τὴν ἰδίαν ψυχὴν μηδὲν κοπιῶσαν μηδὲ βαρουμενήν*]; la sua *anima* non deve essere inattiva [I 33–34: *μηδὲν ἡρεμώσης αὐτοῦ τῆς ψυχῆς*]; il geografo deve «allargare (ovvero: «adattare») la propria *anima* al territorio che ha dinanzi» [II 10–11: *τὴν ψυχὴν ἑαυτοῦ συναπλάτύνειν* (vel *συναλλάττειν*) *τῇ ὑποκειμένη χώρᾳ*]. Non si capisce perché un geografo come Artemidoro dovesse esibire in questa misura la sua *animula vagula blandula* in un testo che si prefigge di presentare programmaticamente i compiti della sua *episteme* (in Strabone, non a caso, il termine non compare mai: si parla di *διάνοια*, non di *ψυχὴ*. Anche Eratostene, in un passo molto celebre, opponeva semmai la *ψυχαγωγία* del poeta alla *διδασκαλία* del geografo).

Sconsolanti *tourmures* concettuali, espressione di un linguaggio pretenzioso ma del tutto improprio.

- I 10–13: *οὐ γάρ ἐστιν ὁ τυχῶν κόπος ὁ δυνάμενος τῇ ἐπιστήμῃ ταύτῃ συναγωνίσασθαι* = «non è infatti uno sforzo da poco quello capace di combattere al fianco di questa scienza» (un *κόπος* che combatte al fianco di una scienza?)
- II 13–14: *τὰ ἴδια τοῦ νοῦ προοίμια* = «le due maniere mentali di cominciare» [?];
- II 20–23: il geografo *δέξεται πίστεις τῶν δεδιότων καὶ μὴ καταφρονούντων γεωγραφίας* = «riceverà garanzie dai timorati della geografia [?] e da quelli che non la disprezzano».

Sciattezza stilistica, inconciliabile con la prosa piana e sorvegliata di Artemidoro (e

14 Elenchi in CANFORA-BOSSINA 2008, pp. 10–16; CANFORA 2009f, pp. 8 ss.; CANFORA 2012, pp. 64 ss.

15 BOSSINA 2007, pp. 343 ss.

16 Si veda *infra*.

diremo di qualsiasi geografo che voglia spiegare il proprio mestiere)<sup>17</sup>, aggravata dall'adozione di un dettato che ignora i connettivi del greco antico e prevede al contrario una punteggiatura moderna.

Basti questo passo, I 16–21: Εἰ γὰρ σιωπᾷ γεωγραφία τοῖς ἰδίους δόγμασιν λαλεῖ. Τί γάρ οὐκ; ἔγγιστα καὶ τοσαῦτα μεμειγμένα περὶ ἑαυτὴν ὄπλα βαστάζει πρὸς τὸν γενόμενον τῆς ἐπιστήμης μεμοχθημένον πόνον.

— «Se infatti tace la geografia parla con suoi dogmi». Per la sua sciattezza questa frase ha a lungo costituito una *crux*. Poiché si inserisce nel confronto tra le due scienze, a rigore il soggetto di σιωπᾷ può essere sia la geografia sia la filosofia, e così pure il soggetto di λαλεῖ, a seconda di dove si voglia interpungere<sup>18</sup>. In realtà il senso complessivo impone di attribuire a entrambi i verbi il medesimo soggetto: è la geografia che tace e parla. Ma è chiaro che manca come minimo un δέ<sup>19</sup>. Bastano queste poche parole a certificare la generale sprovvedutezza dell'autore.

— ἔγγιστα καὶ τοσαῦτα (?): ci aspetteremmo τοιαῦτα καὶ τοσαῦτα. Ma la frase è così renitente al senso che ha conosciuto ogni possibile interpunzione: Τί γάρ οὐκ; Ἐγγιστα καὶ τοσαῦτα κτλ.; οὐνvero: Τί γάρ οὐκ ἔγγιστα; Καὶ τοσαῦτα κτλ.; οὐνvero Τί γάρ οὐκ ἔγγιστα ... πόνον;<sup>20</sup>

— La geografia ὄπλα βαστάζει (?): si tratta di ὄπλα che sono allo stesso tempo ἔγγιστα e περὶ ἑαυτὴν: «porta attorno a sé armi *vicinissime*». Ma potrebbe mai avere περὶ ἑαυτὴν delle armi che non siano inevitabilmente ἔγγιστα?

— Che cos'è ὁ γενόμενος τῆς ἐπιστήμης μεμοχθημένος πόνος?

Gli editori hanno sempre ripetuto che il testo doveva essere di Artemidoro, e sono state escogitate le più ardite teorie per giustificarlo<sup>21</sup> (per un breve periodo ha avuto fortuna la tesi che Artemidoro andasse iscritto alle file degli oratori asiatici<sup>22</sup>). Ma non pare che si sia andati oltre la tautologia, per cui il testo deve essere di Artemidoro, perché sta nel «Papiro di Artemidoro».

Allo stesso modo, poiché l'autore paragona la geografia alla filosofia, e allude quindi alla «più divina filosofia», non è mancato chi abbia cercato di ricondurlo a una scuola filosofica ellenistica: chi alla Stoa<sup>23</sup>, chi all'Accademia di Mezzo.<sup>24</sup> Leggiamo allora un pezzo di questa ritrovata filosofia ellenistica<sup>25</sup>:

οὐ γὰρ ἐστὶν ὁ τυχῶν κόπος ὁ δυνάμενος τῆ ἐπιστήμῃ ταύτῃ συναγωνίσασθαι.

17 Cf. SCHIANO 2007.

18 Ma per il problematico uso di λαλέω in relazione a δόγματα si veda CONDELLO 2009, pp. 69–70.

19 Come ha scritto TOSI 2009, p. 43, «l'unica particella che l'autore di questo componimento sembra conoscere» è γάρ.

20 Si veda CONDELLO 2010, p. 501.

21 Oltre a GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008, si segnalano in particolare le pagine di GALLAZZI-KRAMER 2009.

22 CASSIO 2008; GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008, pp. 198–207; SETTIS 2008, pp. 62–63; accettata da LUCARINI 2009a, pp. 110–112 e BRAVO 2009, pp. 44–46. La tesi è stata respinta e difficilmente potrà risorgere: CANFORA 2008a, pp. 44–46; TOSI 2009; BOSSINA 2009a, pp. 343–355; cf. anche UCCIARDELLO 2009, p. 169. Anche la tesi dell'«esercizio dello studente» di PARSONS 2009b difficilmente potrà conciliarsi con l'ipotesi asiatica (anche CASSIO 2009 proverà in effetti a «cercare un compromesso fra la tesi 'asiatica' e la tesi del 'greco amatoriale'»), secondo la buona sintesi di CONDELLO 2010, pp. 494–495). È del resto impossibile iscrivere alla scuola asiatica il vero Artemidoro: LEHNUS 2008.

23 GANGUTIA ELÍCEGUI 2008.

24 BRAVO 2009, pp. 55–57; SEDLEY 2009, p. 50: «an authentic follower of the Academy» (!).

25 Citiamo da GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008 un tratto della col. I, che presenta pochi dubbi ecdotici.

παραπλήσιον γὰρ αὐτὴν τῇ θειοτάτῃ φιλοσοφίᾳ ἔτοιμος εἰμι παραστῆσαι. εἰ γὰρ σιωπᾶ, γεογραφία τοῖς ἰδίοις δόγμασιν λαλεῖ. τί γὰρ οὐκ; ἔνγιστα καὶ τοσαῦτα μεμειγμένα περὶ ἑαυτὴν ὅπλα βαστάζει πρὸς τὸν γενόμενον τῆς ἐπιστήμης μεμοχθημένον πόνον. ἐπαγγέλλεται τις περι{ρ}ερρινημέναις καὶ σ{τ}υχναῖς μερίμναις δι' αἰῶνος ἄγεσθαι τὰ τῆς φιλοσοφίας δόγματα, ὅπως τὸν Ἀτλάντειον ἐκεῖνον φόρτον βαστάζων τις τῶν ἀξίως φιλοσοφούντων ἀκοπίατον φόρτον ἔχη καὶ προσαγκαλίζεται τὴν ἰδίαν ψυχὴν μηδὲν κοπιῶσαν μηδὲ βαρουμένην ἔτι μᾶλλον ἔχειν ὄρε{υ}ξιν περὶ τὸ πρᾶγμα, μηδὲν ἡρεμώσης αὐτοῦ τῆς ψυχῆς καὶ θελήσεως, πάντα πέριξ σκοποῦντα ἄγρυπνον εἶναι, νυκτός τε καὶ ἡμέρας προσεπιφορτίζοντα ἑαυτῷ τὰ πλείονα ἀγαθὰ τῶν προσταγμάτων. ἀπλοῦται γὰρ ὁ ἄνθρωπος τῷ κόσμῳ καὶ ἑαυτὸν ὅλον συνανατίθεται ταῖς τῶν θεοπρεπεστάτων Μουσῶν ἐναρέτοις ἐνεπαγγελίαις

Sarà sufficiente provare a tradurre questi righe in una qualsiasi lingua moderna —a patto però di non concedersi libertà e taciti ritocchi— per misurare il grado “filosofico” di questo testo<sup>26</sup>. Non a caso la sciattezza del dettato e l'evidente imbarazzo nella resa verbale dei suoi pensieri hanno indotto altri studiosi a riconoscere in questo testo un «local exercise, of a student» (Parsons)<sup>27</sup> e nell'autore «someone with imperfect control of the idiom» (Colvin)<sup>28</sup>, «somebody who is not in complete control of correct Greek» (D'Alessio)<sup>29</sup>. Resta da capire come possa un tale autore essere un filosofo della Stoa o dell'Accademia. Più ancora resta da capire come possa essere Artemidoro.

Successivamente si sono aggiunte dirimenti prove materiali. Sul *verso* del papiro sono impresse tracce d'inchiostro provenienti dal *recto*: il fenomeno è massiccio e abnorme, ma ha il merito di soccorrere in vari punti la ricostruzione tanto del testo quanto dei disegni. Più ancora ha il merito di indicare la direzione e il modo d'avvolgimento del rotolo quand'esso —si suppone— doveva ancora essere integro, e non diviso nei tre macroframmenti (*a*, *b*, *c*) che oggi lo compongono. Accomodando le tracce d'inchiostro impresse sul verso ai rispettivi luoghi del *recto* si può dunque ricostruire con certezza l'originale fisionomia del papiro, che è drasticamente contraria alla ricostruzione offerta dagli editori. L'ordine dei frammenti non sarà più dunque *a-b-c*, bensì *b-c-a*. Questa sequenza non solo accorpa i disegni del *recto*, ma ribalta del tutto l'ordine delle colonne di testo, che non è quello adottato, interpretato e ancor oggi ostinatamente difeso dagli editori. L'esito immediato è che *le colonne I-III del “proemio” devono essere collocate dopo le coll. IV-V*, non prima<sup>30</sup>. Di qui derivano due conseguenze inaggirabili:

a) il presunto proemio del II libro *non* è un proemio (o almeno non è il proemio che introduce al periplo delle colonne IV-V);

b) il presunto testo di Artemidoro non ha più nessun legame cogente con Artemidoro. È un *altro* testo, di un *altro* autore<sup>31</sup>.

26 Fa giustizia di ogni simile pretesa FERRARI 2009. Per gli inaggirabili problemi di traduzione si veda CONDELLO 2009; sulla qualità di questo testo TOSI 2009.

27 PARSONS 2009, p. 27.

28 COLVIN 2009, p. 70.

29 D'ALESSIO 2009b, p. 34.

30 La risoluzione del problema si deve a D'ALESSIO 2009b. L'incongruenza delle tracce d'inchiostro rispetto alla ricostruzione del papiro di GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008 era notata da CANFORA 2009c, pp. 254 ss. e BASTIANINI 2009; NISBET 2009 ipotizzava una diversa ricostruzione sulla base dei disegni. Gli editori hanno tentato una impossibile via di fuga in GALLAZZI-KRAMER 2009. Si vedano da ultimo D'ALESSIO 2012 e TARTE 2012.

31 D'ALESSIO 2009a: «nessun motivo di pensare che debba trattarsi di Artemidoro». Del resto a questa conclusione era arrivato chiunque si limitasse a leggere il testo delle coll. I-III senza pregiudizi: cf. *exempli gratia* VAN

Quest'ultimo risultato è di rilevantissima importanza, perché cambia la natura del manufatto, aggravando la comprensione del progetto complessivo che ha presieduto alla strutturazione dell'intero. L'esito è inevitabile: il papiro smette di essere un brano di una presunta edizione antica dei *Geographoumena* (sia essa preparatoria o di lusso), e l'attribuzione stessa ad Artemidoro perde una parte cospicua della sua estensione. Come ebbe a scrivere P. van Minnen: *Less Artemidorus and More*<sup>32</sup>. Il problema è capire che cosa sia mai quel «more». Forse converrà ripetere le parole di R. Janko: «the Greek of the opening preface [...] can hardly be ancient»<sup>33</sup>.

## 2. PERDITA DEL SECONDO BLOCCO: NEMMENO LE COLL. IV-V SONO DI ARTEMIDORO

Abiudicate ad Artemidoro le prime tre colonne (che prime non sono), rimane la descrizione dell'Iberia nelle coll. IV-V.

Ai righi IV 1–14 si trova un testo in buona parte coincidente (ma non identico) con il fr. 21 Stiehle di Artemidoro. Sono stati questi righi i responsabili della qualifica “artemidorea” del papiro, e su di essi si è comprensibilmente concentrata una cospicua parte della *querelle*. Giova ricordare la storia della tradizione di questo testo<sup>34</sup>:

- Artemidoro compose i suoi *Geographoumena* intorno al 100 a.C.
- Intorno al IV sec. d.C. Marciano di Eraclea produsse una Epitome dei *Geographoumena*.
- Nel VI secolo (520 circa) Stefano di Bisanzio compose i suoi *Ethnika*, servendosi dell'Epitome di Artemidoro allestita da Marciano.
- Nel X secolo i florilegisti di Costantino Porfirogenito allestirono quindi il *De administrando imperio*, recuperando una quantità di fonti precedenti, tra cui, con larghezza, anche Stefano.
- Il fr. 21 di Artemidoro proviene dal cap. 23 del *De administrando imperio* (DAI), ed è quindi l'esito di una tradizione sommamente complessa e durevolmente compendiarica: il testo originale è infatti transitato attraverso un'epitome, un lessico che stralcia un frammento dall'epitome, e un florilegio che riprende dal lessico. Il tutto nel corso di una decina di secoli<sup>35</sup>.

Chi legga i righi coincidenti tra il papiro e il fr. 21 trasmesso dal florilegio costantiniano —e a maggior ragione chi ritenga genuinamente artemidoreo il testo del papiro— ha dunque la necessità di affrontare due macroquestioni:

se il testo del papiro restituisca la lettera dell'Artemidoro originale, e sia dunque riportabile all'intero perduto;

come si sarebbe prodotto il processo di rielaborazione compendiarica che ha portato il testo dalla forma del papiro alla forma del fr. 21.

Le due questioni sono ovviamente connesse, ma si ha l'impressione che né in un caso

---

MINNEN 2009, p. 171 («Is the weird text of cols. 1–3 really Artemidors? I have my doubts») o COLVIN 2009, p. 70 (testo «of unknown authorship, and therefore of unknown date») e vari altri ancora.

32 VAN MINNEN 2009.

33 JANKO 2009, p. 405.

34 Si vedano in particolare BILLERBECK 2009; CANFORA 2007b; 2007c; 2007e; 2009b; 2009e; HAMMERSTAEDT 2009a, 2009c, 2012.

35 Si aggiunga che anche gli *Ethnika* di Stefano sono stati sottoposti a una profonda rielaborazione compendiarica, e che non sappiamo quale testo con esattezza adoperassero i florilegisti costantiniani.

né nell'altro si sia preso atto delle conseguenze che impediscono l'attribuzione ad Artemidoro. Sul confronto capillare dei due testi, sulla valutazione delle singole varianti, sui rapporti tra il testo del papiro e le congetture moderne al fr. 21, si sono applicati vari studiosi, e non è possibile rifare qui la storia delle interpretazioni<sup>36</sup>. Non deve però sfuggire un aspetto che spesso rimane in ombra. Chi non crede che *P. Artemid.* restituisca il testo autentico di Artemidoro non ha il dovere di dimostrare che il testo del fr. 21 sia peggiore rispetto a *P. Artemid.* È fin troppo ovvio che l'esito di un testo epitomato e poi variamente estratto produrrà una prosa ipercompressa e qua e là potenzialmente zoppicante. La vera questione è appurare se *P. Artemid.* sia attendibile *come originale*, e come si sarebbero prodotte le varianti da *P. Artemid.* al fr. 21.

Il che ci porta subito a puntualizzare un aspetto che si dovrebbe ormai dare semplicemente per ovvio, e che invece trova ancora incoercibili resistenze: comunque lo si voglia valutare, il testo delle coll. IV-V va considerato, nella più ottimistica delle ipotesi, un testimone di tradizione indiretta<sup>37</sup>, e non certo uno stralcio di tradizione diretta.

Prima di ogni altra considerazione, questa evidenza è provata da almeno tre elementi, che citiamo in ordine di rilevanza (in realtà il primo basta ampiamente da solo):

Il papiro contiene anche un *altro* testo (attuali coll. I-III) che non ha nulla a che fare con Artemidoro (vedi *supra*).

Con lo slittamento delle coll. I-III in coda e non in testa al papiro, le coll. IV-V diventano le prime, e aprono il testo. È dunque chiaro che, anche a volervi identificare uno stralcio genuinamente artemidoro, questo non sarà che un estratto cavato dall'opera maggiore.

Ci sono dei punti in cui *P. Artemid.* offre un testo *deterior* rispetto al fr. 21. Si è già avuto modo di richiamare l'attenzione sul δέ iniziale del fr. 21, assente nel papiro, e di sicuro genuinamente artemidoro. Nella migliore delle ipotesi l'escertore del papiro lo ha rimosso. Evidentemente iniziare il papiro (dico il papiro, non solo l'estratto) con un δέ non gli sarà sembrato opportuno. Il che ribadisce, tra l'altro, l'ordine delle colonne nella nuova ricostruzione. Lo stesso si dica per un successivo τε καί (fr. 21) dove *P. Artemid.* offre solo καί. Se *P. Artemid.* restituisce l'originale e integro Artemidoro, come si spiega che un frammento di tradizione indiretta derivante da un'epitome rechi tracce di un testo palesemente peggiore del presunto "originale"?<sup>38</sup>

Fatta giustizia sulla natura di questo vero e proprio "estratto", rimane da vedere se il confronto tra *P. Artemid.* e fr. 21 può davvero indurre a ritenere il primo "testo originale" e il secondo "testo epitomato". A tal fine, i sostenitori dell'integrale paternità artemidorea delle coll. IV-V devono poter provare, *inter alia*, che tutti i *plus* che *P. Artemid.* ha rispetto al fr. 21 siano autenticamente artemidoro e restituiscano quindi un testo che nel fr. 21 si troverebbe invece ridotto. Ma è davvero così?

---

36 Oltre ai saggi citati al n. 32 si vedano anche WEST 2009; BOSSINA 2009b; CONDELLO 2010.

37 L'accordo è ormai diffuso, né potrebbe essere diversamente: tra gli altri, WEST 2009; D'ALESSIO 2009b; BOSSINA 2009b; CONDELLO 2012; HAMMERSTAEDT 2012 etc. Eppure gli editori (e altri, come PORCIANI 2010, anche dopo gli argomenti di D'ALESSIO 2009b) continuano a rifiutare l'ipotesi che il testo delle coll. IV-V possa essere un estratto, ben consapevoli che questo squalificherebbe non solo l'intera loro ricostruzione del manufatto, ma anche l'attribuzione ad Artemidoro dell'intero papiro (cfr. in tal senso i molti argomenti portati da GALLAZZI-KRAMER 2009, pp. 220-224).

38 Per questi aspetti D'ALESSIO 2009b, p. 41; WEST 2009, p. 99 n. 16; BOSSINA 2009b, p. 141; CONDELLO 2010, pp. 505-506.

### 3. DUE ESEMPI

In verità, in punti piuttosto significativi i *plus* del papiro rispetto al fr. 21 non solo non risolvono le difficoltà, ma ne aprono di nuove. Ecco l'incipit:

<i>P. Artemid.</i> IV 1–6:	Par. gr. 2009 ( <i>DAI</i> 23):
[ἀπό] τῶν [Πυρ]ηναί[ων] ὁρῶν [ἔω]ς τῶν κατὰ Γά[δεια] τό]πων καὶ τῶν ἐνδοτέρωι κλιμ[άτω]ν ἢ κύμασα χώρα συνωνύμως Ἰβηρία καὶ Ἰσπανία καλεῖται.	Ἀρτεμίδωρος δὲ ἐν τῇ Β' τῶν γεωγραφουμένων οὕτως διαιρεῖσθαι φησὶν ἀπὸ δὲ τῶν Πυρνιαίων ὁρῶν ἕως τῶν κατὰ Γάδεια τόπων ἐνδοτέρω  καὶ συνωνύμως Ἰβηρία τε καὶ Ἰσπανία καλεῖται

Come si vede, nel papiro c'è un doppio *plus*: l'esplicitazione del soggetto ἢ κύμασα χώρα e la menzione di τὰ ἐνδοτέρω κλίματα. Nulla di strano che nel frammento medievale possa essersi perso qualcosa o che la scorrevolezza del testo sia qua e là afflitta da qualche spigolosità: la vera questione è se i *plus* del papiro restituiscano Artemidoro. Eppure in questo breve innesto si rivela subito problematico il rapporto tra χώρα e κλίματα. Due in particolare le difficoltà. All'altezza cronologica di Artemidoro e oltre (il fenomeno è ancora chiarissimo in Strabone), il vocabolo κλίμα non è adoperato come termine generico per «territorio», «regione», «località»: dai celebri sette κλίματα di Eratostene in poi, κλίμα è semmai un termine *tecnico*, che indica una latitudine, una fascia terrestre, una condizione atmosferica, o almeno una regione in cui la connotazione della latitudine sia pur sempre preminente. Solo più tardi κλίμα vedrà erose le sue più specifiche accezioni, e potrà indicare genericamente, e senz'altra connotazione, località o regioni qualsiasi. In questo testo, dove al contrario ci aspetteremmo il massimo di precisione tecnica, è invece presupposto un significato quanto mai vago: «dai Pirenei ai luoghi intorno a Gades e alle zone interne». Davvero Artemidoro poteva chiamare κλίματα le terre che si inoltravano all'interno di Gades?

Il problema si aggrava osservando che nel testo di *P. Artemid.* i termini χώρα e κλίματα sono ordinati gerarchicamente in favore di χώρα: ci aspetteremmo semmai il contrario. I κλίματα trascendono di gran lunga una χώρα, sia pure κύμασα. E questo vale anche in contesto non geografico: ancora in Filone ci sono svariati esempi di una ben precisa *klímax* ascendente: καὶ οἶκος καὶ πόλις καὶ χώρα καὶ ἔθνη καὶ κλίματα γῆς (*De migratione Abrahami* 120); πόλεις [...] καὶ χῶραι δὲ καὶ ἔθνη καὶ κλίματα γῆς (*De somniis* II 287)<sup>39</sup>. In *P. Artemid.* si trova invece una χώρα che ha al suo interno vari κλίματα: dunque un uso qualitativamente troppo generico e quantitativamente troppo ridotto del termine κλίμα rispetto all'uso attestato in epoca classica

39 Vari altri esempi, sempre da Filone: *Quod deterius potiori insidiari soleat* 99: πόλεις ὅλας καὶ χώρας καὶ κλίματα μέγαρα γῆς οὗτοι διέφθειραν; *De plantatione* 67: οἱ μὲν ὅτι μίαν πόλιν ἢ χώραν ἢ ἔθνος ἐν ὑπηγάγοντο, οἱ δὲ ὅτι πάντα μὲν γῆς κλίματα μέχρι τῶν περάτων αὐτῆς; *Legatio ad Gaium* 116: οἱ μὲν γὰρ ἄλλοι πάντες, ἄνδρες, γυναῖκες, πόλεις, ἔθνη, χῶραι, κλίματα γῆς; *Quis rerum divinarum heres sit* 83: πᾶς σοφός, κἂν μὴ μόνον χώραις ἀλλὰ καὶ μεγάλοις κλίμασι γῆς etc.

ed ellenistico-romana<sup>40</sup>. Non solo: la stranezza dell'ordinamento gerarchico dei κλίματα alla χώρα si deve misurare tenendo conto che al contrario nelle coll. I-III del medesimo papiro l'uso di χώρα prefigura con chiarezza un significato alquanto restrittivo: è «la regione che ha intorno a sé» (II 6: π[αρακειμέ]νη χώρα<sup>41</sup>), il luogo specifico su cui il geografo approda (II 3–4), il particolare «territorio che ha sotto i piedi» (II 11: ὑποκειμένη χώρα).

Non deve sfuggire, d'altronde, che l'autore sta procedendo a una normalissima e sobria descrizione geografica e amministrativa. Il linguaggio che è lecito attendersi dovrebbe garantire una certa quota di tecnicità e fissità. E invece, a ben guardare, non solo i termini di *P. Artemid.* non si conformano all'uso attestato, ma addirittura costituiscono, ancora una volta, un'occorrenza a dir poco eccezionale. Potrei sbagliare, ma non mi pare che finora si sia notato che la *iunctura* τὰ ἐνδοτέρω κλίματα non trova alcun parallelo confrontabile. E vista l'apparente naturalezza con cui viene offerta, è lecito stupirsene. L'unico esempio che le si può accostare, a mia scienza, si trova nelle *Erotapokriseis* dello Pseudo-Cesario (108): ἐν δὲ τοῖς ἐσπερίοις κλίμασιν ἐνδοτέρω τῶν ἐκεῖσε Ἰνδῶν ξενοβόροι τινὲς ὑπάρχοντες τοὺς ἐπήλυδας ἀναιροῦντες ἐσθίουσιν. Cesario era il fratello di Gregorio Nazianzeno: ma l'opera è spuria, e si data al VI d.C.<sup>42</sup>

Anche in questo caso, come troppo spesso avviene in *P. Artemid.*, il papiro o offre espressioni del tutto inattestate o si adegua a usi linguistici largamente posteriori ad Artemidoro. È molto significativo che nel caso specifico ciò avvenga proprio nelle parole che il papiro *offre in più* rispetto al testo già noto.

Un'altra questione largamente dibattuta riguarda la Lusitania e la conformazione della provincia romana della *Hispania Ulterior*. Anche in questo caso il papiro offre un *plus* rispetto al fr. 21:

P. Artemid. IV 11–14:	Par. gr. 2009 (DAI 23):
τῆς δ'έτερας ἐστὶν ἐπαρχείας τὰ μέχρι Γαδείρων καὶ τὰ κατὰ τὴν <b>Λυσειτανίαν πάντα</b>	τῆς δὲ Β' ἐπαρχείας τὰ μέχρι Γαδείρων καὶ <b>Λυσειτανίας.</b>

La formula di *P. Artemid.* —IV 13–14: τὰ κατὰ τὴν Λυσειτανίαν πάντα— implica che *tutta* la Lusitania fosse sotto controllo romano. Il che *non* era al tempo di Artemidoro, ma solo più tardi, in epoca augustea. Questo anacronismo fattuale è un altro macigno sull'attendibilità di *P. Artemid.* Gli editori del papiro e una gran parte di coloro che attribuiscono almeno le coll. IV-V ad Artemidoro hanno ingaggiato contro questo argomento una lotta inesausta, negando in ogni modo possibile l'anacronismo, sottoponendo ogni parola dell'espressione a una possibile

<sup>40</sup> Tutto questo è stato ben argomentato da SCHIANO 2010, pp. 84–91.

<sup>41</sup> Si legga περικειμένη o παρακειμένη in questo caso non fa differenza (sulla variante si veda CANFORA-BOSSINA 2008, pp. 239–240).

<sup>42</sup> Il passo dello Pseudo-Cesario rimanda alle *Pseudo-Clementine*, uno dei più complessi e stratificati testi della cultura giudeo-cristiana, il cui nucleo più antico è forse databile al III secolo: l'opera tuttavia prese forma definitiva nel IV secolo. Perduto l'originale greco, si è conservata la traduzione latina di Rufino, e alcuni stralci di tradizione indiretta più o meno letterali. Del passo che ci interessa si trova anche un parallelo siriano in Bardesane (*Libro delle Leggi dei Paesi*) e in greco (ἐκ τοῦ Βαρδησάνου) nella *Praep. Ev.* di Eusebio di Cesarea. Qui il testo equivalente suona (VI 10, 18): ἔστι δὲ ἐν τῷ αὐτῷ κλίματι τῆς Ἰνδίας φυλὴ τις Ἰνδῶν, οἵτινες τοὺς ἐμπύπτοντας ξένους ἀγρεύοντες καὶ θύοντες ἐσθίουσι.

e diversa interpretazione<sup>43</sup>. Ma il testo è inaggirabile, e dice quel che dice. E infatti alcuni dei più sensibili e meno dogmatici lettori di questo testo, come Benedetto Bravo e Jürgen Hammerstaedt, hanno ammesso che l'anacronismo non è negabile, risolvendosi a sanare l'aporia per congettura. Bravo ha per questo suggerito —e Hammerstaedt ha più volte accettato— che il τᾶ debba essere corretto in τῶν<sup>44</sup>. Non c'è alcun dubbio che questo sia l'escogitamento filologico meno traumatico per risolvere l'anacronismo storico: rimane solo da chiedersi se sia metodico far sparire dal testo uno degli indizi più gravi contro l'attribuzione ad Artemidoro, o se non si debba invece prendere atto che questo testo non può essere uscito dalle sue mani.

Occorre infatti ribadire, esattamente come nel caso precedente, che è proprio il *plus* del papiro a offrire un testo non accettabile. Il che dovrebbe far doppiamente riflettere. I rapporti tra un testo originale e un testo epitomato (o frammentario) procedono per dinamiche redazionali per lo più perspicue, e di cui si conoscono del resto innumerevoli esempi. Ma è proprio questo che non funziona nel caso nostro. Quando si ha la fortuna di disporre del testo originario e della sua riduzione avviene ovviamente che il primo aiuti a comprendere il secondo; che tutte le difficoltà linguistiche, sintattiche, contenutistiche del frammento —afflitto per sua stessa natura a processi di compressione, sintesi e riscrittura che non di rado approdano all'oscurità— vengano finalmente risolte allo specchio del ritrovato originale. E invece qui avviene troppo spesso il contrario: e cioè che il presunto originale *augmenta* le difficoltà del testo ridotto. Questo è un problema grave.

E con ciò veniamo a uno dei punti cruciali per la valutazione delle coll. IV-V. Che rapporto genetico dobbiamo postulare tra *P. Artemid.* e fr. 21?

#### 4. MARCIANO, STEFANO E IL FR. 21

Come abbiamo ricordato, il testo del fr. 21 è l'esito di una lunga sequenza di tradizione indiretta: prima Marciano ha composto un'*Epitome* dei *Geographoumena* di Artemidoro, poi Stefano si è servito dell'*Epitome* di Marciano per il suo lessico di *Ethnika*, quindi i florilegisti di Costantino Porfirogenito hanno adoperato il lessico di Stefano per comporre il DAI. Attribuirlo ad Artemidoro significa sostenere che con *P. Artemid.* noi faremmo un balzo alle origini del processo. Ma questa ipotesi, al di là dei molteplici problemi specifici, apre un problema complessivo e non aggirabile: nei modesti scarti riscontrabili tra *P. Artemid.* e fr. 21 non c'è spazio per immaginare un secolare processo di modificazione testuale, transitata attraverso un compendio e un estratto da compendio. Detto in parole povere: sono “troppo” simili<sup>45</sup>.

Ora, questo relevantissimo problema è stato ripreso *ab imis* in un recente intervento di Jürgen Hammerstaedt, che ha rimesso in discussione l'intera storia della tradizione del frammento<sup>46</sup>. Le sue argomentazioni sono serie e andranno discusse più approfonditamente di quanto si possa fare in questa sede: ritengo tuttavia che si possano avanzare fin d'ora alcune ferme obiezioni.

Il suo ragionamento si fonda su uno snodo cruciale: negare che Stefano dipenda sempre dall'*Epitome* di Marciano. Hammerstaedt ritiene infatti possibile che talora l'autore del *Lessico*

---

43 Elenco, piuttosto impressionante, delle varie proposte in CANFORA 2009, pp. 108–111.

44 BRAVO 2009, p. 60; HAMMERSTAEDT 2012, p. 324.

45 Si vedano almeno CANFORA 2007c e 2007e; TOSI 2009, pp. 35–36; BILLERBECK 2009, pp. 80–81; CONDELLO 2010, pp. 503–504.

46 HAMMERSTAEDT 2012.

atinga ad Artemidoro per altra via, vale a dire per una via capace all'occorrenza di restituire il testo originale e non epitomato. Questo gli serve per supporre che anche nel nostro caso Stefano leggesse il testo di Artemidoro nella forma originale, non nell'*Epitome*, e che quindi i ritocchi redazionali riscontrabili nel fr. 21 siano riportabili a Stefano in persona. In altre parole Hammerstaedt accorcia la distanza tra l'originale (che per lui si ritrova in *P. Artemid.* — anche se con l'obbligo di correggere uno dei punti più dolenti) e il fr. 21 (che giunge al *DAI* attraverso Stefano), sfuggendo così a un'obiezione altrimenti inaggirabile, e che lui stesso condivide. La questione merita dunque qualche riflessione.

Nel suo *Lessico* —di cui, giova ricordarlo, noi possediamo soltanto una successiva epitome— Stefano si riferisce ad Artemidoro in varie forme:

ora col solo nome: Ἀρτεμίδωρος, ovvero ὁ γεωγράφος, ovvero ὁ Ἐφέσιος;

ora con riferimento all'opera: Ἀρτεμίδωρος ἐν α' (β', ... ια') γεωγραφουμένων, ovvero Ἀρτεμίδωρος ἐν πρώτῃ, ἐν ἐβδόμῃ, ἐν δεκάτῃ.

ora con l'esplicita menzione dell'*Epitome*: Ἀρτεμίδωρος ἐν ἐπιτομῇ τῶν ἑνδεκά, ovvero Ἀρτεμίδωρος ἐν ἐπιτομῇ, ovvero Ἀρτεμίδωρος ἐν ἐπιτομῆς α' ovvero ancora Μαρκιανὸς ἐν β' τῶν ἐπιτομῶν.

È convinzione largamente consolidata<sup>47</sup> che Stefano, al di là della formula, intenda sempre l'*Epitome*. Egli legge i *Geographoumena nell'Epitome*, e quando cita «Artemidoro», i «*Geographoumena*» (o, va da sé, l'«*Epitome*» stessa), intende sempre l'*Epitome* confezionata da Marciano. Hammerstaedt tuttavia riporta l'attenzione su un caso che sembrerebbe smentire questa convinzione (Steph. Byz. *Ethnica* δ 150, 32–41 Billerbeck-Zubler)<sup>48</sup>:

καὶ Ἀρτεμίδωρος Δῶρα τὴν πόλιν οἶδεν ἐν ἐπιτομῇ τῶν ια' • “συνεχῶς δ' ἐστὶ Στράτωνος πύργος, εἶτα ἔνι Δῶρα ἐπὶ χερσονησοειδοῦς τόπου κείμενον πολισμάτιον ἀρχομένου τοῦ ὄρου τοῦ Καρμήλου•” καὶ ἐν θ' γεωγραφουμένων τὸ αὐτό.

Anche Artemidoro conosce la città di Dora nell'*Epitome* degli 11 libri: «e subito dopo c'è la Torre di Stratone, quindi la cittadina Dora situata in un luogo fatto a modo di penisola, dove inizia il Monte Carmelo». Lo stesso [dice] nel IX dei *Geographoumena*.

È legittimo domandarsi perché mai ci sia un *doppio* riferimento. Hammerstaedt osserva infatti che Artemidoro difficilmente potrà aver menzionato una cittadina come Dora in due libri differenti della sua opera: si sarà trattato dello stesso passo. Le due forme del titolo, ἐν ἐπιτομῇ τῶν ια' da una parte e ἐν θ' γεωγραφουμένων dall'altra, proverebbero dunque che almeno in questo caso Stefano leggeva lo *stesso luogo sia nell'Epitome, sia nel testo originale*.

Aveva dunque egli dinanzi agli occhi entrambe le opere, *Epitome* + *Geographoumena*? Nel suo ultimo saggio Hammerstaedt sembra più prudente di quanto non fosse stato in precedenza. Ora infatti preferisce pensare non tanto che Stefano disponesse dell'originale integrale, ma che all'occorrenza *qualche passo dell'originale* possa essergli giunto per altra fonte indiretta (non però epitomata)<sup>49</sup>. Egli avrebbe insomma avuto sotto gli occhi l'*Epitome* + alcuni frammenti integri come *l'originale* (questo è un punto chiave), trāditi per altra fonte. Dora sarebbe uno di

47 A partire dall'ultima editrice del *Lessico*, M. Billerbeck. Cf. almeno BILLERBECK 2008.

48 Già discusso in CANFORA 2007e.

49 In HAMMERSTAEDT 2009a, p. 57 si prospettava infatti che «Stefano conosca e metta a confronto von questa ἐπιτομή la redazione originaria e completa dell'opera di Artemidoro». In HAMMERSTAEDT 2012 si prospetta invece un uso sporadico e occasionale del testo originale «through some intermediary source» (p. 318). Lo stesso sarebbe avvenuto per il fr. 21: «we cannot rule out the possibility that it derives (probably through indirect transmission) from Artemidorus' original edition» (ivi).

questi casi: egli avrebbe sotto gli occhi l'*Epitome*, che cita, + il medesimo luogo trasmesso in integro da altri. Tutto ciò serve per affermare —non dimentichiamolo— che anche nel caso del fr. 21 sarebbe avvenuto lo stesso processo: Stefano cioè non citerebbe l'*Epitome*, ma il testo originale di Artemidoro sull'Iberia, giuntogli per altra via indiretta.

Regge tutto questo? Nonostante l'ingegnosità del tentativo e la consueta finezza filologica di Hammerstaedt a me pare che lo scenario immaginato riveli la sua scarsa verosimiglianza non appena lo si confronti con le seguenti domande:

(a) se Stefano ha dinanzi a sé anche l'originale, *perché* cita il passo dall'*Epitome*?

Questa obiezione sarebbe semplicemente schiacciante se si volesse immaginare che Stefano avesse sotto gli occhi, sistematicamente, i *Geographoumena* integrali: tanto l'idea che collazionasse *Epitome* + originale, quanto l'idea che preferisse il riassunto all'intero (poco meno di una ventina di volte!), sono a dir poco inverosimili. E infatti è forse per questo che nel suo ultimo saggio Hammerstaedt ha moderato l'ipotesi, non parlando più della «redazione originaria e completa dell'opera di Artemidoro», ma di citazioni tratte da altre fonti di tradizione indiretta. Eppure la domanda mantiene intatta la sua gravità: se Stefano sul *πολισμάτιον* Dora possedeva il testo di Artemidoro in una forma ch'egli sapeva provenire dall'originale, e in particolare dal libro IX, perché non ha citato quel testo invece che l'*Epitome*?

La domanda (a) prevede anche la variante (b): perché Stefano avrebbe menzionato il passo originale a *complemento* dell'*Epitome*? Ci aspetteremmo come minimo il contrario.

La domanda (c) prevede una premessa. Come abbiamo detto, Hammerstaedt ritiene che Artemidoro, vista la modesta importanza di Dora, non potesse parlarne in due libri diversi, e che dunque tanto la citazione *verbatim* dell'*Epitome* quanto il riferimento all'originale rimandino in realtà allo stesso passo. Questa conclusione è già piuttosto squalificante per Stefano, il quale non avrebbe capito che *Epitome* e originale si riferivano allo stesso luogo: altrimenti non avrebbe avvertito il bisogno di usare i *Geographoumena* a conferma dell'*Epitome*. Ma l'insipienza di Stefano sarebbe anche più grave. È noto infatti che Marciano conservò nell'*Epitome* le partizioni librarie dell'originale (e infatti Stefano cita spesso il numero del libro anche quando esplicitamente usa l'*Epitome*). Dunque Stefano sapeva che tanto il passo dell'*Epitome* quanto quello dei *Geographoumena* provenivano dallo stesso libro IX: possibile che nemmeno questo lo avvertisse che si trattava dello stesso luogo?

In definitiva, le domande (a), (b) e (c) ruotano tutte intorno allo stesso problema. Per accettare l'ipotesi di Hammerstaedt bisogna necessariamente presupporre che Stefano attribuisse valore autonomo, e anzi poziore (!), al testo dell'*Epitome* anche in presenza del testo dei *Geographoumena*. In altre parole bisogna supporre che egli non sapesse che l'*Epitome*... era un'epitome, cioè un riassunto ovviamente dipendente dall'originale e non autonomo. Solo così avrebbe potuto avere l'interesse di registrare lo stesso luogo in due opere presuntivamente distinte (dando per giunta la preferenza al testo epitomato). Ora a me pare che tutto ciò sia, a dir poco, improbabilissimo.

La questione meriterà comunque altri approfondimenti. Io ad esempio non mi sentirei affatto di escludere, in via di principio, che Artemidoro potesse menzionare Dora anche altrove. Il passo riportato (dall'*Epitome*!) connette il *πολισμάτιον* alla Torre di Stratone e al Monte Carmelo: luoghi ben più rinomati. Sarebbe bastata un'altra menzione del Monte Carmelo, o un altro analogo esempio di un *πολισμάτιον* fondato alle pendici di un monte, per tirarsi appresso la menzione di Dora. Beninteso: non mi nascondo la difficoltà di accettare che il *πολισμάτιον* comparisse due volte nell'*Epitome*, cioè in una versione più selettiva dei toponimi. È vero però

Marciano dimostra che l'esistenza del *πολισμάτιον* e i motivi per legarlo alla Torre di Stratone e al Monte Carmelo erano abbastanza rilevanti da preservarne anche nell'*Epitome* il nome e i caratteri. Ergo la controbiezione: se Marciano salva Dora nell'*Epitome*, perché Artemidoro non poteva menzionarla due volte nell'opera integrale?<sup>50</sup>

Va da sé che tutti questi ragionamenti sono destinati a rimanere nel campo dell'opinabile. E invece, dinanzi ai presupposti altamente inverosimili che abbiamo evidenziato e che pure si è costretti a postulare per accogliere l'ipotesi di Hammerstaedt, ai nostri occhi resta di gran lunga più economico supporre che Stefano faccia riferimento a due luoghi diversi della medesima opera che aveva certamente a disposizione: la sola *Epitome*<sup>51</sup>.

Tutto questo mi porta a negare che il caso del *πολισμάτιον* Dora attesti in Stefano il ricorso ad Artemidoro originale. Ma non basta. Quand'anche si volesse accettare con Hammerstaedt che nel caso in questione Stefano disponesse di un estratto non epitomato dei *Geographoumena*, questo non direbbe ancor nulla sul caso del fr. 21. Si noti anzi che la dinamica supposta da Hammerstaedt sarebbe nell'un caso e nell'altro *esattamente opposta*. Nel caso di Dora, infatti, Stefano avrebbe preferito citare l'*Epitome* abbreviata e non l'originale, mentre nel caso del fr. 21 avrebbe preferito citare l'originale, per poi abbreviarlo. Un'altra incongruenza.

In nessun caso —mi pare— il caso di Dora può quindi suffragare l'ipotesi che Stefano ricorresse, direttamente o indirettamente, all'originale dei *Geographoumena*, e tanto meno che ciò sia proprio avvenuto nel caso del fr. 21.

Il problema del rapporto tra il fr. 21 e *P. Artemid.* rimane dunque intatto e le difficoltà insolute: tra l'uno e l'altro non c'è il rapporto che è ovvio attendersi tra l'estratto di un testo epitomato e il suo rispettivo testo d'origine, come invece è obbligato a supporre chi identifichi in *P. Artemid.* l'originale di Artemidoro.

## 5. UN'ALTRA DIFFICOLTÀ

C'è poi un'altra cospicua difficoltà, da più parti osservata, che si oppone a chi creda che *P. Artemid.* restituisca Artemidoro originale. Nella più ottimistica delle ipotesi —lo abbiamo già notato— le coll. IV-V di *P. Artemid.* potrebbero costituire un estratto di tradizione indiretta dei *Geographoumena*. Uno statuto perfettamente parallelo al fr. 21, che è parimenti un estratto (e per giunta epitomato) di tradizione indiretta. Questo dato di fatto, e la fortissima contiguità testuale tra i due, impone di postulare un grado di casualità altissimo: bisogna infatti presupporre due diversi escertori, di due diverse epoche, che dalla medesima opera in 11 libri abbiano individuato per il loro estratto lo stesso libro (il secondo), lo stesso soggetto (la divisione dell'Iberia), gli stessi righe e financo le stesse parole. Tutti e due avrebbero infatti cominciato ad estrarre esattamente dalle parole ἀπὸ δὲ τῶν Πυριναιῶν ὀρῶν ἕως τῶν κατὰ Γάδειρα τόπων etc. Se consideriamo che il papiro, ricomposto secondo le indicazioni di D'Alessio, inizia esattamente da queste parole, il grado di fortuna che dobbiamo postulare è strabiliante<sup>52</sup>. E poiché il senso complessivo del manufatto sfugge a tutt'oggi a qualsiasi spiegazione (non si capisce ad esempio perché proprio

---

50 Non solo: per sfuggire ai problemi che l'uso integrale dei *Geographoumena* da parte di Stefano susciterebbe, Hammerstaedt deve supporre l'esistenza di un estratto in un'altra fonte di tradizione indiretta in qualche modo finita in mano a Stefano: dunque ci sarebbe stato almeno un altro autore attratto dal *πολισμάτιον* Dora.

51 Conviene poi ricordare che anche Stefano ci è noto pressoché interamente attraverso un'epitome. Il che lascia anche sospettare che una certa quota dell'ondivago formulario adottato per citare le proprie fonti vada messo in conto alla stratificazione testuale di Stefano medesimo.

52 D'ALESSIO 2009b, p. 41; BOSSINA 2009b, pp. 144–147.

la distinzione amministrativa dell'Iberia stesse tanto a cuore a un anonimo compilatore attivo in un periferico atelier egiziano) questa fortunatissima coincidenza non può non sollevare qualche domanda.

Tra il serio e il faceto ci siamo permessi di immaginare, in concreto, l'azzardo statistico che questa operazione impone di assumere<sup>53</sup>. Sia lecito ripeterlo. Di fatto, per ricreare le coincidenze di *P. Artemid.* e fr. 21, è come se si prendessero due diversi escertori, si desse loro un'edizione di Pausania, li si chiudesse in due stanze separate chiedendo a entrambi di estrarre un qualsiasi passo dei 10 libri disponibili, e scoprire poi che i due concorrenti hanno parimenti individuato la stessa pagina, lo stesso rigo e persino la stessa parola. Sarà pur lecito meravigliarsene. Non solo: nel caso del papiro la coincidenza è più grave, perché i due escertori non avrebbero avuto in mano la stessa edizione, bensì uno il testo originale, l'altro l'*Epitome*. Eppure entrambi gli estratti partono dalla stessa parola, e sono quasi identici. Non è un po' troppo?

## 6. ELEMENTI GEOGRAFICI CHE IMPEDISCONO L'ATTRIBUZIONE AD ARTEMIDORO DELLE COLL. IV-V

Come si vede, i righi coincidenti tra *P. Artemid.* e fr. 21 non solo *non* garantiscono la bontà dell'attribuzione, ma offrono al contrario serissimi motivi di sospetto. Eppure, appena si passi ai righi immediatamente successivi, le difficoltà rischiano di essere, se possibile, ancora più gravi. Abbiamo già avuto modo di ricordare, infatti, che limitare il confronto tra *P. Artemid.* e l'Artemidoro altrimenti conosciuto ai soli righi 1–14 della col. IV provoca una radicale distorsione del problema. Le coll. IV-V costituiscono un'unica e inscindibile unità: chi ritiene che i primi 14 righi della col. IV restituiscano il vero Artemidoro (e si badi: originale e non compendiato) deve dimostrare che sono di Artemidoro *anche i restanti 69 righi*. Vale a dire che anche i restanti 69 righi restituiscano un testo integro, genuino, non epitomato<sup>54</sup>.

Eppure sono proprio i bruti dati geografici offerti in quei righi a impedire l'attribuzione ad Artemidoro. Ecco le contraddizioni più vistose<sup>55</sup>:

*Misure diverse da Gades al promontorio sacro*. Nella col. V vengono forniti i διαστήματα espressi in stadi di una serie di tappe da Gades al promontorio sacro [ἰερὸν ἀκρωτήριον]. Ora, noi sappiamo che Artemidoro era stato di persona al promontorio sacro, e che ne misurava la distanza rispetto a Gades in «non più di 1700 stadi» (Strabone III 2, 11). Purtroppo le misure del papiro portano a esiti di gran lunga maggiori, e inconciliabili con il dato artemidoreo, se non a patto di pesanti interventi ecdotici<sup>56</sup>.

53 BOSSINA 2009b, pp. 146–147.

54 HAMMERSTAEDT 2012, p. 312 afferma che in BOSSINA 2009 io avrei tacciato di «irrelevance» le considerazioni sue e di M. West. Non lo credo e non l'ho scritto (ho affermato al contrario che delle loro analisi «ciascuno dovrà valutare l'apporto sui singoli passaggi»: p. 142). Ciò che ho scritto, invece, è che è fuorviante isolare i primi 14 righi della col. IV per valutare solo su di essi se l'intero e *unico* testo geografico delle coll. IV-V sia o non sia di Artemidoro. Confermo.

55 Analisi d'insieme in SCHIANO 2009b.

56 In tutti gli studi precedenti all'edizione (GALLAZZI-SETTIS 2006, p. 236; KRAMER 2006, p. 103) gli editori del papiro certificarono un computo che avrebbe portato alla misura di almeno 2200 stadi: cioè a una cifra del tutto incompatibile con il dato del vero Artemidoro. Dopo che l'incongruenza fu messa in rilievo (CANFORA 2006, p. 52), cambiarono il testo! (GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008, p. 188). Scoprirono infatti su un  $\chi$  del r. 30 un «segmento orizzontale», di cui sarebbe ancora visibile sul papiro «il tratto destro», benché «troppo ridotto e troppo poco caratterizzato». Ne dedussero quindi che lo scriba si fosse autocorretto, e avesse espunto il  $\chi$ . In questo modo la distanza

*Misure diverse da Gades al promontorio Artabro.* Tra Gades e il promontorio Artabro Artemidoro forniva la distanza di 7332 stadi. Questa misura ci è trasmessa da Agatemo e trova riscontro in Plinio. Nel Papiro invece la misura che si ottiene dalla somma delle varie tappe intermedie è di 5500 stadi<sup>57</sup>. C'è dunque una differenza enorme tra il dato fornito dal papiro e quello autentico di Artemidoro.

*Da dove debba partire la misurazione.* In corrispondenza dei Pirenei Artemidoro incominciava a misurare dalla città di Illiberi. Il papiro incomincia invece dal promontorio di Afrodite Pirenaica con l'annesso tempio eponimo (di cui peraltro non esiste menzione prima di Strabone).

*Dove si trovino le Colonne d'Ercole.* Strabone (III 5, 5) riferisce che Artemidoro collocava le Colonne d'Ercole sull'isola di Era, precisando che per lui quest'isola non si trovava vicina al monte Calpe o al monte Abilyx: non si trovava cioè in corrispondenza dello stretto di Gibilterra. Marciano (*Periplus maris exteri* II 4) conferma infatti che per Artemidoro le Colonne d'Ercole si trovavano presso Gades<sup>58</sup>. Nel papiro si dice invece che il *mare nostrum*, cioè il Mediterraneo, è il mare «che si trova all'interno delle Colonne d'Ercole»: ἡ παρὰ τὴν ἡμετέραν θάλασσαν παρήκουσα τὴν ἐντὸς Ἑρακλείων στηλῶν (IV 35–37). È dunque evidente che per l'autore del papiro le Colonne d'Ercole coincidono con lo stretto di Gibilterra<sup>59</sup>: ciò che espressamente il vero Artemidoro negava.

*La costa meridionale dell'Iberia.* Per il vero Artemidoro le coste mediterranee dell'Iberia, della Gallia e dell'Italia *non* sono disposte in linea retta<sup>60</sup>. Nelle coll. IV-V del papiro, invece, si dice che il lato mediterraneo dell'Iberia è «parallelo alla terre poste a sud»: τοῖς πρὸς μεσημβρίαν κλίμασι παράλληλος. Si intende dunque che corre parallelo alla costa africana: «A meno che non si voglia pensare ad un'improbabile costa africana convessa invece che concava, ciò non può che significare che dai Pirenei a Gades l'autore supponeva una costa orizzontalmente allineata al fondamentale parallelo di Rodi»<sup>61</sup>. Un'altra inconciliabile incongruenza tra Artemidoro e il papiro.

*La costa settentrionale dell'Iberia.* Sappiamo da Strabone che Artemidoro polemizzò con Eratostene a proposito delle «aree settentrionali dell'Iberia»: τὰ προσάρκτια μέρη τῆς Ἰβηρίας (Strab. III 2, 11 = fr. 11 Stiehle). Nel papiro, al contrario, dopo aver dato la distanza tra il promontorio degli Artabri e il Μέγας Λίμνην si dice espressamente (V 44–45): τὸ δὲ λοιπὸν τῆς παραλίας οὐδεὶς ἐπεθεώρησεν, «del resto della costa nessuno ha fatto il rilievo»<sup>62</sup>. Un'affermazione che contraddice apertamente il vero Artemidoro, denunciando una carenza di

---

intermedia tra la bocca dell'Asta e il fiume Baetis passava da 684 stadi (χπδ) a 84 stadi (χπδ = πδ), con il risultato che la misura complessiva del papiro, perdendo “per espunzione” 600 stadi, si è approssimata a quella di Artemidoro. Ma la sconcertante disinvoltura dell'intervento ecdotico, a tacer del resto, va apprezzata ricordando che gli editori stessi hanno espressamente affermato, dopo l'edizione, che nel papiro *non* ci sono tracce di autocorrezione dello scriba (GALLAZZI-KRAMER 2009, p. 233). Sulla questione si veda anche SCHIANO 2010, pp. 105–106.

57 Per la discussione di questi dati e il confronto tra Agatemo e Plinio si veda CANFORA 2008, pp. 307–308. È importante sottolineare che il dato del papiro è deducibile solo dalla somma delle distanze intermedie, mentre manca una esplicita misurazione complessiva: il che è costituisce un altro problema (vedi *infra*).

58 SCHIANO 2010, p. 101; CANFORA 2010, pp. 110–116.

59 Altrimenti bisogna supporre che Artemidoro chiamasse mare nostrum anche il mare al di là di Gibilterra.

60 SCHIANO 2010, p. 80: «per Artemidoro, come per Strabone, il Mediterraneo occidentale aveva l'aspetto di un ampio arco con una profonda convessità rivolta verso l'alto, i cui due estremi erano costituiti da Gades e dallo stretto di Sicilia». È dunque «esclusa l'eventualità che Artemidoro potesse immaginare le coste mediterranee dell'Iberia, della Gallia e dell'Italia disposte quasi in linea retta».

61 IVI, p. 81.

62 IVI, pp. 96 ss.

informazioni che questi invece aveva.

*La costa occidentale dell'Iberia.* Nella col. V il papiro promette di offrire i dati essenziali del periplo dell'Iberia «al fine di pensare in forma complessiva le distanze dei luoghi»: χάριν τοῦ καθολικῶς νοηθῆναι τὰ διαστήματα τῶν τόπων (V 15–16). Eppure nell'elenco manca un dato macroscopico: la lunghezza complessiva della costa occidentale, che invece il vero Artemidoro, come abbiamo visto, fissava in maniera esplicita tra Gades e il promontorio degli Artabri (testimonianze di Plinio e di Agatemo). Manca dunque nel papiro un dato complessivo sicuramente esplicito nel vero Artemidoro, e che non sarebbe potuto comparire se non lì, nella presentazione καθολικῶς del periplo<sup>63</sup>.

*Altre lacune inspiegabili.* Nella descrizione della costa meridionale dell'Iberia sappiamo che Artemidoro si soffermava su alcuni importanti centri come Denia (Ἡμεροσκοπεῖον)<sup>64</sup>, Abdera (Ἄβδηρα)<sup>65</sup>, Malaga (Μαλάκη)<sup>66</sup>. Perché mai nella dettagliata sequenza dei diastemata di questa costa il papiro —che pure elenca centri ben meno rilevanti— li omette del tutto?

Questa cospicua serie di incongruenze tra il vero Artemidoro e il cosiddetto “Papiro di Artemidoro” —raccolte oltretutto in uno spazio di testo alquanto ridotto— ci obbliga a ripetere una conclusione che abbiamo già avuto modo di formulare: ci sono cose che Artemidoro sa e che il papiro non sa; ci sono cose che il papiro e Artemidoro sanno diversamente. Di qui discende un risultato ben chiaro: il testo geografico delle coll. IV-V *non* è Artemidoro.

In definitiva, dunque, né il blocco delle coll. I-III né il blocco delle coll. IV-V possono essere attribuiti al geografo di Efeso. Che fare allora di questo papiro, e che valutazione darne? La domanda può essere riformulata come segue: se si volesse sostituire il vecchio Stiehle, e allestire una nuova edizione dei frammenti di Artemidoro, quale collocazione dovrebbe avere *P. Artemid.*? Davvero il prossimo editore —come pur tutti ritenevano in principio— dovrà stampare le coll. I-V come parte del libro II dei *Geographoumena*? Oppure dovrà abbandonare al proprio destino le prime tre, limitandosi a stampare le coll. IV-V? E come le presenterà? Come estratto del testo integrale? Come «imitazione» alla maniera del Diels-Kranz? E come concilierà tutte le incongruenze con gli altri frammenti?

Eppure fin dai primi atti della *querelle*, noti esperti di geografia antica come Germaine Aujac si erano espressi con la dovuta chiarezza: «Que ce papyrus ne soit pas un authentique fragment de la *Géographie* d'Artemidor ne semble pas pouvoir être véritablement contesté»<sup>67</sup>.

Parole tanto esatte nella valutazione del documento quanto ottimistiche sulle sorti del dibattito.

---

63 Va precisato che la perentoria conclusione della col. V («del resto della costa [settentrionale] nessuno ha fatto il rilievo») garantisce che la descrizione complessiva nel papiro è compiuta, e che la mancanza dell'informazione non dipende da una lacuna materiale.

64 Fr. 19 Stiehle.

65 Fr. 15 e 16 Stiehle.

66 P. 243 Stiehle. Cfr. per tutto ciò CANFORA 2008, p. 111.

67 AUJAC 2008, p. 209.

## PARTE SECONDA

### LA TESI DEL FALSO MODERNO

#### 7. LA TESI DEL FALSO: PERCHÉ LE CONTROBIEZIONI NON SONO VALIDE

L'ipotesi del falso moderno si è profilata all'inizio del dibattito come soluzione di riserva, che potesse spiegare le varie incongruenze (fattuali, strutturali e linguistiche) rimaste altrimenti insolubili. Contro questa ipotesi — che si è concentrata attorno al nome di Costantino Simonidis — si sono levati argomenti di varia natura, per lo più indirizzati a provare che Costantino Simonidis non avrebbe potuto inserire nel papiro taluni elementi (linguistici, toponomastici o numerici) in quanto ignoti al tempo suo.

Tra questi elementi, tre paiono i più amati dai difensori del papiro:

- a) l'uso del verbo προπλαστεύω
- b) la presenza del toponimo Ἴψα
- c) l'uso numerico dei sampi con moltiplicatore.

Ecco perché non sono probanti:

(a) Il composto προπλαστεύω — si osserva — è rimasto ignoto fino all'anno 1885, quando fu attestato in alcuni papiri editi in pubblicazioni difficilmente accessibili a Simonidis<sup>68</sup>. Ergo: Simonidis non avrebbe potuto adottare nel papiro quel composto.

Chi adduce questo argomento dovrebbe per lo meno ricordare che la lettura del verbo προπλαστεύω nel "Papiro di Artemidoro" è a dir poco incerta. All'esordio del testo di col. I si legge: Τὸν ἐπιβαλλόμενον γεογραφ[ία τῆς] ὅλης ἐπιστήμης ἐπίδε[ιξι]ν ποιῆσθαι ἑαυτοῦ δεῖ πρὸ [ταλ]αντεύσαντα (ovvero προπλαστεύσαντα) τὴν ψυχὴ[ν εἰς ταύ]την τὴν πραγματείαν («Colui che si accinge alla geografia deve dare dimostrazione di tutta la sua scienza dopo aver preventivamente soppesato [ovvero: *plasmato*] la sua anima a questo compito»). Per la ricostruzione del termine soccorrono, come anche altrove capita nel papiro, le tracce d'inchiostro rimaste impresse sul verso. Alla leggibile sequenza προ[ al termine di r. 3 e alla sequenza τευκαντα che apre il r. 4, è dunque possibile aggiungere due lettere leggibili sul verso al di sopra del disegno V41. Ai nostri occhi quelle due lettere sono AN, onde la ricostruzione della sequenza προ[ταλ]αντευκαντα.<sup>69</sup> Nelle tracce impresse gli editori leggono invece AC, ricostruendo προ[πλ]ατευκαντα. Misurando lo spazio che le lettere τα occupano nel papiro, c'è chi ha obiettato che lo spazio disponibile per ricostruire ταλαν sarebbe troppo ristretto (6 mm, invece dei 9 richiesti)<sup>70</sup>: questo argomento sarebbe cogente se la grafia mostrasse di attenersi a una sistematica coerenza dimensionale. Non è così: la sequenza προ occupa ad esempio in questa sede 9 mm, mentre altrove oscilla tra 12 e 13 mm<sup>71</sup>. Oltre a ciò rimane il fatto che la traccia impressa non assomiglia in alcun modo a C, ma decisamente a N. Impresione non solo nostra: «Reading προταλαν|τευσαντα then seems to me as likely as, if not preferable to, the editors' προπλασ|τευσαντα»<sup>72</sup>. Di fronte a un problema

68 D'ALESSIO 2009b, p. 31.

69 BOSSINA 2007b, pp. 308–310; CANFORA-BOSSINA 2008, p. 24 e ss.

70 D'ALESSIO 2009b, pp. 30–31.

71 BOSSINA 2009b, pp. 145–146, n. 46: dunque se in I 3 le lettere προ non fossero leggibili e qualcuno le avesse congeturate, altri avrebbe potuto con lo stesso criterio invalidare una congettura esatissima.

72 VAN MINNEN 2009, pp. 166–167: «Also I think I see (but not necessarily enough to distinguish *agevolmente*)

testuale di questo tipo, pare dunque piuttosto arbitrario fare di προπλασ|τευσαντα una *prova* dell'autenticità del papiro<sup>73</sup>.

Ma la debolezza dell'argomento si misura meglio su un altro fronte: quand'anche si volesse accettare il debole προπλαστεύσαντα, perché mai si dovrebbe escludere che un falsario moderno possa coniare un composto non ancora attestato? Nel 1850 Costantino Simonidis pubblicò ad Atene un testo da lui completamente inventato, attribuito a un autore del tutto inesistente: i Κεφαλληνιακά di Eulyros di Cefalonia<sup>74</sup>. In questo testo si trovano almeno 52 termini estremamente rari, di cui ben 17 paiono a tutt'oggi neoformazioni di Simonidis, come ἀβροβατέω, βαθυσμηριγξ, διπτυχιδόν etc. Tra questi abbondano, com'è ovvio, soprattutto i composti, tra cui citeremo ancora ἀγλαοφώνος, παραμυκάομαι, στλιγγοφορέω etc.

Dinanzi a questi “hapax” creati da Simonidis, sostenere ch'egli non avrebbe potuto comporre il testo del papiro perché vi compare l'inattestato (ma incerto) προπλαστεύω, non ha alcun valore probante.

(b) La forza probatoria di Ἰψα è altrettanto debole. Al r. V 32 si parla di una πόλις Ἰψα, che gli editori<sup>75</sup> hanno voluto mettere in relazione con il toponimo IPSES restituito da alcune monete ritrovate nel 1986 nel sito archeologico di Vila Velha (Alvor)<sup>76</sup>. Onde il consueto argomento: come faceva Simonidis a conoscere una città ritrovata solo nel 1986?<sup>77</sup> Ma questo argomento si fonda su un presupposto del tutto indimostrato, e cioè che la città del papiro Ἰψα coincida con la città delle monete IPSES.

C'è intanto un serio problema linguistico: se la città si chiama Ἰψα, perché nelle monete si trova IPSES? Molteplici le ipotesi, tutte incongrue: (a) «genitivo alla greca» [?]; (b) compendio per IPSE(N)S(E) [?]; (c) genitivo plurale per IPSE(N)S(IUM)<sup>78</sup>. È invece evidente che IPSES è un nominativo (come ha riconosciuto fin da subito chi ha scoperto le monete<sup>79</sup>), e che l'unico motivo per rifiutare questa ovvia conclusione è il desiderio di adeguare a tutti i costi la città delle monete alla città del papiro.

Ma oltre al problema linguistico ce n'è anche uno geografico. Nella col. V il papiro fornisce le distanze di un periplo che si svolge da est a ovest:

30 μετὰ δὲ τοῦτ<ον> [scil. fiume Baetis] εἰς Ὀνόβαν σπ·  
31 ἐντεῦθεν εἰς Μαινόβαν οἴη · μετ[ὰ δ]ὲ ταύτη[ν ἐπὶ]  
32 πόλιν Ἰψαν · κδ · μετὰ [δ]ὲ [ταύτ]ην ἐπὶ τὰς Ἄν[α ἀνα-]  
33 χύσεις εἰσὶν, τῆς ἀχθείσης εὐθείας [ῆ] ἐστ[ιν ἡ]

---

a nu rather than a sigma (not discussed in the “apparatus”) at the end of the line». E ancora: «Since tau and alpha when written together in this script share some of the same space, reading protalan instead proplas onto the space and the visible traces on the “mirrored mirror” image of the end of the line 3 would seem possible. Reading προταλαν|τευσαντα then seems to me as likely as, if not preferable to, the editors’ προπλασ|τευσαντα (which perhaps cannot be excluded “manifestly”)».

73 Ciò detto riguardo al problema ecdotico, rimane il problema esegetico. In BOSSINA 2007b ho osservato che l'uso del verbo ταλαντεύω e l'immagine del “pesar l'anima” escludono l'attribuzione del testo ad Artemidoro (confermo). Ma anche chi volesse leggere προπλαστεύσαντα τὴν ψυχὴν avrebbe il dovere di spiegare una *iunctura* che per idee e concetto «rinvia all'ambito giudeo-cristiano» (TOSI 2009, p. 39). Lo stesso si dovrà dire per la *iunctura* συνπλατύνειν τὴν ψυχὴν (BOSSINA 2009a, pp. 326–334).

74 Ora ripubblicato con traduzione e utili apparati di commento in SIMONIDIS 2012.

75 In realtà B. Kramer era inizialmente ben più prudente.

76 MARQUES DE FARIA 1988, pp. 103–104.

77 GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008, p. 252; PAJÓN LEYRA 2010.

78 Elenco delle ipotesi in CANFORA-BOSSINA 2008, pp. 226–228.

79 MARQUES DE FARIA 1988.

- 34 πόλις Κιλίβη, στά[δ](ιοι) · λς · ἀπὸ δὲ τῶ[ν Ἴψα ἐ[κβολῶ]ν ἐ[κ-]  
 35 δέχεται τὸ πέρασ τῆς Ἱερᾶς Ἰκρας καὶ εἰς τὸν ἔσχα[α-]  
 36 τον τόπον στάδ(ιοι) ρββ ·

Periplo e misure indicano dunque questo tragitto:

dal fiume Baetis a Onoba:	280 stadi
da Onoba a Mainoba:	78 stadi
da Mainoba a Ipsa:	24 stadi
da Ipsa al fiume Anas (dove sorge Kilibe):	36 stadi
dal fiume Anas al Promontorio Sacro:	992 stadi

È ben noto che il fiume Anas (Guadiana) segnava il limite tra Betica e Lusitania. Questo significa che la πόλις Ἴψα del papiro, in quanto a est dell'Anas, *si trova ancora in Betica*, mentre la città di IPSES (Alvor) si trova in piena Lusitania, a notevolissima distanza, quasi a ridosso del Promontorio Sacro<sup>80</sup>. Sfuggire a questa evidenza è impossibile: *non si tratta della stessa città*.

Onde la consueta domanda: può Simonidis aver inventato un toponimo? I falsi Κεφαλληνιακά del falso Eulyros (ma non è certo l'unico esempio che si possa addurre) dimostrano che in questo campo la fantasia di Simonidis non aveva freni<sup>81</sup>. In questa sua fabbricazione compaiono addirittura 65 nomi (!) di autori inesistenti (Dorocleo di Cnido, Cleandro di Kalymnos, Arione di Patrasso, Ireneo di Patmos, Panarete di Arcadia, Polemone di Samo etc.), e ben 31 toponimi (!) completamente inventati (il monte Μήστωρ, il litorale Βλωθρά, il promontorio Χερσιδάμιον etc.).

Dinanzi a questi precedenti, e coi problemi linguistici e geografici che abbiamo rilevato, nemmeno Ipsa può avere valore probatorio<sup>82</sup>.

(c) Il caso del *sampi* con moltiplicatore è apparso invece per molto tempo l'indizio più affidabile contro la tesi della contraffazione moderna.

Nella col. V compare più volte un simbolo numerico, costituito da un *sampi* accompagnato da un moltiplicatore soprastante, usato per indicare le migliaia (ϳΑ = 1.000, mentre il *sampi* da solo indica 900). Questo segno è attestato in epigrafi di Mileto, Alicarnasso e Priene (si noti: in Grecia d'Asia) e in un limitato gruppo di papiri egiziani non posteriori al III a.C. La scoperta e la decifrazione di questo segno —argomentano i sostenitori dell'autenticità— risale solo al 1907, quando fu edito un papiro di Elefantina che lo contiene. Dunque Simonidis, morto prima del 1907, non avrebbe potuto conoscere questo segno e inserirlo nel papiro.

La discussione su questo segno si è protratta per molto tempo, ruotando intorno alla questione se Simonidis potesse o non potesse conoscerlo, indipendentemente dalla pubblicazione del 1907, per averlo egli veduto direttamente sulle epigrafi<sup>83</sup>. Va ricordato infatti che tra il 1840 e il 1841 Simonidis compì approfondite ricerche archeologiche ed epigrafiche in Caria, e aveva una particolare passione per singolari segni alfabetici e numerici (in un suo falso ne inventa di nuovi). Poteva dunque aver avuto conoscenza diretta, e non mediata dalle pubblicazioni scientifiche, di quelle epigrafi? Questa possibilità è stata a lungo e convintamente negata.

Nuova luce sul caso è stata gettata da un'analisi approfondita di due liste di opere (ovviamente fittizie) immaginate da Simonidis. Questi aveva infatti l'abitudine di diffondere

80 Lo riconosceva anche KRAMER 2006, p. 104.

81 SIMONIDIS 2012.

82 Per una diversa interpretazione del toponimo CARLUCCI 2009b.

83 SOLDATI 2006; GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008, pp. 58, 90–94; HAMMERSTAEDT 2009b e 2009c; CARLUCCI 2008 e 2009a.

cospicui elenchi di scritti di cui sarebbe stato in possesso, di cui annunciava l'edizione o che semplicemente metteva in vendita. Una ricca lista è stata in tal senso ritrovata di recente negli archivi dell'Accademia delle Scienze di S. Pietroburgo, cui appunto Simonidis aveva mandato in visione un elenco dei suoi "tesori". Ad essa si aggiunge una analoga lista inclusa nel suo falso Eulyros<sup>84</sup>. In entrambe le liste egli millanta di essere in possesso, tra l'altro, di un'opera dal titolo Ὅροι Σαμίῳν —ancora una volta ἐν ἐπιτομῇ!— scaturita da un'opera di Duride di Samo. Per concepire l'esistenza (ovviamente del tutto fantasiosa) di quest'opera, e per scrivere i relativi commenti con cui la presenta, Simonidis doveva però necessariamente conoscere alcune epigrafi di Priene, secondo le quali Duride avrebbe affermato alcuni diritti territoriali dei cittadini di Samo. Ma quelle epigrafi erano allora ancora inedite, e lo rimarranno a lungo (fino all'edizione di Hiller von Gaertringen del 1906). È dunque provato che Simonidis visitò, decifrò ben prima delle edizioni ufficiali e mise a frutto per i suoi falsi le epigrafi di Priene, dove appunto compare il famigerato sampi con moltiplicatore<sup>85</sup>.

L'argomento per cui Simonidis non poteva conoscere il sampi con moltiplicatore in quanto ancora inedito è dunque destituito di valore. Al contrario: è ben noto che un argomento per la sua eccezionalità apparentemente inattaccabile, non appena si riveli infondato rischia di tramutarsi nel suo esatto contrario. L'eccezionalità di questo segno matematico è infatti fuori discussione: in Egitto non se ne sono trovate attestazioni dopo il III a.C. Alla prova della documentazione disponibile, bisogna dunque prendere atto che è più probabile che lo conoscesse Simonidis piuttosto che un copista egiziano del I d.C.

A questo punto possiamo dire che non c'è nessun argomento che impedisce la candidatura di Simonidis a possibile autore del papiro. Ma naturalmente questo non prova ancor nulla. Si tratta semmai di vedere quali benefici potrebbe portare questa candidatura alla comprensione dell'intero.

Andrà preliminarmente osservato che Simonidis ha, tra tutti i falsari, almeno tre caratteristiche che lo rendono particolarmente adatto: (a) era un paleografo virtuosissimo, con notevole esperienza nella falsificazione di palinsesti e papiri; (b) aveva una spiccata propensione per i testi geografici; (c) rivela una duratura frequentazione dei testi patristico-bizantini, con forti connotati teologici. Tre aspetti rilevanti per affrontare le questioni poste da questo oggetto.

Il problema cruciale, però, è vedere perché mai la datazione all'Ottocento del papiro dovrebbe aiutare a renderlo più comprensibile. Giova in tal senso raccogliere le varie tracce che portano in direzione del XIX secolo.

## 8. ELEMENTI CHE ORIENTANO VERSO IL XIX SECOLO

(a) *Artemidoro geografo e filosofo*. Abbiamo visto che uno dei risultati ormai acquisiti della *Papyrusfrage* è di aver definitivamente distinto tra i due blocchi testuali, coll. I-III e col. IV-V<sup>86</sup>. Ma finora nessun assertore dell'autenticità è riuscito a dare una spiegazione accettabile della coesistenza dei due blocchi nello stesso manufatto<sup>87</sup>. Eppure è evidente che chi ha fabbricato il papiro, chiunque egli fosse, cercava in questa coesistenza il senso ultimo del suo prodotto.

84 Tutta la documentazione in SIMONIDIS 2012.

85 CANFORA 2011a.

86 Sia lecito esprimere, almeno marginalmente, un netto compiacimento per questo risultato, che era il primo a cui guardammo fin da quando cominciammo ad occuparci del papiro (era il 2006).

87 Un tentativo di offrire una spiegazione globale è stata offerta da PORCIANI 2010, sul quale basti D'ALESSIO 2012, con le ipotesi lì prospettate.

L'esito è inevitabile: se nelle coll. I-III si presenta l'equivalenza tra il geografo e il filosofo, mentre nelle coll. IV-V si produce un testo geografico “alla maniera di” Artemidoro, ne consegue che Artemidoro viene raffigurato come esempio compiuto di ‘geografo-filosofo’ (e questo ha infatti suggerito —abbiamo visto con quali esiti— di iscrivere l'autore a qualche scuola filosofica antica). Com'è noto, non c'è però nessuna fonte antica che attesti che Artemidoro di Efeso fosse, oltre che geografo, anche filosofo, e il silenzio su Artemidoro nel proemio di Strabone, tutto dedicato a tracciare una lista di geografi-filosofi, lo conferma. Eppure questa doppia identità godette, proprio nel XIX secolo, di una inaspettata fortuna. Tra il 1822 e il 1833 Christoph Kuffner pubblicò un'ampia storia di Roma ponendola sotto il significativo titolo *Artemidor im Reiche der Römer*. L'antico geografo veniva quindi eletto a guida, non solo simbolica, di questo viaggio nella storia romana. Agli occhi di Kuffner, Artemidoro aveva del resto una doppia virtù: egli era infatti convinto che il geografo di Efeso andasse identificato con lo stesso Artemidoro che, per testimonianza di Plinio il giovane, teneva una scuola filosofica a Roma sotto Traiano. La cronologia è piuttosto recalcitrante a questa ipotesi, ma Kuffner ritenne che la forzatura cronologica fosse tollerabile, e presentò quindi l'intera sua opera sotto il segno di Artemidoro *geografo e filosofo*. L'idea della doppia identità geografica e filosofica di Artemidoro, implicita nel papiro, e totalmente stravagante ai nostri occhi, era invece attestata e operante nell'immaginario ottocentesco<sup>88</sup>.

(b) *Artemidoro in epitome*. Abbiamo già osservato che la sezione geografica delle colonne IV-V non può restituire il testo originale di Artemidoro sull'Iberia: vi si oppongono, oltre al resto, i bruti dati geografici. Chi tuttavia vuole credere che la col. V restituisca un pezzo dell'Artemidoro originale deve allora presupporre che nella parte successiva del II libro l'autore ritornasse sulla medesima descrizione dell'Iberia, fornendo un altro periplo, più ampio e più preciso. Questa difesa —che moltiplica gli enti per sfuggire alle contraddizioni<sup>89</sup>— mostra da sola la sua debolezza. Seguendo questa interpretazione, dunque, il misero periplo della col. V diventa una sorta di “pre-periplo”: Artemidoro avrebbe anticipato al periplo vero e proprio (assente nel papiro) una sorta di ‘riassunto’<sup>90</sup>. Rimane da capire perché avrebbe compiuto questa stravagante operazione (mai attestata altrove), e perché le misure del “pre-periplo” sarebbero diverse dal periplo vero.

È innegabile ad ogni modo che nella col. V la parte dedicata alle misurazioni è introdotta da una forma espressamente riduttiva:

14 Ληψόμεθα δὲ νῦν τὸν [πα-  
 15 ράπλουv ἀυτῆς ἐν ἐπιτομῇ χάριν τοῦ καθο-  
 16 λικῶς νοηθ[ῆναι] τὰ διαστήματ[α] τῶν τόπων.

Consideriamo ora il suo periplo *in epitome*, al fine di pensare nel complesso le distanze dei luoghi.

Tutto il complesso di distanze e misurazioni viene dunque presentato esplicitamente ἐν ἐπιτομῇ. Conviene ricordare a questo proposito che ancora fino alla metà del XIX secolo si era affermata l'opinione che Artemidoro avesse scritto non solo i *Geographoumena*, ma anche una loro *Epitome*, da lui stesso composta. Questa erronea opinione, accolta ancora nel 1856 dall'ultimo

<sup>88</sup> CANFORA 2011b, pp. 77 ss.

<sup>89</sup> E impone oltretutto di pensare che le altre misure tradite dai testimoni provengano dalla sola parte perduta, e non da questa.

<sup>90</sup> LUCARINI 2009a, PONTANI 2010.

editore dei frammenti artemidorei<sup>91</sup>, dipende da un fraintendimento: a compiere l'*Epitome di Artemidoro non* fu Artemidoro medesimo, bensì Marciano di Eraclea. Ormai l'equivoco è risolto da tempo, ma non deve sfuggire questo aspetto: trovare in un "papiro di Artemidoro" un Artemidoro «in epitome» coincide con una convinzione tipicamente ottocentesca.

(c) Grafia. L'analisi paleografica del reperto non è ancora approdata a esiti condivisi. Da una parte la grafia è apparsa proficuamente confrontabile con esemplari del I d.C.<sup>92</sup>, anche se i raffronti addotti non paiono particolarmente convincenti<sup>93</sup>. Altri hanno invece individuato, proprio nella qualità della grafia, «serious grounds for anxiety» (Wilson)<sup>94</sup> e somiglianze con la grafia greca del XIX secolo (Maehler)<sup>95</sup>. Altri ancora hanno quindi sottolineato la simiglianza di alcuni tratti grafici del papiro con le grafie dei papiri ercolanesi<sup>96</sup>: R. Janko ha in particolare osservato che la grafia del presunto "Artemidoro" condivide vari elementi con le riproduzioni delle tavole comprese nei *Volumina Herculanensia* (soprattutto quelle della serie II, vol. II, Napoli 1863)<sup>97</sup>. Non dunque, con i papiri ercolanesi, ma con le riproduzioni ottocentesche dei papiri ercolanesi.

(d) Disegni. Anche sulla valutazione dei disegni il dibattito è particolarmente acceso. È difficile tuttavia eludere i riscontri addotti tra i disegni anatomici del papiro e alcune *Planches* dell'*Encyclopédie* (1763), così come anche —e forse più ancora— con le tavole della *Nouvelle méthode pour apprendre à dessiner sans maître* di Ch. A. Jombert (Paris 1740)<sup>98</sup>. A ciò andrà aggiunto il giudizio di una storica dell'arte come A. Ottani Cavina, che ha riscontrato nei disegni del papiro un «timbro arcaizzante (non arcaico) sulla scia di una ricerca neoprimitiva che dalla fine del Settecento percorre gran parte dell'Ottocento»<sup>99</sup>. La stessa Ottani Cavina ha del resto osservato la singolare circostanza per cui i danni materiali del papiro non intaccano mai la sostanza dei disegni. Ha parlato per questo di «bombe intelligenti che girano attorno agli studi di teste», senza mai veramente colpirli<sup>100</sup>. L'impressione globale, attestata per giunta dalla curiosa foggia di alcuni dettagli anatomici, è che i disegni siano per questo *successivi ai danni del papiro*, e dunque posticci.

## 9. ELEMENTI CHE SUFFRAGANO LA CANDIDATURA DI COSTANTINO SIMONIDIS

(a) *Ritocchi e ampliamenti di testi già noti*. È una costante di Simonidis (e tendenzialmente di ogni falsario): partire da un testo già noto, che agevoli la produzione del falso e soprattutto il suo riconoscimento, e poi ritoccarlo (per completarlo, ampliarlo e renderlo appetibile)<sup>101</sup>. Il recupero del fr. 21 con ritocchi interni e prosecuzione del passo con altri innesti (dal solito Marciano, ad esempio) riflette la stessa pratica messa in atto in altri suoi falsi.

(b) *Eccessiva fiducia nell'imitazione della prosa classica*. Cresciuto in un'epoca in cui

---

91 STIEHLE 1856. Si veda CANFORA 2011b, pp. 209–211.

92 Così, a più riprese, gli editori; così anche PARSONS 2009a e D'ALESSIO 2009b.

93 Così OTRANTO 2008; UCCIARDELLO 2009 ritiene infondati i riscontri addotti dagli editori.

94 Così WILSON 2009, p. 26.

95 Così HERVIG MAELHER apud CANFORA 2011d.

96 DELATTRE 2008 e 2009.

97 JANKO 2009.

98 Efficaci riproduzioni in CANFORA 2011b.

99 Si veda anche CALVESI 2008b.

100 OTTANI CAVINA 2008.

101 Si vedano gli esempi raccolti in CANFORA 2008, pp. 423–425.

la Grecia riscoprì, anche e soprattutto attraverso la Rivoluzione, il legame con il suo glorioso passato (testi, monumenti, epigrafi, dibattito sulla natura della lingua neogreca etc.), Simonidis era intimamente persuaso di riuscire a imitare naturalmente la prosa classica: per l'istruzione ricevuta e per come era organizzata la scuola al tempo suo, per gli ambienti che frequentò e per il tipo di predilezione, anche ideologico-militante, delle sue letture, egli mostra in verità una notevole confidenza con il greco biblico e patristico-bizantino piuttosto che con il greco squisitamente classico<sup>102</sup>. La testimonianza di Alexander Lykurgos, che dava lezioni a Simonidis sulla sintassi demostenica, rimane esemplare<sup>103</sup>. Onde l'adozione di un dettato infarcito di forme linguistiche assai prossime al greco tardo-antico e poi bizantino. L'intero testo delle col. I-III (ma anche certi passaggi delle coll. IV-V) risentono di un analogo fenomeno<sup>104</sup>, se è vero che un numero molto elevato di termini e *iuncturae* non trova attestazione se non secoli dopo il vero Artemidoro, e in valori semantici a lui certamente estranei.

(c) *Anacronismi*. Il fenomeno appena descritto approda talora ad anacronismi patenti. Il falso *Uranios* di Simonidis conteneva la modernissima espressione κατ'ἐμὴν ἰδέαν (in luogo di ὡς ἐμοὶ δοκεῖ): un errore clamoroso, che pure Dindorf accolse inizialmente senza scomporsi<sup>105</sup>.

Questo genere di errore trova riscontro nella curiosa espressione del papiro secondo cui la geografia, nel paragone che la equipara alla «più divina filosofia», si porterebbe addosso «armi mescolate»: *μεμειγμένα περὶ ἑαυτὴν ὄπλα βαστάζει*. Ma il guerriero antico *non* portava armi *mescolate*: l'espressione non a caso è assente nel greco (arcaico, classico e oltre), mentre trova vari paralleli nelle lingue moderne<sup>106</sup>.

Ma è tutto lo sviluppo concettuale del “proemio” a presupporre categorie di pensiero non antiche<sup>107</sup>. L'argomentazione è la seguente:

1. Bisogna «combattere al fianco» della geografia: τῇ ἐπιστήμῃ ταύτῃ συναγωνίσασθαι.
2. L'autore è «pronto a mettere sullo stesso piano la geografia e la più divina filosofia»: παραπλήσιον γὰρ αὐτὴν τῇ θειοτάτῃ φιλοσοφίᾳ ἔτοιμος εἰμι παραστήσαι.
3. «Se infatti la geografia tace, parla [però] coi suoi dogmi»: Εἰ γὰρ σιωπᾷ γεογραφία τοῖς ἰδίοις δόγμασιν λαλεῖ.
4. La geografia è in grado di far ciò, perché «porta addosso una così grande quantità di armi mescolate»: Τί γάρ οὐκ; ἔγγιστα καὶ τοσαῦτα μεμειγμένα περὶ ἑαυτὴν ὄπλα βαστάζει πρὸς τὸν γενόμενον τῆς ἐπιστήμης μεμοχθημένον πόνον.

La sequenza del ragionamento è piuttosto straniante, e ha resistito a qualsiasi interpretazione finora proposta. Che si tratti di una ‘lode della geografia’ è ovvio, ma quale sia il senso della lode, come in concreto si svolga, e per quale motivo l'immagine delle *armi* dovrebbe rendere la geografia paragonabile alla «più divina filosofia» rimane un mistero.

Le nebbie in effetti si diradano se si assume che la θειοτάτη φιλοσοφία voglia indicare, secondo un tipico formulario cristiano, la ‘teologia’, e se si ricorda che il concetto di «panoplia dogmatica» è costitutivo dell'immaginario teologico bizantino (Simonidis era un cultore dei dibattiti teologici tra mondo latino e mondo bizantino, e fu appassionato studioso ed editore degli scritti di Nicola di Metone e di Gregorio Palamas). L'esaltazione della geografia transita

102 BOSSINA 2013, pp. 265 ss.

103 LYKURGOS 1856, pp. 52–53.

104 LEHNUS 2009, p. 213: «quella delle colonne I-II del papiro assomiglia a una strana forma di prosa bizantina degenerata».

105 CANFORA 2010, pp. 311 ss.

106 CANFORA 2009d.

107 CANFORA 2011b, pp. 94 ss.

dunque per questa immagine: anch'essa, in quanto scienza, ha i suoi δόγματα; anch'essa, cioè, può contare su una complessa armatura teorica ed epistemologica [τοσαῦτα μεμειγμένα ὄπλα] che la rende paragonabile alla scienza in assoluto più alta e più corazzata: la teologia.

Questa simbiosi tra geografia e θειοτάτη φιλοσοφία— che risulta ai nostri occhi piuttosto imbarazzante, e che ovviamente è del tutto estranea a un geografo come Artemidoro— smette di stupire non appena si muti contesto storico, e si ricordi ad esempio che alcuni dei più autorevoli e diffusi manuali di geografia nella Grecia moderna erano stati composti da teologi, quali ad esempio Melezio di Ioannina e Niceforo Theotokis, al tempo stesso geografi e vescovi. Nelle pagine introduttive della *Γεωγραφία παλαιὰ καὶ νέα* del primo (1728) e degli *Στοιχεῖα γεωγραφίας* del secondo (1804) si trovano non a caso pensieri largamente affini al proemio del papiro. Per questi vescovi-geografi, così come già per un Eustazio di Tessalonica, la contiguità tra le due scienze era affermata in termini squisitamente cristiani dalla consapevolezza che il mondo fisico è il grande libro della creazione di Dio: in tal senso la geografia è davvero accostabile alla θειοτάτη φιλοσοφία, ne condivide gli ὄπλα e financo gli obiettivi.

## 10. ELEMENTI CHE CONNETTONO SIMONIDIS AD ARTEMIDORO

(a) *Tutte le sue fonti preferite rientrano nel Papiro.* Simonidis, come tutti i falsari, aveva le sue predilezioni. Nel caso dei suoi falsi geografici, egli assumeva come fonti principali tre autori: Marciano di Eraclea, Stefano di Bisanzio ed Eustazio di Tessalonica. Il che è stato riconosciuto anche da chi in passato ha svelato i suoi falsi<sup>108</sup>.

È piuttosto impressionante osservare che sono *gli stessi tre autori* attorno a cui ruota *P. Artemid.*:

1. Marciano è l'autore della *Epitome di Artemidoro* che di fatto soppiantò l'originale, e da cui dipendono le fonti successive (anche per il fr. 21, recuperato all'inizio della col. IV 1–14). A Marciano sono parimenti riconducibili alcuni righe successivi (IV 21–24):

Marciano (p. 544, 3–4)	“Papiro di Artemidoro”
Τὸ δεῦτερον πέρασ πρὸς τοὺς ἄρκτους καὶ τὸν ἄρκτωον ὠκεανὸν προβέβληται	Τὸ δ'ἕτερον πέρασ ἀπεστραμμένον πρὸς ἄρκτους εἰς τὸν ὠκεανὸν κατὰ πολὺ προβέβληται

Marciano è uno degli autori preferiti di Simonidis, e base per i suoi falsi geografici (vedi *infra*).

2. Stefano di Bisanzio (via *DAI*) è l'unico autore a trasmettere il fr. 21 di Artemidoro, ripreso nella col. IV, e pilastro portante dell'intera *querelle* artemidorea.

Stefano è autore centrale per Simonidis, fonte d'ispirazione principale, tra gli altri, del falso Eulyros di Cefalonia (1854) e del *Periplo di Annone* (1864). Simonidis millantava di possederne l'originale, non solo l'*Epitome*<sup>109</sup>.

3. Il testo delle coll. I-III mostra indiscutibili *loci paralleli* con Eustazio di Tessalonica.<sup>110</sup>

<sup>108</sup> Sul ruolo di Stefano di Bisanzio e di Eustazio alla base dei falsi di Simonidis basti la testimonianza di LYKURGOS 1856, p. 53. Ma è Simonidis in persona a citare con abbondanza questi autori.

<sup>109</sup> Si veda in particolare SIMONIDIS 2012, pp. 66 ss.

<sup>110</sup> Rispettivamente: Eust. Thess. *Or. Ad Manuel*. I, p. 185, 21–22; *Comm. ad Odys.* I, p. 17, 23–25; I, p. 18, 17–18; II, p. 224, 12–19; II, p. 57, 38; I, p. 748, 27. Si ricordi che Eustazio, come hanno osservato MONTANARI-

Eustazio di Tessalonica	“Papiro di Artemidoro”
<ul style="list-style-type: none"> <li>— οὐκ ἔστι τὸ τυχὸν ὁ κόπος</li> <li>— Τὸν δὲ Ἄτλαντα... οἱ μὲν, ἀλληγοροῦσι εἰς τὴν ἀκάματον καὶ ἀκοπίατον πρόνοιαν τὴν πάντων αἰτίαν [...] ὑπελθεῖν τὸν φόρτον διὰ φιλίαν καὶ διαδέξασθαι τὸν Ἄτλαντα πρὸς βραχύ.</li> <li>— ἄϋπνον ὄντα τὸν Ὀδυσσεά [...] συχνὰ μεριμνῶντα νυκτός</li> <li>— περισκοπῆται τὰ πέριξ</li> <li>— τὰ πέριξ βλέπει</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— οὐ γὰρ ἔστιν ὁ τυχὸν κόπος</li> <li>— ὅπως τὸν ἀτλάντειον ἐκείνον φόρτον βαστάζων τις τῶν ἀξίως φιλοσοφούντων ἀκοπίατον φόρτον ἔχη</li> <li>— συχναῖς μερίμναις δι’ αἰῶνος [...] ἄγρυπνον εἶναι, νυκτὸς δὲ καὶ ἡμέρας</li> <li>— πάντα πέριξ σκοποῦντα</li> <li>— πολλὰ πέριξ βλέπων</li> </ul>

Eustazio è uno degli autori più letti da Simonidis<sup>111</sup>, che tra l’altro autografo anche un manoscritto di Omero «mit dem vollständigen Commentar des Eustathius»<sup>112</sup>.

È difficile eludere la sensazione che l’autore di *P. Artemid.* e Simonidis condividessero le proprie letture.

(b) *Simonidis ha una predilezione per testi geografici e soprattutto epitomi geografiche.* Gli interessi geografici di Simonidis cominciano fin dalla tesi di laurea sul *Chersoneso Calcidico* (1843); nello stesso anno compose un *Periplo del Ponto Eusino* [τὴν Ποντικὴν Εὐξενιάδα]. Nel 1849 creò la falsa *Συμαῖς*, storia e geografia dell’isola di Simi; nel 1850 i falsi *Κεφαλληνιακά* attribuiti all’inesistente Eulyros di Cefalonia; nel 1864 il falso papiro del *Periplo di Annone* etc.

Oltre ai falsi concretamente realizzati e pubblicati, Simonidis concepì poi una quantità cospicua di altre opere, di cui annunciava e millantava il possesso. Nella lista spedita all’Accademia delle Scienze di S. Pietroburgo ne elenca addirittura 81!<sup>113</sup> Spicca in questa lista la tendenza a concepire false epitomi e raccolte di frammenti. Simonidis inventa, tra l’altro, una *Epitome della storia di Arriano ad opera di un fittizio Leone di Samo*; una *Epitome* degli Ὀρσοί di Duride; una *Epitome delle Storie di Eforo di Cuma*; una *Epitome della Geografia di Eratostene di Cirene* («composta da Demetrio, figlio di Zacharias, originario dell’isola di Lemno»); una *Epitome della raccolta di Polemone*; una *Epitome delle Storie di Posidonio*; una *Epitome dell’opera Sugli omonimi* di Demetrio di Magnesia (attribuita a un fittizio Ierodamante di Simi) e molte altre ancora.

È inevitabile ricordare a tal proposito che nelle coll. IV-V di *P. Artemid.* il periplo dell’Iberia è offerto, appunto, ἐν ἐπιτομῇ. Il che —come abbiamo già osservato— collima con la credenza ottocentesca per cui Artemidoro medesimo avrebbe realizzato l’*Epitome* della sua opera geografica.

(c) *Simonidis conosce e mette a frutto nei suoi falsi i frammenti di Artemidoro*<sup>114</sup>. È questo uno degli aspetti cruciali della questione, soprattutto a fronte di chi ha messo in dubbio che Artemidoro potesse essere autore appetibile per un falsario. Al di là della fama che questo

MURATORE 2010, p. 125, è anche l’unico ad adottare, insieme al papiro, il verbo προσεπιφορτίζω.

111 In SIMONIDIS 1864, per non fare che un esempio, sono molteplici i riferimenti.

112 Così Andreas Mordtmann, in una preziosa testimonianza del 1856 (ora in CANFORA-BOSSINA 2008, p. 124).

113 SIMONIDIS 2012.

114 Visione d’insieme in CANFORA 2010, pp. 167 ss.

geografo ha sempre riscosso, Simonidis aveva per lui una evidente predilezione, ed è possibile documentare nel tempo questo rapporto:

1. Simonidis ricorre ai frammenti di Artemidoro (e in particolare al fr. 55 Stiehle) fin da uno dei suoi primi falsi, il già citato Eulyros di Cefalonia. Da Artemidoro il falsario deduce i dati geografici sulla base dei quali inventa poi di suo una inesistente città (πόλισμα Ἰθάκης Καλλιδάμης).

2. In *P. Artemid.*, e in particolare nella parte dedicata alle tappe del periplo, spicca l'abbreviazione adottata per il plurale di στάδιον. Si tratta del compendio CTA<sup>Δ</sup>, che non trova riscontro nella documentazione papiracea. È invece largamente attestato in manoscritti medievali, e in particolare nei codici geografici sicuramente passati per le mani di Simonidis, tra i quali andrà ricordato almeno il *Vatop.* 655, da cui Simonidis medesimo trafugò alcuni fogli (vedi *infra*) per rivenderli poi al *British Museum* (= *Addit.* 19391).

3. Nei *Prolegomena* al suo falso papiro del *Periplo di Annone* Simonidis fa esplicito riferimento ai suoi autori guida: «Marcianos the Heracleitan, from the Euxine, in the epitome of Artemidoros and Menippos, mentions, with many others, the name of Hannon»<sup>115</sup>.

4. Strabone (XVI 4) riferisce le tappe di un viaggio espressamente compiuto da Artemidoro [Φησὶ δ' Ἀρτεμίδωρος κτλ.], secondo questo preciso tragitto (fr. 96 Stiehle):

Myòs Hormos → Copto → Tebe → Alessandria.

In un falso resoconto autobiografico diffuso sotto il nome dello ieromonaco Callinico<sup>116</sup>, Simonidis immagina le tappe di un suo identico viaggio:

Myòs Hormos → Copto → Tebe → Alessandria.

È dunque evidente che non solo Simonidis aveva in mente il preciso passo di Artemidoro, ma che ha anche voluto identificare sé stesso in lui.

5. Nello stesso passo di Strabone ricorre una serie di animali, alcuni dei quali piuttosto singolari se non unici, che l'autore mette in esplicita relazione con Artemidoro [ὥσπερ Ἀρτεμίδωρός φησιν]: elefanti, leopardi, leoni detti μύρμηκες (!), καμηλοπαρδάλεις, e persino «serpenti capaci di sopraffare gli elefanti». Sul verso del “Papiro di Artemidoro” sono disegnati un leopardo (V19), un μύρμηξ (V22!), una καμηλοπάρδαλις (V21) e un serpente che lotta con un elefante (V16)<sup>117</sup>.

(d) *Perché proprio l'Iberia?* Uno degli aspetti meno chiari di *P. Artemid.* è per quale motivo, e a quale fine, la descrizione geografica si interessi in particolare dell'Iberia. Venuta meno l'impossibile ipotesi iniziale — e cioè che il papiro riproduca uno stralcio del libro II, tratto da un esemplare (magari *de luxe*) di un'edizione completa di Artemidoro —, rimane infatti da spiegare perché un autore attivo in Egitto, e operante magari, com'è stato proposto, in un'area periferica, dovesse mostrare uno specifico interesse per la regione spagnola, che lo avrebbe portato a unire al testo “programmatico” delle coll. I-III il periplo «in epitome» dell'Iberia. La domanda diventa tanto più urgente soprattutto se si accetta l'ipotesi che lo schizzo geografico del Papiro abbia una diretta (anche se finora non dimostrata) attinenza con il testo.

Due legittime risposte portano in direzione di Simonidis:

1. Il fr. 21 sull'Iberia è *l'unico sufficientemente ampio* per la realizzazione di un testo che riproduca, o finga di riprodurre, gli *ipsissima verba* di Artemidoro.

2. Come abbiamo già ricordato, nel 1851 Simonidis trafugò dal Monte Athos alcuni

115 SIMONIDIS 1864, p. 16.

116 CANFORA 2010, pp. 281 ss.; SIMONIDIS 2012, pp. 364–371.

117 Sui problemi sollevati dai disegni degli animali nel verso del papiro si veda MICUNCO 2006.

fogli del *Vatop.* 655 (ora *Addit.* 19391), che rappresenta uno dei testimoni poziori dei *Geographi minori* e di Tolomeo. La scelta dei fogli non sarà stata casuale: Simonidis trafugò ad esempio i fogli che contengono la Ὑποτύπωσις γεωγραφίας ἐν ἐπιτόμῳ (*GGM* II, pp. 494–509), l'opera di Agatemero (derivata in gran parte da Artemidoro) e il *Periplo di Annone*. Tutti testi che lo interessavano direttamente per la produzione dei suoi falsi. Trafugò anche i fogli — e a questo punto sarà significativo — che contenevano i *pinakes* della Spagna<sup>118</sup>.

(e) *Un modello di lavoro*. Per comprendere come lavorava Simonidis è rivelatoria una notizia da lui stesso diffusa nell'estate del 1860 sul *Liverpool Daily Post*. Il falsario finge di aver rinvenuto un papiro contenente alcuni frammenti degli Οἰκιστικά del geografo Androstene («the rolls of papyrus you saw in my possession, two days since, turn out, upon discovery, to be fragments of the “OKISTIKA” of Androsthenes»). Quindi chiarisce quanto segue:

It may interest your readers to know that Marcianus, in his «Epitome of the Periplus of Menippus», speaks of Androsthenes, son of Diodorus, as a geographical writer of some note; but thus far this is all we have known about him<sup>119</sup>.

Questo caso è illuminante: Simonidis studiava Marciano, e le *Epitomi* di Marciano (poco prima parlava di «Marcianos the Heracleitan... in epitome of Artemidoros and Menippus») per preparare falsi papiri geografici.

Rispetto a tutte le incongruenze del cosiddetto “Papiro di Artemidoro” rimaste senza risposta, e dinanzi alla mole di elementi che connettono Simonidis al papiro, urge domandarsi se possono essere sempre e solo coincidenze.

## 11. CONCLUSIONE: SE NON È UN FALSO, CHE COS'È?

Nella prima parte di questo lavoro abbiamo spiegato perché il cosiddetto “Papiro di Artemidoro” non è Artemidoro. Nella seconda abbiamo trascritto alcuni degli elementi addotti da chi non crede all'autenticità del papiro. Occorre a questo punto ritagliarsi lo spazio per una breve riflessione conclusiva. Ai nostri occhi gli aspetti cruciali della questione sono i seguenti:

(a) Il testo di *P. Artemid.* è il risultato della giustapposizione di due blocchi distinti (coll. I-III; coll. IV-V): *ma nessuno dei due blocchi coincide con il testo dell'Artemidoro originario*. Questa verità è data ormai per acquisita per le coll. I-III, mentre le coll. IV-V trovano ancora alcuni estimatori. Siamo tuttavia persuasi che con l'approfondirsi della ricerca si affermerà l'evidenza che anche le coll. IV-V, per motivi innanzitutto contenutistici e *überlieferungsgeschichtlich*, non riproducono la relativa descrizione dell'Iberia contenuta nel II libro dei *Geographoumena*.

(b) Il blocco delle coll. IV-V non può essere precedente a Marciano di Eraclea. E poiché molteplici elementi linguistici e culturali delle coll. I-III impongono di abbassare drasticamente la datazione, ne consegue che nella *più ottimistica delle ipotesi*<sup>120</sup> *risulta impossibile collocare il papiro in un'epoca precedente al Tardoantico*.

(c) Dinanzi a questa impossibilità è legittimo porsi la seguente domanda: sarebbe

118 CANFORA 2008, pp. 448 ss.

119 SIMONIDIS 2012, pp. 49–50. Il falso fu poi messo a frutto per il *Periplo di Annone*: SIMONIDIS 1864, pp. 17 ss.

120 Perché io dica «nella più ottimistica delle ipotesi» consegue dai molti argomenti che abbiamo addotto. Ne andrà aggiunto un altro. SCHIANO 2010, 138–139 ha mostrato che *P. Artemid.* condivide le stesse lacune di informazione di Marciano: ma non del Marciano originario, bensì del Marciano «già depauperato, nella forma in cui lo trasmette a noi il ms. Paris. Suppl grec 443 (XIII sec.)». Onde la conclusione: «è questo testo a rappresentare il *termine dopo il quale* si può datare il testo del papiro».

possibile risolvere ogni questione datando il papiro a un'epoca post-marciana, e presentandolo in tal senso come misero e poco felice compendio (tardoantico o protobizantino) di opere geografiche precedenti, unite a un testo di modesta ispirazione retorica, infarcito di lessico pretenziosamente teologizzante? Non abbiamo riserve ad ammettere che all'inizio del dibattito questa ipotesi ci è sembrata percorribile.

(d) Contro questa “scappatoia” si frappongono, però, almeno due ostacoli: 1. Il testo del papiro non è Artemidoro, ma *vuol essere* Artemidoro: parte da un frammento di Artemidoro, prosegue *come se fosse Artemidoro*, ma dice cose che Artemidoro non disse e non poteva dire. 2. Ci è stato garantito con grande dispiegamento di mezzi che il supporto papiraceo, datato con il metodo del C-14, risale senza ombra di dubbio al I sec. d.C.<sup>121</sup>

Entrambi questi elementi impongono di considerare la tesi della falsificazione moderna. In fondo la natura del papiro coincide in ultima analisi con questi due caratteri: si tratta di un testo dalle propensioni spiccatamente mimetiche, e drasticamente più tardo del suo supporto materiale. Non sono forse questi i due ingredienti essenziali di un falso?

## 12. APPENDICE: UN FALSO ORMAI DIMOSTRATO

Abbiamo precisato all'inizio di questo contributo che non ci saremmo occupati né della storia della scoperta né della fotografia che dovrebbe attestare lo stato del papiro precedente al suo smontaggio e restauro (si tratta dell'immagine di un *Konvolut* di papiro, sulla quale si intravedono alcune lettere coincidenti con *P. Artemid.*). Nelle ultime settimane si è tuttavia consumata una novità che reclama d'essere resa nota.

Ricordiamo allora le tappe essenziali. Richiesta una prova documentale da chi dubitava dell'origine del papiro, la fotografia del *Konvolut* fu esibita, con ritardo ma con grande evidenza, nell'edizione di GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008 e addotta contestualmente il 13 marzo 2008 a Berlino nella prolusione di Salvatore Settis come prova che tacitasse tutti i dubbi. Più tardi un' *équipe* della polizia scientifica italiana, sorretta da altri esperti di storia della fotografia, ha più volte ribadito che si tratta di un fotomontaggio<sup>122</sup>. A questi risultati si sono opposte altre voci<sup>123</sup>. È suonata però come un macigno la dichiarazione che il sovrintendente dei Beni archeologici dell'Emilia Romagna, Filippo Gambari, ha reso pubblicamente a Bologna il 9 luglio 2013, affermando che la foto del *Konvolut* era stata «unanimemente giudicata un falso da esperti ministeriali» e che «tale fotomontaggio costituisce, a rigor di termini, un “corpo di reato”, a prescindere dall'autenticità discussa del papiro»<sup>124</sup>. Per ricostruire la storia del testo questo aspetto potrà anche sembrare secondario (perché se pure la fotografia fosse falsa, non ne conseguirebbe di necessità che sia falso anche il papiro): ma non sarà secondario per la storia della querelle.

## 13. BIBLIOGRAFIA

AGATEMERO 2007a = “AGATEMERO”, “Cronache di una scoperta”, *QS* 65, 2007, pp. 405–440.

121 GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008.

122 Si vedano almeno BOZZI et al. 2009 e i saggi raccolti in CANFORA 2011c.

123 MORELLO 2009; BAUMANN 2012.

124 CONDELLO 2013. È forse utile precisare che Gambari si è speso in altre sedi per accertare l'autenticità del papiro, ricostruendovi per via etimologica originari toponimi celtici: DE BERNARDO STEMPEL-GAMBARI 2009.

- AGATEMERO 2007b = , “AGATEMERO”, “Cronache di una scoperta/2”, *QS* 66, 2007, pp. 371–378.
- AUJAC 2008 = AUJAC, G., “Polémique autour d’un papyrus”, *Anabases* 8, 2008, pp. 225–229.
- BASTIANINI 2009 = BASTIANINI, G., “Sull’avvolgimento del rotolo di Artemidoro”, *APF* 55, 2009, pp. 215–221.
- BAUMANN 2012 = BAUMANN, H. D., “The Convolute Photo: a Digital Forgery? Arguments against a Montage”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2012, pp. 231–256.
- BILLERBECK 2008 = BILLERBECK, M., “Sources et technique de citation chez Etienne de Byzance”, *Eikasmós* 19, 2008, pp. 301–322.
- BILLERBECK 2009 = BILLERBECK, M., “Artemidorus’ Geographoumena in the Ethnika of Stephanus of Byzantium. Source and Transmission”, in BRODERSEN-ELSNER 2009, pp. 65–87.
- BOSSINA 2007a = BOSSINA L., “Artemidoro bizantino. Il proemio del nuovo papiro”, *QS*, 65, 2007, pp. 329–388 (poi in CANFORA 2008a, pp. 319–366).
- BOSSINA 2007b = BOSSINA, L., “Pesar l’anima. Un altro anacronismo di «Artemidoro»“, *QS*, 66, 2007, pp. 307–337 (poi in CANFORA 2008a, pp. 367–389).
- BOSSINA 2008 = BOSSINA, L., “Geografia e patriottismo neogreco tra Sette e Ottocento”, in CANFORA 2008a, pp. 390–420.
- BOSSINA 2009a = BOSSINA, L., “Il papiro senza Artemidoro (con un testo inedito)”, *QS* 69, 2009, pp. 313–370.
- BOSSINA 2009b = BOSSINA, L., “Riconosciuto che non è Artemidoro, che cos’è? Tre osservazioni e un’ipotesi”, in CANFORA 2009a, pp. 133–147.
- BOSSINA 2013 = BOSSINA, L., “Il falsario conservatore. Simonidis e l’Ortodossia tra Russia e Stati Uniti”, in SCHAPER 2013, pp. 184–294.
- BOZZI et al. 2009 = BOZZI, S., SUDOSO, F., TRANI, G., BONCOMPAGNI, S., “Indagine tecnica sul Konvolut. Nuove prospettive di analisi sul Papiro di Artemidoro”, *QS* 70, 2009, pp. 273–316.
- BOZZI 2010 = BOZZI, S., “Il gioco delle tre stelle”, in CANFORA 2010b, pp. 107–111.
- BRAVO 2009 = BRAVO, B., “Artemidoro di Efeso geografo e retore. Per la costituzione e l’interpretazione del testo del Papiro di Artemidoro”, *ZPE* 170, 2009, pp. 43–63.
- BRODERSEN-ELSNER 2009 = BRODERSEN, K., ELSNER, J. (eds.), *Images and Texts on the Artemidorus Papyrus*, Stuttgart 2009.
- CALVESI 2008a = CALVESI, M., “Quel papiro non è di Artemidoro”, *Corriere della Sera*, 7.04.2008, pp. 1 e 25.
- CALVESI 2008b = CALVESI, M., “Un Artemidoro del XIX secolo”, *Storia dell’Arte*, 119, 2008, pp. 109–128.
- CANFORA 2006 = CANFORA, L., “Postilla testuale sul nuovo Artemidoro”, *QS*, 64, 2006, pp. 45–60.
- CANFORA 2007a = CANFORA, L., *The True History of the So-called Artemidorus Papyrus*, Bari 2007.
- CANFORA 2007b = CANFORA, L., “Per la storia del testo di Artemidoro”, *QS* 65, 2007, pp. 227–245 (poi in CANFORA 2008a, pp. 87–125).

- CANFORA 2007c = CANFORA, L., “Le molte vite del fr. 21 di Artemidoro”, *QS* 65, 2007, pp. 271–300 (poi in CANFORA 2008a, pp. 221–242).
- CANFORA 2007d = CANFORA, L., “Cosa conteneva il papiro quando era ‘intero’?”, *QS* 65, 2007, pp. 323–326 (poi in CANFORA 2008a, pp. 176–179).
- CANFORA 2007e = CANFORA, L., “Perché quel papiro non può essere Artemidoro”, *QS* 66, 2007, pp. 227–270.
- CANFORA 2008 = CANFORA, L. (ed.), *Il papiro di Artemidoro*, Bari 2008.
- CANFORA 2009a = CANFORA, L. (ed.), *Il papiro di Artemidoro, Atti della Accademia Roveretana degli Agiati 259* ser. VIII vol. IX, A, fasc. II, 2, Rovereto 2009.
- CANFORA 2009b = CANFORA, L., “Sarà Simonidis? Certo non può essere Artemidoro”, in CANFORA 2009a, pp. 105–132.
- CANFORA 2009c = CANFORA, L., rec. di GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008 e SETTIS 2009, *QS* 69, 2009, pp. 241–296.
- CANFORA 2009d = CANFORA, L., “Un mondo di anacronismi: lo pseudo-Artemidoro”, *QS* 70, 2009, pp. 365–385.
- CANFORA 2009e = CANFORA, L., “Artemidorus fr. 21 and P. Artemid. col. IV”, in Brodersen-Elsner 2009, pp. 89–94.
- CANFORA 2009f = CANFORA, L., (ed.), *Artemidorus Ephesius. P. Artemid. sive Artemidorus personatus*, Bari 2009.
- CANFORA 2010 = CANFORA, L., *Il viaggio di Artemidoro. Vita e avventure di un grande esploratore dell’Antichità*, Milano 2010.
- CANFORA 2011a = CANFORA, L., “Simonidis conosceva direttamente, ricopiava e metteva a frutto le epigrafi di Priene (a proposito del sampi in P. Artemid. col. V)”, *QS* 73, 2011, pp. 199–209.
- CANFORA 2011b = CANFORA, L., *La meravigliosa storia del falso Artemidoro*, Palermo 2011.
- CANFORA 2011c = CANFORA, L., et al., *Fotografia e falsificazione*, San Marino 2011.
- CANFORA 2011d = CANFORA, L., “Comment Simonidès s’est fait Artémidore”, *RHT* n.s. VI, 2011, pp. 395–415.
- CANFORA 2012 = CANFORA, L. (ed.), *Pseudo-Artemidoro. Epitome: Spagna. Il geografo come filosofo*, Roma-Padua 2012.
- CANFORA-BOSSINA 2008 = CANFORA, L., BOSSINA, L., *Wie kann das ein Artemidor-Papyrus sein? Ma come fa a essere un papiro di Artemidoro?* Bari 2008.
- CARLUCCI 2008 = CARLUCCI, G., “Sampi?”, *QS* 68, 2008, pp. 265–267.
- CARLUCCI 2009a = CARLUCCI, G., “Sampi e dintorni”, *QS* 69, 2009, pp. 297–312.
- CARLUCCI 2009b = CARLUCCI, G., “L’Ipsa dello Pseudo-Artemidoro”, *QS* 70, 2009, pp. 387–407.
- CASSIO 2008 = CASSIO, A.C., “Lingua e stile nel testo del rotolo”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008, pp. 134–139.
- CASSIO 2009 = CASSIO, A.C., “Cultura ellenistica e linguaggio religioso in Artemidoro”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2009, pp. 79–90.
- COLVIN 2009 = COLVIN, S., “P. Artemid.: Text, Proem, Koiné”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2009, pp. 69–78.
- CONDELLO 2009 = CONDELLO, F., “Se il proemio tace: prove di traduzione su P. Artemid. I 1-II 26”, in CANFORA 2009a, pp. 55–82.

- CONDELLO 2010 = CONDELLO, F., “Artemidoro come vero”, *Eikasmos* 21, 2010, pp. 491–524.
- CONDELLO 2011 = CONDELLO, F., “«Artemidoro» 2006-2011: l’ultima vita, in breve”, *QS* 74, 2011, pp. 161–256.
- CONDELLO 2013 = CONDELLO, F., “Il papiro di Artemidoro e l’enigma della «falsa foto»”, *Corriere della sera* 13.07.2013, p. 51.
- D’ALESSIO 2009a = D’ALESSIO, G. B., “Il papiro della discordia”, *L’indice dei libri del mese* 4.04.2009, p. 7.
- D’ALESSIO 2009b = D’ALESSIO, G. B., “On the Artemidorus Papyrus”, *ZPE* 171, 2009, pp. 27–43.
- D’ALESSIO 2012 = D’ALESSIO, G. B., “Reconstructions of the Artemidorus Papyrus”, *Historia* 61, 2012, pp. 292–309.
- DE BERNARDO STEMPEL-GAMBARI 2009 = DE BERNARDO STEMPEL, P., GAMBARI, F., “Elementi di toponomastica celtica nel papiro di Artemidoro”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS, pp. 139–153.
- DELATTRE 2008 = DELATTRE, D., “La main du Papyrus dit «d’Artémidore» et les écritures dessinées de quelques papyrus d’Herculanum”, *QS* 68, 2008, pp. 289–293.
- DELATTRE 2009 = DELATTRE, D., “L’écriture du papyrus dit «d’Artémidore» et les dessins gravés de quelques papyrus d’Herculanum”, in CANFORA 2009a, pp. 7–14.
- FERRARI 2009 = FERRARI, F., “Geografia e filosofia. Alcune riflessioni sul «Proemio di Artemidoro»”, in CANFORA 2009a, pp. 149–165.
- GALLAZZI-KRAMER 1998 = GALLAZZI, C., KRAMER, B., “Artemidor im Zeichensaal. Eine Papyrusrolle mit Text, Landkarte und Skizzenbüchern aus späthellenistischer Zeit”, *APF* 44, 1998, pp. 189–208.
- GALLAZZI-KRAMER 2009 = GALLAZZI, C., KRAMER, B., “Fünfzehn Monate Diskussion über den Artemidor-Papyrus”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2009, pp. 169–242.
- GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008 = GALLAZZI, C., KRAMER, B., SETTIS, S., *Il papiro di Artemidoro* (P. Artemid.), Milano 2008.
- GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2009 = GALLAZZI, C., KRAMER, B., SETTIS, S., *Intorno al Papiro di Artemidoro I. Contesto culturale, lingua, stile e tradizione*, Milano 2009.
- GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2012 = GALLAZZI, C., KRAMER, B., SETTIS, S., *Intorno al Papiro di Artemidoro II. Geografia e Cartografia*, Milano 2012.
- GALLAZZI-SETTIS 2006 = GALLAZZI, C., SETTIS, S. (eds.), *Le tre vite del Papiro di Artemidoro. Voci e sguardi dall’Egitto greco-romano*, Milano 2006.
- GANGUTIA ELÍCEGUI 2008 = GANGUTIA ELÍCEGUI, E., “La hipótesis de L. Canfora: ¿un falso?”, *Emerita* 76, 2008, pp. 329–342.
- HAMMERSTAEDT 2009a = HAMMERSTAEDT, J., “Artemidoro di Efeso nella tradizione indiretta e nel papiro di Torino”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2009, pp. 55–68.
- HAMMERSTAEDT 2009b = HAMMERSTAEDT, J., “Warum Simonides den Artemidorpapyrus nicht hätte fälschen können: Eine seltene Schreibung für

- Tausender in Inschriften und Papyri”, *Chiron* 39, 2009, pp. 323–337.
- HAMMERSTAEDT 2009c = HAMMERSTAEDT, J., “Come fa a essere un papiro falsato?”, in CANFORA 2009a, pp. 82–103.
- HAMMERSTAEDT 2012 = HAMMERSTAEDT, J., “Artemidorus Fr. 21 Stiehle and its Relationship to the Artemidorus Papyrus”, *Historia* 61, 2012, pp. 309–324.
- JANKO 2009 = JANKO, R., rec. CANFORA 2007a e GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008, *CR* 59, 2009, pp. 403–410.
- KRAMER 2001 = KRAMER, B., “The Earliest Known Map of Spain (?) and the Geography of Artemidorus of Ephesus on Papyrus”, *Imago Mundi* 53, 2001, pp. 115–120.
- KRAMER 2005 = KRAMER, B., “El nuevo papiro de Artemidoro”, in J. de Hoz / P. Sims-Williams (ed. by), *New Approaches to Celtic Place-Names in Ptolemy’s Geography*, Madrid 2005, pp. 19–31.
- KRAMER 2006 = KRAMER, B., “La península ibérica en la Geografía de Artemidoro de Éfeso”, in G. Cruz Andreotti-P. Le Roux-P. Moret (ed.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica, I. La época republicana*, Málaga-Madrid 2006, pp. 97–114.
- LEHNUS 2008 = LEHNUS, L., “Artemidoro elegiaco (SH 214)”, *QS* 34, 2008, pp. 279–288.
- LEHNUS 2009 = LEHNUS, L., “Intervento alla tavola rotonda”, in CANFORA 2009a, pp. 213–214.
- LUCARINI 2009a = LUCARINI, C.M., “Il nuovo Artemidoro”, *Philologus* 153, 2009, pp. 109–134.
- LUCARINI 2009b = LUCARINI, C.M., “La descrizione della Spagna in Artemidoro e in Strabone”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2009, pp. 155–165.
- LYKURGOS 1856 = LYKURGOS, A., *Enthüllungen über den Simonides-Dindorfschen Uranios, unter Beifügung eines Berichtes von Herrn Prof. Dr. Tischendorf*, Leipzig 1856.
- MARCOTTE 2010 = MARCOTTE, D., “Le papyrus d’Artémidore: le livre, le texte, le débat”, *RHT* 5, 2010, pp. 333–371.
- MARQUES DE FARIA 1988 = MARQUES DE FARIA, A. J., “Ipsos, uma ceca hispano-romana do Sudoeste”, *Acta numismatica* 17/18, 1987-1988, pp. 101–104.
- MICUNCO 2006 = MICUNCO, S., “Figure di animali: il verso del papiro di Artemidoro”, *QS* 64, 2006, pp. 5–43.
- MONTANARI-MURATORE 2009 = MONTANARI, F., MURATORE, D., “Parole del papiro di Artemidoro, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2009, pp. 117–138.
- MORELLO 2009 = MORELLO, P., “Osservazioni in margine ad un’indagine sulla fotografia del Konvolut”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2009, pp. 259–273.
- MORET 2010 = MORET, P., “La Lusitanie d’Artemidore”, in Serta Palaeohispanica J. de Hoz, *Palaeohispanica* 10, 2010, pp. 113–131.
- NISBET 2009 = NISBET, G., 2009, “P. Artemid.: The Sequence of the Fragments”, in BRODERSEN-ELSNER 2009, pp. 19–22.
- OBBINK 2009 = OBBINK, D., “P. Artemid.: The Artefact”, in BRODERSEN-ELSNER 2009, pp. 11–17.
- OTRANTO 2007 = OTRANTO, R., “Osservazioni bibliologiche sul nuovo Artemidoro,

- QS 65, 2007, pp. 307–321 (poi in CANFORA 2008a, pp. 159–175)
- OTRANTO 2008 = OTRANTO, R., “Sull’anatomia dell’Artemidoro”, *QS* 68, 2008, pp. 221–235.
- OTTANI CAVINA 2008 = OTTANI CAVINA, A., “Un papiro di pieno Ottocento”, *La Repubblica* 11.06.2008, pp. 40–41.
- PAGLIERI 2007 = PAGLIERI, M., “Il papiro della discordia”, *La Repubblica*–Torino 2.06.2007, p. 12.
- PAJÓN LEYRA, I., “Ipsa: Hispaniae fluvius. Bocaccio y el Papiro de Artemidoro”, in Serta Palaeohispanica J. de Hoz, *Palaeohispanica* 10, 2010, pp. 591–600.
- PARSONS 2008 = PARSONS, P., “Forging Ahead. Has Simonidis Struck Again?”, *Times Literary Supplement* 22.02.2008.
- PARSONS 2009a = PARSONS, P., “P. Artemid: A Papyrologist’s View”, in BRODERSEN-ELSNER 2009, pp. 27–33.
- PARSONS 2009b = PARSONS, P., “The Artemidorus Papyrus in Graeco-Egyptian Context”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2009, pp. 19–28.
- PONTANI 2010 = PONTANI, F., “Minima Marciana”, *APF* 56, 2010, pp. 45–50.
- PORCIANI 2010 = PORCIANI, L., “Il papiro di Artemidoro: per un’interpretazione della sequenza testuale”, *APF* 56, 2, 2010, pp. 207–231.
- SCHAPER 2011 = SCHAPER R., *Die Odyssee des Fälschers. Die abenteuerliche Geschichte des Konstantin Simonides, der Europa zum Narren hielt und nebenbei die Antike erfand*, München 2011.
- SCHAPER 2013 = SCHAPER, R., *L’odissea del falsario. Storia avventurosa di Costantino Simonidis*, Bologna 2013.
- SCHIANO 2007 = SCHIANO, C., “Sui *Geographoumena* di Artemidoro: struttura e stile”, *QS* 65, 2007, pp. 247–270 (poi in CANFORA 2008a, pp. 87–125)
- SCHIANO 2009a = SCHIANO, C., “Del cattivo uso dei numeri”, *QS* 70, 2009, pp. 352–364.
- SCHIANO 2009b = SCHIANO, C., “Incongruenze geografiche nel cosiddetto Artemidoro”, *MH* 66, 2009, pp. 215–222.
- SCHIANO 2010 = SCHIANO, C., *Artemidoro e la scienza del suo tempo*, Bari 2010.
- SEDLEY 2009 = SEDLEY, D., “Philosophy in the Artemidorus Papyrus”, in GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2009, pp. 29–53.
- SETTIS 2004 = SETTIS, S., “Il papiro di Artemidoro di Efeso: una mappa di duemila anni fa”, *Il Sole 24 Ore*. Domenica 10.10.2004, p. 43.
- SETTIS 2006a = SETTIS, S., “Artemidoro antico geografo”, *La Repubblica* 4.02.2006, pp. 48–49.
- SETTIS 2006b = SETTIS, S., “Artemidoro. Quel papiro è autentico”, *La Repubblica* 16.09.2006, pp. 1 e 54–55.
- SETTIS 2008 = SETTIS, S., *Artemidoro. Un papiro dal I secolo al XXI*, Torino 2008.
- SIMONIDIS 1864 = SIMONIDIS, K., *The Periplus of Hannon, King of the Karchedonians*, London 1864;
- SIMONIDIS 2012 = Eulyros di Cefalonia, *EΘNIKA ANΘΡΩΠΙΝΑ. Liste di manoscritti (1848-1864)*, (Costantino Simonidis, Opere greche I), Bari 2012.
- SOLDATI 2006c = SOLDATI, A., “Τὸ kaloȳmenon parakýisma. Le forme del sampi nei papiri”, *APF* 52, 2006, pp. 209–217.

- STIEHLE 1856 = STIEHLE, R., “Der Geograph Artemidoros von Ephesos”, *Philologus* 11, 1856, pp. 193–244.
- STRASSI 2009 = STRASSI, S., “Osservazioni paleografiche a proposito del papiro di Artemidoro (P. Artemid. MP3 168.02)”, in CANFORA 2009a, pp. 15–33.
- TARTE 2012 = TARTE, S.M., “The Digital Existence of Words and Pictures: The Case of the Artemidorus Papyrus” in *Historia* 61, 2012, pp. 325–336.
- TOSI 2009 = TOSI, R., “Non Asiani, sed asini”, in CANFORA 2009a, pp. 35–54.
- UCCIARDELLO 2009 = UCCIARDELLO, G., rec. GALLAZZI-KRAMER-SETTIS 2008, *JHS* 129, 2009, pp. 168–169.
- VAN MINNEN 2009 = VAN MINNEN, P., “Less Artemidorus and More”, *BASP* 41, 2009, pp. 165–174.
- WEST 2009 = WEST, M., “All Iberia is Divided in Two Parts”, in BRODERSEN-ELSNER 2009, pp. 95–101.
- WILSON 2009 = WILSON, N., “P. Artemid: A Paleographer’s Observations”, in BRODERSEN-ELSNER 2009, pp. 23–26.



## **LAS ISLAS: ¿COMEDIA ARISTOFÁNICA O COMEDIA MEDIA?**

MIKEL LABIANO  
Universidad de Valencia  
mikel.labiano@uv.es

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

Este artículo revisa la cuestión de la autenticidad de la comedia fragmentaria de Aristófanes “Las islas”. Pese a las dudas surgidas en la antigüedad y aún hoy en día por parte de los estudiosos modernos, las conclusiones son claras: “Las islas” es una comedia de Aristófanes. Esto aparece confirmado por su interacción con otras piezas aristofánicas, su lengua, su estilo y su espíritu, completamente dentro de las coordenadas de Aristófanes y de la comedia griega antigua.

### **PALABRAS CLAVE**

Aristófanes, Fragmentos aristofánicos, Islas.

### **ABSTRACT**

This paper reviews the Aristophanic authenticity of the fragmentary comedy “Islands”. Despite the doubts raised in antiquity and today by modern scholars, conclusions are firm: “Islands” is an Aristophanic comedy. This is confirmed by its interaction with other Aristophanic plays, language, style and spirit, fully in line with the coordinates of Aristophanes and the Greek Old Comedy.

### **KEY WORDS**

Aristophanes, Aristophanic fragments, Islands.

Entre las comedias de Aristófanes figuran abundantes fragmentos de una pieza cómica agrupados bajo el título de Νῆσοι, *Las islas*. La obra recibía el título, como en otras tantas ocasiones, a partir del nombre de los miembros que componían el coro, en este caso la personificación de las islas aliadas de Atenas.<sup>2</sup> Ahora bien, ya la *Vita* de Aristófanes nos dice

---

1 Este trabajo se enmarca en el proyecto Ref. FFI2012-36050 del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España y se presenta en colaboración con el proyecto de investigación “Falsificaciones y falsificadores de textos clásicos” (FFI2013-41170-P) bajo la dirección de Javier Martínez (Universidad de Oviedo).

2 G. NORWOOD, *Greek Comedy*, Londres 1931, p. 293.

Lo siguiente (*vit. Ar.* 59–61): ἔγραψε δὲ δράματα μδ', ὧν ἀντιλέγεται δ' ὡς οὐκ ὄντα αὐτοῦ· ἔστι δὲ ταῦτα Ποίησις, Ναυαγός, Νῆσοι, Νίοβος, ἃ τινες ἔφασαν εἶναι τοῦ Ἀρχίππου, “escribió (*sc.* Aristófanes) cuarenta y cuatro comedias, de las cuales se dice, poniéndolas en cuestión, que no son de él estas: *Poesía, (Dioniso) Náufrago, Las islas y Níobo*, que algunos afirman que son de Arquipo”. Es decir, “Veteres criticos dubitavisse Aristophanis an Archippi haec esset comoedia, indicavi supra”, como comenta Meineke<sup>3</sup>. No obstante, como ya señalara Kaibel<sup>4</sup>, esta atribución es meramente conjetural. Sea como fuere, la crítica moderna también se inclina por el carácter espurio de la pieza. En las páginas que siguen nos proponemos revisar brevemente, pero de manera crítica, el estado de la cuestión y someter a examen los argumentos aportados hasta la fecha, con vistas a comprobar su validez y si, llegado el caso, somos capaces de aportar algo más de luz sobre la producción y autoría de esta comedia fragmentaria.

La pieza ocupa los fragmentos 402 a 414 en la edición canónica de Kassel&Austin<sup>5</sup>, en donde se nos remite para su estudio a los trabajos de Kaibel<sup>6</sup>, Geissler<sup>7</sup> y Norwood<sup>8</sup>, fundamentalmente<sup>9</sup>, a los que podemos sumar la monografía aristofánica de Gil<sup>10</sup>. Los editores del texto no se pronuncian sobre la autenticidad de la pieza, más allá de recoger el ya mencionado testimonio de la *Vita* sobre el cuestionamiento de la paternidad de los fragmentos. Por su parte, el resto de estudiosos que acabamos de citar se muestran más o menos claramente contrarios a atribuirle a Aristófanes los textos conservados de *Las islas*.

Comencemos por ver un extenso fragmento de diez versos, transmitidos por Estobeo (IV 14, 7), que nos permitirá analizar los principales argumentos que han esgrimido hasta la fecha los estudiosos que se han aproximado a estos textos. He aquí los versos en cuestión:

Ar. *fr.* 402 K-A:

- 1 ὦ μῶρε, μῶρε, ταῦτα πάντ' ἐν τῆδ' ἐνι  
οἰκεῖν μὲν ἐν ἀγρῷ τοῦτον ἐπὶ τῷ γηδίῳ  
ἀπαλλαγέντα τῶν κατ' ἀγορὰν πραγμάτων,  
κεκτημένον ζευγάριον οἰκεῖον βοοῖν,  
5 ἔπειτ' ἀκούειν προβατίων βληχωμένων  
τρυγός τε φωνὴν εἰς λεκάνην ὠθουμένης,  
ὄψω δὲ χρῆσθαι σπινιδίοις τε καὶ κίχλαις,  
καὶ μὴ περιμένειν ἐξ ἀγορᾶς ἰχθύδια  
τριταῖα, πολυτίμητα, βεβασανισμένα  
10 ὑπ' ἰχθυοπώλου χειρὶ παρανομοτάτη.

3 A. MEINEKE, *Fragmenta Comiorum Graecorum*, Vol. 2, Berlín 1840, p. 1107. Esta indicación anterior a la que apunta Meineke se refiere a A. MEINEKE, *Fragmenta Comiorum Graecorum*, Vol. 1, Berlín 1839, p. 209.

4 G. KAIBEL, “Zur attischen Komödie”, *Hermes* 24, 1889, 35–66, p. 46.

5 R. KASSEL – C. AUSTIN, *Poetae Comici Graeci (PCG)*, Vol. III.2 (*Aristophanes: testimonia et fragmenta*), Berlín, 1984.

6 KAIBEL, *op. cit.*

7 P. GEISSLER, *Chronologie der altattischen Komödie*, Dublín/Zúrich 1969.

8 NORWOOD, *op. cit.*

9 En A. MEINEKE, *Fragmenta Comiorum Graecorum*, Vol. 1, Berlín 1839, p. 209, adonde remiten KASSEL-AUSTIN, *op. cit.*, p. 220, solo se nos informa de la atribución al poeta cómico Arquipo, como se acaba de señalar. El volumen segundo de sus *Fragmenta Comiorum Graecorum*, ya citado, es donde brevemente se contiene algo más de información.

10 L. GIL, *Aristófanes*, Madrid 1996.

¡Tonto, tonto! Todo esto es posible en esta<sup>11</sup>: vivir este en el campo en un terrenito, alejado de los problemas de la plaza pública, poseedor de su propio yuguito de bueyes. Luego, oír balar a las ovejitas y el sonido del mosto al ser echado en la vasija, tener de plato pinzones y tordos, y no tener que aguardar del mercado unos pececillos de hace tres días, carísimos, sopesados por la muy criminal mano del pescadero.

Retomando la cuestión de la atribución de esta pieza al comediógrafo Arquipo, de la que nos informaba la *Vita*, cabe decir lo siguiente. Storey<sup>12</sup> en su traducción de los fragmentos de la comedia griega antigua señala que, a partir de los títulos y fragmentos que se conservan de Arquipo, parece que este poeta se inscribía plenamente en el estilo y carácter político y agresivo de la comedia antigua o comedia política, de fuerte invectiva personal. En los fragmentos conservados el sistema político democrático ateniense sale a escena y se ataca directamente a personajes de la época, algo normal en este tipo de comedia. Por el contrario, por lo que respecta a *Las islas*, el tono de este fragmento, al menos, no parece situarse en esta línea cómica de agresividad verbal y política, si bien es verdad que tal detalle, siendo sinceros, no tiene demasiada importancia: Aristófanes se caracteriza también en sus composiciones por una fuerte virulencia y violencia en su capacidad de invectiva personal de manera que, por el momento, tendríamos los mismos argumentos para negar la atribución tanto a Arquipo como a Aristófanes. Conservamos un fragmento de una comedia de Arquipo, *Los peces*, cuya producción debe de situarse en los primeros años del S. IV a. C.<sup>13</sup>, que contiene una imagen muy similar a la que nos ofrece el verso 10 de Ar. fr. 402 K-A, a saber, la del pescadero abominable. Podemos verlo en Archipp. fr. 23 K-A:

Αἰγύπτιος μιάρωτατος τῶν ἰχθύων κάπηλος,  
Ἔρμαιος, ὃς βία δέρων ρίνας γαλεούς τε πωλεῖ  
καὶ τοὺς λάβρακας ἐντερεύων, ὡς λέγουσιν ἡμῖν.

Hermeo el egipcio, el más despreciable de los comerciantes de pescado que, desescamando rape con energía, destripa y vende perca y esturión, según nos cuentan.

Son, por otra parte, muy habituales este tipo de referencias en la comedia antigua, lo cual de nuevo no tiene un gran poder probatorio ni en un sentido ni en otro. En pocas palabras, por consiguiente, no podemos saber por desgracia los motivos que llevaron en la antigüedad a esta presunta atribución a la que, por falta de argumentos, tanto favorables como desfavorables,

---

11 ¿A qué se refiere este sintagma? KASSEL-AUSTIN, *op. cit.*, p. 221, en este sentido aclaran “v. 1 ἐν τῆδε ‘in pace’”, es decir, “en la paz”, que no deja de tener un mero carácter interpretativo. Sabemos, por el género gramatical, que el sintagma ἐν τῆδε remite a un sustantivo femenino que o bien aparecería poco antes en el texto, o bien podría recuperarse a partir del contexto y de la situación. Este sustantivo bien podría ser, ciertamente, εἰρήνη, la paz, pero también podría ser χώρα, haciendo referencia al campo o a la región, o incluso a la finca situada en el campo. Sencillamente no lo sabemos con seguridad, más allá de inclinarnos por una interpretación o por otra. La falta del contexto, verbal y no verbal, es precisamente una de las principales dificultades a la hora de trabajar con este tipo de textos de carácter fragmentario, como señala A. Melero en A. MELERO, M. LABIANO, M. PELLEGRINO, *Textos fragmentarios del teatro griego antiguo. Problemas, estudios y nuevas perspectivas*, Lecce 2012, p. 8. Para la interpretación de ἐν τῆδε (*sc.* χώρα), “en esta (*sc.* finca)”, puede pensarse en pasajes aristofánicos como Ar. *Pax* 562–563 εἶθ’ ὅπως λιταργοῦμεν οἴκαδ’ εἰς τὰ χωρία / ἐμπολήσαντές τι χρηστὸν εἰς ἀγρὸν ταρίχιον, “Luego, larguémonos a casa, a nuestras fincas, después de comprar alguna pequeña salazón útil para el campo”. El sustantivo χωρίον es un mero diminutivo formal de χώρα y puede emplearse, por extensión, al igual que γήδιον, por “granja” o “finca en el campo” (cf. S. D. OLSON, *Aristophanes. Peace*, Oxford 1998, p. 191).

12 I. STOREY, *Fragments of Old Comedy*, Vol. 1, Cambridge (MA)/Londres 2011, p. 95.

13 STOREY, *op. cit.*, p. 105.

no podemos conceder demasiado crédito.

A Kaibel el tono de Ar. *fr.* 402 K-A le resultaba extraño. A primera vista puede parecer que en estos versos se hace un elogio de la paz<sup>14</sup> y podrían incluso venirnos al pensamiento los siguientes versos puestos en boca del bueno de Diceópolis, al comienzo de *Los acarnienses* de Aristófanes, en los versos 28–36:

ἐγὼ δ' ἀεὶ πρότιστος εἰς ἐκκλησίαν  
νοστῶν κάθημαι• κᾶτ' ἐπειδὴν ὦ μόνος,  
στένω, κέχηνα, σκορδινῶμαι, πέρδομαι,  
ἀπορῶ, γράφω, παρατίλλομαι, λογίζομαι,  
ἀποβλέπων εἰς τὸν ἀγρόν, εἰρήνης ἐρῶν,  
στυγῶν μὲν ἄστυ, τὸν δ' ἐμὸν δῆμον ποθῶν,  
ὃς οὐδεπόποτ' εἶπεν• Ἄνθρακας πρίω',  
οὐκ ὄξος', οὐκ ἔλαιον', οὐδ' ἦδει 'πρίω',  
ἀλλ' αὐτὸς ἔφερε πάντα χῶ πρίων ἀπῆν.

DICEÓPOLIS. Yo siempre llego el primerísimo a la asamblea y me siento. Y luego, mientras estoy solo, suspiro, me quedo con la boca abierta, me estiro, me tiro pedos, no sé qué hacer, hago garabatos, me arranco pelos, hago cuentas, volviendo mi mirada al campo, deseoso de paz, aborreciendo la ciudad, echando de menos mi pueblo, que nunca jamás decía 'compra carbón', ni 'vinagre', ni 'aceite', y ni siquiera conocía el 'compra', sino que él lo producía todo y el 'compra' no estaba.

De hecho, Bergk, a quien debemos la adición de los fragmentos aristofánicos en la venerable edición de fragmentos de cómicos griegos de Meineke, se pronunció en los siguientes términos: “Veteres criticos dubitavisse Aristophanis an Archippi haec esset comoedia, indicavi supra [...] in ipsis autem fabulae reliquiis, quae sane exiguae sunt, nihil reperias quod Aristophane indignum sit”<sup>15</sup>. Es decir, para él no cabe duda de la paternidad aristofánica de estos versos. Y es cierto que hay muchos elementos de estilo, que luego repasaremos, que efectivamente nos recuerdan de inmediato a Aristófanes. Kaibel, por el contrario, es de la opinión de que este pasaje no es comparable al Diceópolis de *Los acarnienses* que añora su vida en el campo en tiempos de paz. A su modo de ver, produce una sensación de alegría, satisfacción y sosiego por parte de quien se toma un merecido descanso veraniego, lejos de los quehaceres y preocupaciones de la vida urbana<sup>16</sup>. Norwood no se muestra tampoco mucho más convencido<sup>17</sup> y Geissler, quien sigue la opinión de Kaibel, prefiere situar la pieza en el período de la comedia media<sup>18</sup>. Una cita

---

14 Cf. la nota 11, en la que se apuntaba, según indicaban KASSEL-AUSTIN, *op. cit.*, p. 221, la interpretación tradicional de v. 1 ἐν τῆδε como “en esta (*sc.* la paz)”.

15 A. MEINEKE, *Fragmenta Comicoorum Graecorum*, Vol. 2, Berlín 1840, p. 1107.

16 KAIBEL, *op. cit.*, p. 48, “Hier wird nicht das friedliche, aber thätige Landleben, sondern die müssige Villeggiatur gepriesen, nicht die Freude an der sicher ernährenden Arbeit, sondern die Freude am bescheidenen Besitz; hier spricht nicht ein kriegsmüder und friedensbedürftiger Dikaiopolis, sondern ein geschäftsmüder und der Sommerfrische bedürftiger Mann”.

17 NORWOOD, *op. cit.*, p. 293, “this passage would fit either peace or war at almost any date”. Acto seguido se pronuncia también sobre la cronología y referencias de la pieza, *op. cit.* p. 293: “nevertheless, the chorus no doubt represented the islands allied to Athens: but the alliance may have been the Second Confederacy, of the fourth century, not the fifth century Empire”.

18 GEISSLER, *op. cit.*, p. 80, “Man wird das Stück daher wohl mit Kaibel der mittleren Komödie zuzurechnen haben”.

de Pólux<sup>19</sup> menciona el hecho de que la autenticidad de la comedia se hallaba bajo sospecha y parece cuestionar el buen ático empleado en algún fragmento, por desgracia perdido, pero no debemos fiarnos mucho de este tipo de consideraciones aticistas.

Por consiguiente, la opinión generalizada entre los estudiosos del último siglo se resume en dar crédito a las dudas suscitadas en la antigüedad respecto de la paternidad aristofánica del texto, transmitidas por la *Vita* (*vit. Ar.* 59–61) y por Pólux (Poll. IX.89), y en consecuencia cuestionar la autenticidad aristofánica del fragmento, sin que pueda llegar a precisarse su posible autor, toda vez que la atribución a Arquipo tampoco parece sólida o fiable. Todo lo más se apunta al período de la comedia media, en todo caso bien entrado el S. IV a. C.

Varios han sido los pasajes aristofánicos genuinos que se han aducido como próximos o semejantes a propósito de Ar. *fr.* 402 K-A. En concreto, Kaibel y Geissler<sup>20</sup> para el verso 3 remiten a Ar. *Ach.* 269 y Ar. *Pax* 293 y *Pax* 352, y para el verso 8 aducen Ar. *Ach.* 197. Geissler<sup>21</sup> asimismo ha detectado reminiscencias en todo el fragmento de Ar. *Pax* 530 ss., en especial entre el verso 5 y Ar. *Pax* 535, y ha señalado que Ar. *Av.* 1238 es el modelo del primer verso del fragmento. Veamos a continuación estas resonancias aristofánicas.

Como se acaba de indicar, la apertura del fragmento 402 recuerda en efecto de inmediato el verso 1238 de *Las aves*, en estas palabras de la mensajera Iris, de claro corte paratrágico<sup>22</sup>, en los versos 1238–1240:

IP. ὦ μῶρε, μῶρε, μὴ θεῶν κίνει φρένας  
δεινᾶς, ὅπως μὴ σου γένος πανώλεθρον  
Διὸς μακέλλη πᾶν ἀναστρέψη Δίκη.

IRIS. ¡Tonto, tonto! ¡No pongas en movimiento las terribles mentes de los dioses, para que la justicia no derribe tu linaje, todo él, por completo destruido, con el pico de Zeus.

---

19 Poll. IX.89 ὡς δ' ἐπὶ τῶν κερμάτων οἱ ἀρχαῖοι Ἄττικοὶ ἦκιστα τῷ ἐνικῷ ἐχρῶντο, οὕτως ἐπὶ τῷ ἀργυρίῳ τῷ πληθυντικῷ• τὰργύρια γὰρ ἐπὶ τοῦ ἀργυρίου σπανίως ἂν τις εὔροι παρ' αὐτοῖς, ἐγὼ δ' εὔρον ἐν ταῖς Νήσοις Ἀριστοφάνους. εἰ δὲ ὑποπτεύεται τὸ δράμα ὡς Ἀριστοφάνους <οὐ> γνήσιον, ἀλλ' οὔτι γε καὶ οἱ Κόλακες Εὐπόλιδος, “Los escritores áticos antiguos en modo alguno empleaban el singular en ‘κέρματα’ (‘dinero suelto’), como tampoco el plural en ‘ἀργύριον’ (‘dinero’). En efecto, raramente encontraría alguien en ellos ‘ἀργύρια’ por ‘ἀργύριον’, y yo lo encontré en *Las islas* de Aristófanes. Pero si la obra resulta sospechosa de no ser genuina de Aristófanes, sí están al menos *Los aduladores* de Eúpolis”. En efecto, en Eup. *fr.* 162 K-A se lee φοροῦσιν, ἀρπάζουσιν ἐκ τῆς οἰκίας / τὸ χρυσίον, τὰργύρια πορθεῖται, “se lo están llevando, están robando de la casa el oro, están saqueando los dineros”. Eúpolis, por tanto, tampoco emplearía buen ático genuino de los escritores áticos antiguos, los ἀρχαῖοι Ἄττικοί, siguiendo estos juicios aticistas que, en este caso particular, no nos aportan absolutamente nada válido, como es evidente. Al margen de la presunta cuestión lingüística, que no se sostiene por sí misma, Pólux no nos da información alguna de por qué se cuestionaba la autenticidad de *Las islas*.

20 KAIBEL, *op. cit.*, p. 49, n. 1, “Mit Recht bemerkt Leo, dass der zweite und der siebente Vers grosse Aehnlichkeit haben mit Acharn. 269 und mit Acharn. 198”. GEISSLER, *op. cit.*, p. 80, “Leo (bei Kaibel) hat darauf hingewiesen, daß die Vorlagen von frg. 1 aus verschiedenen Aristophanesstücken zusammengesucht sind; er vergleicht v. 3 und 8 mit Acharn. 269 und 197 (mindestens ebenso ähnlich sind Pax 352 und 293)”. El lector observará alguna discrepancia en las referencias a la numeración de versos, siendo la empleada por Geissler la que se corresponde con las ediciones que manejamos en la actualidad.

21 GEISSLER, *op. cit.*, p. 80, “Hinzufügen möchte ich, daß die ganze Versreihe offenbar auch eine Reminiszenz an Pax 530 ff. darstellt (vgl. besonders v. 5 Pax 535) und daß Av. 1238 das Vorbild von v. 1 ist”.

22 N. DUNBAR, *Aristophanes. Birds*, Oxford 1995, p. 624, “Iris’s warning to Peis. against provoking divine wrath is a cento of consistently bombastic tragic phrases”. El propio Dunbar apunta el paralelo de Ar. Νῆσοι, *fr.* 402 K-A. Cf. J. VAN LEEUWEN, *Aristophanis Aves*, Lugduni Batavorum 1902, p. 192, “In his quoque versibus manifesta est dictio tragica, et partim certe e tragoedia aliqua sunt desumpti”. Cf. asimismo G. ZANETTO – D. DEL CORNO, *Aristofane. Gli Uccelli*, (sin lugar de edición) 1997, 4ª ed., p. 278.

Mayor interés con respecto al verso 3 del fragmento 402 presentan los pasajes aristofánicos a los que vamos a pasar revista seguidamente. Diceópolis en *Los acarnienses* entona gozoso un himno fálico en estos términos, en los versos 263–270:

Φαλῆς, ἑταῖρε Βακχίου,  
ξύγκωμε, νυκτοπεριπλάνητε, μοιχέ, παιδεραστά,  
ἔκτω σ' ἔτει προσεῖπον εἰς τὸν δῆμον ἔλθων ἄσμενος,  
σπονδὰς ποησάμενος ἑμαυτῷ, πραγμάτων τε καὶ μαχῶν  
καὶ Λαμάχων ἀπαλλαγείς.

DICEÓPOLIS. Fales, camarada de Baco, compañero de fiesta, noctámbulo, adúltero, amante de los jovenzuelos, tras cinco años te saludo contento de volver al pueblo, después de haberme hecho unas treguas para mí solo, alejado de los problemas, de las batallas y de los Lámacos.

También en *La paz* 292–294 leemos:

νῦν ἔστιν ἡμῖν, ὄνδρες Ἑλληγες, καλὸν  
ἀπαλλαγεῖσι πραγμάτων τε καὶ μαχῶν  
ἐξελεύσασθαι τὴν πᾶσιν Εἰρήνην φίλην,  
πρὶν ἕτερον αὖ δοῖδουκα κωλύσαι τινα.

Ahora es un buen momento para nosotros, varones griegos, alejados de los problemas y de las batallas, para sacar a rastras a la Paz, querida de todos.

Y pocos versos más adelante, en esta misma pieza de *La paz*, en los versos 349–353, tenemos:

κούκέτ' ἄν μ' εὔροις δικαστὴν δριμῦν οὐδὲ δύσκολον,  
οὐδὲ τοὺς τρόπους γε δήπου σκληρὸν ὥσπερ καὶ πρὸ τοῦ,  
ἀλλ' ἀπαλὸν ἄν μ' ἴδοις  
καὶ πολὺ νεώτερον ἀπ-  
αλλαγέντα πραγμάτων.

Y ya no encontrarías que soy un juez temible y malhumorado, ni duro por supuesto en mis maneras como antes, sino que me verías suave y mucho más joven, alejado de los problemas.

En todos estos pasajes constatamos la presencia de la misma fraseología —no lo olvidemos, fraseología aristofánica— que en el verso 3 de Ar. *fr.* 402 K-A, ἀπαλλαγέντα τῶν κατ' ἀγορὰν πραγμάτων, “alejado de los problemas de la plaza pública”, y podríamos seguir aduciendo más pasajes, como Ar. *Ach.* 757 αὐτίκ' ἄρ' ἀπαλλάξεσθε πραγμάτων, “de inmediato, entonces, os alejaréis de los problemas”. Las expresiones con el verbo ἀπαλλάσσω en voz pasiva con un complemento en genitivo que designa aquello de lo que uno queda liberado son relativamente frecuentes y los pasajes de Aristófanes a los que hemos pasado revista, con un genitivo πραγμάτων, en la que este sustantivo adquiere el sentido genérico de “problemas”, parecen poseer un marcado cuño aristofánico. De la misma manera, la noción de irse gozoso al campo a disfrutar de las bondades de la vida agrícola es asimismo plenamente aristofánica, como vemos en estos otros versos de *La paz*, 569–570, en boca de Trigeo:

ὥστ' ἔγωγ' ἤδη πῖθυμῷ καὶ τὸς ἐλθεῖν εἰς ἀγρὸν  
καὶ τριαינוῦν τῇ δικέλλῃ διὰ χρόνου τὸ γῆδιον

TRIGEO. De manera que incluso yo mismo tengo muchas ganas de ir al campo y trabajar con el azadón mi terrenito después de tanto tiempo.

Se trata de un pasaje más que podemos sumar a la lista de paralelos entre el fragmento 402 y las comedias genuinas de Aristófanes. De hecho, el ambiente festivo que se celebra y se ejemplifica en esta escena de *La paz* es el de la liberación dichosa de la Paz, que había sido encerrada por Pólemo en una cueva<sup>23</sup>, según le contaba Hermes a Trigeo, y es el propio Hermes quien, con la ayuda de los hombres, ha ayudado pocos versos antes a su liberación<sup>24</sup>. El ambiente, por tanto, que se respira a partir de ese momento es el de la dicha de la paz y sus bendiciones.

Continuando con Ar. fr. 402 K-A, entre las bondades de esta vida rural y despreocupada se nos habla, en el verso 7, de ὄψω δὲ χρῆσθαι σπινιδίοις τε καὶ κίχλαις, “tener de plato pinzones y tordos”, que es una referencia que también encontramos en la comedia aristofánica. En concreto podemos leerla en Ar. Pax 1149, κάξ ἐμοῦ δ’ ἐνεγκάτω τις τὴν κίχλην καὶ τὸ σπίνω, “y que de mi casa traiga alguien el tordo y los dos pinzones esos”, en la escena en la que un grupo de vecinos se preparan para darse un festín de exquisiteces gastronómicas. Los versos 1076 ss. de *Las aves* nos informan de que estos pájaros eran capturados y vendidos en los mercados de Atenas y, por lo que vemos también en otros pasajes, consumidos como un selecto manjar<sup>25</sup>. En *Las aves*, de hecho, asistimos a una proclama del nuevo régimen en contra de uno de estos cazadores de estas especies (vv. 1076–1080), ahora especialmente protegidas:

βουλόμεσθ’ οὖν νῦν ἀνειπεῖν ταῦτα χήμεῖς ἐνθάδε  
ἦν ἀποκτεῖνη τις ὑμῶν Φιλοκράτη τὸν Στρούθιον,  
λήγεται τάλαντον, ἦν δὲ ζῶντ’ ἀπαγάγη, τέτταρα,  
ὄτι συνείρων τοὺς σπίνους πωλεῖ καθ’ ἑπτὰ τοῦβολοῦ,  
εἶτα φυσῶν τὰς κίχλας δείκνυσι καὶ λυμαίνεται.

Por consiguiente queremos también nosotros ahora hacer aquí esta proclama: si alguno de vosotros mata a Filócrates el gorrionero, recibirá un talento; pero si nos lo trae vivo, cuatro, porque ensarta los pinzones y los vende a razón de siete por un óbolo. Luego infla los tordos, los exhibe y los maltrata.

Veamos ahora un pasaje que se presenta como eco del verso 8 de Ar. fr. 402 K-A y la expresión μη περιμένειν ἐξ ἀγορᾶς ἰχθύδια / τριταῖα, “no tener que aguardar del mercado unos pececillos de hace tres días”. Cuando Anfiteo en *Los acarnienses* le da a probar a Diceópolis unas libaciones/treguas que por fin son de su gusto, este exclama lo siguiente, en los versos 194–200:

23 Ar. Pax 221–226 EP. ὦν οὔνεκ’ οὐκ οἶδ’ εἴ ποτ’ Εἰρήνην ἔτι / τὸ λοιπὸν ὄψεσθ’. TP. ἀλλὰ ποῖ γὰρ οἴχεται; / EP. ὁ Πόλεμος αὐτὴν ἐνέβαλ’ εἰς ἄντρον βαθύ. / TP. εἰς ποῖον; / EP. εἰς τοῦτι τὸ κάτω. κάπειθ’ ὄρᾳς / ὄσους ἄνωθεν ἐπεφόρησε τῶν λίθων, / ἵνα μὴ λάβητε μηδέποτ’ αὐτήν, “HERMES. Por eso, no sé si alguna vez volveréis a ver a la Paz en el futuro. TRIGEO. Pero, ¿a dónde se ha ido, pues? HERMES. Pólemo, del que hablábamos antes, la ha arrojado a una cueva profunda. TRIGEO. ¿A cuál? HERMES. A esa de ahí, ahí abajo, y además ¿ves qué pedazos de piedras ha echado encima desde arriba para que no la rescatéis nunca?”.

24 Ar. Pax 458–469 EP. ὑπότεινε δὴ πᾶς καὶ κάταγε τοῖσιν κάλως. / XO. ὦ εἶα / –εἶα μάλα. / –ὦ εἶα. / –εἶα ἔτι μάλα. / –ὦ εἶα, ὦ εἶα. / –ἀλλ’ οὐχ ἔλκουσ’ ἄνδρες ὁμοίως. / οὐ ξυλλήγεσθ’; οἷ’ ὀγκύλλεσθ’ • / οἰμώξεσθ’, οἱ Βοιωτοί. / XO. εἶά νυν. / –εἶα ὦ. / –ἄγε νυν ξυνανέλκετε καὶ σφώ, “HERMES. Estirad todos ahora y sacadla con las cuerdas. CORO. ¡Oh! ¡Hala! OTRO. ¡Hala más! OTRO. ¡Oh! ¡Hala! OTRO. ¡Hala todavía más! OTRO. ¡Oh! ¡Hala! ¡Oh! ¡Hala! CORO. ¡Pero no están tirando todos con la misma fuerza! ¿No vais a cooperar? ¡Qué modo de quedarse sin aliento! ¡Beocios, vais a proferir ‘ayes’ de dolor! OTRO. ¡Hala, pues! OTRO. ¡Hala! ¡Oh! OTRO. [Dirigiéndose a HERMES y TRIGEO] ¡Venga, venga! ¡Tirad también vosotros dos!”

25 Cf. Ar. Ach. 1104, Nu. 339, Pax 1149, 1195–1196, Av. 591, 1080. Cf. DUNBAR, *op. cit.*, pp. 395 y 585. Cf. asimismo S. D. OLSON, *Aristophanes. Peace*, Oxford 1998, p. 186.

AM. ἀλλ' αὐταί τοί σοι τριακοντούτιδες  
κατὰ γῆν τε καὶ θάλατταν. ΔΙ. ὦ Διονύσια,  
αὗται μὲν ὄζουσ' ἀμβροσίας καὶ νέκταρος  
καὶ μὴ 'πιτηρεῖν 'σιτί' ἡμερῶν τριῶν',  
κάν τῷ στόματι λέγουσι• 'βαῖν' ὅπη 'θέλεις'.  
ταύτας δέχομαι καὶ σπένδομαι κάκπιομαι,  
χαίρειν κελεύων πολλὰ τοὺς Ἀχαρνέας.

ANFÍTEO. Bien, estas de aquí —que lo sepas— son de treinta años para ti por tierra y por mar.

DICEÓPOLIS. ¡Oh Dionisias! Estas desde luego huelen a ambrosía y néctar, y a no estar pendiente de 'provisiones para tres días', sino que en el paladar dicen 've adonde quieras'. Me quedo con estas, las libo y me las bebo hasta el fondo. Y mando mucho a paseo a los acarnienses.

Aunque la referencia y la fraseología parece guardar cierta similitud con el verso 8 de nuestro fragmento, καὶ μὴ περιμένειν ἐξ ἀγορᾶς ἰχθύδια / τριταῖα, “y no tener que aguardar del mercado unos pececillos de hace tres días”, la observación de Ar. *Ach.* 197 guarda más relación con *Pax* 311–312, XO. ἀλλ' ἀκούσαντες τοιοῦτου χαίρομεν κηρύγματος• / οὐ γὰρ ἦν ἔχοντας ἦκειν σιτί' ἡμερῶν τριῶν, “CORIFEO. Pero es que nos alegramos al escuchar una proclama de este cariz, ya que no es la de ‘acudir trayendo provisiones para tres días’”, en alusión a los preparativos que tenían que realizar los soldados al salir de operaciones<sup>26</sup>. No obstante la recurrencia de la fraseología también conecta en parte estos pasajes genuinamente aristofánicos con este verso 8 del fragmento 402.

También habíamos comentado que Geissler<sup>27</sup> había detectado reminiscencias en todo el fragmento de Ar. *Pax* 530 ss.<sup>28</sup>, en especial entre el verso 5 y Ar. *Pax* 535. En realidad esto ya había sido observado con anterioridad por Van Leeuwen en su venerable comentario a *La paz* de Aristófanes<sup>29</sup>. Los versos en cuestión de Ar. *Pax* 535–538, en los que Trigeo evoca la rica gama de aromas y olores de la paz, rezan así:

ΤΡ. κίττου, τρυγοίπου, προβατίων βληχωμένων,  
κόλπου γυναικῶν διατρεχουσῶν εἰς ἵπνόν,  
δούλης μεθούσης, ἀνατετραμμένου χοῶς,  
ἄλλων τε πολλῶν κάγαθῶν—

TRIGEO. ... (sc. huele) a yedra, a colador de mosto, a ovejitas balando, a seno de mujeres que corren hacia el horno, a esclava borracha, a jarras volcadas, y a otras

26 Cf. S. D. OLSON, *Aristophanes. Acharnians*, Oxford 2002, p. 106. Cf. también S. D. OLSON, *Aristophanes. Peace*, Oxford 1998, p. 134, “Soldiers on campaign were expected to feed themselves out of their daily pay, and these were accordingly standard orders (*Ach.* 197, *Eub. fr.* 19.3; cf. *V.* 243; *Pax* 1182; *Th.* 1.48.12. Cf. asimismo A. SOMMERSTEIN, *The Comedies of Aristophanes. Acharnians*, Warminster 1998, p. 167.

27 GEISSLER, *op. cit.*, p. 80, “Hinzufügen möchte ich, daß die ganze Versreihe offenbar auch eine Reminiszenz an *Pax* 530 ff. darstellt (vgl. besonders v. 5 *Pax* 535) und daß Av. 1238 das Vorbild von v. 1 ist”.

28 Cf. lo ya dicho páginas atrás sobre Ar. *Pax* 569–570 y los deseos de retornar al campo.

29 J. VAN LEEUWEN, *Aristophanis Pax*, Lugduni Batavorum 1906, p. 90, “τρυγοίπου, coli, ipsius igitur musti sive τρυγός εἰς λεκάνην ἠθουμένης, ut loquitur alter aliqui Trygaeus vel Diceopolis in Insulis fabula verbis simillimis pacem et vitam rusticam laudans”.

muchas cosas buenas—.

Todos los comentaristas modernos reconocen en esta alegre escena de *La paz* los paralelos con las bendiciones de la paz y los placeres rurales que aparecen en el fragmento 402 de *Las islas*, que estamos considerando en estas páginas<sup>30</sup>.

También el pobre Estrepsíades de *Las nubes*, agobiado por las numerosas deudas contraídas por la desmedida afición de su hijo Fidípides por los caballos, ahora en parecidos términos, a propósito sobre todo de las ovejas, πρόβατα, su antigua vida en el campo, antes de trasladarse a la ciudad, con las innumerables cuitas que ello le viene acarreado. Así lo expresa en los versos 41–45:

φεῦ.  
εἶθ' ὄφελ' ἢ προμνήστρι' ἀπολέσθαι κακῶς  
ἥτις με γῆμ' ἐπῆρε τὴν σὴν μητέρα.  
ἐμοὶ γὰρ ἦν ἄγροικος ἡδιστος βίος,  
εὐρωτιῶν, ἀκόρητος, εἰκῆ κείμενος,  
βρύων μελίτταις καὶ προβάτοις καὶ στεμφύλοις.

ESTREPSÍADES. ¡Huy! ¡Así hubiese perecido de mala muerte la casamentera aquella que me animó a casarme con tu madre! En efecto, la vida en el campo era lo más agradable para mí: comportándome como un cochino, sin chinches<sup>31</sup>, tumbado a mi aire, rebosante de abejas, de ovejas y de orujo.

Por consiguiente, según vamos viendo, si bien es verdad que, como comentaba Norwood<sup>32</sup>, la escena de Ar. fr. 402 K-A podría situarse tanto en la paz como en la guerra — idea con la que se pretendía desautorizar la comparación con el antibelicista Diceópolis de *Los acarnienses*, que sí se sitúa en pleno escenario bélico, deseoso de recuperar su vida en el campo en tiempos de paz<sup>33</sup>—, no por ello es menos cierto que en este fragmento se alaba la vida rústica y la paz, sin implicar necesariamente una guerra activa en el momento de producción del drama, del mismo modo y exactamente en los mismos términos, estilo y espíritu, que como lo hemos ido viendo a través de los personajes de Diceópolis y Trigeo, en *Los acarnienses* y en *La paz*, respectivamente, o de la manera en que lo expresa Estrepsíades en *Las nubes*. El personaje que habla en el fragmento 402 puede ser perfectamente otro Diceópolis, otro Trigeo, otro Estrepsíades. Es decir, nada hay por el momento que entre en contradicción con el estilo, la fraseología y el espíritu de la comedia aristofánica. Hemos visto cómo unos pasajes aristofánicos se relacionan unos con otros y, en ese sentido, el hecho de que el fragmento 402 tome como modelo, dependa o se inspire en otras escenas aristofánicas no implica necesariamente, ni mucho menos, una relación de subordinación y de autoría distinta. Simplemente se incluiría en la propia red de interdependencia e intertextualidad interna de la producción aristofánica.

---

30 Así, en efecto, además de VAN LEEUWEN, M. PLATNAUER, *Aristophanes. Peace*, Oxford 1964, p. 116, y S. D. OLSON, *Aristophanes. Peace*, Oxford 1998, p. 186.

31 Nos apoyamos para esta interpretación de ἀκόρητος en W. J. M. STARKIE, *The Clouds of Aristophanes*, Amsterdam 1911, p. 22, “in epic Greek ‘insatiable’, but here intended to be connected with κόρητις, ‘unaffrighted by bugs’”. Comenta asimismo Starkie en este punto que las chinches reales son sus deudas.

32 NORWOOD, *op. cit.*, p. 293.

33 Recordemos que para KAIBEL, *op. cit.*, p. 48, en el fragmento 402 se evocaba más bien una sensación de alegría, satisfacción y sosiego por parte de quien se toma un merecido descanso veraniego, lejos de los quehaceres y preocupaciones de la vida urbana, al estilo de la comedia media, de carácter menos político y ciudadano que la comedia antigua que desarrolla Aristófanes.

Antes de abordar una última cuestión sobre este importante fragmento 402, repasemos algunos de los otros fragmentos, de mucha menor extensión, que se nos han conservado de *Las islas*.

En el breve fragmento 409, καταλιπὼν Παναίτιον πίθηκον, “dejando atrás a Panecio, el mono”, quizá tengamos la ocasión de encontrarnos ante un caso de invectiva personal, de insulto, de ὀνομαστικὴ κωμωδεῖν o “hacer comedia a base de nombres concretos”, típicamente característico del género de la comedia griega antigua o política. Este Panecio el mono quizá pueda ser el mismo individuo al que se alude en *Las aves*, en los versos 438–442:

ΠΙ. μὰ τὸν Ἀπόλλω ἄγω μὲν οὔ,  
ἦν μὴ διάθωνταί γ' οἶδε διαθήκην ἐμοὶ  
ἦνπερ ὁ πίθηκος τῇ γυναικὶ διέθετο,  
ὁ μαχαιροποιός, μήτε δάκνειν τούτους ἐμέ  
μήτ' ὀρχίπεδ' ἔλκειν μήτ' ὀρύττειν—

PISETERO. ¡No, por Apolo, yo desde luego que no! A no ser que estos pacten conmigo el mismo arreglo que precisamente pactó con su mujer el mono, el cuchillero, no morderme, no tirarme de los cojones ni perforarme el...<sup>34</sup>.

De este individuo parcialmente nos aclaran los escolios<sup>35</sup> a este pasaje de *Las aves* que era un fabricante de cuchillos, hijo de un cocinero, que aparecía también caricaturizado en *Las islas* y que se había granjeado este apodo del mono por su astucia o su carácter de bribón. Decimos ‘parcialmente’ porque la identificación de este personaje no es segura. Tenemos la noticia de que dos individuos de este nombre, Panecio, fueron denunciados y condenados un año antes de la representación de *Las aves*, uno por complicidad en la mutilación de los Hermes, otro por estar involucrado en una parodia de los misterios<sup>36</sup>.

En el fragmento siguiente, el *fr.* 410 K-A, ὡς ἐς τὴν γῆν κύψασα κάτω καὶ ζυρνενοφυῖα βαδίζει, “¿cómo camina agachando la cabeza al suelo hacia abajo y como rodeada de nubarrones!”, es de suponer que se alude a uno de los miembros del coro, una de las islas que camina cabizbaja. Como comenta Bergk, en la edición de Meineke, “fingit autem Insulam ab Atheniensibus male tractatam, moestam demissoque vultu incedere”<sup>37</sup>. Al coro parece aludir también el *fr.* 403 K-A, A. τί σὺ λέγεις; εἰσὶν δὲ ποῦ; / B. αἰδὶ κατ' αὐτὴν ὡς βλέπεις τὴν εἴσοδον, “A. ¿Qué dices? ¿Dónde están? B. Son esas de ahí que estás viendo en la entrada”. Parece ser que en esta ocasión el poeta hizo entrar a los coreutas que representaban a cada unas de las islas de uno en uno, hasta un total de veinticuatro, dándoles el paso por su nombre y, quizá, caracterizadas de forma individual<sup>38</sup>. En todo caso para esta innovación el comediógrafo contaba con el precedente del

34 El escoliasta nos ofrece valiosa información para la recta intelección del pasaje, en clara clave sexual: *Schol. ad Ar. Av.* 440, Σ 440 μὴ ὀρύττειν τὸν προκτόν. τὸν προκτόν γὰρ δεικνύς φησιν, “no perforarme el culo”, ya que dice ‘el culo’ señalándose lo”.

35 *Schol. ad Ar. Av.* 440, Σ 440 εἶκε δὲ Παναίτιον κωμωδεῖν, ὃν καὶ ἐν Νήσοις ‘καταλιπὼν Παναίτιον πίθηκον’. ἐνθα καὶ μαγείρου πατρὸς αὐτὸν λέγει. πίθηκον δὲ αὐτὸν εἶπε διὰ τὸ πανοῦργον. μαχαιροποιὸν δὲ τὸν μαχαίρας ἐργαζόμενον, ὡς μάγειρον, “parece que somete a tratamiento cómico-paródico a Panecio, como también en *Las islas*, ‘dejando atrás a Panecio, el mono’. Allí también dice que su padre era cocinero y lo llama ‘mono’ por su astucia, y ‘cuchillero’, uno que trabaja con cuchillos, como cocinero”.

36 DUNBAR, *op. cit.*, pp. 304–305. ZANNETTO-DEL CORNO, *op. cit.*, p. 220. Cf. asimismo Andoc. 1.13.

37 A. MEINEKE, *Fragmenta Comicorum Graecorum*, Vol. 2, Berlín 1840, p. 1110.

38 Cf. STOREY, *op. cit.*, p. 307. Cf. asimismo A. MEINEKE, *Fragmenta Comicorum Graecorum*, Vol. 2, Berlín 1840, p. 1109, “In exordio fabulae haec legebantur ante chori parodum, ususque videtur poeta hac occasione ita, ut viginti quattuor chori personas, quae in scenam prodibant, insularum prae se ferentes speciem recenseret, quemadmodum

coro de *Las aves* aristofánicas<sup>39</sup> y *Las ciudades* de Éupolis.

Antes de abordar las conclusiones de cuanto hemos venido viendo hasta ahora, vamos a considerar un último aspecto, de no poca importancia, que no hemos visto tratado en la bibliografía sobre esta pieza fragmentaria, salvo error u omisión por nuestra parte. De nuevo vamos a poner la mirada en el extenso fragmento 402 y a una peculiaridad que, pese a no haber sido considerada ni debidamente sopesada por los estudiosos, destaca sobremanera en una primera lectura de dichos diez versos. Nos referimos a la sorprendente acumulación de sustantivos con sufijo de diminutivo. En efecto, en estos diez versos contabilizamos la nada despreciable cifra de cinco sustantivos en diminutivo: v. 2 γήδιον, “terrenito”, diminutivo de γῆ; v. 4 ζευγάριον, “yuguito”, diminutivo de ζεύγος; v. 5 προβάτιον, “ovejita”, diminutivo de πρόβατον; v. 7 σπινίδιον, “pinzón”, diminutivo de σπίνος; y v. 8 ιχθύδιον, “pececillo” o “pescaducho”, diminutivo de ιχθύς.

La lingüística cognitiva ha formulado para el funcionamiento de los diminutivos un corolario, aparentemente contradictorio, que establece, por una parte, que las entidades de tamaño pequeño son por lo general manejables y que, como resultado de ello, se perciben de manera positiva y con agrado, mientras que, por otra parte, establece que las entidades de tamaño pequeño normalmente son inocuas, poco importantes y pueden ignorarse con facilidad, a consecuencia de lo cual pueden percibirse con desagrado<sup>40</sup>. Así tendríamos convenientemente explicados y recogidos, en clave cognitiva actual, los usos tradicionales de las formas en diminutivo como hipocorísticos y peyorativos, más allá de la mera minoración de tamaño. López Eire<sup>41</sup> en su magnífica monografía sobre la lengua conversacional aristofánica describe con finísimo detalle toda la gama de valores que recorre el uso de los más variados diminutivos a lo largo de las once comedias conservadas de Aristófanes y recoge, por supuesto, la referencia a este fragmento 402, aunque sin entrar en más detalle por lo que respecta a este texto<sup>42</sup>.

En estos diez versos tenemos representados con pasmosa maestría toda la gama completa de usos de diminutivos que cupiera esperar. El primero de ellos, γήδιον, “terrenito”, diminutivo de γῆ<sup>43</sup>, podría tener tanto un valor hipocorístico, afectivo y expresivo, como de hecho la mayoría de los cinco ejemplos documentados en el fragmento, o tal vez hacer referencia real y directa a la pequeñez de la finca o la parcela de tierra<sup>44</sup>. No son aspectos incompatibles entre sí. Sobre el segundo, ζευγάριον, indica Petersen que equivale sin más a ζεύγος<sup>45</sup>, “yugo”, aunque creemos que de nuevo no sería incompatible, de acuerdo con el tono general del pasaje, un valor expresivo con el que se quiere adornar afectuosa, positiva y cariñosamente toda la escena de alabanza del campo y sus bondades. Otro tanto cabe decir de προβάτιον, “ovejita”, diminutivo de πρόβατον, “oveja”, que es otro de estos diminutivos que pronto adquieren el mismo valor de diminutivo meramente formal e idéntico significado que el término desprovisto de sufijo. La denominación

---

fecit Aristophanes in Avibus, et que modo dixi, Eupolis in Urbibus”.

39 DUNBAR, *op. cit.*, pp. 227–228.

40 F. UNGERER, “Word-Formation”, en D. GEERAERTS & H. CUYCKENS (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, Oxford, 2007, pp. 650–675, p. 660; y F. SANTIBÁÑEZ, “Conceptual Interaction and Spanish Diminutives”, *CIF* XXV, 1999, 173–190, p. 176.

41 A. LÓPEZ EIRE, *La lengua coloquial de la Comedia aristofánica*, Murcia 1996. *Cf.* especialmente pp. 138–145.

42 LÓPEZ EIRE, *op. cit.*, p. 138.

43 Apunta W. PETERSEN, *Greek Diminutives in -ION. A Study in Semantics*, Weimar 1919, p. 208, que el sufijo -διον muestra tendencia a acompañar a bases monosilábicas.

44 Así P. CHANTRAINE, *La formation des noms en grec ancien*, París 1933, p. 70, “γήδιον ‘petit domaine’ (attique)”.

45 PETERSEN, *op. cit.*, p. 264.

de σπινίδιον, “pinzón”, diminutivo de σπίνος, tiene claramente valor hipocorístico<sup>46</sup>. Y por lo que respecta al último de los términos en diminutivo, ιχθύδιον, “pececillo” o, quizá mejor aquí, “pescaducho”, diminutivo de ιχθύς, “pez”, “pescado”, en este caso la minoración del tamaño apunta a un valor despectivo y peyorativo, en el que esta connotación negativa abunda en la crítica de la calidad de un pescado poco fresco, carísimo, por el que se ha tenido que esperar varios días, y vendido por un personaje que parece muy poco de fiar<sup>47</sup>. Tenemos, por tanto, representada prácticamente casi toda la gama de valores y usos de las formas en diminutivo.

En el estudio de los diminutivos, a medio camino entre la morfología propiamente dicha y el estudio del léxico, hay que proceder con mucha cautela, ya que no se trata únicamente de detectar la presencia de diminutivos en los textos, sino de asegurarse bien de su valor, como auténtico diminutivo o provisto de un carácter meramente formal, dato este que nos pone sobre la pista del carácter helenístico y no antiguo del texto en cuestión. En efecto, según avanza la historia de la lengua griega muchas formaciones en diminutivo dejan de tener el valor de tales y equivalen, sin más, a la forma sin sufijo de diminutivo. Por ejemplo, por referirnos a un caso ya mencionado al hilo de otra cuestión, el diminutivo χωρίον, del sustantivo χώρα, es una formación meramente formal y como tal aparece empleado en prosa desde los tiempos de Heródoto. Esto quiere decir que la elevada presencia de diminutivos en el fragmento 402 podría ser un indicio de su carácter no antiguo, lo cual reforzaría las propuestas que lo sitúan en el S. IV a. C., en la comedia nueva, sin que Aristófanes fuera su autor. No obstante, según hemos podido comprobar al pasar revista a las cinco formaciones con que nos encontramos, ninguna de ellas tiene este carácter meramente formal sino que, más bien al contrario, cada una de estas cinco formaciones tiene un valor bien concreto y definido dentro de la gama de sentidos de los diminutivos. Su empleo, por otra parte, es plenamente coherente con lo que sabemos y constatamos en las comedias de Aristófanes, de manera que estaríamos ante un argumento más a favor de la autoría aristofánica.

Sobre la acumulación de diminutivos en un mismo pasaje, de carácter poco casual, se trata de otra característica típicamente aristofánica, según podemos comprobar, por ejemplo, en la escena de *Los acarnienses* en la que Diceópolis se dirige a casa del tragediógrafo Eurípides con idea de pedirle una serie de enseres y andrajos. En el pasaje en cuestión es además patente el valor de las formaciones en diminutivo para reforzar expresivamente el encarecimiento de la petición y la insignificancia del favor solicitado, tratando de ablandar al personaje y atraer su benevolencia, de cara a convencerle mejor. El comienzo de la escena no puede ser más elocuente: Ar. *Ach.* 404–405 Εὐριπίδη, Εὐριπίδιον, / ὑπάκουσον, εἴπερ πόποτ’ ἀνθρώπων τινί, “¡Eurípides, Euripidín! ¡Escúchame, si es que alguna vez lo has hecho a hombre alguno!” A continuación se detallan a lo largo de la escena, con acumulación de diminutivos, los diversos elementos que Diceópolis va solicitando al displicente Eurípides, como *Ach.* 414–415 ἀλλ’ ἀντιβόλῳ πρὸς τῶν γονάτων σ’, Εὐριπίδη, / δός μοι ῥάκιόν τι τοῦ παλαιοῦ δράματος, “¡Venga, Eurípides, te lo suplico por tus rodillas, dame algún andrajillo del drama viejo ese!”, a lo cual Eurípides responde ampulosamente en *Ach.* 432 ὦ παῖ, δὸς αὐτῷ Τηλέφου ῥακόματα, “chico, dale los andrajos de Télefo”, seguido de 439 πιλίδιον “un gorrito”, 453 σπυρίδιον “un cestillo”, 459 κοτυλίσκιον “un tazoncito”, 463 χυτρίδιον “una ollita”. Aún podrían aducirse más ejemplos. Por consiguiente, la

46 PETERSEN, *op. cit.*, p. 238.

47 Ar. *fr.* 402 K-A, 8–10 καὶ μὴ περιμένειν ἐξ ἀγορᾶς ιχθύδια / τριταῖα, πολυτίμητα, βεβασανισμένα / ὑπ’ ιχθυοπόλου χειρὶ παρανομοτάτη, “y no tener que aguardar del mercado unos pececillos de hace tres días, carísimos, sopesados por la muy criminal mano del pescadero”.

acumulación de formaciones en diminutivo que encontramos en el fragmento 402 se encuentra en consonancia con lo que leemos en otros pasajes típica y genuinamente aristofánicos.

En realidad este rasgo de acumular un determinado tipo de recurso lingüístico en un pasaje es muy del gusto aristofánico. El pasaje de Ar. *Eq.* 1375–1381 es todo un clásico como ejemplo para ilustrar el modo con que Aristófanes parodia la lengua pretenciosa de los jovencitos modernos que emplean todo su tiempo en discutir complejas disquisiciones intelectuales en el ágora ateniense. Pero el hábil poeta lo que hace en esta escena, broma incluida, es recoger un rasgo de estilo, posiblemente real, que consiste en la concentración de este tipo de formaciones en pocas líneas<sup>48</sup>, a juzgar por los pasajes poco susceptibles de ser interpretados cómicamente de X. *Mem.* 1.1.7, donde se recogen ocho formaciones de este tipo en una frase, y Pl. *Phdr.* 248c 8, en que esta cifra alcanza los quince ejemplos. Luego Aristófanes, una vez más, resulta que hace bromas y parodias hilarantes muy en serio. Veámoslo:

Ar. *Eq.* 1375–1381:

ΔΗ. τὰ μειράκια ταυτὶ λέγω τᾶν τῶ μύρω,  
ἃ στωμυλεῖται τοιαδὶ καθήμενα,  
‘σοφός γ’ ὁ Φαίαξ δεξιῶς τ’ οὐκ ἀπέθανεν,  
συνερτικὸς γάρ ἐστι καὶ περαντικός,  
καὶ γνωμοτυπικός καὶ σαφῆς καὶ κρουστικός,  
καταληπτικός τ’ ἄριστα τοῦ θορυβητικοῦ’.  
ΑΛ. οὐκ οὐκ καταδακτυλικὸς σὺ τοῦ λαλητικοῦ;

PUEBLO. Estoy hablando de los jovencitos esos de ahí, los del mercado de perfumes, que andan parlotando sentados palabrejas de este estilo: ‘Féax es listo, sí señor, y con destreza logró no morir, ya que es contundente y convincente, potente en sus frases, claro e impresionante, y dominante excelentemente de lo turbante’.

MORCILLERO. ¿No eres tú, pues, *metedigitálico* de lo *barullético*?<sup>49</sup>

En el fragmento 322 de su comedia *Los héroes* también asistimos a otro momento de concentración de un determinado rasgo lingüístico, en este caso concreto una acumulación de verbos terminados en –iān, de clara intención cómica porque estamos en un momento en el que el público ateniense parece identificar ya con facilidad este tipo de verbos con la jerga médica al uso<sup>50</sup>. El texto de Ar. *fr.* 322 K-A en cuestión reza así, en palabras del coro:

πρὸς ταῦτ’ οὖν, ὄνδρες, φυλακῆν  
ἔχετε τοὺς θ’ Ἡρώς σέβεθ’, ὡς  
ἡμεῖς ἐσμεν οἱ ταμίαι  
τῶν κακῶν καὶ τῶν ἀγαθῶν,  
κἀναθροῦντες τοὺς ἀδίκους  
καὶ κλέπτας καὶ λωποδύτας  
τούτοις μὲν νόσους δίδομεν

48 K. J. DOVER, *The Evolution of Greek Prose Style*, Oxford 1997, p.119.

49 La traducción de este último verso es de LÓPEZ EIRE, *op. cit.*, p. 22. No encontramos mejor manera de traducirlo.

50 El sufijo –iāω sirve para formar tanto desiderativos del tipo σπουδασιᾶω ‘estar ansioso por ocupar cargos’, o μαθητιᾶω ‘querer convertirse en discípulo’, como para formar verbos que designan el padecimiento de enfermedades, ya que muchos nombres de enfermedades terminan en –iā y los denominativos correspondientes lo hacen en –iān, como explica P. CHANTRAINE, *Morfología histórica del griego*, (trad. española) Barcelona 1983, pp. 156–7.

σπληνιᾶν βήττειν ὕδερᾶν  
κορυζᾶν ψωρᾶν ποδαγρᾶν  
μαίνεσθαι λειχῆνας ἔχειν  
βουβῶνας ῥῆγος πυρετόν.  
...].[..(.)]. κλέπτα[ις] δίδομεν

En vista de eso, por consiguiente, señores, estad en guardia y respetad a los Héroes, ya que nosotros somos los administradores de los males y de los bienes y, observando cuidadosamente a quienes actúan mal, tanto a ladrones como a salteadores, a estos les damos enfermedades: tener afección del bazo, toser, tener ascitis, moquear, tener sarna, tener gota, enloquecer, tener erupciones cutáneas, hinchazón de glándulas, frío, fiebre... damos a los ladrones.

En este sentido la lista de pasajes aristofánicos que ofrecen muestras de este gusto estilístico por la concentración de un determinado rasgo lingüístico es interminable.

Tras revisar el estado de la cuestión y los argumentos esgrimidos hasta la fecha en torno a la posición y autoría de *Las islas*, creemos llegado el momento de exponer y sintetizar una serie de breves conclusiones.

Hemos constatado que Kaibel, Norwood y Geissler, los grandes detractores modernos de la paternidad aristofánica que dan crédito a las tenues dudas planteadas en la antigüedad (*vit. Ar.* 59–61 y *Poll.* IX.89), basan fundamentalmente su argumento en una cuestión del contenido y el tono de *Ar. fr.* 402 K-A (haciendo caso omiso del resto de fragmentos de la pieza), que para ellos es un mero desahogo de un individuo que se dirige a descansar a su finquita de recreo en el campo. Desde su punto de vista, el tono del pasaje y su contenido cuadra más con el ideal de la comedia media que con el de la comedia antigua o comedia política. No es un mal argumento en líneas generales, pero es su único argumento y puede sufrir gravemente por el hecho de no disponer del contexto más amplio de la pieza, hoy perdida. Por otra parte, no han hallado ni un solo argumento positivo en contra de la adscripción aristofánica, ni ningún elemento claramente incompatible con el genio de Aristófanes. Nuestra revisión de sus argumentos nos lleva a la conclusión de que no hay pruebas sólidas que sustenten sus posiciones.

Por nuestra parte, hemos pasado revista a los pasajes aristofánicos que ofrecen puntos de contacto con los fragmentos de *Las islas*. Algunos de estos pasajes ya estaban localizados por los estudiosos de la pieza, otros estaban dispersos por comentarios de las comedias de Aristófanes pero no estaban conectados con Νῆσοι y, por último, hemos detectado incluso algunos pasajes y referencias nuevas. Las tres comedias aristofánicas más estrechamente relacionadas con *Las islas* han resultado ser *Los acarnienses*, *La paz* y *Las aves*, y quien habla en el fragmento 402 lo hace con el mismo espíritu, estilo y fraseología que un Diceópolis, un Trigeo o incluso un Estrepsiades en *Las nubes*. Tenemos en el *fr.* 409 K-A un personaje objeto de un ataque cómico, llamado por su nombre, Panecio, lo cual cuadra con la técnica del ὄνομαστὶ κωμῳδεῖν o “hacer comedia a base de nombres concretos”, típicamente característica de la comedia antigua o política. Este Panecio posiblemente sea el mismo individuo al que se alude en *Ar. Av.* 439–440. El uso de los diminutivos es el mismo que pone en práctica Aristófanes en otras de sus composiciones, al igual que su tendencia a la concentración de determinados rasgos lingüísticos. Por consiguiente, todo en el estilo, en el tono, en el espíritu, en la lengua, en la fraseología, se ajusta a la perfección a las coordenadas estéticas y formales del género de la comedia griega antigua, en general, y de la comedia aristofánica, en particular. Respecto de su cronología, lo más coherente es que

se sitúe asimismo en los años próximos a las comedias con las que guarda evidentes puntos de contacto. No hay ninguna razón objetiva para pensar en un carácter tardío. No hemos encontrado absolutamente nada que sea incompatible con Aristófanes sino que, más bien al contrario, hemos creído ver reforzado aún más si cabe su carácter típica y genuinamente aristofánico. A falta de más argumentos y hasta que se demuestre de manera fehaciente lo contrario, en nuestra opinión los fragmentos conservados de *Las islas* son obra de Aristófanes.



## **LA ELEGÍA *AMORES* III 5: POSIBLE INDICIO DEL PERFECCIONISMO DE OVIDIO**

CRISTINA MARTÍN PUENTE  
Universidad Complutense de Madrid  
cmartin@ucm.es

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

Desde hace mucho tiempo hay autores que discuten si la elegía *Amores* 3,5 fue compuesta por Ovidio o no, pero continúa editándose como si fuera auténtica. En cambio, otros textos con una problemática parecida se han eliminado porque los editores los consideran espurios y no hay un protocolo establecido seguido por todos los filólogos. En este trabajo se analizan las circunstancias que rodean a la obra de Ovidio y a esta elegía y se constata que de momento es difícil llegar a una conclusión definitiva sobre su autoría, pero podría ser un indicio del perfeccionismo del poeta.

### **PALABRAS CLAVE**

Ovidio, interpolación, falsificación, autor como editor.

### **ABSTRACT**

For a long time there have been some scholars who discuss whether *Amores* 3,5 were written by Ovid or not, but they continue editing it as authentic. The opposite decision is made about other passages in other works because editors consider them spurious and because no protocol has been agreed on by all philologists. This paper analyses the circumstances surrounding the Ovid's work and this elegy as well as emphasizes the difficulties of reaching a definitive conclusion on their true authorship for the time being, but it might be an indication of the poet's perfectionism.

### **KEY WORDS**

Ovid, interpolation, fake, author as publisher.

---

1 Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación "Falsificaciones y falsificadores de textos antiguos" (FFI2009-09465 subprogr. FILO), bajo la dirección de A. Guzmán Guerra (UCM) y del Grupo de Investigación UCM 930136 "Historiografía de la Literatura Grecolatina en España", dirigido por Francisco García Jurado. Agradezco de corazón a Matilde Conde su atenta lectura, sus sugerencias y algunos datos que desconocía.

## 1. INTRODUCCIÓN

Antonio Ramírez de Verger, que incluye la elegía III 5 en su edición de *Amores* para la colección Alma Mater (1991), afirma respecto a la misma<sup>2</sup>: “mientras no se ofrezcan pruebas más evidentes de no pertenecer a Ovidio, debe seguir siendo editada, como salida de la pluma de Ovidio, en el lugar en que es transmitida en [sc. los manuscritos] PYS”. Debido a que no todos los editores han actuado de esta forma, la mayoría de textos literarios latinos sobre cuya autoría se ha dudado han sido desterrados del canon y —lamentablemente, o no— se han perdido, al igual que ha ocurrido con los textos de los autores no canónicos<sup>3</sup>. En cambio han sobrevivido a lo largo de los siglos, a priori contra todo pronóstico, obras, colecciones de diversa extensión e incluso textos breves —normalmente pasajes dentro de obras sin problema de autoría— que se duda fueran escritas por el autor canónico a quien se atribuían<sup>4</sup>. Incomprensiblemente algunos de estos textos breves han sido eliminados de las ediciones de las obras —incluso de su aparato crítico— en las que aparecieron alguna vez, por ejemplo, las composiciones 18, 19 y 20 incluidas por Muret en su edición de *Catulo* (Venecia 1554) y desde Lachmann<sup>5</sup> (Berlín 1829) excluidas por los editores, que saltan de la 17 a la 21, dejando una laguna<sup>6</sup>, los cuatro versos que precedían al *arma uirumque cano* de la *Eneida* en algunos manuscritos o el epigrama, titulado *Ad Milonem*, que en la *Antología latina* se atribuye a Marcial y ha aparecido entre sus composiciones en muchas ediciones de la obra del poeta hispano bajo el número XII 102, pero ha sido eliminado en las más recientes. En cambio otros se editan, comentan, traducen, etc. dentro de la obra canónica con total normalidad, como, por ejemplo, las didascalias, periocas, prólogos y dobles anónimos a las distintas comedias plautinas y terencianas, dos cartas atribuidas a Bruto, *Bruto* I 17 y *Bruto*

---

2 A. RAMÍREZ DE VERGER, *Ovidio. Obra amatoria I: Amores*, Madrid, CSIC, 1991, p. LII. De la misma manera procede A. GUZMÁN GUERRA en su edición del *Orestes* de Eurípides para Alma Mater (2000), justificándolo así en nota “A la vista de la complejidad y de las limitaciones con que se nos han transmitido nuestros textos prefiero considerar como auténtico verso cualquiera que nos haya sido legado por la tradición, asumiendo incluso el riesgo de que pueda no ser original de Eurípides, antes que contribuir a que pueda quedar relegado al aparato crítico un verso que pudiera ser auténtico de nuestro autor” (Cf. A. GUZMÁN GUERRA, “Pseudo-literatura, falsificación y canon: una perspectiva programática” en A. Alvar (coord.), *Actas del XI Congreso de la Sociedad española de Estudios Clásicos*, vol. II, Madrid, 2005, pp. 177–216, en p. 196). En este sentido E.J. KENNEY, “Two disputed passages in the *Heroides*”, *CQ* 29, 1979, pp. 394–431, en p. 395 avisa de los peligros del hipercriticismo en los problemas de autenticidad de obras o pasajes antiguos.

3 Sobre el canon, cf. I. VALLEJO MOREU, *Génesis y configuración del canon literario grecolatino en la Antigüedad*, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 2006-07 y S.L. SHEIN, “‘Our Debt to Greece and Rome’: Canon, Class and Ideology”, en L. Hardwick. y Ch. STRAY (eds.), *A companion to classical receptions*, Malden, MA [etc.]: Blackwell, 2008, pp. 75-85.

4 Cf. al respecto C. MARTÍN PUENTE, “Tratamiento de las obras anónimas y de dudosa autoría en la Filología Latina, en J. Martínez (ed.), *Mundus vult decipi. Estudios interdisciplinarios sobre falsificación textual y literaria*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2012, pp. 213–226; E.H. CLIFT, *Latin pseudepigrapha: a study in literary attributions*, Baltimore, J. H. Furst Company, 1945, p. 1; A. RONCONI, “Introduzione alla letteratura pseudoepigrafa”, en *Filologia e linguística*, Roma, Ateneo, 1968, pp. 233–263, en p. 233 y F. TRONCARELLI, “L’attribuzione, il plagio, el falso”, en *Lo Spazio Letterario del Medioevo*, 1,1,1, Roma, 1993, pp. 373–390.

5 Según A. RUIZ DE ELVIRA, “*Sic vos non vobis*”, *CFC (lat)* 22, 1989, pp. 33–38, en pp. 34 y ss., Lachmann, que también negó la paternidad de la mayoría de las epístolas a Ovidio, es el máximo exponente del dogma absolutamente ridículo de la crítica textual decimonónica sintetizado como *recentiores, ergo deteriores*, que, aunque ya fue rechazado en el siglo XIX por algunos filólogos, sigue estando vigente para muchos editores.

6 Aunque no se han perdido por completo, ya que, tras la 116, bajo el título “*Fragmenta*”, cada editor publica un número diferente de fragmentos en distinto orden, incluidas las composiciones 19 y 20, que también se han editado dentro de la *Appendix Vergiliana y del Corpus Priapeorum*. Se puede ver bibliografía específica en C. MARTÍN PUENTE, “Tratamiento de las obras anónimas...”.

I 16, que se incluyen entre las cartas de Cicerón, *Amores* III 5, etc<sup>7</sup>.

Los textos latinos de dudosa autoría, según Gudeman<sup>8</sup>, comparados con los de la literatura griega, son insignificantes en número y calidad y se han transmitido en ‘circunstancias especiales’, pues en muchos casos derivan de un problema de anonimato, de falsa adscripción o de inserción accidental de alguna composición ajena a él dentro de una colección de un autor famoso. Para Clift el asunto está relacionado con la importancia de las bibliotecas públicas y privadas para preservar los libros, los métodos y alcance de las publicaciones y los intereses literarios romanos en cada época<sup>9</sup>. Este trabajo analizará las circunstancias que rodean a la producción de Ovidio y a la elegía *Amores* III 5, sobre la cual los manuales de literatura no dicen nada, ni tampoco los estudios específicos sobre literatura latina pseudepígrafa, a pesar de que hay numerosos trabajos específicos sobre su autoría, unos a favor de su autenticidad y otros en contra, que, por cierto no plantean si el autor sería la misma persona que realizó la copia o si el copista recibió el texto de otra persona y procedió a incluirlo en el manuscrito que estaba copiando, es decir, no proponen ninguna hipótesis sobre cómo pudieron aparecer estos textos en los manuscritos<sup>10</sup>, excepto Kenney, según el cual, la secuencia fue probablemente primero la yuxtaposición de Ovidiana y pseudo-Ovidiana, después la atribución a Ovidio y, por último, la incorporación al canon<sup>11</sup>. De acuerdo con Cerri<sup>12</sup>, más importante que la caza del pseudepígrafo y la crítica de la atribución es comprender las razones de los pseudepígrafos, pero creo que no estaría de más investigar las razones que han llevado a los críticos a considerar que un texto es pseudepígrafo, porque quizá una opinión subjetiva sin argumentos sólidos que la avalen ha cuestionado un pasaje o un texto que deja de aparecer en las ediciones y corre el riesgo de perderse para siempre<sup>13</sup>. De modo que parece necesario que la filología actúe en estos casos

---

7 Han abordado cómo se puede detectar una falsificación, por ejemplo, M. FERNÁNDEZ – GALIANO, “Los problemas de autenticidad en la literatura griega”, *Revista de la Universidad de Madrid*, 1, 1952, 213–238, esp. pp. 230–236; E.H. CLIFT, *op. cit.*, pp. 1–4; F. TRONCARELLI, “L’attribuzione, il plagio, el falso”, en *Lo Spazio Letterario del Medioevo*, 1,1,1, Roma, 1993, pp. 373–390; A. GUZMÁN GUERRA, “Pseudo-literatura, falsificación y canon: una perspectiva programática” en A. Alvar (coord.), *Actas del XI Congreso de la Sociedad española de Estudios Clásicos*, vol. II, Madrid, 2005, pp. 177–216 o A. RAMÍREZ DE VERGER, “La carta de Safo a Faón de Ovidio (Her. XV)”, *Emerita*, 77,2, 2009, pp. 187–222, etc.

8 Cf. A. GUDEMAN, “Literary Frauds among the Romans”, *TAPhA* 25, 1894, pp.140–164, en pp. 140–141, 156, 162 y A. RONCONI, *op. cit.*, p. 240.

9 Por ello, cuando Augusto ordenó en una carta personal a Pompeyo Macer excluir los trabajos de juventud de Julio César de la Palatina (Suetonio, *Julius*, 56,7), la biblioteca oficial y la más importante de las dos de Augusto, aunque sus escritos debieron de seguir circulando, terminaron perdiéndose como los de Galo (cf. E.H. CLIFT, *op. cit.*, pp. 1–39 y 123).

10 L. CANFORA, *Il copista*, en un enfoque interesante sobre la transmisión manuscrita, pone de manifiesto la gran dificultad para establecer hasta qué punto los copistas han dejado su huella en las obras que copiaron, pues no es lo mismo si la obra está cercana o lejana a su tiempo, si el ejemplar era de una biblioteca pública o privada, de un librero o para la escuela, etc.

11 Cf. E. J. KENNEY, *op. cit.*, “The Manuscript...”, p. 13, n. 4.

12 G. CERRI, G., “La letteratura pseudepigráfica nella cultura antica. Progetto di convegno”, en G. Cerri (ed.), *La letteratura pseudoepigráfica nella cultura greca e romana*, Napoli, 2000, pp. 11–19, en p. 15. En este sentido RUTHVEN, *op. cit.*, p. 200, afirma “literary forgery is a sort of spurious literature, and so is literature. Consequently, when we imagine the relationship between literature and literary forgeries, we should not be thinking of Dr. Jekyll and Mr. Hyde but rather of Tweedledum and Tweedledee”.

13 Esto es lo que tratan de demostrar el profesor A. RUIZ DE ELVIRA, *op. cit.*, respecto a la anécdota del *Sic vos non vobis*, cuya exclusión se debe en realidad a que a Heyne no le gustaba la anécdota, y el profesor G.B. CONTE, “Questioni de metodo e critica dell’autenticità: discutendo ancora dell’episodio di Elena”, *MD* 56, 2006, pp. 157–179, respecto al artículo de CH.E. MURGIA, “The Date of the Helen Episode”, *Harvard Studies in Classical Philology*, 101, 2003, pp. 405–426, que cree lleno de prejuicios.

problemáticos siempre de la misma forma para que no se den más agravios comparativos.

## 2. AMORES III 5 O SOMNIUM

Ovidio editó *Amores*, su primer trabajo, en torno a 22-20 a.C. en cinco libros por primera vez, y volvió a hacerlo en tres libros entre el año 12 y el año 2 a.C. En todo caso ese tiempo el poeta experimentó una evolución en sus gustos y su manera de escribir<sup>14</sup>. Como sucedió con los escritos de juventud de César y la obra de Cornelio Galo, autor caído en desgracia en el 26 a.C. justo después de la fundación de la Biblioteca Palatina, los trabajos de Ovidio fueron desahuciados de las bibliotecas de Augusto, después de su destierro en el 8 d.C., y desde entonces no existió una colección oficial que contrarrestara las atribuciones falsas. Sus obras, que ya no estaban en las bibliotecas, pero se podían obtener en puestos de libros (*Tristes* III 1,79–82), gozaron de enorme éxito ya en vida del autor<sup>15</sup>, tuvieron muchos imitadores<sup>16</sup> y no sólo atrajeron añadidos espurios en la antigüedad, sino que a partir del siglo XIII inspiraron obras ajenas que las imitaban y circulaban bajo el nombre de Ovidio en manuscritos, haciendo muy difícil distinguir lo espurio de lo genuino<sup>17</sup>. Pero este autor no fue objeto del estudio de los gramáticos, si bien el primer testimonio directo del texto aparece en el *Comentario* a las Bucólicas de Virgilio VI,54 de Servius auctus, donde cita el verso 18 añadiendo *sic Ovidius*<sup>18</sup>. En los primeros siglos de la Edad Media, en los que Virgilio, Terencio, Horacio, Lucano y Juvenal eran los autores favoritos, no circularon muchas copias de sus obras amatorias, pero, desde el siglo IX, y sobre todo XI, hasta el XIII, la llamada *aetas Ovidiana*, su obra se copia en numerosos manuscritos. Después, tras un retroceso en el siglo XIV, de nuevo volvió a ser muy leído en los siglos XV y XVI. El texto de los *Amores*, basado en cuatro manuscritos *antiquiores* (RPYS) y un número enorme de *recentiores* —que son independientes de aquellos<sup>19</sup>—, se ha transmitido de forma horizontal y muy contaminada. El *Somnium*, es decir *Amores* III 5 aparece detrás de la elegía III 4 en tres de los cuatro *antiquiores*, concretamente en PYS y en algunos *recentiores*,

---

14 Cf. J. C. MCKEOWN, *Ovid, Amores. Text, Prolegomena and Commentary in four volumes*, Liverpool 1987, pp. 76-102 y R. P. OLIVIER, “The First Edition of the *Amores*”, *TPhA* 76, 1945, pp. 191-215.

15 Según A. RONCONI, *op.cit.*, p. 242, Virgilio y Ovidio son los dos poeta que han gozado de la mayor popularidad inmediatamente después de su muerte, en la época imperial, la Edad Media y el Humanismo y han tenido más imitadores en todos los tiempos.

16 Ya el propio Ovidio (*Tristes* IV 10,55–6) dice: *utque ego maiores, sic me coluere minores, / notaque non tarde facta Thalia mea est* (“y así como yo honré a los poetas que eran mayores que yo, lo mismo hicieron conmigo los que eran menores y mi Talía no tardó en ser conocida” (traducción de V. Cristóbal).

17 Cf., por ejemplo, E.H. CLIFT, *op. cit.*, pp. 25, 128–140, 148; P.E. KNOX, “Lost and Spurious Works”, en P.E. KNOX, *A Companion to Ovid*, Malden, MA, 2009, pp. 207–216; F.W. LENZ, “Das pseudo-ovidische Gedicht *De sompnió*”, *MLatjb* 5, 1968, pp. 101–114 y A. RONCONI, *op. cit.*, pp. 243–247 y E. J. KENNEY, “The Manuscript Tradition of Ovid’s *Amores, Ars Amatoria, and Remedia Amoris*”, *CQ* n.s. 12, 1962, pp. 13.

18 Cf. J.C. MCKEOWN, “The authenticity of *Amores* 3,5”, en J.F. Miller (ed.), *Vertis in usum. Studies in honor of Edward Courtney*, Múnich – Leipzig, 2002, pp. 114–128, en p. 116 y Kenney.

19 Entre otras razones porque transmiten pasajes omitidos en PYS y considerados espurios (1,13,11–14; 2,2,18–22 y 25–27) y todos los *recentiores* han transmitido el falso título “*Liber sine titulo*” debido a que el escriba del hiperarquetipo olvidó volver al principio del manuscrito, una vez terminada la copia de todo el contenido del códice, para escribir en capitales *LIBER AMORUM* o un título parecido. En cuanto a la transmisión de *Amores*, cf., entre otros trabajos, J. RICHMOND, “Manuscript traditions and the transmission of Ovid’s work”, en B. Weiden Boyd (ed.), *Brill’s Companion to Ovid*, Leiden–Boston–Colonia, Brill, 2002, pp. 443–483, A. RAMÍREZ DE VERGER, *Ovidio. Obra amatoria I: Amores*, Madrid, CSIC, 1991, pp. XXXVIII-LII y V. CRISTÓBAL, P. *Ovidio Nasón. Amores. Arte de amar. Sobre la cosmética del rostro femenino. Remedios contra el amor*, Madrid, Gredos, 1989.





en consonancia con Murgia, quien cree que el período ideal para que una falsificación sea aceptada es una generación después de la muerte del autor, porque sus amigos o editores no pueden refutarla, pero está bastante cerca en el tiempo de la supuesta composición<sup>23</sup>, pero los editores la siguen recogiendo, quizá porque opinan, como el profesor Ramírez de Verger que, mientras no esté probado que no es de Ovidio, debe seguir siendo editada como tal detrás de la elegía III 4<sup>24</sup>.

Al margen de las obras relacionadas con Ovidio de cuya autoría se duda o consideradas pseudoovidianas, como *Ibis*, *Nux*, *Halieutica*, *Consolatio ad Liviam*, *De sompno*, *De pulice*, *De psittaco*, *De mirabilis mundi*, *De Vetula*, *De medicamine aurium*, *De tres puellis*, *Pamphilus de amore*, etc. hay otras obras de Ovidio que presentan pasajes problemáticos. Respecto a *Amores*, sólo los *recentiores* transmiten los pasajes I 13, 11–14; II 2, 18–22 y 25–27, omitidos en los *antiquiores* PYS y considerados espurios. También hay problemas con *Amores* III 2, 35–36. Otra curiosidad es que esta elegía inspiró una composición medieval falsa titulada *De sompno*. Respecto a las *Heroidas*, los editores creen que muchos dísticos que encabezan las cartas son adición de copistas con propósito decorativo y se adjuntaban a pinturas de las heroínas; quizá tampoco son ovidianos algunos versos transmitidos sólo por ciertos manuscritos apartados o marcados como no ovidianos por los editores. También se ha dudado de la autenticidad de la *Epístola de Safo*, porque no está junto a las otras en la mayoría de los manuscritos<sup>25</sup>, y de las seis últimas porque Ovidio dice en *Amores* II 18, 27–34 que su amigo Sabino se ha apresurado a contestar a las heroínas ovidianas, pero no cita las suyas, y eso hizo pensar que las seis últimas eran de Sabino, porque son más extensas que las primeras y porque hay diferencias de estilo y métrica respecto a ellas. Por otro lado, el humanista Angelus Sabinus escribió tres epístolas y quizá otra más de Ulises a Penélope, completando la colección ovidiana, como hizo Maffeo Vegio con el libro XIII de la *Eneida*<sup>26</sup>.

Ovidio, autor ‘no oficial’ desterrado de la biblioteca oficial, pero extraordinariamente leído e imitado, desde que fue desterrado en el año 8 d.C. a Tomis, muy lejos de Roma, no podía estar alerta de lo que pasaba con su obra en Roma ni defenderse de plagios o textos espurios que le pudiesen atribuir, como sí pudieron hacer Marcial<sup>27</sup> o Virgilio (si es verdad la anécdota que nos transmite Donato, como el profesor Ruiz de Elvira defiende<sup>28</sup>). Tras su muerte, la situación se hizo aún más difícil, entre otras cosas porque no fue objeto de estudio de comentaristas y críticos

---

MCKEOWN, *op. cit.*; F. MUNARI, “Sugli Amores di Ovidio”, *SIFC* 23, 1948, pp. 113–152; L. SEMMLINGER, “Zur Echtheit der Elegie De somno = Ovid, *Amores* 3,5”, en U. Kindermann et al. (eds.), *Festschrift für Paul Klopsch, Göppingen*, 1988, pp. 455–475. Respecto a la cronología, E.J. Kenney, *op. cit.*, “The Manuscript...”, p. 13 defiende que pudo ser escrita por un poeta ovidiano de la Edad de Plata y P.E. KNOX, *op. cit.*, la ubica a comienzos del imperio.

23 CH. E. MURGIA, *op. cit.*, en p. 408.

24 A. RAMÍREZ DE VERGER, *op. cit.*, Ovidio, p. LII.

25 Leemos en A. RAMÍREZ DE VERGER, *op. cit.*, “*La carta de Safo...*”, que Palmer en su primera edición (1879) no la acepta como ovidiana, mientras que en su edición de 1898 sí lo hace.

26 P.E. KNOX, *op. cit.*, p. 216.

27 Cf. el siguiente epigrama:

*Fama refert nostros te, Fidentine, libellos*

*Non aliter populo quam recitare tuos.*

*Si mea vis dici, gratis tibi carmina mittam:*

*Si dici tua vis, hoc eme, ne mea sint.* (Mart. 1,29)

(“La fama dice, Fidentino, que lees mis libros al público como si fueran tuyos. Si quieres decir que son míos, te enviaré mis poemas gratis: si quieres decir que son tuyos, cómpralos, para que no sean míos.” (Traducción de Dulce Estefanía).

28 A. RUIZ DE ELVIRA, *op. cit.*

que tratasen de identificar obras, pasajes o versos presuntamente espurios, como hicieron Varrón y otros críticos con la obra plautina o Vario y Tuca con la *Eneida*. Otros factores que podrían favorecer la aparición de interpolaciones es que *Amores* y *Heroidas* son colecciones y éstas son susceptibles tanto de perder secciones auténticas como de recibir textos ajenos al autor<sup>29</sup>, que Ovidio se autocita mucho, lo cual hace más difícil detectar versos falsos, que algunas obras son tratados aparentemente técnicos y éstos también se prestan a recibir aportaciones y a ser imitados, etc. Aun así su obra ha llegado bastante “limpia”, pues de otra manera podríamos tener hoy, aparte de unas *Metamorfosis* llenas de pasajes corruptos, un compendio de obras similar al *Corpus Tibullianum* o la *Appendix Vergiliana*, en las que sería difícilísimo discernir quién es el autor de cada composición<sup>30</sup>.

Si aplicáramos el principio metodológico de la navaja de Ockham o principio de economía, según el cual, cuando dos teorías tienen las mismas consecuencias, la teoría más simple tiene más probabilidades de ser correcta que la compleja, lo más probable es que esta composición de 46 versos no estuviese en la primera edición y la añadiese en la segunda o que apareciese en la primera edición y decidiera eliminarla en la segunda, como algunos estudiosos proponen respecto a los versos 1-8 de la *Sátira* I 10 de Horacio<sup>31</sup>. Incluso pudo ocurrir que la hoja que contenía la elegía se desprendiera casualmente de algún manuscrito, lo que habría provocado que las copias sucesivas a partir de él no la incluyeran. Lo menos probable es que alguien compusiera la elegía y un copista la encontrara suelta cerca de la colección de poemas auténticos y la incluyera en su copia manuscrita creyéndola auténtica o que el autor fuera el propio copista.

### 3. CONCLUSIONES

*Amores* es una obra muy importante de un autor que obtuvo gran éxito ya en su época. El poemario cuenta con una rica transmisión escrita, pero, a diferencia de Virgilio, no tenemos comentaristas ni biografías antiguas que hablen de qué obras compuso. En principio *Amores* III 5 es un caso similar a los dobles en las obras de Plauto y Terencio, las cartas atribuidas a Bruto del epistolario de Cicerón y los otros ejemplos aducidos antes<sup>32</sup>. Los estudiosos que creen que es un texto espurio se basan sobre todo en la circunstancia de que la elegía no se conserva en todos los manuscritos y en que la transmisión de Ovidio es horizontal, es decir, tiene un alto grado de contaminación. Además algunos sostienen que tiene gran calidad literaria y que es de época cercana a Ovidio, sin tener en cuenta que éste hizo dos ediciones distintas de *Amores* y en la segunda pudo quitar alguna composición de la primera o añadir alguna nueva elegía, porque había transcurrido bastante tiempo entre ambas y en ese intervalo revisó y corrigió a conciencia la obra.

Quizá nunca se puedan resolver del todo los problemas de autenticidad en las literaturas

---

29 Cf. C. MARTÍN PUENTE, “La literatura latina de autoría dudosa. Los textos literarios latinos frente a la Historia de la Literatura Latina”, en J. Martínez (ed.), *Fakes and Forgers of Classical Literature. Falsificaciones y falsarios de la Literatura Clásica*, Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 197–216.

30 Cf. C. MARTÍN PUENTE, “Tratamiento de las obras anónimas...”.

31 Cf. E.H. CLIFT, *op. cit.*, pp. 140–144.

32 Si bien, respecto a las circunstancias extraliterarias, las razones de las presuntas interpolaciones serían, según A. GUDEMAN, *op. cit.*, distintas, pues en estas obras no hay una intención política ni de ataque personal, y, según E.H. CLIFT (*op. cit.*, pp. 149-150 y 153), los intereses literarios y la política de bibliotecas serían diferentes en época de Plauto, en época de Cicerón y, sobre todo, en el período Augústeo.

antiguas, porque intervienen muchas circunstancias de diverso tipo y algunas nunca se conocerán. Pero en cualquier caso convendría que los filólogos plantearan hipótesis argumentadas de forma lógica y verosímil y, sobre todo, tuvieran una forma de proceder coherente en las ediciones, para que no se den ejemplos tan contradictorios como los que hemos visto y, sobre todo, para que no se pierdan textos literarios de calidad que podrían ser auténticos, pues parece preferible salvar un texto que podría ser falso a dejar que desaparezca un texto que podría ser auténtico.



## **EL TÓPICO DEL MANUSCRITO REENCONTRADO EN LA ENCRUCIJADA ENTRE TRADICIÓN GRECORROMANA Y CRISTIANISMO EN LA ANTIGÜEDAD TARDÍA**

MIREIA MOVELLÁN LUIS  
Universidad Complutense de Madrid  
mmovellan@filol.ucm.es

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

El propósito de este ensayo es trazar algunas relaciones entre la tradición literaria grecolatina y la del primer cristianismo. Nos centraremos específicamente en el ámbito de la hagiografía y en las falsificaciones que en ella se dieron alrededor de los siglos cuarto y quinto. Para ello, analizaremos la utilización en ambas tradiciones de uno de los tópicos de la falsificación más utilizados a lo largo del tiempo: el del manuscrito reencontrado, o pseudo-documento, como elemento autorizador.

### **PALABRAS CLAVE**

Pseudo-documentalismo, hagiografía, biografía, falsificación.

### **ABSTRACT**

The purpose of this essay is to outline relationships between the Greco-Roman literary tradition and that of early Christianity. We will focus specifically on the issue of hagiographic forgeries occurring around the fourth and fifth centuries, analysing both tradition's use of one of the most employed resources in forgery: the rediscovered manuscripts, o pseudo-document, as authorizer.

### **KEY WORDS**

Pseudo-documentarim, hagiography, biography, forgery.

La investigación científica relativa al origen del culto a los santos y de la hagiografía se ha visto lastrada tradicionalmente por apriorismos ideológicos y religiosos. Desde Hume y Gibbon hasta los primeros decenios del siglo XX, hubo una corriente de pensamiento que explicaba la proliferación de vidas de santos cristianos y su culto como una 'barbarización' del cristianismo

---

1 Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación "Falsificaciones y falsificadores de textos clásicos" (FFI2013-41170-P) bajo la dirección de Javier Martínez (Universidad de Oviedo).

primitivo, esto es, como un retorno al politeísmo. Frente a esto, el mundo de los Bolandistas criticó duramente esta línea que suponía que los autores cristianos y sus obras no poseían originalidad alguna sino que eran producto de seguidores de «je ne sais quels hagiographes païens dont ils se seraient fait, inconsciemment peut-être, les disciples»<sup>2</sup>. Empecemos por analizar un claro ejemplo de esta última línea que nos servirá, también, para introducirnos en la problemática del tópico del manuscrito reencontrado y su utilización en el mundo grecolatino y en el cristiano.

La *Ephemeris belli Troiani* es una obra de finales del siglo I o principios del II de nuestra era cuya intención es relatar la ‘verdadera’ historia de la guerra de Troya. Se presenta como la narración de un testigo presencial, Dictis de Creta, un soldado que participó en dicha guerra a las órdenes de Idomeneo, quien le encomendó que escribiera el diario de la contienda, según cuentan el prólogo y la epístola. Estos dos breves textos introductorios detallan las circunstancias del supuesto hallazgo del texto en Creta, en la tumba del propio Dictis tras un terremoto en época de Nerón, y crean la ficción autorizadora que sustenta toda la obra: la ficción del manuscrito reencontrado, lo que la crítica más reciente denomina ‘pseudo-documentalismo’. De la *Ephemeris* conservamos tan solo la traducción latina y hasta 1907, cuando se publicó el primer papiro griego encontrado en Tebtunis (P.Tebt. 268)<sup>3</sup> y que contiene parte del libro IV, no se tuvo la confirmación absoluta de la existencia de un original griego. Hasta entonces, y desde que en el siglo XV Constantino Lascaris anunciara que había estado buscando el texto griego del tal Dictis en vano, la discusión erudita había alternado entre la defensa y la negación de la existencia de un original griego. A su vez, la investigación del último tercio del siglo XIX centró su empeño en datar el texto latino y situarlo en su contexto histórico. Bien tratando de descubrir qué personajes reales se escondían tras los nombres citados en prólogo y epístola, bien buscando relaciones con otros autores contemporáneos, la mayoría de investigadores concluyeron, parece que acertadamente, que el texto latino debía pertenecer al siglo cuarto.

Entre los que en esta época dedicaron sus esfuerzos a la *Ephemeris*, Eugène Collilieux llama la atención con su *Étude sur Dictys de Crète et Darès de Phrygie* de 1886 por lo (digamos) sorprendente de sus afirmaciones: trata de demostrar que Dictis fue un autor cristiano. Según Collilieux, Dictis debió de conocer las circunstancias del descubrimiento del cuerpo de San Bernabé en Chipre, en el año 478, y sería la narración de este acontecimiento la que inspiraría la ficción del prólogo y la epístola. Pero Collilieux encuentra también a lo largo de la narración otros argumentos para sustentar su tesis, como la supuesta imitación del ritual bíblico del pacto (*Génesis* 15, 9–10) por parte de la *Ephemeris*. En efecto, entre los hebreos las partes contratantes tenían por costumbre cortar un becerro en dos y pasar por en medio de los trozos, como explica Jeremías (34, 18–19). Los tres ejemplos de este tipo de ritual en la *Ephemeris* (1,15; 2,49; 5,10) no consiguen ser contextualizados por Collilieux en el mundo griego y por ello los interpreta como una influencia bíblica. Sin embargo, ya en el mito, Peleas al llegar a Yolcos, cortó a la reina en dos e hizo pasar su ejército por en medio (como Jerjes en Heródoto VII 38–40, cosa que sí cita Collilieux, pero para afirmar que nada tiene que ver); Tindareo, padre de Helena, hacía jurar a todos los pretendientes ante un caballo partido en dos defenderla a ella y al hombre que eligiera. Incluso en época histórica, en los juicios en el Areópago de Atenas, la persona que presentaba la

---

2 Hippolyte Delehaye, principal exponente de los Bolandistas a principios del siglo XX, en *Les Passions*. Citado en p. 138, n. 7 en M. VAN UYTFANGHE, “L’hagiographie: un ‘genre’ chrétien ou antique tardif?”, *Analecta Bollandiana*, 111, 1–2, 1993, pp. 135–188.

3 Datado en el 206 dC.

acusación se apoyaba para jurar sobre los trozos de una víctima sacrificada<sup>4</sup>. No nos alargaremos mucho con los demás argumentos de Collilieux, pero añadamos que afirma que la sustitución de Ifigenia por una cierva se basa en el sacrificio de Isaac más que en Eurípides por la sencilla razón de que en la *Ephemeris* se oye hablar a la divinidad mientras que en Eurípides no; o que las escenas de lapidación son tomadas de la tradición hebrea, puesto que en Grecia no ocurría así, aunque sabemos que, si bien nunca asume el carácter de pena ‘institucional’, si fue una suerte de ‘pena ciudadana’; una manifestación popular, espontánea y moralmente justa<sup>5</sup>. A la vista de estos ejemplos, parece evidente que el esfuerzo de Collilieux por presentar la *Ephemeris* como la obra de un autor cristiano responde a la convicción de que lo contrario supondría aceptar que los primeros autores cristianos se inspiraron en la literatura y tradiciones ‘paganas’ y eso resultaba inconcebible en determinados ambientes de la época. En efecto, conocedor de la obra de los Bolandistas y, a través de ella, del relato de la recuperación de las reliquias de San Bernabé, su pretensión es demostrar la originalidad de este y, por tanto, que el prólogo de la *Ephemeris* debe ser posterior. Centrémonos en estos relatos.

Independientemente de cuestiones de falsificación, en las que no entra, afirma Collilieux que hay muchas historias de manuscritos encontrados en tumbas, pero en general suelen evitar los detalles circundantes y se muestran vagas. Por eso se parecen tanto entre ellas. En la *Ephemeris*, por el contrario y según este autor, hay detalles precisos y la similitud con el relato de San Bernabé es concluyente. Ciertamente, en el *Acta sanctorum* de los Bolandistas (en el tomo 2 de junio, páginas 418–451) se recoge el panegírico que el monje chipriota Alejandro pronunció poco después del 478 en honor a San Bernabé. En él se relata cómo Anthemio (obispo de Salamina, en Chipre), gracias a un sueño en el que se le apareció el propio santo, descubrió el cuerpo en una cueva y cómo, sobre su pecho, tenía una versión del evangelio de Mateo escrita en tablillas de ciprés. Informado el arzobispo de Constantinopla, este hace mandarlas al emperador Zenón quien las hará guardar cuidadosamente en su palacio<sup>6</sup>. Con esto, y siempre según Collilieux, la *Ephemeris* sustituye la figura autorizadora de Zenón por la de Nerón y sitúa la ficción en el año 13 de su reinado, precisamente el año del martirio en Roma de San Pedro y San Pablo y del auge de la primera persecución contra los cristianos. Ciertamente, una de las estrategias convencionales que adornan el tópico del manuscrito reencontrado es precisamente su asociación con un personaje famoso o preeminente, es lo que Hanse<sup>7</sup> denomina ‘estrategias de recomendación’. Añade Karen Ní Mheallaigh<sup>8</sup> que el uso de una figura conocida da mayor impresión de importancia al pseudo-documento y da al lector la sensación de una conexión vicaria con la figura conocida: ambos leen el mismo texto. La historicidad de la figura, además, ancla la ficción en una realidad extra-textual, donde el lector existe; la figura de Nerón lanza un puente al lector, como ligando el mundo ficticio con el mundo real o extra-textual, una vez más, reforzando la impresión de que es un documento genuino. El problema es que, mientras

---

4 Como cuenta ya G. FRAZER, *El folklora en el Antiguo Testamento*, Méjico, 2005 (ed. original de 1907), p. 205 y ss. y, más recientemente, N. LORAUX, *La ciudad dividida*, Madrid, 2008 (ed. original de 1997), p. 137 y ss.

5 E. CANTARELLA, *Los suplicios capitales en Grecia y Roma*, Madrid, 1996 (ed. original 1991), p. 69 y ss.

6 Lo que no se cuenta es que, al parecer, Anthemio tenía bastante interés en demostrar que su ciudad había sido fundada por un apóstol para conservar su independencia frente al obispo vecino, como cuenta P. MACQUER en su *Abrégé Chronologique de l’histoire ecclésiastique* (tomo I, año 488–489), París, 1768; p. 319.

7 W. HANSE, “Strategies of Authentication in Ancient Popular Literature” en S. PANAYOTAKIS, M. ZIMMERMAN Y W. KEULEN (eds.) *The Ancient Novel and Beyond*, Leiden, 2003, pp. 301–314.

8 K.N. MHEALLAIGH, “Pseudo-Documentarism and the Limits of Ancient Fiction”, *American Journal of Philology* 129 (2008): 403–431; p. 408 y ss.

Collilieux afirma que la referencia a ese año preciso del reinado de Nerón (66 de nuestra Era) abunda en la teoría de que el autor de la *Ephemeris* era cristiano, lo cierto es que, probablemente, éste solo quería referirse al conocido entusiasmo de Nerón por las reliquias de la antigüedad, especialmente las relacionadas con la saga de Troya, independientemente de la coincidencia de ese año con los martirios de dos santos tan importantes.

Hasta aquí el ejemplo. Más allá de que hoy sabemos que la *Ephemeris* es más de dos siglo anterior al panegírico de San Bernabé, el error de Collilieux en su análisis es obviar completamente la existencia de multitud de ejemplos de pseudo-documentalismo de este tipo en la tradición hebrea o cristiana. Basta recordar, aunque no tengamos muchos detalles, el descubrimiento del *Libro de la Ley* por parte de Hilquías en los trabajos de reforma del Templo de Jerusalén, en el año 18 del reinado de Josías (2 Reyes 22; 2 Crónicas 34). Pero no hay que ir tan lejos. El reinado de Teodosio I el Grande (379–395) marca la victoria definitiva del monoteísmo cristiano, en su concepción niceana, sobre el politeísmo, en tanto que religión oficial del Imperio romano. Ante la victoria del cristianismo, un autor desconocido emprende la delicada tarea de presentar la ideas maestras de la sociedad cristiana ideal de su tiempo bajo la cobertura de una revelación ficticiamente apostólica y escribe el *Apocalipsis de Pablo* hacia el año 400<sup>9</sup>. La dificultad de hacer aceptar tal paternidad a un público cristiano fue brillantemente resuelta gracias a la redacción de un prólogo *ad hoc*, susceptible de construir una explicación satisfactoria al modo de la descubierta de un texto paulino inédito unos trescientos cuarenta años después de la muerte del apóstol. En este prólogo, un ángel se presenta en sueños al nuevo habitante de la casa de San Pablo en Tarso y le dice que en los fundamentos de la casa encontrará algo. Tres veces es preciso que el ángel se aparezca, pues el habitante no creía lo que veía en sueños. Finalmente, bajo los cimientos encuentra un cofre de mármol con una inscripción gravada, en el que se encuentran el *Apocalipsis* y las sandalias de Pablo. Como tenía miedo de abrir el cofre, lo lleva al magistrado de la villa. El magistrado, al ver que está sellado con plomo, por temor, lo manda a Teodosio. Tenemos, pues, exactamente el mismo esquema y es evidente que en el *Apocalipsis de Pablo* el prólogo constituye el corazón del dispositivo con el que el autor trata de legitimar la paternidad paulina y construye una explicación satisfactoria del modo milagroso en que se encontró, trescientos cuarenta años después de la muerte del apóstol. Este tipo de relato se aplicaba también al descubrimiento de reliquias: Luciano, presbítero de Cafargamala, afirma que también fue visitado tres veces por un ángel que le señaló la tumba de San Esteban, que finalmente fue descubierta en el 415 y trasladada a Jerusalén. Y no es el único ejemplo de invención de reliquias: Habacuc y Miguel en Eleuterópolis en 385, Samuel en Ramatha en 406 o Zacarías en Constantinopla el mismo 415. En definitiva, la función de estos relatos es fundar la historicidad de un texto para que parezca más antiguo o de unas reliquias para hacerlas convincentemente verdaderas, y de ahí el interés que justifica su divulgación o la legitimidad ‘cristiana’ que otorgan las tumbas a los lugares en que aparecieron.

Por parte de la tradición grecolatina, el número de precedentes de pseudo-documentalismo es aún más amplio. Y no solo eso, sino que podemos trazar una clara evolución del tópico a través de los distintos géneros literarios que hacen uso de este hasta llegar a la época imperial. Cuando en época clásica la Musa ya no autoriza el relato ni al relator, cuando la memoria pierde su importancia, es preciso encontrar otro modo de dar credibilidad y la palabra escrita tomará

---

9 P. PIOVANELLI, “La découverte miraculeuse du manuscrit caché, ou la fonction du prologue dans l’*Apocalypse de Paul*”, en B. ROUSSEL y J-D. DUBOIS (eds.), *Entrer En Matière: Les Prologues*, Paris, 1998; pp. 111–124.

el relevo. Así, van apareciendo en las ciudades documentos, sobre todo epigráficos, en los que se pueden leer los listados de gobernantes, leyes y demás cuestiones que recordar. Muchos son verdaderos, otros se falsificarán e, incluso, algunos se crearán solamente en la mente de escritores que dirán haberlos visto y reproducirlos para justificar sus obras. De modo que, en última instancia, estas falsificaciones suelen tener una intención (oculta o no tanto) más allá de la puramente literaria. Por ejemplo, Dioniso de Halicarnaso (*Sobre Tucídides* 23) cuenta que ya la mayoría de obras de los de antiguos logógrafos, como Cadmo, Carón de Lámpsaco, Acusilao, Hipis de Regio, e, incluso, Hecateo, eran espurias. Ninguna de ellas ha llegado a nosotros, pero podemos acudir a lo que dice la *Suda* sobre Acusilao de Argos: que sostuvo gran parte del material histórico que contaba sobre la base de unas tablillas de bronce que su padre había descubierto accidentalmente en la bodega de su casa<sup>10</sup>. Por su parte, Ctesias de Cnido, tras acusar a Heródoto de mentiroso por usar testimonios dudosos<sup>11</sup>, asegura haber consultado documentos del archivo de Susa para escribir sus relatos. Pocos le creyeron, incluso Luciano lo cita como un mentiroso en sus *Relatos fantásticos* (I.3). Pero los documentos encontrados no sólo servían para autorizar relatos historiográficos: Evémero imaginó en su *Inscripción sagrada* un viaje a una isla en el océano Índico donde en una columna de oro presenta una inscripción en la que se recuerda a los primeros reyes de dicha isla: Urano, Cronos y Zeus. No vamos a entrar aquí en las implicaciones que esta teoría tuvo a lo largo de la historia, lo que importa reseñar es el hecho de recurrir a un documento encontrado/inventado en un lugar lejano y exótico para apoyar la teoría que se quiere transmitir.

Asimismo, una de las falsificaciones más conocidas de la Roma republicana y, quizá, de las más parecidas a las posteriores apariciones de reliquias cristianas, es la que cuenta Tito Livio (XL, 29, 3–14): en el año 181 antes de nuestra era, dos labradores se encontraban trabajando en una tierra de Lucio Petilio bajo el Janículo cuando encontraron dos arcas de piedra, de ocho pies de largo por cuatro de ancho y cerradas con plomo. Presentaban unas inscripciones en griego y en latín según las cuales en una se hallaba sepultado Numa Pompilio, el famoso rey legislador, y en la otra una serie de libros escritos por él mismo. El hallazgo no podía ser más sensacional: se refería a un personaje que hoy se considera mítico pero que, según la tradición, había vivido entre los años 715 y 672 antes de nuestra era y representaba el principio de la ordenación social y cultural de Roma. Al abrir una de las arcas, no se encontró en ella ningún resto humano; pero en la otra sí había, en efecto, hasta catorce libros: siete en griego de carácter filosófico y siete en latín, sobre leyes religiosas. Se decía que los libros filosóficos eran de tradición pitagórica, cosa que confirmaría la opinión que sostenía que Numa había sido discípulo de Pitágoras (aunque éste vivió unos cien años más tarde). El caso es que después de diversos trámites legales en los que intervino el Senado, se llegó a la conclusión de que los libros debían ser quemados de modo solemne en los comicios y ante el pueblo, y es que para los hombres de estado de la república romana todo lo griego era sospechoso.

Vemos, pues, cómo en el mundo grecorromano se venía usando el recurso del pseudo-documento para dar veracidad a las teorías preconcebidas de los autores que se sirvieron de él;

---

10 Cf. A. GUDEMAN, «Literary Frauds among the Greeks», *Classical Studies in Honour of Henry Drisler*, Nueva York-Londres, 1894, pp. 52–74. Y más recientemente: A. GRAFTON, *Forgers and Critics: Creativity and Duplicity in Western Scholarships*. Princeton, 1990, p. 9.

11 Tras esta acusación, otros autores escribieron libros enteros para tratar de demostrarlo: Manetón un Contra Heródoto, Valerio Pollio *Sobre los velos de Heródoto*, Elio Harpocracio *Sobre las mentiras de Heródoto*, Libanio, *Contra Heródoto*. El único que ha llegado hasta nosotros es: *De la malicia de Heródoto*, de Plutarco.

para legitimar relatos historiográficos o pseudo-reformas religiosas<sup>12</sup>. Lo que ha ocurrido es que los géneros literarios que nacen bajo el auspicio de la prosa en el mundo griego (historiografía, narrativa de viajes, filosofía y demás) buscan como modo de autorizarse precisamente otros textos. En un mundo en que la oralidad ya no sirve y el narrador no está ya legitimado por la ‘divinidad’, en que es ya la palabra escrita la que conserva todo el conocimiento, se entiende que deben ser los documentos escritos previamente los que autoricen la creación de nuevos textos. De esta tradición bebé el autor de la *Ephemeris*. Cuando se dispone a reescribir la guerra de Troya lo hace como lo haría un historiador, presentándose como testimonio de los hechos narrados y otorgando al documento carta de antigüedad. Y lo hace precisamente para salvar el problema que planteó ya Tucídides y que llega hasta la historiografía imperial: cuando Tucídides insiste en que la historia, para ser rigurosa, debe apoyarse sobre testimonios orales y directos del pasado reciente, parece insinuar la cuestionabilidad de todo escrito, y por añadidura, de toda historiografía que no sea contemporánea. En efecto, en la Antigüedad, precisamente por la influencia de la línea de investigación tucididea, todo relato sobre hechos pasados es susceptible de ser puesto en duda<sup>13</sup>.

Quizá por eso, porque la duda planeaba ya sobre la utilización de documentos supuestamente encontrados, este recurso se convierte en el predilecto de la literatura de ficción. En el momento álgido del Imperio, sus habitantes se dan de bruces con un pasado en forma de ruinas que reclaman una explicación. Si la historiografía de raigambre tucididea no da razón de ellas, otro género lo hará: la novela. El último de los grandes inventos literarios griegos, bebe de los relatos históricos (suele situar a sus personajes en un pasado, al menos imaginario) y los de viajes (y cuantas más aventuras se sucedan, mejor). Pero la novela no entra en competición con la historiografía sino que es muy consciente de la necesidad de verosimilitud, no de veracidad. De ahí que, con el tiempo, el tópico del manuscrito empiece a ser utilizado por la literatura de ficción como una señal más de su propia ficcionalidad. Hasta el punto que en la introducción de sus *Relatos fantásticos* Luciano advierte al lector de que ha inventado el argumento entero y luego disfruta testando los límites entre la mentira y la verdad haciendo uso de todos los recursos a su alcance para dar credibilidad a sus fantasías e incitar al lector a creer en ellas olvidando lo dicho previamente, mediante, precisamente, una especie de pseudo-documentos ‘incrustados’<sup>14</sup>, esto es, incorporando en su relato referencias a inscripciones y textos. Así entendido, el pseudo-documentalismo adquiere una especie de dimensión metaliteraria: la referencia extra-textual a la que alude no es la realidad en sí, sino otros textos literarios. La parodia de Luciano confirma que, al menos para sus lectores, en el siglo II de nuestra, el tópico era conocido y reconocido.

Sin embargo, la tradición literaria, como cualquier otra tradición, no debe entenderse como una evolución lineal, acumulativa y progresiva: existen en la tradición quiebras, vías muertas y senderos que se bifurcan. La evolución que el tópico ha sufrido en la tradición grecorromana, de elemento autorizador a marcador de falsedad, se rompe en este momento. De algún modo, la crítica de Luciano al uso y abuso de los pseudo-documentos como autorizadores no llega a permear en el mundo cristiano. De hecho, ni siquiera en todas las capas de la sociedad

---

12 Pero no creamos que es una invención griega: el que parece ser el texto literario conservado más antiguo, el poema de Gilgamesh, afirma que fue el propio protagonista quien puso por escrito sus hazañas sobre una estela de piedra, dando a entender que es la que el lector tiene ante los ojos.

13 A. MOMIGLIANO, “Storiografia su tradizione scritta e storiografia su tradizione orale. Considerazioni generali sulle origini della storiografia moderna” *Atti della Accademia delle Scienze di Torino*, 96 (1961–62): 186–197. [Editado en español dentro de: *La historiografía griega*. Barcelona, 1984; pp. 94–104.]

14 El término que utiliza Mheallaigh (*op.cit.*, p. 419) es *embedded pseudo-documentarism*.

grecolatina, no olvidemos que Luciano se dirige a un público educado, a los *pepaideuménoi*, que son quienes pueden asimilar ese uso paródico. Más tarde, la separación del mundo griego del latino en el Medioevo provoca la pérdida precisamente de la tradición griega: muchas obras griegas no se conocerán hasta el Renacimiento, de modo que debemos hablar de una limitación en la disponibilidad de la experiencia. Esto es, cuando Luciano parodia el tópico del pseudo-documento, puede hacerlo porque hay una amplia experiencia entre sus lectores frente a obras de este tipo. Cuando no existe tal experiencia, la parodia no se reconoce y pasa como verdadera, que es lo que ocurrió precisamente con la recepción medieval de la *Ephemeris*, que se leyó como historiografía auténtica. Y lo mismo ocurre en el mundo cristiano de la antigüedad tardía.

En su afán proselitista, el cristianismo se dirige desde sus inicios a todas las capas de la sociedad y en especial a las más desfavorecidas y, por ende, menos educadas. Es más, si por un lado en época de Juliano se prohibía a los cristianos ejercer como profesores, no solo por impedir su influencia en las escuelas sino más bien para evitar que los cristianos adquirieran conocimientos de retórica que pudieran favorecer a la creación de líderes; paralelamente, por el otro, Basilio de Cesarea escribía sobre la inutilidad de la literatura clásica griega en la educación de los cristianos<sup>15</sup>. De modo que estos difícilmente tenían acceso, o incluso interés, en la literatura de ficción griega. Así, parte de la literatura cristiana bajoimperial se vuelve a aferrar al recurso del manuscrito reencontrado en sus primeros intentos de dar veracidad a textos o reliquias. Obviamente, es la parte que pretende hacer pasar textos falsos por verdaderamente antiguos. Asimismo, tanto los falsificadores, como los receptores de estos relatos, son conscientes de que efectivamente existen manuscritos que aparecen de vez en cuando en lugares extraños, entonces como ahora<sup>16</sup>, de modo que no es difícil imaginar cómo se introdujo el motivo del pseudo-documentalismo en la literatura cristiana y por qué volvió a funcionar como mecanismo autorizador. Y también parece fácil explicar por qué la mayoría de ejemplos que conservamos aparecen a finales del siglo cuarto. La literatura cristiana recupera el tópico cuando ya no le quedan voces autorizadas, esto es, cuando los apóstoles ya han desaparecido, cuando ya no quedan testimonios oculares directos, hay que empezar a inventarlos. Además, el hecho de que el cristianismo se convierta en la religión oficial del imperio ofrece el espacio de libertad necesario para que proliferen las reliquias por doquier y textos que, de algún modo, renueven la presencia del Dios cristiano y den un nuevo empuje a la tarea cristianizadora.

Volviendo a nuestro comienzo, esta abundancia de hallazgos y de relatos sobre santos, mártires, reliquias y demás, resultaba difícil de comprender para aquellos investigadores que lo consideraban un retorno al antiguo culto a los héroes. Del mismo modo que las *poleis* clásicas pugnaban por los huesos de sus héroes, los nuevos enclaves cristianos lo hacían por los de sus santos, que a menudo servían para justificar fundaciones antiguas<sup>17</sup>. A su vez, la literatura grecolatina y la cristiana presentaban demasiadas coincidencias en sus motivos y géneros para aquellos que trataban de buscar la originalidad del cristianismo; y el tópico del manuscrito reencontrado no es más que un ejemplo. Fue a partir de mediados del siglo XX, con el acercamiento desde la historia social y de las mentalidades, dejando de lado cuestiones de creencias, cuando fue posible una nueva valorización de la literatura cristiana, sobre todo a partir de los fecundos

---

15 F. YOUNG, "Classical genres in Christian guise; Christian genres in classical guise" en F. YOUNG, L. AYRES, A. LOUTH (eds.), *The Cambridge history of early Christian literature*, Cambridge, 2004, pp. 251 y ss.

16 Recuérdese que los manuscritos del Mar Muerto fueron encontrados en 1946 por unos pastores mientras perseguían a una de sus cabras.

17 Cf. nota 5.

estudios de Peter Brown<sup>18</sup> sobre el ‘hombre santo’ desde un punto de vista sociológico. Brown nos sitúa en el contexto grecorromano de lo que hoy llamamos Segunda Sofística, lo que él denomina, siguiendo a Henri-Iréné Marrou, ‘la civilización de la Paideia’: un mundo en el que cualquier problema podía ser resuelto mirando atrás y buscando entre los ejemplos que habían legado los ‘clásicos’. Nadie esperaba de un emperador una nueva ‘constitución’ o una nueva ‘política’, lo que se esperaba de ellos era un nuevo *Augusto* o un nuevo *Trajano*. Proliferan entonces los relatos biográficos: más allá de Suetonio o Plutarco, múltiples biógrafos aspiran a dar a conocer los grandes hombres del pasado, sirviéndose de ellos para acabar diciendo algo del presente pero teniendo como coartada el pasado. La biografía permite, así, más libertad que la historiografía, con la que estaba estrechamente relacionada<sup>19</sup>. La biografía representó, también, una vía de expresión óptima para reactivar algún tipo de religiosidad. En efecto, la necesidad de creencias de salvación para una sociedad religiosamente muy desamparada, así como el sincretismo de religiones, propician la existencia de una serie de escritos donde se explican las gestas de unas divinidades determinadas, siendo la biografía el vehículo ideal para darlas a conocer<sup>20</sup>. Las llamadas ‘aretalogías’ abundan: un aretólogo parece haber sido, en época helenística, algún tipo de funcionario ligado a un templo que tenía como tarea relatar las acciones milagrosas de la divinidad venerada en el santuario. Aunque parece que ya en ese momento el término pudo haber tenido connotaciones peyorativas<sup>21</sup> y, por otra parte, no constituye un género literario, sino más bien una definición de contenido y no tanto de continente, que podía variar<sup>22</sup>. En la literatura griega encontramos los antecedentes en los relatos de las vidas de taumaturgos o ‘chamanes’ como Abaris, Aristeas de Proconeso o Epiménides<sup>23</sup>; en época imperial podemos citar, entre los más conocidos, ejemplos como la *Vida de Apolonio de Tiana* de Filóstrato, las *Vidas de Pitágoras* de Porfirio y Jámblico o la *Vida de Plotino* también de Porfirio.

En este mundo mediterráneo, que busca en la grandes figuras históricas el espejo en el que reflejarse, lo que aportan el judaísmo y el cristianismo es el peso de un monoteísmo providencial que pone el énfasis en los puntos de unión entre Dios y el ser humano y que, en el caso del cristianismo, propone su figura central, Jesús, como el paradigma en el que reflejarse. Ejemplaridad que se reproducirá en los apóstoles y en los subsiguientes santos y mártires en su *imitatio Christi*. En el mapa de la expansión de los primeros siglos del cristianismo, que debe entenderse como un archipiélago de pequeñas islas desde las que se expanden las enseñanzas, la importancia de los ‘hombres santos’ radica en que actúan ‘sobre la marcha’ como ejemplos ante un público muy poco cristianizado<sup>24</sup>. Para ello, el uso de un lenguaje comprensible y de un envoltorio genérico reconocible se hacen indispensables. En este sentido, la hagiografía como tal, igual que la ‘aretalogía’, no es un género literario, puesto que en su definición más amplia engloba todo documento escrito inspirado por el culto a los santos y destinado a promoverlo,

18 Primero en P. BROWN, “The Rise and Function of the Holy Man in Late Antiquity”, *The Journal of Roman Studies*, 61, 1971, pp. 80–101; que más tarde reelaboró en “The Saint as Exemplar in Late Antiquity”, *Representations*, 2, 1983, pp. 1–25.

19 F. MESTRE, *L’assaig a la literatura grega d’època imperial*, Barcelona, 1991, pp. 241–266.

20 F. MESTRE: “Plutarco y la biografía en época imperial”, *Estudios clásicos*, 34, 2007, pp. 11–28.

21 M. VAN UYTFANGHE, op. cit., 142, n.20. Juvenal (15,15) define a Ulises como *mendax aretalogus*. Parece que el término, que en principio definía a aquel que informa de las hazañas milagrosas de los dioses, se terminó deslizando para designar a aquel que cuenta aventuras y viajes a tierras fabulosas.

22 S. GONZÁLEZ MARIN, *Análisis de un género literario: las vidas de santos en la antigüedad tardía*, Salamanca (tesis en red), 1996, p. 131 y ss.

23 D. HERNÁNDEZ DE LA FUENTE, *Vidas de Pitágoras*, Gerona, 2011; en especial p. 39 y ss.

24 P. BROWN, “The Saint as Exemplar in Late Antiquity”, *Representations*, 2, 1983, p. 9.

esto es: biografías, martirologios, epitafios, sermones, himnos, relatos de milagros, etcétera. De ahí que Van Uytfanghe<sup>25</sup> hable no de género, sino de un ‘discurso hagiográfico’ que se observa por igual tanto en el mundo grecolatino como en el cristiano. Así explica la semejanza entre la figura de Apolonio y la de Jesús, basada en una mentalidad religiosa común, más que en una dependencia literaria. De modo que, a la vez que los no-cristianos observan con inquietud y cierta envidia la eficacia de la iglesia cristiana (con su Dios encarnado, su Biblia, su doctrina, etc.), los cristianos se admiran del coraje, por ejemplo, de Sócrates. Además, el Imperio ha transformado las relaciones sociales y la vida se ha convertido en pura peripecia, el individuo ya no se siente parte de una polis que le protege; en el Imperio, el héroe no existe más que en *El Castillo* de Kafka<sup>26</sup>. Y la evolución ética que transita de la época ciceroniana a la de los Antoninos es precisamente la que adoptará también el cristianismo<sup>27</sup>. En otras palabras, a lo largo de la Antigüedad tardía se perciben influencias parciales, no solo literarias, que van en las dos direcciones. Y lo que es más, la sociedad está esperando precisamente modelos a seguir: primero se le ofrecerán los de la tradición grecolatina y más tarde los cristianos tomarán el relevo.

Histórica y culturalmente, los ‘hombres santos’ son una representación del sujeto ideal para una sociedad y sus vidas ejemplares son modelos de comportamiento en los que se plasma la jerarquía de valores que esa sociedad determina como base de sus relaciones. La escritura de estas *vidas* se compone, entonces, a partir de los artefactos narrativos que sirven para modelar la subjetividad de la época. La originalidad de la literatura cristiana radica, precisamente, en aprovechar el mismo lenguaje de la tradición grecolatina para expresar su propio mensaje. En este sentido, los relatos biográficos, tanto los grecolatinos<sup>28</sup> como los cristianos, beben de los géneros más en boga en esta época: la historiografía, que ya hacía tiempo que venía presentándose como *magistra vitae*, y la novela. Y es de ellas de donde adoptan determinados recursos estilísticos. No podemos dudar de la importancia de la historiografía en la cultura hebrea y cristiana: la sección histórica de la Biblia es una narración continua desde la creación del mundo hasta el 400 antes de nuestra era aproximadamente y gran parte del relato bíblico se funda directamente sobre documentos escritos<sup>29</sup>. Las vidas ejemplares se escribían para que se convirtieran en modelos de imitación, y esto era precisamente lo que las validaba como historia. Y es que la (aparentemente) clara separación que para nosotros existe entre los campos de acción que pertenecen a la historiografía y los de la literatura proviene de la diferenciación que estableció el positivismo del XIX entre ‘verdad’ y ‘verosimilitud’. Hasta entonces la historia como narración, y con ella las vidas ejemplares, formaba parte de la poética porque dependía del orden de la gramática y no se dudaba de la historicidad de los relatos hagiográficos. En cuanto a la influencia de la novela, ya mostró García Gual<sup>30</sup>, que muchos temas de la narrativa helenística sobreviven en la tradición hagiográfica cristiana y los viejos mecanismos de la tradición popular se encuentran también en ella: los viajes, las catástrofes fortuitas, la anagnórisis y la fidelidad de los protagonistas. Incluso hasta el siglo XIV, las narraciones hagiográficas siguen siendo influidas por la novela histórica y los temas de caballerías, hasta impregnarse de tintes épicos. Y, como ya hemos visto más arriba,

---

25 M. VAN UYTFANGHE, *op. cit.*, p. 159 y ss.

26 C. GARCÍA GUAL: *Las primeras novelas*. Madrid, Gredos, 2008; en especial las pp. 83–93, «La crisis del héroe».

27 Ídem, p. 80 y P. VEYNE, *La sociedad romana*, Madrid, 1990, p. 172 y ss.

28 Como ya hemos visto, cf. n. 18.

29 A. MOMIGLIANO, “Time in Ancient Historiography”, *History and Theory*, 6, 1966, 1–23. [Editado en español dentro de: *La historiografía griega*. Barcelona, 1984; pp. 66–93.]

30 C. GARCÍA GUAL, *Los orígenes de la novela*, Madrid, 1991, p. 303 y ss.

uno de los recursos más apreciados y común a estos géneros (también a la novela de caballerías medieval) es el tópico del manuscrito reencontrado.

El pseudo-documentalismo ofrece al autor la posibilidad de asociar su relato, habitualmente en primera persona, a un personaje con más autoridad que él mismo. Si la obra, además, se refiere a tiempos antiguos, el truco solventa la discontinuidad cronológica. Y para conseguir otorgar verosimilitud a una falsificación, nada mejor que un tópico reconocible y asociado a las tradicionales narraciones historiográficas. El esquema es siempre el mismo: el relato de las aventuras de un hombre se escribe en unas tablillas que, a su muerte, se entierran con él; tiempo después se descubre por casualidad (o por el anuncio en sueños) y se entrega a una figura de autoridad para su conservación. Es, pues, un modelo que se ofrece para aplicarse ante cualquier situación en la que se requiera otorgar antigüedad y autoridad a un texto, sea cual sea el género literario al que se quiera adscribir: lo encontramos en obras pseudo-historiográficas, religiosas o filosóficas, en novelas, relatos y fragmentos o narraciones insertas en otras más extensas; establecido sólo en el marco narrativo (subtítulos, prefacios, interrupciones, etcétera) o también en el interior de la narración (con manuscritos, editores o traductores como personajes).

Y a este respecto, en cuanto al problema que viene ocupándonos (las relaciones entre la literatura grecolatina y la cristiana) podemos concluir que no solo existe un espíritu común de producción y recepción de textos en esta época (por las razones que hemos ido exponiendo) sino que este abarca también, como no podía ser de otra manera, a las falsificaciones, que, en su modo de utilizar el recurso del pseudo-documentalismo, se muestran comunes a ambas tradiciones. Y por cuanto se refiere a la quiebra que permite que, tras su uso paródico en ciertos ámbitos en época de Luciano, vuelva a funcionar más tarde como elemento autorizador, cabe añadir que el tópico seguirá siendo usado en época Medieval para autorizar multitud de novelas de caballerías, obras historiográficas o religiosas. No será hasta la reflexión que propone el *Quijote* cuando se vuelva a percibir como una parodia. Cervantes, como en su momento Luciano, pretende concienciar a su público sobre la complejidad de los conceptos de lo ficticio y de lo real, para despertar su sentido crítico. A partir de la publicación del *Quijote*, la función acreditativa del pseudo-documento no desaparece nunca del todo, pero coexistirá con la ironía, la parodia y el juego con la ficción hasta hoy<sup>31</sup>.

---

31 Para una buena exposición de diversos ejemplos del tópico hasta hoy, C. GARCÍA GUAL, “Un truco de la ficción histórica: el manuscrito reencontrado” en AAVV, *Cinco miradas sobre la novela histórica*, Madrid, 2009.

## **LA ATRACCIÓN DE LA FALSA PALABRA Y DEL CÓDIGO PROHIBIDO EN MARGARET ATWOOD: *NOLITE TE BASTARDES CARBORUNDORUM***

M<sup>a</sup> TERESA MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSPE  
Universidad del País Vasco  
maite.munoz@ehu.es

### **RESUMEN<sup>1</sup>**

Un falso epígrafe, encontrado semioculto por una esclava en un régimen totalitario futurista, desencadena el leitmotiv principal de una rebelión silenciosa en la novela *El cuento de la criada* de Margaret Atwood (1985). Este es el modo en que se revela un fondo de crítica y reivindicación social y cultural mediante una inscripción en latín macarrónico: *Nolite te bastardes carborundorum*. Se señalan además otros lemas y grafitos “leídos” por una autora que, siempre interesada por las trampas y vericuetos del lenguaje, juega con cierta frecuencia con el falso literario epigráfico.

### **PALABRAS CLAVE**

Margaret Atwood, Cuento de la criada, Epigrafía y Literatura, Inscripciones falsas en la literatura.

### **ABSTRACT**

A fake epigraph, found in a half-hidden wardrobe shelf by a slave woman in a futuristic totalitarian regime in the novel *The Handmaid's Tale* by Margaret Atwood (1985), unchains the main leitmotiv of a silent revolt. This way, it is revealed a background of social and cultural criticism and vindication by means of an inscription written in dog-Latin: *Nolite te bastardes carborundorum*. Other slogans and graffiti are also commented, these ones read by an author who, always interested by the traps of language, plays quite often with the false literary epigraph.

### **KEY WORDS**

Margaret Atwood, Handmaid's Tale, Epigraphy and Literature, Fake Inscriptions in Literature.

---

1 Este trabajo ha sido realizado dentro del Grupo de Investigación GIU 10–19 “LITTERARVM. Grupo de Investigación en Literatura, Retórica y Tradición Clásica” de la UPV/EHU.

*The Handmaid's Tale* (*El cuento de la criada*, 1985)<sup>2</sup> es la primera novela de ciencia ficción de la prolífica escritora canadiense Margaret Atwood (1937-)<sup>3</sup>, inserta en el subgénero conocido como distopía o contra-utopía<sup>4</sup>, cuya acción transcurre a finales del siglo XXII, concretamente en el año 2195.

En un futuro marcado por una “guerra de las sectas”, con un contexto ecológico desastroso que ha originado una esterilidad casi universal, una mujer, Offred (nombre patronímico, Defred en las traducciones española y francesa), es una criada cuyo nombre real desconocemos, quien da su propio testimonio detallado de un período de su vida en la República de Gilead (“Sala de los testigos”, en hebreo), comunicándose desde el exilio como una de las autoras de las ovidianas *Heroidas*<sup>5</sup>.

Este régimen totalitario —establecido en la sociedad americana del siglo XXI tras la toma del poder mediante un golpe de Estado de un selecto grupo de fanáticos religiosos— somete a Offred y a otra infinidad de “criadas”, esclavas en Gilead, que sólo viven para poner su fertilidad al servicio de la comunidad<sup>6</sup>. En esta nueva sociedad tiránica todo funciona gracias a una opresión orquestada a través de “los Ojos”, guardianes de la fe y de todos los ciudadanos. En ámbitos de vigilancia mutua siempre cerrados se suceden denuncias de los vecinos, deportaciones instantáneas, ejecuciones públicas, ceremonias y otros ritos que inspiran terror.

Un epílogo (al que Atwood recurre después de que la voz de Ofred se silencia súbitamente) desvela, de forma metaficcional, que nuestra lectura es la reproducción de un trabajo, asimismo releído, que procede de una grabación de una mujer, en primera persona, algo ya de por sí anacrónico. Este desenlace es la transcripción a su vez de un “Simposio sobre Estudios Gileadeanos”, que lleva como cabecera *HISTORICAL NOTES*<sup>7</sup>. El orador inaugural

---

2 Las citas de esta novela [= HT] remiten a la edición de *The Handmaid's Tale*, Londres, Virago, 1996 (1ª ed., 1985); para la versión en castellano se ha seguido *El cuento de la criada*, traducción de Elsa Mateo Blanco, Barcelona, Ediciones B, 2001 [= CC].

3 En el ámbito académico la propia ATWOOD, reconocida conferenciante —que confiesa que deja de todas formas las interpretaciones de sus obras a los académicos—, proporciona una serie de notas sobre la gestación de esta novela y sobre su concepción y usos de la ciencia ficción: “Genesis of *The Handmaid's Tale* and Role of the Historical Notes”, en J.-M. Lacroix et al. (eds.), *The Handmaid's Tale, Roman Protéén*, Ruén 1999, pp. 7–14; y “*The Handmaid's Tale* and *Oryx and Crake* in Context”, *PMLA* 119.3, 2004, pp. 513–17, donde sitúa ésta y su segunda novela distópica, *Oryx and Crake* (2003), en su contexto creador.

4 “Le roman de contre-utopie est un texte de fiction constitué d’un cadre descriptif, implicite ou explicite, mettant en scène une société future, présentée comme vraisemblable mais non nécessairement probable, gouvernée par un pouvoir de type totalitaire, lequel s’appuie soit sur la violence despotique, soit sur des procédés futuristes de surveillance panoptique, soit sur l’endoctrinement idéologique, soit sur des méthodes “scientifiques” de conditionnement hypnotique, chimique ou biologique” (J.-P. PICOT, “Féminité et contre-utopie”, *Les Cahiers du GRIF* 47, 1993, p. 87). Incardinan la novela de Atwood en este peculiar y exitoso subgénero, entre otros, M. K. BOOKER, *Dystopian Literature: A Theory and Research Guide*, Westport 1994; A. MALAK, “Margaret Atwood’s *The Handmaid's Tale* and the Dystopian Tradition”, *Canadian Literature* 112 (1987), pp. 9–16; y L. FEUER, “The Calculus of Love and Nightmare: *The Handmaid's Tale* and the Dystopian Tradition”, *Critique*, 38:2, 1997, pp. 83–95. Con todo, la misma autora prefiere para esta novela la etiqueta de “literatura especulativa” o “posible” (así, por ejemplo, en “Aliens have taken the place of angels: Margaret Atwood on why we need science fiction”, entrevista en *The Guardian*, 17 de junio de 2005).

5 Condición evidente, que coloca claramente la novela en la tradición literaria clásica, ya advertida por L. S. KAUFFMAN, *Discourses of Desire: Gender, Genre, and Epistolary Fictions*, Ithaca–Londres 1986, esp. p. 222 (argumento apuntado brevemente por la misma autora en “Special Delivery: Twenty-First Century Epistolarity in *The Handmaid's Tale*”, en E. Goldsmith (ed.), *Writing the Female Voice: Essays on Epistolary Literature*, Boston 1989, 221–44).

6 “The air got too full, once, of chemicals, rays, radiation, the water swarmed with toxic molecules, all of that takes years to clean up, and meanwhile they creep into your body, camp out in your fatty cells.” (HT, cap. 19, p. 122).

7 “Historical Notes on *The Handmaid's Tale*. Being a partial transcript of the proceedings of the Twelfth Symposium on Gileadean Studies, held as part of the International Historical Association Convention held at the

es el Profesor Pieixoto, responsable de los archivos de los siglos XX y XXI de la Universidad de Cambridge (Inglaterra, no Massachussets), quien descubrió con la colaboración del profesor Knotly Wade el relato de Offred no escrito, sino grabado en treinta en cintas de casete, sobre cuya autenticidad insiste. Ambos, como tantos editores literarios, crearon un “orden probable” de estas cintas y transcritas y le dieron el título sumamente pegado a la tradición literaria, sobre todo anglosajona, de *Cuento de la criada*, que a la vez resta de entrada seriedad al documento que presentan: su historia es un cuento<sup>8</sup>.

Tanto la lectura como la escritura son, en la distopía de Gilead, actos prohibidos para las criadas<sup>9</sup>, como lo eran para las esclavas negras<sup>10</sup>, en gran medida porque siempre pueden apoyar los recuerdos del pasado y animar rebeliones. De hecho, ellas no aparecen sino en los márgenes en blanco de los periódicos<sup>11</sup>: “We were the people who were not in the papers. We lived in the blank white spaces at the edges of print. It gave us more freedom. We lived in the gaps between the stories” (*HT*, cap. 10, pp. 66–67)<sup>12</sup>. Las contadas excepciones son textos públicos, de entre los cuales destacan la Biblia —que se expone bien custodiada: “The Bible is kept locked up, the way people once kept tea locked up, so the servants wouldn’t steal it” (*HT*, cap. 15, p. 98)— y los llamados “Pergaminos Espirituales”<sup>13</sup>.

Pese a la rígida prohibición, el lenguaje sigue definiendo la realidad, lo que impulsa a Offred a pensar continuamente en las palabras, unas veces comparando sus significados “antes” y “después”, otras exponiendo la arbitrariedad de algunas de sus construcciones. Ella destaca su prestancia como lectora esforzada de diversos textos con los que se encuentra en su vida cotidiana, incluso cuando descubre uno más extraño, escrito en un código incomprensible, en lo

---

University of Denay, Nunavit, on June 25, 2195.” (*HT*, p. 311).

8 Cf. D. S. HOGSETTE, “Margaret Atwood’s Rhetorical Epilogue in *The Handmaid’s Tale*: The Reader’s Role in Empowering Offred’s Speech Act”, *Critique* 38, 1997, pp. 262–78. Tratan del epílogo, que destaca cómo la historia es a menudo producto de los historiadores, A. DAVIDSON, “Future Tense: Making History in *The Handmaid’s Tale*”, en K. Van Spankeren-J. Garden (eds.), *M. Atwood: Vision and Forms*, Carbondale 1988, pp. 113–121 (esp. p. 118) y, en especial, la propia ATWOOD, “Genesis of *The Handmaid’s Tale*” (cit. nota 3).

9 No así para las Tías (“Aunts”), a quienes se permite leer y escribir como parte de su papel de re-educadoras de las Criadas, a modo de la inevitable excepción de la regla (“For every rule there is always an exception: this too can be depended upon. The Aunts are allowed to read and write”, *HT*, cap. 22, p. 139).

10 La propia Atwood, en el transcurso de una entrevista, explicaba que para recrear la situación de las mujeres en esa sociedad pensó en que “black people, in general, were forbidden by law to read or write”, pero también en que son circunstancias que persisten aún, por ejemplo, en la India y en Sudamérica, donde son mayores los índices de analfabetismo femeninos (D. D. DODSON, “An Interview with M. Atwood,” *Critique: Studies in Contemporary Fiction*, 38, 2, 1997, p. 101). La libertad de expresión y de creación es un asunto crucial en torno al que Atwood se ha expresado a menudo en otras tribunas: “One of the few remedies for it [sc. la tortura] is free human speech, which is why writers are always among the first to be lined up against the wall by any totalitarian regime, left or right. How many poets are there in El Salvador? The answer is none. They have all been shot or exiled.” (M. ATWOOD, “Witches”, en *Second Words. Selected Critical Prose*. Toronto 1982, p. 332]).

11 En la misma línea, en el último capítulo de *The Robber Bride* (*La novia robada*, 1993), antes de recorrer las variantes y significados del nombres cercanos al de la desaparecida novia, su historia no es considerada como tal, sino como un eco extraño: “the story of Zenia is insubstantial, ownerless, a rumour only, drifting from mouth to mouth and changing as it goes” (cap. LVI, ed. Bloomsbury, Berlín–Londres–Nueva York 2009, p. 461).

12 En primera persona lo expresa Offred, acercándose al final de sus memorias: “I’m a blank here, between parentheses” (*HT*, cap. 35, p. 240).

13 Se trata de cinco oraciones impresas que se leen y reciclan, para consumo de las esposas de los notables, que se imprimen en los llamados “Rollos Sagrados”, como si fueran papiros: “The machines talk as they print out the prayers; if you like, you can go inside and listen to them, the toneless metallic voices repeating the same thing over and over. Once the prayers have been printed out and said, the paper rolls back through another slot and is recycled into fresh paper again.” (*HT*, cap. 27, p. 176).

que parece latín. Así, en un momento en que las palabras son especialmente subversivas, actos de rebelión frente a la opresora República, Offred tiende con machaconería a intentar explicar su mundo como se resuelve un rompecabezas o un puzle lingüístico. Uno de los primeros ejemplos de esta actitud parte de una meditación sobre la palabra *chair*, en un momento en que se encuentra sentada; de ahí surge la sensación de que la propia palabra tiene un poder calmante, que se convierte en un refugio para preservar la santidad, en una actividad que al principio —antes del hallazgo del mensaje “revolucionario” que parece estar escrito en latín—, es la única que sabe hacer (las cursivas en el original, supuestamente por la transcripción del profesor Pieixoto):

I sit in the chair and think about the word *chair*. It can also mean the leader of a meeting. It can also mean a mode of execution. It is the first syllable in *charity*. It is the French world for flesh. None of these facts has any connection with the others.

These are the kinds of litanies I use, to compose myself. (*HT*, cap. 19, p. 119)

El lingüístico es el primordial interés que comunica de su marido irremisiblemente desaparecido, Luke (nombre bíblico, del evangelista médico), reconocido como una autoridad de las palabras. Por ello el recuerdo de su familia anterior perdida se reaviva desde el arranque de sus recuerdos, cuando rememora algunas de las explicaciones de aquél, como las propuestas acerca de la expresión “May Day”, a partir del francés “m’aidez”<sup>14</sup>, o las invenciones de neologismos latinos, como el doblete femenino *sororize*, a partir de *fraternizare*, que “podría haber existido”:

*Fraternize means to behave like a brother*. Luke told me that. He said there was no corresponding word that meant to *behave like a sister*. *Sororize*, it would have to be, he said. From the Latin. He liked knowing about such details. The derivations of words, curious usages. I used to tease him about being pedantic<sup>15</sup>. (*HT*, cap. 2, p. 21)

Es precisamente Luke quien, de nuevo, anticipa su futuro y define el interés anticuario de Offred, que comparten, por el aspecto y la textura de los libros que se resisten a desaparecer. De hecho, en la vida anterior a la dictadura de Gilead, ella trabajaba en una pequeña biblioteca, donde manejaba esos libros inútiles que se grabarían en CD-Rom antes de su eliminación<sup>16</sup>. Consideramos que en este importante detalle Atwood pretende que recordemos *Fahrenheit 451*, novela asimismo distópica de Ray Bradbury (1953), y en especial su final, en que el fanático

---

14 “Do you know what it came from? said Luke. Mayday? No, I said. It’s a strange word to use for that, isn’t it? [...] It’s French, he said. From *M’aidez*. Help me.” (*HT*, cap. 8, p. 54).

15 También en *The Robber Bride*, justamente el hallazgo de dos grafitos en una pared de los aseos de mujeres de una facultad (el segundo en respuesta polémica al primero) ofrece el juego de palabras tras el que se ocultan los intereses e incluso retazos de vida de la propia autora no en latín sino en inglés, con un valor ilustrado añadido, en cuanto que de nuevo se introduce en la narración un neologismo que ilustra una noción feminista defendida en los ámbitos académicos con anterioridad, *Herstory* a partir de *history*, de cierto éxito entre las feministas y seguidores de los estudios de género, entre las que destaca la propia Atwood: “On the wall of the cubicle she prefers — the one next to the pebble-glass window — someone has scratched a new message, above HERSTORY NOT HISTORY and *HERSTERECTOMY* NOT HYSTERECTOMY: FEMINIST DECONSTRUCTION SUCKS. The sub-text of this, of this, as Tony well knows, is that there’s a move afoot to have McClung Hall declared a historic building and turned over to Women’s Studies. HISTORIC NOT HERSTORIC, someone has added off to the side.” (*RB*, ed. cit. *supra*, nota 10, p. 24). A propósito del neologismo *herstory*, aún en boga desde los años 60 (a veces con la variante gráfica ‘HerStory’), véase el prefacio de Atwood al estudio de M. Holmlund – G. Youngberg, *Inspiring Women: A Celebration of Herstory*, Ontario 2003, pp. I-II.

16 “It was in a library, not the big one with Death and Victory, a smaller one. I worked transferring books to computer discs, to cut down on storage space and replacement costs, they said. Discers, we called ourselves. We called the library a discotheque, which was a joke of ours. After the books were transferred they were supposed to go to the shredder, but sometimes I took them home with me. I liked the feel of them, and the look. Luke said I had the mind of an antiquarian. He liked that, he liked old things himself.” (*HT*, cap. 28, p. 182).

incendiario de libros Montag se da cuenta de que los llamados “hombres libro”, estrambótico grupo de académicos, han ido escondiendo en sus memorias los libros, antes de su irremediable destrucción material, con el objeto de transmitirlos oralmente y, un día, poder imprimirlos de nuevo<sup>17</sup>. Atwood parece asimismo rendir homenaje a George Orwell, quien, en su “cercana” *Nineteen Eighty-Four* (1948), plantea el mismo conflicto entre memoria histórica y falsedad, en su alegato antimilitarista que también retrata una sociedad en la que la memoria flaquea, máxime con sus testimonios escritos alterados:

One could not learn history from architecture any more than one could learn it from books. Statues, inscriptions, memorial stones, the names of streets—anything that might throw light upon the past had been systematically altered<sup>18</sup>.” (1984, I, cap. 7, ed. Boston – Nueva York, Harcourt, 1987, p. 221)

En suma, tanto Orwell y Bradbury como Atwood se adelantan a un futuro distópico a través de elementos de destrucción material, a través del homenaje a las dificultades de transmisión de sus mensajes, sobre la falta de libertad de las sociedades contemporáneas, cuyos mandos consideran especialmente peligrosos a los autores<sup>19</sup>.

## 1. EL HALLAZGO DE LA INSCRIPCIÓN (CAP. 9)

Acrescenta este interés reverencial por la palabra escrita aunque le resulte ininteligible y supuestamente inútil desde su primera lectura el hallazgo fortuito de Offred de un mensaje dejado en el sombrío fondo de su armario por alguna de sus predecesoras (quizá Moira, el ‘destino’), en escritura diminuta, casi dulce, rayado hace poco tiempo no por un punzón, sino con un alfiler o tal vez sólo con una uña: “I knelt to examine the floor, and there it was, in tiny writing, quite fresh it seemed, scratched with a pin or maybe just a fingernail, in the corner where the darkest shadow fell: *Nolite te bastardes carborundorum*<sup>20</sup>.” (HT, cap. 9, p. 62). Admirará desde el principio el mensaje para ella codificado como una forma ciega de resistencia contra el régimen de Gilead (nótese la alusión directa al código Braille y a la oscuridad), de modo que lo transcribe cuidadosamente en su mente, como un paleógrafo ante un delicado hallazgo, aun creyendo que, a falta de una clave próxima será imposible la interpretación (aquí el texto se equipara asimismo expresamente con un jeroglífico). No falta el planteamiento sucesivo de preguntas sobre la posible autora —dando por hecho que no hay otra posibilidad— y su intención:

After a while it passes, like an epileptic fit. Here I am in the closet. *Nolite te bastardes carborundorum*. I can’t see it in the dark but I trace the tiny scratched writing with

---

17 “All we want to do is keep the knowledge we think we will need intact and safe. We’re not out to incite or anger anyone yet. For if we are destroyed, the knowledge is dead, perhaps for good. We are model citizens, in our own special way; we walk the old tracks, we lie in the hills at night, and the city people let us be.” (*Fahrenheit* 451, III).

18 Otro texto en la misma novela con similar planteamiento, en torno a la falsificación totalitaria: “And when *memory failed and written records* were falsified—when that happened, the claim of the Party to have improved the conditions of human life had got to be accepted, because there did not exist, and never again could exist, any standard against which it could be tested” (1984, cap. 1). Un análisis comparativo de estos aspectos de ambas novelas es abordado por T. FINIGAN, “Into the Memory Hole’: Totalitarianism and *Mal d’Archive in Nineteen Eighty-Four and The Handmaid’s Tale*”, *Science Fiction Studies* 38, 3, 2011, pp. 435–459.

19 Cf. L. HUNTER, “‘That Will Never Do’: Public History and Private Memory in *Nineteen Eighty-Four and The Handmaid’s Tale*”, en M. Dvorak (ed.), *The Handmaid’s Tale: Margaret Atwood*, París 1998, pp. 19–29.

20 En la edición francesa, *La servante écarlate* (1987, París, Laffont 1987), S. RUÉ modifica sustancialmente el lema pseudo-latino, en la única palabra reconocible para el lector común moderno: *Nolite te salopardes exterminorum*.

the ends of my fingers, as if it's a code in Braille. It sounds in my head now less like a prayer, more like a command; but to do what? Useless to me in any case, an ancient hieroglyph to which the key's been lost. Why did she write it, why did she bother? There's no way out of here. (*HT*, cap. 24, p. 156)

A pesar de que ella no puede entender lo que la frase significa, intuye que puede ser latín —como sucede en paralelos sumamente irónicos de algunos personajes femeninos de Virginia Woolf, esposas de eruditos, que no distinguen ya si el *Banquete* de Platón, los poemas de Safo o la *Antígona* de Sófocles están escritos en latín o en griego—, aunque lo que más le llame la atención sea la función del mensaje, cuya autora prevé es una mujer que ha dejado, en forma de grafito, una comunicación prohibida, para la que presupone una autora de nombre evocador:

I didn't know what it meant, or even what language it was in... I thought it might be Latin, but I didn't know any Latin... Still, it was a message, and it was in writing, forbidden by that very fact, and it hadn't yet been discovered. Except by me, for whom it was intended. It was intended for whoever came next. (*HT*, cap. 9, p. 62<sup>21</sup>)

## 2. EL TEXTO MÁS ALLÁ DE LA ORACIÓN Y LETANÍA (CAP. 15)

La lengua desconocida surgida de la oscuridad introduce el leit-motiv de la resistencia, a través de un nuevo mensaje (además tabú) que merece ser desentrañado con gusto porque invita a una cierta reflexión. Offred en principio interpreta las cuatro palabras como parte de una oración pagana, de las que no proceden de la Biblia<sup>22</sup>, cuyos libros sagrados siguen custodiando el sistema opresor (“I pray silently: *Nolite te bastardes carborundorum*. I don't know what it means, but it sounds right, and it will have to do, because I don't know what else I can say to God”, cap. 15, p. 101). Es un mensaje que sirve a Offred de plegaria alternativa, en cuanto que en él ve la posibilidad de establecer una cierta comunicación con una supuesta y anónima autora, como nosotros hacemos con los antiguos cuando renovamos con nuestras lecturas sus textos:

It pleases me to ponder this message. It pleases me to think I'm communing with her, this unknown woman. For she is unknown; or if known, she has never been mentioned to me. It pleases me to know that her taboo message made it through, to at least one other person, washed itself up on the wall of my cupboard, was opened and read by me. Sometimes I repeat the words to myself. They give me a small joy. When I imagine the woman who wrote them... (*HT*, cap. 9, p. 62<sup>23</sup>)

Pronto se convierte en una oración propia silenciosa, de acuerdo con los preceptos paulinos que reitera, sin alterar los términos, el Comandante Fred en su propia liturgia —“Let the woman learn in silence with all subjection”, cita literal de 1 Tim 2, 11; cf. 1 Cor. 14, 34), *HT*,

---

21 “No sabía lo que significaba, ni en qué idioma estaba escrito. Pensé que quizá fuese latín, pero yo no sabía nada de latín. Sin embargo, se trataba de un mensaje, había sido escrito, lo que de por sí estaba prohibido, y nadie lo había descubierto todavía, excepto yo, a quien iba dirigido. Iba dirigido a quienquiera que llegara después.” (*CC*, p. 70).

22 La descripción del volumen es breve pero muy descriptiva y detallada: “the Bible, an ordinary copy, with a black cover and gold-edged pages” (*HT*, cap. 15, p. 98).

23 “Me gusta reflexionar sobre este mensaje. Me gusta pensar que me comunico con ella, con esta mujer desconocida. Porque es desconocida; y si no lo es, nunca me han hablado de ella. Me gusta saber que su mensaje tabú ha logrado perdurar, al menos para que lo viera otra persona y que, aunque escondido dentro de mi armario, yo abrí la puerta y lo leí. A veces repito las palabras para mis adentros. Me proporcionan un pequeño gozo.” (*CC*, p. 70).

cap. 34, p. 233<sup>24</sup>—, preceptos que Atwood ya había avanzado en *Surfacing* (*Resurgir*, 1972), con una protagonista poeta, en la que pérdida y silencio son ya claves que evocan las figuras míticas de Perséfone y Deméter<sup>25</sup>, presentes en la obra de nuestra autora desde sus comienzos<sup>26</sup>.

Por todo ello el mensaje críptico, considerado por Offred como un desafío que la mantiene calladamente subversiva, es otra manifestación de la constante y obsesiva seducción lo escrito, que además permite enlazar con un pasado mejor, a modo de transgresión del lenguaje, de noticia perversa, como cuando al tiempo la sociedad reivindica y subvierte las esencias de la cultura occidental, en particular el mundo clásico<sup>27</sup>.

El texto que cree escrito en latín es el colofón de otros hallazgos previos, igualmente simbólicos. La propia Offred se detiene poco después del hallazgo en el armario, con ojos de epigrafista, en la palabra única que, como en un epígrafe antiguo, en perfectas capitales y enmarcada por una guirnalda de azucenas, encuentra en un cojín viejo grabado con punto de cruz: FAITH. La autora se fija en el hecho material e, inmediatamente después, pasa a una lectura prohibida y sumamente detenida. La reiteración reverencial del término leído es muy ilustrativa:

I go to the window and sit on the window seat, which is too narrow for comfort. There's a hard little cushion on it, with a petit pointcover: FAITH, in square print, surrounded by a wreath of lilies. FAITH is a faded blue, the leaves of the lilies a dingy green. This is a cushion once used elsewhere, worn but not enough to throw out. Somehow it's been overlooked. I can spend minutes, tens of minutes, running my eyes over the print: FAITH. It's the only thing they've given me to read. (*HT*, IV, cap. 10, p. 67)

La descripción del campo epigráfico y del texto es técnica<sup>28</sup>, y enlaza con una antigüedad “extrema” con las de las pinturas rupestres. También en un mueble, en esta ocasión un pupitre—de nuevo el contexto escolar—, se da otro hallazgo epigráfico determinante. La apariencia de las palabras abreviadas, que son iniciales de enamorados en la lengua oficial, es especialmente antigua, con “el patetismo de todas las civilizaciones extinguidas”, “como grabar algo a mano sobre una piedra”, algo decadente e incluso casi inmoral pese a su ingenuidad casi infantil de contenido (“immoral, like the orgies of barbarian regimes”):

On the top of my desk there are initials, carved into the wood, and dates. The initials are sometimes in two sets, joined by the Word *loves*. *J.H. loves B.P. 1954. O.R. loves L.T.* These seem to me like the inscriptions I used to read about, carved on the stone walls of caves, or drawn with a mixture of soot and animal fat. They seem to me incredibly

---

24 El silencio es una constante en la novela: “Just do your duty in silence”; “We walk in silence”; “days and days of silence”; “Whatever is silenced will clamor to be heard, though silently”, etc.

25 Cf. S. E. GRACE, “In Search of Demeter: The Fost, Silent Mother in *Surfacing*”, en *Margaret Atwood: Vision and Forms*, op. cit. supra (nota 8), pp. 34–47.

26 Atwood comenzó su trayectoria como escritora con un pequeño libro de poemas titulado justamente *Double Persephone* (1961).

27 Una de las esencias de la narrativa y de la poética de Atwood es la creación de un lenguaje de la transgresión es (cf. L. M. YORK, “The Habits of Language: Uniform(ity), Transgression and Margaret Atwood”, *Canadian Literature* 126, 1990, pp. 6–19). En esta dirección, se puede plantear el influjo de la caverna de Platón, con su severidad llevada hasta sus últimas consecuencias (“Gilead society was Byzantine in extreme”, *HT*, Epílogo, p. 323), desde V. PROVENCAL, ““Byzantine in the Extreme”: Plato’s *Republic* in *The Handmaid’s Tale*”, *CML* 19, 1, 1988, pp. 53–76, que considera el peso de la República, con su defensa de un orden político arquetípico “based on the rule of an idealism that seeks the liberation of soul from the body” (p. 72).

28 La lectura de textos antiguos, la mención de la mano que escribe y de los utensilios de escritura reaparecen por ejemplo en *The Blind Assassin* (2000): “You must see the writing as emerging like a long scroll of ink from the index finger of your right hand; you must see your left hand erasing it” (*BA*, VII, cap. “The steamer trunk”).

ancient. (*HT*, cap. 19, p. 123)

Offred identifica pronto al anónimo autor del texto con alguien que “alguna vez estuvo vivo”, pensamiento que da pie a una incursión de la propia Atwood dentro de la ficción —otra huella casi secreta—. Así, la autora presenta la inicial de su nombre en el mensaje de secreta declaración de amor, grafito trazado muchas veces con un lápiz (instrumento que no está al alcance de las criadas, por lo que es otro elemento antiguo) en el escritorio, otra inicial y un año, que sabemos coincide con fue el primero de los muchos años de su relación personal con el escritor Graeme Gibson: “Carved in a desktop at the Red Centre, the pencil having inscribed it “many times”: “*M. loves G., 1972*”. Offred deduce incluso, como verdadera anticuaria, que la fecha ante quam de estas inscripciones, para ella remotas y procedentes de un mundo perdido, es justamente la década de los 80 del siglo XX, momento del declive definitivo de la escuela, antecedente del totalitarismo basado en la ausencia de escritura de Gilead: “There are no dates after the mid-eighties. This must have been one of the schools that was closed down then, for lack of children” (*ibid.*).

### **3. RESOLUCIÓN DEL ENIGMA: EL COMANDANTE ES EL RESPONSABLE DE UNA BROMA INFANTIL QUE HA TRASCENDIDO (PARTE X, CAP. 29)**

A medida que el poder del lenguaje en Offred aumenta —y su hallazgo es un hito determinante— lo hace también una cierta identidad e intención social. El más importante de sus pasos lo supone el hecho de que, avanzada la acción, sea el Comandante Fred, a quien está asignada para una obligada procreación, su falsario traductor de esta frase, que incluso después asumirá su (¿también falsa?) autoría.

El enigma se solucionará en su territorio, en su oficina, paradójicamente, un oasis lleno de libros, esos bienes preciados que se guardan para su exclusivo disfrute los dictadores. Los juegos preferentemente lingüísticos de Offred con Fred, durante los encuentros sexuales obligados, revitalizan el casi olvidado (“nearly forgotten”, cap. 25, p. 164) enlace con el pasado (“customs that had long before passed out of the world”, *ibid.*): “But all around the walls there are bookcases. They’re filled with books. Books and books and books, right out in plain view, no locks, no boxes. No wonder we can’t come in here. It’s an oasis of the forbidden. I try not to stare” (*HT*, cap. 23, p. 147).

El mismo comandante —desde el poder absoluto que ejerce sobre su cuerpo, del que pretende obtener descendencia— llega a ofrecer lecturas a Offred, algo anacrónico en ese momento y en esa sociedad; son lecturas voraces, rápidas y furtivas pese al permiso concedido, desde revistas femeninas y las selecciones del *Reader’s Digest* (pensadas precisamente para lectores con prisas) a las novelas de Dickens (es un chiste que se titule la novela escogida *Tiempos difíciles*) y Chandler<sup>29</sup>.

En un momento de cierta intimidad, Offred, incapaz de pronunciar con corrección esas palabras cuyo origen y significado necesita conocer, ya que ciertamente forman un trabalenguas, tiene que anotar las letras, aprendidas con memoria epigráfica, sobre otro soporte, un bloc de notas, para lograr la decodificación de un falso e inédito mensaje. Sabedora de que el Comandante

---

29 “He even has novels. I’ve read a Raymond Chandler, and right now I’m halfway through *Hard Times*, by Charles Dickens. On these occasions I read quickly, voraciously, almost skimming, trying to get as much into my head as possible before the next long starvation. If it were eating it would be the gluttony of the famished; if it were sex it would be a swift furtive stand-up in an alley somewhere” (*HT*, cap. 29, p. 194).

tiene muchos diccionarios (alguno lo usan para comprobar las palabras de sus juegos), entre ellos uno de latín, se pregunta antes a sí misma sobre la lengua en la que sospecha se redactó el texto del grafito, con dudas y vacilaciones en su propia expresión: “I think it’s in Latin, and I thought maybe? I know he has a Latin dictionary. He has dictionaries of several kinds, on the top shelf to the left of the fireplace” (*HT*, cap. 29, p. 195).

Compartir con el Comandante el texto hallado y oculto en la memoria le permite acceder, momentáneamente al menos, a un material de escritura con el que pueda copiar el mensaje. La posibilidad tardía que tendrá Offred de tomar una pluma anhelada —“pen is envy” = ‘penis envy’, juego de palabras intraducible incluido, expresión de eco freudiano bien conocido, para referirse a las mujeres que quieren el poder masculino—, evoca que el código escrito tuvo que ser exclusivamente grabado en su cerebro. Por ello por lo que el texto se convierte, en definitiva, en una “triste inscripción”, “alguna vez garabateada y luego olvidada”, tan lúgubre como el lugar del hallazgo y de su copia:

I print the phrase carefully, copying it down from inside my head, from inside my closet. *Nolite te bastardes carborundorum*. Here, in this context, it’s neither prayer nor command, but a sad graffiti, scrawled once, abandoned. The pen between my fingers is sensuous, alive almost, I can feel its power, the power of the words it contains. Pen Is Envy, Aunt Lydia would say, quoting another Center motto, warning us away from such objects. And they were right, it is envy. Just holding it is envy. I envy the Commander his pen. It’s one more thing I would like to steal. (*HT*, cap. 29, p. 196<sup>30</sup>)

El poderoso Comandante le confirma, con el apoyo de su material escolar bien conservado, que ni siquiera es latín académico: es un juego escolar, que guarda como un tesoro en sus cuadernos colegiales, con los márgenes repletos de otras bromas, todas ellas escritas con la misma tinta y escritura. Recordemos de nuevo el interés por los detalles paleográficos, en alguien que ansía una pluma porque no puede escribir y que ve montañas de libros, cuando se tiene que conformar con palabras sueltas:

He gets up, crosses to the bookshelves, takes down a book from his trove; not the dictionary though. It’s an old book, a textbook it looks like, dog-eared and inky. Before showing it to me he thumbs through it, contemplative, reminiscent; then, “Here,” he says, laying it open on the desk in front of me. (*HT*, *ibid.*)

Contrariamente al uso habitual de una inscripción que se graba en un cuaderno, desde los humanistas a los epigrafistas actuales, una de sus predecesoras, quizá Moira, formó una copia de una inscripción “falsa”, de origen espurio desde varias perspectivas. El Comandante, seguramente falso autor por su parte, sigue falseando y manipulando la antigüedad —como cuando enseña la Venus de Milo profanada con un bigote garabateado—, haciendo creer a quien no sabe que esos términos difíciles de reproducir tienen un significado próximo, que pueden ser un lema subversivo:

What I see first is a picture: the Venus de Milo, in a black-and-white photo, with a

---

30 En este caso la traductora al español no ha podido reproducir un juego de palabras y una alusión imposibles: “Escribo la frase cuidadosamente, revisando en mi archivo mental. *Nolite te bastardes carborundorum*. En este contexto no es ni una plegaria ni una orden, sino una triste inscripción alguna vez garabateada y luego olvidada. Percibo la sensualidad de la pluma entre mis dedos, casi como si estuviera viva, noto su energía, el poder de las palabras que contiene. *Pluma es sinónimo de Envidia*, decía lía Lydia citando otro lema del Centro, advirtiéndonos que nos mantuviéramos apartadas de semejantes objetos.” (*CC*, p. 237).

mustache and a black brassiere and armpit hair drawn clumsily on her. On the opposite page is the Colosseum in Rome, labeled in English, and below, a conjugation: *sum es est, sumus estis sunt*.<sup>31</sup> “There,” he says, pointing, and in the margin I see it, written in the same ink as the hair on the Venus. *Nolite te bastardest carborundorum*. (HT, cap. 29, p. 196)

La suya es una lectura aclaratoria que Offred escucha de forma directa, después de ser ninguneada por no estar a la altura de la broma por no saber latín mientras que nosotros, los nuevos y sucesivos lectores, aprendemos de forma indirecta, asimismo ignorantes: “It’s sort of hard to explain why it’s funny unless you know Latin”. No se trata sólo de que el varón dominante explique los términos del texto, de decodificarlo de entrada, sino de simular la capacidad de formar parte de una conversación ilustrada; más cuando el preciado hallazgo es un supuesto latín, cosa de chicos, sino un falso lema, la degeneración de los lemas y adagios propios de los usos litúrgicos y académicos de la sociedad occidental, transmitidos en mayoritariamente en latín.

Offred de forma directa y después los sucesivos lectores comunes, a la vista de la recepción del texto, asumirán la falsa traducción del Comandante sin criticarla demasiado y menos revisarla. Ésta es pronunciada de forma en apariencia sumamente despreocupada (y mendaz): “Don’t let the bastards grind you down.”<sup>32</sup> El inmediato pensamiento del Comandante ante esta muy libre “versión” es asimismo nostálgico y orgulloso: “I guess we thought we were pretty smart”.

La traducción que proporciona Fred tiene, en una revisión más profunda, un nivel de broma más cultivada para el lector avezado porque, salvo el término “bastardo”, lo demás no encaja; sólo sirve si acaso para introducir un imperativo latino que sí es reconocible, utilizado esporádicamente en epitafios latinos como orden del difunto a los supervivientes<sup>33</sup>. En efecto, la habilidad del Comandante para traducir con facilidad un texto supuestamente latino, grabado en la lengua de la “República de las Letras” y del discurso tradicional, claramente refuerza el control de lenguaje salvaguardado por los hombres, que pueden tratarlo a modo de palimpsesto, a través de la historia<sup>34</sup>. Lo que menos para esta criada es las cuatro palabras *NOLITE TE BASTARDES CARBORVNDORVM* enmascaren a su vez un mensaje evidentemente basado en el gestado en Harvard (otro guiño a la juventud y formación de la propia Atwood), bastión del discurso

31 La cantinela de los enunciados de los verbos la repite asimismo, como Fred, un profesor grotesco en *The Blind Assassin* (2000), Mr. Erskine, que desmenuza y destroza el episodio del rapto la obra de Ovidio ante dos ricas herederas de principios del siglo XX que sí tienen su propio cuaderno de latín, con traducciones de las *Metamorfosis* y de la *Eneida*: “*Rapio, rapere, rapui, raptum*,” said Mr. Erskine. “‘To seize and carry off.’ The English word rapture comes from the same root. Decline.” (BA, V, “Ovid’s Metamorphoses”, p. 163). En la misma línea, en uno de los borradores de *The Waves de V. Woolf* (1931), el personaje femenino y atormentado de Jinny repasa (con errores ¿expresos? y anarquía, que quizá expliquen la tachadura del nombre de Neville) la conjugación del futuro imperfecto del verbo *amo*. “Amabo, amabas, amabat, amabamus, amabatis, amabent. Said Jinny” (J. W. GRAHAM (ed.), V. Woolf. *The Waves: The Two Holograph Drafts*, Londres 1976, p. 417, ya en el segundo borrador, más cercano al texto definitivo).

32 Nótese las traducciones del lema en la versión francesa, a cargo de S. RUÉ, “Ne laissez pas les salopards vous tyrannisez”; en la italiana, de C. PENNATI (*Racconto del’ancella*, Milán, Mondadori, 1988), prefiere “I bastardi non ti schiaccino”, y en la española de MATEO, “No dejes que los bastardos te carbonicen” (CC, p. 238).

33 Un grafito de Roma parece animar a que no nos enfademos demasiado: *AIIRoma IX, 72b (=AE 1968, 38a): Irasci noli[te]*.

34 M. LACOMBE, “*The Writing on the Wall: Amputated Speech in Margaret Atwood’s The Handmaid’s Tale*”, *Wascana Review* 21, 2, 1986, pp. 3–20, desarrolla el concepto de palimpsesto aplicado a este uso de Atwood, irónico y subversivo en las criadas antiguas y actuales: “[Fred] is its immediate but not original male author, and his use of it has been reappropriated by the previous and current handmaids with subversive and ironic intent” (p. 13).

racionalista, para ella centro donde se tortura y mutila a los enemigos del nuevo y totalitario régimen, porque para ella puede ser una reivindicación.

De alguna manera Offred no quiere creer que la frase que ha significado tanto para ella a lo largo de todo el relato sea una broma infantil, como “caca, culo, pedo, pis”, también en latín inacabado por evitar el *cunt* de la tercera persona del plural, “coño” en inglés. Nótese que, también para este hombre reconoce que son sus mayores, los estudiantes que les precedieron, quienes le infundieron el gusto por el grafito con tema “obsceno” con el latín como instrumento encubridor y, a la vez, doblemente cómico (en cuanto que sus posibles lectores reconocen el mal uso intencionado):

We used to write all kinds of things like that. I don't know where we got them, from older boys perhaps.” Forgetful of me and of himself, he's turning the pages. “Look at this,” he says. The picture is called The Sabine Women, and in the margin is scrawled: *pim pis pit, pimus, pistis pants*. “There was another one,” he says. “*Cim, cis, cit?* He stops, *returning to the present*, embarrassed. Again he smiles; this time you could call it a grin. (*HT*, cap. 29)<sup>35</sup>

La revelación de la conexión que, finalmente, tienen las palabras con su creador, así como saber aproximadamente el significado de las palabras de la inscripción, no disminuye el poder del texto para confortar y comunicar ni deja de tener efectos relevantes para Offred<sup>36</sup>, que, por otra parte, es consciente, dentro de sus limitaciones con respecto del pasado, de que la generación siguiente será aún más dócil, porque “they will have no memories”, sin alternativas y con un pasado recientemente reescrito. Por ello sigue repitiendo después de esta dura revelación como un eco su negación *Nolite*, pero ya no oración, poco antes del momento en que se interrumpe su grabación y, con ella, sus memorias: “*Nolite te bastardes carborundorum*, I could say. Not a prayer” (*HT*, cap. 46, p. 304).

Por tanto, Offred entiende que Moira pudo ser quien grabó el texto en esa habitación donde supo de él, en un momento de confidencias y de nostalgia, sin entenderlo seguramente, porque ella tampoco tuvo el privilegio de ser colegial (“She was never a schoolboy”, p. 197)<sup>37</sup>.

---

35 La traductora se ha encontrado con muchos problemas, y de hecho no ofrece el verbo latino, en el original: “Solíamos escribir todo tipo de cosas de esta manera. No sé de dónde lo sacamos, de los chicos mayores, tal vez —deja pasar las páginas, olvidándose de mí y de sí mismo—. Mira esto —sugiere. La ilustración se llama Las Sabinas, y en el margen se ve la inscripción: *chul chus chut, chulum chuchus chupat*—. Y había otra —añade—. *Pim pis pit*... —se interrumpe, retornando al presente, turbado. Vuelve a sonreír; esta vez es como una mueca.” (*CC*, p. 238).

36 Defiende esta disminución del interés de Offred H. F. BERGMANN, ““Teaching Them to Read”: A Fishing Expedition in *The Handmaid's Tale*”, *College English* 51, 8, 1989, pp. 847–854 (esp. p. 849): “the piece of text loses its status as message and therefore its potential to comfort Offred. Not a message of sisterhood at all, it is, at least probably, a male text, in a language as debased as the photo of the Venus of Milo [con su bigotes pintados]”. Defienden el status de mensaje inalterable W. G. GARRETT-PETTS-D. LAWRENCE, *Photographic Encounters. The edges and edginess of reading prose pictures and visual fictions*, Edmonton – Kamloops, 2000, pp. 54–55: “the words gain significance as Offred learns of their social function. Her knowledge of the text forges an intertextual link with all those (Handmaids or schoolboys) who seek to establish a rhetoric of resistance to authority. Offred enters “intertextually” into a subversive conversation”.

37 Irónica y a la vez realista es la respuesta de las jóvenes y ricas hermanas Chase, que manipulan las traducciones de la biblioteca familiar, a partir de las que captaban la esencia de los textos propuestos: “...we spent many hours in the late afternoons cribbing up our translations of Ovid from a couple of books in Grandfather's library--old translations by eminent Victorians, with small print and complicated vocabularies. We would get the sense of the passage from these books, then substitute other, simpler words, and add a few mistakes, to make it look as if we'd done it ourselves. Whatever we did, though, Mr. Erskine would slash up our translations with his red pencil and write savage comments in the margins. We didn't learn very much Latin, but we learned a great deal about forgery.” (*Blind Assassin*, V, “Ovid's

Y la traducción tiene un elemento subversivo implícito que en el fondo confirma los anhelos previos de la amordazada criada.

El germen tanto de la inscripción falsa como de su traducción asimismo inventada tiene una conexión, en efecto, con la propia autora, que hace un guiño más, evocando con esos términos confusos el lema de Harvard, donde Atwood estudió Literatura Inglesa, con materias de latín y griego, entre 1967 y 1969. La primera línea de uno de sus himnos escolares no oficiales que toca la Banda de Música de Harvard, *Ten Thousand Men of Harvard*, en la que se parodian canciones solemnes como “Fair Harvard thy sons to thy Jubilee thong”, el *Gaudeamus igitur*, etc, es *ILLEGITIMUM NON CARBORUNDUM*. Este verso, que se repite en la canción a modo de estribillo, se viene traduciendo como “Don’t let the bastards grind you down” (grind = coloquialmente ‘get wet’<sup>38</sup>), esto es, “no dejes que los bastardos te machaquen” (o “a los bastardos, ni pedernal”).

Por tanto, como en un centón que a la vez es un poema macarrónico, se reutilizan elementos dispares, que empiezan con una orden negativa en plural fácilmente interpretable como latina (*NOLITE*<sup>39</sup>) y con un falso (¿vocativo?) plural el centro, *BASTARDES*. Recordemos que, según se lee en el diccionario de la lengua inglesa del doctor Johnson, el término ‘bastard’ presenta en su segunda acepción la significación, con la autoridad de Shakespeare, de ‘anything *spurious or false*’. *Illegitimus* se lee en el lema de Harvard, con el que Atwood juega irónicamente, popular desde los primeros años del siglo XX y en especial desde la II Guerra Mundial, por su sinónimo más vulgar, *bastardes*, que además pierde su declinación natural y se presenta por una supuesta tercera declinación, quizá más por ahondar el efecto de homoioteleuton de las dos palabras precedentes: te te des. En cuanto a *carborundorum*, con ese aspecto de temible gerundivo, en siempre fácilmente reconocible genitivo plural, es la degeneración de una palabra neolatina *carborundum*<sup>40</sup>; la más cercana en el período clásico es *carbunculus*, -i y sus derivados (incluido el raro *carbunculare*), variedad del carbón. Suena a latín, pero esto es falso: es el término inglés de lo que en español es ‘corundo’ y el ‘corindón’ —a partir del francés ‘corindon’—, que, según el DRAE, se trata de una “Piedra preciosa, la más dura después del diamante. Es alúmina cristalizada, y hay variedades de diversos colores y formas”.

\*

El descubrimiento de la falsa atribución del texto hallado confirma las sospechas previas (que no había querido tener respecto de la inscripción “latina” del armario) de que en el régimen totalitario la censura llega hasta a lo poco que se oye es censurado, por lo que todo son asimismo falsedades (“faked”) que se equiparan con los materiales que, en menor número, suenan a retazos de textos antiguos, lo que ya les da legitimidad: “Such as it is: who knows if any of it is true? It could be old clips, it could be faked. But I watch it anyway, hoping to be able to read beneath it. Any news, now, is better than none.”(*HT*, cap. 14, p. 92).

También es falsa una inscripción bien formular que, ya en inglés, encuentra en un

---

Metamorphoses”, p. 199).

38 Más que “carbonizar”, que intenta reproducir el valor del sustantivo que realmente, el verbo que requiere la falsa traducción, *grind*, quiere decir en sentido familiar “machacar”, así como “esmerilar”, sobre todo para diamantes y minerales, entre ellos el “carborundo” (una marca registrada), que estudiarían los estudiantes de Ciencias y Geología.

39 *Nolite te*: quizá un efecto estilístico. Lo esperable, ya en Catulo (64, 198), por ejemplo, es *nolite vos: uso nolite pati nostrum uanescere luctum*.

40 El *carborúndum* o carborundo, marca registrada, es un abrasivo artificial de una extraordinaria dureza que se obtiene calentando a altas temperaturas el carbón en polvo con sílice hasta que se cristaliza en granos hexagonales. *Carbo* tiene un evidente origen latino, pero *corundum* deriva del término tamil “kuruntam” (‘rubí’; cf. el sánscrito “kuruvinda”).

cementerio. En esta ocasión la falsedad (“This also may be untrue”, piensa Offred antes de trasladarnos el texto que lee) no procede de un formulario, sino del contenido del mensaje epigráfico porque su mensaje es falso, para ella, aunque su formulario lo entendamos como auténtico:

One of the gravestones in the cemetery near the earliest church has an anchor on it and an hourglass, and the words *In Hope*.

*In Hope*. Why did they put that above a *dead person*? Was it the corpse hoping, or those still alive? (*HT*, final del cap. 18, p. 116)

Y las de los billetes, en otro soporte superado, el papel, que también sufren modificaciones graciosas y evocan el primitivismo de los tótems (“It seems so primitive, totemistic even, like cowry shells”):

Pieces of paper, thickish, greasy to the touch, green-colored, with pictures on each side, some old man in a wig and on the other side a pyramid with an eye above it. It said In God We Trust. My mother said people used to have signs beside their cash registers, for a joke: IN GOD WE TRUST, ALL OTHERS PAY CASH. That would be blasphemy now. (*HT*, cap. 28, p. 182)

Todo es, pues casi falso, en Gilead y en la casa del Comandante Fred, donde sólo las pinturas parecen auténticas, porque procederían de los antepasados de la esposa, Serena Joy: “Some things in this room are authentic, some are not” (cap. 14, p. 89). Además, no siempre es fácil de demostrar la falsedad o la autenticidad de un objeto o de una obra (“There’s no way of knowing such things.”, p. 90), y más cuando a las mujeres les ha llegado este patrimonio como a la protagonista de *Cat’s Eye* (*Ojo de gato*, 1989), de forma desteñida y rota, como las inscripciones antiguas: “*Classical* has come to mean breached-out and broken” (ed. Londres, Bloomsbury, 2009, p. 300).

En efecto, los dos personajes masculinos fundamentales utilizan su conocimiento de la lengua latina, restringido a juegos de palabras (interés exclusivo por sus “curious usages”), por lo que en sí mismo es discutible el nivel en que lo conocieron<sup>41</sup>. En el caso del esposo, en el mundo feliz anterior, y en el del Comandante Fred, en el opresivo mundo de Gilead, son quienes emplean un tono didáctico ante la mujer que previamente ha leído esos términos con la admiración de lo mágico<sup>42</sup>.

En suma, el mensaje ha resultado ser un enorme engaño, no buscado sino provocado por su hallazgo y las expectativas que éste ha despertado durante un tiempo en quien sufre por tener que ser conocida por un nombre falso, aunque le proporcione un lema subversivo de resistencia a los “bastardos que carbonizan”. Todo ha sido un símbolo de resistencia, aunque su origen se nos desvele sea una imagen acústica vacía, un significante sin significado, tan distorsionado como la imagen que ella ve de sí misma en un espejo: “I can see it as I go down the stairs, round, convex, a pier glass, like the eye of a fish, and myself in it like a distorted shadow, a parody of something, some fairy-tale figure in a red cloak.” (*HT*, cap. 2, p. 19).

---

41 El profesor de latín también utiliza un tono necesariamente sentencioso en *Alias Grace* (1996), ambientada por Atwood en la Inglaterra victoriana, al descubrir al futuro doctor Simon Jordan que Amina, el nombre de la desgraciada protagonista de *Sonnambula* de Bellini, es un anagrama de *anima*: “A parable of the soul, as his Latin teacher had pointed out so sententiously, Amina being a crude anagram for *anima*” (cap. 37, ed. Londres, Virago, 1997, p. 366).

42 De hecho, él es quien puede leer la Biblia a las mujeres de Gilead: “We can be read to from it, by him, but we cannot read.” (*HT*, cap. 15, p. 98).

El mensaje dificultosamente difundido evidencia una cierta libertad incluso en la prisión del lenguaje, permitida de forma excepcional por el poder, como cuando en los momentos de falsa intimidad —encuentros dispuestos para que Offred conciba con el Comandante un nuevo miembro para Gilead— ambos pugnan por crear palabras nuevas, permitiéndosele a la criada incluso hacer trampas y saltarse las reglas: “Sometimes after a few drinks he becomes silly, and cheats at Scrabble. He encourages me to do it too, and we take extra letters and make words with them that don’t exist, like *smurt* and *crup*, giggling over them”. (*HT*, XII, cap. 32, p. 220). Es la misma actividad que compartía con su marido, que jugaba y creaba nuevas palabras transgresoras, como *sororize*, y es la única en que Offred puede establecer alguna regla propia<sup>43</sup>.

#### 4. LA PERVIVENCIA DE LA FALSA INSCRIPCIÓN: REESCRITURAS. FINAL

Los documentos falsos tienen a veces sus réplicas. La responsabilidad y la posibilidad de cambio pasan, de esta forma aparentemente tan simple, a los lectores, que han visto cómo la tradición se desestabiliza y se difuminan, de nuevo, los límites entre la ficción y la realidad, y “lo verdadero sirve para dar autoridad a lo falso<sup>44</sup>”, de la misma manera que la globalización de la cultura impone la proliferación de obras de síntesis, menos originales<sup>45</sup>.

El significado atribuido falsamente al lema de la inscripción hallada por Offred se reutiliza y vierte a un latín más académico, en una colección de sentencias, en un volumen de título evocador de las antologías del renacimiento inglés: *Latin for Even More Occasions* (1991). En una sección que titula “Dopey Exhortations Are More Forceful in Latin” (“Las expresiones tontitas tienen más fuerza en latín”), Henry Beard propone *NOLI NOTHIS PERMITTERE TE TERERE*, con la sustitución del neologismo ‘*bastardus*’ por *nothus* (bastardo de padre conocido, frente a *spurius*).

Un doblete de la “nueva falsa” inscripción que nos ha ocupado también se encuentra en una novela “juvenil”, *Saving June* (2011). Su joven autora, Hannah Harrington, la reproduce *ad verbum*, asimismo de forma oral, en un CD (soporte que sustituye a las cintas de casete de Offred), ya equivalente a la piedra de la mayoría muchas inscripciones antiguas: “It turns out I was right: *Nolite te bastardes carborundorum*. It is, in fact, Latin.” Ahora el profesor es otra joven que ya no saca, como el Comandante Fred, su viejo cuaderno, sino que reconoce que la fuente, una vez más falsa, es la red de redes y sus buscadores:

Well, not exactly”, Laney corrects me, “I guess it’s, like, bastardized Latin? Kind of like

---

43 También *The Year of the Flood*, (*El año del diluvio*, 2009, asimismo de anticipación) sigue siendo una errónea lectura ya en inglés, un cambio de letra, el elemento que provoca la hilaridad y la infracción. Una vez más es un hombre, dueño del conocimiento y de la ciencia (“Jimmy did that”), quien transgrede el mensaje, grabando una /u/ por una /a/: “It had a deep green lawn and some shrubs pruned into round balls, and a statue: “Florence Nightingale,” it said on the plaque, “*The LADY OF THE LAMP*”. But someone had changed the /a/ to a /u/, so it said *The LADY OF THE LUMP*” (cap. 40, p. 215). El juego de palabras es un reto para el traductor al castellano, que cambia la palabra de la placa en la que el gamberro aplica el cambio: “El edificio de la escuela estaba limpiísimo: ni pintadas, ni piezas caídas, ni ventanas destrozadas. Tenía un césped de color verde oscuro, varios arbustos podados en forma circular y una estatua: “Florence Nightingale” —decía en la placa—. DAMA DE LA LÁMPARA. Pero alguien había cambiado la /d/ por una /m/: MAMA DE LA LÁMPARA” (traducción de J. Guerrero, Barcelona 2010).

44 Cf. M. MAYER, “La técnica de producción de falsos epigráficos a través de algunos ejemplos de CIL II *Excerpta Philologica* 1, 2, 1991, pp. 491–499 [aquí p. 491].

45 Como Pieixoto comenta en sus supuestas “Notas Históricas”, cuando falla la originalidad o lo indígena la genialidad se debe buscar en las buenas síntesis: “As I have said elsewhere, there was little that was truly original with or indigenous to Gilead: its genius was synthesis” (*HT*, “Historical Notes”, p. 319).

a joke. It translates roughly to “Don’t let the bastards grind you down”.

I raise my eye-brows. “All this from the internet?”

“Google is so my bitch”.

En fin, una vez más la literatura contemporánea propone una aproximación a los clásicos “desteñida y rota”, como los monumentos y las inscripciones antiguas, de acuerdo con la sensible percepción de la protagonista pintora de otra novela de Atwood, *Cat’s Eye (Ojo de gato, 1988)*: “*Classical* [en cursiva en el original] has come to mean, for me, breached-out and broken. Most of the Greek and Roman things have body parts missing...” (X, cap. 49).

Falsa o no, la misma Offred reivindica y reproduce en dos breves sentencias su añoranza de algún tipo de civilización poco antes del desenlace abierto de un relato que ella misma reconoce como “story” —“I wish this story were different. I wish it were more civilized” (*HT*, cap. 41, p. 279)— el pensamiento de su creadora sobre la asociación necesaria entre palabra, escritura y democracia<sup>46</sup>; la palabra impresa sirve para la participación y la revisión, dado que escritores, cantantes o periodistas suelen ser, en los regímenes totalitarios, los primeros a la hora de ser suprimidos:

In any totalitarian takeover, whether from the left or the right, writers, singers and journalists are the first to be suppressed. [...] The aim of all such suppression is to silence the voice, abolish the word, so that the only voices and words left are those of the ones in power. Elsewhere, the word itself is thought to have power; that’s why so much trouble is taken to silence the word. (ATWOOD, “An End to Audience”, p. 432).

---

46 “It could be argued that the advent of the printed word coincided with the advent of democracy as we know it: that the book is the only form that allows the reader not only to participate but to review, to re-view what’s being presented. With a book, you can turn back the pages. [...] Can democracy function at all without a literate public, one with a moral sense and well-developed critical faculties?” (M. ATWOOD “An End to Audience”, *The Dalhousie Review* 60, 1980, pp. 432).



## NOTICIARIO CIENTÍFICO



## **LA PREFECTURA DEL PRETORIO: AUGE Y “DECLIVE” DE UN CARGO MILITAR ROMANO<sup>1</sup>**

PEDRO DAVID CONESA NAVARRO  
Universidad de Murcia - CEPOAT  
pedro david.conesa@um.es

### **RESUMEN**

En este artículo intentaremos abordar un análisis de la Prefectura del Pretorio incurriendo en los aspectos relacionados con el cargo. Es decir, en este estudio no se encontrará un análisis diacrónico de los distintos Prefectos del Pretorio que han pasado a lo largo de la Historia de Roma, sino más bien, un análisis de las distintas facultades que tuvo este cargo incidiendo sobre todo, en los períodos que creemos que fueron claves (siglo II-III y IV d.C.).

### **PALABRAS CLAVE**

Prefecto del pretorio, rango ecuestre, rango senatorial, crisis, poder, Augusto, Septimio Severo, Constantino.

### **ABSTRACT**

In this article we try to analyze the Praetorian Prefecture aspects influencing the post. That is, in this study we do not find a diachronic analysis of different Praetorian Prefects which have existed in the history of Rome. In fact is, an analysis of the different faculties of this charge, focusing mostly in the periods we have considered that are key (II-III and IV A.D.).

### **KEY WORDS**

Praetorian prefect, equestrian rank, senatorial rank, crisis, power, Augustus, Septimius Severus, Constantine.

---

1 Me gustaría agradecer la lectura y comentarios ofrecidos por los doctores Adolfo Raúl Menéndez Argüín, Miguel Pablo Sancho Gómez y Rafael González Fernández. Cualquier error cometido es responsabilidad mía.

## 1. INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

Hablar sobre el auge y la “crisis” de un cargo como la prefectura del pretorio posiblemente sea algo arriesgado en un espacio tan reducido. Sin embargo, la preeminencia gozada por Plauciano, prefecto del pretorio de Septimio Severo, sólo comprable en las fuentes clásicas con Sejano<sup>3</sup>, muestra la importancia que alcanzó esta prefectura sobre todo a partir de los siglos II y III d.C. Junto a estas figuras tenemos también que destacar los fragmentos que nos han dejado las fuentes y que nos dan una clara visión del alcance de tan distinguido cargo militar. Por poner sólo un ejemplo, cuando Macrino llegó a Antioquía en la primavera del 217 d.C., envió una carta al Senado y al pueblo romano que ha sido registrada por Herodiano<sup>4</sup>: “*En vuestro conocimiento está mi plan de vida desde siempre y la inclinación de mi carácter hacia la bondad. Estáis enterados de la paciencia de mi anterior actuación gubernativa, no muy distante del ejercicio del poder imperial en tanto que el mismo emperador confía en los prefectos del pretorio*”. En su última frase el recién proclamado emperador y anterior prefecto del pretorio de Caracalla, relata cómo siempre esta prefectura había sido muy valorada por el *princeps*. Pese a que la pretensión de Herodiano era escribir una obra más retórica que histórica, muestra a la perfección el *status* que había alcanzado el cargo<sup>5</sup>.

La intención de nuestro estudio, no es otra que establecer las principales prerrogativas que tenía este puesto. Además de mostrar una evolución de la figura militar, centrándonos fundamentalmente en el siglo III d.C., período en el que gozaron estos oficiales de su mayor capacidad política y social, también pretendemos indagar cuáles fueron los motivos para que finalmente se produjera durante el siglo IV d.C. la transformación de este cargo bajo los gobiernos de Diocleciano y, sobre todo, de Constantino<sup>6</sup>, que marcó un significativo cambio en su desarrollo. Para el comando de las tropas se destinó a dos oficiales: el *magister equitum*, que se encargaría de la caballería y, por otro lado, el *magister peditum*, al frente de las unidades

---

2 Los nombres de las revistas han sido abreviados según el sistema de *L'Année Philologique*. Para los autores latinos se ha empleado las abreviaturas del *Thesaurus Linguae Latinae* y el *Diccionario griego-español* del CSIC para los griegos.

3 La comparación de Sejano con Plauciano como prefectos temidos, fue realizada en su día por el senador griego Dion Casio. Cf. D.C. LVIII, 14, 1. Pese al poder que ejerció el primero bajo el gobierno de Tiberio, Casio insiste, que Plauciano lo superó con creces. Cf. M. CHRISTOL, “Les Excerpta Vaticana de Dion Cassius. L'Histoire Auguste et la collégialité de la préfecture du prétoire Après Plautien (205-217)”, *RPh*, LXXXII, 1, 2008, p. 25 ; R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, P.D. CONESA NAVARRO, “Plauciano : la amenaza de la *domus severiana*”, *Potestas*, 7, 2014, p. 33, n. 51.

4 Hdn., V, 1, 2. Aunque Herodiano solamente haga mención de una carta, fue D.C., LXXVIII, 16-17 quien puntualiza que fueron tres. Posiblemente, esta incoherencia por parte de los dos autores fue sea fruto de una equivocación del primero.

5 A.Mª. GONZÁLEZ-COBOS DAVILA, “Hadriano: Estado de la cuestión”, *SHHA*, 1, 1983, p. 98 ; J.-P. CORIAT, “Les préfets du prétoire de l'époque sévérienne : un essai de synthèse”, *CCG*, XXVIII, 2007, p. 179.

6 Una reciente síntesis que nos habla de la evolución sufrida en el ejército romano desde el siglo IV d.C. hasta el VII d.C. es el trabajo de M. P. SANCHO GÓMEZ, “La infantería pesada y el ejército romano tardío: breve perspectiva desde Amiano hasta Mauricio (357-602)”, *Erytheia*, 22, 2012, pp. 9-30. Según el trabajo de Nischer, Constantino quiso romper la influencia tanto del Senado como del prefecto del pretorio que sus predecesores habían tenido. Cf. E. C. NISCHER, “The Army Reforms of Diocletian and Constantine and Their Modifications up to the Time of the Notitia Dignitatum”, *JRS*, 13, 1923, p. 1.

de infantería<sup>7</sup>. A partir de entonces, generalmente fueron cuatro<sup>8</sup> o cinco<sup>9</sup> los que ostentaron la prefectura del pretorio y estuvieron repartidos cada uno de ellos por una determinada zona del Imperio. Con ello se rompió la tradición de nombrar para el ejercicio de este puesto a personas del rango ecuestre, adquiriendo prerrogativas civiles, desligándose así de sus tradicionales cometidos en la esfera militar<sup>10</sup>.

Pese a todo, antes de llegar a la época de Constantino, el *ordo equester* fue acaparando un papel mayor conforme avanzaba el Imperio. Desde los años finales de la República, se observó cómo militares de distinto rango habían ido teniendo un mayor protagonismo en la esfera social romana. La movilidad de las tropas, las construcciones de edificios, las mayores libertades y prerrogativas adquiridas... hicieron que fueran considerados estos caballeros como el *ordo* de mayor prestigio después del senatorial<sup>11</sup>. Es más, a lo largo del siglo III d.C. se dieron casos en los que cometidos que hasta la fecha eran competencia del Senado, fueran a parar al control de los del rango ecuestre, alcanzando un *status* y una promoción política sin precedentes hasta conseguir algunos de ellos, como fue el caso del mencionado Macrino, la silla imperial<sup>12</sup>.

Antes de hablar del prefecto del pretorio de manera concreta, consideramos necesario realizar una serie de puntualizaciones sobre ciertas características que compartían todos los *praefecti*. Durante la etapa del Principado se constituyeron como parte esencial de la administración central, operando como verdaderos detonadores de representación. A diferencia del resto de las magistraturas de carácter público, la prefectura era un cargo ecuestre que se establecía a través de convenciones o regulaciones de carácter constitucional<sup>13</sup>. El emperador fue delegando su

---

7 Ch. M. OHALD, *Constantine and the Christian Empire*, London/New York, 2004, pp. 227-228. Sobre la prefectura del pretorio a partir de finales del siglo III d.C., y sobre todo la multiplicación de los cargos a partir de las reformas de Constantino, remito a la obra de J. MIGL, *Die Ordnung der Ämter: Prätorianerpräfektur und Vikariat in der Regionalverwaltung des Römischen Reiches von Konstantin bis zur Valentinianische Dynastie*, Frankfurt/Main, 1994.

8 Zos., 2, 33, 1. A su vez, los prefectos del pretorio delegaban poder en los vicarios de cada provincia. Entre los trabajos más recientes que han tratado el tema, cf. J. WIEWIORSKI, "Vicarius Thraciarum in the 4th and 5th Centuries: Some Remarks", en Ch. BAKIRTZIS, N. ZEKOS, X. MONIAROS, (eds.), *Byzantine Thrace. Evidences and Remains. 4th International Symposium on Thracian Studies. Komotini, 18-22 April 2007*, Amsterdam, 2011, pp. 385-410.

9 Parece que Juan Lido añade una prefectura más, la de Oriente, que Zósimo no la contempla. Cf. Lyd., *Mag.* III, 33.

10 H.M.D. PARKER. "The Legions of Diocletian and Constantine", *JRS*, 23, 1933, p. 185; G. OSTROGORSKY, *Historia del Estado de Bizancio*, Madrid, 1963, p. 49; J.L. TEALL, "The Age of Constantine Change and Continuity in Administration and Economy", *DOP*, 21, 1967, p. 27; P. PORENA, *Le origini della prefettura del pretorio tardoantica*, Roma, 2003, p. 7; J. WIEWIORSKI, "Quaestor Iustinianus Exercitus- a Late Roman Military Commander?", *Eos*, XCIII, 2006, p. 321; R. W. B. SALWAY, "The Praetorian Prefecture of Africa under Constantine: a Phantom?", en M. MAYER I OLIVÉ, G. BARATTA, A. GUZMÁN ALMAGRO (eds.), *Provinciae imperii romani inscriptionibus descriptae. XII Congressus Internationales Epigraphiae Graecae et Latinae*. Barcelona, 3-8 Septembris 2002, vol. II, Barcelona, 2007, p. 1281.

11 Esta forma de concebir la sociedad romana, cuya imagen con ciertos errores y de manera anacrónica, como dijo en su día Salway, ha perdurado hasta nuestros días, enfrentaba en apariencia al *ordo* ecuestre con el senatorial en un sistema que se constituyó como alternativo a la manera de gobernar del sistema republicano. Desde que en el 13 a.C. Augusto estableció esta distinción, siempre se ha tendido a pensar cómo en estos dos sectores, el senatorial habría ocupado el primer rango en prestigio social y político, frente a los *equites*, que habrían ido paulatinamente alcanzando cotas de poder cada vez mayores. Cf. R.W.B. SALWAY, "Equestrian Prefects and the Award of Senatorial Honours from the Severan to Constantine", en A. KOLB (ed.), *Herrschaftsstrukturen und Herrschaftspraxis. Konzepte, Prinzipien und Strategien der Administration im römischen Kaiserreich. Akten der Tagung an der Universität Zürich. 18-20.10. 2004*, Berlin, 2006, p.115.

12 Hdn., IV, 12-14; C. DAVENPORT, "Soldiers and Equestrian Rank in the Third Century A.D.", *PBSR*, 80, 2012, pp. 89-90.

13 R.W.B. SALWAY, *Op. cit.* 2006, p. 116.

poder en estos prefectos que además de las distintas competencias de las que cada uno disponía, también tenían el privilegio de compartir una serie de honores reservados hasta la fecha para los distinguidos senadores (*consulatus, ornamenta, adlectio*)<sup>14</sup>. Eso sin contar con atributos que estaban ligados a las personalidades de rango senatorial y que pasarían a englobarse como algo característico de las distintas prefecturas. Así tenemos los casos de *egregius, clarissimus, perfectissimus* o *uir eminentissimus* entre otros, llegando a ostentar el título de *illustris* en el caso de la prefectura pretoriana alrededor del año 350 d.C.<sup>15</sup>. Estos honores solían recibirse durante el ejercicio del cargo y no una vez que lo abandonaban<sup>16</sup>. Fue precisamente en época de los Severos, cuando más distinciones se dieron a estos prefectos. Inscripciones procedentes en su mayoría de *Ostia*, que hacen referencia a los *uigiles*, muestran cómo se les concedió el tratamiento de *uir eminentissimus* a personalidades relacionadas con la prefectura pretoriana<sup>17</sup>. Durante este período, y más concretamente bajo el gobierno de Alejandro Severo, hay un párrafo en la *Historia Augusta*<sup>18</sup> que narra la supuesta concesión de la *dignitas senatoria* a los prefectos del pretorio, lo que fomentó en su día un incipiente debate<sup>19</sup>. El hecho que se les honraran con el tratamiento de *uir clarissimus* y que fueran de *optimo iure*, hizo pensar a algunos especialistas que posiblemente fuera la prueba irrefutable para confirmar no sólo que los prefectos del pretorio habían tenido privilegios y títulos senatoriales, sino que habían participado en ese órgano político<sup>20</sup>.

Sin embargo, también se ha demostrado que fue precisamente durante el gobierno del último emperador de la dinastía de los Severos, cuando el rango de *clarissimus* que durante el período severiano había disfrutado prefectos del pretorio como Fulvio Plauciano<sup>21</sup>, comienza a ser menos frecuente, siendo sustituidos por el título de *eminentissimus*. Por otra parte, Mennen<sup>22</sup>

14 Fue en la época de los Antoninos, cuando empezaron a recibir estos *ornamenta consularia*, algo impensable en el siglo I d.C. que no significaba *a priori* que formaran parte del Senado de Roma. Cf. I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 177.

15 H.G. PFLAUM, “*Titulature et rang social sous le Haut-Empire*”, en C. NICOLET (ed.), *Recherches sur le structures sociales dans l’antiquité classique. Colloque national sur “Groupes sociaux, ordres et classes dans l’antiquité gréco-romaine” du CNRS, à la Faculté des Lettres de Caen, 25-26 avril 1969*, Paris, 1970, pp. 159-185; A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Flavio Vegecio Renato: El arte de la guerra romana*, Madrid, 2005, p. 13; R.W.B. SALWAY, *Op. cit.* 2006, p. 117; M. P. SANCHO GÓMEZ, “El prefecto del pretorio: una figura dominante de la política romana en el siglo III (192-284)”, *Potestas*, 4, 2011, p. 73.

16 B. RÉMY, “*Ornati et ornamenta quaestoria, praetoria et consularia sous le Haut-Empire romain*”, *REA*, 78-79, 1976-1977, pp. 166-169; A. CABALLOS RUFINO, “P. Acilius Attianus”, *Habis*, 15, 1984, p. 245.

17 R.W.B. SALWAY, *Op. cit.* 2006, pp. 123-124.

18 Lampr., *Alex*, 21, 3-5.

19 M.T.W. ARNHEIM, “Third Century Praetorian Prefects Senatorial Origin: Fact or Fiction?” *Athenaeum*, 49, 1971, pp. 74-88.

20 Desde el gobierno de Severo, se observan importantes variaciones en el rango de los nuevos senadores que pasan a formar parte de esta prestigiosa asamblea. Entre los años 193 al 235 d.C. se han contabilizado 95 flamantes senadores, en su mayoría pertenecientes al orden ecuestre, que procedían de las provincias o de la nueva burguesía municipal. Este Senado ha sido considerado decadente, al apoyarse el sistema imperial en el ejército. Cf. J.P. CORIAT, “Les hommes nouveaux à l’époque des Sévères”, *RHDFE*, 56, 1978, pp. 5-27; R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2006, p. 68.

21 Entre otras inscripciones donde aparece el término *clarissimus uir*, cf. *AE* 1902, 190 = *AE* 1903, 45 = *AE* 1903, 125 = *AE* 1903, 126 = *AE* 1903, 167 = *AE* 1994, 141; *AfrRom*-5-155 = *AE* 1967, 537 = *AE* 1973, 572 = *AE* 1976, 696 = *AE* 1988, 1099; *BCTH*-1906-214; *CIL* II-5, 1027 = *CIL* II, 1405 = *CILA*-2-3, 617 = *SEBarc* 3, p. 99 = *Hep* 7, 00889 = *Hep* 9, 516 = *AE* 1999, 822 = *AE* 1999, 895 = *AE* 2000, 723; *CIL* III, 6075 (p. 1285) = *D* 1366 = *IK*-13, 820 = *IDRE*-2, 378 = *ZPE*-124-231; *CIL* V, 2821 = *AE* 1979, 294. Por ejemplo Salway apunta que en época de los Antoninos hay ejemplos en los que los prefectos del pretorio recibieron honores de *uir clarissimi* como recompensa a sus servicios, sin que por ello formaran parte del Senado. Cf. R.W.B. SALWAY, *Op. cit.* 2006, pp. 119-120.

22 I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, pp. 179-180.

sostiene que los casos de *clarissimi* antes del gobierno de Severo Alejandro tampoco se dieron con tanta facilidad. Se produce un regreso a la práctica desarrollada durante el período de los Antoninos, siendo el caso de Plauciano un ejemplo excepcional; de hecho, posiblemente, fue la repercusión que tuvo para el emperador lo que fomentó que sus sucesores fueran más precavidos y no dieran tanta preponderancia a una sola persona, aunque pudiera parecer de su máxima confianza. La estela que dejó Plauciano, hizo que hasta el gobierno de Galieno no se repitiera una situación similar en lo que respecta a la concesión del consulado de una provincia a un prefecto del pretorio<sup>23</sup>.

Estos oficiales ecuestres tenían un mandato supuestamente limitado y estructurado<sup>24</sup>, algo que fue muy variable para el caso de la prefectura del pretorio como iremos viendo a lo largo del trabajo. Otro aspecto que también es interesante destacar es la supuesta independencia al sector senatorial. Muchas veces, los historiadores han caído en el error de separar como dos facciones totalmente contrarias y enfrentadas a los senadores y a los *equites*. Célebre es el estudio del historiador de Leat<sup>25</sup>, en el que nos cuenta cómo una de las primeras medidas de Augusto consistió en desligar a los senadores publicanos y grandes financieros republicanos de la participación directa en el ejército. A su vez, este estudioso francés puntualiza que las reformas militares emprendidas por el primer emperador de Roma tenían la finalidad de contrarrestar la influencia que había ejercido el Senado durante la República. Es por ello que, a partir de ese momento, la dignidad ecuestre no se basaba en aspectos de tipo hereditario, sino que era el propio emperador quien otorgaba la categoría de *eques publicus* según sus intereses. Asistimos a un período crucial en la historia de Roma en lo que concierne al aspecto militar, ya que como bien ha recogido le Glay<sup>26</sup>, a partir de las guerras civiles que finalizaron con el alzamiento de César, el ejército fue cobrando relevancia al ser un resorte tanto de seguridad como un elemento indispensable para hacer frente a las amenazas exteriores.

Además, se ha intentado exagerar el excesivo poder de los prefectos y para ello, como nos recuerda Salway<sup>27</sup>, tenemos que ser cautos; algo similar también ocurrió con el Senado, cuya importancia se ha sobrevalorado tanto por las fuentes clásicas como por la historiografía moderna<sup>28</sup>. Poniendo como ejemplo el caso del *praefectus urbi* y haciéndolo extensible al resto de prefectos, Salway<sup>29</sup> llega a puntualizar que aunque fuera sólo en teoría, todas estas prefecturas además de estar vigiladas bajo la atenta mirada del emperador, también se encontraban subordinadas a la autoridad de los magistrados senatoriales aunque fueran los más jóvenes. A pesar de los cambios que se produjeron en torno al siglo III d.C., los senadores

---

23 M<sup>a</sup>. A. VILLACAMPA RUBIO, “Consideraciones sobre la *Vita Alex. Sev.* 21, 3-5: La supuesta reforma del *status* de los prefectos del pretorio y la conocida tendencia prosenatorial de la *Historia Augusta*”, en VV.AA. (eds.), *Estudios en homenaje al dr. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 1986, pp. 821-822; I. MENNEN, “Praetorian Prefect’s Power and Senatorial Status in the Third Century: Re- evaluating *Historia Augusta, Vita Alezandri 21.5*”, *Mnemosyne*, 65, 2012, p. 668. R.W.B. SALWAY, *Op. cit.* 2006, pp. 126-127, 134.

24 A. VIÑAS, *Instituciones políticas y sociales de la Roma Antigua*, Madrid, 2010, p. 290.

25 S.J. DE LEAT, “La composition de l’ordre équestre sous Auguste et Tibère”, *RBPh*, 20, 3-4, 1941, pp. 509-511.

26 M. LE GLAY, *Grandeza y caída del Imperio Romano*, Madrid, 2002, p. 112.

27 W.B. SALWAY, *Op. cit.* 2006, p.117.

28 G. BRAVO, “El trasfondo del conflicto Senado-emperador a fines del siglo IV d.C.: estrategias de propaganda y persuasión”, en G. BRAVO, R. GONZÁLEZ SALINERO (eds.), *Propaganda y persuasión en el mundo romano*: Actas del VIII Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos celebrado en Madrid los días 1 y 2 de diciembre de 2010. Madrid, 2011, p. 45.

29 R.W.B. SALWAY, *Op. cit.* 2006, pp.117, 134.

siguieron manteniendo un *status* considerable debido a que fueron empleados por los distintos emperadores como piezas clave para la administración central. De hecho, Mennen<sup>30</sup> estudió la superioridad que siguieron manteniendo importantes familias senatoriales, observó cómo dichos senadores siguieron conservando un poco económico y social importante durante el siglo III d.C., acrecentándolo incluso en algunos casos.

Por si fuera poco, hay que tener en cuenta que sobre todo a partir del período que comprende los últimos años de la dinastía antoniniana y principios de la época severiana, el emperador se encontraba inmerso en distintas contiendas bélicas que peligraban la estabilidad del Imperio. Esto hizo que su presencia en Roma estuviera limitada y sus constantes viajes permitieron delegar poder en personalidades de su confianza y mucho más en aquellas zonas que se encontraban pacificadas como fueron los casos de Asia y de África. En estos lugares se confió el gobierno a una importante élite senatorial que ejerció un dominio con entereza y mantuvo una importante adhesión a la causa imperial. Distintos senadores ejercieron consulados y la prefectura de las ciudades permanecieron bajo la atenta vigilancia de estos grupos ya que el gobierno provincial de estas regiones no fue transferido a los *equites* salvo casos específicos, sobre todo durante el siglo IV d.C.<sup>31</sup> Algo que contrasta con otras zonas como fue en Egipto considerado como patrimonio exclusivo del emperador<sup>32</sup>. Los gobiernos provinciales ejercidos por los senadores en calidad de *legati Augusti pro praetore* se fueron sustituyendo paulatinamente por gobernadores ecuestres que actuaban como *agentes vice praesidis*. Al incorporar Severo nuevos territorios como la parte norte de la antigua Mesopotamia, también se delegaron las funciones de gobernarlas a prestigiosos caballeros; práctica que continuaron practicando sus sucesores como fue Alejandro Severo en la zona de la Dacia o Galieno en la década de los sesenta del siglo III d.C., quien no sólo persistió en la experiencia inaugurada por los Severos, sino que el número de gobernadores de rango ecuestre fue incluso mayor<sup>33</sup>.

Por lo tanto, y finalizando ya este aspecto, podemos decir que los miembros del *ordo* senatorial continuaron conservando una gran reputación. Si bien es cierto que sus competencias militares se vieron sustancialmente modificadas, eso no ocurrió con el resto de atribuciones.

---

30 Entre las principales familias de estirpe senatorial que tuvieron un importante papel durante esta centuria, podemos destacar entre otras las siguientes: *Acilii, Ancilii, Brutii, Caesonii, Catii, Claudii Pompeiani, Claudii Severii, Egnatii, Fulvii Aemiliani, Hedii Lolliani, Marii, Nummii, Pollieni, Pomponii, Postumii, Valerii, Vettii o Virii*, cf. I. MENNEN, "The Caesonii in the Third Century A.D: The Impact of Crises on Senatorial Status and Power", en O. HEKSTER, G. de KLEIJN, D. SLOOTJES (eds.), *Crisis and the Roman Empire. Proceedings of the Seventh Workshop of the International Network Impact of Empire (Nijmegen, June 20-24, 2006)*, Leiden/Boston, 2007, pp. 111-124; I. MENNEN, *Power and Status in the Roman Empire A.D. 193-284*, 2011, Leiden/Boston, pp. 49-81; I. MENNEN, *Op. cit.* 2012, pp. 664-665. Un caso significativo que atrajo la atención de los especialistas fue el de la provincia africana de la Tripolitana, que durante el siglo IV a.C., a diferencia de lo que estamos diciendo, vio encomendando su gobierno a personalidades del rango ecuestre. Se debía fundamentalmente a que todavía había incursiones de poblaciones indígenas, los *Austuriani*, que hacía preciso la presencia de una persona que tuviera ambas funciones, militar y civil para conducir con éxito la situación. Cf. E. GARRIDO GONZÁLEZ, *Los gobernadores provinciales en el Occidente bajo-imperial*, Madrid, 1987, p. 202.

31 A diferencia de lo que apunta Mennen, se ha podido comprobar gracias al trabajo ya citado de la profesora Elisa Garrido, cómo dependiendo del lugar y del momento, también encontramos en las provincias africanas a gobernadores de rango ecuestre. Cf. E. GARRIDO GONZÁLEZ, *Op. cit.* 2007.

32 R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, "Domo Alexandria cat(a) Aegipto(n). Otra peculiaridad de la ciudad que estaba en Egipto", *Myrtia*, 28, 2013, p. 345.

33 Pese a ser un estudio ya bastante revisado, remitimos a la síntesis que realizó en su día Hans Petersen al constituir un punto de partida para poder entender la administración que se llevó a cabo provincia por provincia, cf. H. PETERSEN, "Senatorial and Equestrian Governors in the Third Century A.D.", *JRS*, 45, 1-2, 1955, pp. 47-57; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, pp. 137-142.

Además, una prueba de ello es que mantuvieron el hermetismo característico de alianzas matrimoniales entre las principales familias patricias para no permitir la intromisión de alguien indeseable. Durante el siglo IV d.C. algunos *senatores* seguían siendo respetados e infundían una gran autoridad no sólo en la administración y en el ejército, sino que conservaron una gran deferencia por parte del emperador cuyas opiniones en algunos momentos fueron cruciales en la toma de decisiones<sup>34</sup>.

Lo interesante sería saber hasta qué punto fue real esa subordinación y si efectivamente, las distintas prefecturas, y la del pretorio en concreto, estaban limitadas y controladas. Fue precisamente la alteración de la asunción de estas cotas de poder lo que provocó las distintas tensiones habidas entre emperador, Senado y personalidades del rango ecuestre. La solución que apuntó Salway<sup>35</sup>, hubiera sido el englobar las distintas prefecturas dentro del *cursus honorum* senatorial en un período relativamente temprano del Principado, cuando todavía se estaban configurando los distintos aspectos relacionados con las magistraturas romanas. Sin embargo, realizar conjeturas de ese tipo sería demasiado arriesgado dada la complejidad del sistema y mucho más, en períodos de transición como los años finales de la República y primeros momentos del Principado de Augusto que, como puntualizaremos más adelante, era un período confuso en el que convivían magistraturas y cargos de raigambre republicana con otros de nueva implantación.

## 2. CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DEL PREFECTO DEL PRETORIO

El prefecto del pretorio fue uno de los oficios más importantes de la antigüedad por ser una persona que estaba en constante cercanía con el emperador, en palabras de Howe<sup>36</sup>, un “virrey poderoso”, en las de Hopkins<sup>37</sup>, un “gran visir” y en las de Menéndez Argüín<sup>38</sup> una especie de “valido”. Este cargo fue deseado por muchos personajes relacionados con el ejército, ya que llegó a constituir un gran trampolín para alcanzar el solio imperial. Originariamente era el comandante de la Guardia Pretoriana en Italia y, más concretamente, de aquellos militares que se encargaban de la protección del *princeps*<sup>39</sup>. De hecho, siguiendo las palabras de Ruciński<sup>40</sup> que me parecen muy acertadas, era precisamente el dirigir las fuerzas cercanas del emperador lo que le daba sentido al puesto, por lo menos en su más objetivo significado. Otra cosa es que conforme avanzó en el tiempo adquiriera otras competencias como fueron el comando de las

---

34 G. BRAVO, *Op. cit.* 2011, pp. 54-55; I. MENNEN, *Op. cit.* 2012, pp. 665-666.

35 R.W.B. SALWAY, (2006), *Op. cit.* 2006, p. 118.

36 L. L. HOWE, *The Pretorian Prefect from Commodus (A.D. 180-305)*, Roma, 1966, p.11.

37 K.HOPSKINS, *Death and Renewal. Sociological Studies in Roman History*, vol. 2, Cambridge, 1982, p. 182.

38 R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Pretorianos. La guardia imperial de la antigua Roma*, Madrid, 2006, p. 45.

39 No se sabe con exactitud si realmente esta procuratela desempeñó el mando de las tropas en Italia. Al respecto, ha surgido un interesante debate en el que, entre las aportaciones más pioneras podemos destacar las siguientes: Por un lado, Eich advierte que hasta bien entrada la segunda mitad del siglo III d.C., no se sabe con exactitud si realizó tal tarea. Las narraciones que nos ofrecen las fuentes clásicas que hablan sobre el cargo anterior al siglo III d.C. como fue el caso de Dion, son superfluas y con escasos testimonios. Cf. P. SOUTHERN, *The Roman Empire from Severus to Constantine*, London/ New York, 2001, p. 19; P. EICH, *Zur Metamorphose des politischen Bürokratie im langen dritten Jahrhundert*, Berlin 2005, pp. 214-215; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 166, n. 124.

40 S. RUCIŃSKI, “Trois visions de la préfecture du prétore du I au III siècles après J.-C. un essai di synthèse”, *Studia europea gnesnensia*, 3, 2011, p. 247.

flotas de Miseno y Rávena<sup>41</sup>, las diferentes milicias rurales, los *stationarii*<sup>42</sup>, además de incluir, posiblemente, todas las fuerzas armadas estacionadas dentro de la península italiana, a excepción de las gobernadas por oficiales senatoriales además de la prefectura de la ciudad tal y como indicó en su día Casio<sup>43</sup>.

La magistratura estaba restringida en principio a personas de origen itálico, algo que se iría disipando conforme se avanzaba en el tiempo al igual que sus privilegios que se vieron sustancialmente acrecentados sobre todo a partir de finales del siglo II y principios del III d.C. En palabras del historiador francés de Leat<sup>44</sup>, el único aspecto que no varió sobre la figura del prefecto del pretorio a lo largo de los siglos hasta que desapareció fue su nombre.

Entre sus principales funciones estaba el cuidado y supervisión del emperador y de toda su familia. El encargado de ostentarlo era un hombre de condición ecuestre y, casi siempre, compartía rango con un colega o funcionaría de manera independiente. A partir del gobierno de Filipo el Árabe<sup>45</sup>, generalmente ejerció sus competencias en solitario, lo que provocó que se le acuñara el sobrenombre de “segundo del Imperio<sup>46</sup>”. En algunos períodos este número no fue del todo fijo, dándose ejemplos en los que sólo tenemos un representante o todo lo contrario, se ha llegado a cuantificar hasta tres o cinco<sup>47</sup>. La razón era básica, lo que pretendía el emperador era mitigar el creciente poder que iba adquiriendo. Temía que pudiera llegar a ser un tirano o lo que

---

41 S. J. DE LEAT, “Les pouvoirs militaires des Préfets du Prétoire et leur développement progressif”, *RBPh*, 25, 3-4, 1946, pp. 536-537; J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, *Diccionario de batallas de la Historia Antigua (753 a.C.- 476 d.C.)*, Madrid, 2005, p. 737; M.P. SÁNCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, pp. 71-72 ; Y. LE BOHEC, *El ejército romano*, Barcelona, 2013, p. 40. Sobre todo, fue a partir de la época de los Severos, en los que además de estas dos flotas, se le encomendaron más responsabilidades que relataremos más adelante. cf. L. L. HOWE *Op. cit.* 1966, pp. 22-23. Al menos durante el siglo III d.C., al parecer, el mando de los prefectos del pretorio parece que se extendieron por lo que nos dice Menéndez Argüín que se hace eco de las palabras de D.C., LII, 24, a todas las unidades acantonadas en Roma e Italia. A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 46. Sin embargo, hay que puntualizar que había una serie de jurisdicciones que se escapaban de su autoridad. Nos estamos refiriendo a los centuriones, aquellos que estaban supervisados bajo autoridad senatorial además de aquellos que estaban bajo la autoridad directa del emperador o que tenían ciertas responsabilidades administrativas, cf. M. MOLIN, “Préfets et préfecture du prétoire dans l’*Histoire Romaine* de Dion Cassius”, CCG, XVIII, 2007, p. 207. Para ver la influencia que ejercieron el sector ecuestre en la flota de Roma durante el período de los Severos, cf. D. OKOŃ, “The Fleet Command and Senatorial Careers of *Homines Novi* in the Rome under the Severan Dynasty”, *Studia Maritima*, XXIII, 2010, pp. 5- 12.

42 M.P. SÁNCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, pp. 71-72.

43 D. C., LII, 24, 3.

44 S.J. DE LEAT, *Op. cit.* 1946, p. 512.

45 El hecho de estar un prefecto al mando, fue una práctica más común a partir, sobre todo, del año 240 d.C. Hay casos excepcionales, que nos indican que antes de estas fechas, se dio el caso de un prefecto al frente. Para ello destacamos algunos casos como el de Sejano (14-31 d.C.) con Tiberio o ya durante el siglo III d.C., Plauciano (198- 205 d.C.), Ulpiano que ostentó el cargo durante algunos meses en el año 222 d. C. Cf. S.J. DE LEAT, “La préfecture du prétoire sous le Haut- Empire et le prince du la collégialité”, *RBPh*, 22, 1-2, 1943, pp. 73-95 ; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 165 ; I. MENNEN, *Op. cit.* 2012, p. 661.

46 Zos., 2, 32, 2.

47 Al respecto, es significativo el caso de Flaviano y Crestos bajo el gobierno de Alejandro Severo que compartieron el cargo con un tercero, Ulpiano, encargado de vigilarlos. Finalmente, este último conseguiría que fueran condenados a muerte y, con ello, ejercer sólo la Prefectura del Pretorio. Es Zósimo quien dice que Ulpiano fue colocado como árbitro para vigilar a los prefectos del pretorio debido a la escasa experiencia de ambos en materia militar. Cf. D.C., LXXX, 2, 2, Zos., I, 11, 2-3, T. HONORÉ, *Ulpian: Pioneer of Human Right*, Oxford, 2002, pp. 30-32, 35- 36; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 164. En una inscripción dedicada a Constantino César, cerca de Cartago y Antioquía, se menciona la colegialidad de cinco prefectos del pretorio, *L. Papius Pacatianus, Flavius Ablabius, Valerius Felix, C. Annius Tiberianus y Nestorius Timonianus*, cf. T.D. BARNES, “Praetorian Prefects. 337-361”, *ZPE*, 94, 1992, pp. 249-250.

es peor, que acabara sublevándose y erigiéndose como nuevo emperador de Roma<sup>48</sup>.

Otra explicación más práctica para la colegialidad, sobre todo en los primeros años de su constitución, fue la que aportó en su día Dessau<sup>49</sup>. Proponía que posiblemente, se debiera a la logística propia de las funciones que desempeñaban. Mientras uno se encargaba de supervisar y controlar las cohortes de la ciudad que estaban compuestas por pretorianos, el otro estaría al mando del resto. La colegialidad del rango posibilitaba que dos actuaran mejor que uno para un trabajo de tan distinguida responsabilidad o, posiblemente, también hay que tener en cuenta un factor de suma importancia. Es viable pensar que Augusto instituyera esta procuratela de manera dual para no romper drásticamente con la tradición republicana de colegialidad para los cargos de mayor importancia<sup>50</sup>.

Los comienzos de la prefectura pretoriana no se conocen con exactitud. Para la fecha de inicio se confía en las noticias que nos aportó en su día Dion Casio<sup>51</sup>, que la fija en torno al año 2 a.C.<sup>52</sup>, y que todos los historiadores han tendido a respetar; en este sentido, Ellul<sup>53</sup> llega incluso a considerarlo el cargo más antiguo dentro del “funcionariado” romano. Pese a todo, sabemos que su origen se remonta a época republicana ocurriendo lo mismo con la guardia pretoriana. Lo único que hace Augusto una vez que sube al gobierno es institucionalizar la figura bajo su principado. Los ejemplos precedentes de los prefectos del pretorio serían aquellos gobernadores de provincias o generales que se encontraban a la cabeza de mando de grupos militares organizados. Lo que se hizo a partir del señalado año fue darles nombre a estos generales<sup>54</sup>.

A partir de Augusto, las múltiples facultades concentradas bajo su mano precisaron una remodelación y creación de funcionarios que fueran capaces de aliviar dicha carga al

---

48 D.C., LII, 24, 2; R. SYME, “Guard Prefects of Trajan and Hadrian”, *JRS*, 70, 1980, p. 64; A. GOLDSWORTHY, *El ejército romano*, Madrid, 2005, pp. 64-65; A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *El ejército romano en campaña. De Septimio Severo a Diocleciano* (193-305 d.C.), Sevilla, 2011, p. 73.

49 H. DESSAU, H. *Die Geschichte der römischen Kaiserzeit*, Berlin, 1924, p. 257.

50 S.J. DE LEAT, *Op. cit.* 1943, p. 73 ; A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 45.

51 D.C., LV, 10, 10.

52 S.J. DE LEAT, *Op. cit.* 1943, pp. 76-77; G. VITUCCI, *Ricerche sulla Prefectura Urbi in età imperiale (sec. I-III)*, Roma, 1956, p. 40; J. ELLUL, *Historia de las Instituciones de la Antigüedad. Instituciones griegas, romanas, bizantinas y francas*, Madrid, 1970, p. 318; K. KLODZIŃSKI, “Prefekci pretorianów cesarza Kommodusa”, *KLIO*, 20, 1, 2012, p. 3; Y. LE BOHEC, *Op. cit.* 2013, p. 28. En el Digesto no se especifica cuándo surgió, pero sí con qué fin: Dig. 1, 9: “Pues así como entre los antiguos se concedía a los Dictadores temporales la suprema potestad, y estos elegían para sí Maestros de la Caballería, que asociados en parte para la administración y la milicia, ejercitasen después de ellos la segunda potestad, transfiriendo a los Emperadores perpetuos el régimen de la República, se eligieron por los Príncipes, a semejanza de los Maestros de la Caballería, Prefectos del Pretorio, habiéndoseles dado más amplia facultad para la corrección de la disciplina pública” (trad. García del Corral, 1889). Los dos primeros que ejercieron la Prefectura del Pretorio bajo el gobierno de Augusto fueron *Publius Salvuius Aper* y *Quintus Ostorius Scapula*, ambos de reputadas familias aunque de carreras desconocidas. La carrera militar del segundo es oscura, aunque parece ser que tuvo un hermano que fue prefecto de Egipto y cuyos descendientes, algunos de ellos, ejercieron el consulado bajo el gobierno de Tiberio. En cuanto al primero, no tenemos noticia alguna. Cf. S.J. DE LEAT, *Op. cit.* 1943, p. 76; S. J. BINGHAM, *The Praetorian Guard in the Policial and Social life of Julio-Claudian Rome*, Ottawa, 1997, pp. 32-34. Según Kerr, el hecho de que la fecha elegida para la institución de este cargo militar fuera el año 2 a.C. no es algo casual. Coincide con el exilio de la hija de Augusto, Julia, y de Julio Antonino. Los acontecimientos alteraron el panorama público y la sensación que se podía transmitir al exterior era la de inestabilidad. Se precisaba de una iniciativa capaz de restaurar la confianza del pueblo y de los propios soldados hacia la figura del princeps. cf. J. L. KERR, *The Role and Character of the Praetorian Guard and the Praetorian Prefecture until the Accesion of Vespasian*, Glasgow, 1991, pp. 161-162.

53 J. ELLU, *Op. cit.* 1970, p. 318.

54 M. ABSIL, *Les préfets du prétoire d'Auguste à Commode. 2 avant Jésus-Christ- 192 après Jésus-Christ*, Paris, 1997, pp. 19-21.

emperador<sup>55</sup>. Llama la atención la dualidad de magistraturas que se dan durante este período, algunas continuistas de época republicana, ocupadas por altas personalidades del *ordo* senatorial, caracterizadas por no ser remuneradas, frente a otras totalmente nuevas que eran ocupadas por personas del sector ecuestre y por libertos imperiales<sup>56</sup>. Los nuevos oficios diferían de los republicanos en algunos aspectos como el hecho de que eran elegidos por el mismo emperador sin la intromisión del Senado ni de las distintas asambleas populares. Tampoco tenían por qué rendir cuentas al pueblo de Roma, sino simplemente al *princeps*, ya que él tenía la *potestas* de despedirlos. No tenían *imperium* ni *potestas*, ya que la última decisión era competencia del *imperator*<sup>57</sup> quien bajo su autoridad, podía aprobar o rechazar las decisiones de estos magistrados y era él quien sentenciaba. Otra diferencia con respecto a los cargos republicanos era el sueldo que percibían. Dependía en gran medida del rango que desempeñasen<sup>58</sup>.

Se produce una auténtica remodelación en el ejército, consistente, principalmente, en separar lo político de lo militar. Los altos mandos que durante los años finales de la República participaron activamente en el entramado político, al ser magistrados y, por lo tanto, representantes *cum imperio*, pretendió Augusto reservarse en última instancia el mando del ejército, otorgado con mucho cuidado los puestos de mayor responsabilidad militar. Promovió la ruptura de lazos de lealtad a los generales individuales y las expectativas de recompensa que habían adquirido en las campañas bélicas tardorrepublicanas<sup>59</sup>. Además, se observa si, lo comparamos con la etapa republicana, cómo el *ordo* militar experimentó un incremento considerable entre sus filas que se adhirieron al ejército cómo una garantía para poder sobrevivir<sup>60</sup>. A partir de este período, vemos como el acceso a las grandes magistraturas del Imperio no se limitaba a personalidades de alta alcurnia avalados por su nacimiento, sino que comienza a surgir una serie de personalidades de raíces más humildes que llegarían a desempeñar un papel transcendental en el Imperio; hasta tal punto, que algunas veces consiguieron hacer peligrar la seguridad e integridad no sólo del emperador, sino de todo el sistema imperial<sup>61</sup>. En palabras de Syme<sup>62</sup> esta situación era “nueva y revolucionaria”. No significa que hasta ese momento hubiera existido una línea divisoria, como bien puntualiza este reputado historiador inglés, que hubiera separado a los senadores y a caballeros como estamentos antagónicos; pero sí que es verdad, que diferían en *status* social y prestigio. Lo que pretendía Augusto con estas medidas era hacer una vida política más segura,

---

55 A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 45.

56 K. KŁODZIŃSKI, *Officia máxima et principes officiorum. Problematyka badań nad kancelarią cesarską okresu pryncipatu na przykładzie sekretariatu a memoria*, Kraków, 2012, pp. 11-12. La importancia del cargo también se percibe cuando observamos el salario anual que tenían. Para el siglo II a.C., su sueldo rondaba el millón de sestercios. Cf. K. KŁODZIŃSKI, *Op. cit.* 2012, p. 4. Para ver el pago de los pretorianos, cf. M. MAYE I OLIVÉ, “Sobre Tácito, Historias, 1, 24, y la posible remuneración de los pretorianos en el reinado de Galba”, en VV.AA. (eds.), *Scripta Classica. Radu ardevan sexagenario dedicata*, Cluj/Napoca, 2011, pp. 207-2010.

57 Por ello entendemos la afirmación que hicieron Passerini, Absil o Menéndez Argüín de que pese a que en teoría tenía el comando y el poder de los pretorianos, durante los siglos I y II d.C., era el emperador el comandante supremo de los pretorianos. Cf. A. PASSERINI, *Le Coorti Pretorie*, Roma, p. 219; M. ABSIL, *Op. cit.* 1997, p. 16; A.R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 45.

58 G. MOUSOURAKIS, *A Legal History of Rome*, London/New York, 2007, p. 85.

59 K. GILLIVER, “The Augustan Reform and the Structure of the Imperial Army”, en P. ERDKAMP (ed.), *A Companion to the Roman Army*, Malden/Oxford/Victoria, 2007, p. 184.

60 R. ALSTON, “The Role of the Military in the Roman Revolution”, *Aquila Legionis*. 3, 2002, pp. 8-9; C. GONZÁLEZ ROMÁN, “Ejército e integración ciudadana durante la República Tardía”, en J.J. PALAO VICENTE (ed.), *Militares y civiles en la antigua Roma. Dos mundos diferentes, dos mundos unidos*, Salamanca, 2010, p. 33.

61 M. P. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, p. 70.

62 R. SYME, *La revolución romana*, Barcelona, 2010, pp. 435, 437.

atractiva y prestigiosa, y si para ello era preciso que un caballero romano adoptara todo la extravagancia y boato de la vida senatorial, no había por qué reprimirse.

Dentro de este elenco, destacamos por encima de todos a los denominados como *praefecti*. El nombre deriva de la palabra latina *praeficio*: que dirige algo, que conduce, el que está al mando de algo<sup>63</sup>. Con este pseudónimo eran llamados los representantes de una autoridad superior circunstancialmente ausente<sup>64</sup>. El término se caracteriza por su ambigüedad. Originariamente, como se ha indicado, se le aplicaba a aquellos que tenían bajo su potestad el ser detentador de alguna competencia que era delegada por el emperador. Casi siempre estos prefectos eran de rango ecuestre aunque no ocurría siempre. También contaron con distinguidos senadores que ejercieron una prefectura en un momento determinado. Pero es más, si seguimos la definición que nos ofreció Pomponio en el *Digesto*<sup>65</sup>, indica que tanto el *praefectus urbi*, el *praefectus annonae* como el *praefectus uigilum*, eran si no magistrados, casi magistrados tal y como sostiene Domougin<sup>66</sup>.

Su responsabilidad en un primer momento estaba limitada a un determinado espacio y a una tarea en concreto. Los que se encargaban de representar a los togados en los municipios eran los *praefectus iure didicando* o el *praefectus urbi*, que además de dirigir la política urbana, también tenía prerrogativas en materia de jurisdicción criminal. Entre los que estaban a la cabeza visible de la administración civil, destacaban los denominados como *praefecti annonae*<sup>67</sup> o el *praefectus alimentorum*, a los que tenemos que sumar también los que se encargaban del control del templo de la *Vrbs* como era el *praefectus aerarii Saturni*. Entre aquellos que asumían en su puesto competencias relacionadas con el mando militar, además del *praefectus praetorio*, también podemos mencionar los casos del *praefectus cohortis*, el *praefectus sociorum*, el *praefectus classis* o el *praefectus legionis* entre otros<sup>68</sup>. De todos ellos los más destacados fueron las prefecturas *uigilum*, *annonae*, el *praefectus augustalis Aegypti*<sup>69</sup>, que pasaría a gobernar la nueva provincia de Egipto tras la muerte de Marco Antonio y Cleopatra, el *praefectus Vrbi* y cómo no, el prefecto del pretorio quien se encontraba en la cúspide de la carrera ecuestre y que debido a sus multifacéticas competencias tuvo un papel muy destacado tanto dentro como fuera de Roma<sup>70</sup>.

---

63 VV.AA., *Diccionario ilustrado. Latín-español, español-latín*, Barcelona, 2003, p. 385.

64 V. ARANGIO-RUIZ, *Historia del derecho romano*, Barcelona, 1980, p. 227.

65 Dig. 1, 2, 33.

66 S. DEMOUGIN, *L'ordre équestre sous les Julio-Claudiens*, Roma, 1988, pp. 722-723.

67 Sobre el papel de este prefecto, y las implicaciones que tenía con respecto al suministro alimenticio de las tropas, todavía hay ciertos puntos que están confusos. Cf. P. KELNE, "War- and Peacetime Logistics Supplying Imperial Armies in East and West", en P. ERDKAMP (ed.), *A Companion to the Roman Army*, Malden/Oxford/Victoria, 2007, p. 327.

68 F. LARA PEINADO, J. CABRERO PIQUERO, F. CORDENTE VAQUERO, J.A. PINO CANO, *Diccionario de instituciones de la Antigüedad*, Madrid, 2009, p. 441.

69 La prefectura de Egipto fue otra de las grandes magistraturas a la que una persona que realizaba una carrera ecuestre podía alcanzar. De hecho, se ha considerado antes de la del pretorio, como el mayor cargo que podía aspirar un militar en Roma a comienzos del Imperio. Cf. H.G. PFLAUM, *El ejército romano y la administración imperial. Estudios de historia militar y prosopografía*, Madrid, 2003, p. 63; X. LORIOT, "Duces et correctores en Égypte au IIIe siècle de notre ère", *CCG*, XVIII, 2007, p. 110. Sobre el nombre tanto latino como egipcio aparecido en inscripciones y papiros, remito a las puntualizaciones realizadas por el profesor Rafael González, cf. R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Op. cit.* 2013, pp. 345-346.

70 G. MOUSOURAKIS, *Op. cit.* 2007, p. 86; K. KLODZIŃSKI, "Equestrian Cursus Honorum Basing of the Careers of two Prominent Officers of the Emperor Marcus Aurelius", *In Tempore*, 4, 2010, pp. 2-3; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 11.

Centrándonos en el último que es nuestro objetivo de estudio, podemos observar cómo acumuló toda una serie de prerrogativas que continuaron hasta bien entrado el siglo IV d.C., cuando Constantino finalmente optó por desligarles sus facultades militares dejándolos simplemente con las de tipo civil. Aunque, también hay que decir, que pese a todo, hasta bien entrado el período bizantino la figura del prefecto del pretorio seguía conservando gran prestigio social<sup>71</sup>. Entre otros aspectos, seguía ejerciendo un importante control sobre la elección de gobernantes provinciales, en el reclutamiento, en las obras de carácter público además de contar con un importante aparato burocrático del que se rodeó que permitió ser una pieza clave en las decisiones imperiales<sup>72</sup>. Sin ir más lejos, observamos cómo Flavio Vegecio Renato, autor latino del siglo IV d.C., en su tratado sobre la guerra, llega a decir que la culminación de una honorable y provechosa vida militar era, precisamente, alcanzar la jefatura de las oficinas de los prefectos del pretorio<sup>73</sup>. O Juan Lido consideró a la prefectura pretoriana como un océano hacia el que desembocaban todos los ríos y mares además de compararla como un buque de plata y calificarla como la magistratura de las magistraturas<sup>74</sup>.

La pregunta que ahora nos formulamos es la siguiente: ¿Por qué la prefectura del pretorio gozó de tanta fama y poder? La respuesta es compleja y en ella entran diversas variantes que se entrelazan en el tiempo. Son muchos los interrogantes que todavía quedan por solucionar y, desgraciadamente, nunca lleguen a contestarse por falta de fuentes. Para empezar, las narraciones que tenemos sobre el funcionamiento y facultades que tenían, comienzan a ser más explícitas a partir del siglo II d.C. cuando los autores clásicos se centraron en narrar los acontecimientos bélicos. Antes sólo tenemos datos sobre personajes que destacaron por ser despóticos o por participar en intrigas palaciegas como fueron los casos de Sejano bajo el gobierno de Tiberio<sup>75</sup> o del propio Plauciano, que fue asesinado a manos de Caracalla porque quiso atentar contra su vida y la de su padre, Septimio Severo, para culminar sus propias aspiraciones imperiales<sup>76</sup>.

### 3. PROBLEMAS PARA EL ESTUDIO DE LA PREFECTURA DEL PRETORIO

Desde aproximadamente la segunda mitad del siglo III d.C hasta la primera mitad del

---

71 G. OSTROGORSKY, *Op. cit.* 1963, pp. 49-50. Kelly nos informa que durante el siglo VI d.C., la Prefectura del Pretorio era ocupada por personas que no necesariamente tenían una estricta formación militar como ocurría antaño. Primaban más la cercanía al emperador y toda la parafernalia y burocracia que giraba a su alrededor. Desde el siglo IV al VI a.C., el cargo lo ocuparían personalidades bien posicionadas del orden senatorial que se encargarían de funciones relacionadas con la administración, el derecho y la justicia principalmente. Cf. P. PORENA, *Op. cit.* 2003, p. 7; C. KELLY, *Rulign the Later Roman Empire*, Cambridge/ Massachusetts/ London/ England, 2004, p. 20.

72 M. HENDY, "Mint and Fiscal Administration under Diocletian, His Colleagues and, His Seccessor A.D. 305-24", *JRS*, 62, 1972, p. 75; E. CABRERA, *Historia de Bizancio*, Barcelona, 1998, p. 64; Ch. KELLY, "John Lydus and the Eastern Praetorian Prefecture in the Six Century A.D.", *ByzZ*, 98, 2, 2005, p. 432; E. SÁNCHEZ MEDINA, *Reinvención de la barbarie africana durante la antigüedad tardía: Africanos y romanos en conflicto con el poder bizantino*, Granada, 2013, p. 67.

73 Veg. *Mil*, II, 21, 3. Sobre la vida y obra del autor, cf. entre otros trabajos, A. ANDERSSON, *Studia Vegetiana*, Uppsala, 1938, o la reciente edición al castellano y ya citada de A.R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2005.

74 Lyd., *Mag.* II, 7; J. CAIMI, *Burocrazia e diritto nel De Magistratibus di Giovanni Lido*, Milano, 1984, p. 202; M. MAAS, *John Lydus and the Roman Past. Antiquarianism and Politics in the Age of Justinian*, London/New York, 1992, pp. 5, 77.

75 D.C., LVIII, 5, 11, 5-6; Tac., ann. 5, 6-9; D. HENNING, L. *Aelius Sajanus. Untersuchungen zur Regierungedes Tiberius*, München, 1975; E. R. VARNER, *Mutilation and Transformation. Damnatio Memoriae and Roman Imperial Portraiture*, Leiden/Boston, 2004, pp. 92-93.

76 D. C., LXXVI, 3; Hdn., III, 12, 12; L. HAUTECOUER, "C. Fulvius Plautianus et le préfecture du prétoire", *Mélanges Cagnat*, 1912, p. 187; R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, P.D. CONESA NAVARRO, *Op. cit.* 2014, p. 41, 43-45.

siglo IV d.C., las fuentes escritas de las que disponemos adolecen de toda una serie de problemas, no sólo por su escasez, sino por su dudosa fiabilidad<sup>77</sup>. En un estudio reciente Sebastian Ruciński<sup>78</sup> califica a las fuentes que nos hablan sobre la prefectura del pretorio como diversas, incompletas e inciertas. Pero es que, por si fuera poco, las referencias epigráficas que nos pueden servir para complementar esa falta de información, tampoco son muy explícitas. Como ya comentó Howe<sup>79</sup>, “*las evidencias suplidas por la epigrafía parecen inconclusas y confusas*”. Mientras que para el caso de los *equites singulares* tenemos referencias de epitafios en los que son mencionados los distintos prefectos del pretorio a los que le debían pleitesía, para el caso de los *uigiles*, no tenemos documentación alguna o son muy raros los testimonios. Sin embargo, para el siglo III d.C., todo parece indicar que realmente sí que tuvieron ciertas prerrogativas sobre el resto de unidades acantonadas de Roma, si no un mando directo, sí una coordinación. De hecho, Menéndez Argüín<sup>80</sup> en su monografía sobre los pretorianos, recoge una serie de anécdotas que nos pueden ayudar a entender lo que estamos diciendo. Durante el reinado de Tiberio, se produjo un gran incendio que asoló gran parte de la *urbs* romana. Si no llega a ser por la rápida intervención de Sejano, al que le pidieron ayuda los *uigiles*, gran parte de los monumentos de la ciudad de Roma hubieran sido pasto de las llamas. Este hecho nos llevaría a pensar que el prefecto del pretorio habría mantenido cierto control sobre los *uigiles*, aunque también es verdad, que por un hecho tan anecdótico y de tanta gravedad puede que simplemente se coordinaran ambos cuerpos sin la necesidad de que el prefecto del pretorio tuviera poder suficiente sobre los *uigiles*.

La otra anécdota que recoge Menéndez Argüín es una inscripción hallada en Roma y datada en torno al 140 d.C.<sup>81</sup> En ella, los prefectos Gavio Máximo y Petronio Mamertino aparecen mencionados a la cabeza de las tropas que se encontraban estacionadas en Roma. Algo bastante habitual en la epigrafía latina que indica la superioridad del cargo. Absil<sup>82</sup> considera que no implica categóricamente el predominio impuesto por los prefectos del pretorio; y en esta misma línea, Eich<sup>83</sup> sugiere que una subordinación formal por parte del resto de tropas de Italia<sup>84</sup> sería algo absurdo. La prefectura del pretorio ya de por sí tenía bajo su potestad una importante maquinaria para poder intervenir y amedrantar a todo aquel que no actuara bajo sus intereses. Después de todo, solamente el emperador o los prefectos de la ciudad en cierta manera podían limitar sus acciones<sup>85</sup>. Además tenemos que tener en cuenta que el prefecto de la ciudad no tenía la misma fuerza que el del pretorio. A su vez, los pretorianos y las cohortes urbanas compartían espacio, los *Castra Praetoria*, y muchas veces funciones similares aunque, en principio, parecieran estar delimitadas. A partir del siglo III d.C. las constantes guerras permitieron que ocasionalmente actuaran conjuntamente, lo que ha posibilitado, entre otras cosas, que tengamos

---

77 Valga como ejemplo un prefecto del pretorio de Heliogábalo, del que sólo tenemos noticias a a partir de una serie de epígrafes encontrados en el monte Esquilino en Roma. Ni siquiera tenemos un nombre completo (...) *ato*. Cf. M.T.W. ARNHEIM, *Op. cit.* 1971, pp. 86-88; R.W.B. SALWAY, “A Fragment of Severan History: The Unusual Carrer of ...atus, Paraetorian Prefect of Elagabalus”, *Chiron*, 27, 1997, pp. 127-153.

78 S. RUCIŃSKI, *Op. cit.* 2011, p. 246.

79 L. L. HOWE, *Op. cit.* 1966, p. 22.

80 A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, pp. 46-47.

81 ILS 2012=CIL VI, 1009.

82 M. ABASIL, *Op. cit.* 1997, p. 47.

83 P. EICH, *Op. cit.* 2005, p. 216.

84 D. C., LII, 24. Este autor, más adelante en su relato, puntualiza que se dieron casos en los que llegó a ejercer el prefecto del pretorio tal influencia, que sobrepasó la península italiana. Cf. D. C. LXXIX, 9, 3.

85 I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 167.

epígrafes en los que se observa una relación entre soldados de distintas cohortes<sup>86</sup>. Este hecho comenzó a ser característico a partir de esta centuria, cada vez era más normal ver al ejército entrometerse en la política imperial generando con ello, además de intrigas e intereses, una fragilidad burocrática importante<sup>87</sup>.

A excepción del período del gobierno de Alejandro Severo para el que contamos con una cantidad considerable de epígrafes y las narraciones de Dion Casio que se pueden considerar como auténticas y completas<sup>88</sup>, tenemos que detenernos en una de las obras del bizantino Juan Lido, oficial de carrera en la administración imperial, que llegó a ejercer durante la primera mitad del siglo VI d.C. una gran influencia bajo el gobierno del emperador Justiniano. La obra de este autor ha sido hasta la fecha, en la mayoría de ocasiones, ignorada por la comunidad científica<sup>89</sup> y prueba de ello, es que llama la atención que en los estudios que tratan sobre la prefectura del pretorio no se haya tenido en consideración. En uno de los tres trabajos que se conocen de este autor, *De Magistratibus Rei Publicae Romanae*, presta una especial atención al cargo que estamos analizando. La importancia de la obra de Lido reside en que debido a la posición privilegiada de la que gozaba, tenía acceso a importantes fuentes escritas con las que hoy desgraciadamente no contamos. Su finalidad era el establecer las principales funciones que tenían los *officia* imperiales y relacionarlos con el pasado lejano romano<sup>90</sup>.

Otro problema que deriva del estudio de esta procuratela es que no podemos determinar un *cursus* único y estructurado precedente en su sentido estricto. Hay muchas variantes que se entretejían a la hora de alcanzar el cargo. Unos accedían por haber desarrollado una conspicua carrera militar y, en su mayoría, el puesto que ostentaban antes de la prefectura del pretorio era el de prefecto de Egipto; mientras que otros, sin embargo, por ser grandes juristas y permanecer siempre fieles y cercanos al círculo próximo del emperador, alcanzaban la dignidad de prefecto del pretorio sin haber tenido que realizar previamente una carrera ni militar ni política demasiado pronunciada<sup>91</sup>. Hay casos como el del famoso liberto de Cómodo, Marco Aurelio Cleandro, que llegó a ser prefecto del pretorio debido a la proximidad que mantuvo siempre con el emperador pese a que hay estudios recientes que llegan a dudar si realmente ocupó dicho cargo en su sentido

---

86 H. CEÑAL MARTÍNEZ, “Las relaciones interpersonales entre los soldados de la guarnición de Roma”, *ETF(hist)*, 23, 2010, p. 226.

87 E. PITILLAS SALAÑER, “Algunas consideraciones sobre una cuestión sobradamente conocida: La caída del Imperio Romano de Occidente (476 d.C.)”, *ETF(hist)*, 19-20, 2006-2007, p. 319.

88 R.W.B. SALWAY, *Op. cit.* 2006, p. 116, 121.

89 S. PEREA YÉBENES, “Pervivencia de las instituciones militares romanas en una enciclopedia orgánica del siglo VI: el *De Magistratibus* de Ioannes Lydus”, en G. BRAVO CASTAÑEDA, R. GONZÁLEZ SALINERO (eds.), *La aportación romana a la formación de Europa: naciones, lenguas y culturas, Actas del II Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos*. Madrid, 2005, p. 177.

90 A. CAMERON, *Procopius and the Sixth Century*, London, 1985, p. 244; S. DMITRIEV, “John Lydus and His Contemporaries on Identities and Cultures of Sixth-Century Byzantium”, *DOP*, 64, 2010, pp. 30-31; P. PORENA, *Op. cit.* 2003, pp. 514-515.

91 En la obra citada de Absil, hay una tabla en la que se puede observar cómo no hay una carrera determinada para alcanzar la prefectura del pretorio. Es interesante a su vez, observar cómo el cargo mayoritariamente detentado por estos individuos justo antes de la prefectura del pretorio fue el de prefecto de Egipto. cf. M. ABSIL, *Op. cit.* 1997, pp. 43-44; M. CHRISTOL, “Préfecture du Prétoire et haut administration équestre à la fin du règne D’Antonin le Pieux et au début du Règne de Marc Aurèle”, *CCG*, XVIII, 2007, pp. 115-117. La evolución lógica que propuso Sablayrolles y que recoge Salway en su trabajo es la siguiente: *praefectus uigilum*, *praefectus annonae*, *praefectus Aegypti* y *praefectus praetorio*. Cf. R. SABLAYROLLES, “Fastigium equestre. Les grandes préfectures équestres”, en S. DEMOUGIN, H. DEVIJVER, M. Th. RAEPSAET-CHARLIER (eds.), *L’ordre équestre. Histoire d’une aristocratie (IIe siècle av. J.-C. - IIIe siècle ap. J.-C.) Actes du colloque international (Bruxelles-Leuven, 5-7 octobre 1995)*, Rome, 1999 pp. 370-373; R.W.B. SALWAY, *Op. cit.* 2006, p. 117, n. 8.

estricto<sup>92</sup>. O más significativo fue Ulpiano que sin haber realizado una carrera militar previa, fue proclamado prefecto del pretorio tras haber servido como prefecto de la *annona*<sup>93</sup>, cuya importancia para el estado fue vital<sup>94</sup>.

También hay que tener en cuenta, que uno de los obstáculos con los que contamos se debe al gran número de personajes de los que desconocemos incluso hasta si realmente existieron, ya que simplemente se mencionan en escasas inscripciones y es ese el único y desconsolador dato que tenemos al respecto<sup>95</sup>. Esta situación que también se repite en las fuentes, con prefectos que son mencionados por autores clásicos y de los que, sin embargo, no tenemos constancia en la epigrafía. Por poner sólo un ejemplo, en la *Historia romana* de Dion Casio, desde la época de Augusto hasta la caída de la dinastía Julio- Claudia, 68 prefectos del pretorio son nombrados. Muchos de ellos de dudosa veracidad y lo reseñable es que no se mencionan ninguno de los gobiernos de Vitelio<sup>96</sup> ni de Vespasiano<sup>97</sup>. Faltan también en sus narraciones más de la mitad de los prefectos de Marco Aurelio y para el reinado de Septimio Severo, se centra fundamentalmente en relatar las vicisitudes vividas por Plauciano, dejando también cierto espacio para mencionar que tenía un colega, Emilio Saturnino, que fue finalmente asesinado en torno al 200-205 d.C.<sup>98</sup>. Se centran los clásicos en su mayoría en detallar las vidas de aquellos personajes que tuvieron una mayor participación en el Imperio, o que intentaron derrocar al emperador, dejando en el auténtico anonimato a muchos otros que pasaron sin pena ni gloria por este cargo. Esto ha hecho que sepamos con lujo de detalles aspectos como los complots que pactaron los prefectos de Cómodo. Tales fueron los casos de Paterno<sup>99</sup> o más significativo el de Leto<sup>100</sup>, que tras estar

92 K. KŁODZIŃSKI, “Marcus Aurelius Cleander- Praefectus Praetorio or a Pugione of the Emperor Commodus?”, en D. MUSIAL (ed.), *Society and Religion. Studies in Greek and Roman History*, vol. 3, Toruń, 2010, pp. 55-77.

93 A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.*, 2006, p. 55. Para ver el *cursus honorum* de Ulpiano, cf. *AE* 1988, 1051.

94 S. RUCIŃSKI, *Praefectus Urbi. Le Gardien de l'obre public à Rome sous le Haut- Empire Romain*, Poznań, 2009, pp. 61-62.

95 I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, pp. 167-168. Algunos ejemplos de lo que estamos mencionando documentados a partir de la obra de A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 236, podemos señalar los siguientes: M. Flavio Drusiano: *CIL* VI, 1414; M. Aurelio Juliano: *CIL* V, 4323, *CIL* XV, 7403, *CIL* XIV, 2463; M. Aurelio Volo: *CIL* VI 3857=31848; Q. Herennio Potens: *CIL* VI, 1427; Porcio Eliano: *IGRR*: 1, 10; Septimio *CIL* VI, 31352.

96 Los prefectos del gobierno de Vitelio son los siguientes: Publilio Sabino, cuyas fuentes son: Tac., *hist.*, 2, 80; 2, 92, 1; 3, 36, 2, Julio Prisco: Tac., *hist.*, 2, 92, 1; 2, 93, 2; 3, 55, 1; 3, 61, 3; 4, 11, 3 y Publio Alfeno Varo: Plu., *Oth.*, 12, 4-5; Tac., *hist.*, 2, 29, 2; 2, 43, 2; 3, 36, 2; 3, 55, 1; 3, 61, 3; 4, 11, 3. Cf. A.R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 222.

97 Los prefectos del pretorio de Vespasiano son los siguientes: Arrio Varo: Tac. *ann.* 13, 9, 2; Tac., *hist.*, 3, 6, 1; 3, 16, 1-5; 3, 52, 2-3; 3, 61, 1-2; 3, 63, 2, 3, 64, 1-2; 4, 2, 1; 4, 4, 2; 11, 1; 4, 39, 1 y 4, 68, 1-2, Marco Arrecino Clemente, Suet., *Dom.*, 11, 3, Tito, 4, 2; Tac., *hist.*, 4, 68, 1-2 y Tito Flavio Vespasiano, Aur. Vict., *Caes.*, 9, 10; Plin., *nat.*, prefacio 3, Suet., *Tito*, 6, 2-4; Ps. Aur. Vict., *epit.* 10, 4. Cf. A.R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.*, 2006, pp. 222-223.

98 D.C. LXXV, 14, 2. El propio Dion también menciona otro colega de Plauciano, un tal Juliano, mencionado también en el Código de Justiniano, D.C. LXXV, 14, 2, Cod. Iust., 7, 33, 1. K. KŁODZIŃSKI, “The Office A *Memoria* in the Imperial Court Offices in the Principate”, en K. KAROL, K. KRZYSZTOF, O. SZYMON, P. MARCIN, T. ANNA, W. PRZEMYSŁAW (eds.), *Society and Religions. Studies in Greek and Roman History: The Roman Empire in the Light of Epigraphical and Normative Sources*, vol. 4, Toruń, 2013, p. 73. Dentro de las excentricidades de este prefecto, Casio añade otros colegas sin identificarlos que al igual que los anteriores, fueron asesinados por Plauciano cf. D.C. LXXV, 14, 2.

99 Complot que fue descubierto y, por ello, fue sentenciado a muerte. Cf. D.C., LXIII, 5, 1-2.

100 Sobre las referencias y participantes del complot de la muerte de Cómodo, cf. Hdn. 1, 16-17; 17, 8-11; D.C., LXXII, 22, 4-5; Lampr. *Comm.*, XVII, 2; Zos., 1, 7, 1. Hay autores que acusan al propio Pertinax de ser uno de los instigadores de la conjura, cf. Iul., *Caes.*, 312c, Capitol., *Pert.*, 4, 4, 5; algo con lo que Birley parece dar estar de acuerdo, cf. A. BIRLEY, “The Coups d'Etat of the years 193”, *BJ*, CLXIX, 1969, pp. 250-252. También hay narraciones

detrás de la muerte del emperador, fue quien alentó a Pertinax para que, pese a su avanzada edad, su inexperiencia en cuestiones administrativas y a no desear la púrpura imperial<sup>101</sup>, tomara las riendas del Imperio. Fundamental también fue el cometido que ejerció Ulpiano, jurista y prefecto del pretorio de Alejandro Severo<sup>102</sup> que también se vio envuelto en intrigas para eliminar a sus colegas en el cargo, Flaviano y Cresto, y colocarse él como único prefecto<sup>103</sup>. O el caso de Heracliano, prefecto del pretorio que tramó la muerte de Galieno<sup>104</sup>.

La documentación que tenemos para la segunda mitad del siglo III d.C. tampoco es alentadora. Durante ese periodo crucial en el que a lo largo de la primera mitad del siglo III d.C., se asentaron las bases para la transformación de la prefectura del pretorio, tampoco tenemos una documentación que nos permita realizar hipótesis sólidas, sino que ya bajo el gobierno de Diocleciano y sobre todo, de Constantino, vemos una prefectura bastante cambiada, siendo, posiblemente, durante la denominada crisis del siglo III d.C. cuando se asentaron los fundamentos para que se produjera dicha metamorfosis. Según Porena<sup>105</sup>, podemos decir que Apro, prefecto del pretorio de Caro y de Numerario, fue el último prefecto de la larga lista imperial que se puede considerar como clásico. Éste último también llegaría a eliminar a un emperador de Roma, concretamente a Numeriano<sup>106</sup>, aunque su suerte tampoco fue duradera al ser defenestrado poco tiempo después por Diocleciano que se convirtió en el vengador del *princeps* fallecido<sup>107</sup>. También habría que destacar el caso del prefecto Filipo, conocido después

---

que hablan de que, posiblemente, muriera de forma natural. Cf. Hdn. 2, 2, 5-6, Capitol., *Pert.* 4, 7. Algunos títulos que han tratado sobre la muerte de Cómodo de manera general cf. A. BROUWERS, “Des préfets du prétoire clarissime antérieurs au règne de Sévère Alexandre”, *Latomus*, 5, 1946, pp. 41-46; F. GROSSO, *La lotta politica al tempo di Commodo*, Torino, 1964; J. A. GARZÓN BLANCO, *El emperador Publio Helvio Pertinax y la transformación política del año 193*, Málaga, 1990, pp. 21-34; R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. SANCHO GÓMEZ, “Pautas para el estudio de la relación emperadores-senado (197-251)”, *Antig. crist.*, XXIII, 2006, pp. 59, 75-76. Carini afirmó que la conjura estuvo planeada de antemano, cf. P. CARNI, “Considerazioni sull’assassino di Comodo”, *RSA*, 7, 1997, pp. 365-368.

101 Capitol., *Pert.* XIII, 1; XV, 7-8; J. A. GARZÓN BLANCO, “El emperador Publio Helvio Pertinax en las fuentes. Estado de la cuestión”, *Baetica*, 7, 1987, p. 197; R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2006, pp. 59-60; A. M. KEMEZIS, *Greek Narratives of the Roman Empire under the Severans. Cassius Dio, Philostratus and Herodian*, Cambridge, 2014, pp. 54, 256-257; S. S. LUSNIA, *Creating Severan Rome. The Architecture and Self-Image of L. Septimius Severus (A.D. 193-211)*, Bruxelles, 2014, p. 27.

102 La *Historia Augusta* deja entrever que no se sabe si Ulpiano y Paulo fueron nombrados prefectos del pretorio o por Heliogábalo o por Alejandro Severo. Cf. Lampr., *Alex*, 26, 5. Sobre Ulpiano, cf. T. HONORÉ, *Ulpian*, Oxford, 1982; R. SABLAYROLLES, “Fastigium equestre”, en S. DEMOUGIN, H. DEVIJVER, M. Th. RAEPSAET-CHARLIER (eds.), *Les grandes préfectures équestres dans l’ordre équestre, histoire d’une aristocratie (IIe siècle av. J.-C. - IIIe siècle ap. J.-C.)*, Actes du colloque international Bruxelles-Louvain, 5-7 octobre 1995, Rome, 1999, pp. 351-389; M. CHRISTOL, “Entre la cité et l’empereur: Ulpian, Tyr et les empereurs de la dynastie sévérienne”, en F. CHAUSSON, É. WOLFF, (eds.), *Consuetudinis Amor. Fragments d’histoire romaine (IIe- VIe siècles) offerts à Jean- Pierre Callu*, Roma, 2003, pp. 163-188.

103 D.C., LXXX, 2, 2-4; H. SIDEBOTTOM, “Roman Imperialism: The Changed Outward Trajectory of the Roman Empire”, *Historia*, 54, 3, 2005, p. 227, n. 79.

104 Zos., 1, 40, 2-3; D. POTTER, *Constantino el Grande*, Barcelona, 2013, p. 35.

105 D.C., LXXX, 2, 2 ; Zos., 1, 11, 2-3 ; Zonar., 12, 15 ; M. MOLIN, “Préfets et préfecture du prétoire dans l’*Historia Romaine* de Dion Cassius”, *CCG*, XVIII, 2007, pp. 201-202 ; P. PORENA, *Op. cit.* 2003, pp. 21-22.

106 *Eutr., Brev.*, IX, 18, 1; Aur. Vict. *Caes*, 38, 6; Zonar., XII, 30, 10-14; M. P. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, p. 80, n. 46; A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, “La guardia pretoriana en combate, II: Rutinas de entrenamiento, operaciones tácticas y despliegues”, *Habis*, 42, 2011, p. 243. Sobre la muerte de Caro, en la que también se hace alusión a la de Numerario y la problemática de la cronología ver el siguiente trabajo: T. B. JONES, “A Chronological Problem: The Date of the Death of Carus”, *AJA*, 59, 3, 1938, pp. 338-342.

107 Eutropio menciona que Diocleciano mató a Apro delante de su ejército con su propia espada. cf. *Eutr., Brev.*, IX, 20, 1-2. La *Historia Augusta* también menciona el pasaje. Nos relata cómo Diocleciano antes de ejecutar la venganza, ya había tenido presagios de que alcanzaría la púrpura. Cf. Vopisc., *Car.*, 13, 1. Tanto en Eutropio como en el relato de

como el emperador Filippo el Árabe, del que autores como Eutropio<sup>108</sup> mencionan que traicionó a Gordiano III, al que asesinó cerca de las fronteras del Imperio cuando se encontraba en lucha contra los partos<sup>109</sup>.

Además, por si fuera poco, tenemos el tema de la colegialidad que también ha sido materia importante de debate. No sabemos si realmente respondía a una división de trabajo ya que no hay una explicación precisa sobre esta cuestión. Durante el siglo II y parte del III d.C. que es cuando conocemos que la colegialidad de la prefectura se llevó a cabo con mayor insistencia, ignoramos las funciones que le correspondería a cada uno. Además, los pocos textos que hacen referencia al sistema colegial tienen una información laxa y superflua, obviando por completo la necesidad o no del nombramiento de dos individuos con el mismo cargo. La única excepción es un texto de Dion<sup>110</sup> en el que Mecenas aconsejaba a Augusto el nombramiento de dos militares para que no se corrompieran. Siguiendo la línea que propuso en su día de Leat<sup>111</sup> y que es la más aceptada, las necesidades del momento irían marcando los acontecimientos de este puesto lo que provocaría que a lo largo del tiempo fuera camaleónico tanto en número como en poder.

## 4. LA AUTORIDAD DEL PREFECTO DEL PRETORIO

### 4. 1. Los poderes militares del prefecto del pretorio

A partir de la proclamación de Augusto como *imperator* en el año 27 a.C. tras su triunfante victoria sobre Marco Antonio en la batalla de *Actium*, fue cuando se autoproclama como jefe del ejército romano<sup>112</sup> en presencia de un conjunto de pretorianos afines a su causa, por lo que se establece como fecha de fundación de la guardia pretoriana de forma regular ese momento. No obstante, también es verdad que ya en época republicana, la amplia mayoría de generales romanos recurrieron para sus campañas militares a un cuerpo personal y de confianza que les sirviera como protección tanto dentro como fuera de Roma<sup>113</sup>. Fue entonces cuando se tomó la decisión de establecer a estas milicias de manera permanente en Italia, marcando un punto de inflexión entre los años ya caducos de la República y la nueva etapa del Principado<sup>114</sup>. Lo más lógico era que hubieran estado acantonadas todas ellas en Roma para satisfacer con mayor precisión su labor de protección y de comandancia con el emperador, pero la realidad

---

la *Historia Augusta* se menciona que fue eliminado por la espada de Diocleciano. Sin embargo, esta segunda obra añade un matiz y fueron las palabras que pronunció el ejecutor mientras le clavaba la espada (Vopisc., *Car.*, 13, 1, 2) además de justificar la muerte del prefecto, que había tenido una vida indecorosa. Cf. Vopisc., *Car.*, 13, 2-3.

108 Eutr. *Brev.*, IX, 2, 2-3. Otros autores que también mencionan el suceso, cf. Capitol., *Gord.*, 28, 1, 6; Epit. Caes. 27, 1-3.

109 H. SIDEBOTTOM, "The Date of Composition of Hadrian's History", *AC*, 66, 1997, pp. 273-274.

110 D.C., LII, 24, 1-4. Entre otros estudios Cf. A. JARDÉ, *Études critiques sur la vie et le règne de Sévère Alexandre*, Paris, 1925, p. 38; S. J. DE LEAT, *Op. cit.* 1943, p. 76; F. MILLAR, "Italy and the Roman Empire: Augustus to Constantine", *Phoenix*, 40, 3, 1986, p. 296.

111 S. J. DE LEAT, *Op. cit.* 1943, pp. 74-75.

112 *R.G.*, XXV, 2; Tac., *hist.*, 1, 1.

113 Liv. 2, 20, 5; 29, 1, 1; M. DURRY, *Les Cohortes Pretoriennes*, Paris, 1938, p. 68, M. JALLET-HUANT, *Op. cit.* 2004, p. 10; A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 21.

114 A. BUSCH, "'Militia in urbe'. The Military Presence in Rome", en L. DE BLOIS, E. LO CASCIO (eds.), *The Impact of the Roman Army (200 BC-AD 476). Economic, Social, Religious and Cultural Aspect. Proceedings of the Six Workshop of the International Network Impact of Empire (Roman Empire, 200 B.C.- A.D. 476) Capri, March, 29-April, 2, 2005*, Leiden/Boston, 2007, p. 317.

fue bien distinta. Solamente tres permanecieron diseminadas por barrios de la capital imperial, aunque a ello tenemos que sumar el establecimiento por Tiberio de los *Castra Praetoria* como sede permanente en el que se encontraba acantonada toda la guardia y que hoy día gracias a las nuevas campañas arqueológicas están dando datos muy interesantes<sup>115</sup>. El resto, seis de las nueve que se crearon, fueron instaladas por Italia en las distintas residencias imperiales<sup>116</sup>. El número de cohortes fue modificándose, no teniendo en principio un número fijado. Dependía del emperador que gobernara y podemos destacar que durante el siglo I d.C. se incrementó hasta un número de doce, siempre de tipo quingenario, sufriendo cierta modificación en torno al siglo II d.C. en el que se pasó de *cohortes quingenariae* a *millitariae*<sup>117</sup>.

En contra de lo que pudiera parecer, hay muchos aspectos de la prefectura del pretorio que no conocemos con exactitud. Para empezar, las atribuciones militares que tuvieron no se saben con precisión cuáles fueron al igual que la periodización de las mismas, ya que dependiendo de en qué época nos movamos, tuvieron unas en concreto y se irían incremento o todo lo contrario. Con seguridad, lo único que podemos decir es que comandó las cohortes pretorianas, pero no sólo desempeñó esa función, sino que dirigió otras tropas, sobre todo a partir de la época de Domiciano, según Menéndez Argüín, o desde el periodo antoniniano, según Howe, cuando lo vemos a la cabeza de ejércitos completos<sup>118</sup>. Este hecho significativo hizo que algunos investigadores como de Leat<sup>119</sup>, prescindieran de la nomenclatura de nombrar a estos dirigentes como prefectos del pretorio y comenzaran a aplicar la terminología de *prefectos de la guardia*. Un sentido más amplio y que estaría más ajustada a la definición propia del oficio, ya que por pretorio debería de restringirse solamente al comando de las cohortes pretorianas. Sin embargo, por formalismos nosotros seguiremos empleando el término de prefectos del pretorio para referirnos a estos militares.

Como se ha dicho anteriormente, su función militar comprendía además de las distintas tropas acantonadas en Italia, las diferentes milicias rurales y los *stationari*, encargados de combatir el bandidaje y las revueltas<sup>120</sup>. Más interesante es observar cómo estas competencias militares se fueron incrementando sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo II y durante el siglo III d.C., ampliándose a un poder que en un primer momento respondía a patrones burocráticos para después pasar a aspectos relacionados con una autoridad militar consolidada y legales cuyo mayor despliegue del mismo coincidiría con la introducción de juristas y burócratas al cargo de prefecto del pretorio como fueron Papiniano, Ulpiano o Paulo. El problema estriba en saber, que no está del todo claro, si este incremento de poder en la esfera legal respondía a la entrada de estos personajes en la corte imperial o si más bien fue la consecuencia de un proceso dilatado que

---

115 S. MORETTA, "Roma. Indagini archeologiche nell'area dei Castra Praetoria (angulo sudovest)", *FOLD&R*, 101, 2007, pp. 1-11. En: <http://eprints.bice.rm.cnr.it/479/1/FOLDER-it-2007-101.pdf>. En línea: 29/08/2013.

116 Ch. DAREMBERG, E.D.M. SAGLIO, *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*, vol. V, t. 1, Paris, 1873, p. 632.

117 A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, pp. 21-24.

118 Howe ubica específicamente esta práctica a partir del mando de tropas por parte de Paterno en la zona del Danubio en tiempos de Marco Aurelio, cf. L. L. HOWE, *Op. cit.* 1966, p. 21; A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 46. También es significativa al respecto la mención que nos ofrece Dion Casio en la que Mecenas le indica a Augusto que el prefecto del pretorio además de comandar la guardia imperial, también tiene en su poder otras fuerzas de Italia como podían ser los *equites singulares*, las tropas de los castra peregrina, la Segunda Legión Partica, además de las flotas de Miseno y Rávena ya comentadas. Cf. L.L. HOWE, *Op. cit.* 1966, pp. 21-22.

119 S. J. DE LEAT, *Op. cit.* 1946, p. 513.

120 S. RUCIŃSKI, *Op. cit.* 2009, p. 74; M. P. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, p. 72.

se habría inaugurado en un período impreciso<sup>121</sup>.

Atrás quedaban los años de paz, en los que el emperador no necesariamente se tenía que desplazar a las fronteras de sus dominios para pacificar territorios. Pese a que se acentúan estos problemas a partir de Marco Aurelio, estas dificultades ya se venían arrastrando desde los últimos años de gobierno del emperador Antonino Pío. Los grandes conflictos bélicos comenzaron a emerger con más fuerzas y era el momento de comprobar el funcionamiento de todo el aparato armamentístico además de la férrea administración imperial. Las guerras largas y difíciles que comenzaban a aparecer bajo este gobierno presagiaban la autonomía y las competencias de carácter militar que adquirirían estos prefectos a partir de este período y de las dinastías siguientes<sup>122</sup>.

La necesidad de tener cerca a un dirigente que actuara como *uice Caesaris* y que fuera capaz de solucionar problemas cuando el emperador no podía, fue lo que permitió que los prefectos del pretorio adquirieran grandes prerrogativas. Un ejemplo singular, fue el caso de Lucio Vero que en su calidad de coemperador, combatió en la Guerra Pártica que se libró en Oriente. Si seguimos las narraciones que nos ofrece la *Historia Augusta*, vemos cómo uno de los prefectos del pretorio de Marco Aurelio, había perecido en la contienda bélica del año 168 d.C., Furio Victorino<sup>123</sup>. Estos modelos se atestiguan a partir de los nombramientos de estos prefectos como *comites*. Sabemos que, entre otros, fueron honrados de tal modo Plauciano, que acompañó en las guerras civiles a Septimio Severo<sup>124</sup>, o Papiniano, que fue a Britania junto a Severo y sus hijos<sup>125</sup>. Macrino o Advento<sup>126</sup> fueron destacados como prefectos a Mesopotamia cuando Caracalla falleció en la Guerra Parta (217 d.C.), o los casos de Julio Prisco, prefecto del pretorio de Filipo el Árabe y Balista bajo el gobierno de Valeriano que aparecen guiando todas las tropas de la zona Este del Imperio. Todos ellos son claros ejemplos de lo que estamos indicando, aspecto que además de quedar reflejado en las fuentes clásicas, también se atestigua en la epigrafía al mencionarse explícitamente el hecho de ser *comes* del emperador<sup>127</sup>. Las cotas

---

121 L. DE BLOIS, “Roman Jurists and the Crisis of the Third Century AD in the Roman Empire”, en L. DE BLOIS (ed.), *Administration, Prosopography and Appointment Policies in the Roman Empire*, Amsterdam, 2001, pp. 136-137; E. ANDRADES RIVAS, “La ciudadanía romana bajo los Severos”, *REHJ*, XXXI, 2009, p. 981; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 171; I. MENNEN, *Op. cit.* 2012, pp. 661-664.

122 B. ROSSIGNOL, “Les préfets du prétoire de Marc Aurèle”, *CCG*, XVIII, 2007, pp. 114, 117.

123 Vopisc., *Marc. Ant.*, 14, 5: “*Más aún, pensaba que era preciso volver, puesto que había muerto el prefecto del Pretorio, Furio Victorio, y una parte del ejército había perecido*”. Birley es crítico ante este pasaje. Lo califica como críptico y ambiguo al no estar seguro de la participación de la guardia pretoriana en este enfrentamiento. Pese a todo, es consciente que las fuentes clásicas que mencionan el hecho tienden a describirlo como un acontecimiento que acarrió importantes pérdidas para el ejército romano. Eutr., *Breu.* 8, 12; Oros., *hist.*, 7, 15, 5-6; B. ROSSIGNOL, *Op. cit.* 2007, p. 142; A. R. BIRLEY, *Marco Aurelio. La biografía definitiva*, Madrid, 2009, p. 224.

124 Plauciano acompañó a Severo en sus campañas militares y en las visitas que ejercía a los dominios del imperio. Destacable es la expedición que se llevó a cabo a las provincias africanas en torno al verano del 199 al 200 d.C., en este viaje es cuando los historiadores sitúan el momento culminante que permitió al Prefecto del pretorio desplazar todo su poder, siendo al parecer también entonces cuando se concertó el matrimonio entre su hija y Caracalla. Cf. D. C., LXXV, 14, 1-7; F. GROSSO, F. (1968), “Ricerche su Plauziano e gli avvenimenti del suo tempo”, *Rendiconti delle sedute dell'Accademia Nazionale dei Lincei*, XXIII, VIII, 1-2, 1968, p. 62; M<sup>a</sup>.D. SAAVEDRA-GUERRERO, “Septimio Severo, Julia Domna y Plauciano: El juego de la traición en la domus aurea”, *Gerión*, 2009, p. 257; D. OKOŃ, *Septimius Severus et senatores. Septimius Severus' Personal Policy Towards Senators in the Light of Prosopographic Research (193-211 A.D.)*, Szczecin, 2013, p. 42.

125 D. C., LXXVII, 14, 5-6.

126 D.C., LXXVIII, 16, 7; Hdn., 4, 8, 1; Spart., *Carac.*, 5, 8; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 161, n. 97.

127 D.C., LXXVII, 14, 5-6; LXXV, 15, 3-5; Spart., *Sept. Sev.*, 10, 6; Hdn., 4, 12-14; D.C., LXXIX, 3-5; *CIL*, VI, 1074= *ILS*, 456; M. CORBIER, “Plautien, comes de Sèptime- Sévère”, *Mélanges de philosophie, de littérature et*

de poder, militarmente hablando, que fueron adquiriendo estos generales durante el período severiano y sobre todo después, se observan cuando fueron enviados a las campañas militares sin tener por qué estar bajo la supervisión del emperador. Esta Práctica comenzó a darse, sobre todo, a partir del siglo I d.C., especialmente desde el año 69 d.C., actuando en calidad de *uice principis*, siendo algo usual en torno al III d.C., cuando no solían limitarse al mando de un pequeño destacamento, sino que llegaron a dirigir importantes cuerpos de ejército, incluyendo legiones, en territorios alejados<sup>128</sup>. Así tenemos ejemplos significativos como fue el caso de Asclepiodoto, prefecto del pretorio de Maximiano Hércules primero y luego de Constancio I, encargado en el año 296 d.C. de eliminar al usurpador, Alecto, que habría ocupado el territorio de Britania<sup>129</sup>. Para ello, tuvo en su mando un conjunto importante de flotas y legiones que las dirigió con gran diligencia.

Fue, sobre todo, a partir de la época de los Severos, cuando los prefectos del pretorio adquirieron cierta autonomía e iban solos a las campañas. Sus logros permitían que el emperador adquiriera cierto renombre. Un ejemplo de lo que estamos diciendo lo tenemos en el prefecto del pretorio de Marco Aurelio, Tarruteno Paterno, quien en el año 179 d.C. consiguió una importante victoria que permitió que el emperador consiguiera su décima *aclamatio*<sup>130</sup>. Debido a sus logros y a su buen servicio, continuó con su cargo en tiempos de Cómodo y fue él precisamente uno de los que orquestaron el asesinato del emperador<sup>131</sup>. Más significativo y trágico fue el caso de Ulpio Juliano, uno de los prefectos del pretorio del emperador Macrino, que fue enviado a la zona de Emesa con un gran número de legiones. En una emboscada promovida por sus propias tropas, se tuvo que refugiar. Finalmente, sería descubierto y terminó siendo decapitado por sus soldados y mandada su cabeza al emperador como símbolo de la adhesión de estas tropas al bando de Heliogábalo<sup>132</sup>. Otro ejemplo fue el caso del prefecto del pretorio Rufio Volusiano que fue enviado por Majencio con un ejército, combatió en Libia y, tras una serie de victorias, sometió a Domicio<sup>133</sup>. De igual manera, los fracasos en las campañas bélicas de estos prefectos también provocaron un declive en la confianza hacia el emperador. Por ejemplo, Timesíteo, prefecto de Gordiano III, en su lucha contra los persas murió en la contienda<sup>134</sup> y cuenta Zósimo<sup>135</sup>, que entre otras consecuencias, hizo que la confianza hacia el emperador por parte del ejército fuera menor y, con ello, indujo la adhesión de los militares a su causa.

---

*d'histoire ancienne offerts à Pierre Boyancé*, Roma 1974. pp. 213-218 ; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, pp. 160-161. Hay que hacer una aclaración, la práctica de acompañar al princeps se intensificó, sobre todo, a partir del siglo II d.C., aunque tenemos referencias anteriores. Entre los ejemplos más destacables podemos citar los siguientes: Claudio Liviano que participó en la Primera Guerra Dácica de Trajano o Tigelino que acompañó a Nerón a Grecia en el año 67.Cf. D.C., LVIII, 9, 2; LIII, 13, 1; M. MOLIN, *Op. cit.* 2007, p. 204.

128 A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 47; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 164. Precisamente debido al destacado papel ejercido por los prefectos del pretorio en el año 69 d.C., los dignatarios de la dinastía Flavia intentaron rebajar sus funciones primarias de protección del emperador y volcarlos más a la faceta administrativa y judicial. Cf. M. ABSIL, *Op. cit.* 1997, p. 16; A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.*, 2006, p. 49.

129 Para ver el estado de las fuentes y la actuación de este prefecto, remito al trabajo clásico de: D.E. EICHHOLZ, "Constantius Clorus' Invasion of Britania", *JRS*, 43, 1953, pp. 41-46; M. P. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, p. 84.

130 D.C., LXXII, 33, 3-4.

131 D.C., LXXI, 33, 3-4; Lamprid., *Comm.*, 4, 1.u

132 Hdn., V, 4, 3-4; M. P. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, p. 79.

133 Zos., 2, 14, 2-3.

134 Según la referencia de Zósimo, murió en dicha lucha. Cf. Zos., 1, 18, 2. Sin embargo, *Historia Augusta* dice que falleció envenenado por Filipo el Árabe cf. Capitol., *Gordiani*, 28, 1.

135 Zos., 1, 18, 2-3.

Según las estimaciones de Inge Mennen<sup>136</sup>, fue a partir de la década de 240 d.C. en adelante, cuando vieron incrementadas sus atribuciones militares con mandos directos e independientes. Tales contiendas en un primer momento fueron inicialmente acciones de carácter particular y de representación imperial hasta conseguir cada vez más, cotas de total emancipación. A propósito de lo que estamos apuntando, ya Howe<sup>137</sup> advirtió, poniendo como ejemplo la marcha que emprendió Perenio a Britania, que en un primer momento posiblemente estas campañas fueran de carácter representativo, ya que el emperador en ningún momento dejó de ser el verdadero poseedor de la autoridad militar al comandar las tropas en tiempo de guerras en las que podía estar al frente de ellas<sup>138</sup>. De igual manera, la autoridad máxima militar era la del propio *princeps*, de hecho, tenemos constancia de cómo en los diplomas de licenciamiento de los distintos soldados, no aparece mencionado el nombre del prefecto del pretorio sino del emperador. Posiblemente, fuera una técnica de afianzar su poder o por lo menos, no mostrar la dependencia hacia estos prefectos a los ojos tanto de los soldados, como del pueblo en general. La adhesión y la fidelidad de la guardia pretoriana a su verdadero comandante era imprescindible para no provocar posibles altercados que pudieran acarrear la caída del soberano<sup>139</sup>. Ahora, lo que comenzaba con una actividad de carácter puntual, se convertiría en algo adquirido *per se*.

Cuando el emperador, por algún motivo, bien porque le era imposible acudir al campo de batalla, bien porque tenía algún inconveniente en dirigir las tropas o bien por su propia falta de experiencia, declinaba el mando directo, en seguida recurría a los prefectos del pretorio en calidad de *vice principis* o como generalísimos<sup>140</sup>. Al respecto, se ha creado un interesante debate y hay investigadores que sostienen que, realmente, estas atribuciones fueron dadas desde el principio a tenor de las informaciones que nos ofrece Zosimo<sup>141</sup>. Nuestra opinión se inclina más a pensar que fueron una serie de prerrogativas otorgadas de manera gradual, ya que si la prefectura llegó a conseguir tal cota de poder, fue precisamente por las circunstancias del momento que condicionaron, en gran medida, delegar cada vez más protagonismo en estas figuras.

Otra cuestión que tampoco está concluida del todo, ha sido el hecho de pensar que el prefecto del pretorio tenía bajo su mando todas las fuerzas de Italia. Las fuentes clásicas al respecto guardan silencio o son muy ambiguas. Llama la atención que en el citado texto de Dion Casio, Mecenas aconsejaba al emperador Augusto que el prefecto del pretorio debía comandar todas las fuerzas acantonadas en Italia con la única excepción de aquéllas que se encontraban bajo la autoridad senatorial, que ese caso eran las cohortes urbanas<sup>142</sup>. Este fragmento ha hecho pensar a algunos especialistas que posiblemente lo que Casio quería reflejar era más bien la situación que vivía en su tiempo, el período de los Severos, más que la época del emperador Augusto. Opinión a la que nos adherimos ya que es muy poco probable que desde su creación tuviera un poder tan inmenso como era la comandancia de casi todas las tropas habidas en Roma.

---

136 I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 175.

137 L.L. HOWE, *Op. cit.* 1966, p. 26.

138 Un ejemplo de lo que estamos diciendo sería el mando que ejerció Severo durante la campaña contra los partos de 197 d.C., en la que llegó, incluso, a la capital, Ctesifonte. Años más tarde, su hijo Caracalla, concretamente en los años 216-217 d.C., también dirigió otra campaña contra los partos. cf. M. P. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, p. 78.

139 J. LATIMER KERR, *The Role and Character of the Praetorian Guard and the Praetorian Prefecture until the Accession of Vespasian*, Glasgow, 1991, p. 163.

140 L.L. HOWE, *Op. cit.* 1966, p. 26.

141 A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 46.

142 D. C., LVII, 24, 1-6; S. J. DE LEAT, *Op. cit.* 1946, pp. 518-519. Según Molin, el texto de Casio, que habla por boca de Augusto, esconde realmente lo que pensaba sobre dicha prefectura el propio senador griego. Cf. M. MOLIN, *Op. cit.* 2007, p. 205.

Contraria a esta tendencia tenemos las referencias que nos aportó Zósimo<sup>143</sup>, quién puntualizó que hasta las reformas emprendidas por el emperador Constantino, las cohortes urbanas estaban bajo autoridad pretoriana con su prefecto pretoriano a la cabeza.

Según de Leat<sup>144</sup>, el cambio decisivo tuvo lugar a partir de la subida al poder de Septimio Severo quien, tras licenciar a las tropas pretorianas una vez que ganó las guerras civiles del año 193 d.C., dispuso que las nuevas cohortes pretorianas estuvieran integradas por legionarios procedentes de las provincias de Iliria y de Tracia que fueron licenciados bajo la *honesta misio*. Pese a los cambios introducidos, las cohortes urbanas seguían manteniendo el sistema de reclutamiento tradicional; consistente en nutrir las a partir de ciudadanos procedentes de la península italiana. La situación se modificó sustancialmente lo que provocó que cada vez más, se distaran los ejércitos pretorianos de los de las cohortes de la ciudad. Con ello se podría entender porqué Casio hace alusión particularmente, a que las tropas de la *urbs* no estaban dirigidas por el mismo prefecto que la guardia imperial. Por tanto, según de Leat<sup>145</sup>, tendríamos dos momentos totalmente distintos en los textos de Zósimo y de Casio. Por un lado, el senador griego nos estaba relatando la situación acaecida durante el período de Septimio Severo y por otro lado, Zósimo rescata una tradición que se remontaría antes del siglo II d.C., aunque ateniéndonos a lo anterior, podríamos decir que sería válido este contexto hasta los albores de las guerras civiles de Septimio Severo.

#### 4. 2. Los poderes civiles y sociales del prefecto del pretorio

En lo que respecta a los poderes de carácter no militar, Howe<sup>146</sup> y casi todos los investigadores señalan que el dominio desplegado por ellos se debía a la proximidad e influencia que ejercían los prefectos del pretorio sobre el *princeps*. Su autoridad civil se basaba en dos puntos esenciales: Por un lado, como miembro del cuerpo de la guardia pretoriana, la más próxima al emperador, tenían potestad para despachar diligencias en nombre del *princeps*; y por otro lado, eran los encargados de proteger tanto al emperador como a sus familiares. Fue precisamente esta cercanía al círculo privado de la *domus* imperial lo que les permitieron obtener importantes prerrogativas, muchas de ellas de carácter extraoficial, ya que su papel como comandantes de la guardia pretoriana, tal y como habíamos advertido en la introducción, estaba bien delimitado<sup>147</sup>.

El senador griego Dion Casio<sup>148</sup> describe un suceso ocurrido a Cómodo en el Coliseo

---

143 Interesante es el texto de este historiador griego, que llega a decir lo siguiente: Zos., 2, 32, 2: “Había, en efecto, dos prefectos del pretorio que ejercían colegiadamente el poder y a cuyo cuidado y autoridad estaban encomendadas no sólo las tropas destacadas en la corte, sino también las que tenían a su cargo la protección de la ciudad y las estacionadas en todas las fronteras. Pues la prefectura del pretorio, tenida tras la persona imperial por segundo poder, llevaba a cabo los repartos de alimento y enmendaba, mediante las oportunas sanciones, las faltas cometidas contra la institución militar”.

144 S.J. DE LEAT, *Op. cit.* 1946, pp. 524-525. Un reciente trabajo que trata sobre los soldados ilirios en el ejército de los Severos, cf. M. P. SANCHO GÓMEZ, “Los soldados ilirios en el ejército de los Severos (193-235)”, *Panta Rei*, 1, 2006, pp. 31-44.

145 S.J. DE LEAT, *Op. cit.* 1946, pp. 524-525.

146 L.L. HOWE, *Op. cit.* 1966, p. 32.

147 J. LATIMER KERR, *Op. cit.* 1991, p. 161.

148 D.C., LXXIII, 21, 1; G. ALFÖLDY, *Historia social de Roma*, Madrid, 1987, p. 221. Esta situación se mantuvo en el tiempo, destacando los casos de Septimio Severo y Caracalla que realizaron una depuración considerable entre las filas de los principales senadores que eran partidarios de sus enemigos. Cf. Spart., *Sept. Sev.*, 13, 2-8. Además el hecho de investirse Septimio Severo con el título de “hermano del divino Cómodo” era una clara declaración de intenciones de la situación que les esperaba, ya que el último Antonino se había caracterizado por dejar al margen al Senado en sus

romano en un período indeterminado. Presagiando lo que comenzaría a ocurrir de manera exacerbada a partir del gobierno del primer Severo, como un avestruz decapitado, sin fuerzas, totalmente inofensivo y sin poder, así quedaría relegado a un segundo plano el *ordo* senatorial comenzándose a desplegar todo un dominio ecuestre. Por otra parte, cuando habla del gobierno de Caracalla, el de Bitinia vuelve a puntualizar cómo el hijo de Severo siempre tuvo mayor estima a los soldados que a los senadores<sup>149</sup>.

Con ello se finaliza una fase de entendimiento que se venía desarrollando desde el siglo I d.C. y que perduraría hasta el año 180 d.C. con la única excepción del reinado de Domiciano. Los cambios que se produjeron desde los años finales del gobierno de Marco Aurelio, motivados por la importante inseguridad en el *limes*, la crisis económica del siglo III d.C.<sup>150</sup> que comenzaba a vislumbrarse en esos momentos, los cambios sociales que se estaban dando, fueron motivos suficientes para que se produjera una transformación en la cúpula imperial que condujo a una desestabilización y movilización de los sectores políticos dominantes.

Se comenzó a atisbar un auge del estamento militar que copó las principales magistraturas, desplazando significativamente al Senado que vio peligrar no sólo su preeminencia política y social, sino también sus intereses económicos<sup>151</sup>. Se precisaba una mutación radical para poder paliar o por lo menos, mitigar, la difícil situación en la que estaba inmerso el Imperio Romano y, sin duda, vieron en el ejército una salida que garantizaba por lo menos la seguridad del emperador. En palabras de Rafael González y Miguel Sancho Gómez: “*la dinastía de los Severos resultó una época sobrecogedora y siniestra para los senadores. (...) Exceptuando el corto reinado del malogrado Geta y la benéfica pausa de Alejandro, el estado romano evolucionó rápidamente hacia el militarismo y la autocracia, mientras el papel del senado resultaba cada vez más testimonial*”<sup>152</sup>.

Este poder considerable de la prefectura del pretorio a partir de la segunda mitad del siglo II d.C. se debe fundamentalmente a una serie de aspectos: En primer lugar, algo que ya hemos venido repitiendo en reiteradas ocasiones, la mayor inestabilidad en el Imperio motivada por constantes enfrentamientos bélicos sobrepasó a los emperadores siendo necesario recurrir a la ayuda de estos prefectos; y, en segundo lugar, la preeminencia e influencias de las que gozaban estos generales provocaron que, progresivamente, obtuvieran poderes ejecutivos cada vez más amplios y consolidados. Hasta tal punto que, a partir del siglo III d.C. y en especial durante el siglo IV d.C., se produce una “selección” y “especialización” de poderes intrínsecos a la función de la prefectura del pretorio.

---

decisiones. Dion Casio era consciente que ni siquiera Caracalla remediaría la situación. Sino que sería legítimo sucesor de su padre en todos los aspectos, incluso, en la política de discriminación hacia el Senado. Cf. D.C., LXXVIII, 13, 6; R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2006, pp. 63, 65.

149 D.C., LXXVIII, 13, 6.

150 Desde que Gibbon acuñó el término de crisis del siglo III, se han hecho eco muchos historiadores sobre este aspecto y han seguido manteniendo esa nomenclatura. Sin embargo, las fuentes clásicas, sobre todo las paganas y la arqueología en cierta manera, está demostrando que no podemos hablar de un hundimiento general del Imperio romano, sino que los estudios regionalistas están demostrando que según en qué sitio, podemos hablar de crisis pero no se puede generalizar. Al respecto se ha creado una cantidad considerable de importantes estudios, sobre todo en las últimas décadas, que por falta de espacio sólo mencionaré los recientes trabajos del profesor Bravo que apunta según mi parecer, a lo que realmente fue. Cf. G. BRAVO CASTAÑEDA, “¿Otro mito historiográfico? La crisis del siglo III y sus términos en el nuevo debate”, *SHHA*, 30, 2012, pp. 115-140; G. BRAVO, “¿Crisis del Imperio romano? Demostrando un tópico historiográfico”, *Vínculos de Historia*, 2, 2013, pp. 13-26. Sobre este mismo tema, cf. Y. PEÑA CERVANTES, “La “crisis” del siglo III en la historiografía española”, *ETF(hist)*, 13, 2000, pp. 469-492.

151 R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.*, 2006, p. 58.

152 *Ibidem*.

En el libro LVIII de Casio, se reproduce un sugestivo pasaje atribuido a Trajano que resume a la perfección la confianza que tenían estos emperadores en los prefectos del pretorio: “*Recibe esta espada para defenderme si reino bien o contra mí, si reino mal*”<sup>153</sup>. Debían ser personas de la máxima confianza del emperador, ya que, por ejemplo, eran los únicos militares que tenían la potestad de estar delante de él armados. Era un cargo que seleccionaba el propio *princeps* y, por consiguiente, tenía que tener una serie de requisitos que a su vez, fueran favorables para darle tal poder. Una crisis de lealtad podría ocasionar graves problemas, y es ahí cuando tenemos los casos de prefectos del pretorio que participaron en intrigas palaciegas con el propósito de eliminar al emperador. Tenemos así los ejemplos de Sejano que intentó matar a Tiberio; Emilio Leto que fue quien planeó la muerte de Cómodo; de Plauciano que encargó a un militar, Saturnino, para que eliminara a Septimio Severo<sup>154</sup>; de Macrino y Oclatinio Advento, que fueron quienes gestaron el golpe letal en el que perecería el emperador Caracalla en Carras<sup>155</sup>; o de Filipo el Árabe, al que, siendo prefecto del pretorio, también se le atribuyen asesinatos para alcanzar la púrpura<sup>156</sup>. Todos ellos fueron arquetipos de prefectos del pretorio que se volvieron contra el emperador, acabando con su vida o, por lo menos, intentándolo.

Para que no ocurrieran tales sucesos, los emperadores se guardaron mucho de seleccionar al candidato apropiado, optando, para ello, por recurrir a sus propios familiares como una de las medidas más seguras, aunque no siempre respondía a ese patrón. En este sentido, por ejemplo, Vespasiano, una vez que llega al poder y su hijo Tito pone fin a la Guerra Judía, lo acaba nombrando en torno a 71 d.C. prefecto del pretorio<sup>157</sup>. Con ello demuestra, además de la solidez del cargo y de la influencia del mismo, lo necesario que era rodearse de personas de la entera confianza de quien gobernaba<sup>158</sup>. Otro ejemplo también significativo que nos muestra esta familiaridad del emperador y de los prefectos del pretorio, lo tenemos en el propio Antonino Pío. En la primavera del año 161 d.C. en su lecho de muerte, confía el gobierno a su hijo Marco Aurelio. La *Historia Augusta* nos indica que se rodeó el moribundo rey de sus amigos en el momento en el que encargó la sucesión dinástica a su hijo. Dentro del elenco de allegados estaban los prefectos del pretorio Furio Victorino y Cornelio Repentino<sup>159</sup>. Con esa acción podemos observar cómo los lazos entre la prefectura del pretorio y el propio emperador eran muy estrechos; pero, no sólo eso, sino que también podemos intuir cómo Antonio Pío se asegura que los prefectos del pretorio fueran leales a su heredero. Por si fuera poco, el propio Severo cuando estaba a punto de fallecer, les recomendó a sus hijos, Caracalla y Geta, que siempre tuvieran presente mantener contentos y favorecer a los soldados, además de vivir en armonía<sup>160</sup>. Eso sin contar con el hecho de que como informó Zósimo<sup>161</sup>, dispuso como tutor de los jóvenes príncipes al prefecto del pretorio Papiniano, ducho en conocimientos legales. Esto también parece confirmarlo la *Historia Augusta*<sup>162</sup>, añadiendo que se debía a la amistad que mantenía con el emperador, así como al

153 D.C., LVIII, 16, 1; M. MOLIN, *Op. cit.* 2007, pp. 202-203.

154 D.C., LXXVI, 2, 3-5.

155 Hdn., IV, 13, 4-5; Spart., *Carac.*, 6, 7; A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, “II Parthica: legio apud Roman”, *Habis*, 34, 2003, p. 315.

156 Capitol., *Gordiani*, 28, 5-6; X. LORIOT, “Chronologie du règne de Philippe l’Arabe (244-249 après J.C.)”, *ANRW*, II, 2, 1975, pp. 788-797; R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2006, p. 73.

157 A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 46.

158 *Ibidem*.

159 B. ROSSIGNOL, *Op. cit.* 2007, p. 142.

160 D. C., LXXVI, 15, 2; R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, S. FERNÁNDEZ ARDANAZ, *Op. cit.* 2010, p. 180.

161 Zos., 1, 9, 1.

162 Spart., *Carac.*, 8, 2-3.

hecho de ser parientes, por tener Papiniano una relación familiar con Julia Domna.

Muchas veces, cuando no tenían ninguna línea de parentesco, lo que solían hacer era concertar una serie de matrimonios para incluirlos en la *domus diuina* y de esa manera, asegurarse así la lealtad absoluta por parte de estos generales. Un ejemplo paradigmático de lo que estamos señalando fue el de Fulvio Plauciano, de quien nos dice Herodiano que era pariente del emperador por esta vía<sup>163</sup>. Pese a las descripciones de los autores clásicos que insisten en el origen humilde del prefecto, gracias a los estudios prosopográficos, sabemos que pertenecía a una estirpe adinerada de la zona de Lepcis Magna, los conocidos como *Fulvii Lepcitani* que estaban enrolados en la tribu *Quirina*, la misma que el emperador<sup>164</sup>. La relación de parentesco la marcaba la madre de Septimio Severo, *Fulvia Pia* que era tía carnal de Plauciano<sup>165</sup>. Pero por si fuera poco, también se vio emparentado con el emperador a través del matrimonio de su hija *Fulvia Plautilla* con el heredero de la dinastía, Caracalla<sup>166</sup>. Esta unión le serviría para afianzar más si cabe su poder, ya que entraba directamente de esa manera en la *domus augusta*. Este hecho puede apreciarse, sobre todo, en las evidencias epigráficas, en las que enfatizó su carácter de *socer et consocer Augg*<sup>167</sup>. Junto a Plauciano, contamos con el caso de C. Furio Sabino Aquila Timesiteo, prefecto del pretorio del emperador Gordiano III en torno a los años 241-243 d.C., quien casó a su hija Furia Sabina Tranquillina con el emperador<sup>168</sup>. Al igual que en el caso de Plauciano, el hecho de ser el suegro del emperador de Roma, le permitió alcanzar un poder considerable. Sin embargo, entre ambos se observan dos diferencias. Mientras que Plauciano a través de su consulado parece que no tenemos dudas que adquirió un papel destacado en el Senado de Roma, no ocurrió lo mismo con Timesiteo, quien siempre se mantuvo fiel a su rango ecuestre, al igual que tampoco estuvo solo al frente de la prefectura, sino que tuvo un compañero de oficio<sup>169</sup>. Pero no sólo eso, sino que como menciona la *Historia Augusta*<sup>170</sup>, Gordiano siempre reconoció la labor de su suegro y prefecto del pretorio y, de hecho, el propio emperador llegó a

163 Hdn., 10, 6-8.

164 R. M<sup>a</sup>. DÁVILA IGLESIAS, “Julia Domna, Oriente en Occidente”, en J. DE LA VILLA (ed.), *Mujeres de la Antigüedad*, Madrid, 2004, p. 238; C. BRIAND- PONSART, *L’Afrique romaine: De l’Atlantique à la Tripolitaine. 146 av J.C.- 533 ap. J.-C.*, Paris, 2005, p. 70.

165 J.M. LASSÈRE, *VBIQUE POPULUS. Peuplement et mouvement de population dans l’Afrique romaine de la chute de Carthage à la fin de la dynastie des Sévère (146 a.C.- 235 p. C.)*, Paris, 1977, p. 496.; F. CHAUSSON, “Variétés généalogiques II. Marcer auus maternus de Septime Sévère”, en G. BONEMENTE, F. PASCHOUD (eds.), *Historiae Augustae. Colloquium Perusinum*, Bari, 2002, pp. 159-162; F. CERONE, ““τὸν Πλαυτιανόν, καὶ ἐξ αὐτοῦ τοῦς αὐτοκράτορας, ἰσχύσαι...” (DIO 76, 14, 6): Ancora un’iscrizione onoraria per il prefetto del pretorio Plauziano”, *Arctos*, 45, 2011, p. 50;

A. LICHTENBERGER, *Severus Pius Augustus. Studien zur sakalen Repräsentation und Rezeption der Herrschaft des Septimius Severus und seiner Familie (193-211 n. Chr.)*, Leiden/ Boston, 2011, p. 90.

166 D.C., LXXVI, 1, 2; Hdn., X, 5-6;

167 Un ejemplo de inscripción sería la que viene referida a continuación: *CIL* II<sup>2</sup>/5, 1027= *CIL* II, 1405= *CIL* II<sup>2</sup>/3, 617= *SEBarc*-3, p. 99= *HEp* 7, 899= *HEp* 9, 516= *AE* 1999, 822= *AE* 1999, 895= *AE* 2000, 72, G. ALFÖLDY, “Un’iscrizione di Patavium e la titolatura di C. Fulvio Plauziano”, en G. ALFÖLDY (eds.), *Städtle, Eliten und Gelleschaft in der Gallia Cisalpina. Epigraphisch- historische Untersuchungen*, Stuttgart/Steiner, 1999, p. 135; H. GIMENO PASCUAL, A.U. STYLOW, “Analecta epigraphica hispanica: manuscritos, calcos, dibujos, duplicaciones”, *Sylloge. Epigraphica Barcinonensis*, 3, 1999, pp. 102, 103. La promoción y los cargos que obtuvo Plauciano le fueron otorgados por la relación tan estrecha con el emperador cf. J. C. SAQUETE, “La acumulación de sacerdocios mayores de la religión pública romana en época altoimperial”, *Habis*, 37, 2006, p. 284.

168 Eutr. *Breu.*, IX, 2, 2-3; Aur. Vic., 27, 1.

169 Zos., 1.17; R.W.B. SALWAY *Op. cit.* 2006, pp. 127-128.

170 Capitol., *Gordiani*, 27, 4-10. Sobre la muerte de Timesiteo a manos de Filippo, parece afirmarlo la *Historia Augusta*. Cf. Capitol., *Gordiani*, 28, 1.

leer un discurso ante el Senado en el que reconocía las hazañas del prefecto asesinado por Filippo el Árabe. De todo la *laudatio* conservada podemos destacar la inscripción que fue mandada erigir por el propio Gordiano que resume a la perfección el agradecimiento que sintió hacia su suegro: “*El senado y el pueblo romano, en justa correspondencia, a Timesiteo, hombre eminente, padre de príncipes, prefecto del pretorio, defensor del mundo entero y guardián del Estado*”<sup>171</sup>.

Dejando a un lado los lazos agnaticios o matrimoniales con la familia del purpurado, tenemos casos en los que prefectos del pretorio han ido adquiriendo un poder considerable hasta constituirse como baluartes del propio *princeps*. Sin duda el mejor ejemplo de lo que estamos apuntando lo constituyó el prefecto del pretorio de Tiberio, Lucio Elio Sejano. La estratagema que empleó para ganarse su poder fue su pronta y estrecha amistad con el emperador. En un primer momento llegó a ser prefecto del pretorio junto con su padre, Lucio Seyo Estrabón<sup>172</sup>. Una vez que Tiberio alcanzó la púrpura en el año 14 d.C. se erigió como pieza fundamental dentro del gobierno imperial, actuando a su antojo con la plena confianza del *princeps*. Temido por una gran parte de la población y odiado por una amplia mayoría de las personalidades senatoriales, murió una vez que en el año 31 d.C. el Senado de Roma lo condenó por alta traición<sup>173</sup>. El suceso desencadenó una serie de sucesos jamás vistos antes en época imperial<sup>174</sup>. Nos estamos refiriendo tanto a la *damnatio memoriae* aplicada a su persona, como a la ejecución del primer episodio de cólera colectiva contra un abuso de poder que sucedía en la *Vrbs*<sup>175</sup>. Además, esta condena fue administrada de manera ilegal, al no celebrarse previamente un juicio como era pertinente<sup>176</sup>.

Nada más empezar el capítulo IV sobre el poder civil de la prefectura del pretorio, Howe<sup>177</sup> puntualiza que en materia judicial sus competencias fueron al unísono con las militares y que de manera casi paralela, adquirieron un significativo papel. Al ser el representante del emperador y no sólo eso, sino el garante de su protección, desde el principio estuvo integrado en el *consilium principis*<sup>178</sup>. Siendo éste un círculo tan próximo a la figura del emperador, tuvo un papel decisivo a la hora de la deliberación de importantes aspectos que podían afectar a temas relacionados con la gestión imperial.

La participación del prefecto en el *consilium* la tenemos atestiguada desde fechas

---

171 Capitol., *Gordiani*, 27, 10.

172 D.C., LVII, 19, 5-6; Plin., *nat.*, 36, 26, 197; Tac. *an.*, 1, 7, 3; 1, 24, 3; 4, 1, 2; 6, 14 (89; Vell., 2, 127, 3; *CIL* V, 4716; *CIL* VI, 9535= *ILS* 8996; A.R. MENÉNDEZ ARGUÍN, *Op. cit.* 2006, p. 219; R.W.B. SALWAY *Op. cit.* 2006, p. 118.

173 D.C., LVIII, 11, 4-5.

174 D.C., LVIII, 12, 2.

175 E. R. VARNER, *Op. cit.* 2004, p. 92; E. CASTILLO RAMÍREZ, “Matar al tirano muerto. Destrucción de estatuas y ultraje al cadáver de los tiranos en la Roma Imperial”, en G. BRAVO, R. GONZÁLEZ SALINERO (eds.), *Formas de morir y formas de matar en la Antigüedad romana. Actas del X Coloquio de la Asociación Interdisciplinar de Estudios Romanos*, Madrid/Salamanca, 2013, pp. 78-79.

176 Sobre el asesinato tanto de Sejano como de sus hijos al igual que la ausencia de juicio. Cf. Tac., *an.* 5, 9; D.C., LVIII, 11, 5. Sobre los aspectos relacionados con la *damnatio memoriae* de Sejano como de la condena en particular, remito al reciente trabajo de Carlos Crespo. Cf. C. CRESPO PÉREZ, *La condenación al olvido (damnatio memoriae). La deshonra pública tras la muerte en la política romana (siglos I-IV d.C.)*, Madrid/Salamanca, 2014, p. 31.

177 L. L. HOWE, *Op. cit.*, 1966, p. 32.

178 Este consejo, que comenzó a desarrollarse a partir de la época de Augusto, estaba compuesto por sus amigos más allegados, contando entre sus filas con personalidades de cierto renombre, sobre todo, a partir del siglo III d.C. cuando incorpora juristas como Ulpiano, Juliano o Papiniano. A partir del gobierno del emperador Adriano se estabilizó como un órgano permanente, siendo incluso remunerado el oficio. Supuestamente, el carácter que tenía este organismo era deliberativo, sin embargo, a partir del siglo III d.C., el *consilium* cobró todavía más fuerza, al conseguir competencias que hasta la fecha habían sido responsabilidad senatorial, sobre todo en materia judicial y legislativa cf. G. MOUSORAKIS, *Op. cit.* 2007, p. 86.

tempranas. Suetonio<sup>179</sup> dice que Sejano tuvo una influencia importante en el emperador Tiberio, lo que ha sugerido que estaríamos viendo ya una intervención en este organismo. Pese a todo, especialistas como Absil<sup>180</sup> apuntan a que fue estructurado de forma oficial a partir de Adriano<sup>181</sup> aunque es consciente que ya desde Tiberio e incluso Augusto, podía haber existido un grupo de estas características. No obstante, también llega a plantear que el primer emperador de Roma nunca lo empleó, al igual que ocurrió con otros sucesores como Calígula, Vespasiano o Tito<sup>182</sup>. Por otra parte, Howe<sup>183</sup> sitúa la presencia regular de estos prefectos en el consejo bajo el gobierno de Marco Aurelio, basándose para ello en un pasaje de la *Historia Augusta*<sup>184</sup> en el que se afirma que fue un emperador preocupado por la administración de la justicia y que, además de añadir los días “judiciarios”, se cuidó de estudiar los litigios, algo que también parece confirmar Oliver<sup>185</sup> años más tarde. Por otra parte, Molin<sup>186</sup>, apoyándose para ello en un fragmento también clásico, en este caso de Juvenal<sup>187</sup>, observó que la participación del prefecto del pretorio la tendríamos que situar, más bien, bajo el gobierno de Domiciano o poco tiempos después.

Sea como fuere, lo interesante de ello es que ejercieron una autoridad considerable sobre todo en época de los Severos. La introducción de juristas en la corte imperial provocó decisiones relevantes. Entre otras cuestiones, hay historiadores que piensan, incluso, que estos juristas participaron en la compilación de leyes o normas como el Edicto de Ciudadanía promulgado por el emperador Caracalla en el año 212 d.C., también conocido como *Constitutio Antoniniana*, basándose en las pocas aptitudes de gobierno que tenía el hijo de Severo<sup>188</sup>. Esto ha hecho pensar que verdaderamente fueron su padre Septimio Severo, que sí que tenía dotes jurídicas, junto con el *consilium principis*, los que esbozaron el edicto y lo único que hizo Antonino Basiano fue ratificarlo<sup>189</sup>. A su vez estos nuevos personajes que procedían de la zona oriental del Imperio, permitieron que se rompiera con la oligarquía italiana que había imperado entre las clases próximas al *princeps*, permitiéndose que grandes personajes provinciales fueran a parar a la corte imperial<sup>190</sup>. Ulpiano, tal y como aparece señalado en las fuentes<sup>191</sup> y defendido por Mennen<sup>192</sup>,

---

179 Suet., *Tib.* 55, 2.

180 M. ABSIL, *Op. cit.*, 1997, p. 77.

181 Absil para la fecha de oficialidad de este consejo, se fundamenta en un pasaje de la *Historia Augusta* de la vida de Adriano (Spart., *Hadr.*, 8, 7, 8-10) en el que parece indicarse que era habitual que el emperador reuniera a un consejo de senadores y caballeros en el que estarían integrados los prefectos del pretorio de manera regular. Cf. M. ABSIL, *Op. cit.* 1997, p. 79.

182 M. ABSIL, *Op. cit.* 1997, p. 79.

183 L. L. HOWE, *Op. cit.* 1966, p. 32.

184 Vopisc., *Marc. Ant.*, 10, 10-11.

185 J. H. OLIVER, “The Sacred Gerusia and the Emperor’s Consilium”, *Hesperia*, 36, 1967, 3, p. 331.

186 M. MOLIN, *Op. cit.* 2007, p. 205.

187 Iuu., IV, 111-112.

188 R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, “Casio Dion y los motivos (¿fiscales?) de la concesión (¿universal?) de la ciudadanía romana”, en M. VALVERDE SÁNCHEZ, E.A. CALDERÓN DORDA, A. MORALES ORTIZ (eds.), *Koinòs Lògos : homenaje al profesor Juan García López*, vol. 1, 2006, Murcia, p. 388 ; R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, S. FERNÁNDEZ ARDANAZ, “Algunas cuestiones en torno a la promulgación de la *Constitutio Antoniniana*”, *Gerión*, 28,1, 2010, pp. 161-162.

189 Entre otros trabajos que siguen esta idea, cf. F. DE VISSCHER, “La constitution Antonine et la dynastie africaine des Sévères”, *RIDA*, VIII, 1961, pp. 232 ss.; D. A. MIGNOT, “République et citoyenneté a l’aube du second siècle. Une certaine idée de la république chez Pline le Jeune”, *Gerión*, 26, 2008, p.325; R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, S. FERNÁNDEZ ARDANAZ, *Op. cit.* 2010, p. 162, n. 14.

190 F. MILLAR, *The Emperor in the Roman World (31 BC-AD 337)*, London, 1992, p. 97.

191 D.C., LXXX, 1, 1; Lampr., *Alex.* 26, 6; 31, 2; 68, 1; Cod. Iust., 4, 65, 4, 1; 8, 37, 4.

192 I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 173.

fue un pilar importante en la administración para el emperador Alejandro Severo y se conoce su participación en este consejo. Con ello podemos pensar que sería en torno al siglo III d.C., cuando podemos afirmar que actuaron activamente, aunque también es verdad, que no se puede delimitar el papel que ejercieron ya que los pocos datos salpicados en las fuentes clásicas, son las únicas informaciones que conservamos. De igual forma, en teoría, un prefecto no podía tomar partido cuando se juzgaba a un senador; sin embargo, su capacidad de representante del emperador le confería una serie de propiedades extraoficiales que le llevaban incluso a presidir dicha comisión cuando el *princeps* no se encontraba<sup>193</sup>.

En material judicial también adquirieron grandes prerrogativas teniendo en algunas ocasiones ciertas competencias de carácter policiaco sobre todo a partir del siglo II d.C. Su jurisdicción estaba limitada en torno a la ciudad de Roma y a cien millas alrededor de ésta. Entre sus cometidos estaba encargarse de las deliberaciones en los procesos tanto criminales como civiles contra los gobernadores provinciales<sup>194</sup>. Además, podía investigar casos relacionados con la alta traición al emperador<sup>195</sup>. En *la Historia Augusta*<sup>196</sup> hay un episodio en el que se narra la acusación que recibió Severo durante su estancia en Sicilia. Dicha difamación venía justificada porque, supuestamente, había consultado adivinos para averiguar qué ocurriría con su poder. Finalmente, el emperador salió ileso siendo condenado a la cruz el difamador a instancia de los prefectos del pretorio de ese momento.

A partir del siglo II d.C. y durante el siglo III d.C., se observa cómo estas grandes personalidades de rango ecuestre fueron acaparando un mayor control en las distintas esferas de poder. Siguiendo con la excelsa obra de Mennen<sup>197</sup>, este autor deja bien claro que, en gran medida, esta visión se debe a una serie de aspectos a tener en cuenta y que han condicionado la opinión de la historiografía contemporánea.

En primer lugar, a partir del período de gobierno de Cómodo y sobre todo, desde el de Septimio Severo, se observa cómo hay diferentes frentes a los que atender, para lo que era preciso pedir ayuda. Es ahí donde entrarían en juego las estrategias, peripecias y don de mando de los prefectos del pretorio, cuyas victorias y fracasos no sólo suponían fama para ellos, sino también para los propios emperadores; del mismo modo ocurría si fracasaban, pues su estrepitosa caída era igual de dura tanto para estos altos oficiales ecuestres como para los *imperatores*.

Las otras dos variantes en juego que apunta Mennen son particularidades ya comentadas, como la escasez de fuentes escritas anteriores al s. III d.C. que traten estos temas, y, por supuesto, el considerable vacío en relación a la documentación epigráfica<sup>198</sup>. Debido a que estos dos aspectos ya los hemos señalado con anterioridad, solamente queda reflejar o mejor dicho, cuestionar si realmente este ambiente ha posibilitado crear una distorsión en lo que respecta al poder del prefecto del pretorio. Si bien es cierto que creemos que la primera premisa que hemos señalado, la de la imperiosa necesidad de solicitar ayuda a los prefectos del pretorio para cubrir

---

193 L.L. HOWE, *Op. cit.* 1966, pp. 32-33.

194 W.L. WESTERMANN, *Apokrimata. Decisions of Septimius Severus on legal matters*. Columbia, 1954, pp. 83-84.

195 Entre otros pasajes podemos destacar el caso del famoso ladrón *Bulla Felix* que narró Casio, D.C., LXXVII, 10, 7; en su captura y en la de su camarilla posiblemente estuvo involucrado el prefecto del pretorio Papiniano. Cf. T. GRÜNEWALD, *Bandits in the Roman Empire. Myth and reality*, London/New York, 2004, p. 116.

196 Spart., *Sept. Sev.*, 4, 3-4.

197 I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 167.

198 *Ibidem*.

los distintos frentes bélicos a los que tenía que hacer frente, era algo incuestionable a pesar de la exageración en que hubieran podido incurrir las fuentes. La independencia de estos generales suponía también una mayor libertad para trabar lazos no sólo militares sino también sociales, lo que llevaría a un significativo incremento de su poder, al no estar bajo la supervisión del *princeps*. Eso es algo innegable y ningún estudioso hasta la fecha se ha atrevido a ponerlo en duda. El problema estriba en que la falta de documentación sobre este cargo anterior al siglo III d. C., ha hecho que se vea la prefectura del pretorio como algo que rompe totalmente con lo anterior hasta tal punto, que entendidos de la materia como es el caso de Porena se haya atrevido a titular su libro como: *Le origini della prefettura del pretorio tardoantica*<sup>199</sup>.

Desde Severo, según Millar<sup>200</sup>, hay evidencias suficientes, sobre todo a partir de algunos artículos contenidos en el *Código de Justiniano*<sup>201</sup>, que permiten observar cómo se estableció una división entre las materias de jurisdicción criminal y civil. En la ciudad de Roma y hasta cien millas de ella, la autoridad la ejerció el prefecto de la ciudad frente a las provincias y fuera de los límites marcados, ya que entonces pasaba a ser competencia del prefecto del pretorio. Todo parece confirmar que fue Septimio Severo<sup>202</sup> quien marcó la jurisdicción con la que contaba cada prefecto al igual que las esferas a las que tenían que atenerse. Entre otras cuestiones, podían apelar contra los veredictos ofrecidos por los gobernadores provinciales y el prefecto del pretorio por el proceso de *restitutio in integrum* podría revisar los dictámenes<sup>203</sup>; aunque Howe<sup>204</sup> añade que no fue algo muy poco empleado. Sin embargo, por otro lado, las decisiones que determinaban los prefectos del pretorio eran inapelables al ser sentencias dictadas por el representante del emperador<sup>205</sup>. Desde que se creó en el 368 d.C. por Valentiniano el cargo de defensor *plebis* para luchar contra los abusos de los altos funcionarios provinciales, se produjo un cambio significativo bajo el gobierno de Teodosio. Debían ser elegidos entre personas de cada provincia, además de ser ratificados por el prefecto del pretorio<sup>206</sup>.

En cuanto a los procesos privados no poseemos demasiada información, lo que ha llevado a pensar, que de haberse ocupado de ellos, sería de manera muy puntual<sup>207</sup>. De igual forma, parece que tuvieron influencia en los nombramientos de nuevos magistrados y senadores, aunque fue más bien el poder del emperador quien determinaba a la hora de los nuevos cargos<sup>208</sup>. En definitiva, podemos decir tal y como afirmó Sancho Gómez: “*el Prefecto del Pretorio se convertirá en un tipo de juez supremo dentro de sus dominios*<sup>209</sup>”.

Dentro de su jurisdicción también se incluía el abastecimiento de víveres, en especial trigo, carne y vino, cuya tardanza o, incluso, ausencia podía provocar graves altercados en la

---

199 P. PORENA, *Op. cit.* 2003, pp.7-8; P. PORENA ““A l’ombre de la pourpre” L’évolution de la préfecture du prétoire entre le III et le IV siècle”, *CCG*, XVIII, 2007, p. 237.

200 F. MILLAR, *Op. cit.* 1986, p. 312.

201 Dig. 1, 12; Cod. Iust., 14, 3, 2.

202 *CIL* IX, 2438=AE 1983, 331; *Dig.* 1, 12, 1, 4; L.L. HOWE, *Op. cit.* 1966, p. 34; P. EICH, *Op. cit.* 2005, p. 216, n. 5; A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 49; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 170.

203 L. L. HOWE, *Op. cit.* 1966, p. 36; I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 171; V. S. GUERRA, “Imperium de las sentencias judiciales en Roma y en la actualidad”, *Revista de Derecho Privado*, 21, 2011, p. 77.

204 L. L. HOWE, *Op. cit.* 1966, p. 36

205 V. S. GUERRA, *Op. cit.* 2011, p. 77.

206 L. A. CHURCHIN, “The end of local magistrates in the Roman Empire”, *Gerión*, 32, 2014, p. 282.

207 A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 50.

208 A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 52.

209 M. P. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, p. 73.

ciudad<sup>210</sup>. Una vez más, tenemos que situar bajo el gobierno de Septimio Severo el inicio de dicha práctica<sup>211</sup>. Entre sus labores, se encargaba de gestionar y coordinar la administración de la *annona militaris* además de encomendar las labores de recogida y control de los impuestos provinciales<sup>212</sup>; eso sin contar con el abastecimiento a los ejércitos imperiales que supuso en palabras de Menéndez Argüín<sup>213</sup>, la culminación de la logística militar que alcanzarían los prefecto del pretorio sobre todo, a partir de los años finales del siglo II d.C. Todo ello unido a sus competencias judiciales; según Howe<sup>214</sup>, las relativas a la jurisdicción civil fueron las siguientes: Representaban al emperador cuando se debían castigar a miembros del servicio civil imperial y oficiales de las provincias siempre y cuando no hubiera duda del delito cometido. Custodiaban a las personas que se enviaban a Roma y que esperaban ser sentenciadas. Además, cuando ya bajo el gobierno de Maximino el Tracio, éste les otorgó la capacidad de dictar ordenanzas generales cuando no modificasen las normas que se encontraban en vigor.

## 5. EL GOBIERNO DE CONSTANTINO, PUNTO DE INFLEXIÓN EN LA PREFECTURA PRETORIANA

Como hemos anunciado, hasta el gobierno de Diocleciano y en especial, hasta Constantino, no podemos observar un cambio significativo en la prefectura. Dichas modificaciones consistieron principalmente en eliminar las prerrogativas de tipo militar dejando únicamente aquellas con carácter civil<sup>215</sup>. Las reformas emprendidas fueron realizadas en torno al 325 y 326 d.C. y consistieron en multiplicar el número de prefectos e instalarlos en distintas partes del Imperio alejados del emperador y de la corte. Pasaron a convertirse en grandes administradores periféricos que eran los encargados de controlar la administración romana en cada una de las demarcaciones encomendadas<sup>216</sup>. Por todo ello, podemos entender cómo en las filas de esta institución se fueron haciendo con el poder personalidades no relacionadas con el aparato militar, sino personalidades ligadas al mundo burócrata y judicial. Lo que se estaba produciendo era un cambio significativo en los prefectos del pretorio en materia de competencias y de personalidades. Ahora bien, el hecho de ser desplazados a territorios alejados, pero a la vez controlar un importante aparato burocrático, administrativo y judicial, indicaría que no podemos hablar de una “crisis”. Estaríamos hablando de una readaptación a las nuevas circunstancias que se estaban imponiendo en aquel momento.

---

210 Amm. Marc., 14, 6, 1; 15, 7, 3-5; 27, 3, 4; Sim., *Informes*, 9, 7; 35, 1; 37, 2. Cf. M. P. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, p. 73, n. 13.

211 L. L. HOWE, *Op. cit.* 1966, p. 29.

212 Ver las referencias de los autores clásicos en I. MENNEN, *Op. cit.* 2011, p. 174, n. 162.

213 A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, pp. 54-55. Sobre las fuentes que tratan el aprovisionamiento militar de los prefectos del pretorio, ver la obra citada que documenta profusamente los principales testimonios que conservamos.

214 L. L. HOWE, *Op. cit.*, p. 39. La misma información es recogida en el trabajo de A. R. MENÉNDEZ ARGÜÍN, *Op. cit.* 2006, p. 50.

215 Sobre las principales fuentes que hablan sobre la reforma introducida por Constantino, cf. Zos., 2, 33, 1; Lyd., *Mag.*, III, 33; M. CLAUSS, *Constantino el Grande y su época*, Madrid, 2001, pp. 78-81; J. S. WACHER, *The Roman World*, London, 2002, p. 457; H.A. POHLSANDER, *The Emperor Constantine*, London, 2004, p. 74; M. JALLET-HUANT, *Op. cit.* 2004, p. 128; P. PORENA “«À l’ombre de la pourpre» L’évolution de la préfecture du prétoire entre le IIIe et le IVe siècle”, *CCG*, XVIII, 2007, pp. 237-238; M. P. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, p. 70.

216 P. PORENA, *Op. cit.* 2003, pp. 549-552.

Sin embargo, en la historiografía actual se ha mantenido el estado de declive de la prefectura condicionada en gran medida, por la visión pesimista que reflejaron las fuentes tardías. Un ejemplo sería Caimi<sup>217</sup> que llega a decir: “*la fortuna della preffettura, che avevano descritto una curva tendenzialmente ascendente fino ai tempi di Constantino, conobbero, da quel momento innanzi, un brusco arresto e un ineluttabile decline*”. Maas<sup>218</sup> observa una significativa diferencia entre Zósimo y Lido al respecto. Mientras que el primero es crítico por la pérdida de responsabilidad de la prefectura pretoriana, viendo en la irrupción del cristianismo la principal causa de la caída del Imperio, el segundo parece que trató de ser más cauto e ir más allá, intentando justificar dicha transformación. Parece que el autor del *De Magistratibus* no considera la estructura interna de las magistraturas como la causa principal de la crisis imperial, sino las circunstancias ocasionadas por las constantes guerras motivadas por las incursiones de pueblos bárbaros en zonas poco defendidas, como el caso de la zona del Danubio<sup>219</sup> y la consiguiente subida de tasas para hacer frente al gasto militar. Por tanto, estaríamos hablando de un descalabro provocado por la situación que atravesaba el Imperio y que siguió persistiendo en su tiempo, aumentada por la mala gestión, a su juicio, de personalidades poco duchos y con escasa preparación intelectual<sup>220</sup> para desempeñar cargos de tan alta responsabilidad. Las causas que llevaron a tomar esta decisión por parte de Constantino, no están del todo claras, aunque Sancho Gómez<sup>221</sup> apunta que posiblemente, sus medidas iban más encaminadas a una reforma en la guardia pretoriana y no en su jefe, algo que parece posible teniendo en cuenta, que el prefecto del pretorio siguió manteniendo gran prestigio social y económico.

## 6. CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo hemos podido comprobar cómo el prefecto del pretorio que en un principio tenía unas funciones concretas fue mutando a lo largo del tiempo. La multifacética procuratela, de la que no hay que olvidar su carácter militar, adquirió otras prerrogativas hasta convertirse en una especie de “superministeri o”. La situación se modificó cuando en torno al siglo IV d.C, Constantino decidió eliminar las funciones castrenses que tenía adscritas. En conclusión podemos añadir que su poder y su fama dependían del emperador al que servía, ya que era él quien daba el poder. Por tanto, no podemos trazar un discurso único, sino que en cada época variaban las competencias de estos militares. Entraban en juego no sólo las facultades de su cargo, sino la situación económica y social que permitía que actuara de determinada manera. Por tanto, no podemos hablar de una “crisis” a grandes rasgos del cargo militar ya que, aunque sus facultades militares son radicadas en un determinado momento, detentaban gran prestigio social y económico en la Tardoantigüedad.

---

217 J. CAIMI, *Op. cit.* 1984, p. 204.

218 M. MAAS, *Op. cit.* 1992, p. 43.

219 Lyd., *Mag.*, III, 40; M. MAAS, *Op. cit.* 1992, pp. 74-75.

220 Un ejemplo de la escasa preparación intelectual lo achacó al desconocimiento del latín por parte de los funcionarios de la cancillería imperial. cf. Lyd., *Mag.*, II, 12, 1-2; III, 42, 68; B. ROCHETTE, “Justinien et la langue latine. À propos d’un prétendu Oracle rendu à Romulus d’après Jean le Lydien”, *ByzZ*, 90, 2, 1997, pp. 413-415; M. VALLEJO GIRVÉS, “La epigrafía latina y la propaganda política bizantina en el mediterráneo occidental durante el siglo VI”, *Veleia*, 29, 2012, pp. 72-73. Motivado fundamentalmente por la imposición del griego frente al latín con el afán de llegar a un número mayor de personas en el Imperio. cf. R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Las estructuras ideológicas del Código de Justiniano*, Murcia, 1997, pp. 48-50; J. SIGNES CODONER, “Bizancio y sus circunstancias: la evolución de la ideología imperial en contacto con las culturas de su entorno”, *Minerva*, 14, 2000, pp. 145-146.

221 M. P. SANCHO GÓMEZ, *Op. cit.* 2011, p. 85.



## **RECENSIONES**



**PIÑERO, ANTONIO: AÑO I; ISRAEL Y SU MUNDO CUANDO  
NACIÓ JESÚS, EDICIONES LABERINTO, MADRID, 2008, ISBN:  
9788484833239.**

En la presente obra, el autor analiza los principales aspectos sociales, políticos y religiosos de Israel y del Imperio Romano próximos al año I o lo que es lo mismo, al 754 Ab Urbe Condita (tras la fundación de Roma), con el objetivo de comprender de una forma clara y precisa dos acontecimientos trascendentales en la historia que tuvieron lugar próximos a esa fecha y cuyos efectos llegan hasta nuestros días. Dichos acontecimientos no son otros que el nacimiento de Jesús de Nazaret y con él, el nacimiento del movimiento religioso más importante de Occidente y de mayor influjo cultural y social del mundo: el cristianismo; y la profunda renovación de una de las religiones más extendidas en todo el orbe: el judaísmo moderno, de la cual nació el primero.

Para la consecución de dicho objetivo el autor utiliza o se sirve de tres instrumentos fundamentales. El primero de ellos es la perfecta organización y división de la obra en XIX capítulos en los cuales Antonio Piñero expone de forma clara y cohesionada todo el conocimiento e información necesaria para comprender estos dos fenómenos. El segundo de ellos es la amplia utilización de fuentes históricas en las cuales apoya sus afirmaciones tras haber hecho un análisis concienzudo de cada una de ellas. Dichas fuentes son las obras de los historiadores romanos que escribieron sobre Roma y el Imperio en esta época, como Tácito; la arqueología, epigrafía y numismática; textos antiguos de Flavio Josefo, como *Guerra de los Judíos*, y de Filón de Alejandría, como dos libros sobre *Las leyes especiales*; escritos religiosos judíos como el *Testamento de Moisés* y *Libros del profeta Enoc*; los Manuscritos o Rollos del Mar Muerto; comentarios y sentencias de rabinos sobre la interpretación y alcance de la ley de Moisés reunidos en una obra codificada entre el 200 y el 220 d. C. cuyo nombre es la *Misná*; y obras de la literatura cristiana primitiva, sobre todo del Nuevo Testamento, como los Evangelios. El tercero y último es la utilización de herramientas que apoyan la información transmitida y que nos facilitan la comprensión de la obra como fotos de lugares relevantes (de la sinagoga del Herodion), estratos literales de obras de importancia sobre la época (como fragmentos de *La Carta de Aristeas*), tablas que nos permiten comprender de una mejor forma las diferencias entre los tres grupos de gentes piadosas de Israel en el Año I, planos como el del monte del Templo de Jerusalén, mapas de Jerusalén y reconstrucciones como la del Templo de Jerusalén en tiempos de Jesús.

Todo ello le permite al autor transmitir una amplia variedad de información en cada uno de los XIX capítulos que componen este libro. Una vez concluida la lectura de los mismos se pueden agrupar los conocimientos que en ellos se albergan en tres temas distintos pero relacionados, que no están presentados de forma ordenada en la obra, que podríamos denominar de la siguiente forma: Israel en torno al año I, análisis de ciertas cuestiones controvertidas y fundamentales en el judaísmo y cristianismo y, en último lugar, el mundo en el año I.

Si empezamos por el primero de los temas mencionados cabe destacar la insistencia del autor en mencionar la situación privilegiada de los judíos dentro de la estructura administrativa a la que pertenecían, a saber, el Imperio Romano. Éstos se beneficiaban de una serie de dispensas

que iban desde la posibilidad de practicar su culto de forma libre hasta estar exentos de las levas que los romanos hacían, lo cual era obligatorio para muchos otros pueblos dentro del Imperio. Del mismo modo cabe destacar la importancia de la ciudad, sobre todo de Jerusalén, como centro de vida religiosa, social y cultural y la perfecta estructuración de su sociedad en clases sociales, de entre las cuales destacaba la sacerdotal por su elevado número. Además y siguiendo a Flavio Josefo, el autor nos transmite como el pueblo judío se regía por los preceptos más importantes de su Ley: el monoteísmo estricto y la adoración diaria al Dios único tanto en espacios privados como podían ser sus casas como en sus centros religiosos, la Sinagoga. Además, también relata entre otros aspectos que respetaban y veneraban las escrituras y las estudiaban; observaban el Sábado en el cual iban a la Sinagoga; circuncidaban a sus hijos; los que estaban cerca visitaban el Templo de Jerusalén tantas veces como podían ofreciendo sacrificios en la medida de sus posibilidades; cumplían las normas prescritas sobre pureza y leyes sobre el sustento de sacerdotes y levitas; y asistían a las festividades religiosas más importantes del año sacro. No obstante y pese a esta observancia en bloque de los preceptos más importantes de su Ley, se observa del mismo modo que el mundo religioso judío del año I albergaba en su seno a cuatro grupos de gentes piadosas que salvo el primero, el de la gente común, eran tres escuelas filosóficas: saduceos, fariseos y esenios. Éstas surgieron en Israel a principios del siglo II a. C. para oponerse a los intentos de los monarcas sirio-griegos de los Selúcidas de imponer a los judíos un modo de vida heleno.

El segundo de los temas que hemos identificado en la obra, el de las cuestiones fundamentales que suscitan controversia dentro del cristianismo y judaísmo, se puede dividir a su vez en dos subtemas. En el primero de ellos hablaremos de las cuestiones fundamentales que suscitan controversia debido a la escasa información que se tiene sobre las mismas o debido a la propia evolución del cristianismo o del judaísmo. Por otra parte, en el segundo de ellos hablaremos de las cuestiones fundamentales que son afectadas por el impacto de la civilización helenística y de la religión grecorromana.

En primer lugar, en la obra podemos ver como el autor analiza cuatro cuestiones fundamentales para el cristianismo cuya importancia sigue vigente en la actualidad: la fecha de la natalidad de Jesús, la existencia de tal nacimiento, los episodios de la infancia de Jesús y la influencia de Galilea en Jesús y en sus seguidores. Respecto al primer interrogante, nos transmite de forma detallada y apoyándose en varias de las fuentes que hemos citado anteriormente, como el alumbramiento se produjo al menos cuatro años antes del año I y en Nazaret y las causas de que tradicionalmente se hayan defendido tesis erróneas. Sobre la existencia de Jesús y apoyándose sobre todo en Flavio Josefo y en Tácito concluye firmemente que no podemos dudar de la misma debido a que sería una incongruencia histórica. Sin embargo, de lo que sí podemos dudar es de muchos aspectos relatados en los evangelios de la infancia de Jesús debido a sus pocas coincidencias esenciales, las cuales únicamente se dan en el nombre de sus padres, en el modo extrahumano de su nacimiento, en que éste se produjo durante el reinado de Herodes el Grande y en la anunciación del ángel. Respecto a la influencia de Galilea en Jesús y en sus seguidores, ésta se ve de forma clara si analizamos la figura del hombre santo o “hasid”, importante en Galilea en el siglo I, la cual representaba a un hombre de hechos que practicaba exorcismos y sanaciones y a un predicador y propagandista de las verdades más sustanciales de la religión judía identificado con Elías. Si esto existió realmente explica de forma clara la reputación de Jesús en Galilea al encarnar él esta figura.

Respecto al judaísmo visualizamos la existencia de brotes de mesianismo en el pueblo judío tras la muerte de Herodes el Grande debido a que en estos momentos el ambiente en Israel era en general de deseos de liberación política y religiosa. La importancia de esta cuestión es

vital debido a que esta idea de Mesías salvador que está muy presente en esta época y que ha sido alimentada tanto por el sentimiento del pueblo judío como por las citadas rebeliones, no está presente de forma clara en el Antiguo Testamento salvo en el libro de Daniel del 164 a. C. En el resto de libros que forma parte de este corpus sólo de forma vaga podemos rastrear los orígenes de esta concepción, de la cual participará también el cristianismo naciente y se servirá de ella para formar su idea de Jesús como Mesías.

En segundo lugar, en la obra se insiste de forma activa en la influencia que la civilización grecorromana tuvo en Israel. El pueblo judío, al estar rodeado de grecoparlantes al norte y al este del país, se contagió de varias concepciones religiosas a través de la lengua griega como la inmortalidad del alma y la vida después de la muerte, los premios y castigos en el más allá según el comportamiento en esta vida, etc. Dichas cuestiones, que no venían en los estratos más antiguos del Antiguo Testamento, fueron acogidas en el siglo III a. C. y en el año I estaban perfectamente asimiladas, motivo por el cual influirían en el sistema religioso del cristianismo.

Además de estas concepciones religiosas que conmovieron al pueblo judío existen otras cuyos efectos se ven más claros en el cristianismo. Una de ellas es el sacrificio vicario, elemento presente en la religión grecorromana que consistía en la conciencia de que era posible y eficaz que una persona asumiera el sufrimiento, la muerte o el destino de otra. Del mismo modo, la exaltación del genio de diversos hombres considerados como divinidades por sus hechos o por su descendencia de algún Dios, tan aborrecido por el judaísmo, explica el fácil paso de un héroe/mesías humano a un Cristo divino, quedando claro también como el conflicto entre César y Cristo- los dos llamados Señor y Salvador y aspirantes en exclusividad a la veneración- y entre la comunidad de Cristo y comunidad del Emperador era inevitable. Sin embargo, no es tanta la influencia que tienen en el judaísmo y en el cristianismo los elementos anteriormente citados si lo comparamos con la de los ritos místicos (actualización de un relato religioso, mito sobre divinidad determinada que cuenta cómo esta padece un infortunio y cómo lo vence resucitando en el cual y al recordar esto e imitar los dichos o hechos que pasa la divinidad el creyente participa del final de la historia y se salva) de las religiones místicas. Esto es muy importante en el siglo I ya que el concepto de salvación de Pablo de Tarso se parece más a una noción mística que a la idea al respecto que tenía Jesús de Nazaret, únicamente diferenciándose en que la resurrección de la carne también está presente, lo cual se explica por la concepción que tenían los judíos de la imposibilidad de concebir el cuerpo separado del alma.

Finalmente, el tercer y último de los temas de los que se habla en esta obra tiene que ver con la situación del mundo en el año I. Ésta era a grandes rasgos de tranquilidad debido a la estabilidad del Imperio Romano, sobre todo en sus zonas de más antiguo dominio, encabezado por el emperador Octavio Augusto. Éste ejercía un poder absoluto sobre el imperio, teniendo como apoyo principal y como sustento de la citada estabilidad a su poderoso ejército.

Una vez expuestos los contenidos principales que se transmiten en la obra creo conveniente destacar ciertas cuestiones susceptibles de duda que, desde mi humilde punto de vista, tendría el autor que haber desarrollado de una forma más amplia en la obra.

En primer lugar, el autor tendría que haber ahondado en la cuestión de la aceptación por parte de los judíos de las concepciones helenísticas procedentes del pitagorismo y del orfismo, centrándose en aspectos de mayor magnitud como por ejemplo: ¿Desde cuándo son un pueblo exclusivista? O ¿Qué influencias exteriores se rechazan? Y sobre todo: ¿Quiénes las rechazan? Más si cabe, en que no se produjo un proceso homogéneo, ya que hubieron grupos como el de los saduceos que rechazaron estos influjos externos.

En segundo lugar, también creo que el autor debería de haber profundizado más en el origen de la influencia de la idea mesiánica en el libro de Daniel del año 164 a. C.; en la originalidad de los milagros al diferenciarlos claramente de las actuaciones mágicas y en el significado del término nación presente en la obra de Flavio Josefo, Contra Apión. Aparte de estas cuestiones, creo conveniente destacar la equivocación que comete el autor al señalar en el primer capítulo del libro que Jesús debió nacer uno o dos años antes de la matanza de los inocentes cuando posteriormente desmiente la existencia de ese suceso, lo cual llama extremadamente la atención debido a la gran meticulosidad y precisión que tiene el autor en el resto de la obra.

No obstante y en términos generales, la obra de Antonio Piñero Año I; Israel y su mundo cuando nació Jesús me parece que consta de un gran valor científico y divulgativo debido a que el tema tratado, el de las circunstancias en las cuales nació la religión más extendida y predominante en el mundo occidental, el cristianismo, es muy interesante tanto por el propio tema como por el punto de vista adoptado por el autor. Éste se caracteriza por desarrollar en todo momento una postura distante y objetiva respecto a la cuestión tratada, lo cual es de valorar debido a que la sociedad española, en la cual ha crecido el autor, es una sociedad en la que los rasgos cristianos (católicos) son predominantes. Por ello, desde mi punto de vista, es digno destacar con gran admiración la actitud crítica desarrollada por el autor.

David Villar Vegas  
Universidad Complutense de Madrid.

## **SOBRE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN LA DOMUS TANCINUS (2004-2008) Y LA CONIMBRIGA TARDO-ANTIGUA Y MEDIEVAL.**

### **RESUMEN**

Con motivo de la publicación en 2013 del libro *Conimbriga tardo-antigua y medieval. Excavaciones arqueológicas en la domus tancinus (2004-2008) (Condeixa-a-Velha, Portugal)*, en la serie “Archaeological Studies on Late Antiquity and Early Medieval Europe, 4000-1000 AD”, tres de los autores portugueses que participaron en dicho volumen (Virgílio Hipólito Correia, Adriaan De Man y Maria Pilar Reis) han publicado en el número 50 de la revista *Conimbriga* una ‘auto-recensión’ del referido trabajo. Dicho texto, en lugar de fomentar el debate científico en torno a los resultados del proyecto BASPALCRIS, contiene un sinfín de falsedades e injurias vertidas de mala fe contra el equipo de investigación español, con el único objeto de difamar, desacreditar y menospreciar el trabajo realizado. Este ataque, absolutamente gratuito, merece una respuesta, con argumentos científicos, para evidenciar las verdaderas razones que subyacen y motivan la comentada ‘auto-recensión’.

Palabras clave: *Conimbriga, Domus Tancinus*, Tardo-Antigüedad, Edad Media, ‘basílica paleocristiana’.

### **ABSTRACT**

After the publication in 2013 of the book *Conimbriga tardo-antigua y medieval. Excavaciones arqueológicas en la domus tancinus (2004-2008) (Condeixa-a-Velha, Portugal)*, in the Series “Archaeological Studies on Late Antiquity and Early Medieval Europe, 4000-1000 AD”, three of the Portuguese authors who participated in this work (Virgílio Hipólito Correia, Adriaan De Man y Maria Pilar Reis) wrote a ‘self-review’ of the mentioned volume in the number fifty of the *Conimbriga* Journal. This text, instead of encouraging the scientific debate about the results of the BASPALCRIS project, contains a wealth of falsehoods and slanders levelled against the Spanish scientific team with the sole purpose to defame, discredit and depreciate the cited research project. This gratuitous attack merits an answer, on scientific grounds, to demonstrate the real reasons that underlying and motivate the mentioned ‘self-review’.

Key words: *Conimbriga, Domus Tancinus*, Late Antiquity, Middle Ages, paleo-Christian basilica.

En el número 50 de la Revista *Conimbriga*<sup>1</sup>, Virgílio Hipólito Correia (VHC), Adriaan De Man (ADM) y Maria Pilar Reis (MPR) han publicado una ‘auto-recensión’ (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 127-146) del volumen *Conimbriga tardo-antigua y medieval. Excavaciones arqueológicas en la domus tancinus (2004-2008) (Condeixa-a-Velha, Portugal) (J. López Quiroga, ed.)* (Archaeological Studies on Late Antiquity and Early Medieval Europe, 4000-1000 AD, Archaeological Excavations & Catalogues 2, BAR International Series 2466), Oxford, 2013.

Debemos señalar, en primer lugar, que se trata de una primicia mundial por la que debemos felicitar a los autores, ya que es el primer caso conocido de ‘auto-recensión’, puesto que tres de los cinco investigadores portugueses participantes en el volumen (VHC, ADM, MPR) critican el trabajo en el que ellos mismos han participado (habiéndolo hecho con absoluta y total libertad de expresión) al sentirse ‘agraviados’ por parte del editor de la referida obra (Jorge López Quiroga: JLQ) quien, a tenor de sus palabras, habría ejercido su labor como un auténtico ‘Dictador’. Por si los autores en cuestión todavía no son conscientes de ello, las Dictaduras, en lo que a la Península Ibérica se refiere (la de Salazar o la de Franco) hace tiempo que pertenecen a la Historia en sentido estricto, a esos períodos sombríos en los que (entre otras cosas mucho más graves que no ha lugar comentar aquí) la censura y el pensamiento único coartaban toda disidencia, pensamiento autónomo y libertad de expresión. Es probable que algunos de los autores de la ‘auto-recensión’ que comentamos añoren esos tiempos a los que afortunadamente la ‘revolución de los claveles’ puso punto y final. Desde luego, los que firmamos este trabajo los damos por afortunadamente superados.

Este breve texto es una respuesta a 19 páginas (incluidas 4 figuras) que, a pesar de la envoltura pseudocientífica que las adorna, a duras penas consiguen ocultar el tono panfletario de un ataque *ad hominem* absolutamente gratuito con el único objetivo de difamar, desacreditar e injuriar al editor de la obra en cuestión y a todos los componentes del equipo español del proyecto BASPALCRIS. Es un puro ejercicio de deshonestidad intelectual, carente de argumentos científicos y cuya lectura desautoriza sin paliativos a quienes lo suscriben.

Antes de entrar en las cuestiones científicas *strictu sensu*, aunque sólo sea como ejercicio pedagógico para mostrar lo que se espera de una investigación seria, responsable y científicamente honesta, es necesario rechazar la mala fe y la falsedad como armas científicas que esgrimen sistemáticamente los autores del mencionado panfleto<sup>2</sup>. No es evidentemente, siendo extremadamente benévolo en los calificativos, la forma más adecuada para manifestar la frustración y, por qué no decirlo con claridad, la envidia que siempre despierta lo que se hace con seriedad, rigor y honestidad intelectual. Un sentimiento que algunos pensábamos, no sin sonrojo, que definía un comportamiento muy ‘español’, pero que comprobamos, con tristeza, que está demasiado arraigado en lo ‘ibero-hispano’. Es cierto que la honestidad y el rigor científicos no son, desgraciadamente, muy comunes en los tiempos que corren, más bien es algo infrecuente, y los que están acostumbrados a navegar en aguas tan empantanadas se ahogan sin remedio si la falta de rigor, la deshonestidad y la mediocridad intelectuales no constituyen el *Leitmotiv* de sus vidas profesionales. Es triste, es tremendamente lamentable, pero es la cruda y pura realidad.

Digamos, no obstante, algo positivo respecto al texto publicado por los autores mencionados: ¡Gracias por la publicidad gratuita! Volviendo al símil precedente con las épocas sombrías de la Dictadura, bien es cierto que todo aquello que se descalifica como algo a evitar

---

1 Correspondiente al año 2011, aunque publicado en 2014.

2 Utilizamos el término “panfleto” en el estricto sentido que tiene en castellano, según el Diccionario de la Real Academia Española de la lengua y en sus dos acepciones: “Libelo difamatorio” y “opúsculo de carácter agresivo”.

leer despierta un deseo voraz de ser leído y conocido. Por ello: *¡Muito obrigados!*

En ningún momento, por parte del director del Museo Monográfico de *Conimbriga* (MMC), se manifestó voluntad alguna de coeditar o editar los resultados del proyecto BASPALCRIS, más bien al contrario, y en repetidas ocasiones, se nos indicó que el MMC no podía hacer frente, ni como editor, ni como coeditor, a dicha labor de publicación. Contrariamente a lo que se indica en CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 29-30. Voluntad de publicación que siempre ha sido un objetivo, desde el inicio del proyecto, de todos y cada uno de los miembros del equipo de investigación español y, como es lógico, del responsable del mismo. La edición de una síntesis de los resultados del proyecto BASPALCRIS, como se indica meridianamente en la presentación de la publicación, era un ejercicio de responsabilidad y honestidad intelectual, máxime cuando dicha investigación ha sido posible gracias a la obtención de fondos públicos para llevarla a cabo; financiación, también hay que decirlo, proveniente del Ministerio de Cultura español.

Ignoramos cómo deberíamos calificar los errores formales contenidos en el texto que comentamos, a tenor de cómo los referidos autores descalifican los que ellos critican en la obra que pretenden -sin éxito obviamente- ‘auto-recensionar’. ¿Acaso no hay pruebas de imprenta en la Revista *Conimbriga*? Desde luego, bien sabido es que en los BAR no las hay, ni tan siquiera revisión de originales, puesto que se entrega un texto maquetado que se publica tal cual.

Como decimos en castellano: ¡La primera en la frente! El libro que los autores ‘auto-recensionan’ se publicó en 2013 (en Febrero, concretamente), no en 2102, como erróneamente se indica. Libro que, por otra parte, no figura en las referencias bibliográficas finales de su texto (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 141-143)<sup>3</sup>. No se incluyen tampoco, en la bibliografía final, las referencias correspondientes a los diversos autores que participan en el libro ¿olvido o *damnatio memoriae*? En todo caso, es un ejemplo de falta de rigor científico y deontología profesional. Por lo que respecta a los errores tipográficos y ortográficos, éstos son continuos y constantes, y en tan sólo 19 páginas, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía que lo cierra: fechas de publicación que varían y no se corresponden con las referencias bibliográficas, errores constantes en las fechas de publicación (QUIROGA-DÍEZ, 2008, en vez de: LÓPEZ QUIROGA- BENITO DÍEZ, 2009; FARINHA, 2012, cuando es en realidad: FARINHA, 2013, etc.), además de la inexistencia de una homogenización y revisión del texto<sup>4</sup>.

Y, por si ello no fuera suficiente, lamentables ‘lapsus de memoria’ al referirse a determinados miembros del equipo español del proyecto: Lara Benítez Díez no ha participado en el proyecto BASPALCRIS, sí lo ha hecho Laura Benito Díez, además como codirectora del equipo español en 2006, 2007 y 2008. Uno de los coeditores de la serie en la que se publica la obra criticada es Patrick Périn, no Patrick Perrin. António Martínez Tejera (por cierto, en castellano el nombre de Antonio no lleva tilde) tampoco participó en el proyecto BASPALCRIS, sí lo hizo de forma ininterrumpida Artemio Manuel Martínez Tejera. Ni tan siquiera en las tres imágenes que acompañan el texto en cuestión están ausentes los ‘tics’ que evidencian la falta de rigor y la precipitación que destila cada palabra de su ‘auto-recensión’. En efecto, en la Fig. 1, se incluye una “planta indicativa de las estructuras del edificio de la basílica paleocristiana de *Conimbriga*,

---

3 Ahora bien, contiene 15 entradas para VHC, 7 para ADM y 2 para MPR en coautoría con VHC, sobre un total de 42 referencias bibliográficas, es decir, más de la mitad.

4 Distintos tipos de tipo de letra, alternando mayúsculas y versalita; apellidos unas veces en mayúsculas y otras en minúsculas; separaciones entre autores unas veces por coma y otras punto y coma; títulos de libros variando de cursiva a tipo normal; errores en los títulos en castellano, mezclando la acentuación española y la portuguesa; etc.

según Farinha, 2012, 133 (que recoge los datos anteriormente publicados) incorporando los datos de QUIROGA *et al.*, 2013, 312, en lo que respecta a la cabecera del espacio de culto”. Los errores son varios y graves: es imposible que la referencia FARINHA, 2012 sea correcta, pues la tesis de Mestrado a la que hace referencia esa publicación no puede ser anterior a 2013; es más, el trabajo de Elisabete Martins Farinha fue aprobado para su lectura en la Universidad de Coimbra el 31 de Enero de 2013, tan solo unos días antes de salir publicado el libro que presenta una síntesis de las excavaciones realizadas en la *domus Tancinus* entre 2004 y 2008.

Y no vamos a entrar en la hipótesis, obviamente irreal por lo indicado en las líneas precedentes, de que el trabajo de Farinha, el cual “incorpora datos del proyecto BASPALCRIS”, fuese anterior a la publicación de la obra colectiva que da cuenta del mismo. Dejémoslo en una evidencia más de la falta de rigor y honestidad intelectual por parte de los autores a la hora de redactar su texto. Más elocuente es la referencia a QUIROGA *et al.*, 2013: 312, porque sencillamente no existe. La página 312 corresponde al trabajo de Artemio Manuel Martínez Tejera (MARTÍNEZ TEJERA, 2013: 281-318), y en la referida página se encuentra la Fig. 252 (MARTÍNEZ TEJERA, 2013: 312, Fig. 252) que es una “propuesta interpretativa del edificio cultural de la *domus Tancinus de Conimbriga*”. Por cierto, queda señalado meridianamente que se habla de un ‘edificio cultural’, otra cosa muy diferente es que se trate de una “basílica paleocristiana”, pero ya volveremos sobre esa polémica y espinosa cuestión, la verdadera ‘madre de todas las batallas’, si se nos permite la expresión. En la Fig. 2 se muestra una fotografía del ‘baptisterio de la basílica paleocristiana’ de *Conimbriga*, realizada por el fotógrafo Danilo Pavone, como se indica en pie de la figura (quien ha realizado una gran parte de la documentación gráfica del proyecto BASPALCRIS), ahora bien, señalando que el copyright corresponde al proyecto *BASPALCRIS/MMC/DGPC*. Que sepamos cuando se habla de BASPALCRIS se entiende que una serie de instituciones formaban parte de dicho proyecto y siendo así ¿por qué sólo figuran las instituciones portuguesas? ¿cuál es la razón de añadir el Museo Monográfico de *Conimbriga* (MMC) y la Dirección General del Patrimonio Cultural (DGPC)? ¿Qué pasa con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), institución de la que formaban parte todos los componentes del equipo español, o qué sucede con el Instituto del Patrimonio Histórico Español (IPHE), que financió durante cinco años el proyecto BASPALCRIS a través de las ‘Misiones Arqueológicas en el Exterior’ promovidas por el Ministerio de Cultura español, o de la propia Universidad de Coimbra, de la que formaba parte, por ejemplo, António Ventura, quien realizó su tesis de Mestrado sobre los restos óseos hallados en la *domus Tancinus*, además de participar activamente en la campaña de 2008?

Insistimos, si BASPALCRIS engloba, como es lógico, varias instituciones no tiene sentido mencionar sólo a dos de ellas. Además, la fotografía a la que nos estamos refiriendo, fue publicada en CORREIA, 2010: 103, Fig. 70 (la ‘versión on-line’ y en pdf de su tesis doctoral) y en QUIROGA, 2013b: 336, Fig. 281, donde se indica que se trata de una “imagen aérea del tanque-*impluvium* del peristilo de la *domus Tancinus*, interpretado su uso en época tardo-antigua como ‘baptisterio’ de la denominada ‘basílica paleocristiana’ y, por supuesto, señalando quién es el autor de la fotografía. Si, como pretenden los autores, se quiere evidenciar la ‘falta de rigor’ de la obra que ‘auto-recensionan’, no puede haber mayor prueba a contrario que la de comparar el pie de la Fig. 2 de CORREIA-DE MAN-REIS 2011: 145 y el correspondiente a la Fig. 281 de QUIROGA, 2013: 336, e incluso con el de CORREIA, 2010: 103, Fig. 70. En la misma línea van los pies de las Figs. 3 y 4 de CORREIA-DE MAN-REIS: 2011: 146, pues se presentan dos “elementos decorativos recogidos en excavaciones arqueológicas en la basílica paleocristiana

de *Conimbriga*”, cuya referencia corresponde al sistema adoptado por las excavaciones luso-francesas<sup>5</sup> que dieron lugar a la magna, y por muchos motivos encomiable, obra que constituyen las *Fouilles de Conimbriga*. Lo pertinente hubiera sido indicar el número de inventario con el que se registran dichas piezas en el MMC, como se hace en MARTÍNEZ TEJERA, 2013: 310, Figs. 245, 246, 247 y 248; 318: Figs. 270, 271 y 272; señalando, además, que dichas fotografías son las efectuadas por el MMC. En el texto al pie de las Figs. 3 y 4 de CORREIA-DE MAN-REIS: 2011: 146, se expresa que las piezas escultóricas en cuestión han sido “halladas en las excavaciones de la basílica paleocristiana”: ¿cuándo? ¿dónde? ¿en qué circunstancias? ¿cuál es el contexto de dicho hallazgo? ¿en qué informe arqueológico podemos consultar todos estos detalles? ¿se trata de piezas reutilizadas en las estructuras post-romanas que amortizan el uso de la *domus* como tal? ¿Corresponden a elementos localizados in situ como piezas constructivo-decorativas de la “basílica paleocristiana”? La respuesta a estas preguntas son, como siempre, los argumentos *ex silentio*, pues éstos no se presentan; o quizás debamos recurrir a la habitual explicación fundamentada en los ‘argumentos de autoridad’. Dicho en castellano claro: es así, porque sí y, sobre todo, porque lo decimos nosotros. *Chapeau, chers collègues!*

Cuando critican, como hacen los autores en cuestión, los errores tipográficos deberían de ser extremadamente prudentes, pues su texto es un ejemplo de todo lo contrario (¡y en tan solo 19 páginas!): fruto de la precipitación y sin haber sido sometido, o al menos así lo parece, a una revisión de pruebas. Una vez más, “ven la paja en el ojo ajeno, pero no en el propio”.

Y antes de cerrar este apartado sobre las cuestiones de forma (los “errores de diversa naturaleza”), es necesario subrayar el ‘talante’ con el que los autores comienzan su panfleto pues lo hacen bajo forma de ‘auto-recensión’ y señalando respecto a un volumen de 374 páginas<sup>6</sup> que los “erros, lacunas e confusões que permeiam o volume”, que no dudan en relacionar con el resultado esperable de lo que denominan “um processo de desenvolvimento conturbado” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 130), apoyándose para ello en la nota 3 del editor del volumen en la que se alude exclusivamente a “motivos profesionales” como causantes del retraso en la publicación de la obra en cuestión<sup>7</sup> (LÓPEZ QUIROGA, ed., 2013: 6, nota 3). ¿Qué pretenden insinuar con “um processo de desenvolvimento conturbado”?<sup>8</sup> ¿En qué se basan los autores para

5 El comentario de los autores respecto al empleo de las unidades estratigráficas como método de registro en las excavaciones efectuadas en la *domus Tancinus*, y la no utilización del sistema utilizado en las excavaciones luso-francesas, es una afirmación completamente gratuita, que únicamente descalifica a quien la realiza (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 133). En los dos párrafos dedicados a esta cuestión en la obra que ‘auto-recensionan’ (por cierto de triple autoría, aunque VHC, ADM y MPR, quieran enviar siempre sus envenenados dardos al editor de libro en cuestión) no se habla, en ningún momento, de ‘originalidad’ y mucho menos de haber ‘descubierto el agua caliente’ al optar por el método estratigráfico (LÓPEZ QUIROGA-BENITO DÍEZ-CATALÁN RAMOS, 2013: 221). Estas ideas solo están en la mente de los autores, siempre ofuscados en su ataque *ad hominem*.

6 No olvidemos que a doble columna, con tipo de letra *Times new roman* a 10 puntos en el texto y a 9 puntos en las notas.

7 El editor del volumen, de forma honesta y sincera, asume como propio (algo que es infrecuente) el tiempo transcurrido (tres años y medio) entre la finalización del proyecto BASPALCRIS y la publicación de sus resultados (la última intervención en la *domus Tancinus* es de noviembre de 2008 y el texto definitivo del libro que sintetiza las excavaciones fue enviado a imprenta en el verano de 2012), indicando que se debe a motivos profesionales. En ningún caso se trata de un “retraso”, pues es un período de tiempo más que razonable, respecto a lo que suele ser habitual en las publicaciones arqueológicas, para el análisis e interpretación de los datos y materiales proporcionados por la excavación, y la correspondiente preparación de la edición por parte del equipo (español) que excavó en la *domus Tancinus*.

8 En ese lapso de tiempo el editor publicó seis libros (como autor único o editor), además de un variado número de artículos y, obviamente, la preparación de la edición de los resultados de las excavaciones arqueológicas en la *domus Tancinus*. Para tratarse de “um processo de desenvolvimento conturbado” el resultado es razonablemente fructífero. ¡Bendito processo conturbado! El que transcurra un tiempo, y más en el ámbito de la arqueología, entre la finalización

tamaño interpretación? De nuevo, el afán por desacreditar e injuriar los ofusca completamente.

Que no estamos ante una crítica científica constructiva, sino todo lo contrario, es bien evidente cuando los autores aportan la ‘solución’ a los “innumerables errores editoriales”: “dadas as manifestas carências do trabalho editorial, que naturalmente caberia à parte portuguesa do Museu Monográfico de Conimbriga, que poderia ter obviado aos erros, lacunas e confusões que permeiam o volume” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 130). *Mon Dieu!* ¡Pero cómo no habíamos caído en ello! Si la edición la hubiera hecho el MMC, con su director como editor<sup>9</sup>, la publicación habría sido una referencia mundial, un ejemplo de edición científica impecable, sin errores, un volumen impoluto y sin mácula. Pero, ‘*Caros Colegas*’, una cosa es la ciencia ficción y otra la cruda realidad<sup>10</sup>, el responsable del equipo español<sup>11</sup> es alguien que tiene tolerancia cero con el apropiamiento y aprovechamiento indebido del trabajo ajeno. Y, de nuevo, como decimos en castellano: ¡A mucha honra! No cejan los autores en su empeño de destacar los “errores” de edición, y a ello se lanzan ya desde sus comentarios iniciales respecto a lo que denominan como “primer capítulo” que, únicamente, pretende enmarcar el área de excavación en el yacimiento en el que se inscribe, haciendo un breve y somero repaso a la “historia e historiografía” de *Conimbriga* (LÓPEZ QUIROGA, 2013a: 7-19) que en absoluto pretende ni emular, ni reemplazar la magistral y magna obra de referencia que constituyen las *Fouilles de Conimbriga* (ALARCÃO, 1975; ALARCÃO – DELGADO - MAYET - ALARCÃO - PONTE, 1976; ALARCÃO - ETIENNE, 1977; ALARCÃO - ETIENNE - ALARCÃO - PONTE, 1979; DELGADO - MAYET - ALARCÃO, 1975). En las 31 líneas que dedican a comentar este primer capítulo, sólo se hace referencia a “errores” en el texto o en las referencias a las procedencias de las figuras que lo acompañan, concluyendo, como no podía ser de otra manera, que: “Para qualquer análise séria da historiografia, o leitor interessado deve-se remeter ao vol. VII das Fouilles (Alarcão *et alii* 1979), à análise de Pedro Alarcão (2009) ou, de forma mais sumária, à de V. H. Correia (2013)” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 130). ¡*Concordamos totalmente!* Ahora bien, por nuestra parte la referencia inexcusable, imprescindible e imperecedera es la de ALARCÃO *et alii*, 1979. Y añadamos algo que no por obvio hay que dejar de repetir: el único objetivo de esa breve presentación de la historia e historiografía era enmarcar el área de excavación en el yacimiento singular donde se ubica. ¡Y punto! ¡*Errare humanun est!* ¿O acaso ellos pueden presumir de lo contrario a la vista de los errores que inundan todo su texto?

Pero no sigamos por este camino en el que con tanta maestría se desenvuelven los autores en cuestión, que los árboles no nos impidan ver el bosque, y encaucémonos en la senda

---

del trabajo de investigación y la publicación de los resultados, por diversas razones profesionales (también en no pocas ocasiones económicas), es harto frecuente y bienvenido sea si el objetivo final es la edición de un volumen. Véanse, en este sentido, las palabras del propio VHC en el ‘prólogo y agradecimientos’ (en su versión on-line) de su tesis doctoral sobre la ‘arquitectura doméstica en *Conimbriga*’: CORREIA, 2010).

9 Quizás como coeditor el responsable de las cinco campañas de actividad arqueológica en *Conimbriga* entre 2004 y 2008, aunque eso sí, pidiendo el correspondiente permiso para ello.

10 Y su ‘auto-recensión’ es una muestra evidente de que, aunque fueran los encargados de la edición (o participado en ella), los errores no habrían desaparecido. Es más, por la ‘ratio’ (19 páginas frente a 374), puede que hubieran, incluso, aumentado. Sospechamos, también que de no haber abordado la edición del libro los resultados de las excavaciones arqueológicas de la *domus Tancinus* permanecerían inéditas para siempre.

11 Que dirigió las excavaciones arqueológicas en la *domus Tancinus*, y en las que ninguno de los autores participaron, salvo que la ‘visita’ puntual y esporádica se considere participar en una excavación. En ese caso, son bastantes las personas que se acercaron a visitar entre 2004 y 2008 el área objeto de excavación en *Conimbriga*. A ninguna de ellas se le ha pasado por la cabeza, al menos no lo han manifestado, que ello suponía que debían participar en la edición y en la publicación de los textos del volumen que sintetiza los trabajos arqueológicos realizados.

de los argumentos científicos.

Los autores enviaron los textos para su publicación en abril de 2009, no en 2008, como se indica. Dichos trabajos, algo evidente tras su lectura, nada tienen que ver con las excavaciones realizadas en los sectores sur y sureste de la llamada *domus Tancinus*. No forman parte del proyecto BASPALCRIS, ni son el resultado de la documentación obtenida en las excavaciones efectuadas en la referida *domus* entre 2004 y 2008. Responden, únicamente, a la invitación efectuada para participar en una obra colectiva, pero nada aportan al proyecto de investigación BASPALCRIS, ni responden a ninguna de las preguntas e hipótesis de trabajo que están en su génesis. Eso sí, los textos en cuestión son los que se entregaron listos para publicar, indicando expresamente que eran definitivos. Y así fueron publicados: CORREIA, 2013: 20-24; REIS, 2013: 25-36; DE MAN, 2013: 121-132; DE MAN-MONGE SOARES, 2013: 209-221.

Es impropio de cualquier investigador mínimamente serio y responsable, señalar, respecto al texto publicado por VHC (CORREIA, 2013: 20-24), que “o texto não deveria ter sido publicado nesta forma”, ya que “é constituído por uma versão (que se quis preliminar)” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 131). Pero dejemos que sea el propio autor el que califique su trabajo, nosotros desde luego no podemos expresarlo mejor que él mismo: “o aparato bibliográfico é insuficiente e a documentação nula (para além de uma foto da árua votiva de *Tancinus*” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 131).

Como se suele decir, los hechos son tozudos: el autor entregó en abril de 2009 dicho texto como una versión definitiva, lista para ser publicada, y en ningún momento se interesó por él a lo largo de los tres años que transcurrieron entre la finalización del proyecto BASPALCRIS y la publicación de sus resultados, así como tampoco manifestó -ni de palabra, ni por escrito- que deseara actualizarlo<sup>12</sup>. En la ‘auto-recensión’ que comentamos (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 131), al referirse al texto de uno de ellos (CORREIA, 2013: 20-24), parecen sugerir que el trabajo publicado en LÓPEZ QUIROGA, ed., 2013 no contiene toda la información disponible sobre la *domus Tancinus*. Pues bien, resulta que aún así el texto de VHC auto-calificado de “insuficiente y con nula documentación” es, con diferencia, mucho más extenso que el publicado en la versión on-line de su tesis doctoral sobre la arquitectura doméstica en *Conimbriga* (CORREIA, 2010: 102-104). En este trabajo, referencia imprescindible para el estudio de las viviendas de *Conimbriga* (como se indica, por otra parte, en LÓPEZ QUIROGA, 2013a: 8, nota 7), apenas se mencionan las fases romanas de la *domus*, es decir, de la denominada ‘casa de *Tancinus*’, porque “a descrição das estruturas desta casa é necessariamente lacónica e a catalogação das unidades residenciais deve ser entendida com alguma prudência” (CORREIA, 2010: 103). Ahora bien, el autor no duda en ningún momento en hablar, como un hecho incuestionable, de “basílica paleocristiana” y, naturalmente, de hacer referencia al “baptisterio”, eso sí como una “cuestión abierta”, estructura de la que publica la misma fotografía que en CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 145, Fig. 2, pero curiosamente con un pie de foto completamente diferente (CORREIA, 2010: 103, Fig. 70), hablándose en este caso de “un estanque construido en el centro del peristilo de la casa de *Tancinus*”. ¿Con qué versión nos debemos quedar? ¿Se trata de un estanque, de un “baptisterio”, de las dos cosas a la vez? Nosotros no albergamos ninguna duda al respecto, nos parece más convincente el VHC que con rigor y seriedad plantea de forma honesta las dudas y problemas que genera el uso de esa estructura en época tardo-antigua. Dejemos que sea el propio autor el que valore las posibilidades de estudiar la *domus Tancinus*: “não é possível, no atual estado de desenvolvimento da investigação, aprofundar o estudo deste edifício” (CORREIA,

---

12 Como tampoco lo hicieron ADM y MPR.

2010: 103). *¡De novo, concordamos totalmente!*

El texto de MPR (REIS, 2013: 25-36), repitámoslo de nuevo: entregado en abril de 2009 (no en 2008: CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 131), es el que ella envió para su publicación. No vamos a entrar aquí en la propia definición que de su trabajo hace la autora al calificarlo como “figura literaria” (“bibelô literário”) en el conjunto del libro; faltaría más, es libre de opinar lo que quiera sobre su propia obra. Es evidente, como ya ha sido señalado, que dicho texto nada aporta a un volumen que sintetiza las excavaciones realizadas en los sectores este y sur de la *domus Tancinus*. Y nos alegramos de que la autora sea consciente de ello. Dicho esto, rechazamos totalmente sus críticas respecto a los “errores” en los pies de figuras que acompañan su “bibelô literário”, pues son los que ella consignó y envió. ¡Pero si están en portugués, ‘*Chère Collègue!*’ Nuestro conocimiento de esa hermosa lengua no llega al punto de poder ‘manipular’ los pies de foto; si Vd. se ha equivocado ¡qué le vamos hacer, *errare humanum est!* Pero es poco elegante, acusar a los demás de los errores propios. Las otras dos referencias al estudio de MPR sobre la hidráulica (supuestamente en relación a la *domus Tancinus*) no son realmente ‘bienintencionadas’: la afirmación de que la supuesta cabecera del edificio tardo-antiguo se hubiese construido sobre los restos de unas termas privadas anteriores a las conocidas como ‘Termas de la Muralla’ (MARTÍNEZ TEJERA, 2013: 283), es cuestionada por la autora (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 131), señalando que se trata de una “incongruencia” debida, como no, a los problemas de edición y falta de coordinación, pues contradice con lo expresado por ella en el propio volumen (REIS, 2013: 30). Sin embargo, habla de la existencia de unas estructuras de época augustea, anteriores al gran proyecto constructivo que conforman las ‘Termas de la Muralla’, que vincula con un “primer y modesto edificio termal” (REIS, 2013: 30). ¿Dónde está la incongruencia? ¿Quizás en el hecho de que en la misma página se indica que “erroneamente considerámos em publicações anteriores, que a sala parcialmente englobada pela muralha do Baixo Império, pertencia ao edifício termal”: REIS, 2013: 30? Se trata, en todo caso, de una incongruencia consigo misma, y no responsabilidad de Martínez Tejera. La misma intención se percibe cuando afirma que Martínez Tejera fecha la construcción de la muralla tardo-romana de *Conimbriga* a comienzos del siglo IV (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 131). Ella misma indica que las denominadas ‘Termas de la Muralla’ fueron desmanteladas y demolidas para construir el recinto amurallado de *Conimbriga* y uno de los co-autores de la ‘auto-recensión’, (no Martínez Tejera: MARTÍNEZ TEJERA, 2013: 284), fecha la construcción de dichas murallas en las primeras décadas del siglo IV (DE MAN, 2007: 701-712). ¿En qué momento entonces se desmantelaron las termas en cuestión, si la muralla se construye a principios del siglo IV sobre sus ruinas? Quizás deberían de coordinarse los autores antes de atribuir a otros errores o incongruencias que les son propios.

Refirámonos ahora a los dos textos en los que participa ADM, uno de ellos de forma individual (DE MAN, 2013: 121-132) y otro en colaboración con António Monge Soares (DE MAN-MONGE SOARES, 2013: 209-220). Lo expresado en las líneas dedicadas a la ‘auto-recensión’ de su propio texto (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 132-133) adolece de la misma sistemática falta a la verdad fruto de la ofuscación a la que les lleva el obsesivo deseo de demoler la publicación que pretenden criticar. Lo hemos repetido varias veces, y lo hacemos de nuevo: los textos fueron entregados en abril de 2009<sup>13</sup>, listos para ser publicados. Su inclusión obedece a

---

13 Por cierto, otra incongruencia más, en su texto alternan la fecha de entrega entre 2007 y 2008, ambas estando todavía vigente el proyecto BASPALCRIS, pues la última intervención fue en noviembre de 2008. ¿Pretenden afirmar acaso que enviaron sus textos antes de que concluyera el proyecto? Ello sería difícilmente posible, pues fue entonces, en

un deseo del equipo español de que en la publicación de las excavaciones de la *domus Tancinus* hubiera contribuciones de los colegas portugueses. Su organización en la obra colectiva no obedece a una estructura en capítulos (solo existente en la imaginación de los referidos autores), sino a otra muy lógica y que cualquiera puede percibir a la vista del índice: primero una serie de textos que, refiriéndose a *Conimbriga* (en sus fases romanas o post-romanas), no presentan los resultados de las excavaciones en la *domus Tancinus* entre 2004 y 2008; segundo, un conjunto de trabajos, de diversa autoría, que hacen referencia exclusiva a la *domus Tancinus*, presentando una síntesis de los resultados del proyecto BASPALCRIS a partir de los trabajos arqueológicos, el estudio de materiales, del área funeraria, del espacio cultural, acompañado de un estudio antropológico; tercero, una aproximación de conjunto, a modo de conclusión, sobre la evolución de la *domus Tancinus* en época tardo-antigua y medieval en el contexto del mismo período en *Conimbriga* a partir de los datos publicados disponibles en 2010, cuando se inicia el proceso de edición, que no de publicación, del libro. Una estructura en tres bloques, que no se compone, en ningún caso, de capítulos que se sucedan como si fuera un libro de carácter monográfico, pues son 10 los investigadores que participan en la obra. Esto es necesario decirlo al respecto de las palabras de ADM (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 132-133), que habla de “falta de homogeneización, revisión de pruebas, de publicación inminente, etc.”.

Es decir, y para expresarlo clara y meridianamente, dicho autor no está contento con el texto que él mismo envió para su publicación. Afirmar que se podría integrar nueva información (que el propio autor no ha dudado en publicar cuando lo ha considerado oportuno y conveniente para sus intereses profesionales<sup>14</sup>: DE MAN, 2011a, 2011b, 2011c; DE MAN-MARTINS-SOARES, 2010: 5-9) es un ejemplo modélico de deshonestidad intelectual. Cualquier investigador sabe que desde que los textos se entregan (sea revista, monografía, libro colectivo o actas de un congreso) hasta su publicación transcurre un lapso de tiempo en el que inevitablemente la bibliografía sobre el tema correspondiente sigue su ritmo y no siempre, rara vez diríamos, es posible actualizarla a la fecha de impresión. Buscar otro tipo de explicaciones solo obedece a otros objetivos distintos a los científicos. Y una sugerencia eminentemente constructiva, que siendo válida para los tres, lo es muy especialmente para ADM: la investigación no es un coto privado de nadie, los yacimientos no son propiedad del que los excava, son patrimonio público, es decir, de todos. Ya sabemos que son muchos los que tienen un sentido territorial de la investigación, que consideran que es ‘su yacimiento’, y que utilizan cualquier medio a su alcance para delimitar y proteger su territorio. Rechazamos absolutamente ese concepto de la investigación arqueológica que es, además, uno de los principales problemas de fondo en todo este asunto.

La no inclusión del estudio de las piezas escultóricas y decorativas conservadas en el MMC en el volumen es responsabilidad exclusiva de Sergio Vidal Álvarez (SVA). El editor de la obra solicitó a SVA, en el verano de 2012, el envío del texto revisado y actualizado, declinando

---

noviembre de 2008, coincidiendo con la última estancia en *Conimbriga*, cuando se les solicitó personalmente sus textos respectivos.

14 Se citan varios trabajos posteriores a 2008 de ADM, entre ellos las propias dataciones de restos óseos del área funeraria de la *domus Tancinus* (incluyendo los de la última intervención en noviembre de 2008) sin comunicar los resultados de las mismas al equipo español, ni enviar dicha publicación al director de la excavación: DE MAN-MARTINS-SOARES, 2010. Todos estos trabajos de ADM, como autor individual o con otros investigadores, han sido integrados en el volumen, no solo como ‘referencia bibliográfica final’, sino en el razonamiento e interpretación de la secuencia ocupacional post-romana en el área de la *domus Tancinus* e igualmente en el marco de la comprensión de la *Conimbriga* tardo-antigua y medieval. Quizás lo que moleste a ADM sea que no es él quien redacta esos textos. Sólo así es posible entender sus palabras, algo que, por otra parte, no es la primera vez que ocurre (DE MAN, 2011c: 263-264).

dicho autor esa posibilidad alegando que sería publicado en otro lugar<sup>15</sup>. De ahí que el estudio de Artemio Manuel Martínez Tejera (AMT) no profundice en el análisis de la ornamentación arquitectónica, salvo en lo referente a algunos restos aparecidos durante las excavaciones que pudieran haber estado ligados al mobiliario litúrgico original. El estudio de SVA iba a ser publicado, como se indicaba en: MARTÍNEZ TEJERA, 2013: 287, figs. 245-250 y 290, nota 149. Pero he aquí que el “análisis crítico” que hacen los autores de esta ausencia (por cierto, ninguno de ellos es un especialista en el análisis de la arquitectura cristiana primitiva o de su ornamentación) es que AMT “desconoce” los materiales y por eso no los analiza: “O terceiro grande problema da análise arquitectónica da basílica de *Conimbriga* é a ausência do estudo de Sergio Vidal Álvarez [...] sobre os fragmentos arquitectónicos; o desconhecimento dos autores do conjunto de materiais é, aliás, patente” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 138). No era este el tema de la investigación de AMT, puesto que iba a ser tratado por SVA. Es decir, estamos de nuevo ante un problema que no existe, una vez más se inventa, y no por cuestiones científicas, sino con el fin de desprestigiar científicamente, en este caso a AMT.

La descalificación y la mala fe siguen impregnando el texto en cuestión cuando se refieren al análisis de materiales realizado por Raúl Catalán Ramos (RCR, codirector del equipo español entre 2006 y 2008) (CATALÁN RAMOS, 2013: 37-120): “Surpreendentemente, o autor considera-se habilitado a redigir este estudo” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 131-132). ¡Qué finura y qué elegancia! ¿Quizás también debiera haber realizado este capítulo ADM? ¿Y por qué razón, por ser su ‘coto privado’? No, ‘*Chers Collègues*’, ese estudio correspondía que lo hiciese RCR, quien siempre ha sido el responsable del estudio de los materiales arqueológicos en el marco del proyecto BASPALCRIS, quien naturalmente está perfectamente capacitado para hacerlo, no en vano es el miembro del equipo (junto con el director) que ha estado permanentemente en la excavación entre 2004 y 2008. Se equivocan de nuevo los autores cuando pretenden presentar al editor del volumen en cuestión como ‘implacable dictador’ que toma “unilateralmente las decisiones”, pues el libro que pretenden criticar es un ejemplo de lo contrario. En un equipo hay alguien que coordina y dirige, cierto, pero que delega responsabilidades para que, precisamente, el trabajo resultante sea fruto de una labor colectiva. Y el editor del volumen, y director de la excavación, defiende y defenderá siempre a los miembros de su equipo y, en este caso, el trabajo de RCR que, dicho sea de paso, dedicó innumerables e impagables horas (como el resto de miembros del equipo), una vez finalizada la excavación y el trabajo de limpieza y clasificación de materiales en el MMC, al estudio de las diversas piezas, y por cierto, siempre con los volúmenes de las *Fouilles* delante, como referencia principal e ineludible. Lo afirmado respecto a su estudio por los autores es rotundamente falso, pues son los primeros que saben de la capacidad, entrega y diría que hasta casi veneración de RCR por *Conimbriga*, tanta como la del director de excavación.

Abordamos, por último, la respuesta a las críticas efectuadas respecto a los textos dedicados a la ‘secuencia crono-estratigráfica’, al edificio de culto de la *domus Tancinus* y al texto final que inscribe las excavaciones efectuadas entre 2004 y 2008 en el marco de la *Conimbriga* tardo-antigua y medieval (LÓPEZ QUIROGA-BENITO DÍEZ-CATALÁN RAMOS, 2013: 221-280; MARTÍNEZ TEJERA; 2013: 281-318; LÓPEZ QUIROGA, 2013b: 319-341).

Para los referidos autores en la *domus Tancinus* se construyó una “basílica paleocristiana” con un “baptisterio” a su pies y rodeada de inhumaciones ad *sanctos*. Estos son los tres elementos

---

15 También puede resultar demasiado obvio decir, aunque dadas las circunstancias probablemente necesario, que estas afirmaciones, no son gratuitas, pues en este caso sí existe la documentación escrita que prueba lo que decimos; a saber: la correspondencia mantenida respecto a la publicación de sus textos.

clave: una “basílica”, un “baptisterio” y un “área funeraria”, todos ellos configurados en época tardo-antigua, entre los siglos V y VII. Así ha sido publicado, en repetidas ocasiones, por diversos autores<sup>16</sup>, de igual modo que otros investigadores han manifestado razonables dudas sobre todos o alguno de los elementos indicados, particularmente respecto al supuesto “baptisterio”<sup>17</sup>. Y este es el verdadero origen del proyecto BASPALCRIS, intentar resolver las dudas razonables (que quedan evidenciadas en la ausencia de datos arqueológicos concluyentes e incluso totalmente inexistentes)<sup>18</sup> mediante un proyecto de investigación arqueológica con objeto de obtener datos fundamentados en el registro estratigráfico y apoyados con dataciones radio-carbónicas. Dudas, preguntas, respuestas. Hipótesis de trabajo, metodología de investigación y resultados. Eso sí, sin apriorismos, documentando rigurosamente los datos obtenidos en el proceso de investigación histórico-arqueológico. Por supuesto, sin forzar a que los resultados únicamente confirmen lo que ‘queremos encontrar’, pues ello rara vez sucede, por eso hablamos de investigación, de proceso de investigación y de metodología de investigación. ¿Es esto hipercriticismo? ¡Bendito hipercriticismo! Cinco campañas de excavación sucesivas para intentar responder esencialmente a una pregunta: ¿se configura un espacio cultural cristiano con un área funeraria adyacente en la *domus Tancinus* en época tardo-antigua? Y la respuesta honesta, rigurosa y fiel a la documentación estratigráfica obtenida, es que no hay datos arqueológicos (ni dataciones radio-carbónicas) que sustenten tal afirmación. ¿Significa ello que no existe una ‘basílica paleocristiana’? En ningún momento se hace tan tajante afirmación (como se indica en repetidas ocasiones: CORREIA-DE MAN-REIS, 2013: 136), la de la inexistencia de un edificio cristiano tardo-antiguo en la *domus Tancinus*. Nada se conserva, ni se evidencia arqueológicamente, que puede indicar la existencia allí de una basílica cristiana dotada de un baptisterio anexo entre los siglos V-VII. Ni siquiera por el hecho de que dicho espacio estuviese pavimentado de *opus signinum* y en uso en época tardo-antigua ¿o es que en los siglos VI-VII solo se pavimentaba con *opus signinum* los edificios y espacios culturales? ¿o acaso no se conocen ejemplos suficientes de ese tipo de pavimentación en edificios de culto de época alto-medieval? En opinión de los autores por estar pavimentado con *opus signinum* el referido espacio su función no puede ser otra que la de edificio cultural y baptisterio, con inhumaciones del siglo V *ad santos*. No hay ni un solo argumento científico (ni documental, ni arqueológico) para tal afirmación, por lo que no es una pregunta legítima, pero sí hay datos arqueológicos a partir de los ss. IX-X y hasta el siglo XV. En el caso del “baptisterio”, la realidad del tanque-*impluvium* se impone de manera aplastante y ratifica las sospechas de Pere de Palol: no hay ni un solo dato arqueológico, ni ritual o litúrgico, ni histórico o documental, que avale tal posibilidad; pero esto no significa que no pudiera ser utilizado como

---

16 El primero en identificar el espacio cultural de la *domus Tancinus* como una “basílica paleocristiana” fue el historiador Pierre David en 1950: “on a découvert tout récemment une modeste église, avec des fragments de sculptures du VII siècle” (DAVID, 1950: 323, citado en: ALARCÃO - ETIENNE -ALARCÃO - PONTE, 1979, 224-225).

17 Y, entre ellos, ‘alguien’ llamado Pere de Palol que estamos convencidos de que nadie podrá cuestionar que algo sabía de ‘Arquitectura Cristiana’. Sus palabras son claras y meridianas al respecto: “En nuestro último viaje a Portugal, efectuado en 1965, hemos visto dos piscinas nuevas e inéditas hasta ahora, y una tercera posible piscina. Esta última, en las ruinas de Conimbriga, es muy dudosa, pero forma parte de un conjunto muy tardío en la ciudad romana[...] en lo que podrían ser los pies de una edificación identificada en su función, pero con amplios espacios a manera de basílica”. Palol se sorprendía, además, de sus excepcionales dimensiones y de la ausencia de las escaleras características en este tipo de construcciones (PALOL, 1967: 168-169).

18 Las palabras de Maria Clementina de Araújo Nunes son reveladoras al respecto de esa ‘asunción’, sin datos al respecto, de la existencia de una “basílica paleocristiana” en la *domus Tancinus*: “A etapa seguinte foi iniciada com as escavações que Jorge Alarcão conduziria na década de setenta, escavações essas de que não existem conclusões publicadas. Consagravam, no entanto, a tese da existência da basílica paleocristã” (ARAÚJO NUNES, 1996: 11).

tal. Sin embargo, esa es la premisa científica en la que se basan para criticar la obra en cuestión (LÓPEZ QUIROGA, ed., 2013). Se parte de una verdad considerada indisoluble, que allí hubo una “basílica paleocristiana” y un “baptisterio” en época tardo-antigua, ya desde el siglo V.

Ahora bien, si existió una “basílica paleocristiana”, nada queda de ella que pueda ser evidenciado a través del registro arqueológico, y si arqueológicamente algún investigador pudo documentar tal cosa en trabajos de investigación previos ni ha sido jamás publicado, ni consta o existe informe o texto alguno en el MMC que lo sustente. ¿Debemos recordar, una vez más, que no existen informes, de ningún tipo (ni publicados, ni no publicados), del registro arqueológico obtenido en la *domus Tancinus*? Leyendo el texto publicado por dichos autores alguno podría pensar que sí existen, que han sido puestos a disposición del editor de la obra recensionada y del equipo de investigación español, y que éste los ha omitido intencionadamente (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 139). Por supuesto, esto es absolutamente falso, y no tenemos ninguna duda de que no existen dichos informes, ni registro arqueológico de ningún tipo, porque pensar en lo contrario significaría que se nos han ocultado y, en lo que a nosotros respecta, no queremos ni plantearnos tal posibilidad. ¡Dejen pues de faltar a la verdad, *Chers Collègues!*

La documentación arqueológica que sí existe (depositada en el MMC) en relación a la cuestión que estamos tratando sobre las evidencias que sustenten o no la existencia de una “basílica paleocristiana” en la *domus Tancinus*, es la obtenida entre 2004 y 2008 a través de las excavaciones arqueológicas efectuadas en los sectores sur y sureste de dicha vivienda (LÓPEZ QUIROGA-CORREIA, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009). Y los datos allí expuestos no permiten albergar ninguna duda respecto a la existencia de un espacio cultural cristiano y un área funeraria en su entorno que sólo es posible documentar arqueológicamente para época alto-medieval. La secuencia estratigráfica (LÓPEZ QUIROGA-BENITO DíEZ-CATALÁN RAMOS, 2013: 221-280) así lo ha puesto de manifiesto, aunque los autores pretendan hasta cuestionar dicho registro<sup>19</sup> que ellos no han documentado<sup>20</sup> y en cuya obtención no han participado en ningún momento durante los cinco años de duración del proyecto. Y ello a pesar de que uno de los co-autores del texto era el codirector del mismo. Ciertamente debemos entender que, lamentablemente, es una práctica demasiado habitual la de los directores de excavación que ‘sólo van de visita’. No es el caso, desde luego, del editor del volumen que, al contrario, ha estado siempre y de forma permanente en la excavación, aunque indudablemente eso depende del grado de responsabilidad y profesionalidad de cada cual.

Curiosamente, y como una muestra más del apriorismo con que enfocan la cuestión central a la hora de criticar las fases cronológicas evidenciadas por el registro estratigráfico (y aún sin dejar de hacerlo pues no hay que desperdiciar ninguna ocasión para desacreditar y menospreciar el trabajo realizado), ningún problema de interpretación les plantean las tres primeras “até aqui, não se identificam problemas graves de interpretação”, ahora bien en las fases a partir del siglo V (cuando nos enfrentamos al acto de fe que supone creer en la existencia de una “basílica y baptisterio paleocristianos”) “o mesmo não acontece, daqui para adiante” y dan las claves “a argumentação dos autores vai no sentido de negar a existência de um edifício de culto no local no período tardo-romano” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 135). Y éste es, sin lugar a dudas, el eje central que hace de la publicación de las excavaciones de la *domus Tancinus*

---

19 Obviamente porque no dice lo que quieren oír: que la *domus Tancinus* de *Conimbriga* albergó una basílica y un baptisterio en los siglos V-VII.

20 “Não é este o local para os presentes autores se substituírem aos escavadores e autores do livro” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 136). Sin embargo, lo hacen desde la primera línea de su ‘auto-recensión’.

un “parêntesis infeliz” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 140). No hemos sido los primeros, ni seremos los últimos, en albergar serias y fundadas dudas sobre la cronología tardo-antigua del espacio cultural y del uso como “baptisterio” del tanque-*impluvium* de dicha vivienda entre los siglos VI-VII. Pues respecto a las inhumaciones al sur y sureste de dicho espacio cultural las dudas son inexistentes al existir dataciones radio-carbónicas que evidencian su cronología alto y pleno medieval<sup>21</sup>. Esos interrogantes, como hemos indicado, son el origen del proyecto BASPALCRIS y los resultados del mismo han dado respuestas. Si éstas no son las que deseaban y esperaban los autores en cuestión, no es por demérito de los componentes del equipo español, y mucho menos de los resultados expuestos en la obra ‘auto-recensionada’. Lo que en ningún caso haremos, es manipular los datos, forzarlos a decir lo que queremos y descalificar el trabajo riguroso y honesto de los demás. ¿Acaso son VHC o MPR especialistas del período tardo-antiguo y medieval? ¿Piensa ADM que es el único que puede atreverse a investigar e interpretar los datos existentes sobre la *Conimbriga* tardo-antigua y medieval? ¿Es ese su concepto de “colaboración internacional”? Las fases que corresponden a la secuencia crono-estratigráfica están suficientemente explicadas y argumentadas en LÓPEZ QUIROGA-BENITO DÍEZ-CATALÁN RAMOS, 2013: 233-237, y nos reafirmamos, punto por punto, en lo allí expresado<sup>22</sup>. Los autores manipulan, sin ningún escrúpulo, la información a su conveniencia, sin importarles partir de un *a priori* que es imposible documentar y mucho menos demostrar: la existencia de una “basílica paleocristiana” y área funeraria adyacente desde el siglo V (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 136). Sobre el argumento de la uniformidad del piso de *opus signinum (rudus)*, probablemente sería una mejor denominación) como prueba irrefutable de que cubría la totalidad de una supuesta “basílica paleocristiana”, ya nos hemos manifestado en las líneas precedentes. Recordemos, de nuevo, que este tipo de suelo no es ni exclusivo de época tardo-antigua, ni tampoco exclusivamente de ámbitos y espacios culturales. Además, es ‘respetado’ por el área funeraria, es decir, no ha sido amortizado por ninguna inhumación en ningún momento, algo que ya de por sí haría sospechar de la tardo-antigüedad de dicho *signinum* a cualquier especialista medianamente informado.

La referida secuencia estratigráfica es apoyada, además y como ya se ha dicho, por dataciones radio-carbónicas efectuadas a partir de los restos óseos documentados en las inhumaciones excavadas en el marco del proyecto BASPALCRIS y los existentes en los depósitos del MMC procedentes de la *domus Tancinus*. Ninguna de dichas dataciones permite hablar de inhumaciones con anterioridad a los siglos IX-X algo que, además, corrobora la secuencia estratigráfica obtenida. ¿Debemos pedir perdón por no documentar inhumaciones del siglo V? Resulta casi hasta obsceno hacerse esta pregunta, aunque dichos autores no duden en sugerirlo. La realidad, la evidencia que muestran los datos, es la de que el área funeraria de la *domus Tancinus*

---

21 Las dataciones de los restos óseos exhumados en las diversas campañas de excavación, así como de los depositados en los fondos del MMC y provenientes del área funeraria de la *domus Tancinus*, fueron realizados en dos laboratorios diferentes: en la Universidad de *Groningen* (Holanda) y en el ‘Instituto Tecnológico y Nuclear’ (Portugal), con dos métodos también diversos. En ambas, no obstante, la horquilla cronológica mayoritaria para las inhumaciones analizadas se sitúa entre los siglos X y XII. Las tablas están publicadas en: VENTURA, 2013: 195 (Tabla 1); LÓPEZ QUIROGA, 2013b: 341 (Tabla 23), y anteriormente esta última en: DE MAN-MONGE-MARTINS, 2010: 6.

22 Como broma de mal gusto deberíamos calificar que los autores pretendan hacernos creer que los datos que avalan la no existencia de evidencias arqueológicas que permitan sustentar la existencia de un edificio cultural en época tardo-antigua se fundamentan en algunos fragmentos cerámicos, según ellos “probablemente mal fechados”, y en el muro en *opus vitatum* documentado en la cata realizada en el sector de la supuesta ‘segunda cabecera’ de la “basílica paleocristiana” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 134-135). De nuevo nos remitimos a lo indicado al respecto en: LÓPEZ QUIROGA-BENITO DÍEZ-CATALÁN RAMOS, 2013: 234-235.

se configuró a partir de época alto-medieval y que la horquilla de las dataciones radio-carbónicas muestra una cronología entre los siglos IX-X a XII. Sabemos, además, que su uso continua hasta finales de la Edad Media e inicios de Época Moderna, como lo ponen de manifiesto: por una parte, el osario que conforma la Tumba 8 (UU EE 111, 111a, 111b) que amortiza el muro sur de la cabecera del edificio de culto (LÓPEZ QUIROGA-BENITO DÍEZ-CATALÁN RAMOS, 2013: 236, Fig. 137V y 138); por otra parte, la inhumación correspondiente al adulto enterrado en la Tumba 13 (UE 199) que portaba entre sus manos un *ceutil*, fechado entre mediados del siglo XV y mediados del XVI (LÓPEZ QUIROGA-BENITO DÍEZ-CATALÁN RAMOS, 2013: 236, Fig. 189: izquierda y Fig. 189: derecha); además, contamos con varias unidades negativas que alteran y amortizan el nivel de enterramientos, entre las cuales los restos de un murete (UE 135) que se superpone a la Tumba 14 (LÓPEZ QUIROGA-BENITO DÍEZ-CATALÁN RAMOS, 2013: 236, Fig. 139 IV).

Y respecto a la supuesta “basílica” y “baptisterio” nos reafirmamos en lo ya publicado: persisten muchas dudas sobre la identificación cultural de dicho espacio como una “basílica paleocristiana”. Y siempre van a persistir, dada la inexistencia de documentación sobre las primeras intervenciones arqueológicas en la *domus Tancinus*. Y no es que lo afirmemos nosotros, son palabras de uno de los co-autores (CORREIA, 2010: 103). Además, ¿qué restos de la *domus Tancinus* pueden identificarse, exactamente, con un uso cristiano en los siglos VI-VII? ¿los de iconografía cruciforme, que parecen no existir? ¿los de una supuesta ampliación, por cuestiones litúrgicas, que nunca tuvo lugar en época tardo-antigua, y concretamente en el siglo VII?<sup>23</sup>. La supuesta “basílica paleocristiana” de *Conimbriga* fue construida (según los datos proporcionados por las excavaciones efectuadas en el marco del proyecto BASPALCRIS) entre los siglos IX-X, y en un único momento constructivo, no en dos fases, como se sostenía hasta ahora (MARTÍNEZ TEJERA, 2013: 291). Y respecto a la ornamentación escultórica<sup>24</sup>, y a la epigrafía<sup>25</sup>, es preciso señalar que en su mayoría está descontextualizada, y además procedente de diversos lugares, ni mucho menos corresponden todos los fragmentos al área de la *domus Tancinus*. ¡Y no digamos nada sobre la cronología de dichas piezas, ya que no todas son de época tardo-antigua! En el estado actual de la investigación, y de la información disponible, lo único que se puede afirmar con claridad es que en época alto-medieval existía un pequeño edificio cultural que, como en muchos otros de la época, concentró al sur y sureste del mismo un área funeraria que permaneció en uso hasta prácticamente inicios de la Época Moderna.

Dicho edificio cultural, con el área funeraria adyacente, se inscribe (como en numerosos núcleos urbanos de origen romano tanto en la Península Ibérica como en el resto del Occidente europeo y en Oriente) en una evolución que, a pesar de las divergencias y características intrínsecas a cada uno de ellos, muestra unos parámetros comunes que definen el paisaje de estos enclaves en época tardo-antigua y medieval (LÓPEZ QUIROGA, e. p.). Una ciudad

---

23 Además de los datos arqueológicos expuestos en LÓPEZ QUIROGA-BENITO DÍEZ-CATALÁN RAMOS, 2013: 234-235, hay otro constantemente repetido que es el de la uniformidad del suelo de *opus signinum* que cubre toda la extensión que ellos atribuyen a la supuesta “basílica paleocristiana”.

24 Estudio que, insistimos, no forma parte de las excavaciones efectuadas entre 2004 y 2008, y que fue encargado a SVA, quien rechazó publicarlo en el volumen en cuestión.

25 La lápida funeraria de *Serenianus* (del siglo VI), hallada en 1872, en el entorno de la iglesia parroquial de Condeixa-a-Velha. ¿Acaso fue allí llevada desde la *domus Tancinus*? Así como la totalidad de las piezas litúrgicas, o vinculadas con el culto cristiano, localizadas en *Conimbriga* que no proceden del área de la referida *domus*, sino de otros lugares, y concretamente del *Forum* y zonas aledañas: un cuño litúrgico de bronce, documentado en 1966, en una canalización cerca del foro (MARTÍNEZ TEJERA, 2013: 316, Figs. 264 y 265); o el asa de bronce con la inscripción *Emmanuel*, fechada en los siglos VI-VII (LÓPEZ QUIROGA, 2013b: 337, Fig. 282).

‘post-romana’ que la investigación arqueológica (fundamentalmente a partir de los años ochenta del pasado siglo) evidencia una diacronía y complejidad evolutivas mayores de lo que la que la historiografía previa señalaba. Y el caso de *Conimbriga* no es diferente en ese sentido, como la investigación reciente (y la que sin duda continua y continuará haciéndose) ha puesto ya claramente de manifiesto: la continuidad ocupacional de la ciudad en diversos sectores de la misma (uno de ellos, obviamente, el correspondiente a la *domus Tancinus*) con cambios sustanciales, como es lógico, en lo que respecta a la estructura y entramado urbano de época romana, con diversos elementos que definen y caracterizan formas de ocupación de tipo habitacional, áreas productivas, presencia de áreas funerarias intramuros y, por ahora, un espacio cultural documentado para época alto-medieval. Aunque expresado aquí de forma forzosamente sintética, esto es lo que se indica, sin mayores pretensiones o ambiciones, en el último texto que cierra el volumen ‘auto-recensionado’ (LÓPEZ QUIROGA, 2013b: 319-341). Se utiliza, en el mencionado trabajo, únicamente la información publicada al respecto hasta 2011, junto a la proporcionada por las excavaciones efectuadas en la *domus Tancinus* entre 2004 y 2008. Los comentarios de los autores en relación a este estudio son gratuitos y absolutamente injustificados, únicamente dejan en evidencia a quien los realiza (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 139). Y por si albergan alguna duda sobre la capacidad de JLQ para realizar dicho estudio<sup>26</sup>, quede aquí constancia de que sí, en efecto, se considera absoluta y perfectamente capacitado, y no como un ‘recién llegado’ a esta materia, sino como alguien que lleva más de veinticinco años haciéndolo de forma ininterrumpida.

En definitiva, la ‘auto-recensión’ escrita por VHC, ADM y MPR es un ejemplo paradigmático de deshonestidad intelectual y un constante ejercicio de mala fe ¿qué sentido tiene una investigación que ya conoce sus resultados previamente? ¿es esa una actitud honesta y rigurosa a la hora de plantear un proyecto de investigación? Un conocido y reputado maestro repetía insistentemente: ‘se encuentra lo que se busca’ (*On trouve ce qu’on cherche!*). Y ello se aplica de forma modélica al concepto de investigación arqueológica que manifiestan y ponen en práctica. Un modo de actuar que no solo rechazamos, sino que combatiremos siempre, anteponiendo el rigor de la información al mezquino y malintencionado deseo de manipularla a conveniencia. Nosotros no consideramos el proyecto BASPALCRIS (desarrollado entre 2004 y 2008), como un “parêntesis infeliz”, pues para nosotros fue un período fecundo y muy enriquecedor, pleno de conocimientos y experiencias profesionales y personales en un país y con una gente extraordinarios, como es Portugal y como son los portugueses. Lo único “infeliz”, en toda esta historia, es la ‘auto-recensión’ injuriosa y llena de falsedades que ha motivado las líneas precedentes. Por nuestra parte, aquí ponemos el epílogo, nunca deseado ni imaginado de esta forma, a un proyecto ya concluido y del que se han publicado sus resultados. La investigación sobre la *Conimbriga* tardo-antigua y medieval seguirá, y seremos los primeros en celebrar que los trabajos que se estén realizando, y por realizar, nos ayuden a tener un mejor conocimiento de ese período, con o sin “basílica y baptisterio paleocristianos” en la *domus Tancinus*.

---

26 Sinceramente, produce vergüenza ajena reproducir sus palabras, pero son una muestra clara de su talante: “O autor (e editor do volume) navegou em águas requerendo um piloto mais experiente que ele” (CORREIA-DE MAN-REIS, 2011: 139).

## BIBLIOGRAFIA:

- ALARCÃO, J. (1975): *Fouilles de Conimbriga – V – La céramique commune locale et régionale*, Paris.
- ALARCÃO, J. - DELGADO, M. - MAYET, F. - ALARCÃO, A. M. - PONTE, S. (1976): *Fouilles de Conimbriga – VI – Céramiques diverses et verres*, Paris.
- ALARCÃO, J. – ETIENNE, R. (1977): *Fouilles de Conimbriga – I- L’architecture*, Paris.
- ALARCÃO, J.- ETIENNE, R. - ALARCÃO, A. M.- PONTE, S. (1979): *Fouilles de Conimbriga– VII – Trouvailles diverses, conclusions générales*, Paris.
- ARAÚJO NUNES, M. C. (1996): *Conímbriga. Arquitetura Paleocristã* (Dissertação de Mestrado em História de Arte. Faculdade de Ciências Humanas e Sociais. Universidade Nova de Lisboa, inédita).
- DELGADO, M. - MAYET, F.- ALARCÃO, A. M. (1975): *Fouilles de Conimbriga – IV – Les sigillées*, Paris.
- BENITO DíEZ, L. (2013): “El cementerio medieval de la domus tancinus”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval. Excavaciones arqueológicas en la domus tancinus (2004-2008) (Condeixa-a-Velha, Portugal)*, Oxford, 133-160.
- CATALÁN RAMOS, R. (2013): “Estudio de materiales de la domus tancinus (Campañas 2004 a 2008)”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval...*, 37-120.
- CORREIA, V. H. (2010): *A Arquitetura doméstica de Conimbriga e as estruturas económicas e sociais da cidade romana* (Tese de doutoramento em História, especialidade em Arqueologia apresentada à Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra sob a orientação do Prof. Doutor Jorge de Alarcão), Coimbra (texto en: [www.academia.edu/676260/A\\_arqueologia\\_doméstica\\_de\\_Conimbriga\\_e\\_as\\_estruturas\\_económicas\\_e\\_sociais\\_da\\_cidade\\_romana](http://www.academia.edu/676260/A_arqueologia_doméstica_de_Conimbriga_e_as_estruturas_económicas_e_sociais_da_cidade_romana)).
- CORREIA, V. H. (2013): “A chamada “Casa de Tancinus” em Conimbriga”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval...*, 20-24.
- CORREIA, V. H. – DE MAN, A. – REIS, M. P. (2011): “A propósito de uma obra recente sobre o período tardo-antigo e medieval em Conímbriga”, *Conimbriga* 50, 127-146.
- DE MAN, A. (2007): “A muralha tardia de Conimbriga”, in: A. Rodríguez Colmenero- I. Rodá de Llanza (eds.): *Murallas de ciudades romanas en el occidente del Imperio- Lucus Augusti como paradigma*, Lugo, 699-712.
- (2011a) : *Defensas urbanas tardias da Lusitânia* (Studia Lusitana 6), Mérida.
- (2011b): “Recent archaeological research on late and post-roman Conimbriga (Coimbra)”, *Madrider Mitteilungen* 52, 514-527.
- (2011c): “Conimbriga, the surrounding territory, and a short remark on Lusitanian Late Antiquity”, in: *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (siglos VI-VIII)*, Toledo, 263-266.
- (2013): “Acerca da cerâmica tardia, numa relação com os seus circuitos e contextos”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval. Excavaciones arqueológicas en la domus tancinus (2004-2008) (Condeixa-a-Velha, Portugal)*, Oxford, 121-132.
- DE MAN, A. – MARTINS, J. M. M. – SOARES, A. M. M. (2010): “A datação pelo radiocarbono de contextos funerários da denominada basílica paleocristã de Conimbriga”, *Arqueologia Medieval* 11, 5-9.

- DE MAN, A. – MONGE SOARES, A. M. (2013): “Elementos para uma definição dos horizontes tardios de Conimbriga”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval...*, 209-220.
- FARINHA, E. M. (2013): *As necrópoles do espaço urbano de Conímbriga: inventariação, documentação e estudo de espólios associados* (Coimbra, Faculdade de Letras, Relatório de Mestrado em Arqueologia e Território) (inédito).
- LÓPEZ QUIROGA, J. (ed.) (2013): *Conimbriga tardo-antigua y medieval. Excavaciones arqueológicas en la domus tancinus (2004-2008) (Condeixa-a-Velha, Portugal)* (Archaeological Studies on Late Antiquity and Early Medieval Europe, 4000-1000 AD, Archaeological Excavations & Catalogues 2, BAR International Series 2466), Oxford.
- (2013a): “Conimbriga: Historia e Historiografía de un yacimiento singular”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval...*, 7-19.
  - (2013b): “De Conimbriga a Condeixa: Evolución y transformación de una ciuitas romana en una ‘aldea’ medieval”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval...*, 319-341.
  - (e. p.): “La ville et l’urbanisme post-romain en Hispania”, in: *Early Byzantine City and Society* (Conference dedicated to the centenary of the archaeological research in Caričin Grad), Belgrado.
- LÓPEZ QUIROGA, J. – BENITO DÍEZ, L. (2009): “Un cementerio medieval en la domus Tancinus de Conimbriga (Condeixa-a-Velha, Portugal)”, in: J. López Quiroga- A. M. Martínez Tejera (eds.): *Morir en el Mediterráneo medieval*, Oxford, 199-231.
- LÓPEZ QUIROGA, J. – BENITO DÍEZ, L. – CATALÁN RAMOS, R. (2013): “La domus tancinus durante la Antigüedad Tardía y la Edad Media: Análisis, evolución y secuencia crono-estratigráfica”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval...*, 221-280.
- LÓPEZ QUIROGA, J. - CORREIA, V. H. (2005-2009): *De la ‘domus tancinus’ a la ‘domus ecclesia’ – Evolución y transformación de un barrio residencial intramuros de la ciudad de Conimbriga entre la Antigüedad y la Edad Media: campañas 2004-2008* (Memorias de Excavación inéditas depositadas en el MMC), 5 vols., Madrid-Coimbra.
- MARTÍNEZ TEJERA, A. M. (2013): “¿Edificia cristiana tardo-antigua en *Conimbriga* (Condeixa-a-Velha, Portugal)? La ‘basílica paleocristiana’ de la *domus tancinus* a debate”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval...*, 281-318.
- PALOL, P. de., (1967): *Arquitectura Cristiana de la España Romana*, Valladolid.
- REIS, M. P. (2013): “Gestão e Rede Hidráulica de Conimbriga: a Casa de Tancinus e construções anexas”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval...*, Oxford, 25-36.
- VENTURA, A. (2013): “‘Viver e morrer na Casa de *Tancinus*’. Estudo paleodemográfico e paleopatológico de uma amostra antropológica proveniente do sector da ‘basílica Paleocristã’ localizado no perímetro da cidade romana de Conimbriga”, in: *Conimbriga tardo-antigua y medieval...*, 161-208.

Jorge López Quiroga  
Universidad Autónoma de Madrid  
jorge.quiroga@uam.es

Artemio M. Martínez Tejera  
Instituto de Investigación Histórica, Universidad de Gerona  
artemio.martinez@uam.es

**WARD, AENGUS: *HISTORY AN CHRONICLE IN LATE MEDIEVAL IBERIA. REPRESENTATIONS OF WAMBA IN LATE MEDIEVAL NARRATIVE HISTORIES.* BRILL, LEIDEN, 2011, ISBN: 9789004202726.**

Aengus Ward es profesor del Departamento de Lenguas Modernas (Estudios Hispánicos) de la Universidad de Birmingham, donde ejerce docencia acerca de las áreas temáticas de la literatura medieval castellana y el idioma castellano. Sus áreas de investigación son el mundo godo, la re-escritura de personajes en el medievo, la historia medieval española y su historiografía, la edición textual, la fonología y la sintaxis diacrónica, tal como él mismo apunta<sup>1</sup>.

De esta forma, el autor de la presente obra ha sido uno de esos investigadores que han ayudado al florecimiento de las dinámicas de estudio que se centran en la investigación de la historiografía medieval tanto tiempo denostada, al considerarla inferior en comparación con el mundo antiguo, concepción que parece que ya ha desaparecido al menos en los círculos docentes e investigadores universitarios. Así, este investigador ha colaborado con la edición de textos de gran importancia como la *Estoria de los godos*<sup>2</sup> del arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada o la *Crónica d'España* de García de Eguí. De igual modo, ha participado en importantes congresos de esta temática y ha publicado distintos artículos y monografías acerca de estos temas<sup>3</sup> entre las que destaca la obra que hoy vamos a reseñar.

Esta obra, publicada en el 2011, focaliza su estudio en aquellas crónicas medievales que mencionan al rey visigodo Wamba y examina las variaciones que se van introduciendo en cada texto frente a sus antecesores. El rey Wamba siempre ha generado una cantidad ingente de estudios. No en vano su reinado es de los mejores documentados<sup>4</sup> de la monarquía visigoda. Sin embargo, no poseíamos –hasta la publicación de este estudio– un trabajo global y de gran amplitud sobre esta temática, a propósito de la recepción que la figura de Wamba tiene en periodos históricos posteriores, así como de esa mitificación y relectura política que sufre este personaje histórico. Por ello, este libro dispone de una metodología y un marco teórico para el estudio y el análisis de la historiografía que bien pudiera servir de guía para futuros estudios de esta temática.

La introducción de este trabajo viene enmarcada en las páginas 1-20 y nos resulta de

---

1 <https://bham.academia.edu/AengusWard> y <http://www.birmingham.ac.uk/staff/profiles/hispanic/ward-aengus.aspx>, ambas páginas han sido consultadas el 14/09/2014.

2 Conocida también con el nombre: *De rebus Hispaniae*

3 Por la naturaleza del libro que aquí vamos a analizar debemos destacar que uno de los temas que entra dentro del ámbito de estudio de este profesor de la universidad de Birmingham es la recepción que tienen determinadas figuras a lo largo de la Edad Media. En nuestro caso, es la figura del rey Wamba (del que tiene también un magnífico artículo, véase: WARD, A. (2008): “*Yo uno solo non ualo mas que otro omne*: el rey Wamba en la historiografía de la Baja Edad Media” en *E-spania* 5.) pero también tiene trabajos en torno a la figura mítica del Rey Don Pelayo como el siguiente artículo: WARD, A. (2011): “Images of Rodrigo: The construction of past and present in late medieval Iberian chronicles” en *Edad Media. Revista de Historia*, 12. Artículo que queremos destacar al seguir la misma metodología que el artículo que dedicó a Wamba y el presente libro.

4 Una bibliografía bastante actualizada al respecto del reinado de este monarca y distintos motivos presentes en la obra que narra su victoria sobre Paulo la encontramos en MARTÍNEZ PIZARRO, J. (2005): *The Story of Wamba. Julian of Toled's Historia Wambae regis*. CUA Press. Washington. pp. 241-256.

gran utilidad para aquello que nos vamos a encontrar a medida que vayamos profundizando en esta obra. De esta manera, A. Ward nos muestra su *modus operandi*, su forma de trabajar y realiza un rápido recorrido del reinado de este monarca visigodo (672-680 d. C.). Nos ofrece, pues, una primera aproximación al género de las crónicas medievales, auténtico vector y guía de este estudio habida cuenta de que será en ellas donde se alberguen los episodios que la tradición ha asignado al reinado de nuestro protagonista: el rey Wamba. De igual forma, nos muestra las tres obras paradigmáticas para entender la re-lectura política y la mitificación de este soberano, ya que a partir de éstas y con un método comparativo mediante el cotejo de distintos pasajes de estas fuentes primarias podemos llegar a identificar los cuatro procesos que identificó Georges Martin: desplazamiento, supresión, adición y sustitución, como afirma Ward<sup>5</sup>. Las obras esenciales a las que Ward hace referencia son: la *Historia Wambae Regis* del obispo Julián de Toledo<sup>6</sup>, obra que se escribió durante la vida del monarca, de ahí que ciertos autores como Teillet<sup>7</sup> hayan comentado que se trataba de una especie de panegírico de la figura del monarca; la *Divisio Wambae* que es atribuida a este monarca y que consiste en la división de las provincias eclesiásticas y las diócesis en territorio hispano, y la narración legendaria en torno al origen y a la elección de dicho rey. Estas obras cumplen una función muy importante consistente en la creación de una prosopografía para un monarca ideal. Posteriormente, la introducción termina con una explicación del género cronístico, de importancia capital para este firme y brillante trabajo.

Bajo el título “Context of Composition: Wamba in context(s)” (pp.21-72), A. Ward ofrece un capítulo donde podremos leer y empaparnos de una pormenorizada y profunda reflexión en torno a la base de su trabajo que son las fuentes primarias que citan a Wambae durante la Edad Media. Las fuentes que utiliza son amplias y nos encontramos con el *Chronicon Mundi* (pp. 22-27), la *Historia Gothica* (pp.27-31), la *Estoria de Espanna*<sup>8</sup>, el *Liber Regnum* (pp. 40-43), el *Libro de las Generaciones* (pp. 43-46), la *Estoria delos godos* (pp. 46-50), el *Sumario analístico de la Historia Gothica* (pp. 50-53), el *Toledano romanizado* (pp. 53-54), la *Estoria del fecho de los godos* (pp. 54-56), la *Crónica de Espanha de 1344 a* (pp. 56-59), la *Crónica de Espanha de 1344 b* (pp. 59-62), el *Arreglo toledano de la Crónica de 1344* (pp. 62-65), la *Grant Crónica de Espayna* de Juan Fernández de Heredia (pp. 65-68) y la *Crónica d’Espayña de García de Eugui*.

Todas estas fuentes son descritas por nuestro autor atendiendo a su contexto, a sus características formales, a su estructura, a los autores de éstas e, incluso, en ocasiones, a las tradiciones manuscritas, algo de gran interés a la hora de estudiar la recepción que ha tenido Wamba en los distintos documentos mencionados y estudiados por A. Ward. Como podemos

---

5 WARD, A. (2008): *Op. Cit.*, 4.

6 Existe un amplio debate acerca de la fecha exacta en la que fue concebida dicha obra y si Julián de Toledo ya era obispo cuando la escribió o no. Acerca de estos asuntos, recomendamos los siguientes estudios que presentan una brillante tesis acerca de este suceso que por la naturaleza de este trabajo no podemos tratar. Los artículos en cuestión son: GARCÍA LÓPEZ, Y. (1993): “La cronología de la ‘Historia Wambae’” en *Anuario de Estudios Medievales*, 23, pp. 121-140 y GARCÍA HERRERO, G. (1998): “Sobre la autoría de la *Insultatio* y la fecha de la composición de la *Historia Wambae* de Julián de Toledo” en BEJARANO, M., M. MONTORO y D. SANDOVAL (dirs.): *Los visigodos y su mundo. Jornadas internacionales. Ateneo de Madrid. Noviembre de 1990*. Madrid. pp. 185-214.

7 TEILLET, S. (1986): “L’historia Wambae est-elle une ouvre de circonstance?” en *Antigüedad y Cristianismo*, 3. pp. 415-424. La idea principal de este estudio consiste en afirmar que la *Historia Wambae Regis* se trata de una *vita* o *exemplum* heredera directa de los panegíricos bajoimperiales y a su vez testadora de las *vitae* y panegíricos medievales cuya función principal es alzar a Wamba sobre sus contrarios: el *tyrannus* Ilderico primero y, posteriormente, el *dux* Paulo.

8 Dicha obra la divide en tres en función de su cronología ya que utiliza la versión primitiva de 1270 (pp.31-37), la enmendada de 1274 (pp.37-38) y una versión crítica de 1282 (pp. 38-40).

observar, la colección de fuentes supone un titánico esfuerzo que abraza un amplio abanico cronológico (cubriendo casi tres siglos), geográfico (al tocar todos los reinos peninsulares) y lingüístico (al analizar fuentes en latín y en lengua romance). Este primer capítulo termina con una relación de los textos donde a través de un mapa conceptual<sup>9</sup> se trata, en palabras del autor: “*the direct textual relationship between these chornicles can be represented graphically in the previous manner*”(p. 72). Es decir, a través de un esquema nos traza las relaciones que tienen entre sí las distintas crónicas que ha utilizado y en qué crónica se inspira otra.

En los epígrafes “Wamba in history, the history of Wamba. I. Narration and compilation” (pp. 73-105) y “Wamba in history, the history of Wamba. II. The detail of History”, nuestro autor realiza dos capítulos que resultan complementarios para entender la idea de esta obra. El objeto de estudio se centra en distintos bloques narrativos en torno al soberano visigodo y su presencia o ausencia en los numerosos textos en los que aparece este monarca citado con anterioridad. En otras palabras, si en el primer capítulo A. Ward realizaba un capítulo metodológico mostrándonos la naturaleza de las fuentes en las que se apoya, en éste se sirve de esas fuentes para mostrarnos cómo éstas han recibido y han mostrado distintos hechos relacionados con sucesos acontecidos durante el reinado de Wamba o realizados por este mismo personaje. Además, el tercer capítulo proporciona una cuidadosa lectura de la recepción que tiene el rey visigodo en cada obra fijándose en el contexto, algo de vital importancia tanto en cuanto nos es de gran ayuda a la hora de orientar la interpretación acerca del porqué de las modificaciones que mitifican a este monarca. Además, A. Ward propone estudiar el contexto ideológico de la época donde se escribiera la obra para entender de forma más profunda la naturaleza de los añadidos a la figura del visigodo.

Finalmente, el profesor A. Ward trata de alcanzar un objetivo claro partiendo del material expuesto y examinado hasta ahora. En consecuencia, A. Ward traza sus conclusiones bajo el título “History in the making: Text, context and the dynamics of medieval chronicles” (pp. 161-208). Los objetivos de esta obra (sus conclusiones si se quiere) consisten en llegar a unos principios generales que rigen los mecanismos de recepción de distintas tradiciones, lugares de la acción historiográfica y las técnicas de re-escritura. Al hablar de lugares, el autor se refiere a aquellos fragmentos de relato más sensibles a la variación que, en nuestro caso, son la llegada al poder regio, los rituales en torno a este ascenso, las relaciones del rey y el reino (sobre todo el caso concreto de la sublevación de Ilderico y, sobre todo, de Paulo) y la relación con la iglesia que fomentará la imagen de un rey piadoso, un *princeps religiosus*<sup>10</sup>. En lo concerniente a las técnicas de re-escritura, A. Ward señala su importancia para caracterizar al propio género crónico a medio camino entre la tradición y la innovación, que da muestra de su capacidad para responder a exigencias de recepción diversas.

Esta obra concluye con un acertado índice y con un amplio y actualizado (se cuentan con varios trabajos publicados a finales de la década pasada entre ellos varios del 2009 y del 2010) catálogo bibliográfico donde podemos apreciar las escasas obras relacionadas con el tema que escapan al exhaustivo estudio de este investigador afincado en la universidad de Birmingham. Tal vez, y por esgrimir algún argumento menos elogioso, echamos en falta más referencias a lo largo del estudio y bibliografía de la obra de la que parte todo: la *Historia Wambae Regis* de Julián de

9 Este esquema de las relaciones textuales en la narración del rey Wamba en las crónicas ibéricas se encuentra en la pp. 71.

10 Para ver esta concepción, consultar: TEILLET, S. (1984): *Des goths à la nation gothique. Les origines de l'idée de nation en Occident du V<sup>o</sup> au VII<sup>o</sup> siècle*. Les belles lettres. París. pp. 585-636 y GARCÍA HERRERO, G. (1991): “Julián de Toledo y la realeza visigoda” en *Antigüedad y cristianismo*, 8. pp. 201-255, en concreto para esta idea, pp. 241-246

Toledo, a pesar de que excede el abanico cronológico marcado por el autor. Aun así, este estudio y las conclusiones que se extraen de él son de gran importancia para arrojar luz a la recepción de la figura de Wamba en la historiografía medieval y la naturaleza de ésta que ha transformado a este rey en un “espejo de príncipes”, en un ejemplo del monarca ideal que todo gobernante ha de seguir para su gloria futura. De esta forma, Wamba se presenta en la tradición medieval como un monarca legítimo en oposición a sus usurpadores, en especial a Paulo. Es, por ello, el *princeps religiosus* frente al *tyrannus*. Esta concepción llega al punto de encarnar una visión sacralizada del poder y de la figura del monarca, basada en elementos claramente idealizados que terminarán por convertirse en leyenda en época medieval donde se nos muestra a Wamba como un rey justo, sabio e imbuido por la piedad cristiana. En definitiva, se ha producido una suerte de mitificación de dicho personaje. Además, en el plano de legitimidad, los distintos monarcas medievales establecían ficticiamente lazos sanguíneos con este monarca para consolidar su poder y justificar sus acciones.

En síntesis, consideramos esta obra clave para todos aquellos estudiosos que se dediquen a desentrañar la re-escritura historiográfica. Es más: pensamos que esta obra ha de ser punto de partida para los trabajos incardinados en el ámbito de estudio de la recepción de los personajes históricos en épocas posteriores.

José Ángel Castillo Lozano  
Universidad de Murcia  
joseangelcastillolozano@hotmail.com

**SÁNCHEZ MEDINA, ESTHER, *LA REINVENCIÓN DE LA BARBARIE AFRICANA DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA: AFRICANOS Y ROMANOS EN CONFLICTO CON EL PODER BIZANTINO, CENTRO DE ESTUDIOS BIZANTINOS, NEOGRIEGOS Y CHIPRIOTAS, GRANADA, 2013, 307 PP. ISBN: 978-84-95905-44-4.***

Siempre es grato para la comunidad científica recibir un estudio sobre Historia Antigua de mano de una especialista que ha dedicado parte de su investigación a la búsqueda y análisis de un campo poco estudiado como es el período bizantino del norte de África, concretamente lo acaecido durante la primera mitad del siglo VI d.C. Nuestro entusiasmo aumenta por el hecho de que sea una historiadora española quien lo ha llevado a cabo; rompiendo con la inercia que imperaba entre nuestros científicos de realizar trabajos de investigación sobre *Hispania* o sobre grandes períodos, acontecimientos o guerras relacionados con Roma o Grecia sin abordar todavía campos de estudio que, por falta de fuentes clásicas o por diversos aspectos que dificultan la labor investigadora, se ignoran o se pasan de puntillas en las publicaciones científicas.

Como la autora menciona en la introducción de su libro, el motivo para decidirse por ese campo tan complejo y concreto fue el vacío existente sobre estudios relacionados con el África bajo control bizantino. Para ello, dedica su primer capítulo a analizar los trabajos que se han realizado, primando aquéllos más recientes como el del profesor Y. Modéran<sup>1</sup> de quien valora especialmente su labor científica. Junto con los progresos históricos abordados, dedica parte de este primer bloque a describir la zona estudiada, permitiendo comprender los entresijos de estas provincias norteafricanas, pasando después a contextualizarlas históricamente. Para ello, presta también atención a la lectura que se ha hecho hasta la fecha de los grandes conflictos protagonizados en su mayoría, por los *mauri* y demás pueblos bereberes de la época; tras una revisión pormenorizada de las fuentes primarias e historiográficas, se plantea una lectura alternativa y novedosa sobre el problema, dejando a un lado la visión forzada que se creó tras el proceso colonizador del siglo XIX.

La historiografía, hasta el momento, cometía el error de comparar los hechos históricos de la Antigüedad y Tardoantigüedad bajo prismas contemporáneos. Dentro de estas páginas introductorias, la doctora Sánchez Medina analiza las particularidades que tuvo cada provincia en su contexto histórico; desde la presencia romana, para así poder entender posteriormente el devenir en época tardía ya que, en gran medida, su contexto político y sobre todo, su forma de actuación, eran herederas de los hechos acaecidos con anterioridad. Para desligar precisamente la subjetividad de las fuentes, tanto clásicas como contemporáneas, también pone énfasis no sólo en la orografía de la zona, sino en los datos arqueológicos que vienen a cotejar y completar la información obtenida de los autores antiguos.

Tras la extensa y acertada introducción, aborda el segundo capítulo titulado *Contexto histórico*. Como no podía ser de otra manera, teniendo en cuenta que el eje vertebrador del libro es el Imperio Romano de Oriente, comienza con los cambios introducidos por Justiniano

---

1 Y. MODÉRAN, *Les Maures et l'Afrique romaine (IV-VII siècle)*, Rome, 2003.

y la repercusión geográfica, social y, en especial, religiosa que tuvo su *Renovatio Imperii* en el territorio norteafricano. De hecho, fue el pretexto religioso el desencadenante para que, bajo las órdenes del general Belisario, arribaran las tropas a las costas africanas en agosto del 533 d.C. con una pretensión inicial muy marcada: la recuperación de la ortodoxia de credo niceno. Otra cosa muy distinta fueron los verdaderos motivos que provocaron el interés por el solar norteafricano por considerarlo como necesario para el Imperio. La vuelta a la ortodoxia era objetivo difícil de conseguir, pues escondía un importante y complejo trasfondo social y político, originado por los problemas de tierras, presiones ejercidas por comerciantes y el valor estratégico que suponía África para conquistar la Península Itálica. A ello hay que sumar los recursos naturales, especialmente, cerealísticos y oleícolas muy apreciados por el Imperio Romano Oriental. Finalmente, decidieron arrebatar a los vándalos su plaza más fuerte, Cartago; y el ejército, tanto por tierra como por mar, consiguió no sólo la ciudad, sino que también llegó a derrotar al rey vándalo Gelimero.

Una vez asentado el poder bizantino en el solar africano, comenzaron los problemas, motivados, fundamentalmente, por las presiones ejercidas por los *mauri*, por la gestión autoritaria y, algunas veces, arbitraria de los distintos prefectos del pretorio y de los diferentes *magistri militum* designados por el propio emperador. Eso sin contar con las rebeliones ocasionales del ejército ante la falta de pago de sus servicios o las dificultades religiosas también presentes entre sus filas. La ausencia del emperador en dichos territorios hacía que la gestión desde la capital imperial cada vez fuera más difícil, por lo que se precisaba delegar su poder en personas de su máxima confianza. Los distintos enfrentamientos terminarían pacificándose en su mayoría con la batalla de los “Campos de Catón”.

La segunda parte de la monografía se inaugura con el tercer capítulo, que trata sobre la definición de los bárbaros por las fuentes clásicas. Estructurado en varias partes, comienza con los escritores griegos que describieron el norte de África destacando sus ricos recursos, pasando por aquellos autores grecolatinos que desarrollaron su actividad durante la etapa republicana, continuando con las fuentes del Principado y de época altoimperial y finalizando con los autores tardoimperiales que narraron aspectos de la tierra y sobre todo de la población africana, que es lo que más interesa en esta monografía. En líneas generales, podemos observar cómo en su mayoría, e independientemente de la época en la que escribieran, primaban los contenidos superficiales y de personajes particulares, dándonos la visión de sí no un desconocimiento absoluto, sí de un dominio muy parcial de la realidad norteafricana.

En el caso de los autores latinos, no será hasta la guerra de Yugurta (113-104 a.C.) cuando comiencen a ser más concretas las referencias. Los romanos no vieron en la ganadería, como sí lo observaron los griegos, una forma importante de la economía de la zona. Pero es que además, los personajes eran descritos muchas veces con cualidades que se alejaban de lo real, primando la visión peyorativa y de inferioridad con respecto al romano. Sorprende esa semblanza parcial de las gentes y del territorio en sí mismo, cuando sabemos que, sobre todo en épocas tardías, principalmente a partir del siglo III d.C., en el norte de África se creó todo un tejido de importantes núcleos de población conectados por una estructurada red de calzadas. Además del transporte de personas, permitía esta red una eficaz comunicación e intercambios de materias primas y productos manufacturados.

El siguiente capítulo se dedica a analizar los testimonios literarios que describieron a los bárbaros durante los siglos V y VI d.C. El siglo V d.C. coincide con la llegada a África de una serie de pueblos procedentes de otras latitudes, en su mayoría de las zonas septentrionales del

Imperio, como los vándalos o los godos, que fueron interpretados por los autores eclesiásticos como un auténtico castigo divino. Se fue creando la visión del hereje que se dedicaba a perseguir cristianos y a quemar iglesias, proyectándose con ello la imagen del “otro”. Pero es que además, escritores como Ambrosio de Milán o Prudencio, fueron creando un binomio indisoluble, como bien ha expresado la autora en el libro: *Ecclesia et Romanitas*. La oposición a estos principios suponía inevitablemente ser considerado hereje y por ende, bárbaro.

El concepto de bárbaro se transformaba y adquiría otro significado. Dejó de asimilarse a las personas fronterizas o que no se encontraban dentro del Imperio, pasando a todos aquellos individuos que no creían en el credo impuesto por el mismo. Dos grupos se enfrentaban por la hegemonía: cristianos y arrianos. La no aceptación de las autoridades ni de la cultura africanoromana entre los arrianos, fueron algunos de los aspectos que provocaron que no se afianzaran como grupo hegemónico. Eso sin contar con los problemas habidos entre africanorromanos y vándalos que, a diferencia de otros territorios del Imperio, en los que se produjo una fácil simbiosis entre los distintos grupos endógenos y exógenos, en el caso africano nunca ocurrió.

Para una mejor contextualización de lo que estamos relatando, la doctora Sánchez Medina finaliza el capítulo con la mención de la vida y obra de autores tardoantiguos que describieron al bárbaro que se fue acuñando por entonces. Principalmente, sobresalieron los trabajos de Procopio de Cesarea y Flavio Cresconio Coripo. Asimismo, alude a otros escritores como Zacarías de Mitilene, Juan Malalas, Teofilacto Simocata o Teófanos el Confesor, que aunque en menor medida que los dos primeros, también son de gran utilidad y, sobre todo, completan la información ofrecida. En líneas generales, observamos a través del análisis realizado por la autora del libro, que todos estos autores vieron en lo bárbaro un efecto negativo. Sin embargo, su utilidad para conocer las gentes del territorio norteafricano es vital, ya que son los únicos que los describieron pese a la carga subjetiva de sus narraciones. Estos escritos, en opinión de Sánchez Medina, lo que verdaderamente escondían era un conflicto mayor al que la historiografía contemporánea ha obviado: la “traición política”<sup>2</sup>.

La tercera y última parte de la monografía, se dedica principalmente a analizar los conflictos entre los bárbaros y el estado romano de Oriente asentado en el norte de África. Después de realizar un comentario geográfico, histórico y de fuentes como hemos podido comprobar en los capítulos precedentes, Esther Sánchez Medina finaliza su libro con un estudio de las relaciones habidas entre bárbaros y *gentes* africanas con el aparato burócrata romano. Tras exponer acertadamente el problema geográfico y sobre todo de fuentes, inaugura esta parte con el capítulo titulado: *Fideles et rebelles: los conflictos político-militares del Imperio Romano Oriental en África*. En primer lugar, dedica unas páginas introductorias a los bárbaros aliados entre los que destaca la figura de Cúsina, general que comandó una serie de tropas tanto romanas como moras. Según las estimaciones exageradas de Coripo, tuvo bajo su mando a treinta capitanes que a su vez, dirigieron un total de treinta mil soldados en las famosas campañas del año 548 d.C. La figura de Cúsina fue importante para el Imperio Romano de Oriente tal y como apuntó Sánchez Medina, ya que fue el nexo “necesario” para gobernar un territorio tan alejado de la capital imperial. El emperador al encontrarse en Oriente precisaba de personalidades carismáticas en África que actuaran como prefectos de la tribu para poder sofocar los posibles altercados. A su vez, también hay que tener en consideración que contar con aliados de tal tipo, era beneficioso para el ejército romano debido a que ganaba hombres en un momento en el que, precisamente,

---

2 E. SÁNCHEZ MEDINA, *Op. cit.*, p. 151.

destacaba por su escasez de efectivos.

Cúsina fue el prototipo de buen bárbaro, y así lo han reflejado fuentes tardías como Coripo. Significativo con respecto a este mauro, es la no mención a la religión que practica. Dato que hace pensar a la autora que, efectivamente, ese silencio intencionado, podría responder al distinto credo que profesaba con respecto al imperante en el Estado. No fue un *unicum*, sino que contamos con otros generales de similares características, que también se adhirieron a la causa romana y lucharon por sus intereses. Tales fueron los casos de Ifisdayas, acompañado por su fiel hijo Bitipten, que destacaron por el manejo del caballo, algo que se hizo extensible a otros *mauri* hasta tal punto, que constituyó un elemento definitorio de este grupo bereber. De igual forma, también tenemos ejemplos de romanos que en un momento dado traicionaron a sus compatriotas. Sin duda, es la prueba más palpable de la situación de inestabilidad y diversidad de gentes que, pese a partir con unos ideales y unos condicionantes marcados, se fueron transformando debido a la lucha de intereses personales. Creemos que la lejanía entre la capital imperial y África, permitió que se dieran dichos sucesos, al no existir una estructura férrea y fuerte como la existente en otras partes del Imperio que impidiera, desde el primer momento, llevar a cabo un contraataque contra los posibles rebeldes. Sin embargo, pese a destacarse la labor de estos generales africanos, nunca llegaron al grado de exaltación de Cúsina. De hecho, hay casos como el de Bézina del que apenas contamos con datos de su vida y simplemente conocemos que estableció alianzas con los romanos. Además de que muchos de ellos, directamente o indirectamente, estaban relacionados con Cúsina y en su mayoría, fueron aliados suyos en los enfrentamientos del año 535 d.C. lo que hace dudar de si realmente estamos ante un personaje real o más bien, una recreación de lo que debería ser un buen bárbaro.

Frente a la visión del buen bárbaro, también hay ejemplos de todo lo contrario. Sin duda, uno de esos personajes demonizados por Coripo fue Antalas. Nacido en la región de Bizacena, comenzó a ser descrito por las fuentes tardías bajo el gobierno de Hilderico. Desde su juventud, destacó por ser una persona opuesta a la norma. Con tan sólo diecisiete años, ya había cometido saqueos y robos, destacando un pasaje en el que se le atribuye el hurto de una pieza de ganado a la que estranguló con sus propias manos para después descuartizarla e incluso, comérsela casi quemada. Si estos actos fueron realizados cuando todavía era un incipiente líder, podemos intuir *a priori* el nivel de objetividad con el que fue tratado. La relación de Antalas con respecto al Imperio fue cambiante lo mismo que ocurrió con Cúsina. Sin embargo, a diferencia del primero que terminó siendo fiel al gobierno de Constantinopla, no sucedió lo mismo con el segundo. De hecho, se le atribuye liderar la gran coalición de finales de los años cuarenta que se enfrentó contra las tropas imperiales pese a que en un primer momento, debió jurar fidelidad a Justiniano en una serie de tratados firmados en torno al 533 d.C. Antalas llegó a ser un gran peligro para las fuerzas del emperador al incorporar a los *laguatan* entre sus filas, lo que supuso, contar con camellos como montura de la caballería. Como líder, comandó bajo su mando a un grupo numeroso de *mauri*, tanto del interior como del exterior, caracterizados por su crueldad y auspiciados bajo los mandatos de un nutrido grupo de generales (Cámalo, Bruten, Yaldas, Sínzera...) que le juraron obediencia y lo nombraron como jefe único. Así nos encontramos como en el año 548 d.C., se produjo un importante enfrentamiento entre las tropas romanas y todo ese conjunto de *gentes*.

Entre los motivos que llevaron a la enemistad de Antalas con el Imperio Romano de Oriente, podemos destacar dos principalmente: en primer lugar, los de carácter personal, originados por la muerte de su hermano y, por otro lado, los motivos de carácter político-económico, que serían la suspensión del pago del trigo que disfrutaba cuando era aliado de

Constantinopla y que Belisario y el emperador Justiniano le habían concedido en el año 533 d.C. Esta relación se fragmentaría en torno al año 544 d.C. tal y como parece indicar Coripo. Estos ejemplos son algunos de los que sucedieron durante la primera mitad del siglo VI d.C. que ponen de relieve la problemática del lugar y de sus gentes. Con ello también demostró la quebradiza fidelidad de estos pueblos, algo que está poco estudiado por la historiografía contemporánea como ha denunciado la propia autora del trabajo que estamos comentando.

Finalizando ya la tercera parte antes de pasar a las conclusiones, tenemos el capítulo sexto que lleva por título: “*Romanos*” *rebeldes, los verdaderos enemigos del orden africano*. Tal y como indica Sánchez Medina, es precisamente este capítulo uno de los más interesantes ya que, realmente, fueron los romanos rebeldes los que desestabilizaron e hicieron peligrar la presencia bizantina en las tierras norteafricanas.

El primer general que planteó problemas para el Imperio Romano de Oriente, fue Belisario. Acusado entre otras cosas de intentar usurpar el trono imperial tras vencer a los vándalos en territorio africano. Su casamiento con Antonina, amiga de la emperatriz Teodora, le sirvió para adquirir cierta relevancia dentro de la corte imperial además de la proximidad del emperador Justiniano. Tras sus campañas por Oriente, recibiendo por ello importantes cargos como el de *dux Mesopotamiae* entre los años 527 d.C. y 529 d.C., llegaría a Constantinopla donde se consagró al ser una baza significativa para el emperador en la denominada revuelta de la Niké del año 532 d.C. Su plan de establecer un posible pacto con los rebeldes y la posterior masacre que se desencadenó en el Hipódromo de la Ciudad imperial, le sirvió para recibir honores por parte del Emperador y de hecho, así fue; desde el año 533 d.C. hasta el 542 d.C. se le concedió de nuevo el cargo de *magister militum per Orientem*. Tras este nombramiento, tuvo que hacer frente a los problemas del África vándala, recibiendo para ello la autoridad suprema de todas las tropas imperiales.

Dentro del ejército tenemos que hacer una puntualización, ya que así lo expone Esther Sánchez Medina. Posiblemente, la diversidad de credos, sobre todo aquellos que profesaban el arrianismo, pudo erosionar la unidad del ejército imperial. De hecho, fue el propio Procopio<sup>3</sup> quien se dio cuenta, algo que también fue percibido por los propios vándalos quienes aprovecharon la oportunidad, sin duda, para mermar considerablemente la estructura imperial. No hace falta recordar que, tal y como estuvimos comentando anteriormente, la religión se convirtió en un elemento importante de adhesión al Imperio. Es más, de pertenencia, por lo que la distinción de dogmas fue de vital importancia en aquellos momentos. Y es que también hay que puntualizar que, el ejército que comandaba Belisario, además de por su número -diez mil soldados de infantería, una numerosa flota y cinco mil de caballería- también tenía un nutrido grupo de auxiliares de condición bárbara. A ello hay que añadir un dato importante, algunos de los soldados que se encontraban en las filas romanas habían sido obligados a participar como militares imperiales tras ser capturados previamente.

Además, el ejército de Belisario se caracterizó por ser indisciplinado, realizando tropelías de todo tipo a la población autóctona africana por lo que tuvo que ser amonestado. Otros aspectos importantes, que tampoco podemos pasar por alto, fueron las malas condiciones de vida o el déficit de pago a las tropas. Sin duda, estos condicionantes permitieron que se le hiciera muy difícil dirigir a un conjunto de hombres que muchas veces nada tenían en común y cuyos intereses eran más importantes que defender a un emperador que estaba lejos y que, en muchos de los casos, ni siquiera conocían y del que sólo habían oído hablar. Al respecto, llama

---

3 Procop. *Bell. Vand.*, II, 4 y ss.

la atención la crítica que hizo Procopio en la *Historia Secreta*, en la cual describe al emperador Justiniano como un ser despreocupado por su dominio en África. A Belisario se le acusa de haber querido usurpar el poder una vez que perdió la contienda contra los vándalos y es por ello, por lo que fue llamado por el propio Emperador. Acusación que Procopio no cree y piensa que es una maniobra injustificada de un *Princeps* poco apto para el gobierno. Sin embargo, y no queriendo desacreditar al autor, vemos correcta la observación que hace al respecto Sánchez Medina. ¿Realmente Justiniano era tan maligno como Procopio nos quiere hacer ver? ¿No estaría involucrado el propio autor con Belisario y por eso describe el pasaje de tal manera? Hay que recordar que en los escritos del de Cesarea, el general de Justiniano se muestra como un ser íntegro e intachable lo que hace pensar que algún interés tendría Procopio en que quedara reflejado de tal manera. La falta de documentación al respecto hace que sea imposible corroborar dichos interrogantes, sin embargo, tampoco podemos pasar por alto dichas observaciones.

La mala situación de Belisario en territorio itálico durante la contienda goda, además de las bajas ocasionadas por los enfrentamientos, le llevaron a pedir refuerzos al Emperador. La tardanza del envío de tropas ha sido vista por la historiografía como una prueba del descontento de Justiniano hacia su general. Sin embargo, también podría ser por el deseo del *Princeps* de ganar con el menor número de medios desplegados. Tras unas semanas en las que el angustiado Belisario solicitaba la ansiada ayuda de Justiniano, nuevas tropas desembarcaron en Italia. El principal conflicto en suelo itálico se produjo con el enfrentamiento contra Narsés que se negaba a reconocer la supremacía del general bizantino. Las consecuencias inmediatas, además de las bajas en el ejército imperial, fue el castigo que recibió la ciudad de Milán, arrasada por las tropas godas. Pese a todo, solventó algunos problemas además de consolidar su posición, lo que le permitió finalmente avanzar hacia el norte itálico.

El empuje de Belisario trajo consigo que se replantearan una serie de negociaciones para convertir el territorio italiano en posesión imperial. Lo destacado del hecho fue la negativa del general bizantino a participar de dicho reparto y en contra, los godos, viendo peligrar su *status* con el gobierno de Vitiges, intentaron ofrecer a Belisario convertirse en Emperador de Occidente, a lo que cuenta Procopio que se negó ya que iba en contra del emperador Justiniano al que le guardaba fidelidad. Resulta bastante ambigua la respuesta de Belisario a la proposición goda, si tenemos en cuenta el testimonio de Procopio. Finalmente, tras eliminar a posibles contrincantes, llega a Rávena en el año 540 d.C. Después de un tiempo, es requerido por el propio Emperador para ir a Constantinopla y organizar la campaña contra los persas. Posiblemente, las victorias, tanto vándalas como godas, y su ímpetu de organización y gestión, fueron los condicionantes para ser un personaje odiado y criticado, visión que en cierta manera se ha mantenido en la historiografía.

Si las acusaciones de traición de Belisario nunca se pudieron corroborar por falta de pruebas, no ocurrió lo mismo con Estotzas que sí que llegó a enfrentarse al poder imperial durante un período relativamente largo. En el año 535 d.C. por decreto del emperador Justiniano, se dictó una ley por la que se establecía que podían recuperar sus tierras todos aquellos descendientes de los vándalos a los que se les habían usurpado. Realmente, fue una táctica para ganar territorio y poder así autofinanciar sus campañas en África. Aquellos terrenos que no eran reclamados, directamente pasaban a ser posesión del fisco. A ello se sumó una vez más la cuestión religiosa y, de nuevo, los más perjudicados fueron arrianos a los que se les ponían trabas para profesar su fe libremente. Todos estos condicionantes provocaron una revuelta por parte del ejército en torno al año 536 d.C. Como líder de los sublevados se eligió a Estotzas que avanzó hacia Cartago a la

que asedió. El conflicto se solucionó cuando se supo que Belisario iría a apaciguar el territorio y a imponer justicia. Las fuentes dicen que con sólo la noticia de que el general de Justiniano iba de camino a África, fue suficiente para que un nutrido grupo de sitiadores rebeldes decidieran poner fin a sus pretensiones y se alejaran hacia el Oeste. El resto de sublevados fueron vencidos por la intervención imperial tras perseguirlos y atraparlos en las cercanías de la ciudad de *Membrassa*.

Bajo esa nueva situación, se volvió a redefinir el término barbarie, tan cambiante a lo largo de los siglos. En palabras de la autora Sánchez Medina<sup>4</sup>:

“parece haber sufrido una intensa transformación en este contexto ideológico, pues, (...) no se refiere ya a los hombres ajenos a la Romanidad, ni siquiera, como durante el siglo V, a los paganos, sino a aquellos que han abandonado el “Orden”, aquellos que han dejado de ser fieles al Imperio, aquellos que anteponen sus intereses personales a los de la gran Roma, oriental ahora y durante toda la Edad Media, pero eterna en su ideario de confrontación. El nuevo “bárbaro” es el enemigo, cualquiera que haya sido su cuna”.

La inestable situación en el ejército al igual que el calamitoso momento que se vivía en África, llevó a que Justiniano tomara una decisión que provocó un cambio radical. Para sustituir a Belisario envió a Germano como nuevo general del territorio africano. Su capacidad de gestión y diplomacia provocó que muchos de los sublevados se adhirieran de nuevo a la causa imperial quedándose mermados los apoyos a Estotzas. Pese a todo, el ejército imperial también sufrió desertiones y, de hecho, el enfrentamiento entre ambos bandos fue complejo en un principio. A ello hay que sumar el descontento de las tropas y el pillaje que se efectuó tanto en los campamentos rebeldes como en los imperiales. Germano llegó a tomar las posesiones de su adversario, pero no fue posible su captura; ya que, previamente, éste se había escapado y huido a Mauretania donde estableció alianzas con los dirigentes de la zona y entre otras cosas, consiguió casarse con la hija de un jefe local.

A finales del año 539 d.C., Germano fue reemplazado por Solomón, quien regresaría a África con un ejército renovado e intentó eliminar a los vándalos y a sus mujeres. La transformación también se dio en otros ámbitos como la reestructuración de ciudades y el reamurallamiento de distintos enclaves. Además de unas fronteras pacificadas, se consiguieron nuevas plazas como la fortaleza de Yaudas. Pese a todo, también se vivieron períodos de inestabilidad y conflictos, entre otros los provocados por la carestía de agua. Unos años más tarde, entorno al 543 d.C., nuevos problemas afloraron y las tropas rebeldes se enfrentarían al ejército imperial, comandado en este caso por Himerio. En dicho conflicto, la derrota imperial fue abrumadora y la sola amenaza del regreso de Germano hizo que las tropas rebeldes comenzaran a replegarse y dejar los territorios que habían adquirido. Pese a todo, en realidad, estos hechos en vez de beneficiar al sector imperial, lo que hicieron fue fortalecer el ejército rebelde de Estotzas, al unirse desertores imperiales a su causa. Finalmente, en la batalla de *Sicca Veneria* terminaría siendo eliminado y sustituido por Juan “el tirano”.

La última figura rebelde que analiza la doctora Sánchez Medina, se refiere a Guntharis, *bucellarius* de Solomón. Precisamente, su actuación en la batalla de *Cillium*, que dejó desamparado al ejército según el testimonio de Coripo, supuso una muerte segura para Solomón, además de un importante revés para las tropas imperiales que terminarían siendo derrotadas. La llegada de los sobrinos de Solomón a África, Ciro y Sergio, también tuvo unas repercusiones importantes en el trascurso de los acontecimientos. Por ejemplo, el segundo, provocó un conflicto

---

4 E. SÁNCHEZ MEDINA, *Op. cit.* 2013, p. 187.

con las gentes de la provincia tripolitana que conllevó un importante descalabro en la región. Según el testimonio de Procopio, la situación obligó a que interviniera Solomón en una batalla en las proximidades de *Theveste*. Esta segunda versión, contradice sensiblemente el testimonio que nos había ofrecido Coripo que situaba la muerte de general bizantino como hemos visto en *Cillium*. La solución que se ha ofrecido es que posiblemente ambas contiendas fueran la misma.

Tras la muerte de Solomón, Sergio se ocupó de gestionar el gobierno de Libia, caracterizó por ser un auténtico desastre. El hecho de que se estableciera en Cartago provocó, ante todo pronóstico, un afianzamiento de su poder, a pesar de las descripciones que nos han dejado Procopio que, entre otros calificativos, lo definió como presuntuoso o cobarde. Sergio tuvo que compartir el poder en África con Areobindo, y ambos se tuvieron que repartir el territorio a gobernar. Mientras que la zona de Numidia fue a parar a Sergio, la provincia de Bizacena fue para Areobindo. Finalmente, Sergio sería reclamado por el Emperador sin aparente justificación y nada más se sabe de él y de su actuación en territorio africano. Un par de meses después de la retirada de Sergio, fue cuando se produjo la rebelión de Guntharis. Para ello el militar deseó convertirse en *basileus* de Cartago e intentó pactar para tal propósito con los jefes locales del territorio. Quería que sus pretensiones parecieran lo más legales posibles sin levantar sospechas de una posible usurpación. Para ello, entre otros aspectos, realizó una estrategia matrimonial con el fin de lograr el beneplácito de Justiniano. El enfrentamiento contra las tropas imperiales, que se encontraban capitaneadas por el inexperto Areobindo, no se hizo esperar. Para ello, Guntharis emprendió una política de descalificación hacia el general bizantino que motivó que parte de los soldados fieles al emperador comenzaran a dudar sobre la eficacia de Areobindo. Pero sin duda, fue la promesa del pago por sus servicios, lo que hizo que parte del ejército viera en el rebelde, una solución rápida a su mala situación. Diezmadas las filas imperiales, la balanza se inclinó hacia el ejército rebelde y la única escapatoria posible para Areobindo fue su retirada a un monasterio. Huida que no le sirvió, ya que finalmente fue asesinado, imponiéndose con ello Guntharis como nuevo señor de las provincias africanas.

Poco tiempo pudo disfrutar Guntharis de su poder y de nada sirvió tener retenidas a la mujer y hermana del fallecido Areobindo, ya que un nuevo personaje salía a la palestra, Artabanes, que consiguió eliminarlo. Supuestamente le había guardado fidelidad al rebelde, sin embargo, las recompensas que le ofreció el emperador debieron ser más jugosas que las que le habría ofrecido Guntharis. Además de conseguir el título de *magister militum* de África, se casó con la sobrina del emperador, Preyecta.

Otro aspecto novedoso en esta monografía, es el factor importante y trascendental que desempeñaron las poblaciones autóctonas del territorio norteafricano. Sobre todo, jugaron un papel vital en los ejércitos de los rebeldes; aunque también es verdad, como hemos ido abordando a lo largo de esta recensión, que su participación al lado de las fuerzas imperiales tampoco podemos pasarla por alto. Dentro de este conjunto de *gentes* africanas, destacan algunas figuras que participaron en los acontecimientos del momento a través de alianzas con los enviados imperiales o con sus contrarios. Entre los que se han podido registrar gracias a los testimonios de las fuentes, destacan por ejemplo, Yaudas. Este dirigente de la zona de Numidia ha pasado a la historia por ser uno de los apoyos más fuertes que tuvo el sublevado Estotzas. La unión de Yaudas y Estotzas planteó un serio problema para el Imperio y además, era una prueba más que significativa de la mala gestión del Imperio Romano de Oriente en África. Sin embargo, no sólo los recelos con los que contaban las filas rebeldes, sino la mala estrategia planteada en el sector reaccionario, permitió que Estotzas tuviera que huir quedándose su aliado sólo ante el peligro.

La gestión de Solomón y sobre todo, las maniobras del *dux* de Numidia, Guntharis, consiguieron derrotar a los rebeldes a través de una política agresiva, la única escapatoria que encontró Yaudas fue huir a Mauretania. La siguiente información que tenemos sobre este personaje refiere su participación junto a las tropas imperiales.

Otro líder africano fue Antalas que, al igual que el anterior, aparece asociado a Estotzas. En páginas precedentes hicimos alusión a él. La autora le dedica un apartado por ser el dirigente africano más importante abordado en la monografía en cuestiones relacionadas con el elemento autóctono en los diversos enfrentamientos entre el Imperio y sus enemigos. La complejidad de alianzas para combatir en contra del ejército imperial, llevó a un acuerdo entre diversas facciones heterogéneas en su mayoría de la zona de la Numidia y la Bizacena, cuyos líderes fueron Cúsina, Yaudas y Antalas. El grupo conformado no sólo se caracterizaba por ser diverso, sino que la rivalidad de sus líderes fue aprovechada por Guntharis para atraerse a su favor a Antalas. La unión entre ambos fue efímera y finalmente el segundo optó por unirse con el ejército imperial. Sin embargo, tampoco fue duradera su unión al *dux*, ya que sin causa aparente, la siguiente noticia que tenemos sobre él es la lucha contra las tropas imperiales. En resumidas cuentas, la historiografía tradicional no concibe las poblaciones que habitaban África en aquellas centurias como tribus romanizadas.

Para finalizar, en el apartado dedicado a las conclusiones, encontramos especialmente interesante el papel que jugó la población local en el devenir histórico-político de época bizantina en el territorio africano, sobre todo, a partir de los pactos de los jefes locales, proclives casi siempre a luchar al lado de los rebeldes. En resumidas cuentas, lo que le interesaba a los distintos dirigentes locales era mantener la estabilidad. La situación cambiante y mutable que a partir del cotejo sistemático de las fuentes que nos ha mostrado la autora, creo, sin duda, que ha sido uno de los principales logros de esta monografía. La doctora Sánchez Medina con su investigación ha mostrado una realidad pocas veces contemplada por la historiografía actual que ha tendido a realizar un relato lineal sustentado, supuestamente, en el análisis crítico de los autores antiguos que en nada se asemejaba a la situación del siglo VI d.C. en el territorio norteafricano. Un ejemplo de ello lo encontramos en la propia definición de bárbaro que podemos resumirla en todos aquellos individuos que fueron enemigos del Imperio Romano de Oriente, pero no de los principios de romanidad, sino de aquellos representantes que actuaron en contra de los intereses de la población autóctona.

Creo, sin duda, que la obra de la doctora Sánchez Medina es una lectura imprescindible para todos aquellos investigadores que se interesen por el campo de la presencia bizantina en el territorio africano. La selección de textos empleados, el análisis crítico aplicado a las fuentes clásicas y tardoantiguas y la doble lectura de los textos científicos actuales, crea un panorama distinto y novedoso. La redacción del texto que consideramos impecable, hace del trabajo presentado un libro ameno y claro pese a que el período analizado destaca por su complejidad.

Pedro David Conesa Navarro  
Universidad de Murcia - CEPOAT  
pedrodavid.conesa@um.es



## SSUSCRIPCIONES E INTERCAMBIOS

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO es asequible por intercambio de publicaciones análogas, por suscripción por períodos anuales o por compra de cada uno de sus volúmenes por separado.

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO can be obtained by exchange with similar journals, by annual subscription or purchasing separately individual volumes.

Toda la correspondencia relacionada con intercambio, suscripción o adquisición debe dirigirse a:

All correspondence exchange, subscription or acquisition must be sent to:

Director del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia  
Edif. Universitario Saavedra Fajardo  
C/Actor Isidoro Máiquez, 9  
30007 Murcia  
España

Los precios unitarios para los volúmenes y cuotas anuales de suscripción son los siguientes:

Unitary prices for the volumes and subscription quotes are the following:

1984.	Antigüedad y Cristianismo I. Begastri (2º ed.)	18 €
1985.	Antigüedad y Cristianismo II. Del Conventus Carthaginiensis a la Chora de Tudmir	agotado
1986.	Antigüedad y Cristianismo III. Los Visigodos Historia y Civilización	agotado
1987.	Antigüedad y Cristianismo IV. La Cueva Negra de Fortuna (Murcia) y sus TITVLI PICTI. Un templo de época romana	agotado
1988.	Antigüedad y Cristianismo V. Arte y poblamiento en el SE peninsular durante los últimos siglos de civilización romana	60 €
1989.	Antigüedad y Cristianismo VI. Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio	60 €
1990.	Antigüedad y Cristianismo VII. Cristianismo y aculturación en tiempos del Imperio Romano	agotado
1991.	Antigüedad y Cristianismo VIII. Arte, sociedad y religión durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía	agotado
1992.	Antigüedad y Cristianismo IX. Los Hunos: tradición e historia	60 €
1993.	Antigüedad y Cristianismo X. La cueva de La Camareta (Agramón-Hellín, Albacete)	agotado
1994.	Antigüedad y Cristianismo XI. Sidonio Apolinar, humanista de la Antigüedad Tardía: su correspondencia	60 €
1995.	Antigüedad y Cristianismo XII. Lengua e historia	72 €

1996.	Antigüedad y Cristianismo XIII. El Balneario de Fortuna y la Cueva Negra	60 €
1997.	Antigüedad y Cristianismo XIV. La tradición en la Antigüedad Tardía	agotado
1998.	Antigüedad y Cristianismo XV. Romanización y Cristianismo en la Siria Mesopotámica	60 €
1999.	Antigüedad y Cristianismo XVI. Los Columbarios de La Rioja	60 €
2000.	Antigüedad y Cristianismo XVII. La exégesis en Gregorio de Elvira	60 €
2001.	Antigüedad y Cristianismo XVIII. Proposografía Concilio Éfeso	60 €
2002.	Antigüedad y Cristianismo XIX. Pensamiento histórico Orosio	60 €
2003.	Antigüedad y Cristianismo XX. Cultura latina Cueva Negra	60 €
2004.	Antigüedad y Cristianismo XXI. Sacralidad y Arqueología	80 €
2005.	Antigüedad y Cristianismo XXII. Eufратense et Osrhoene: poblamiento romano en el alto Éufrates sirio	80 €
2006.	Antigüedad y Cristianismo XXIII. Espacio y tiempo	80 €
2007.	Antigüedad y Cristianismo XXIV. La presencia bizantina	agotado
2008.	Antigüedad y Cristianismo XXV. Gentes Barbarae	31 €
2009.	Antigüedad y Cristianismo XXVI. Las cuevas de Herrera	60 €
2010.	Antigüedad y Cristianismo XXVII. Geographica: ciencia del espacio y tradición narrativa de Homero a Cosmas Indicopleustes	60 €
2011.	Antigüedad y Cristianismo XXVIII. Mozárabes. Identidad y continuidad de su historia	60 €

## **NORMAS DE PUBLICACIÓN**

Antigüedad y Cristianismo. Monografías sobre la Antigüedad Tardía aceptará trabajos originales e inéditos sobre la Antigüedad Tardía (historia, historiografía, cultura y mentalidad, filología y fuentes, arqueología) en castellano, inglés, francés, alemán o italiano.

Los artículos se acompañarán de un resumen (abstract) y palabras clave (key words); los abstracts se enviarán escritos en inglés, salvo en los casos en que el artículo haya sido escrito en dicho idioma, en cuyo caso el abstract se redactará en castellano.

Se recomienda a los autores que sigan las siguientes normas:

Extensión máxima de los artículos 20 páginas DIN A-4.

Extensión máxima de las reseñas 5 páginas DIN A-4.

Fuente de letra Times New Roman, normal o redonda.

Referencias bibliográficas 10 pt

Citas sangradas en el texto 10 pt

Nota a pie 8 pt.

Espacio interlineal sencillo siempre.

### **Las referencias bibliográficas en las notas: Libros/monografías**

P. Brown, *El cuerpo y la sociedad. Los cristianos y la renuncia sexual*, Barcelona 1993 (traducción de A. J. Desmots), pp. 156-157.

M. Fuhrmann, *Rom in der Spätantike. Porträt einer Epoche*, Zürich 1998, pp. 282-291.

El nombre del autor en versalita, nombre de pila abreviado delante del apellido, títulos en cursiva.

### **Artículos/capítulos de libros**

P. Leveque, «De nouveaux portraits de l'empereur Julien», *Latomus* 22, 1963, pp. 74-84. Título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva.

### **Citas de fuentes**

Ovidio, *Tristes* IV, 1, 29, es decir, el nombre del autor se adaptará a la lengua en que se haya escrito el artículo.

A. Canellis, *Faustin (et Marcellin), Supplique aux Empereurs (Libellus Precum et Lex Augusta)*, Sources Chrétiennes, n° 504, Les Editions du Cerf, 2006, pp. 126-127.





GRUPO DE INVESTIGACIÓN  
«ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO»



2012